
SIGILLVM · VNIVERSITATIS · CALIFORNIENSIS
FIAT LVX
MDCCCLXVIII
EX LIBRIS

LA SOCIEDAD.

REVISTA RELIGÍOSA, FILOSÓFICA, POLÍTICA Y LITERARIA.

Tomo III.

Obras del Dr. D. Jaime Balmes, Pbro.

LA SOCIEDAD.

REVISTA RELIGIOSA, FILOSÓFICA, POLÍTICA Y LITERARIA.

Tomo III.

QUINTA EDICION.

BARCELONA.
IMPRENTA BARCELONESA
Calle de las Tapias, núm. 4.

1889.

Es propiedad.

(Número de la Revista correspondiente á 21 de Diciembre de 1843.) [1]

ESPARTERO.

Artículo 1.°

Cayó Espartero; y con su caída, entramos en una nueva fase de la revolución, fase que por desgracia no ha terminado aún. Inciertos y perdidos en la confusión que nos envuelve desde la muerte de Fernando, consolámonos los españoles con maldecir el banco de arena, ó el puntiagudo escollo, cuya proximidad puso en inminente riesgo á la combatida nave; olvidando los nuevos peligros que vamos á correr, sólo fijamos la vista en el que acabamos de evitar.

Las proscripciones y emigraciones se suceden con espantosa rapidez; pocos recuerdan el día de ayer, para conjeturar sobre el día de mañana; parece que una venda fatal tiene cubiertos los ojos de los que figuran en la escena política, para que no vean la cadena que los arrastra á la sima donde sus antecesores se hundieron. Espartero que había empujado á Don Carlos hasta la frontera de Francia,

---

(1) La interrupción que aquí se nota fué motivada por las circunstancias políticas en que se encontró Barcelona durante aquel período.

y acompañado á la Reina Madre al embarcadero de Valencia, no pensaba que estuviese tan cerca su precipitada fuga hacia el navío *Malabar*.

Al empuñar las riendas del gobierno, todavía le era posible á Espartero hacer olvidar los medios de que echara mano para encumbrarse; que las naciones como los individuos, inclínanse fácilmente á disimular lo reprensible en obsequio de lo beneficioso. O no comprendió su posición, ó quizás se aventuró á comprometerla con la esperanza de elevarla. Cuando alejándose de las playas españolas estaba apenas recobrado del temor que le infundieran los jinetes de Concha y veía centelleando en la orilla las vencedoras espadas, sin duda que debió de recordar tristemente su desatentada conducta, y dar una mirada de indignación á los miserables consejeros, que por espacio de cinco años habían turbado la nación, urdiendo las pérfidas intrigas que al fin habían de llegar á desenlace tan desastroso y humillante. No insultamos al infortunio; sólo indicamos su origen; cuando los culpables están sometidos á solemne expiación, los miramos bajo la mano de la justicia divina; allí cesa la acción del hombre. Pero la historia y la filosofía tienen sus derechos; aquélla narra los sucesos, ésta los examina.

Espartero carece de grandor personal; pero su nombre está vinculado con grandes acontecimientos; por cuyo motivo ocupará un lugar en la historia. Esto es para él una desgracia. La gloria no es sinónimo de fama. Quien ha figurado en los sucesos y mostrádose indigno de su posición, no aparece en los cuadros históricos sino como expuesto á la censura pública.

CALIDADES PERSONALES DE ESPARTERO.

Se ha echado en cara á Espartero su nacimiento humilde; á los ojos de la razón, esto no significa nada. Al contrario, si el ex-regente hubiese manifestado con sus obras, que la fortuna no le había elevado sin merecerlo, la misma obs-

curidad de la cuna fuera un bello timbre de su gloria. ¿De qué le sirve al imbécil el lustre de su alcurnia? ¿Para qué necesita un grande hombre los títulos de sus mayores? La nobleza que no está sostenida por las cualidades personales del que la posee es un nombre vano; los méritos de nuestros antepasados no son nuestros; y sólo se nos aplicarán, si los imitamos. El hombre de humilde cuna que se eleva á encumbrados puestos por solas sus prendas, será tanto más digno de loa, cuanto no ha tenido en su apoyo, ni el favor que dispensa el mundo á los vástagos de ilustre prosapia, ni los medios de instrucción y educación que proporcionan las grandes riquezas; en tal caso, la humildad del nacimiento más bien debiera ser excusa de algunas faltas que cargo para agravarlas.

La vida privada de Espartero ha sido atacada también, señalándose el medio poco decoroso con que había mejorado su fortuna. No sabiendo hasta qué punto sea esto verdad nos abstendremos de comentarios; mayormente cuando la historia y la experiencia nos enseñan que los que medran en el torbellino de las revoluciones y en el estrépito de los combates, no siempre se distinguen por una conducta muy ajustada. Como los hombres públicos son juzgados por lo que hacen en público, si Espartero hubiese merecido bien de la patria, poco se cuidaran la generación presente ni las venideras de su afición al juego. Desgraciadamente, tanto los contemporáneos como la posteridad suelen ser indulgentes en demasía con los que llevan á cabo empresas grandes, por más que sean injustas y desastrosas. ¿No vemos otorgado el título de héroes á los devastadores de la tierra? Pocos recuerdan la severa pero exacta sentencia de san Agustín: «faltando la justicia, ¿qué son los reinos sino grandes latrocinios?» Mucho menos se repara en los vicios particulares; no embargante que estos vicios son á menudo el origen de faltas de gobierno y de calamidades públicas. Pero el hombre resiste con dificultad al prestigio de lo grande y esplendoroso; la misma tempestad que tala los campos y pone en peligro

las vidas, es contada con pavoroso entusiasmo por las víctimas de su furor. Olvídanse por un momento las desgracias y riesgos pasados, con el recuerdo de la negrura de las nubes, de la aterradora calma que precedió la tormenta, del deslumbrante resplandor de los relámpagos, del vivo estallido de los truenos, de su estrepitoso y prolongado retumbar.

¿Era valiente? no le negaremos esta calidad; pero tampoco nos resolvemos á otorgársela sin hacer alguna distinción. Si de su valor hubiésemos de juzgar por su conducta en la noche del 7 de Octubre, y durante los dos meses del pronunciamiento que le ha derribado, menester es confesar que el fallo no le sería favorable. A decir verdad, hacemos poco caso de las *cargas á la cabeza de la escolta*, y de uno que otro acto de arrojo; lo principal de los sucesos lo sabíamos por conducto del mismo interesado. ¿Qué pensaremos de los *partes* después de haber visto los *manifiestos*?

Nada decidimos sobre el particular; á los jefes que le vieron de cerca cuando subalterno, y á los subalternos que pudieron observarlo cuando jefe, toca el apreciar su valor; actos aislados, y en circunstancias muy críticas, no revelan la existencia de una calidad. La piedra más común arroja tal vez alguna chispa, si se la hiere con viveza. Los muros de Valencia y Sevilla le presentaron hermosa ocasión para mostrar su arrojo; y cuando Narvaez marchando sobre Madrid, y Concha persiguiéndole hasta la orilla del mar, no dispertaron en su alma el antiguo valor, lícito es sospechar, que no debió de ser tanto como se nos quiso dar á entender en pomposas relaciones.

Quizás no sería aventurado decir, que Espartero tenía el valor de un soldado, que no le faltaba el suficiente arrojo para echarse sobre la boca de un cañón, y que sin embargo carecía del valor propio de general, y mucho más de quien se halla al frente de una nación de catorce millones. Estos dos valores nada tienen de semejante; el primero está en la sangre, en el corazón; el segundo es inseparable del sentimiento de la propia capacidad, de la ojeada vasta y

penetrante que comprende la situación, que ve los medios más á propósito para dominarla. Al soldado intrépido que marcha sin alterarse á una muerte segura, elevadlo de repente á un puesto importante: dudará, vacilará, consultará; poco antes no conocía el miedo, pero ahora lo sentirá por primera vez, para sí y para sus subordinados.

El hombre cuya capacidad es inferior á su posición, no sabe qué hacerse en ella; y por lo mismo es indeciso, irresoluto, tímido. Si es general en jefe, maniobrará de suerte que no pueda comprometerse á trances peligrosos, mientras á esto no le obligue la indeclinable fuerza de circunstancias imperiosas; si se halla al frente del poder, tomará por pensamientos de gobierno los recursos de la intriga. La luz del día le será aborrecible; necesitará ocultar su miseria en la obscuridad; dejará que las cosas vayan siguiendo su curso; y no sintiéndose con fuerzas propias, lo esperará todo de los favores de la fortuna. En ofreciéndose una crisis complicada no acertará á obrar en ningún sentido, se quedará como atontado: parecerá cobarde, y más bien será indeciso.

La escasez de talentos de Espartero no ofrece la duda que su valor; es negocio que ha pasado, por decirlo así, á estado de cosa juzgada. A pesar de su elevación, no se ha remontado nunca la fama de su capacidad; cuando general la manifestó limitada; pero la nulidad del regente ha dejado muy atrás la cortedad del caudillo. Tanta era la evidencia del hecho, que lo han reconocido sus mismos partidarios: y si bien es probable que durante la prosperidad se alegrarían de esta circunstancia que les facilitaba el hacer servir de instrumento y juguete al mismo á quien afectaban acatar, no lo es menos que en los momentos de apuro se llenarían de despecho al ver que tan lastimosamente representaba su papel el malaventurado protagonista.

Cuantos han hablado con Espartero, confiesan que no han visto en él sino un hombre muy común; y esto debe de ser verdad, supuesto que no pudo deslumbrar á los ob-

servadores, ni el prestigio de la elevación, ni el grandor de los recuerdos. Es cierto que para juzgar á un personaje no siempre es suficiente una entrevista; pero si no basta para calificar con exactitud, al menos hace vislumbrar. Sobre todo en momentos críticos, en circunstancias solemnes, el talento brilla, ó cuando menos chispea.

En este suelo clásico de generosidad y desprendimiento, las calidades del corazón pueden suplir en buena parte los defectos de la cabeza; desgraciadamente la pequeñez de alcances de Espartero, tenía un digno compañero en la estrechez y dureza de su corazón. *De bronce* nos dijo que lo tenía, en uno de sus últimos manifiestos; y de bronce lo ha mostrado, no para arrostrar el peligro, sino para causar fríamente el daño. La palabra *perdón* no la acertaron á pronunciar sus labios. ¿Qué sentimientos se abrigarían en el pecho de quien fusila á su gallardo compañero de armas, y después de ocho días de la insurrección, cuando los arranques de cólera debían estar ya sufocados por la conmiseración, avivada con los recuerdos de la amistad y de los servicios? Ligera, ligera por cierto ha sido la expiación de quien pudo hacerse sordo á las súplicas de todo Madrid, á la mediación de los mismos adversarios del infortunado general, que heridos y desde el lecho de muerte imploraban clemencia!

Los bombardeos de Barcelona y Sevilla han venido á manifestar, que quien tan inhumanamente sacrificaba á los individuos, sabía con no menos crueldad destruir los pueblos en masa.

ESPARTERO GENERAL.

Espartero escaló la regencia sin méritos para obtenerla, ni capacidad para desempeñarla; y así no es de extrañar que adelantase en su carrera con más rapidez de lo que era justo. Si carecía de talentos, poseía el arte de intrigar, la calma necesaria para esperar el curso de los acontecimientos, y el secreto de explotar en su favor los mereci-

mientos ajenos. Hasta que llegó al mando en jefe del ejército no sabemos que manifestase en ninguna ocasión las prendas de un gran general. Si unas veces fué afortunado, otras experimentó dolorosos reveses. Se le dispensaron con frecuencia lisonjeros elogios, mas en esto corrió parejas con los demás jefes, á quienes así el general como el gobierno no escaseaban las recomendaciones y los premios. Tal era la situación de los negocios públicos, tanto era el tiento que convenía emplear con la mira de que el enemigo no pasase de la igualdad á la preponderancia, que ambos partidos beligerantes aprovechaban con afán todo cuanto podía servirles, y se afanaban en crear reputaciones, por más que no debieran durar sino muy escaso tiempo. De estas han quedado en pie las adquiridas con justicia, indemnizándolas la opinión pública de los desdenes de la ingratitud y de los sufrimientos del infortunio; pero ¡cuántas y cuántas otras se han hundido en el polvo para no levantarse jamás!

Una de las principales operaciones que se encomendaron á Espartero antes de obtener el mando en jefe, fué la persecución de Gómez; pero Gómez atravesó el reino de Asturias, penetró en Galicia, ocupó poblaciones importantes, revolvió sobre Castilla, y cuando acabábamos de leer pomposos partes en que se suponía que la división expedicionaria había sufrido fuertes descalabros, la vimos internarse hasta el corazón de España, destruir completamente la columna de López en Jadraque, marchar en dirección de Valencia, y con aliento bastante para pasearse por Andalucía y Extremadura, a pesar del desastre de Villarrobledo. El general Espartero había á la sazón caído enfermo, y entregado el mando á Alaix; pero los resultados de la campaña indicaban que no fué muy bien principiada. Ignoramos si la enfermedad sería muy grave; pero lo cierto es que vino muy á tiempo. Con ella logró Espartero dos objetos: precaver los peligros de mala fortuna que afligió á otros generales durante las correrías de la expedición carlista, y hallarse á las inmediaciones del cuartel gene-

ral para ocupar el mando que dejaba vacante el malogrado Córdova.

A poco de ascendido á general en jefe fuéle propicia la fortuna en el levantamiento del sitio de Bilbao; pero es de notar que habiendo comenzado el fuego á las cuatro de la tarde, no se presentó Espartero en el campo de batalla hasta cerca la una de la madrugada; pues que se hallaba imposibilitado de hacerlo á causa de alguna indisposición. No se halló pues en la refriega en los momentos de más porfiado combate, cuando convenía desplegar el plan de operaciones, y quebrantar el brío de las fuerzas sitiadoras. Ofreció la batalla de Luchana una de aquellas escenas de valor y constancia que caracterizan al soldado español; españoles peleaban de una y otra parte, y fué necesario todo el furor de los elementos para que el sol no los encontrase todavía en encarnizada lucha. ¿Hasta qué punto influyeron en la victoria el valor y la habilidad del general de la Reina? Lo ignoramos: sólo sí diremos, que aquellos laureles fueron horriblemente costosos, que la sangre corrió con espantosa abundancia, que al día siguiente el general vencedor sentía amargado el triunfo por la pérdida de tantos valientes y derramaba lágrimas sobre su tumba, y que la nación conmovida y angustiada, celebró solemnes exequias por los que habían perecido en la sangrienta batalla. Tanta efusión de sangre indica bastante claro que la victoria se debió más bien al tenaz arrojo del soldado que á la pericia del caudillo. El título de *Conde de Luchana* fuera sin duda más glorioso, si recordase hábiles combinaciones y maniobras, que hubiesen ahorrado llanto y luto á millares de familias.

No puede negarse que en aquella memorable batalla se llevaron á cabo operaciones muy osadas; pero leyendo con atención el parte dado por el mismo Espartero, encontramos que la gloria que resulta de las principales maniobras, no corresponde al general en jefe. Oráa, el barón de Meer y otros, habían merecido tanto y más que él, ser agraciados con el título de Conde de Luchana. Al comenzar las

difíciles y arriesgadas operaciones para el paso del río y restablecimiento del puente, no las dirigía Espartero sino Oráa (1). Es preciso no perder de vista tan notable circunstancia para no privar de su gloria al respetable general, á quien en los últimos tiempos le hemos visto ale-

---

(1) «Los reconocimientos que había practicado varias veces á costa de acciones formales sobre las líneas enemigas á la derecha é izquierda del Nervión, formando puentes para los diferentes pasos del ejército, me convencieron de que el restablecimiento del de Luchana era el único, aunque arriesgado, medio de salvar à la heroica Bilbao y á su bizarra guarnición. Para ello acampé últimamente en la llanura de Alzaga y en los montes de Aspe y Arriaga á la derecha del expresado río, empleando algunos días y venciendo infinitas dificultades para conducir la artillería y establecer las baterías inglesas y españolas que habían de proteger tan atrevida operación.

»El señalado 24 dispuse que la brigada del coronel D. Baudilio Mayol que se hallaba acantonada en Sestao pasase la ría de Galindo por un puente de pontones, que estableció con admirable prontitud frente del Desierto la Marina Real inglesa, auxiliando también à esta fuerza con media batería de lomo servida por individuos de la misma nación. La orden que tuvo, fué de situarse en la altura que da frente á la desembocadura de la ría de Azua, y de colocar tiradores en la torre arruinada de Luchana y en las casas que están cerca de la ría de Burceña. El objeto era llamar la atención del enemigo por la izquierda del Nervión para que disminuyese las fuerzas que tenía sobre las líneas de mi proyectado ataque, y para que al mismo tiempo protegiese el paso de la expedición que había dispuesto á fin de echar el puente de Luchana. Difícil y temeraria empresa, à la vista del enemigo que se hallaba fortificado á la parte opuesta de la cortadura de un arco del puente de más de 40 pies de diámetro, posesionado de varias casas inmediatas á él, y colocado en zanjas y parapetos diestramente establecidos, con la protección de una batería á 50 pasos sobre el camino, y de otra en la falda del monte de Cabras. Pero yo contaba con soldados intrépidos que ardían en deseo de sacrificarse por salvar á sus compañeros de armas, y *no dudé el acometerla fiando su dirección al general D. Marcelino Oráa, jefe de la plana mayor general de este ejército, por hallarme yo enfermo.»* *(Gaceta de Madrid el 23 de Enero de 1837.)*

jado del suelo patrio, destinándole á un mando que no parecía muy á propósito para su quebrantada salud y edad muy avanzada.

Formidable era el trance en que las ocho compañías de cazadores se embarcaron en lanchas para saltar en la orilla enemiga; fueron necesarios actos del mayor arrojo, y á la vista de un adversario á quien por cierto no faltaban la inteligencia y el valor; mas no era tampoco Espartero, ni quien ejecutaba ni quien dirigía (1).

---

(1) «Ocho compañías de cazadores fueron destinadas para la atrevida empresa: la 1.ª y 2.ª del primer regimiento de la Guardia Real; la 1.ª y 2.ª del de Soria; la 1.ª y 2.ª del de Borbón; estas seis de la segunda división: la del tercer batallón de Zaragoza, y la del segundo del 4.º ligero. También fué destinado al embarque el teniente de artillería D. Manuel Alvarez Maldonado con algunos artilleros para servir las piezas que se contaba tomar al enemigo como así lo verificó. Esta valiente columna de cazadores al mando del comandante del regimiento infantería de Soria D. Sebastián Ulibarrena, y del de Zaragoza D. Francisco Jurado, muertos gloriosamente, debía á las cuatro de la tarde embarcarse en lanchas para saltar en la orilla enemiga, apoderarse de sus obras y proteger la rehabilitación del puente. En el momento de la ejecución se pronunció de una manera espantosa el temporal que ya reinaba. La nieve y el granizo, acompañado del huracán, bastaban para intimidar al espíritu más fuerte. Nuestros cazadores, superiores á todo, dieron las primeras muestras de su ardimiento con frecuentes vivas y aclamaciones precursoras de la victoria. Majestuoso fué el acto de zarpar las lanchas guiadas y escoltadas por las trincaduras de la marina nacional al mando del brigadier D. Manuel de Cañas, y de su segundo el brigadier D. José Morales. En el mismo instante redoblaron el fuego todas nuestras baterías, y los tiradores de la derecha é izquierda del Nervión. En breve se situaron las trincaduras en disposición de proteger con sus fuegos el desembarco de nuestros valientes, que arrostrando el de fusilería, y despreciando el de cañón, saltaron animosamente en tierra vitoreando entusiasmados á la Reina y á la libertad.

»Aterrado el enemigo con tanto arrojo, y sorprendido con tan inesperado ataque, fué de cortos momentos su resistencia,

Desembarcados los cazadores en la orilla opuesta, y dueños de las posiciones enemigas, se rehabilitó el puente, pasaron al otro lado las tropas de la Reina, con orden de apoderarse del monte de San Pablo; quien las conducía á la sazón era el barón de Meer (1).

Encarnizóse entonces la refriega; la sangre corría á torrentes en ambas filas; pero las tropas de la Reina se hallaron en tan grave conflicto que sólo pudieron salvarse con la decisión y pericia de los que las mandaban. En el prolongado y sangriento choque recibió el barón de Meer una herida que le forzó á retirarse del campo (2).

---

dando lugar con su fuga á que los bizarros cazadores se posesionasen de las fortificaciones del puente, de los parapetos de las casas inmediatas y de las baterías del camino y monte de Cabras. Dignos del mayor elogio son, Excmo. Sr., todos los que realizaron el atrevido asalto, pero lo merece particularmente el capitán de fragata D. Francisco Armero, quien á pesar de hallarse herido, fué el primero que puso el pie sobre la batería enemiga, apoderándose de una de sus piezas.» (*Id.*)

(1) «*Agravado por mis males en aquella tarde continuó dirigiendo las operaciones el general Oráa.* Los materiales para el puente estaban prevenidos. Nuestros activos ingenieros lo formaron prontamente y con solidez. Los marineros ingleses, dirigidos por su digno comandante D. Guillermo Lapidge, formaron otro de pontones con admirable celeridad, en tanto que el primer batallón de Soria marchaba embarcado en refuerzo de los cazadores. Las mismas lanchas que los habían conducido tuvieron que volver para llevar este batallón. *Y el general barón de Meer, comandante general de la bizarra 2.ª división, pudo, á beneficio de aquellos habilitados pasos, trasladarla al otro lado de la ría con orden de apoderarse del monte de San Pablo.*» (*Id.*)

(2) «Los enemigos, habiendo vuelto de su sorpresa, y reforzados considerablemente, descendieron de la eminente cordillera de Banderas, tomando posición en los parapetos y otros puntos, dominando la altura que habían ganado nuestras tropas. La batalla se empeñó entonces con encarnizamiento. Una batería enemiga, colocada sobre el flanco derecho á retaguardia de las fuerzas rebeldes, causaba estragos en las nuestras. A pecho descubierto recibían nuestros valientes el hierro y el plomo. Las cargas á la bayoneta fueron repetidas de una y otra

Las maniobras continuaban, el fuego y la furia de los elementos diezmaban horriblemente el ejército; eran más de las doce de la noche; y el general en jefe no se había presentado todavía. Estamos seguros que se lo impedían sus males agravados en aquella tarde; pero sea como fuere, la historia no debe olvidar que habiendo durado once horas la acción, no se encontró Espartero en el campo sino por espacio de tres y media; y que por fin al darse las cargas á la bayoneta que decidieron la victoria, si Espartero conducía una columna, marchaba al frente de la otra el general Oráa (1).

---

parte; pero ni los enemigos pudieron ser desalojados, ni la valiente 2.ª división pudo ser lanzada del cerro, cuya defensa fué encomendada á su heroico esfuerzo. Centenares de heridos llenaban los hospitales de sangre: el campo estaba sembrado de cadáveres, y en el sangriento, en el prolongado choque, había sido ya herido el general barón de Meer, y posteriormente contuso el brigadier D. Froilán Méndez Vigo, que había quedado mandando la división.» *(Id.)*

(1) «Sin embargo del estado en que me hallaba, temiendo que un revés malograse las ventajas obtenidas por la tarde, dí orden al general D. Rafael Ceballos Escalera para que hiciese marchar rápidamente al punto del combate la 1.ª brigada de su división, y que siguiese él al mismo con la otra; mandando también un ayudante de campo á reunir lanchas, pasarlas al Desierto y seguir en busca de la brigada Mayol, con orden de que dejando sólo un batallón en las posiciones, pasase con los otros dos al lugar del combate, atravesando la ría de Galindo por el puente de pontones, y la de Bilbao en las lanchas, pues el temporal había deshecho el gran puente de quechemarines. *Pero no pudiendo resistir al deseo de imponerme personalmente del estado de la batalla, é impaciente por las horas de continuado fuego, monté á caballo entre doce y una de la noche,* y me presenté en la altura de San Pablo en ocasión en que fué conveniente y necesaria mi presencia. Defendía la posición el coronel D. Antonio Valderrama, comandante de la Guardia Real de infantería, con un valor admirable, después de las sensibles bajas que había sufrido la brillante 2.ª división que entonces estaba á su cargo. El fuego continuó algún tiempo produciendo los mismos estragos, porque la mucha nieve ha-

Extenuado el ejército con aquella costosa victoria permaneció inactivo en Bilbao por espacio de tres meses; hasta que se movió hacia el centro de las provincias para la famosa combinación de los tres cuerpos que atacando á un tiempo por tres puntos diferentes, debía preparar un golpe decisivo. No fuera justo acusar á Espartero del mal éxito de un plan, que si bien podía ser realizable tratándose de atacar un simple ejército, era en extremo descabellado teniendo que habérselas con uno que estaba apoyado por el país. Pero desde luego salta á los ojos que el general en jefe no debía emprender semejante operación; y que por más vivas que fuesen las instancias con que le apremiase el gobierno para emprender un ataque decisivo, era de su obligación resistirse á cometer tamaña imprudencia, presentando si hubiese sido necesario la renuncia de su puesto, antes que empeñarse en una combinación que fué muy desastrosa para el ejército invasor, y que to-

---

cia percibir los objetos; mas habiendo llegado la brigada del valiente coronel Minuisir, en virtud de la orden que dí al general Escalera, determiné atacar decididamente al enemigo para ganar la cordillera de Banderas, y apoderarme de los parapetos y de su batería. Merecedor es dicho coronel de la gratitud de la patria por la serenidad con que se condujo formando los cuerpos después del paso de un terrible desfiladero. El soldado al escuchar mi voz, cobró nuevo aliento; sus aclamaciones fueron el augur del más completo triunfo, y puesto á la cabeza de la primera columna, *verificándolo á la de otra el general Oráa, se dió la más brillante carga á la bayoneta,* siguiendo las aclamaciones de entusiasmo acompañadas del paso de ataque, arrollando al enemigo hasta la culminante altura, y lanzándolo en desorden por el descenso de la parte opuesta, en dirección de los pueblos de Azua, Herandio y Derio, quedando en nuestro poder la batería que tenían en la cúspide. Desde entonces todo cedió al esfuerzo de estas bizarras tropas que instantáneamente se hicieron dueñas del punto fortificado de Banderas. *Once horas duró tan sangrienta lucha,* la mayor parte de ellas de noche, con un frío insoportable, y sin que la nieve cesase de caer en tal abundancia, que sepultó muchos de los cadáveres, así nuestros como enemigos.» *(Id.)*

davía hubiera podido serlo mucho más. Ora Espartero concibiese el plan, ora lo adoptase concebido por otros, manifestó bien á las claras que no conocía el carácter de aquella guerra; y si penetrado de sus inconvenientes se prestó á ejecutarlo, no mostró la firmeza que en semejantes circunstancias debe tener un general en jefe. El que lo era del ejército del Norte, podía siempre contar con mucha consideración de parte del gabinete de Madrid, por motivo de la alta importancia que había tomado la lucha en Navarra y Provincias Vascongadas: siempre que el general hubiese manifestado que una operación era muy arriesgada, y que con ella se iba á comprometer la causa, es bien seguro que las instancias habrían cesado, ó hubieran perdido de su tono imperativo. En todo caso, los deberes de un general en jefe son de una esfera superior á los de un subalterno; entre la obediencia ciega y la resistencia abierta, se le ofrece siempre un medio decoroso: sacrificar los atractivos de la ambición á los deberes del honor.

La dura lección que se acababa de recibir hizo que se cambiase el plan de operaciones, y que abandonando la idea de los ataques combinados, se adoptase el sistema de reunir la mayor parte de las fuerzas, y dirigirlas de un golpe sobre un punto importante. Resolvióse pues el ataque de la línea de Hernani. Pero es de notar que si bien Espartero se apoderó de ella sin mucho trabajo, fué por coincidir su operación con la salida de la expedición de D. Carlos; con lo cual quedaba la línea, si no abandonada, al menos muy desguarnecida.

Como quiera, formaremos concepto sobre la imprevisión con que por aquel tiempo eran dirigidas las operaciones, considerando que cabalmente se emprendía un ataque contra el Norte de las provincias, al mismo tiempo que el enemigo con numeroso y escogido ejército se encaminaba hacia el alto Aragón, amenazando dar un golpe decisivo á Cataluña, que á la sazón se hallaba muy desmantelada. Si la prudencia y habilidad del barón de Meer auxi-

liadas con el arrojo del general León, no hubieran quebrantado algún tanto el ímpetu del ejército carlista en los campos de Gra, si en el centro de Cataluña se hubiesen repetido las escenas de Huesca y Barbastro, en pocos días habría caído en poder de D. Carlos la mayor parte del Principado; y el ejército que despues de la batalla de Gra, del hambre de Solsona, y del revés de Chiva, conservó todavía bastantes fuerzas para hacer frente á las de Oráa, Espartero y Buerens, derrotar cumplidamente á este, y marchar sobre la capital, es probable que no se hubiera detenido con débiles tapias si saliendo de Cataluña victorioso y bien abastecido, hubiese podido marchar en derechura hacia Madrid.

Por cierto que no son necesarios conocimientos militares para entender que no convenía entretenerse en operaciones secundarias, cuando el enemigo estaba preparándose á intentarlas decisivas. Se hubieran prevenido gravísimos riesgos, y evitado considerables pérdidas, si al acometer D. Carlos su empresa se hubiesen hallado las tropas de la Reina ocupando los puntos convenientes para recibir con ventaja al ejército invasor. Fué preciso marchar á ocuparlos á toda prisa, según lo demandaba la urgencia del peligro, y lo permitían las circunstancias, corriendo entre tanto el trono de Isabel tan terribles azares, que no se alcanza cómo de ellos salió bien parado, sino atendiendo á la mala dirección que presidió á los negocios de Don Carlos desde la muerte de Zumalacárregui.

Es curioso observar la conducta de Espartero en aquella campaña: fuese plan, fuese casualidad, lo cierto es que nunca tuvo con el ejército expedicionario una batalla formal. Iribarren, Meer, Oráa, Buerens, todos midieron sus fuerzas con el enemigo, con buena ó mala fortuna: sólo Espartero, general en jefe, y llevando á sus inmediatas órdenes tropas escogidas, maniobró de tal manera que no se vió nunca empeñado en un lance decisivo. Diráse que el enemigo le huía el cuerpo; pero cuando atravesó por el centro de la Península, no parece que debiera de ser tan

difícil precisarle á pelear; y lo que lograron los subalternos no había de ser imposible al jefe. Además, que un ejército tan numeroso, y que amenaza la capital de la monarquía, no se escurre y desbanda á manera de pelotones de somatén. ¿Sería aventurado sospechar que Espartero siguiendo su sistema favorito, dejó para los otros los compromisos y riesgos, reservándose recoger el fruto si es que llegara á sazón? Para aclarar estas dudas, veamos lo que nos indican los acontecimientos sucesivos.

Vueltos á las provincias del Norte los ejércitos beligerantes, castiga Espartero los asesinatos de Sarsfiel y Escalera. Aquellas escenas, á la par grandiosas y terribles, contribuyeron de una manera muy particular al realce de su nombre, restableciendo y afirmando la disciplina tan relajada por las revueltas civiles y las mismas circunstancias de la guerra. Con tan justa severidad se afianzó en su puesto el general en jefe, y labró la mayor parte de su afortunado porvenir. Mas, no se empaña el elogio, por haberse enlazado en la acción aplaudida los intereses de quien lo merece, con los derechos de la justicia, y con la conveniencia pública.

En adelante redújose el plan de campaña de Espartero á mantenerse en la defensiva, cubriendo la línea de fortificaciones que circuían el país enemigo, y esperando que alguna nueva tentativa de invasión llevase á las fuerzas de D. Carlos á operar en terreno para ellas menos ventajoso. Este sistema de guerra, si bien fastidioso y estéril, era el único posible, atendido el espíritu y la posición del país, los numerosos y aguerridos batallones que lo defendían; pero adoptándole Espartero no hizo más que seguir lo que le había enseñado el general Córdova, con la práctica y por escrito. La experiencia de la guerra con los franceses, la del año 22, y sobre todo los desastrosos principios de la presente, estaban confirmando la opinión del ilustre caudillo; pero leída su famosa Memoria, adquirían los hechos tal grado de evidencia, que era preciso cerrase los ojos quien quisiese resistir á la fuerza de la verdad. Si el ejér-

cito de la Reina se hubiese desviado de este sistema hubiéranse repetido las escenas de las Amezcuas, y quizás fueran todavía más calamitosas; porque si bien estaba mejor organizado y disciplinado que en tiempo de Valdés, en cambio, los batallones de D. Carlos eran más numerosos, contaban con más fortificaciones y otros medios de defensa, habían adquirido la convicción de que ocupaban posiciones inexpugnables, y habrían sabido aprovechar mejor la victoria que no se hizo en aquella desastrosa retirada. El mismo Zumalacárregui no estuvo á la sazón bastante penetrado de la fuerza propia y de la debilidad de su enemigo.

Después de larga inacción, sólo interrumpida por sucesos de escasa importancia, hiciéronse grandes preparativos para dar otro golpe decisivo, que inclinara un tanto la balanza á favor del ejército de la Reina. Estella, Morella y Solsona, debían ser atacadas á un tiempo. Solsona fué tomada por el barón de Meer; Oráa sufrió un descalabro en el asalto de Morella, y se vió precisado á retirarse; Espartero que tan grandes y ruidosos preparativos había hecho para atacar á Estella, no atacó. De esta suerte quedó desvirtuado el general del ejército de Aragón y Valencia, cuya reputación militar podía servir de estorbo al del Norte; y no corrió escaso riesgo de la misma suerte el de Cataluña, cuya fama iba creciendo hasta un punto que debía de infundir recelos á la ambición desapoderada.

Los dos generales que operaron, no contaban con fuerzas y recursos bastantes para acometer sus respectivas empresas; las acometieron sin embargo, uno con próspera, otro con adversa fortuna; ¿por qué no desempeñó Espartero la parte que le cabía? ¿no fuera lícito sospechar que entonces como antes trató de eludir compromisos, manteniéndose en expectativa, y no poniendo en peligro ese mando que tan caro le era, y que tan ambiciosos proyectos le inspiraba?

Además, que no fué pequeño triunfo el deshacerse de un general tan entendido como Oráa, y cuya severa probidad

no infundiría muchas esperanzas de que con el tiempo secundase designios villanos. Por lo tocante al barón de Meer, bien pronto debía llegarle su turno; y entonces Espartero, cuya imperativa influencia habría hecho ya desaparecer el ejército de reserva comenzado á organizar por Narvaez, quedaba sin rivales temibles, único dueño de la situación, pudiendo ensayar sus fuerzas sobre la corte que tan ciegamente se había entregado en sus manos. Elevado al ministerio el general Alaix, íntimo allegado de Espartero, fué una especie de inauguración del poder del general en jefe. Cabalmente el nuevo ministro se encargó de su alto puesto inmediatamente después de haber sufrido un encuentro desgraciado: esta circunstancia, que por cierto no era muy favorable al prestigio del secretario del despacho, no podía ser desagradable á quien lo hacía nombrar; cuanto menos brillase la persona de Alaix, tanto más resaltaba la preponderancia de quien lo enviara.

Nada diremos del mérito de las acciones de Ramales y Guardamino; á ellas debió Espartero el título de Duque de la Victoria; observaremos no obstante, que no habían transcurrido dos meses desde los fusilamientos de Estella, y que á la vuelta de tres, el jefe del ejército enemigo se entregó á Espartero, con todos los batallones que le fué posible reunir. Entre tales sucesos, no asienta muy bien el título de *Duque de la Victoria*. Como quiera, sería de desear que el general Maroto que tan escaso fruto reportó de las negociaciones, franquease los secretos de su cartera á los que intentasen escribir la historia. Es sensible que un acontecimiento tan trascendental como el de Vergara esté envuelto todavía en densa obscuridad; Maroto llegó al término de su carrera militar y política el día que se abrazó con Espartero, y á éste le cupo la misma suerte al embarcarse en el puerto de Santa María; perteneciendo ambos personajes á la historia, fuera muy del caso que vieran la luz documentos que no podrían menos de ilustrarla. Las revelaciones de Aviraneta podrían aclararse con las de Maroto. No sabemos si la política inglesa tendrá interés en

que se guarde el secreto; pero en tal caso existe un nuevo motivo para avivar la curiosidad.

Luego del abrazo de Vergara, comenzó el puritanismo constitucional de Espartero; desde entonces, ya no fué el general que celoso del orden público felicita al gobierno por haber dado un golpe anticonstitucional al *Guirigay* (1); es un parlamentario rígido que nada quiere hacer sin el consentimiento de las Cortes, es un fiel observador de los

---

(1) Insertamos á continuación el siguiente notable documento en el cual no escasea Espartero las más duras calificaciones al mismo partido á quien luego aduló con tanta afectación. Extraña coincidencia; la comunicación es de fecha 18 de Julio de 1839; en 18 de Julio de 1840 tuvieron lugar los acontecimientos de Barcelona.

Oficio que pasó el general en jefe del ejército del Norte al señor ministro de la Guerra felicitando al gobierno por la energía que desplegó al suspender la publicación del periódico exaltado El Guirigay.

Excmo. Sr: Habiendo llegado á mi noticia que el gobierno de S. M. acordó se suspendiese la publicación del periódico titulado *El Guirigay*, á consecuencia de haberse atrevido sus redactores á dirigir infames y bajas injurias á la augusta Reina Gobernadora, procuré la adquisición del número de dicho periódico que contenía tan inaudito ultraje, y su lectura ha producido en mi ánimo la justa indignación que no puede menos de excitar tan escandaloso desacato.

Yo faltaría, Excmo. Sr., á uno de mis primeros deberes, si en esta ocasión guardase silencio y no elevase mi voz para hacer partícipe de mis sentimientos al gobierno de S. M., al ejército y al público. Mi manifestación será franca y sincera, aun cuando los perversos que se complacen en la ruina de esta desventurada patria, quieran atribuir torcidas intenciones y bastardos fines á lo que es un celo puro y deseo ardiente de su prosperidad.

La mayoría de los españoles que desea ver afianzada la Constitución que nos rige, y con ella el trono legítimo de Isabel II, deplorará como yo esa perniciosa licencia, ese desenfreno de la miserable pandilla, que escudada de la libertad de impren-

principios liberales, aun cuando por ellos debiera encenderse de nuevo la guerra; la Constitución y nada más que la Constitución; el *héroe de las cien batallas*, en el momento de hallarse en el apogeo de su prestigio y poderío, se siente acometido de los escrúpulos constitucionales de una manera tan delicada y ejemplar, que deja edificados y confundidos á los más ardientes liberales. Un abrazo en Vergara terminó una era; un abrazo en las Cortes inauguró

---

ta, desgarra y escarnece hasta lo más sagrado con sus furibundos ataques, emponzoñadas máximas, y anárquicas contestaciones. Esa despreciable fracción de hombres inmorales que proclamándose defensores del pueblo, todo lo atropellan para llegar á sus reprobados fines, y sumirlo en mayores desgracias, no puede tener otra más justa calificación que la de traidora á la noble causa que maliciosamente aparenta defender. Esta clase de hombres sin títulos que recomienden sus personas, sin propiedad que asegure la buena fe de sus exageradas máximas, sin compromisos, y sin virtudes reconocidas por hechos consumados, quieren arrastrar y someter á su tiránico yugo á la masa general de los españoles que sostienen el Estado ó le defienden, exponiendo todos los días su existencia. La libertad de escribir y de publicar las ideas debe protegerse cuando no perjudica á la salud de la patria. A esta salud deben ceder todas las consideraciones; y las leyes por más justas y convenientes que se creyeran al recibir su sanción, tienen que quedar de hecho suspendidas cuando el bien de la patria lo reclama.

La nación española, tal vez la primera de la culta Europa que recenoció sus derechos y las ventajas del gobierno representativo, ha sido constantemente presa de la esclavitud; y las transiciones favorables, que como aureola de su felicidad, se han reproducido en el siglo presente, fueron combatidas para volver al depresivo estado que imprime el despotismo.

Las opiniones se dividen, queriendo cada cual según su prisma de observación señalar las causas exclusivas de la perdida libertad; pero yo encuentro en esa misma división una esencialísima que puede hasta en el día hacer se malogren tantos sacrificios y sangre vertida para consolidar nuestras instituciones. La experiencia de clásicos errores no ha servido de maestra; y ni aun el terrible desengaño de que algún periódi-

otra: el primer abrazo arrojó de la Península á D. Carlos: el segundo abrazo señalaba á Cristina el camino de Valencia; ¡cosa notable! fervientes reconciliaciones, *nuevos abrazos* condujeron á Espartero á bordo del *Malabar!*....

Nuestros lectores no habrán olvidado que en Octubre de 1839 tuvo lugar en las Cortes una escena tan ruidosa como *tierna*. Pronunció el Sr. Olózaga un largo discurso en que manifestó algunas sospechas sobre el ministerio, no

---

co como el *Zurriago*, de triste recuerdo, era el instrumento asalariado para encender la discordia y entronizar el despotismo, sirve de lección para alzar un grito unánime que repruebe y proscriba á todo el que promueva el desorden con escritos incendiarios y toda máxima que perjudique en lo más mínimo al pronto y seguro triunfo de la causa que defendemos.

Si fueran necesarias pruebas para convencer del daño que la ocasionan los escritos alarmantes y calumniosos, bastaría el examen de los boletines rebeldes, atestados de copias de lo mucho que publican algunos periódicos poco circunspectos ó guiados del espíritu de partido. Pero lo que no podía concebirse ni esperarse, era el remarcable escándalo de verse públicamente ultrajada la sagrada é inviolable persona de la Reina Gobernadora; y si el gobierno, en las críticas circunstancias en que se encuentra la nación, no hubiese prescindido de consideraciones que podrían tener lugar en un estado normal, atajando el escándalo que comprometía el orden y precipitaba la causa, habría á mi modo de ver, comprendido mal sus deberes, respecto de la dignidad de la corona y las facultades que le concede el art. 45 de la Constitución jurada.

Como general en jefe de este ejército, creo conveniente felicitar tan oportuna determinación, y no aventuro nada asegurando á V. E. que estos son los sentimientos de todos los individuos que están á mis órdenes, tan dispuestos á combatir á los rebeldes, como á toda clase de enemigos de la Constitución y del trono legítimo de Isabel II, sea la que quiera la máscara con que se encubran. Dígnese V. E. admitir esta expresión pura y sincera de mis sentimientos, que hago pública, por creer que así contribuyo al bien de mi patria y de mi Reina. Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Amurrio 18 de Julio de 1839.—Excmo. Sr.—El Duque de la Victoria.—Excelentísimo Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

sólo por el modo con que se había formado, sino también por la conducta que observaba. Mediaron contestaciones, acaloróse el debate; pero al fin, merced á declaraciones conciliadoras y amistosas, se abrazaron el Sr. Olózaga y el Sr. Alaix, imitando en seguida el ejemplo los demás diputados y ministros en medio de los aplausos de las galerías. Los mismos que se abrazaban no sabían lo que significaba aquel abrazo. El poder militar cada dia más pujante, y que amenazaba invadirlo todo, se aliaba entonces con un partido á quien antes tratara con la dureza que acabamos de ver. Esto auguraba á la infeliz España males sin cuento. Con no menos gracia que verdad dijo á la sazón el festivo Abenamar, hablando de la que él apellidaba escena *tierna y lagrimosa*:

Lloraban los diputados,
Lloraban las galerías,
Lloró la mesa y los bancos,
Lloró del trono la silla.
Los taquígrafos lloraban
Y lloraban las cuartillas,
Y por llorar, *toda España*
A su tiempo lloraría.

Pacificadas completamente las provincias del Norte, la opinión pública creía estar ya viendo al general de los ejércitos reunidos, cual se arrojaba con la velocidad del rayo sobre Cabrera y en seguida sobre el Conde de España, aprovechando la terrible impresión que en las fuerzas carlistas de Aragón y Cataluña acababan de producir los colosales sucesos del Norte. Por más fuerte que se quiera suponer á Cabrera encastillado en Morella y Cantavieja, ¿quién podía pensar que se emplearían ocho meses en desalojarle del país? ¡Y cuánto aparato! ¡cuántos preparativos para el sitio! Las cartas del cuartel general, y el Manifiesto del Mas de las Matas, bien claro indicaban que Espartero no perdia el tiempo; y que su inacción militar ocultaba la actividad de las intrigas, que debían comenzar

á desembozarse en Barcelona para llegar al triste desenlace de las playas de Valencia.

Ignoramos si hay algo de verdad en lo que se ha dicho sobre inteligencia entre Espartero y Cabrera; no ha faltado quien sospechara que éste último había cedido á las proposiciones del general enemigo, y que su paso por Cataluña no fué sino para llevarse á Francia los batallones de Cataluña. Sea como fuere, no deseamos que se nos achaque que nos hemos propuesto rebajar en todos los acontecimientos el mérito de Espartero; y así nos abstendremos de formar el juicio sobre aquellos hechos, no teniendo á la vista datos suficientes. La enfermedad de Cabrera sobrevino también en ocasión muy oportuna para los designios del afortunado jefe de los ejércitos reunidos; y la conducta observada en Berga por el caudillo carlista fué, cuando menos, algún tanto misteriosa. Para abandonar la plaza y marchar precipitadamente al extranjero al presentarse las guerrillas del enemigo, no necesitaba Cabrera hacer á sus subordinados tan animosas promesas, y divertirlos con festivas y bulliciosas demostraciones. Fuese convicción de la inutilidad de la resistencia, fuese otro el motivo, lo cierto es que los sucesos manifestaron que Cabrera al atravesar el Ebro no tenía intención de pelear más. Nada sucedió que pudiera hacerle cambiar de plan; porque la fuga de Segarra, general de los carlistas de Cataluña, más bien le dejaba el terreno despejado que no se lo embarazaba. La prueba más clara de que podía contar con la decisión de todos los batallones catalanes, la tenía en que el caudillo que meditaba proyectos de transacción tuvo que escaparse solo, sin poder llevar consigo, ni una escolta de cuatro caballos, y con gravísimo riesgo de la vida. Añádase á esto que Espartero le dejó libre á Cabrera el paso del Ebro, no obstante de que al parecer le interesaba cerrárselo para impedir su reunión con las fuerzas de Cataluña; mayormente cuando tomados los fuertes, le era muy fácil destruirlo en pocos días, contando como contaba con un ejército tan imponente, y teniendo en su apoyo el irresistible

curso de tantos y tan prósperos acontecimientos. Nos abstenemos de juzgar; pero consignamos los hechos por si pueden arrojar alguna luz.

La lentitud de operaciones que tan beneficiosa fué á Espartero, podía ser muy fatal á la causa de la Reina; porque no habiendo desistido D. Carlos de su pretensión, antes continuando con empeño en alentar á sus defensores, podía acontecer muy bien que se encendiese de nuevo la guerra civil en las provincias donde se había logrado sufocarla, y se aplazara para mucho más tarde su decisiva terminación. Es indudable que con los sucesos de las provincias del Norte, la causa carlista había sufrido una pérdida irreparable; pero también lo es, que las fuerzas de Aragón y Cataluña no eran para despreciadas; y que si se hubiesen visto apoyadas por una nueva insurrección en Navarra, por poco considerable que hubiera sido, se habría hecho muy difícil el hacerles abandonar el campo. La fuerza moral del suceso de Vergara, que en Septiembre de 1839 era irresistible, había perdido ya mucho en Febrero de 1840; y sabido es que en todas las guerras, mayormente en las civiles, la fuerza moral es á menudo más decisiva que la realidad de los hechos. Más de 30 batallones le quedaban todavía á D. Carlos después de la defección de Maroto; y sin embargo no resistió á la aterradora fuerza moral de tamaño acontecimiento; pero es bien seguro que si en la primavera de 1840 se hubiesen visto de nuevo en campaña una docena de batallones navarros, habrían cobrado tal ánimo los defensores de este príncipe, que la guerra civil no habría terminado aquel año. Las mismas circunstancias que se miran como muy difíciles en la caída de una causa, cuando en ella ha empezado á cundir el desaliento, son consideradas como muy ventajosas en los momentos de esperanza. Así, quien debía salvar el trono de Isabel lo exponía con su lentitud á nuevos y gravísimos peligros.—*J. B.*

ESTUDIOS POLÍTICOS.

Artículo 1.º

EL ALTO CUERPO COLEGISLADOR.

No ha faltado quien opinase que los gobiernos representativos eran una transición de la monarquia absoluta á la república. Poco aficionados á pronósticos, y muy desconfiados de la previsión del hombre, no hacemos mucho caso de cuanto se nos anuncia para los tiempos futuros, aun cuando los heraldos del porvenir sean Chateaubriand ó Lamennais. Como quiera, no puede negarse que los modernos sistemas de gobierno presentan anchuroso campo á todo linaje de conjeturas, y que no faltan indicios que abonan la opinión indicada.

Los gobiernos representativos, tales como los concibió y planteó la filosofía política del siglo xviii, están basados sobre la desconfianza, garantidos por la división, vivificados por la oposición y sostenidos por la lucha. La constitución francesa, obra de la Asamblea constituyente, y la de Cádiz de 1812, son convincente prueba de esta verdad. La razón y la experiencia han hecho patentes los males que acarrea un gobierno de esta naturaleza, y han aconsejado algunas reformas de mucha consideración; sin embargo, no era posible obviar todos los inconvenientes, ya que no se quería condenar su origen.

La creación de un cuerpo legislativo mediador y el veto absoluto concedido al monarca, son los dos sacrificios principales que el espíritu democrático ha consentido en imponerse, quizás en obsequio de su propia conservación.

Los nuevos hechos han traído nuevas teorías, ó mejor diremos han modificado las anteriores; se ha condenado la desconfianza como principio de gobierno, y se ha reconocido como una necesidad la armonía de los poderes. La omnipotencia de la asamblea popular se ha neutralizado con la existencia del alto cuerpo colegislador y el veto absoluto; creyéndose que de esta manera se establecería un equilibrio para que no preponderasen ni el despotismo ni la anarquía.

En la actualidad es sobremanera curiosa é instructiva la observación del curso de las doctrinas y de los hechos; siendo de notar como cada cual de los elementos combinados guarda sus instintos naturales, y propende hacia el punto á que ellos le impulsan. Con nuevas teorías, intérpretes y aclaratorias de las leyes fundamentales, se les ponen á estas apéndices de mucha trascendencia; y con el pretexto de ilustrar la letra y realizar su espíritu, se falsea el texto, y se contradice su mente.

La fuerza absorbente de las asambleas únicas se ha mostrado tan de bulto en todas las revoluciones, que á su vista retrocedieron espantados los más ardientes demócratas: «cerremos, dijeron, esa horrenda sima que se nos tragaría á nosotros mismos.» Los elementos de la única fueron relegados al cuerpo popular, y éste ha conservado las tendencias de sus principios constitutivos. Su fuerza absorbente no es tanta, pero existe aún; es todavía muy poderosa, va cada día en aumento; y bajo una apariencia de legalidad entra insensiblemente en el terreno de los procedimientos discrecionales y arbitrarios. Inculcando máximas que no están ni en la letra ni en la mente, ni en el espíritu de las constituciones, invade el dominio de los otros poderes, y se erige en verdadero y único soberano. Ya ha desaparecido en ciertos diccionarios la soberania del monarca como la soberanía de todos los poderes reunidos; ya no hay más que la *soberanía parlamentaria*, que para realzar el prestigio ennobleciendo el timbre, se denomina *omnipotencia;* y esta omnipotencia ó soberanía par-

lamentaria, no es más en último análisis que la *soberanía y omnipotencia del cuerpo popular*.

Por de pronto, salta á los ojos la impotencia á que se va reduciendo el alto cuerpo colegislador, siendo notable que se verifica este fenómeno no sólo en aquellos países donde se le ha sujetado á los vaivenes y mudanzas electorales, sino también allí donde la constitución le asegura perpetua estabilidad. En Francia los pares son nombrados por el Rey y su dignidad es vitalicia; y sin embargo es evidente lo escaso de la influencia que ejerce la Cámara alta en los negocios del Estado. Es sabido, que al ventilarse una cuestión de importancia, se piensa muy poco en la opinión y voto de los pares; la vida y la muerte así para los ministerios, como para los sistemas de gobierno, sólo vienen de la Cámara de los diputados: lo que ella sostiene dura; lo que ella hiere cae. Este es un hecho reconocido por la opinión pública, señalado por la prensa, lamentado en la tribuna; pero la voz de los ilustres inválidos que piden un lugar en las filas del combate nada puede contra la fuerza de las cosas.

Inútil es indicar lo que en España sucede; basta decir que recientemente un simple decreto del Gobierno provisional echó por tierra el Senado entero, á pesar del artículo 19 de la Constitución; y este hecho tan trascendental á los ojos de la ley, se consideró de tan escasa importancia real, que la nación no atendió á esta infracción, más de lo que hubiera atendido al enlucimiento ó pintura del local de las sesiones. Por las pruebas que una institución sufre, manifiesta lo que es.

Semejante fenómeno no se ve en Inglaterra. ¿Cuál es la causa de la diferencia? En la sociedad como en la naturaleza, el hombre nada crea; arregla, ordena, usa, pero los seres preexisten á su acción, él no puede producirlos. Se aprovecha de la corriente de los vientos, de los saltos de agua, de la violencia del fuego, de la elasticidad del vapor y de cien otros agentes; los aplica dirigiéndolos, combinándolos, modificándolos de mil maneras; pero es preciso

que existan de antemano, porque la inteligencia y la fuerza humana no alcanzarían á dar la existencia al menor de ellos. Lo propio se verifica en el orden social. Este tiene también sus agentes, sus fuerzas que al hombre le es dado reunir y dirigir, mas no crear. Su simple voluntad nada produce; y cuando se obstina en hacerlo, en vano se cansa en decir, *hágase,* que la cosa *no queda hecha.* Los poderes políticos, si han de ser dignos de este nombre, deben ser la expresión de los poderes sociales; de tal manera que las constituciones no han de hacer más que llamarlos á ocupar el puesto que les corresponde, á ejercer con regularidad y buen orden la acción que antes ejercían sobre la sociedad. *Inteligencia*, *moralidad*, *fuerza*, he aquí lo que gobierna el mundo, he aquí los verdaderos poderes sociales; donde aquéllas se encuentran, allí se hallan éstos: las instituciones políticas deben reunirlos y organizarlos, haciéndolos más fuertes con la unión, haciéndolos más provechosos con la convergencia hacia un mismo punto: la felicidad pública. La inteligencia concibe y ordena; la moral justifica; la fuerza ejecuta y defiende: aplicad estos tres elementos á la administración del Estado, y tendréis excelentes instituciones políticas. Mas para esto será preciso que los busquéis allí donde están, que no os imaginéis que os es dado producirlos con una plumada; que si olvidáreis esta verdad, bien pronto se os presentará de bulto en el curso de los acontecimientos.

Los que han confeccionado las leyes fundamentales, no siempre han tenido á la vista estas doctrinas enseñadas por la razón y confirmadas por la historia; han creído que bastaba la palabra del legislador para improvisar un poder; pero la experiencia ha venido á demostrar que no es lo mismo un poder legal que un poder efectivo. Así, en las constituciones modernas hay dos partes enteramente distintas, sin la intención y contra la voluntad de los mismos que las formaron: una fundamental, otra reglamentaria. En vano se ha dado á todos los artículos un mismo carácter, y en vano se les ha fortalecido con idéntica san-

ción: lo que expresa poderes sociales preexistentes á la ley, es verdaderamente fundamental; lo demás es fundamental de nombre, reglamentario de hecho.

En Inglaterra la más leve modificación en la Cámara de los lores sería un negocio de la mayor trascendencia; el bill que lo anunciara pondría en movimiento todo el mundo político. La abolición de la Cámara, ó la mudanza de todos sus individuos, fuera una revolución profunda; ningún gobierno podría ejecutarla, ningún hombre de Estado imaginarla; sólo una serie de extraordinarios acontecimientos desenvuelta en largo espacio de años, serían bastantes á prepararla. En España acaba de realizarlo un gobierno provisional, sin causar á la nación el más leve sacudimiento, casi sin llamar la atención pública. ¿De dónde tamaña diferencia? Es que la Cámara de los lores es un poder social, el Senado no es más que un poder político; la Cámara de los lores tiene una existencia propia, el Senado no existe sino por la ley; la Cámara de los lores es una institución hija de la naturaleza de las cosas, el Senado es obra de la voluntad de los hombres; y por esto la Cámara de los lores es verdaderamente fundamental, y no se atreviera á atacarla el ministerio más audaz; el Senado es fundamental en la ley, pero reglamentario en la realidad; y así un ministerio lo maneja, altera ó destruye, como formalidad de reglamento.

El artículo 14 de la Constitución dice: «Las Cortes se componen de dos cuerpos colegisladores, *iguales en facultades:* el Senado y el Congreso de los diputados.» La igualdad de facultades está consignada en la Ley fundamental; pero esta Ley no es bastante á igualar el poder de los dos cuerpos. La igualdad de facultades significa igualdad de atribuciones legales, mas no igualdad de fuerza: en circunstancias ordinarias, y sólo en negocios de poca importancia, se verificará la igualdad; en asuntos de monta, la diferencia se hará palpable.

Tanta es la fuerza de las cosas, que la misma Constitución que consigna de una manera tan expresa la dicha

igualdad, la destruye en el artículo 37, que dice así: «Las leyes sobre contribuciones y crédito público se presentarán primero al Congreso de los diputados; y si en el Senado sufrieren alguna alteración que aquél no admita después, pasará á la sanción real lo que los diputados aprobaren definitivamente.» He aquí descartado el voto del alto cuerpo colegislador en el negocio de más importancia; hele aquí despojado del escudo de las asambleas legislativas: la votación de los impuestos. Este veto, única arma legal que existe en los gobiernos representativos para enfrenar eficazmente al gobierno, este veto se le quita al Senado. Esto equivale á decir: no eres un poder, sino un consejo.

Infiérese de lo dicho, que en las constituciones modernas no se ha salvado tanto como se cree el gravísimo inconveniente de hallarse frente á frente y sin intermedio, el poder real y el popular. Si bien se observa, lo que se ha hecho es, sujetar las deliberaciones á mayor lentitud, á fórmulas que permitan ganar tiempo; mas no se ha creado un verdadero poder, un mediador eficaz, que en trances apurados sea bastante á evitar un conflicto.

Ya prevemos la dificultad que se nos va á objetar, y así le saldremos al encuentro. «Vuestra proposición, se nos dirá, está en oposición abierta con la experiencia. El cuerpo intermedio produce excelentes efectos; y para convencerse de esta verdad, basta comparar lo que sucede ahora con lo que sucedía antes que él existiese. Así en Francia como en España, se ha visto que las asambleas únicas esclavizaban ó devoraban al gobierno; eran un monstruo á cuya presencia temblaba el poder real; el monarca no tenía otro recurso que optar entre la más servil condescendencia ó la muerte. En comenzando la lucha entre el Rey y la Asamblea, comenzaban también las amenazas y los insultos de la plebe; como no había quien pudiese interponerse entre poderes de tan distinto origen y naturaleza, el combate era siempre funesto para uno de los lidiadores. ¿Cómo es que ahora no vemos semejante escándalo? Mirad lo que en Francia acontece, y no cerréis los ojos á una diferencia

que también se presenta muy de bulto en España.» Esta objeción no deja de ser especiosa; mas no será difícil evidenciar que es un mero sofisma. Se ve un efecto, y se le señala por causa lo que en realidad no lo es. Se dice: «Antes no existía este fenómeno, ahora sí; antes no había la Cámara intermedia; luego á ella son debidos los resultados obtenidos.» Por coexistir dos cosas, no se infiere que la una produzca la otra; la aparición de un cometa coincide tal vez con una calamidad pública; y no obstante, sólo al vulgo preocupado le es lícito el poner en duda la completa inocencia de aquel cuerpo celeste.

Los demás artículos que han de tener cabida en este número no nos dejan el lugar que necesitamos para la debida explanación de los hechos y de las ideas sobre este punto importante, desvaneciendo la objeción que acabamos de presentar. En el artículo 2.° procuraremos señalar las causas que dan un curso más sosegado y pacífico á las deliberaciones de las asambleas. Bien que entre tanto desearíamos que se nos indicase un ejemplar, un solo ejemplar, en que la mediación del alto cuerpo colegislador haya evitado un conflicto inminente. Cuando el cuerpo popular ha querido la caída de un ministerio, ó el ministerio ha caído, ó ha sido necesario apelar á la disolución; y en general puede asegurarse que no se ha conocido otro medio para impedir el completo triunfo de la voluntad de dicha asamblea: es decir, que ó se ha hecho lo que ella quería, ó ha dejado de existir. ¿Dónde está la mediación? Lo propio que en España ha sucedido en Francia: ahí está la historia desde la época de la restauración.—*J. B.*

PORVENIR DE LAS COMUNIDADES RELIGIOSAS

EN ESPAÑA.

ARTÍCULO 1.°

El origen, naturaleza y objeto de las comunidades religiosas, lo examinamos extensamente en otro lugar (1). Allí quedó demostrado á la luz de la filosofía y de la historia, que los incrédulos y los protestantes al condenar estos santos institutos desconocían la religión, la sociedad y el hombre. Algo indicamos también de nuestra opinión sobre el error de los que creen destruído para siempre lo que tiene reservado un ancho porvenir; mas como quiera que entonces hablamos en general, y que el carácter de la obra exigía más bien investigaciones históricas que pronósticos y conjeturas, todavía nos queda mucho que decir bajo este aspecto, mayormente aplicándolo con especialidad á nuestra España. Según el juicio que cada cual forma sobre la suerte de las obras de la revolución, divídense las opiniones en lo tocante al porvenir de las comunidades religiosas. Los que esperan ó temen una restauración más ó menos cumplida, miran como una de sus consecuencias el restablecimiento de las mismas; y los que se prometen ó temen que la revolución será invencible en sus efectos, y que no es posible deshacer lo que ella ha consumado, consideran como cosa muy difícil, y poco menos que contradictoria, el renacimiento de lo que murió á mano airada

(1) Véase el tomo tercero de la obra que publicó el autor titulada: *El Protestantismo comparado con el Catolicismo en sus relaciones con la civilización europea;* desde el capítulo 38 hasta el 47, ambos inclusive.

y de una manera tan estrepitosa. No compartimos el parecer de unos ni de otros; en nuestro juicio, volverán á brotar en el suelo español las comunidades religiosas bajo una ú otra forma; y este hecho que se está verificando en todos los países, aun los más trabajados por los huracanes de la revolución, se realizará en la católica España con mayor extensión, grandor y prontitud que en otras partes, tan luego como cese el dominio de la fuerza, y se establezca y consolide un gobierno. Y cuando de gobierno hablamos, prescindimos de la forma; sólo nos referimos á una situación regular, que ofrezca algunas garantías de orden, y que no consienta que se atropelle la libertad individual como se ha hecho hasta aquí, ora por los desmanes de asalariada plebe, ora por el despotismo de gobiernos que oprimían y tiranizaban apellidando libertad y ley.

Suponiendo sancionadas las destrucciones de la revolución y consolidadas sus obras y que el gobierno regular que en tiempo más ó menos lejano se establezca, sea nacido de los poderes y de las formas creadas por ella, todavía creemos que renacerán las comunidades religiosas, sin designio por parte de dicho gobierno, sin que les dispense ninguna clase de protección; antes al contrario, á pesar de la desconfianza con que las mirará, de los embarazos que les suscitará, y hasta de cierta resistencia que les opondrá; todo siguiendo las inclinaciones y los instintos de la madre que le habrá dado el ser y le habrá criado en su seno. Todo gobierno nacido de una revolución, adolece un tanto de achaques y celos revolucionarios. Tal es la naturaleza de las cosas.

¿Cuál será la forma de las comunidades religiosas que aparecerán en España? Difícil es decirlo, si en esta forma vienen comprendidos los nombres, los trajes y los pormenores de la regla; pero si la palabra se toma en acepción más elevada, si se trata únicamente del objeto á que se destinarán y de aquí se intenta deducir su carácter distintivo, entonces es más fácil responder á la pregunta, aventurándose á conjeturas no destituídas de fundamento.

Recordaremos aquí lo que expusimos y demostramos extensamente en el lugar arriba citado; á saber, que las comunidades religiosas eran un producto espontáneo de la misma religión; que en su esencia eran idénticas, bien que su forma sufría modificaciones acomodadas á las circunstancias de lugar y tiempo, sobre todo al objeto peculiar y característico á que cada cual se destinaba. Probamos también que la historia enseñaba, que dichas comunidades habían tomado siempre una forma conveniente para satisfacer grandes necesidades de la religión y de la sociedad. Asentados estos principios tenemos la clave para adivinar el porvenir.

En primer lugar es cierto que los institutos religiosos renacerán, allí donde se conserve la religión: y como en España fuera insensato el proyecto de extirparla, bien podemos asegurar que la causa producirá su natural efecto, más ó menos tarde.

Dos grandes necesidades aquejan á la sociedad actual: un retiro para los fastidiados del mundo, y un freno para la plebe. La sed de goces que devora á la generación de nuestro siglo, acarrea más pronto que en otros el cansancio, el tedio, el hastío de gozar; el espíritu se abate y se postra después de haberse fatigado en pos de mentidas ilusiones; y para colmo de desesperación viene á secarlo todo, á deshojarlo todo, una literatura que á lo inmoral é inmundo reune el defecto que no se le achaca, y que sin embargo es de los mayores de que adolece: el no tener entrañas. Disminuye el bien, exagera el mal; finge sin pudor cuando no le sufraga la realidad; y cuando ésta se la brinda con hechos positivos, cuida de presentarlos bajo el aspecto más negro, más asqueroso, más desconsolador y desesperante. Al mozo de 25 años le cubre la cabeza de canas, y no las canas que anuncian prudencia y reposado juicio, sino las que abrigan suspicaz desconfianza, desprecio de los demás hombres, tedio de la vida, mundo sin ilusiones, recuerdos punzantes, tinieblas sin un rayo de luz, males sin remedio, dolores sin consuelo, porvenir sin

esperanza. Entregarse á nuevos goces es inútil para distraer el entendimiento y minorar la pesadumbre del corazón: los resortes están gastados, el alma está rendida y floja; sólo una nueva vida podría remozarla. La embriaguez del deleite, y el encenagamiento en sus más repugnantes lodazales, sólo produce una tregua de momento: como el ebrio que ahoga sus pesares con vino, se halla al dispertar á la mañana siguiente, con la triste realidad, cara á cara con su infortunio.

A este desgraciado, el mundo le dice «suicídate»; la religión le clama: «abandona un mundo que te abandona; retírate, llora tus extravíos en penitente soledad, y encontrarás el camino del cielo, cuyas dulzuras comenzarás á sentir ya en medio de las austeridades de la tierra.» El mundo impio y cruel se mofa de sus propias víctimas, las abandona á todo el horror de su suerte después que ellas le han sacrificado su honor, su salud y su fortuna. «Ya que no sirves para tomar parte en mis orgías, ahí está el mar que te tragará de muy buena gana, y me ahorrará la molestia de oir tus plañidos; ahí está un elevado picacho, una altísima torre de donde puedes derrumbarte á tus anchuras; ahí están los puñales, ahí el veneno, ahí el dogal, ahí las armas de fuego: y si eres cobarde, si no te atreves á ver la muerte bajo formas terribles, tiéndete sobre elegante y mullido sofá, cúbrete de tus mejores vestidos, respira delicados perfumes, lee brillantes páginas de un libro aterciopelado, y aguarda que el humo del carbón cierre tus ojos para no abrirlos jamás. En los momentos de soporoso delirio, murmulla todavía un nombre querido, y halágate con la grata esperanza de que al amanecer de mañana, cien y cien hojas publicarán tu trágica muerte, y pedirán al lector una lágrima para tus cenizas.»

La religión tiene más misericordia, la religión no deja nunca sin esperanza: el error y el vicio, la mentira y el crimen, no carecen de perdón, mientras el culpable vive sobre la tierra. Levantar los ojos al cielo y decir compungido: pequé, basta para lavar las mayores iniquidades.

La postración de espíritu, los malos hábitos, las llagas más rebeldes, todo cede á la eficacia de los remedios que el Señor confió á su Iglesia. El arrepentido puede salvarse en todas partes; pero si se resuelve al acto heroico de abandonar el mundo, si pasa los umbrales del claustro colocándose allí á esperar la hora señalada para descender al sepulcro, entonces su corazón se siente aliviado, descargado completamente del peso que le agobiaba; un nuevo soplo de vida ha reanimado su rostro, el cielo brilla con nueva luz, y la existencia que se creía próxima á extinguirse se siente robusta y briosa, con aliento para avanzar con rapidez en los senderos de la virtud.

Estos recursos valen por cierto algo más que el suicidio; de esta manera se ahorra al desgraciado una catástrofe, á las familias el desconsuelo, una pérdida á la sociedad; y cuando la soledad del claustro no ofreciera otras ventajas, no sería para olvidada á los ojos de ningún hombre compasivo. En todos tiempos han necesitado de este retiro las almas afligidas que en medio de sus tribulaciones sintieron que descendía para ellas una inspiración sublime y consoladora; pero tal es la situación de los espíritus, tal el desarrollo simultáneo de todas las facultades del alma, tal el vacío que experimentan los corazones grandes, que si de aquí á algún tiempo se levanta en los desiertos una mansión sombría, donde se establezcan la austeridad y la oración, será objeto de viva curiosidad para esa juventud ardiente que busca un pábulo á sus sentimientos de llama, y no faltarán algunos que trocarán los placeres de Roma por el silencio y los rigores de la gruta de Belén.

En España más que en otras partes, se verificarían estas admirables transformaciones, que el mundo no comprende, y que sólo la religión explica; porque en este suelo clásico de fe y de piedad, la revolución no ha podido ahogar la semilla preciosa; no ha hecho más que cubrirla con escombros; pero allí se conserva abundante y viva para producir copiosos frutos el día que el sol de la gracia la hiera con sus rayos fecundantes. Mas no se crea que esto

nos pertenezca exclusivamente, también en otros países se observa el mismo fenómeno; en el proceloso mar en que viven sumidas las generaciones presentes, ojos cansados de buscar una playa donde se encuentre reposo y consuelo se vuelven á la religión y la miran con esperanza y cariño. Se ha sondeado el corazón humano después de quitada la religión, se le ha revuelto en todos sentidos, se ha pretendido descubrir su fondo, pero cuantos se han abocado á la tenebrosa sima han oído una voz dolorida que pedía un Dios. El genio del mal lo conoce y no se olvida de tomar sus precauciones. «Es necesario ir con tiento en eso de institutos y monasterios... esa juventud ardiente, poco satisfecha de sí y fatigada del mundo, se lanzaría con afán á ellos, ansiosa de saborear las impresiones religiosas.» Estas palabras se las dijo al que esto escribe un extranjero de distinguido mérito y no vulgar categoría; y el que lo escuchaba tomó acta de confesión tan explícita y franca; porque en ella venía expresado un pensamiento que compendiaba todo un sistema.

Digan lo que quieran los enemigos de la religión, se conservan todavía profundamente grabados en el corazón de los españoles los sentimientos cristianos; todavía oimos á cada paso recordar con entusiasmo mezclado de dolor, las visitas que se hicieron á los monasterios de la Cartuja y de la Trapa; todavía notamos que se echa menos el sabroso día que se disfrutó en una de aquellas sublimes soledades. El canto de los monjes, los resonantes ecos de silenciosos corredores, el mugido de los bosques cercanos, el vibrante y grave sonido de la misteriosa campana, el aspecto venerable de un anciano encanecido en la penitencia, el angelical semblante de un compungido novicio, la frente serena de la edad viril, anunciando un corazón brioso sojuzgado por la gracia, y una conciencia sin mancha ni remordimiento, son objetos que todavía no se han olvidado; y más de una vez se enciende la indignación en los pechos generosos al pensar que á tan santas mansiones se atreviese la impiedad con sus puñales y sus teas.

Establecimientos de grande abstracción, de mucha austeridad, donde se reuniesen hombres llamados por Dios para resucitar la vida de los primitivos monjes, encontrarían en el país las mayores simpatías; no habrían menester el apoyo del gobierno porque se lo suministraría con mucho gusto la piedad de los pueblos. Y esto se verificará tan pronto como el gobierno alce una prohibición que tan visiblemente se opone á la libertad que tiene cada individuo de entregarse al género de vida que considera más conveniente para servicio y gloria de Dios y santificación de su alma. Si se admite sin contradicción que el gobierno carece de facultades para impedir que se reunan algunos individuos en una empresa industrial ó mercantil, si se deja á los ciudadanos en completa libertad para fijar su residencia donde mejor les agradare, si nadie ha pensado en vedar que se edifiquen casas en poblado ó en desierto, mientras no se dañe á la propiedad de nadie, y que en ellas vivan una ó más familias del modo que creyeren más conveniente, con tal que ni la moral ni los intereses públicos ó particulares no sufran perjuicio; ¿con qué derecho se prohibirá que se reunan en la soledad algunos hombres para orar y ejercitarse en prácticas de devoción y de penitencia? Mientras no ataquen la propiedad ajena, ¿qué os importa que vivan de la limosna ó del trabajo de sus manos? Bien necesario es que la impiedad haya trastornado lastimosamente las ideas introduciendo las preocupaciones más chocantes é injustas, cuando se hace necesario insistir sobre verdades tan claras, tan evidentes, tan sencillas.

Que la codicia se cebe en pingües patrimonios, y procure por todos los medios posibles apoderarse de ellos y conservarlos, lo concebimos muy bien; que el gobierno arrebatado por el torbellino de la revolución y cegado por el frenesí de la impiedad, se arroje á pasos injustos y se preste á servir de instrumento á pasiones ignobles, tampoco nos es incomprensible; pero que pasado el calor de los primeros momentos, y establecido un gobierno regular,

se intentase proseguir en un sistema de suspicacia y desconfianza, desconocidas en todas las naciones católicas y basta en las protestantes, que bajo el nombre de libertad se quisiese continuar oprimiendo las conciencias, no dejando respiradero á las creencias de la nación, esto fuera una aberración incalificable, un despotismo irracional, una vejación sin motivo ni pretexto, un insulto hecho á la religión de los españoles, un empeño de prolongar un estado violento y por consiguiente poco durable.

La voz de los hijos de San Ignacio y de Santo Domingo de Guzmán resuena en las catedrales de la Francia, con gloria de la religión y con provecho de los fieles y de los incrédulos. Cuando se anuncia un sermón de Ravignan ó de Lacordaire, acude al templo una inmensa muchedumbre que no bastan á contener las más espaciosas basílicas. En aquella misma capital donde fueron calumniados los institutos religiosos durante largos años, de la manera más escandalosa, allí donde se firmaron los decretos de su proscripción, allí se presentan los individuos de las odiadas religiones, atrayendo con el encanto de su elocuencia, convenciendo con la fuerza de sus razones, dominando y arrastrando con el fuego y la energía de su palabra. A oirlos acuden las primeras notabilidades de la Francia, mezclados con una juventud que siente la imperiosa necesidad de llenar el vacío que en su espíritu dejara la irreligión; allí acuden para oir y admirar á hombres cuya vida y palabras son la más elocuente protesta contra las pérfidas calumnias de una filosofía, que después de haberse manchado con las más crueles injusticias no dejó sobre la tierra más que escepticismo y desesperación. En vano se alarman los volterianos, en vano levantan su voz, en vano se oponen á que triunfe la causa de la verdad: Dios ha soplado sobre la tierra, y la faz de la tierra será renovada. El espíritu del mal nada puede contra el Todopoderoso: la Francia ha visto ya ruidosas y admirables conversiones, y las está viendo todavía, el claustro le quita al mundo reputaciones ilustres; que el Señor de las misericordias no

se ha olvidado de que la patria de Voltaire fué también la pa tria deSan Luis.

En la protestante Inglaterra, en aquel reino donde se conserva todavía dominante el cisma de Enrique VIII, renacen también las comunidades religiosas: en Londres mismo están los Jesuítas, esos Jesuítas cuyo solo nombre exaltaba en otros tiempos la cólera del gobierno inglés y levantaba la persecución. Otros institutos van estableciéndose de nuevo en aquel país; y numerosos conventos de mujeres están edificándolo con sus virtudes, y con su celo en educar á la infancia y en consolar al infortunio.

¿Por qué no se ha de verificar también lo mismo entre nosotros, en la patria de Santo Domingo, de San Ignacio de Loyola, de Santa Teresa de Jesús, y de tantos insignes fundadores? ¿Por qué el pueblo católico por excelencia se ha de ver privado de lo que disfrutan los pueblos protestantes? ¿Por qué ha de continuar ese abismo que nos separa de nuestros mayores, que ultraja nuestras creencias, marchita nuestros más hermosos recuerdos, y nos presenta á los ojos del mundo como avergonzados de nuestra religión, de nuestras tradiciones, de que pertenecemos á la nación que se adquirió un renombre inmortal por la adhesión á la fe y á las santas prácticas é instituciones de la Iglesia Católica?

Que no es verdad, nó, que tal sea la voluntad de la nación: que no es verdad, nó, que tal desee, ni aun consienta la inmensa mayoría de los españoles; nó; el pueblo español no ha quemado los conventos ni degollado á los religiosos; el pueblo español no se ha hecho cómplice de tamañas iniquidades; el pueblo español las ha visto con dolor, con profunda pesadumbre, sin poder evitarlo; porque desgraciadamente la historia y la experiencia enseñan, que en tiempos agitados y turbulentos lo que domina no es la voluntad de los pueblos, sino las facciones más inmorales, compuestas de cuanto la sociedad abriga de más abyecto y dañino.

El mismo curso de la revolución ha venido aclarando los

hechos, desmintiendo las calumnias, manifestando lo siniestro de las intenciones, descifrando el misterio de tanta declamación contra los cuantiosos bienes, contra la relajación de los frailes, dejando sin máscara á los hombres que más se distinguieron por su celo destructor. ¿Dónde están los bienes de las comunidades religiosas? ¿Qué provecho ha sacado de ellos la nación española? ¿Qué contribuciones se han disminuído? ¿Qué ramos de riqueza se han vivificado? ¿Qué necesidades se han satisfecho? ¿Qué deudas se han extinguido? ¿Qué infortunios se han consolado? La nación lo ve, lo palpa; la realidad se le presenta de una manera tan cruel que de ella no podría apartar los ojos aun cuando quisiera. Después de tantas promesas, después de tan lisonjeras esperanzas como se pretendía inspirarle, al fin ha presenciado lo que ella temía; sólo sabe una cosa, una sola cosa: los bienes no existen, se han improvisado grandes fortunas, y los religiosos mendigan.

Y cuenta, que la nación no ha sido engañada; lo que ha sucedido, ella ya lo preveía; porque desgraciadamente bastante la había amaestrado la experiencia de lo pasado para conjeturar sobre el porvenir.

Pero después que la revolución perdiendo sus formas de osadía aterradora se ha mostrado en toda su desnudez, dejando expuestas á la vergüenza pública todas las miserias que en su seno abrigaba; después que la nación escandalizada ha visto la sed de mando, la mezquina codicia y todas las pasiones rastreras que se ocultaban bajo los pomposos nombres de libertad, de igualdad, de regeneración social; después que ha visto el más destemplado orgullo, la más despreciable vanidad, la más asquerosa impudencia, campeando en altas regiones, gloriarse de sus flaquezas y de sus maldades, exigir á los presentes el apoteosis y á la posteridad un renombre inmortal; después que la nación eminentemente juiciosa, sesuda, amante de la verdad y de la virtud, ha visto que de tal suerte se divinizaban á sí mismos la mentira y el crimen; desde en-

tonces el desengaño más cruel se ha apoderado hasta de los más necios; desde entonces han vuelto á renacer más vivos, más fuertes los sentimientos que en su pecho ocultaba la nación; desde entonces no ha podido contener la indignación que ahogaba á duras penas, y recordando con más cariño la augusta religión objeto de tan sacrílegas profanaciones, ha vertido lágrimas de dolor sobre instituciones augustas que derribara una mano impía.

Estos desengaños no serán estériles; estos escarmientos producirán sus resultados. Sucesos hemos visto de inmensa trascendencia, que por cierto la revolución no los preveía; pues bien, otros vendrán con el tiempo que consumarán la obra de salvar á este gran pueblo, que después de diez años de sufrimiento tiene ciertamente indisputable derecho á decir: *basta*.

No nos hacemos ilusiones con exageradas esperanzas, no desconocemos del todo la situación de las cosas, no se nos ocultan los obstáculos que ha de encontrar el bien y los poderosos auxiliares con que cuenta el mal; sabemos que una revolución que ha campeado tan largos años en un país, deja huellas profundas y daños irreparables; pero todavía no hemos podido abandonar la esperanza de que llegará por fin un día de justicia, de que la obra de iniquidad encontrará adversarios que le hagan frente con dignidad, con recta intención, con firmeza, con intrepidez, cual cumple á verdaderos españoles; y cuando esto suceda, triunfará la causa de la razón y de la religión porque hallará universal y decidido apoyo en la inmensa mayoría de los españoles, fatigados de asistir á tan lamentables escenas de escándalo y mentira.

Cuando la religión quede, no diremos triunfante, pero al menos libre de las cadenas que en diferentes sentidos la estrechan y oprimen, cuando estén restablecidas las relaciones con el Padre común de los fieles, cuando las iglesias no hayan de llorar la ausencia de sus pastores, cuando se permita á la fe y á la caridad hacer las obras que les inspire el cielo, entonces renacerán de una ú otra ma-

nera las comunidades religiosas; entonces, ó en las ciudades ó en los desiertos se establecerán reuniones de hombres, que practiquen con vida austera y santa los consejos del Evangelio, y levanten al Señor un corazón ardiente y puro, rogando por la conversión de aquellos que con más furor los persiguieron.—*J. B.*

POLÉMICA RELIGIOSA.

CARTA OCTAVA Á UN ESCÉPTICO EN MATERIAS DE RELIGIÓN.

Mucho me alegro, mi estimado amigo, de que nada tengan que ver con V. los argumentos que aducir suelen los apologistas de la Religión contra los defensores del materialismo y de la ciega casualidad, y no puedo menos de felicitarle por «hallarse ya, como me dice en su apreciada, radicalmente curado de su afición á los libros donde se enseñan las doctrinas de Volney y de La Mettrie.» A decir verdad, no esperaba menos del claro talento y noble corazón de V.; pues no concibo cómo en poseyendo semejantes cualidades sea posible leer por entero obras de esta clase. Yo de mí sabré decirle que las encuentro tan faltas de solidez como abundantes de mala fe; y que lejos de apartarme de la Religión me afirman más y más en ella; los convulsivos esfuerzos del error impotente, dan una idea más grande de la verdad. Sin embargo, me permitirá V. que le advierta del error en que incurre, cuando dispensa tan pomposos elogios á los nuevos espiritualistas alemanes y franceses; pues nada menos les atribuye que el ser los restauradores de las buenas doctrinas devolviendo á la humanidad los títulos de que la despojara la filosofía volteriana. Cada época tiene sus opiniones y expresiones de buen tono: ahora no podría uno pertenecer á la escuela del

siglo XVIII, aun cuando lo quisiese; es preciso hablar del espiritualismo de Kant, Fichte, Schelling, Hegel, Cousin; y desechar el sensualismo de Destutt-Tracy, Cabanis, Condillac, y Locke, si no se quiere pasar plaza de rezagado en materia de conocimientos filosóficos. Enhorabuena que no se profese ninguna religión, pero es indispensable tener siempre en boca el *sentimiento religioso*, *los destinos de la humanidad*, y hasta no escrupulizar de vez en cuando en pronunciar las palabras, Dios y Providencia. Hablando ingenuamente, cuando he leído en su apreciada de V. los nombres que acabo de recordar, no he podido convencerme de que V. se hubiese devanado mucho los sesos en el estudio de altas y abstrusas cuestiones metafísicas; más bien me inclinaría á creer que sus ideas sobre el particular habrán sido cogidas al vuelo en los periódicos, sin haberse tomado mucha pena en aclararlas y analizarlas. No le culpo á V. por esto, pues al fin sus opiniones como de un simple particular, no ejercerán influencia sobre el público; que si se tratase de un escritor que debe siempre saber lo que recomienda ó censura, entonces me tomaría la libertad de amonestarle que anduviese más recatado en sus deseos de introducirnos innovaciones que podrán sernos muy dañosas.

¿Sabe V. lo que es la filosofía alemana? ¿Tiene V. noticia de sus tendencias, y hasta de sus expresas doctrinas sobre Dios y el hombre? ¿Cree V. que el abismo á donde conduce es mucho menos profundo que el de la escuela de Voltaire? ¿Piensa V. por ventura que Schelling y Hegel son legítimos sucesores de su compatriota Leibnitz, de ese grande hombre, que según la expresión de Fontenelle conducía de frente todas las ciencias, y que á pesar de lo que puede objetarse contra algunos de sus sistemas, abrigaba no obstante tan altas ideas sobre la religión, y tantas simpatías por la católica?

La filosofía de Leibnitz ha ejercido mucha influencia en Alemania, y á él se debe en parte, que no se introdujeran allí los sistemas materialistas de la escuela francesa del

siglo pasado. Sea cual fuere el concepto que se forme de sus sistemas, no puede negarse que al paso que revelaban un genio eminente, contribuían á elevar el espíritu, á darle una viva conciencia de su grandor, y de que no podía de ningún modo confundirse con la materia. Que si se le echa en cara su extremado idealismo, responderemos que este ha sido el achaque de los más altos pensadores, desde Platón hasta Bonald.

Para Leibnitz no era Dios el alma de la naturaleza, ó la naturaleza misma, como sustentan algunos filósofos modernos; sino un ser infinitamente sabio, poderoso, perfecto en todos sentidos; el panteísmo que tan lastimosamente ha extraviado en los últimos tiempos á ciertos pensadores alemanes, era en concepto de Leibnitz un sistema absurdo. El alma humana, tampoco la consideraba el ilustre filósofo como una especie de modificación del gran ser que todo lo absorbe y con todo se identifica, como opinan los panteístas; sino una sustancia espiritual, esencialmente distinta de la materia, así como infinitamente distante del Criador que le ha dado la existencia.

Sabido es que impugnó victoriosamente el sistema de Spinosa, y que en tratándose de Dios y de la inmortalidad del alma, los principios de la moral, y los premios y castigos de la otra vida, no podía sufrir que el espíritu del error esparciese sus tinieblas sobre tan sagrados objetos. «No puede dudarse, escribía á Molano, que el sapientísimo y poderosísimo gobernador del universo tiene destinados premios para los buenos y castigos para los malos, y que esto lo ejecuta en la vida futura, ya que en la presente quedan impunes muchas acciones malas, y muchas buenas sin recompensa.» Este lenguaje no es por cierto el de los modernos panteístas, y por él se echa de ver que los filósofos alemanes al resucitar el sistema de Spinosa, se han desviado de las huellas de su ilustre antecesor. No ignoro que los escritores alemanes á quienes aludo, conservan todavía la abstracción y el sentimentalismo propios de su nación, y que no participan de la ligereza y trivialidad que

ha caracterizado á los incrédulos de la escuela francesa; pero es preciso no olvidar que el sentimiento no basta cuando no está enlazado con la convicción, y que el corazón ejerce muy mal sus funciones, cuando éstas son contrarias al impulso de la cabeza.

Además, que si la Alemania continúa en sus ideas impías, al fin se resentirá de ellas el carácter; y el sentimiento religioso ya muy debilitado por el protestantismo, vendrá á extinguirse en manos de la impiedad. Disfrácese como se quiera la doctrina del panteísmo, entraña la negación de Dios; es el ateismo puro, sólo que toma otro nombre. Si todo es Dios, y Dios es todo, Dios será nada; lo único que existirá será la naturaleza con su materia, y sus leyes, y sus agentes de diversos órdenes; todo lo cual lo admiten muy bien los ateos sin que por esto entiendan que han abjurado su sistema. Si la criatura piensa que es una parte del mismo Dios, ó Dios mismo, por el mismo hecho niega la existencia de un Dios que le sea superior y pueda pedirle cuenta de sus obras; la divinidad será para él un nombre vano, y podrá adherirse al dicho del alemán que al levantarse de un banquete exclamaba: «todos somos dioses que hemos comido muy bien.»

La religiosidad de Leibnitz era por cierto más sólida y profunda. Véase cómo desenvuelve sus ideas en el lugar arriba citado. «El olvidar en esta vida el cuidado de la venidera, que está inseparablemente unida con la divina Providencia, y el contentarse con cierto inferior grado de derecho natural que también pueda tenerlo un ateo, es *mutilar la ciencia en sus más bellas partes*, y destruir muchas buenas acciones. ¿Quién correrá el peligro de su fortuna, dignidad y vida, por sus amigos, por su patria, por la república, ni por la justicia y la virtud, si arruinados los demás, él puede continuar viviendo entre los honores y la opulencia? Porque el posponer los bienes verdaderos y positivos á la inmortalidad del nombre, á la fama póstuma, es decir á un rumor del cual nada nos llegaría, ¿no fuera una virtud de un brillo bien falso?»

No me propongo examinar todas las opiniones de los filósofos alemanes, ni deslindar hasta qué punto sean admisibles; sólo me limitaré á hacer resaltar algunos de sus errores principales, citando al autor que las haya inventado ó prohijado, y sin pretender que caiga la responsabilidad sobre los pensadores de dicha nación que no sigan la misma senda.

Kant no llevó tan adelante sus errores con respecto á Dios, al hombre y al universo, como lo han hecho algunos de sus sucesores; pero es menester confesar, que intentando promover una especie de reacción contra la filosofía sensualista, dejó tan en descubierto las principales verdades, que nada le tiene que agradecer la filosofía verdadera con respecto á la conservación de ellas. En efecto: quien afirma que las pruebas metafísicas en defensa de la inmortalidad del alma, de la libertad del hombre y de la duración del mundo le parecen de igual peso que las que militan en contra, no es muy á propósito para dejar bien establecidas esas verdades sin las que serán un nombre vano todas las religiones. Enhorabuena que demos mucha importancia al sentimiento y á las inspiraciones de la conciencia, que conozcamos la debilidad de nuestro raciocinio, y no exageremos sus alcances; pero conviene también guardarnos de destruirle, de no matar la razón á fuerza de desconfiar de ella, extinguiendo así esa antorcha que nos ha dado el Criador, y que es un hermoso destello de la Divinidad.

Sucede á veces, mi apreciado amigo, que la abnegación de la razón no proviene de humildad, sino de un excesivo orgullo, de un exagerado sentimiento de superioridad que se desdeña de examinar, y que cree suficiente mirar para ver, sin necesidad de discurrir. No me encontrará V. en el número de aquellos que en todo apelan al raciocinio, y que nada conceden al sentimiento, nada á aquellas súbitas inspiraciones que nacen en el fondo de nuestra alma sin que nosotros mismos sepamos de dónde nos han venido; conozco, y se lo he dicho á V. mil veces, que nuestra ra-

zón es débil en extremo, que es excesivamente cavilosa, que todo lo prueba, que todo lo combate; pero de aquí á negarle su voto en las altas cuestiones de metafísica, y desecharla como incompetente para discernir en ellas entre la verdad y el error, hay una distancia inmensa. *Est modus in rebus.*

Si Kant llevó la sobriedad de la razón hasta un extremo reprensible señalándole límites estrechos en demasía, no faltaron otros que exageraron las fuerzas de la misma pretendiendo explicar con su sola ayuda el universo entero. Sabido es que Fichte se entregó á un idealismo tan extravagante que dándolo todo al alma, llega por decirlo así al anonadamiento de todos los objetos exteriores; su sistema conduce á la negación de la existencia de todo cuanto no sea el *yo* que piensa. A pesar de las dañosas consecuencias á que puede conducir semejante doctrina, no son éstas más peligrosas é inmediatamente destructoras de toda religión y moral que las de Schelling, quien no obstante todos los velos con que encubre su sistema, al fin viene á parar al panteísmo de Spinosa. Poco me importa que en la escuela de Schelling se me hable de cualidades íntimas que no perecerán cuando yo muera, sino que volverán á entrar en el vasto seno de la naturaleza; cuando al propio tiempo se me añade que el individuo, es decir, el ser particular, el alma, se anonada. Poco me importa que se me hable de espiritualismo y que se condene el materialismo, si al fin no se me consuela con el pensamiento de la inmortalidad, si en último resultado se me dice que esta inmortalidad es una quimera, y que si algo queda de mí después de la disolución del cuerpo, no será yo mismo que pienso y quiero, sino ciertas calidades que no sé lo que son, y que poco me han de importar cuando yo no exista.

No falta quien ha dicho que Aristóteles había dejado algo obscuros ciertos pasajes de sus obras, con la mira de que ofreciendo lugar á interpretaciones diversas, diesen pie á sus discípulos para defenderle contra sus adversarios. Sea lo que fuere de semejante conjetura, es preciso convenir

en que los filósofos alemanes han dejado muy atrás en esta parte al filósofo de Estagira; pues han sabido envolver en tan espesa nube sus ideas, que ni aun los iniciados en el secreto han podido lisonjearse de penetrar sus profundidades. «En sus tratados de metafísica, dice madama Stael hablando de Kant, toma las palabras como cifras y les da el valor que le acomoda, sin pararse en el que tienen por el uso.» Lo mismo puede afirmarse de los más famosos filósofos de la misma nación; nadie ignora el misterioso lenguaje de Fichte y de Schelling, y por lo tocante á Hegel, él mismo ha dicho: «no hay más que un hombre que me haya comprendido,» y temiendo sin duda que esto era ya demasiado, añadió, «y ni aun este me ha comprendido.»

Bien podrá suceder que V. se fatigue, si le presento algunas muestras de esta filosofía tan ponderada; pero creo muy del caso arrostrar el ligero inconveniente, pues de esta manera lograré que V. no se deje engañar fácilmente por encomiadores que ensalzan lo que no comprenden. No dudo que V. está ya en la convicción de que los filósofos alemanes se pasean por un mundo imaginario, y que quien forme empeño de seguirlos es menester que se despoje de todo lo que se parece á los pensamientos comunes; pero yo creo poderle demostrar algo más; yo creo poderle demostrar que no basta el desentenderse de los pensamientos comunes, sino el olvidarse hasta del sentido común. Si encuentra V. la palabra demasiado dura, no me culpe de temerario hasta haberme oído; entre tanto, no olvide V. que tratamos de hombres que han manifestado un soberano desprecio de todo lo que no era ellos, que han pretendido enseñar á la humanidad á manera de infalibles oráculos, y que bajo apariencias misteriosas y enfáticas han llevado su orgullo mucho más allá que todos los filósofos antiguos y modernos.

Hegel, este hombre, á quien, según afirma él mismo, nadie comprendió, nos asegura que ha fijado los principios, arreglado el sistema, y determinado el límite de toda filosofía. Él lo ha descubierto todo; después de él nada queda

por descubrir; la humanidad no debe hacer más que desarrollar las teorías del sublime filósofo, y aplicarlas á todos los ramos de los conocimientos. Esto no fuera tan intolerable, si se tratase de objetos de escasa importancia, si Hegel no llamara á su tribunal al hombre, á la humanidad, á todas las religiones, á Dios mismo, y no fallase sobre todo con indecible orgullo. «Hegel, ha dicho Lerminier, se glorifica en sí mismo; se sienta como árbitro supremo entre Sócrates y Jesucristo; toma al cristianismo bajo su protección, y parece que piensa que si Dios ha criado el mundo, Hegel lo ha comprendido (1).»

Estas soberbias pretensiones las encontrará V. en otros filósofos, y no escasean de ellas los franceses que han bebido en las mismas fuentes y cuyos nombres se nos citan á veces con misterioso énfasis. Así creo que no será perdido el tiempo que se emplee en dar una idea de esos delirios, que tal nombre merecen, por más que se envanezcan con las ínfulas de la ciencia. Como esta carta va tomando demasiada extensión, no me es posible presentarle á V. los comprobantes de las aserciones emitidas: pero lo haré sin falta en las inmediatas. No dudo que V. se quedará profundamente convencido de que esa nueva filosofía que tanto se nos pondera, no es más que la repetición de los sueños en que se ha mecido en todos tiempos el espíritu humano, siempre que en la embriaguez de su orgullo se ha desviado de los principios de eterna verdad.

Afortunadamente, hay en España un fondo de buen sentido que no permite la introducción y mucho menos el arraigo de esas monstruosas opiniones, que tan fácil y benévola acogida encuentran en otros países; y por este motivo no es tan temible que los errores de que estoy hablando causen entre nosotros los males que en otras partes han producido. Pero en cambio tenemos, que habiéndose descuidado mucho en España los estudios filosóficos, y siendo muy pocos los que se hallan al nivel del estado actual de la cien-

(1) *Au delá du Rhin*, t. 2.

cia, sería fácil que sin advertirlo los hombres de sana doctrina y recta intención, se apoderasen de la enseñanza innovadores alucinados, que extraviasen á la incauta juventud. Digo esto, porque me temo que á otros suceda lo que según veo le estaba sucediendo á V., de creer que las modernas escuelas alemanas y francesas, caminaban nada menos que á la restauración de un espiritualismo puro, cual lo tenían nuestros mayores, y cual lo profesan todavía los verdaderos cristianos y los filósofos juiciosos.

De las demás cartas que pienso escribirle á V. sobre este objeto, sacará V. otro provecho, cual es, el formarse ideas algo más claras de las que debe de tener ahora, sobre una cuestión importantísima que agita en la actualidad á la Francia y llama la atención de Europa; hablo de las desavenencias suscitadas entre el clero francés y la Universidad. Sea cual fuere el juicio que V. forme sobre la mayor ó menor templanza con que haya ventilado la cuestión este ó aquel periódico, y sobre las medidas que hayan creído conveniente adoptar algunos obispos, al menos se quedará V. convencido de que los católicos del vecino reino no se alarman sin razón, que hay aquí algo más de lo que nos quieren dar á entender algunos; que lo que en el fondo se agita es algo más que la ambición del clero, pues están envueltas en el negocio gravísimas cuestiones de doctrina. Con esto se me ofrecerá excelente oportunidad de manifestarle á V. cuán poco caso debe hacerse de esos fallos magistrales que se leen á cada paso sobre los asuntos de más importancia, y con cuánta injusticia acusan algunos la intolerancia del clero, cuando son ellos los verdaderos intolerantes. Hombres hay que en tratándose de negocios de religión, ó no beben sino en determinadas fuentes, ó no consultan más que sus arraigadas preocupaciones. Ya que no puedo esperar de V. mucho celo religioso, á lo menos me prometo la imparcialidad. Entretanto viva V. seguro del afecto de este S. S. S.—*J. B.*

(Número de la Revista correspondiente á 30 de Diciembre de 1843.)

ESPARTERO.

Artículo 2.°

ESPARTERO AMBICIONANDO LA REGENCIA.

Fuéronsele redondeando á Espartero los negocios de tal manera que en el momento de concluir la guerra civil, se halló con unas Cortes insultadas por la prensa y el populacho, con un ministerio heterogéneo, más bien tolerado que no sostenido por los Cuerpos colegisladores, con las Reales Personas á larga distancia de Madrid, puestas á discreción del general de los ejércitos reunidos, en un lugar donde se habían dispertado y avivado todos los elementos que podían contrariar á la augusta Gobernadora, y en el cual se hallaba falta de personas que en tan críticos momentos pudieran aconsejarla.

Barcelona, ciudad rica y populosa, célebre por su floreciente industria, cuenta en su seno una escogida porción de hombres distinguidos por sus conocimientos; pero como ciudad subalterna y principalmente dedicada á las tareas fabriles, escasea de elemento político; porque si bien se ha hecho famosa por sus frecuentes revueltas, efecto de diferentes causas que no es oportuno explicar, esto prueba

lo mismo que acabamos de decir, supuesto que la mayor parte de ellas se han realizado contra la voluntad de la mayoría de la población; lo que indica que ésta carece de la habilidad necesaria para lograr que prevalezcan en el orden político los elementos que de cierto dominan en el social. De aquí ha dimanado que Barcelona se hallase en una situación anómala que no han podido comprender los que no la hayan estudiado de cerca; habiéndose visto caer en gravísimas equivocaciones no sólo al general Seoane, sino también á otros jueces más competentes.

Conocida es la discordancia en que se hallaban el gobierno de Castro y el cuartel general; no siéndolo menos las duras demostraciones que la Reina Gobernadora había tenido que suportar procedentes de aquellos que simpatizaban con las opiniones afectadas por Espartero. Si en algunos la oposición al gobierno procedía de particular afición á un sistema más lato y de la creencia de que se había infringido la Constitución y se abrigaban planes contra la existencia de ella, en Espartero dimanaba de ambiciosos designios; designios que se manifestaron desde luego con toda evidencia, y que últimamente habían llegado á tal extremo, que han provocado la más explícita reprobación de parte de los mismos que más contribuyeron á encumbrarle.

La entrada de Espartero en Barcelona el día 13 de Julio de 1840, reveló á todos los hombres observadores lo que podía esperarse del desinterés y abnegación del que deseaba retirarse á descansar en el hogar doméstico, contentándose con ejercer las modestas funciones de alcalde de un pueblo de segundo orden: los generales que nada ambicionan no se complacen en recibir una estrepitosa ovación, cuyo clamoreo debía afligir á la angustiada Señora, que había tenido que devorar una serie de penosas humillaciones.

Marchaba el ostentoso general, con el brillante y numeroso séquito de su estado mayor y escolta, recogiendo con avidez las aclamaciones de la incauta multitud. Ade-

lantábase buen trecho á su acompañamiento, y estrechado su caballo por el considerable número de jornaleros que se habían apiñado al rededor, podía apenas andar siendo levantado en alto en brazos de los circunstantes. Allí era de ver como olvidado de su dignidad se dejaba manosear por los mismos hombres á quienes dos años después fusilaba bárbaramente en la explanada, después de haber incendiado las fábricas en que se libraba la subsistencia de aquellos desgraciados. Con extraños y afanosos gestos dirigíase el general á los balcones atestados de curiosos; y como que les suplicaba contribuyesen también por su parte al brillo y solemnidad de la ovación. Bien pudo advertir que no toda Barcelona estaba alucinada; y en la severidad de muchos rostros bien debió de leer, que en presencia de una Señora y de una Reina, no era esta la conducta propia de un militar y de un caballero.

«La tranquilidad, dijo, no será turbada por nada ni por nadie,» y al día siguiente de su entrada se ponía ya en ruidoso desacuerdo con la Reina Gobernadora, y presentaba una renuncia que significaba *pronunciamiento*. En la noche del 18 de Julio, estando él dentro de Barcelona, él, que acaudillaba un ejército de cien mil hombres, él, que tenía á la sazón en el casco de la ciudad y en sus cercanías fuerzas muy numerosas, él, que para sostener el orden estaba apoyado por la milicia obra del barón de Meer, á su presencia, bajo los balcones de su alojamiento, estalló un motín que clamaba: *Viva Espartero, Abajo el Ministerio.* Estos hechos son públicos, notorios, en ellos no cabe discrepancia para amigos ni enemigos del movimiento; conócenlos, así los que estaban en Barcelona, como los que se hallaban á larga distancia. Ellos bastan para formar concepto sobre el origen y el objeto de la asonada: ni consienten réplica, ni necesitan comentario.

Pero si los hechos son evidentes y palpables para todo el mundo, ofreciéronse no obstante con más feos colores á los ojos de los que pudieron presenciarlos: en obsequio del ejército cuyo buen nombre no alcanzan á mancillar los

extravíos de algunos pocos, en obsequio del ejército, repetimos, conviene correr un velo, que cubra lo que cubrir no pudieron las tinieblas de aquella noche. Nó, no culpemos al pueblo, no culpemos al ayuntamiento, no culpemos á los clubs; que no descargue Espartero su responsabilidad sobre ninguna persona, sobre ninguna corporación, sobre ninguna sociedad secreta, sobre ningún partido: los hechos hablan; el impulso partió del punto á que debían confluir los provechos del movimiento. Que no había pensamiento fijo, ni voluntad decidida, ni resolución tomada, sino en el cuartel general, lo prueba un hecho que nadie puede contradecir: de todas las asonadas de alguna gravedad, que se han verificado en Barcelona desde 1834, ninguna hubo menos numerosa que la de la noche del 18 de Julio. Espartero no habrá olvidado sin duda que hallándose en Palacio hablando con la Reina Gobernadora sobre los medios de sosegar el alboroto, poco faltó si el reducido número no desapareció completamente, marchándose cada cual por su lado, y dejando sin objeto ni pretexto la misión del general tribuno. Además, ¿quién de cuantos nos hallábamos en esta capital ignora una multitud de vergonzosos pormenores?

Cayó el ministerio, como no podía menos de suceder: y desde entonces quedó Espartero enteramente dueño de la situación. Algunos ilusos que no se imaginaban que la cuestión fuese todavía de regencia, fácilmente podían echar de ver que desde el 18 de Julio, el verdadero regente no era ya Cristina, sino el general de los ejércitos reunidos. Ya que de ilusos hablamos, preciso es fijar un momento la atención en el ministerio Castro, y en el partido que se hallaba amenazado de muerte. ¿Veían la tempestad que estaba pronta á descargar sobre sus cabezas? Parece que así debía de ser, supuesto que no se necesitaba prever, sino ver. Y siendo así, ¿qué precauciones se tomaron? Sancionáronse los famosos decretos después de la entrada de Espartero: lo que prueba una de dos cosas: ó que el ministerio se lisonjeó con la idea de que el general no abrigaba

ulteriores designios, lo que habría sido incomprensible ceguera; ó bien, que se tenían esperanzas de contrastar la resistencia. Esto último parecían indicar unas palabras que se dijo haber proferido el ministro Castro: «ya sabemos que el cuartel general está en contra....» pues entonces ¿con qué contáis para neutralizar su poderosa influencia? ¿Tenéis combinado algún plan con alguno de los generales subalternos, de gran prestigio en el ejército, y de cuya decisión y lealtad no podéis dudar? ¿Estáis prevenidos para el caso de una renuncia? ¿Qué instrucciones habéis comunicado á esos caudillos que mandan numerosas tropas, que no temen á Espartero porque abrigan el sentimiento de la propia superioridad, que reprueban su conducta rastrera y desleal, que son capaces de hacerle frente en todo evento, que aun en los últimos extremos ofrecen sus espadas á la Reina, que un año después se levantan en las provincias y en Madrid, corriendo intrépidos á una muerte segura? Si la situación os pareció desesperada ¿por qué la arrostrasteis? ¿Temíais los pronunciamientos? Pero ¿no veis que á pesar de la asonada de Barcelona, no estalló el movimiento en Madrid hasta el primero de Septiembre, y que sus caudillos andaban inciertos y desalentados, viendo la reserva del que queriendo incitarlos no se atrevía á declararse abiertamente, siguiendo su favorito sistema de dejar hacer, y de explotar en provecho propio y sin riesgo, los compromisos y peligros ajenos (1)? ¿No veis que si no tiene bastante grandeza de alma para resignarse al cumplimiento de sus deberes, carece de la osadía necesaria

(1) La conducta de Espartero fué tan tímida, que al estallar el pronunciamiento de Madrid, todavía ignoraban los sublevados cuáles eran á punto fijo las intenciones del General. El comunicado de Linage, los sucesos de Barcelona y otros hechos nada equívocos, no dejaban duda de que Espartero se decidía por los pronunciados; sin embargo, él continuaba en su sistema favorito de cautelosa reserva, y se abstenía de dar pasos que pudieran comprometerle en demasía. Véase en prueba de

para quebrantarlos sin rebozo, y consumar su atentado? Quizás nos engañemos; pero estamos en la convicción de que un golpe atrevido decidiera entonces la cuestión, cayendo el ambicioso general con tanta mengua como ha sucumbido el regente. Ahora estaba más desacreditado, es cierto; faltábale el apoyo de muchos que entonces le eran afectos, es verdad; pero en cambio era ya un poder establecido, siempre muy difícil de derribar; había creado intereses que se identificaban con los suyos; existían clubs organizados que le sostenían por todos los medios imaginables; cuando entonces empuñaban las riendas del mando la Viuda del Rey y la Madre de la Reina, ocupaban muchos de los puestos importantes resueltos defensores del sistema establecido; y por fin la masa del partido progresista estaba muy lejos de hallarse formalmente comprometida, y no pensaba todavía en quitar la regencia á la excelsa Señora que la había obtenido durante siete años. Hubiéralo pensado mucho Espartero antes de declararse en abierta insurrección; y entre los expresos mandatos de la Reina Gobernadora, y los manifiestos del general en jefe, el ejército habría escogido sin duda el camino de la lealtad y del honor.

Si el ministerio estuvo en inacción no mostró tampoco mucha energía el partido que servía de blanco al ataque. Vió con inquietud y zozobra la salida de las Reales Personas, estuvo mirando como se desplegaban los ambiciosos proyectos del general en jefe, y con los brazos cruzados asistió al desenlace del trágico drama, no permitiéndose

---

esta verdad lo que decía en las Cortes el Sr. Cortina en la sesión del 5:

«Yo contribuí, como he indicado antes, á la revolución de primero de Septiembre; yo estuve en una junta de los comandantes de la milicia de Madrid á que fuí citado, y los comandantes de la milicia no sólo no estaban de acuerdo con el Duque de la Victoria, sino que ignoraban completamente cuál era su opinión. Algunos señores que me escuchan, que me desmientan si pueden.»

otros actos que algunas sentidas quejas á manera de consuelo y desahogo. «La prudencia, se dirá; aconsejaba esta conducta; no convenía irritar al enemigo, precipitando los acontecimientos con indiscretas provocaciones.» Dado que de prudencia se trata, y que tan á menudo se encarece esta virtud cuando se tienen á la vista tormentas políticas, diremos nuestro humilde parecer sobre esta delicada materia. Las revueltas y sacudimientos que tienden á destruir el orden existente, las dividimos en dos clases: unas que proceden de las pasiones populares conmovidas y exaltadas, otras que dimanan de un plan premeditado. En lo tocante á las primeras importa no llevar la firmeza hasta el extremo, es necesario á veces que en los momentos críticos y de grande efervescencia, la autoridad disimule, tolere, ceje un tanto, y á veces hasta será muy prudente que desista de sus intentos. La razón de esto es muy sencilla. La obstinada resistencia provoca mayor ímpetu; cuando al contrario si se deja pasar el primer arranque, el calor mengua, los ánimos se calman, los amotinados se fatigan de la asonada, los negocios particulares llaman de nuevo y distraen á una gran parte de los sublevados, y lo que hoy es un borrascoso tumulto, dispuesto á lanzarse á los mayores excesos, y arrostrar todo linaje de peligros, será mañana un pueblo sosegado, tranquilo, que reconocerá su sinrazón, ó demandará por medios pacíficos lo que entiende que es un derecho, que se someterá gustoso al consejo de varones prudentes, y acatará de nuevo la ley y la autoridad de los magistrados. Tales solían ser las asonadas que ocurrían en tiempo del antiguo sistema, y en que los gobernantes y aun los mismos reyes en persona no se desdeñaban de acomodar su conducta á la regla que hemos indicado.

Pero cuando se trata, no de pasiones sino de designios concebidos con toda la calma de la fría razón, y que se van poniendo en planta con maquiavélicas intrigas; cuando los tumultos populares no son más que un fantasma con que se intenta amedrentar; cuando el movimiento no presenta

ninguno de aquellos caracteres con que se da á conocer la imponente oleada de la verdadera multitud, entonces el disimular, el callar, es favorecer los designios del enemigo; el cejar es alentarle á que prosiga con más osadía su intento hasta conseguir la victoria. Ninguna manifestación de parte del gobierno ni de las Cortes, hubiera llevado más allá los acontecimientos que á un cambio de regencia y universal destitución de empleados; no deseaba más el ambicioso general que elevarse al mando supremo, y asegurarse en él colocando en los destinos públicos á los interesados en sostenerlo.

Se creyó que convenía abandonar el campo sin pelear; pero confiésese al menos que á consecuencia de aquel paso la nación y el trono han corrido en el último período funestos azares; si la nación no se ha visto entregada á dura tiranía, si el trono no ha sucumbido, débese á la hidalguía y denuedo que caracterizan al pueblo español, débese al profundo arraigo del sentimiento monárquico, débese al escaso talento del hombre afortunado, que no ha sabido comprender su posición, y explotar para su ensalzamiento y gloria los muchos elementos de que podía disponer.

Respetamos como el que más los sentimientos de abnegación y desinterés; pero lo que es una virtud en los simples particulares, puede á veces ser culpable debilidad en los hombres públicos: quien ha contribuído á crear situaciones nuevas, y desea mandar cuando vengan las épocas bonancibles, es menester que eche el pecho al agua si se presentan borrascosas (1).

---

(1) Cuando esto decimos, no intentamos echar la culpa á todos los hombres del nombrado partido; sabemos que algunos se portaron con una intrepidez muy digna de alabanza; pero no debieron de hacerlo todos así, ya que S. M. la Reina Cristina en su manifiesto de Marsella de 8 de Noviembre de 1840, al paso que hizo justicia á los primeros, se permitió con respecto á los otros una indicación bastante grave.

«Mi constancia en resistir lo que no me permitían aceptar ni mis deberes ni mis juramentos, ni los más caros intereses de

A propósito de los acontecimientos del año 40, bien merece un recuerdo la política observada por el gabinete inglés. Terminada la guerra civil, creyó la Inglaterra que era llegado el momento de dar un golpe decisivo para asegurar su influencia en la Península. Desesperanzada de alcanzarlo mientras ocupase la regencia la Viuda de Fernando, resolvió trabar alianza con el Soldado de fortuna, haciéndole servir á un tiempo para derribar á la augusta Gobernadora y destruir la influencia francesa. No conce-

---

la monarquía, ha traído sobre esta flaca mujer que hoy os dirige su voz, un tesoro de tribulaciones tal que no pueden expresarlo los vocablos de ninguna lengua humana. Bien lo recordaréis, españoles: yo he llevado mi infortunio de ciudad en ciudad, recogiendo la befa y el baldón por el camino, porque Dios por uno de sus decretos que son para los hombres un arcano, había permitido que la iniquidad y la ingratitud prevalecieran. *Por esto sin duda se habían alentado los pocos que me aborrecían, hasta el punto de escarnecerme; y se habían acobardado los muchos que me amaban, hasta el punto de no ofrecerme, en testimonio de su amor, sino un compasivo silencio.* Algunos hubo que me ofrecieron su espada; pero no acepté su oferta, prefiriendo yo ser sola mártir á verme condenada un día á leer un nuevo martirologio de la lealtad española. Pude encender la guerra civil; pero no debía encenderla la que acababa de daros una paz como la apetecía su corazón, paz cimentada en el olvido de lo pasado: por eso se apartaron de pensamiento tan horrible mis ojos maternales, diciéndome á mí propia, que cuando los hijos son ingratos, debe una madre padecer hásta morir; pero no debe encender la guerra entre sus hijos.»

El Sr. Martínez de la Rosa en su discurso de 11 del corriente Diciembre, hablaba sobre este asunto en los términos siguientes:

«Si en una ocasión señalada no acudimos en defensa del trono, cuando veíamos venir los peligros que le amenazaban, no fué por falta de previsión ni por falta de aliento; nuestro respeto religioso al trono fué quien nos ató las manos y nos entregó como víctimas ante un soldado ingrato que no se presentó como un ambicioso audaz, á la luz del día, nó; se arrastró lisonjero por las gradas del trono, para mirarlo después

bían los ministros ingleses que su protegido estuviese tan escaso de las dotes necesarias para representar su papel; y por lo mismo debieron de considerarle seguro en el mando durante la minoría de la Reina; previendo además, que al cumplir los catorce años la augusta Niña, no faltarían pretextos para prolongar la regencia, si es que acontecimientos imprevistos no hubiesen ya levantado más alto al que debía servirles de instrumento. Sólo así puede explicarse la protección que le dispensaran, favoreciéndole con altas consideraciones al mismo tiempo que la Europa

---

con ojos codiciosos. No faltó previsión: y puesto que se han citado hechos para hacer cada cual su apología, yo voy á citar uno que hace años le tengo pesando sobre mi alma. El año de 1838, cuando el ministerio del Sr. Conde de Ofalia, empezó el general Espartero á quererse entrometer en la administración del Estado; empezó á mostrar enemiga contra dos ministros que hoy se sientan en estos bancos. S. M. se sirvió consultar al ministerio amenazado. á algunas personas del nuevo que pudiera formarse, y á otras que tenían la honra de ser consejeros honorários de Estado. Entré yo en este número; y con la franqueza que acostumbro (porque nunca adulo á los poderosos ni soy cortesano en los palacios ni en las plazas), voté que se mantuviera el ministerio; porque yo no reconocía más regla para que un gabinete se retirara, sino la voluntad de S. M. y las mayorías parlamentarias. Voté por que al general Espartero, por los medios convenientes, se le hicieran concebir estas ideas sin herir su susceptibilidad; pero que si hacía dimisión, y aun cuando sublevara el ejército, se le admitiera; porque para mí había una cosa superior á todo, y era la dignidad y el decoro de la potestad real. Y dije más: no obrar así, es lo mismo que si S. M. la Reina arrojara por la ventana la corona de su Augusta Hija... Esta fué la expresión de que me valí: díganlo los señores que me oyeron, que todos viven, menos uno.»

Nos complacemos en hacer la debida justicia á la firmeza manifestada por el ilustre diputado; ojalá que en 1840 todos los hombres que veían claro el porvenir se hubiesen resuelto á hacerle frente con la generosa osadía que lo hizo en la indicada ocasión el Sr. Martínez de la Rosa. Es probable que no hubiéramos tenido que pasar tres años tan funestos.

presenciaba con escándalo las escenas de Barcelona. Dejemos aparte los numerosos indicios que manifiestan la mano de la Inglaterra en el encumbramiento de Espartero; hechos hay que no necesitan comentarios, siendo uno de los más notables el haber sido condecorado con la gran cruz de la orden militar del Baño, cabalmente en los momentos críticos en que hallándose en abierto desacuerdo con S. M. la Reina Gobernadora, parecía natural que la Inglaterra esperase al menos el desenlace de los acontecimientos. El motín de Barcelona tuvo lugar en 18 de Julio, y las comunicaciones del Duque de Sussex y de lord Palmerston son del 11 de Agosto; es decir, que cuando toda la prensa de España y de Europa se ocupaba de las ocurrencias de la Capital del Principado, y de los síntomas por cierto bien alarmantes, que se notaban en el resto de la Península, cuando este era el principal negocio que llamaba la atención de la política por las gravísimas consecuencias que no podía menos de traer, entonces echa la Inglaterra su voto en la balanza, haciendo al General ambicioso una manifestación en extremo lisonjera, que le asegurase del beneplácito de una gran potencia, y que por tanto le animase á proseguir con más brío en la carrera comenzada.

La significación política de este paso no podía ser más explícita; tanto el Duque de Sussex como lord Palmerston tuvieron buen cuidado de hacérselo entender así á Espartero, explayándose en sus comunicaciones respectivas, en consideraciones políticas que no eran ciertamente de aquel lugar. Allí se le dice á Espartero que la Reina de la Gran Bretaña aprecia y *aprueba* su conducta; que el gobierno de S. M. B. contempla con *admiración* su carrera militar y *política;* que su nombre es pronunciado siempre con elogio en aquel país, que en *todas* sus acciones públicas se reconocen los frutos de un súbdito fiel, de un *patriota* verdadero, de un buen caballero y de un general tan hábil como distinguido; y que con aquel acto la Reina Victoria se proponía nada menos que confirmar la *buena inte-*

ligencia entre dos naciones que deben quererse y respetarse (1).

Vean nuestros lectores si todo esto dicho en Inglaterra cuando se tenía ya allí perfecto conocimiento de los sucesos, y se había podido meditar sobre ellos, véase si prueba que el ensalzamiento de Espartero era muy del agrado del gabinete de San James.

Se nos objetará que la comunicación de lord John Rússell es de fecha 16 de Julio, y por consiguiente anterior á los sucesos de Barcelona; pero á esto responderemos: 1.° no damos importancia á la condecoración sino á los términos con que fué comunicada, y estos términos eran del

(1) El Duque de Sussex al Duque de la Victoria.—Palacio de Kensington 11 de Agosto de 1840.—Sr. Duque.—Habiendo recibido órdenes de S. M. la Reina de la Gran Bretaña, mi sobrina, para transmitir á V. E., por mano del coronel Wilde, las condecoraciones de la Gran Cruz de la muy honrosa orden militar del Baño, en prueba de su augusto aprecio hacia vuestra persona como también de su aprobación por la leal conducta que habéis mostrado hacia vuestra Soberana S. M. C., y por haberos consagrado enteramente á vuestra patria, me apresuro con placer extremo, á ejecutar esta comisión tan honrosa como agradable para mí, en calidad de Gran Maestre interino. No puedo menos, Sr. Duque, de aprovecharme de una coyuntura tan agradable para manifestar á V. E. mi mayor consideración, como también la admiración con que el gobierno de S. M. B. mira vuestra carrera tanto militar como política. Vuestro nombre siempre se pronuncia con elogio en este país, donde se cree reconocer en todas vuestras acciones públicas (que son bien numerosas) los frutos de un súbdito fiel, de un patriota verdadero, de un buen caballero, y de un general tan hábil como distinguido. Habéis combatido, Sr. Duque, por el Trono de España, por la Constitución que habéis jurado defender y por la libertad de vuestro país; en fin habéis combatido para conquistar la paz interior, y por este medio habéis contribuído á asegurar la paz general de Europa, y creo, como lo deseo, que lo habéis conseguido con una lucha tan importante como gloriosa.—Con esta convicción y animada de los sentimientos más amistosos hacia S. M. la Reina Isabel, como también hacia

11 de Agosto. 2.° La comunicación de lord John Rússell aunque sea del 16 de Julio, no debió ser transmitida desde luego, pues es notable que la contestación de Espartero es del 25 de Agosto; y coincidiendo esta fecha con la de las contestaciones al Duque de Sussex y á lord Palmerston, es probable que todos los pliegos no saldrían de Londres hasta después del 11 de Agosto.

Lord Palmerston se muestra muy celoso de que la España siga una política *independiente* y *española;* y todos recordamos que en el lema adoptado por las juntas y por el mismo Espartero figuraba la *independencia nacional* (1).

---

la nación española, la Reina Victoria de Inglaterra envía á V. E. el cordón distinguido (que yo tengo el placer de transmitiros) creyendo por este acto de su benevolencia, conferir á un general distinguido, á un buen patriota, confirmar la buena inteligencia entre dos naciones que deben respetarse y quererse, y añadir por este medio un nuevo lustre á la orden militar de su país, que cuenta ya tantos hombres distinguidos en el número de sus miembros, haciendo inscribir en su libro el nombre del Duque de la Victoria y de Morella.—Haciendo los votos más sinceros por vuestra felicidad y gloria, como también por la conservación de la salud y la vida de V. E., tan importantes para los intereses de vuestra Soberana como preciosos para vuestra valerosa nación; y deseando podáis gozar por muchos años de esta prueba pública del alto aprecio en que la Reina de Inglaterra tiene vuestros servicios, como igualmente de todas las distinciones con que os ha honrado vuestra misma Soberana (con aclamación general de vuestros compatriotas), distinciones que no solamente habéis merecido sino ganado; tengo el placer de ofrecerme, Sr. Duque, de V. E. el más apasionado y sincero admirador y amigo.—Augusto Federico, Duque de Sussex.

(1) El lord Palmerston al Duque de la Victoria.—Oficinas de Negocios extranjeros 11 de Agosto de 1840.—Sr. Duque.—Hallándose los reglamentos de la Orden del Baño anejos al ministerio del lord John Rússell, corresponde á él y no á mí el comunicaros que S. M. se ha dignado conferiros aquella muy honrosa y distinguida Orden. Pero me ha cabido en suerte, como encargado de la dirección de las relaciones extranjeras

El gabinete francés, fiel á su sistema de socorrer á sus aliados con solas simpatías, apresuróse á combatir la política inglesa, manifestando cariñoso afecto al poder que expiraba. Vino el embajador, llegó á Barcelona en el acto que arrastraban por las calles el ensangrentado cadáver de Balmes, colocóse al lado de la Reina, siguióla á Valen-

---

de Inglaterra, participar oficialmente de las transacciones en el curso de las cuales habéis prestado tan grandes servicios y adquirido la elevada reputación que han inclinado á S. M. á desear que vuestro nombre se añadiese á la lista de los hombres eminentes á quienes se ha conferido la Orden del Baño; y creo por lo tanto que consideraréis muy natural que os dirija algunos renglones para manifestar el placer que me causa el motivo que conduce al coronel Wilde á Barcelona.—Mis deseos han sido que la influencia de Inglaterra se extendiese á ayudar al pueblo español en los esfuerzos que ha hecho por conseguir constitucionalmente su felicidad doméstica como también la prosperidad nacional; he deseado ver á España ocupar el nuevo lugar que la corresponde entre las primeras potencias de Europa y seguir una política *independiente y española;* porque estoy persuadido que el poder y la prosperidad de España constitucional serán un elemento más de seguridad para la paz general de Europa, y deben contribuir á promover el progreso de la civilización por todo el mundo.—Estoy igualmente convencido de que á medida que los verdaderos intereses de la España dirijan su política, deben estrecharse más los vínculos que la unen con la Inglaterra, porque nuestros dos países se hallan ligados por intereses recíprocos tan importantes como numerosos —Con la más cordial satisfacción por lo tanto, he visto el triunfo completo y final de la causa de S. M. la Reina Isabel; y por lo mismo me regocijo de que se me haya proporcionado esta ocasión de ofreceros, Sr. Duque, las expresiones de mi aprecio hacia la persona de V. E.; pues que por vuestra perseverancia en las dificultades más extraordinarias, por la pericia y tino de vuestros planes, por el acierto y valor que habéis mostrado al ejecutarlos, y sobre todo por vuestra moderación y generosidad en la victoria, habéis contribuído tan poderosamente al logro de un resultado tan grande como glorioso.—Tengo la honra de ser, Sr. Duque, vuestro muy fiel servidor.—Palmerston, ministro de Negocios extranjeros.

cia, y asistió al triste desenlace que con sardónica sonrisa contempló gozosa su rival la Inglaterra. El embajador francés vino á llevar el duelo de la causa por la cual se interesaba. Ahora que el pueblo español ha triunfado solo, enteramente solo, no faltará algún ministro de allende el Pirineo, que hable de previsiones cumplidas y quizás de firmeza y energía que estaban en reserva por si hubiese sonado la hora del peligro: bien podrá ser así; mas como en estas materias cada cual tiene el derecho de opinar como mejor le agradare, nos inclinamos á creer que si Espartero no hubiese contado con otros enemigos que el gobierno francés, si no hubiese tenido que habérselas con un pueblo como el español, habría podido establecer en la Península el sistema del Dey de Argel, sin que los españoles recibieran más auxilio que los desventurados polacos: simpatías en los discursos de apertura de las cámaras, afectuosos recuerdos en los discursos de contestación. Que la nación y el gobierno no olviden estas verdades; en lo sucesivo puede sernos muy útil su recuerdo.

Como era imposible que previese Espartero la resolución de la Reina Gobernadora, y no siendo prudente, ni tampoco muy conforme con la timidez que le distingue, el aventurarse á un golpe atrevido, tuvo la idea de colocarse al lado de S. M. después de haberla hecho pasar por una serie de humillaciones; y ya fuera con el título de corregente, ya con el de presidente sin cartera, andar socavando y desmoronando el poder que le hacía sombra, hasta que el curso de los acontecimientos le deparase ocasión oportuna para obtener el mando supremo, sin asociado de ninguna clase. Las indicaciones que comenzaron á circular con respecto á la necesidad de nombrar corregentes anunciaban con claridad bastante el proyecto que meditaba; siendo muy notable que mucho antes del decreto de la Reina en que nombraba á Espartero presidente del Consejo de ministros, mandando que no se encargase de ningún despacho en particular, se imprimió en Zaragoza un

folleto que proponía esta medida, como muy conducente para salvar la libertad y el país (1).

Esta presidencia que levantaba á Espartero á una esfera superior á la de ministro, era una especie de corregencia disfrazada; no podremos decir si en este paso cedió la Reina á insinuaciones que directa ó indirectamente procediesen del interesado; pero lo cierto es que con él abdicó

---

(1) El notable folleto á que aludimos se titula: *Manifestación declamatoria contra el despotismo ministerial, é indicación del medio de contenerle.* No lleva nombre de autor, y al fin de él se encuentra: *Zaragoza, Imprenta de D. F. A. M. y C.* 1840. Está escrito con grandes apariencias de espíritu de imparcialidad; el estilo es muy sosegado; pero el autor se propone nada menos que desacreditar á todos los hombres públicos y á todos los partidos; cita porción de hechos singulares, pretende tener datos seguros en que apoyarlos, y se refiere más de una vez á lo que consta en las secretarías de Estado. Después de haber hecho una reseña de los ministerios que se han sucedido desde 1834, achacándoles á todos gravísimos cargos, concluye proponiendo un remedio peregrino que consistía en la creación de una nueva magistratura cuyo carácter y tendencias adivinarán fácilmente nuestros lectores. Transcribiremos el final de dicho folleto, porque atendida la época en que salió á luz lo consideramos de algún interés.

«Fíjese ahora pues detenidamente la consideración sobre los efectos y consecuencias que ha producido el despotismo y arbitrariedad ministerial, ejercida con tanto desprecio de los pueblos, de todas las clases y con descrédito y mengua de las respetables prerrogativas de la corona, y se verá que el descontento de los primeros va llegando á su colmo, que casi no hay clase ni persona que no se halle por algún concepto agraviada, los españoles todos recargados por exorbitantes pechos y contribuciones, los que dependen del Estado, y las infelices viudas y huérfanos sin percibir su legítimo haber, no hay persona que no tenga motivos de queja, y de desconfiar de esas ostentosas y fementidas promesas, con que se procura artificiosamente persuadirnos de que va á ser feliz nuestra futura suerte, cuando sólo ellos son los únicos que medran y progresan. Semejante conducta por parte de los gobernantes, no ha servido hasta ahora más que para desconceptuar la apreciable forma del gobierno representativo, que en realidad no ha exis-

parte de la regencia. No debía contentarse empero el ambicioso soldado con tamaño allanamiento; los acontecimientos se habían adelantado mucho; la ambición podía llevar más allá sus esperanzas. Marcha á Madrid, organízase el ministerio, la infortunada Reina se ve agobiada con nuevas exigencias, conoce que se la quiere hacer representar un papel que acabe de humillarla y abatirla; y en

---

tido hasta el presente en España, ni es posible que exista mientras se consienta que el poder ejecutivo sea en manos de los ministros un comodín que sólo tenga valor en el juego de sus intereses ó afecciones particulares.

»Conviene también tener presente que ya son más los vicios y abusos establecidos desde el año 31 acá, que los que nos habían dejado el príncipe de la Paz y el inmoral é ignorante Calomarde, y que aquél sufrió los golpes del látigo de un calesero valenciano en Aranjuez, y éste se vió precisado á escaparse vestido de fraile francisco. Recuerden también los que han ejercido y pretenden ejercer despóticamente algún ministerio, que ya han comido por dos veces el pan de lágrimas en sus emigraciones, habiendo sido aun más amargo el que comieron los que no desampararon su patria, y permanecieron bajo el férreo yugo del gobierno absoluto, cuyo recuerdo, no dudamos, convencerá a todos, que es forzoso procediendo de buena fe convenir en que no es posible que bajo tanto desorden y desconcierto, en que no sólo no se castiga el crimen sino que se ve distinguido y condecorado en las mismas personas que lo cometieron, pueda estar segura y seguir su curso la nave del Estado.

»Así es que hace seis años que en vez de avanzar en su viaje ha retrocedido, alejándose siempre del punto de su destino, consumiendo en el entretanto sus víveres y el aparejo de su maniobra. Deteriorada en todos conceptos, está expuesta a sucumbir al menor temporal de que no podrá libertarla el piloto, porque aterrorizado éste con la mala fe de sus marineros, desconfía de la exactitud y puntualidad en sus maniobras, que dejan de ordinario y cuando más se necesita su trabajo para atender á la pesca ó al despacho del contrabando, bajo cuya tácita condición parece que entraron al servicio de este buque.

»Dejemos la alegoría. Cuando se trata de dar fuerza y vigor á la corona, es más útil y eficaz la indicación de los medios positivos que la vacía elocuencia de un discurso fraseológico.

tan angustioso apuro prefiere résignarse al doloroso sacrificio de abandonar el mando, de separarse de sus hijas, entregando el sagrado depósito á manos de la ingratitud; pero dirigiendo á la nación sentidas palabras para que no estuviese desprevenida la lealtad.

¡Qué conducta más fea y miserable la observada por Espartero en el curso de este negocio! Ni un pensamiento

---

Los hechos siempre convencen más que las palabras; así vemos que habiéndose empleado éstas con artimaña para persuadir á los españoles que seríamos felices bajo el Estatuto, después bajo la Constitución, y últimamente bajo el programa de *paz, orden y justicia*, creemos más en los males y desgracias que se nos han causado y que hemos sufrido por la inobservancia de estas leyes y principios, que en los bienes y ventajas con tanta seguridad ofrecidas, sin que hasta ahora hayamos visto una sola realizada.

»El mal, como se ha observado, no consiste en las leyes y sí únicamente en los infractores de ellas, y en los abusos y demasías de los gobernantes, empleados y encargados de su protección y defensa, como lo han presenciado y experimentado los mismos pueblos, á los cuales ya es tiempo de presentarles la esperanza de algún consuelo, que no quede sólo en palabras, y sí que lo reciban tan real y verdaderamente como ansiosamente apetecen.

»Un gobierno justo que cumpla y haga ejecutar estrictamente la Constitución y las leyes, un gobierno enérgico y vigoroso que dé el sabio y prudente movimiento que necesitan todas las ruedas de esta gran máquina, y por último un gobierno inexorable y severo, que contenga con mano fuerte la ambición y petulancia de esa inmunda y corrompida chusma que tanto tiempo hace se está enriqueciendo á costa de la nación. He aquí, honrados compatriotas, el único arbitrio que nos queda para ahuyentar esa densa nube de males y desgracias que todo hombre sensato ve venir sobre nuestras cabezas. Los que hasta aquí hemos tolerado con tanta resignación y sufrimiento, todos han provenido, como queda demostrado, del abuso que en el espacio de seis años han hecho casi todos los ministros, de la confianza con que los había honrado la corona: autorizados con tan respetable nombre, han dispuesto de todo de un modo tan injusto y tan inmoral como por desgracia hemos visto confirmado en estos últimos días, con el doble pesar de ha-

grande, ni un paso atrevido, ni un compromiso arrostrado de frente; una renuncia, un motín en las tinieblas de la noche, una serie de obscuras intrigas en dos meses de inacción, en Barcelona, un escandaloso manifiesto después que los pronunciados de Madrid habían dado ya la cara, excitaciones á la insubordinación militar en cuanto podía serle favorable; pero siempre timidez, siempre irre-

---

ber visto también á la mayoría del Congreso oponerse á los justos clamores de la minoría que con sobrada razón pretendía que las Cortes entrasen en el conocimiento de tanto desorden.

»Urgente es, pues, libertar á la nación toda de un estado tan degradante en que tantos millones de individuos se ven sometidos al capricho de seis hombres que de ordinario no han sido los más buenos ni los más capaces de gobernarnos: ténganse siempre distantes del trono y de la intervención en el alto gobierno á las personas que han señalado su vida pública con semejantes defectos.

»Para que S. M. la Reina Gobernadora pueda realizar unas medidas tan justas y de las cuales pende la salvación de España y la seguridad del trono de su excelsa hija, necesita poner al frente de los ministros un individuo de álta categoría, de acreditada probidad, y que en los distintos gobiernos y cargos que haya desempeñado, sus providencias siempre hayan llevado consigo el sello de la razón y de la justicia, y manifestado en la administración de ésta, conocimientos sobresalientes en la milicia, en la política y economía, sin haberse adherido nunca á los principios de partido alguno, y cumplido siempre exactamente las órdenes del supremo gobierno sin haber faltado nunca á la Constitución ni á las leyes. Un hombre de tales circunstancias y adornado de tantas virtudes, es el único que puede cooperar con la Reina Gobernadora á sacarnos del gran conflicto y peligro á que nos ha traído la desenfrenada inmoralidad é ignorancia de cien ministros que hasta ahora han desgobernado la España en esta tercera época constitucional.

»S. M. la Reina Gobernadora en uso de su regia autoridad y alta prerrogativa puede elegir y nombrar á este personaje Presidente del Consejo de ministros sin despacho de Secretaría alguna.

»Autorizado únicamente para la dirección y gobierno de esa primera corporación del Estado, obligará á sus individuos á que

solución, siempre embozo; en todo pequeñez de espíritu, mezquindad de sentimientos; en todo la infracción del deber sin la imponente audacia que distinguir suele á los hombres de genio que ambicionan el mando de la república.

Él, ó sus menguados consejeros, habrían leído en alguna parte que para escalar el poder en tiempos revueltos, es necesario granjearse popularidad, vociferar las libertades públicas, hacerse el defensor de los oprimidos, clamar contra los desmanes de los gobernantes, anatematizar

---

cada uno dé exacta cuenta de sus respectivos negocios al consejo, y acordados por votos queden éstos registrados en su correspondiente libro para que confrontada después con ellos la resolución que obtenga de S. M. el ministro proponente, pueda conocer si éste ha procedido en justicia ó abusado de la confianza de la corona. Advertida la Reina por el presidente de alguna falta notable cometida por alguno de los ministros, no sólo deberá despedirlo sino sujetarlo á ser juzgado por el tribunal competente.

»El Presidente que indicamos tiene la gran ventaja de conocer á muchos españoles de mérito, y conocimientos de quienes tanto necesita el servicio público entregado en el día á manos ineptas y algunas impuras. Sola la ocupación de tan útiles brazos cerrará la puerta á la intriga, y borrará la idea del influjo de la camarilla en la resolución de asuntos de intereses pecuniarios y propuestas de altos empleos, cosa que tiene irritada sobremanera la opinión pública.

»Resta sólo ahora buscar y llamar á un hombre que tanto interesa á la nación y al trono. Él vive y existe lleno de reputación y gloria adquirida con sus buenas acciones y servicios; proporciónesele pues la ocasión de continuar éstos en favor de una patria que tanto los necesita y reclama.

»El Gobierno constitucional de la Reina Gobernadora fortificado y vigorizado con un medio tan sencillo, es el único del cual podemos esperar el remedio de los males pasados, evitar las desgracias con que nos abruma el pretendido Consejo de Estado que compuesto como es natural de algunos ex-ministros ó individuos de la aristocracia, sólo aspiran al goce de grandes sueldos y á uncirnos al carro de su dominante despotismo»

la tiranía y ocultar profundamente el deseo de mando; y hacíalo así, pero ¿de qué manera? como actor de comedia, repitiendo eternamente las palabras de *soldado español*, *patria*, *libertad*, siempre con la misma combinación, siempre con los mismos términos, sin un pensamiento nuevo, sin una inspiración feliz, sin un rasgo que mereciera referirse, sin nada que pudiera producir entusiasmo, ni siquiera excitar interés.

Llegado á Madrid, presidente del ministerio-regencia, regente ya en la realidad, cruza de nuevo los brazos, y á trueque de no aventurar lo adquirido, y de no comprometer su porvenir, satisface todo linaje de pasiones é intereses que le ofrezcan apoyo, deja que continúe el desgobierno, que cunda la anarquía; y cuando tomar debiera con mano firme el timón del Estado, abandona la combatida nave á merced de las olas, sin comprender lo que su nueva posición reclamaba, lo que exigían su interés y su gloria. No tardó la prensa en pagarle con la misma moneda que á la Augusta Proscripta; pero él se resigna flemáticamente á su destino, y como expuesto á la vergüenza pública consiente que se le prodiguen los más bajos denuestos, y que con cien y cien extravagantes caricaturas se le haga objeto de desprecio y burla. No obran así los dictadores, no fué esta la conducta de Cromwell y Napoleón. Ya que con inconcebible necedad traducíais literalmente los discursos del Capitán del siglo, debíais también estudiar los primeros pasos de su consulado. ¿Era el respeto á la ley lo que os detenía? No: que bien supisteis pisarla cuando os tuvo cuenta; lo que os detenía era el sentimiento de vuestra debilidad, ese sentimiento que no abandona jamás á los hombres pequeños, por grande que sea su vanidad y orgullo; era que no sabíais qué hacer en la posición á que os acababais de encumbrar, era que confundisteis el fiero orgullo del mando con las delicias y la vanidad de espléndidos salones, era que tomabais la rastrera lisonja por la respetuosa obediencia, que imaginabais que el incienso de vuestros servidores era el acatamiento de la

nación; erais bastante pequeño para ser vano y fastuoso, mas no erais bastante grande para abrigar una ambición elevada. Por esto, no imitabais á los hombres insignes que solían distinguirse por la sencillez y desaliño del traje: necesitabais el ostentoso uniforme, las cruces, las condecoraciones; porque una voz secreta os decía en el fondo del alma, que no podíais medrar por lo que valíais, sino por lo que deslumbraseis. ¡Ah! ¿quién os engañó para que no os retiraseis á tiempo, para que al concluir la guerra no entraseis en la vida privada? Llevarais al hogar doméstico el recuerdo de Luchana y Vergara, dijérase que habíais puesto fin á una guerra de siete años, y que en el apogeo de vuestro poderío habíais sido bastante generoso y desinteresado para abandonar el terreno de la ambición, para presentar caballerosamente á vuestra Reina una espada vencedora, para resignar un mando en que acaudillabais á cien mil combatientes; y en obsequio de vuestra hidalguía los contemporáneos y la posteridad, quizás os expidieran títulos que estabais lejos de merecer.

La travesura del intrigante nada tiene de común con el talento del hombre de Estado; aquélla no escaseaba en la camarilla de Espartero, y quizás hasta cierto punto la poseía también él mismo; pero la capacidad política fué cosa desconocida para él y sus consejeros. Cuando la famosa disputa sobre la conveniencia de nombrar regencia única ó trina, Espartero que vió tomar á la discusión un aspecto grave en demasía, y que por medios honrosos nada había sabido hacer para que se sintiese la necesidad de dejarle mandar solo, acudió al peligro apelando á los recursos que tenía de costumbre; un comunicado cuya letra afectaba sumisión y desprendimiento, pero cuyo sentido envolvía una grave amenaza. Así después de seis meses en que había podido merecer y obtener sin contradicción la regencia única, por un medio digno y glorioso, cual era *gobernar*, no supo alcanzarla de otra manera que *intrigando;* pues como intriga debe figurar también el insidioso comunicado que incluía el amago de la solapada renuncia.

Cuando Cromwell amenazaba, lo hacía cerrando el parlamento, haciendo despejar la sala de sesiones; cuando Napoleón amenazaba, lo hacía á la cabeza de sus granaderos y obligando á los diputados á buscar los caminos más cortos para evacuar el local de las deliberaciones y salvarse con la fuga.

No negaremos que la posición de los partidarios de la regencia trina fuese á la sazón un tanto peligrosa; cierto prestigio más bien de los acontecimientos que de los actos, rodeaba todavía el candidato de la única; pero mucho dudamos que si sus adversarios tuvieran más unión y firmeza, se hubiese él aventurado á un golpe decisivo. Quizás ya en Mayo de 1841 se habría manifestado en toda su pobreza el hombre de Albacete.

Como quiera, fué nombrado Espartero regente único, y la necesidad de gobierno, de orden, inspiraba todavía á no pocos la lisonjera esperanza de que llegado al codiciado puesto el ambicioso soldado, procuraría inaugurar una era que hiciese olvidar su origen, y comenzase á labrar la ventura de esta nación infortunada. ¡Vanas ilusiones que las calidades personales del regente no debían ya permitir, y que sus primeros pasos vinieron bien pronto á disipar! ¡Qué ocasión más bella para adquirir glorioso renombre! No era necesario ni alto genio militar ni político ni administrativo; bastaban talento claro, intención leal, y carácter justiciero y firme. Todos los partidos tenían un profundo sentimiento de su debilidad; el carlista acababa de perder cuanto poseía; el moderado era víctima del pronunciamiento, y el progresista llamando en su auxilio al jefe de los ejércitos se había creado una posición que no le permitía rebelarse contra su protector. Una palabra que hubiese indicado el conocimiento de las verdaderas necesidades de la nación, y sincero deseo de satisfacerlas, un acto en que se hubiese manifestado energía y tesón, fueran entonces más que suficientes para rodear al poder de inmenso prestigio, y granjearle las mayores simpatías. Para desgracia de España y mengua propia, no conoció

Espartero su posición, no comprendió lo que valía y podía; haciendo su ambición estéril nos trajo dos años de malestar, de terribles insurrecciones, y se preparó el camino de vergonzoso destierro.

Cuando un historiador desee caracterizar en breves palabras la regencia única, dirá: «Nombrado regente el general Espartero, estuvo muchos días sin saber cómo organizar un ministerio; y al fin salió con el nombramiento de seis hombres medianos cuyo único pensamiento de gobierno fué presentarse humildemente á las Cortes nacidas de la revolución implorando apoyo.» Y el lector entendido que tales principios verá en un militar regente, cerrará buenamente el libro, dando por leída la historia de su mando, y adivinando sin dificultad el desenlace del Puerto de Santa María.—*J. B.*

ESTUDIOS POLÍTICOS.

Artículo 2.°

EL ALTO CUERPO COLEGISLADOR.

Comparando la Constitución de 1837 con la de 1812, salta á los ojos la mayor altura en que aquélla ha colocado al Rey, y lo mucho que ha cercenado de las facultades de las Cortes: y aquí se halla una de las causas de la diferencia que ofrece el curso de las sesiones de la asamblea popular, nó en el cuerpo intermedio. El poder real no se halla tan combatido, porque se halla en mayor elevación, donde no alcanzan tan fácilmente los tiros; y además, si llega el caso de combate, pelea con más ventajas que no antes por la sencilla razón de que se le ha dado más fuerza.

El artículo 26 de la Constitución de 1837 dice: «Las

Cortes se reunen todos los años. Corresponde al Rey *convocarlas, suspender y cerrar sus sesiones y disolver el Congreso de Diputados;* pero con la obligación, en este último caso, de convocar otras Cortes, y reunirlas dentro de tres meses.»

Estas facultades que tan poderosas armas son en mano del Monarca, no se las otorgaba la de 1812. He aquí algunos de sus artículos:

104. «Se juntarán las Cortes todos los años en la capital del reino, en edificio destinado á este solo objeto.» Nada tenía que ver el Rey con la convocatoria, y hasta el lugar de las deliberaciones quedaba en cierto modo á la elección de las Cortes. «Cuando tuvieren por conveniente trasladarse á otro lugar, podrán hacerlo con tal que sea á pueblo, que no diste de la capital más que doce leguas, y que convengan en la traslación las dos terceras partes de los diputados presentes.» (Art. 105.)

El tiempo en que debían principiar las sesiones así como la duración, no dependía de la voluntad del Rey. «Las sesiones de las Cortes en cada año durarán tres meses consecutivos, dando principio el día primero del mes de Marzo.» (Art. 106.)

Si al Rey le interesaba aprovecharse de alguna oportunidad favorable, prorrogando algunos meses las sesiones, tampoco podía hacerlo. «Las Cortes podrán prorrogar sus sesiones cuando más por otro mes en solos dos casos: primero, á petición del Rey; segundo, si las Cortes lo creyeren necesario por una resolución de las dos terceras partes de los diputados.» (Art. 107.)

Teníanse las juntas preparatorias en los días prescritos por la ley; celebrábase la última el día 25 de Febrero, día en que prestaban los diputados el juramento y elegían presidente, vice-presidente y cuatro secretarios; con lo que (dice el art. 118) «se tendrán por constituídas y formadas las Cortes.»

Por donde se echa de ver que la solemne apertura á la cual debía asistir el Monarca, no era más que una mera

ceremonia, pues se entendían constituídas y formadas las Cortes, antes que ella se verificase. Los artículos siguientes dan una idea de lo que era para este efecto la autoridad del Rey. «Se nombrará en el mismo día (25 de Febrero) una diputación de veintidos individuos, y dos de los secretarios, para que pase á dar parte al Rey de hallarse constituídas las Cortes, y del presidente que han elegido, á fin de que manifieste si asistirá á la apertura de las Cortes, que se celebrará el día primero de Marzo.» (Art. 119.)

«Si el Rey se hallare fuera de la capital, se le hará esta participación por escrito, y el Rey contestará del mismo modo.» (Art. 120.)

«El Rey asistirá por sí mismo á la apertura de las Cortes, y si tuviere impedimento, lo hará el presidente el día señalado, *sin que por ningún motivo pueda diferirse para otro.* Las mismas formalidades se observarán para el acto de cerrarse las Cortes.» (Art. 121.)

El Rey no abría pues ni cerraba las Cortes, asistia únicamente á estos actos, pero su presencia no era de autoridad, sino de *formalidad*, era el primero de los convidados, nada más. Que asistiese ó dejase de asistir, que quisiese ó no quisiese que las Cortes se abrieran, todo se realizaba de la misma manera, ni su voluntad ni su presencia podían nada.

Si el Rey juzgaba conveniente la reunión de Cortes extraordinarias, no era él quien debía convocarlas, sino la Diputación permanente. «La Diputación permanente de Cortes las convocará (extraordinarias) con señalamiento de día en los tres casos siguientes. . . . .

. . . .

Tercero: Cuando en circunstancias críticas y por negocios arduos tuviere el Rey por conveniente que se congreguen, y lo participare así á la Diputación permanente de Cortes.» (Art. 162.)

Como si no bastaran todavía estas y otras muchas precauciones para encadenar la potestad real, se añadió:

«Las restricciones de la autoridad del Rey son las siguientes:

Primera: No puede el Rey impedir bajo ningún pretexto la celebración de las Cortes en las épocas y casos señalados por la Constitución, *ni suspenderlas ni disolverlas*, ni en manera alguna embarazar sus sesiones y deliberaciones. Los que le aconsejasen ó auxiliasen en cualquiera tentativa para estos actos, son declarados traidores y serán perseguidos como tales.» (Art. 172.)

Hasta en el ejercicio de las facultades que la Constitución le otorgaba se hallaba el Rey ligado por el Consejo de Estado, que á su vez era también hechura de las Cortes.

«El Consejo de Estado es el *único* Consejo del Rey, que oirá su dictamen en los asuntos graves gubernativos», y señaladamente para dar ó negar la sanción á las leyes, declarar la guerra y hacer los tratados.» (Art. 236.)

Y ¿cómo se formaba ese Consejo? «Todos los consejeros de Estado serán nombrados por el Rey á *propuesta de las Cortes*.» (Art 233.)

¿Cómo se gobernaba el Consejo? «El Rey formará un reglamento para el gobierno del Consejo de Estado, oyendo previamente al mismo, y *se presentará á las Cortes para su aprobación*.» (Art. 238.)

¿Podía el Rey deshacerse de consejeros que no fuesen de su agrado? «Los consejeros de Estado no podrán ser removidos sin causa justificada ante el Tribunal Supremo de Justicia.» (Art. 239.)

De suerte que la potestad real estaba residenciada por el ministerio responsable, por el Consejo de Estado, por las Cortes y la Diputación permanente.

Añádase á todo lo dicho, el veto absoluto que la Constitución de 1837 concede al Rey, y tendremos evidenciado que no es la existencia del cuerpo intermedio lo que hace menos graves los conflictos entre las Cortes y el Monarca, sino la diferente distribución de facultades que se ha hecho en la Constitución vigente. Si suponemos que existe

sólo el Congreso de diputados, cual lo arregla la Constitución de 1837, tampoco será posible que los conflictos sean tan peligrosos y frecuentes.

Hay todavía otra reflexión que hacer, la cual manifiesta la sinrazón de los que atribuyen á la previsión y eficacia de la ley, lo que sólo dimana de las circunstancias. Comparar la presente época con la de 1820, es confundir lastimosamente los tiempos y las cosas. Entonces la revolución era joven, ahora es caduca; entonces no había podido satisfacer todavía sus pasiones aviesas, ahora casi no le queda que desear; entonces había en el trono una persona que por necesidad era su enemiga, hasta ahora han ocupado el mando supremo, primero la Reina viuda que inauguró el sistema representativo, después Espartero, heehura de la revolución misma; entonces veía á la Europa en actitud amenazadora llevando á vanguardia los ejércitos franceses, ahora nó; ahora se halla triunfante después de siete años de lucha, y durante ésta, vióse siempre con el apoyo de la Francia é Inglaterra. La situación es pues muy diferente, su carácter no puede ser el mismo. El atribuir determinados efectos á tal ó cual institución, cuando hay tantas otras concausas que pueden haberlos producido, es raciocinar con mucho desacierto.

No intentamos significar con esto que el alto cuerpo colegislador sea inútil, pero sí nos proponemos indicar la necesidad de organizarle por medio de la ley electoral, de manera que pueda llenar mejor el objeto de su instituto. En esta parte, si bien la Constitución es muy lata, también es muy elástica; y sin quebrantarla en un ápice, es dable hacer en el Senado mejoras de importancia. La ley fundamental asienta el principio de elección, y así no es posible hacer la dignidad hereditaria ni vitalicia, como en otros reinos; pero al menos sería conveniente aprovechar la latitud que permiten las bases establecidas por ella, y desenvolverlas del modo conveniente, con la reforma de la ley electoral. Las calidades que la Constitución exige para ser senador están contenidas en su artículo 17, que

dice: «Para ser Senador se requiere ser español, mayor de cuarenta años, y *tener los medios de subsistencia y las demás circunstancias que determina la ley electoral.*»

Las últimas palabras del artículo dan pie á que se haga mucho más difícil la entrada en el Senado, y se logre una reunión de hombres que á más de su importancia legal, la tengan real y efectiva; haciéndose que el Senado represente un conjunto de luces, moralidad y fuerza, que le haga más respetable de lo que ha sido hasta aquí. Y no se crea que desconozcamos los inconvenientes que en esto se atraviesan, y la suma dificultad de alcanzar el resultado apetecido, sean cuales fueren los medios que se adopten; pero cuando existen los males, preciso es trabajar en atenuarlos, ya que no sea posible destruirlos.

La ley electoral formada por las Cortes constituyentes, se resiente, como es natural, de su origen democrático; y así es que las calidades para ser Senador se señalaron de tal suerte, que se rodeó esta elevada dignidad de las menores restricciones posibles. El artículo 56 dice así: «Para ser Senador se requiere además poseer una renta propia ó un sueldo de 30.000 reales vellón al año, ó pagar 3.000 reales vellón anuales de contribución por subsidio de comercio.

»Sólo servirán para este objeto los sueldos de los empleos que no pueden perderse sino por causa legalmente probada, y los que con arreglo á las leyes vigentes se disfruten ó haya derecho de obtener por retiro, jubilación ó cesantía.

»La renta propia, el sueldo y la contribución podrán acumularse para completar la suma necesaria, en cuyo caso cada real de contribución equivaldrá á 10 de renta ó sueldo.»

Treinta mil reales de renta es cantidad suficiente para vivir con decoro, mas no para dar al que la posee mucha importancia á los ojos del país, ni asegurarle la conveniente influencia para que su voto imponga el respeto que imponer debieran los que se emiten en el alto cuerpo cole-

gislador. No obstante, siendo esta renta propia, fuera al menos una garantía de independencia; pero computándose también el sueldo, y pudiéndose acumular para completar la suma necesaria, la renta propia, el sueldo y la contribución, resulta ensanchada de tal manera la categoría de los elegibles, que según las circunstancias, y los amaños de los partidos, el Senado podrá ser lo que se quiera.

Añadamos á esto, que no hay quien vaya á examinar con detenimiento si los elegidos reunen ó no los 30.000 reales, y se verá que la ley electoral deja libre la entrada al Senado, sin que exista apenas garantía de que no ocuparán tan elevado puesto sujetos indignos.

Ya que el fijar los medios de subsistencia y demás circunstancias que han de concurrir en el Senador pertenece á la ley electoral, con ésta se podrían remediar en parte los inconvenientes indicados, no contentándose con una renta de 30.000 reales, no dejando que se acumulase ésta con el sueldo, y además exigiendo la competente justificación documentada, la que debiera acompañar las actas so pena de nulidad.

La renta propia no debiera bajar de 60.000 reales al año; y si se quisiese permitir que en algún modo se acumulase con el sueldo, fuera bueno exigir que el sueldo fuera de empleo que no pueda perderse sino por causa legalmente probada; y que en todo caso la renta propia ascendiese á 40.000 reales. Así de una parte se franquearían las puertas del Senado á empleados de alta categoría, y de otra se tuviera una garantía de que el Senador no es un aventurero, y que no carece de motivos para interesarse en el bien del país.

Para obviar engaños, y guardarse de hombres de fortuna improvisada, sería también muy importante que de dicha renta, al menos los 30.000 reales estuviesen radicados en predios rústicos ó urbanos.

El Senador debería estar obligado á probar su renta, con las escrituras de arriendo ó de contratos, con la exhibición de los recibos de las contribuciones, con la presentación

de los nombramientos y despachos que le diesen el derecho á la percepción del sueldo, ó con otros medios que se creyesen convenientes; pero debiera establecerse que nunca pudiesen tenerse por válidas las actas, si no estuviesen acompañadas de los documentos justificativos.

Esta restricción produciría un gran bien, cual fuera el de obligar indirectamente á los pueblos á elegir personas conocidas en el país: pues que se haría muy difícil echar mano de otros, atendido que la justificación de la renta ante un colegio electoral donde el elegido careciese de relaciones, traería mucho retardo y embarazos. De esta suerte, sin contravenir al artículo 19 de la Constitución que dice: «todos los españoles en quienes concurran estas calidades, pueden ser propuestos para Senadores por cualquier provincia de la monarquía,» se daría á la elección un rumbo acertado, se evitaría el nombramiento de personas de quienes no tiene más noticia la generalidad de los electores que el haberlos visto figurar en una lista confeccionada á veces por cuatro intrigantes, y el cargo de legislador no corriera los azares de caer en manos de quien rechazado del país donde está conocida su ineptitud, ó sus malas partes, anda á caza del puesto de Senador haciéndose incluir en listas de provincias lejanas, donde no ha llegado la fama de su nulidad ó fechorías.

El artículo 17 de la Constitución deja á la ley electoral el determinar no sólo los medios de subsistencia que ha de disfrutar el Senador, sino también las *demás circunstancias;* y esta última expresión da lugar á muchas combinaciones que restrinjan más y más el círculo de los elegibles para la dignidad senatorial.

¿Cuáles serán las *demás circunstancias* que convenga exigir? Claro es que éstas si han de ser adaptadas al objeto, deben considerarse como un signo de inteligencia, probidad, ascendiente sobre sus compatriotas, independencia del gobierno y de los partidos, y de ánimo ajeno de miras interesadas ó torcidas. La dificultad está en encontrar este signo, y de manera que no pueda ser equívoco. Merced á

los vaivenes de la revolución, ha subido tan de punto la dificultad indicada, que ni aun pueden servir las condiciones exigidas en el *Estatuto Real* para la dignidad de prócer. Algunas de ellas abrirán la puerta del Senado á personajes, que por cierto no abundan en las calidades necesarias para sentarse con provecho en los escaños del alto cuerpo colegislador. Sabido es que á más de los arzobispos, obispos, grandes de España, y títulos de Castilla, debía constar el Estamento de próceres «de un número indeterminado de españoles, elevados en dignidad é ilustres por sus servicios en las varias carreras, y que fuesen ó hubiesen sido secretarios del despacho, procuradores del reino, consejeros de Estado, embajadores ó ministros plenipotenciarios, generales de mar ó de tierra, ó ministros de los Tribunales Supremos.» Ciertamente que en tiempos ordinarios estas circunstancias ofrecen no insignificante garantía; pero en la actualidad, cuando la revolución ha llevado arrastrando por el suelo las más altas dignidades, cuando las insignias más distinguidas se han visto profanadas, cuando la intriga, la inmoralidad y la impudencia han ocupado el puesto del mérito y de la virtud, ¿qué garantizan algunas de las condiciones expresadas? El haber sido secretario del despacho, ¿es signo por ventura de calidades eminentes, ni distinguidas, ni buenas, cuando han sido tantas las mudanzas ministeriales, y con tal ligereza se ha procedido á los nombramientos, y con tan indignos medios se han escalado las sillas? ¿Pudiera ser un título de orgullo el haber sido ministro en semejantes épocas, cuando se ha deslustrado de tal manera aquel puesto, que apenas brindara á la ambición, si no excitase la codicia? Y ¿qué diremos de la mayor parte de las otras condiciones? ¡Ah! ¿por qué recordar lo que han visto nuestros ojos? ¿por qué citar nombres propios, y agraviar así los manes de los españoles, que en los tribunales, en el consejo, en el campo de batalla, dieron un dia lustre á su patria, legando á la posteridad la fama inmortal de sus talentos, de sus virtudes y hazañas?

El título de arzobispo ú obispo electo no debería bastar para ser Senador; la confirmación debiera ser circunstancia indispensable. El confirmado ofrece las garantías suficientes, el simplemente electo, nó; antes bien podrá suceder más de una vez, que llevado de miras ambiciosas ó afectado por resentimientos particulares, vaya á distraer la atención del Senado, y á escandalizar al público con discusiones perniciosas.

El ser grande de España ni título de Castilla, tampoco pueden ser calidades bastantes para ser elegible. Hay blasones muy ilustres por cierto, pero estos ya reunirán la renta necesaria, y para nada habrán menester excepción.

En cuanto á las demás circunstancias, quizás podrían excogitarse combinaciones en que fuera conveniente tenerlas presentes; sin embargo parece que sería mejor no hacer en favor de ellas ninguna excepción por lo tocante á la renta exigida. Entonces, se nos objetará, no aprovecharéis las luces de muchos hombres que se han distinguido en sus carreras, y que sin embargo no han alcanzado la renta señalada: pero á esto responderemos, que estos hombres serán en escaso número, que además les quedan abiertos mil caminos para servir al Estado, en las secretarías del despacho, en los Tribunales Supremos, en las embajadas, en los mandos importantes, en los consejos; todo lo cual equivale sin duda al peso que su voto podría tener en el Senado. Por el temor de excluir á un hombre ilustre, no se debe franquear la puerta á los aventureros; y además, si entre los excluídos hay alguno que pueda ser de provecho á la patria, ya quedan indicados los medios de no dejarle sin destino.

Sea cual fuere la opinión que se adopte sobre las circunstancias que la ley electoral deba exigir de un Senador, creemos que todos los hombres amantes del bien de su patria estarán de acuerdo en que la institución del Senado demanda más seria atención de la que se le ha dispensado hasta ahora; que si ha de llenar los altos fines á que se la destina, es preciso que por medio de una buena

ley electoral se impida la entrada en aquel recinto á la ineptitud y perversidad; que es necesario que los elementos que formen el alto cuerpo, sean de suyo poderes sociales antes de serlo legales; que representen la inteligencia, la moralidad y la fuerza del país; que figuren con dignidad entre el trono y el Congreso, para que de esta suerte la institución sea algo más que una forma reglamentaria, y tenga de fundamental algo más que el nombre.—*J. B.*

PORVENIR DE LAS COMUNIDADES RELIGIOSAS

EN ESPAÑA.

Artículo 2.°

Dado que vivimos en un siglo de positivismo material, nos permitiremos una observación sobre las ocupaciones á que podrían dedicarse con provecho propio y ventaja del público los nuevos solitarios. No creemos que los cestos, las telas groseras, y otros artefactos sencillos y de poco valor, en cuya fabricación se ocupaban los monjes de Oriente, sean á propósito en nuestros tiempos sino para hermosear poéticos recuerdos de una vida inocente. Las ocupaciones no sólo deben encaminarse á no dejar el espíritu en ocio, distrayéndole de los pensamientos malos y apartándole de entretenimientos dañosos, sino que es preciso procurar en cuanto cabe, que el trabajo mental ó material sea verdaderamente *útil*, que produzca resultados positivos, y que cuando menos satisfaga con su fruto el tiempo y las fuerzas que en él se invirtieren.

Por estos motivos, dejamos para los utopistas el empeño de emplear á los monjes en los trabajos manuales á que en otros tiempos se dedicaron. Atendido el desarrollo que ha

tomado la industria, y la extensión y perfección de la maquinaria, tampoco conceptuamos posible que se imitará á aquellos monjes más ingeniosos que, según nos refiere Paladio, ejercían toda clase de oficios. Sabido es que la organización social antigua en nada se parece á la moderna; lo que entonces pudiera ser muy útil al público, y hasta ganancioso á los que en su retiro se ocupaban en este linaje de tareas, no sería más en la actualidad que un mero pasatiempo, sin esperanza de que fuera recompensado el trabajo, á no ser que se le quisiese extender en una escala que comprometiese el sosiego de los cenobitas, y rebajase el santo decoro con que deben ofrecerse á los ojos del público.

Parece pues que el tiempo sobrante después de las prácticas de su instituto, lectura de las Sagradas Escrituras y estudios sobre la religión, no podrían ocuparlo de una manera más agradable, más útil, y al propio tiempo más decorosa, que dedicándose á aquella clase de ciencias naturales que no necesitando de costosos instrumentos, ni continuo contacto con el mundo, se avienen con la paz de los campos y la abstracción de la soledad. La agricultura, horticultura, selvicultura, la química en sus aplicaciones á los sobredichos ramos, la botánica en sus partes más acomodadas al clima y demás circunstancias del lugar, la geología en sus relaciones con el país de la residencia, podrían llenar útil y agradablemente los intervalos de la oración y de los estudios sagrados. Estas ocupaciones procurando á las ciencias muchos adelantos, conciliarían á los monjes aquella estimación y aprecio que unidos á la veneración inspirada por una vida pura y austera, arrancan del corazón del hombre aquel sentimiento que más se aproxima á la adoración; pues en él se combinan el agradecimiento de un beneficio, el reconocimiento de alta sabiduría, y la admiración por la práctica de virtudes heroicas.

Inglaterra es uno de los países donde más adelante se han llevado los progresos de la agricultura; y sin embargo

los monjes benedictinos establecidos allí, han logrado distinguirse por sus mejoras en este ramo. Esos religiosos que al beneficio de la enseñanza reunen el del perfeccionamiento material, han comprendido el espíritu del siglo, conociendo cuán importante era manifestarle con hechos palpables que la religión no estaba reñida con el adelanto de los pueblos en ningún género: y que semejante á su Divino Maestro, mientras va caminando hacia el cielo, sabe *pasar haciendo bien* sobre la tierra. *Pertransiit benefaciendo.*

Los modernos, tan ansiosos del progreso científico, han descuidado en demasía el poderoso auxiliar que en ciertas materias podrían encontrar en los monasterios. Lo sucedido en los siglos bárbaros, en la época del renacimiento, y aun mucho tiempo después, hubiera debido servir de lección para en adelante. Sabido es que el no interrumpido encadenamiento de observaciones es el mejor medio para hacer progresar las ciencias naturales, y que á ellas puede aplicarse también en algún modo el principio de la división del trabajo. ¿A qué grado de exactitud y delicadeza no puede llevar sus experimentos un hombre que en ellos se ocupa por espacio de medio siglo, sin más distracción que el murmullo de los vientos y de los bosques, sin más escenas que llamen su atención que los campos y el firmamento? ¿un hombre que se ocupa porque á ello le impelen la necesidad de evitar el tedio, de huir de los malos pensamientos, y la obligación que le imponen las reglas de su instituto? Y cuando los años han consumido su existencia, cuando su vista percibe mal los objetos, y sus manos trémulas no sostienen con seguridad y pulso los instrumentos que le sirven para interrogar á la naturaleza, aquel hombre no va á descender todo entero al sepulcro; largos años antes que se corte el hilo de sus días, se habrán formado á su lado aventajados discípulos que estarán en posesión de sus manuscritos y apuntes, que habrán recogido de su boca todo el caudal de observaciones acumulado en una dilatada vida, que le habrán asistido en las

operaciones, que con él habrán practicado los experimentos, que habrán heredado sus relaciones con los sabios seglares, que podrán sustituir completamente á su difunto maestro. El espíritu de conservación y perpetuidad que distingue á estas corporaciones se comunicará á la ciencia; y las naturales perpetuadas sin interrupción, son las ciencias en progreso, dado que éste consiste principalmente en el acumulamiento que se hace de las adquisiciones presentes con la herencia de las pasadas.

Contra estas reflexiones se objetará tal vez que el mismo espíritu tradicional y conservador que distingue á esta clase de corporaciones sería un obstáculo á sus progresos en las ciencias naturales, alegándose para robustecer la objeción el ejemplo de lo sucedido en los últimos tiempos. Mucho tiempo había que estaban desterradas de las escuelas filosóficas cierta clase de opiniones, y se las ve todavía sostenidas y defendidas con vigor en los claustros; ya nadie en el mundo se acordaba de las doctrinas aristotélicas, y aun servían de libro de texto en algunos institutos religiosos los autores más aferrados á ellas. Esta dificultad, que no deja de ser algo grave, quedará desvanecida si se advierte que tratando de las ciencias de observación no existe el riesgo de estacionarse como en las otras; porque ó pierden su naturaleza, ó continúan desenvolviéndose cada día con la nueva luz que suministran los experimentos sucesivos.

Si se replica que cabalmente las ciencias de observación son las que habían sufrido más atraso en los últimos tiempos, advertiremos que donde esto se había verificado, no existía la observación propiamente dicha; y que la física era tratada por un método puramente especulativo, no aduciéndose los hechos sino como una especie de ejemplos para ilustrar la doctrina de antemano establecida. En efecto: basta tener alguna noticia del sistema que dominaba en estas materias para no ignorar que consistía en una serie de principios y deducciones, que encerraban mucho de abstracto y puramente metafísico. Arreglada de este

modo la enseñanza, claro es que ella inclinaba de suyo á prescindir de la observación de la naturaleza; y añadiéndose á esto el descuido del estudio de las matemáticas, se hacía hasta imposible dar un paso adelante, supuesto que la naturaleza toda es eminentemente matemática. Pero es evidente que los estudios que ahora se principiasen no se parecerían á los anteriores, que éstos se hallarían cimentados sobre la observación, y que no teniendo punto de contacto con los antiguos métodos, comenzarían poniéndose desde luego al nivel de los últimos adelantos. Una vez establecida la observación como primer elemento científico, es ya imposible no proseguir en ella; la ciencia podrá estar más ó menos descuidada según la mayor ó menor asiduidad de observación y deducción de los que en ella se ocupen; pero no es dable volver á las puras teorías y convertir en meramente especulativo é hipotético lo que se ha cimentado sobre el testimonio de los hechos.

Además, que fuera desconocer lastimosamente la historia de las ciencias naturales y exactas el decir que las comunidades religiosas no han contribuido poderosamente á sus progresos; pretendiendo que el espíritu conservador que las distingue hace que se aferren obstinadamente á las opiniones antiguas, no cuidando de los adelantos que en dichos ramos van haciendo los sabios del siglo.

Cabalmente el primer impulso que en Europa recibieron las ciencias naturales y exactas les vino de un monje que reuniendo los conocimientos de los árabes á los restos que pudo hallar en los países cristianos, abrió en el siglo x, en este mismo siglo que no sin razón se apellida de hierro, cátedras de matemáticas, de geografía y astronomía. Ya entenderán nuestros lectores que hablamos del famoso Gerberto, que después fué Papa con el nombre de Silvestre II. El ingenioso cenobita construyó con sus propias manos dos esferas, para hacer sensibles á sus alumnos las verdades astronómicas. En la una estaban señalados los

polos, los solsticios, los equinoccios, y además todos los círculos con los signos de las constelaciones del Zodíaco, de manera que se ofreciesen á la vista los fenómenos del movimiento diurno y ánuo del sol, explicándose de esta suerte su orto y ocaso, y la variedad de las estaciones. En la otra estában figuradas las estrellas por medio de hilos de alambre y de hierro; orientándose la esfera con una abertura por la cual se podía fácilmente ver el polo celeste. La construcción era tan á propósito para la enseñanza, que uno de sus contemporáneos nos dice que bastaba la explicación de un signo para que sin maestro comprendiesen todo lo demás las personas no versadas en astronomía.

Escribió también una obra sobre geometría, que aun en la actualidad y no obstante los adelantos de ocho siglos, no deja de ser interesante. Como era tanta la ignorancia de aquella época, y en tan reducido número los que conocían las cuatro reglas de la aritmética, hizo construir un tablero donde con caracteres formados adrede, explicaba las operaciones de multiplicar y dividir, hablando á un mismo tiempo al entendimiento y á los ojos.

Tanto se aventajaba á su siglo el saber de este hombre singular, que sus enemigos le calumniaron suponiéndole entregado á la magia. De este y otros cargos le vindica el alemán Hock en la obra que acaba de publicar, titulada: *Historia del Papa Silvestre II y de su siglo*. Por ella se ve que si bien este hombre insigne no estuvo exento de faltas, no dejó de ser la lumbrera de su tiempo, y uno de aquellos genios extraordinarios que más contribuyen á impulsar la humanidad en la carrera del adelanto.

En el siglo XIII vemos que otro religioso adquiere altísima fama en materia de conocimientos naturales, hasta llegar el vulgo á atribuirle invenciones maravillosas. Hablamos de Alberto Magno. Por cierto que no serán muchos ahora los que den crédito á la construcción de la famosa cabeza de metal que respondía de repente á todo linaje de cuestiones, ni tampoco que el buen religioso cambiase el invierno en estío, un día que había convidado á comer á

Guillelmo, conde de Holanda y rey de los romanos; pero estas fábulas prueban la reputación de aquel á quien se atribuyen, indicando que debía de ser mucha la ventaja que llevaba á los hombres de su tiempo.

En el propio siglo florecía en Inglaterra el insigne franciscano Roger Bacon, tan célebre por sus conocimientos en las ciencias naturales y por este motivo acusado de magia, de cuyo cargo se vindicó completamente. Hizo los mayores adelantos en matemáticas, astronomía, óptica, química, llenando de asombro á sus contemporáneos, y mereciendo por esta razón el título de *Doctor admirable.* Parece imposible que en el siglo XIII se llevasen tan adelante los progresos científicos; bastará decir que Bacon propuso ya al Papa Clemente IV la reforma del calendario, y que si bien no conoció los anteojos, los telescopios y microscopios tales como ahora los disfrutamos, no obstante preparó el camino á ulteriores descubrimientos, con sus trabajos sobre la refracción de la luz, sobre los vidrios y espejos esféricos, sobre el tamaño aparente de los objetos, y otros puntos análogos. En un tiempo en que estaba tan descuidada la observación, hizo ya notar que ella era necesaria si se quería progresar en las ciencias; adelantándose así á indicar lo que tres siglos después había de reducir á sistema su célebre compatriota el otro Bacon de Verulamio.

Fácil sería recordar nombres ilustres que nos presentan la santidad del claustro reunida con gran copia de conocimientos en las ciencias naturales y exactas; pero pasándolos por alto citaremos al famoso Cavalieri, quien preparó el camino al descubrimiento del cálculo infinitesimal. No intentamos ni aun remotamente, disminuir la gloria de Newton y Leibnitz; pero no fuera nada extraño que los trabajos del sabio Jesuato, italiano, hubiesen contribuído á inspirar aquel pensamiento sublime, eterno monumento erigido á la gloria del entendimiento del hombre, y que tan vigorosamente empujó á la ciencia en el camino de regiones desconocidas.

Los comentarios de las obras de Newton, de esas obras que por su profundidad no estaban al alcance de la mayor parte de los profesores de la ciencia, sabido es que salieron de las celdas de dos padres mínimos, tan famosos por su saber como por su modestia: *Le Sueur* y *Jacquier*. Así el *Comentario sobre los principios de Newton* como el *Tratado de cálculo integral*, lo compusieron estos dos religiosos, trabajando cada cual lo que creía conveniente, cotejándolo en seguida, y confundiendo el fruto de sus tareas, de manera que los lectores no pudieron saber la parte que á cada uno correspondía. Ambos compusieron por entero el *Comentario sobre Newton;* mas no sabemos á cuál de los dos pertenece lo principal del mérito.

Estos gloriosos recuerdos debieran bastar para que no cause ninguna extrañeza que presentemos como muy acomodado á la vida solitaria el estudio de las ciencias naturales, y no demos mayor importancia á otra clase de tareas más análogas á las tradiciones de los monasterios, pero no más adaptadas á la gravedad de su instituto. En los siglos bárbaros, se nos dirá, se ocuparon los monjes en la traslación y conservación de los manuscritos más preciosos; posteriormente contribuyeron de una manera muy particular al renacimiento y desarrollo de las letras; y por fin en la época de la crítica, cuando se acometió con más empeño la ilustración de lo que antes amontonara la erudición indigesta, se señalaron por sus inmensos trabajos en esta clase de estudios, haciendo competir la extensión con la profundidad y la exactitud. ¿Por qué pues no podrían continuar ahora en sus antiguas tareas? ¿Por qué los monjes del siglo XIX no se dedicarian como sus ilustres predecesores á la aclaración y perfeccionamiento de la historia eclesiástica y profana? ¿Por qué no revolverían también los archivos donde están enterradas tantas preciosidades, donde yace por decirlo así la vida política y doméstica de nuestros ascendientes, que tan olvidada han dejado hasta aquí los historiadores, no cuidando sino de conservarnos nombres de príncipes y reyes, pintarnos

sangrientas batallas y otras cosas por este tenor, que poco ó nada nos enseñan sobre la vida íntima de los pueblos; sobre esa vida que tanto nos agrada ver descrita, y á cuyo análisis nos impele el espíritu investigador y filosófico de nuestra época?

Especiosas como son estas reflexiones, quedarán destituídas de todo peso, si se considera que en este artículo estamos hablando de monjes nuevamente establecidos, y que por lo mismo estarían faltos de los archivos y bibliotecas que abundaban en los antiguos monasterios; sin este auxilio es imposible dar un paso; y por lo mismo sería confundir los tiempos y las circunstancias, el pretender que se empeñasen en semejantes tareas. Si se nos replica que los monjes podrían aprovecharse de los archivos y bibliotecas que existiesen en los países comarcanos, responderemos: 1.°, que no siempre se ofrecería esta oportunidad; 2.°, que aun cuando se presentase, difícilmente fuera de tal naturaleza que suministrase pábulo á trabajos de alguna extensión; 3.°, que para aprovecharla sería menester que los monjes dejasen la soledad, que pasasen temporadas en casas particulares, ya en el campo, ya en los pueblos, ya en las ciudades, lo que acarrearía distracción, relajara la disciplina, haciendo descender á los solitarios de la altura mística en que deben mantenerse sobre el resto de los hombres.

Es importante, es necesario que los monjes que nuevamente se establezcan, procuren vivir en la mayor abstracción y soledad, que muestren á los ojos del mundo un vivo ejemplo de la más acendrada virtud, y le recuerden los edificantes modelos de los tiempos primitivos. La incredulidad ha procurado deslustrar por todos los medios imaginables esta clase de instituciones; y una de las artes de que con más éxito se ha valido, es el achacarles que habían degenerado, que en ellas estaba olvidada la regla de los santos fundadores, encareciendo adrede la austeridad de éstos últimos, para exagerar con el contraste la relajación de los contemporáneos. Por este motivo, supuesto

que los enemigos de la religión clavarían ávidamente los ojos sobre los nuevos monasterios con el deseo de descubrir en ellos miras mundanales, conviene que se tenga presente el dicho del Apóstol: *Ab omni specie mali abstinete vos; absteneos de toda apariencia de mal.* No basta que las acciones no sean pecaminosas: es preciso andar con tal miramiento y cautela que ni la malicia más refinada encuentre una rendija por donde herir con su envenenado aguijón. Fuera competencias ni rivalidades de ninguna clase con el clero secular, y mucho menos con los párrocos vecinos: fuera toda pretensión que ni de lejos pueda excitar sospechas de miras interesadas ó de complacencia de amor propio: fuera todo lo que pueda lisonjear la vanidad: fuera todo cuanto contribuya á suavizar la austeridad de la vida: fuera lo que disminuya aquella sobriedad en el trato que impide el intimarse demasiado con las familias: es preciso que cuando se lleguen al monasterio los seglares, quede con su solo aspecto edificada la piedad, confortada la fe, confundida la incredulidad y forzada á exclamar como los magos de Egipto: *Digitus Dei est hic: aquí hay el dedo de Dios.*

Á estos santos fines no perjudicaría la ocupación que arriba hemos aconsejado, de la propia manera que el trabajo manual no rebajaba el decoro de los monjes primitivos. El estudio de las ciencias naturales, y los experimentos análogos, substituiría dicho trabajo, de un modo acomodado al espíritu de la época y más útil á la humanidad. Si al visitar los curiosos ó los devotos la solitaria mansión, sorprendiesen á un cenobita con una flor en la mano descomponiéndola, examinándola á la luz de la ciencia; á otro disecando un insecto para formar parte de un museo escogido; á otro en la cima ó pendiente de una escabrosa montaña excavando la tierra para estudiar la naturaleza de las capas formadas por los siglos; á otro en el corazón de un espeso bosque observando las leyes del desarrollo de un árbol creciente, ó las de decadencia de otro que cuenta siglos de duración; nada perdería cierta-

mente de su crédito la vida monástica; antes al contrario, la consideración de que aquellos hombres apartados del mundo emplean tan útilmente el tiempo, que los intervalos que les dejan la oración, los ejercicios de penitencia y el estudio de las cosas sagradas, los invierten en la observación de la naturaleza, procurando reconocer en sus obras al Criador á quien sirven, y descubrir verdades provechosas á sus semejantes, realzaría más la sublimidad y belleza del instituto, y contribuiría á desvanecer la preocupación de que la religión sea enemiga de las ciencias, dado que se las vería estrecharse y solazarse tan amistosamente en el silencio de la soledad.

Hay en la contemplación de la naturaleza algo de sublime, algo que inspira sentimientos religiosos. La augusta mano del Criador se descubre tan visiblemente en todas sus obras, resplandecen de tal manera en ellas su sabiduría y su poder, que á no estar cegado por impío orgullo, es imposible fijar sobre las mismas la vista, sin oir el cántico de armonía que se dirige sin cesar del cielo á la tierra. ¿Qué magníficos pasajes no se hallan en la Sagrada Escritura sobre las maravillas de la creación? ¿Quién no recuerda el lenguaje con que el Espíritu Divino hacía hablar al Profeta Rey, conduciéndole como por la mano á admirar los portentos de aquel que asentó la tierra sobre sus bases, que señaló sus lindes al mar, que extendió como un pabellón la inmensidad del firmamento? Digna pues y muy digna fuera de la vida religiosa la ocupación de los monjes en el estudio de las ciencias naturales; más de una vez les sucediera, que después de haber adorado á Dios en el silencio de la oración, continuarían deshaciéndose en lágrimas de gratitud y de amor, al encontrarse de nuevo con su sabiduría y bondad en los arcanos de la naturaleza.

Además que estas tareas á la vez especulativas y prácticas traen la doble ventaja de ocupar al mismo tiempo el espíritu y el cuerpo, no consintiendo la ociosidad bajo la apariencia del trabajo. Un hombre puede pasar largas horas en su bufete, con el libro abierto delante de sus ojos,

teniendo el espíritu sumamente distraído y disipado. El joven que á hora determinada ha de recitar un trozo ó dar cuenta de él, manifiesta la mayor ó menor distracción que ha padecido en su aposento; pero ¿cómo saberlo, tratándose de quien no está ya sometido á semejante obligación, y que se retira á su gabinete sin más testigos que su conciencia? El trabajo puramente manual no está tampoco destituído de inconvenientes; y por más que digan los afectados encomiadores de todo lo antiguo, no creemos que generalmente hablando fuese útil su restablecimiento. Con bastante extensión expusimos más arriba esta materia; y por lo concerniente a la edificación espiritual de los que le practican, advertiremos, que siendo muchos los que no son á propósito para la construcción de artefactos ingeniosos, sería menester dedicarlos á cosas de mera rutina, las que si bien ocupan las manos tienen en cambio la desventaja de dejar ocioso el espíritu. ¿No os parece más bello, más digno, más propio para granjear respeto á los monjes y acatamiento á la religión, el que un cenobita fuese visitado en el momento de ocuparse en la resolución de arduos problemas matemáticos y físicos, en operaciones curiosas y delicadas, que no si se le encontrase puliendo unos mimbres, ó tejiendo un cesto?—*J. B.*

POLÉMICA RELIGIOSA.

CARTA NONA Á UN ESCÉPTICO EN MATERIAS DE RELIGIÓN.

Mi estimado amigo: en la carta anterior le manifesté á V. mi opinión poco favorable á la moderna filosofía alemana, aventurándome á calificarla con una severidad que V. quizás debió de reputar excesiva. Este atrevimiento tratándose de hombres que han adquirido mucha celebridad,

y cuyas palabras son escuchadas por algunos cual si salieran de boca de oráculos infalibles, me impone el deber de probar lo que allí dije, y hacerlo de manera que no consienta réplica. Bien se acordará V. de mis quejas sobre la doctrina de dichos filósofos con respecto al panteísmo, y que los acusaba de resucitar los errores de Spinosa, bien que envueltos en formas misteriosas de un lenguaje simbólico y enfático; este cargo es el que voy á justificar con respecto á Hegel.

Según este filósofo, la religión es el «producto del sentimiento ó de la conciencia que el espíritu tiene de su origen, de su naturaleza divina, de su identidad con el espíritu universal.» Podríamos dudar del verdadero sentido de aquella expresión *su naturaleza divina*, si anduviese sola, pues que siendo nuestra alma criada á imagen y semejanza de Dios, y distinguiéndose por su elevación sobre todos los seres corpóreos, dable sería pensar que Hegel sólo trataba de recordar la nobleza y dignidad de nuestro espíritu fundando el sentimiento religioso en la conciencia que tenemos de que nuestro origen, nuestra naturaleza y destino son muy superiores á ese pedazo de barro que envuelve nuestra alma, que la embaraza y agrava. Pero el filósofo alemán tuvo cuidado de explanar sus ideas añadiendo que nuestro espíritu era idéntico con el espíritu universal. ¿Quién es este espíritu universal que absorbe, que identifica en sí todos los espíritus particulares? ¿no es esto la proclamación pura y simple de un panteísmo espiritualista? ¿no es esto afirmar que Dios es todos los espíritus y que todos los espíritus son Dios? ¿que el pensamiento, el alma de cada hombre, no es más que una modificación del Ser único en el cual todos se confunden é identifican? Pero oigamos de nuevo al filósofo alemán, por ver si acaso no habríamos comprendido bastante bien el sentido de sus palabras. «Esta conciencia, continúa Hegel, se halla primero envuelta en un mero sentimiento cuya expresión es el culto: en seguida la conciencia se desenvuelve, Dios pasa á ser objeto, y de aquí nacen las mitologías y todo lo

que se llama la parte positiva de la religión; pero detenerse en este segundo estudio donde el Dios del universo es adorado en el mármol de Fidias, donde Jesucristo no es más que un personaje histórico, sería mentir contra el espíritu.»

«En la religión los pueblos deponen sus ideas sobre la esencia del mundo y las relaciones que con ésta tiene la humanidad. El ser absoluto es aquí el objeto de su conciencia; hay otra más allá que ellos se representan, ora con los atributos de la bondad, ora con los del terror. Esta oposición no existe en el recogimiento de la oración y en el culto: y el hombre se eleva á la unión con el Ser divino. *Pero el Ser divino es la razón en sí y para sí, la substancia universal concreta, la religión es la obra de la razón que se revela.*» Quizás extrañará V. que el filósofo alemán se anduviera en tantos rodeos para venirnos á decir que la religión no es más que una ulterior manifestación de la razón, que el Ser divino, el Ser objeto religioso y del culto, es decir Dios, no es más que la razón misma, bien que *en sí y para sí* ó bien la substancia universal concreta; yo no sé si estará V. muy versado en estas materias, para comprender la jerigonza de un ser que es *en sí y para sí,* que es la razón humana y que por añadidura es la substancia universal concreta. Sea como fuere, procuraré darle á V. alguna explicación del sentido que envuelven las enigmáticas palabras de nuestro metafísico.

Para la inteligencia de esto debe V. advertir que, según Hegel, el mundo entero no es más que la evolución de la idea, y que según el grado en que se encuentra la expresada evolución, se dice que los seres *son en sí;* y cuando ésta ha llegado á mayor progreso, se dice que los seres *son para sí.* Me preguntará V. ¿qué es la idea? En dictamen de Hegel no es otra cosa que «la armoniosa unidad de este conjunto universal que se desarrolla eternamente;» «todo lo que existe, añade, no entraña verdad sino en cuanto es la idea que ha pasado al estado de existencia, porque la idea es la realidad verdadera y absoluta.» Y no crea V. que

con semejante definición se nos quiera expresar la inteligencia divina, ó bien la infinita esencia del Criador en la cual está representado, desde toda la eternidad, todo lo existente y todo lo posible; nada de esto: cuando Hegel habla de la armoniosa unidad se refiere á este conjunto universal que tiene un desarrollo eterno, es decir al mundo mismo que va tomando diferentes formas y modificándose de varias maneras. «Para comprender, dice, lo que es esta evolución por la cual la idea se produce y acaba, es preciso distinguir dos estados: el primero es conocido con el nombre de disposición, virtualidad, potencia, y yo le llamo *ser en sí;* el segundo es la actualidad, la realidad, y lo que yo apellido *ser para sí.* El niño que nace tiene la razón virtualmente, en germen, mas no posee todavía la posibilidad real de la razón. Es razonable *en sí*, pero no llega á serlo *para sí,* sino á medida que se desenvuelve. Todo esfuerzo para conocer y saber, toda acción, no tiene otro objeto que sacar á luz lo que está oculto, que realizar ó actualizar lo que existe virtualmente, de objetivar lo que es en-sí, de desenvolver lo que existe en germen.

»Llegar á la existencia es sufrir un cambio, y sin embargo quedar el mismo; ved por ejemplo como la encina sale de la bellota; prodúcense cosas muy diversas; pero todo estaba encerrado ya en el germen aunque invisible é idealmente.»

Pasaré por alto las muchas y graves consideraciones que podrían hacerse sobre el peregrino significado que da el filósofo alemán á la palabra idea. Se les había ocurrido á los autores de sistemas ideológicos, el excogitar varios para explicar el misterio del pensamiento, dando también diferentes acepciones á la palabra *idea;* pero decir que ésta es «la armoniosa unidad del conjunto universal que se desarrolla eternamente,» ó en términos más claros, llamar idea á la naturaleza misma, creo que sólo podía venir á la mente de quien proponiéndose confundirlo todo en el monstruoso panteísmo, comienza por dar á las palabras una significación inusitada y extravagante. Yo desearía

que se me explicase, qué necesidad hay de tantos rodeos para llegar á decirnos, que en el mundo no hay más que un ser, ó una substancia, que ésta sufre diferentes modificaciones, y que todo cuanto existe no es más que uno de los accidentes del conjunto universal que sin cesar se transforma. Este es ciertamente el pensamiento de Hegel, esto indican sus misteriosas palabras; y ó tienen este sentido, ó ninguno.

La distinción de *ser en sí* y *ser para sí*, fórmulas con que expresa el filósofo las evoluciones de la idea, creo que tampoco entrañan ningún sentido peculiar que pueda ilustrar en algo los arcanos de la naturaleza. La virtualidad, la potencia, distintas de la realidad y actualidad, tampoco son cosas nuevas en lo que significan de razonable. Todos sabíamos antes que nos lo revelase Hegel, que el niño que acaba de nacer tiene la razón virtual, mas no actual, es decir que su naturaleza desarrollada con la edad alcanzará el uso de la razón, uso que actualmente no posee. Si Hegel quiere apellidar á lo primero *ser en sí*, y á lo segundo *ser para sí*, no hay inconveniente en admitir estas expresiones, sino es la ninguna necesidad que tenemos de emplear las nuevas, cuando las antiguas no les ceden ni en concisión ni en exactitud. *Ser ó estar en potencia* llamaban los antiguos aquel estado en que un objeto no había llegado á la realidad de la cosa, pero podía llegar á ella; tomándose la palabra *potencia* en diferentes sentidos, según era la posibilidad y disposición que había para llegar al acto. Si la realidad se verificaba, si lo que antes era posible se convertía en existente, ó si el ser adquiría aquello para lo cual tenía disposición, ó bien ejercitaba una facultad que antes tenía sin obrar, entonces se decía que la potencia estaba reducida al acto. Así para servirnos del mismo ejemplo de Hegel, el niño tenía el uso de razón en potencia, el adulto en acto; aun más y hablando con mayor precisión, el mismo adulto cuando piensa está en acto, cuando duerme está en potencia de pensar.

Dice Hegel que todo esfuerzo para conocer y saber, y

hasta toda acción no tiene otro objeto que sacar á luz lo que está oculto, realizar ó actualizar lo que es virtualmente: esto necesita comentarios: es verdad que el esfuerzo para conocer y saber tiende á hacernos presente y ponernos en claro, lo que para nosotros está ú obscuro ó enteramente oculto; pero no lo es que toda acción no tenga otro objeto que realizar ó actualizar lo que es virtualmente. No puede negarse que en el orden de la naturaleza hay un desarrollo continuo en que unos seres salen de otros como *la encina de la bellota;* pero los hay también cuya esencia se opone á que hayan dimanado de otro cualquiera, á no ser que hayan pasado instantáneamente de la no existencia á la existencia, es decir sin haber sido criados.

«Llegar á la existencia, dice Hegel, es sufrir un cambio, y sin embargo quedar lo mismo:» esta proposición asentada en general destruye toda idea de creación, pues que no existe ésta, cuando no se pasa de la nada al ser. Si llegar á la existencia no es más que sufrir una mudanza y quedar el mismo, tendremos que cuando el universo comenzó á existir no fué porque hubiese sido criado por Dios, sino porque verificándose una gran transformación en la materia preexistente, resultó ese conjunto que nos asombra con su inmensidad, y nos encanta con su belleza y armonía. Semejante suposición nos lleva en derechura á la eternidad del mundo, al caos de los antiguos, á todos los absurdos sobre el origen de las cosas, que las luces del cristianismo habían desterrado de la tierra.

Extraño es que filósofos que se glorian de altamente espiritualistas, que manifiestan despreciar el materialismo francés del siglo pasado, lo establezcan tan lisa y llanamente combatiendo la espiritualidad, la inmortalidad, y el origen divino de nuestra alma. Si cuando ésta comienza á existir no hay más que la mudanza de un ser, á la manera que la encina es lo contenido en la bellota, bien que desenvuelto y transformado, podremos inferir que el alma brota del fecundo seno de la naturaleza lo propio que los

gérmenes materiales; será un producto más ó menos sutil, más ó menos activo, más ó menos depurado, pero no será más que el ser que ya antes existía, que la planta salida de la semilla. Esta doctrina es esencialmente materialista, sin que basten á sincerarla de tan grave cargo todos los misterios y enigmas del nuevo lenguaje filosófico. Lo que es simple, lo que es indivisible, no puede ser el resultado de la transformación de otro ser; lo que pasa de un estado á otro adquiriendo una nueva forma, una nueva existencia, como lo hacen los vegetales salidos del germen, es compuesto; porque no es dable concebir esa mudanza sucesiva sin acompañarle la idea de partes. Podemos muy bien admitir que una substancia enteramente simple ejerza actos muy diferentes, y reciba impresiones muy varias; pues que todas estas modificaciones pueden realizarse sin alterar su naturaleza, como en efecto lo estamos experimentando á cada paso con respecto á nuestro espíritu; pero afirmar que la substancia misma no es más que otra transformada y desenvuelta, es asentar que esta substancia consta de partes, que se pueden combinar de distintas maneras.

La dificultad de atacar semejantes delirios proviene de que esos nuevos filósofos han tenido la ocurrencia de adoptar un lenguaje tan extraño y enigmático, que siempre está uno en la duda de si ha dado ó nó en el verdadero sentido del autor. Así en el caso que nos ocupa, si Hegel hubiese dicho sencillamente que en el mundo no hay más que un ser, una substancia, que comprende en sí todo el conjunto de cuanto existe, añadiendo que lo que á nosotros nos parecen seres ó substancias particulares, no son otra cosa que modificaciones de la substancia única que todo lo absorbe, sabríamos que tenemos á la vista un defensor del panteísmo, y al combatirle no vacilaríamos sobre cuáles son los mejores argumentos para demostrar la falsedad del monstruoso sistema. Pero ¿cómo quiere V. habérselas con un hombre que empieza hablándole de idea, de armoniosa unidad, de conjunto que se desarrolla eternamente, de idea que es la realidad misma, de evoluciones, de ser

en sí y para sí, de tránsitos de virtualidad á la actualidad, todo para venir á parar á que el universo entero no es más que un desarrollo sucesivo, saliéndole al fin con el estupendo descubrimiento de que un niño al nacer tiene la razón virtualmente, mas que no la posee actualizada, y que la encina ha salido de una bellota?

Los ramos, dice Hegel, las hojas, las flores, el fruto de una misma planta, proceden cada una para sí, mientras que la idea interior determina esta sucesión. ¿Sabría V. decirme lo que debe de ser el que los ramos, las hojas, las flores, el fruto procedan para sí, ni cuál podrá ser el significado de la idea interior, aplicada á las plantas? ¿supone Hegel que dentro de la naturaleza hay un ser inteligente y próvido, que lo ve todo, que lo arregla todo, queriendo llamar idea el pensamiento de este ser, distinguiéndole empero de la materia? entonces vendrá á parar á la idea de Dios, porque también decimos nosotros que Dios está en todos los seres, en todas partes, viéndolo todo, ordenándolo todo, conservándolo todo, presidiendo á ese magnífico desarrollo que de continuo se está obrando en la naturaleza conforme á las leyes establecidas por el Criador. Mas nosotros afirmamos que el Autor de tantas maravillas existía desde toda la eternidad, antes que nada existiese fuera de él; y ahora conserva, mueve, vivifica el mundo, no como el alma al cuerpo, sino de una manera independiente, libre, sin estar ligado con su criatura, sino obrando por medio de su voluntad omnipotente, y repitiendo á cada paso lo que con tan sublime pincelada nos describió Moisés: *hágase la luz, y la luz fué hecha* Pero el dar á la naturaleza una idea interior, atada por decirlo así con los seres corpóreos, es afirmar que el mundo es un ser animado, que funciona del propio modo que nuestro cuerpo vivificado por el alma; lo que si anda acompañado de la confusión del espíritu con la materia, si se supone que la existencia de los seres espirituales y corporales no es más que un desarrollo simultáneo del admirable conjunto, forma el panteísmo puro, tal como lo considera Spinosa.

Quizás no creía V., mi apreciado amigo, que á tal extremo llegara la filosofía moderna de los indignos sucesores de Leibnitz; mas por esto he creído conveniente presentarle á V. los mismos textos del ponderado filósofo, para que se convenciera á un tiempo de que la ensalzada superioridad se reduce á resucitar errores antiguos, bien que cubiertos con nombres extravagantes. Interminable sería esta carta, y estoy seguro que se le haría á V. algo pesada, si me propusiera mostrarle ni aun en resumen todas las paradojas á que fué conducido Hegel por su enigmático sistema. Nada le diré á V. del desarrollo de la idea en la *esfera lógica, de la razón impersonal*, y otras cosas por este tenor; quiero limitarme á decirle dos palabras sobre la peregrina esperanza que abrigaba el filósofo de que por medio de su teoría era dable determinar *à priori* las leyes del mundo físico. Riéranse ciertamente Newton y Leibnitz de pretensión tan extraña; riéranse todos los físicos modernos, acordes en que no hay otro medio para llegar al conocimiento de las leyes de la naturaleza que la observación; pero Hegel les respondería con la mayor seriedad, que no siendo las leyes del mundo físico otra cosa que las de nuestro espíritu, bien que *objetivadas*, es muy posible pasar del conocimiento de éstas al de aquéllas. Ciertamente que debiera de encontrarse algo embarazado el filósofo alemán, si se le exigiese una explicación clara y precisa sobre esas leyes de nuestro espíritu que son al propio tiempo leyes de la naturaleza. Curioso sería ver indicada la ley de nuestro espíritu que aplicada al mundo corpóreo se convierte en atracción universal, ejercida en razón directa de las masas é inversa del cuadrado de las distancias; á qué se reducen las leyes de afinidad cuando al dejar de ser *objetivadas*, quedan simplemente leyes de nuestra alma. Los poetas, los oradores, los filósofos habían descubierto ya muchas analogías entre el mundo moral y el físico; analogías que aprovechadas por el ingenio, y embellecidas con los colores de fecunda imaginación, sirven admirablemente para comparar de continuo

unos con otros, órdenes de seres muy diferentes, animando, variando y hermoseando el estilo; pero estaba reservado á Hegel el no contentarse con simples comparaciones, el establecer completa identidad, de suerte que la observación dejase de sernos necesaria para penetrar los arcanos de la naturaleza, bastándonos meditar sobre las leyes de nuestro espíritu, es decir abstraernos de todo cuanto nos rodea, y en seguida *objetivar* las leyes descubiertas, quedando de esta manera demostradas *à priori* todas las que rigen el cielo y la tierra.

Creerá V. sin duda que sin fundamento me estoy chanceando á costa del filósofo alemán y que trato de dar á la discusión este giro, sin cuidar de la vèrdadera mente de Hegel, y sólo atendiendo á que es preciso amenizar algún tanto materias tan ingratas de puro abstrusas. Pues debe V. saber que no estoy combatiendo un gigante fantástico que yo haya tenido la humorada de crear para partirle de un tajo: las paradojas que acabo de impugnar las sostenía Hegel con la seriedad de un alemán; y no tengo yo la culpa si el negocio es extravagante con sus ribetes de ridículo. Propúsose nada menos que construir con el auxilio de su sistema todas las ciencias naturales; y en sus obras encontrará V. aplicaciones á la mecánica, á la física, á la geología, las que pretende fundar en sus teorías metafísicas. Verdad es que el cielo no se cuidaba mucho de las profecías del filósofo y que alguna vez le dejó muy mal parado; pues que habiendo tenido la ocurrencia de demostrar *à priori* que entre *Marte* y *Júpiter* no podía haber otro planeta, nos vino cabalmente en el mismo año el célebre astrónomo Piazzi descubriendo á Ceres, que como V. no ignora, tiene su asiento allí donde según la demostración de Hegel no podía tener cabida ningún planeta.

Quien á tanto se atrevía no es extraño que se permitiese motejar al inmortal Newton hasta de una manera poco decorosa. A pesar de tamaño orgullo, es cierto que la posteridad no aprobaría que se escribiera sobre el sepulcro del metafísico alemán lo que con tanta razón se halla en el del

astrónomo inglés: «sibi gratulentur mortales tale tantumque extitisse humani generis decus.»

Llegó á tal punto la manía de Hegel sobre este particular, que su admirador Link no pudo menos de decir: «Aflicción causa el ver de qué manera habla nuestro autor de los objetos pertenecientes al dominio de las ciencias naturales, de la astronomía y de las matemáticas, y sin embargo él gusta de hablar sobre esto, y lo hace siempre con tono tan magistral y tan amargo, que le daria á uno risa» si reirse pudiera al ver á un hombre como él extraviarse de un modo tan lastimoso. Este mal de Hegel empeoraba en la última época de su vida, y hasta se enojaba contra los que no se decidian á admirarle.»

Bien se habrá convencido V., mi apreciado amigo, de que no sin razón me había mostrado algo severo sobre la moderna filosofía alemana; ciertamente que no necesita comentarios la doctrina que acabo de examinar, para que se vean no sólo su tendencia y espíritu, sino lo que es en sí, en realidad. Espero volver otro día sobre este punto, y entretanto viva V. seguro del afecto de este su amigo y S. S.—*J. B.*

(Número de la Revista correspondiente á 15 de Enero de 1844.)

ESPARTERO. (1)

Artículo 3.°

ESPARTERO Y LA DICTADURA.

Ya que hemos llegado á la época de la regencia única, conviene hacer alto en esa importante fase de la vida pública de Espartero, en ese momento crítico que decidió de su porvenir, y que mostró la cumplida medida de sus alcances. Comparemos lo que hizo con lo que pudo y debió hacer.

En primer lugar: ¿érale posible imitar á César, Cromwell ó Napoleón? Estamos convencidos que nó: las circunstancias en que él se hallaba eran muy diferentes; ni el genio de esos hombres le hubiera bastado para semejante empresa. Con lo cual se comprenderá que no le exi-

(1) Para mayor comodidad de los lectores, y mejor orden de las materias, seguirán sin interrupción los artículos sobre Espartero. El Editor advierte que no permitirá que nadie los reimprima; y contra quien lo intente, se valdrá de los medios que concede la ley.

gimos cosas irrealizables; y que al censurar su conducta, no nos complacemos en achacarle cargos infundados, mostrándole como inferior á su posición por haber dejado de ejecutar lo que conceptuamos imposible.

Todas las grandes revoluciones nos presentan un desenlace bastante análogo: después de larga temporada de anarquía viene el despotismo; ora para establecerse definitivamente en el país, ora para servir de transición á un régimen templado y suave. Así los miembros dislocados ó rotos, para recobrar su movimiento natural, necesitan estar sujetos muchos días con apretada ligadura. Las lecciones de la razón y de la historia hacían creer que la revolución española no podría eximirse de esta ley; y al ver en 1840 encumbrarse al mando supremo al jefe de la fuerza armada, naturalmente debió de ocurrir el pensamiento de que íbamos á entrar en el período del vigor gubernativo. De aquí dimanó, que á pesar de los antecedentes que debían desvanecer la ilusión, todavía la opinión pública se mantuvo algunos momentos en inquieta expectativa; primero, después de la abdicación de Valencia; y en seguida, después del nombramiento de la regencia única. Lo que acontecería, nadie se atrevía á pronosticarlo; pero muchos eran los que creyeron que tomarían los acontecimientos un rumbo muy diferente. Los nombres de César, Comwell y Napoleón salían involuntariamente de algunas bocas, no obstante la inmensa desemejanza que se palpaba entre aquellos personajes y nuestro protagonista.

Ya llevamos indicado que le fuera imposible á Espartero establecer una verdadera dictadura; y vamos á demostrarlo á la luz de la historia. Si mucho no nos hemos engañado en el estudio de ésta, necesítanse para el efecto cuatro condiciones: 1.ª ausencia del representante de la legitimidad; 2.ª disolución social y política, que impida el establecimiento y sostén de un gobierno regular por los trámites ordinarios; 3.ª que la nación donde el fenómeno se verifica, ó se halle en completo aislamiento con respecto á las naciones extranjeras, ó en posición militar muy po-

derosa; 4.ª genio guerrero y político en la persona del dictador.

Ausencia del representante de la legitimidad. El poder dictatorial propiamente dicho, expresa la absorción de todos los poderes, la suspensión de todas las leyes, un gobierno eminentemente *discrecional.* Los títulos populares con que suele disfrazarse sólo sirven á ensanchar los límites de sus facultades; personificación de esa formidable soberanía que no se ejerce sino moviendo tempestades, que no habla sino con el bramido del trueno, no tolera resistencia, ni consiente restricciones; á sus ojos la ley es una palabra vana, un pedazo de papel; no conoce más ley, ni se acomoda á otra regla, que á lo que apellida la salud del pueblo. «¿Por qué no tomasteis el título de rey, y os contentasteis con el de protector?» le preguntaron un día á Cromwell: «porque, respondió, todo el mundo sabe hasta dónde se extienden las facultades de un rey, y nadie sabe hasta dónde llegan las de un protector.» Una potestad discrecional, que no reconoce límites, difícilmente puede existir teniendo á su lado la legitimidad: la sola presencia de ésta es una verdadera restricción. Habrá tal vez poderosa privanza, mas nó dictadura. Sólo después del suplicio de Carlos I ocupó el puesto supremo el Protector; y cuando Napoleón alcanzó el poder soberano había caído en un cadalso la cabeza de Luis XVI, y proscriptos vagaban por tierras extrañas todos los príncipes de la real familia. Mientras una nación ha sido bastante juiciosa para conservar siquiera un tierno vástago de la sangre de sus monarcas, no ha sonado todavía la hora fatal en que, hecho imposible el imperio de la ley, se hace necesario el imperio del hombre.

Disolución social y política que impida el establecimiento de un gobierno regular por los trámites ordinarios. Estudiando la época en que se entronizó en Roma la dictadura, échase de ver que aquella república no tenía otro medio de salvación que echarse en brazos de un soldado. La anarquía de las ideas, la corrupción de las costumbres, el

desbordamiento de las ambiciones, la venalidad de las masas, habían desmontado é inutilizado completamente la máquina política. Era imposible que continuase funcionando; y los mismos acontecimientos con su irresistible tendencia al despotismo, manifestaban que había llegado á ser necesario. Sólo era preciso regularizarlo, pues de hecho ya existía; al menos dándole estabilidad y fijeza, se podía conseguir que fuera menos violento y perseguidor. Lo que en tiempos anteriores era una necesidad pasajera, había pasado á ser una necesidad permanente: antes se establecía una dictadura temporal, ahora debía ser perpetua.

El profundo sacudimiento que recibiera la nación inglesa con las innovaciones religiosas, el espíritu revolucionario que le comunicó el despotismo no menos revolucionario de Enrique VIII, cambiando profundamente la organización social sin más ley que su capricho, sin más regla que la llamada salud del pueblo y salvación del Estado, el fanatismo de secta promovido por el furor de leer é interpretar la Biblia con solas las luces del espíritu privado, habían hundido á la nación inglesa en un abismo de que le era imposible salir. Volcado el trono, decapitado el monarca, flotaba la infortunada sociedad á merced de la locura y del crimen; y en medio de sus tremendas calamidades, no veía medio de restañar la sangre que corría á torrentes, y de lograr que cesase el insensato afán de derribar todavía más, cuando por todas partes estaba el terreno cubierto de ruinas. Los partidos políticos nacidos en el seno de la revolución, pregonaban cada cual por su lado la seguridad de los remedios con que se proponían curar el daño; pero tan pronto como ensayaban su obra, sentía la nación, y sentían ellos propios, su completa impotencia. Allí, como en todas partes, eran demasiado débiles para gobernar, siendo demasiado fuertes para hacer imposible que otros gobernasen. Sólo del exceso del mal debía nacer el remedio: la sociedad no debía perecer; sus intereses estaban sin amparo, no había quien los defen-

diese; ansiaban por una protección, por más negro que fuera su origen y duras sus condiciones. Un hombre de vasta capacidad, de corazón osado, de brazo de hierro, le ofreció esta protección, la sociedad no vaciló en aceptar, y encumbróse el *Protector*.

En pos de un siglo de corrupción cortesana y de doctrinas anárquicas é impías, desencadenóse sobre la Francia la revolución más colosal que presenciara el mundo. El trono había venido al suelo con estrepitoso fracaso; la diadema y el cetro estaban salpicados con la sangre de la real familia y eran pisoteados por desenfrenada plebe. Fundábanse de continuo nuevas instituciones, alzábanse al mando supremo nuevos hombres; pero todo temblaba en el momento de levantarse, todo se hundía un instante después. La anarquía en lo interior, el enemigo en las fronteras; imposible la paz, peligrosa la guerra; anhelo de orden, y manía revolucionaria; la postración que sigue al delirio, y la inquietud de la fiebre; he aquí la situación de la Francia después de diez años de revolución. Un soldado de genio y fortuna que se había inmortalizado en las campañas de Italia, que había paseado su gloriosa nombradía por los arenales de la Siria y las márgenes del Nilo hasta el pie de las gigantescas pirámides, se le presenta y le dice: «yo te daré orden y gloria, tú me darás tus hijos y tu libertad,» y la Francia le dió sus hijos, y humilló su cerviz; y el general Bonaparte fué desde luego primer cónsul, y en seguida emperador.

Que la nación donde se entroniza la dictadura, ó se halle en completo aislamiento con respecto á las naciones extranjeras, ó en posición militar muy poderosa. La independencia de un gobierno es condición indispensable para su prestigio; si ésta le falta á la dictadura, no podrá llenar su misión; porque la legitimidad y legalidad que no tiene, ha menester suplirla mostrándose á los ojos de los pueblos con aterradora fuerza, con imponente grandor. Y el gobierno no es respetado en el extranjero si no lo es la nación; si ésta no es independiente, no lo será tampoco el gobierno.

La España, y ¿por qué ocultarlo? la España no se halla en esta situación, ni se hallaba tampoco al terminar la guerra civil. Eran demasiado escandalosas nuestras discordias intestinas, eran demasiado públicos los apuros del erario, demasiado palpable nuestra desorganización política y administrativa, demasiado chocante la completa falta de marina en una posición peninsular, para que pudiéramos lisonjearnos de no estar más ó menos sometidos á influencias extrañas. Además, ¿cómo era dable blasonar de independencia, cuando tan recientemente pelearan en nuestro suelo legiones inglesas, francesas y portuguesas? ¿cuando el gobierno había solicitado repetidas veces la cooperación? ¿cuando en las cámaras de Francia servía de eterno tema á los debates parlamentarios, y hasta de caballo de batalla á los partidos, la cuestión de si se había de intervenir ó nó en España? Llegada la nación á tan doloroso abatimiento, ¿podíamos pensar en una de aquellas grandes dictaduras en que un soldado, terrible personificación de un pueblo poderoso, hace temblar el mundo con la fama de su nombre?

Vano es prometerse la independencia contando con la neutralidad de los vecinos: la *no intervención* es una palabra vana: la diplomacia la emplea, nó para expresar lo que genuinamente significa, sino para dar á entender que ella quiere substituirse á la guerra, que con negociaciones y protocolos pretende suplir las batallas campales. Por lo demás, nadie deja de procurar intervenir en aquello que le interesa; y fuera muy singular que este interés no existiese tratándose de una nación envuelta en disturbios civiles, los cuales según sea su desenlace, pueden traer resultados de la mayor trascendencia. En circunstancias críticas, es para los individuos la mejor garantía de independencia, la firmeza de carácter apoyada por la riqueza; para los Estados, lo es un espíritu nacional, fiero y brioso, que cuenta con grandes recursos y temible pujanza.

Genio guerrero y político en la persona del dictador. La dictadura sólo puede ejercerla un militar: la inteligencia y el

carácter por sí solos, son insuficientes para dominar situaciones difíciles; es necesaria una espada. El brazo sin cabeza es fuerza brutal; pero la cabeza sin brazo es puro pensamiento; y en el mundo no reina el pensamiento solo. Cuando los más ardientes partidarios de la revolución abogaban por la regencia trina, andaban guiados por un instinto muy certero; pues que no queriendo un poder demasiado fuerte, y no siéndoles posible excluir el elemento militar, trataban al menos de mezclarle con otros que le templasen y enflaqueciesen; pero cuando perdida la votación, y precisados á dar sus sufragios á una persona sola, favorecían en crecido número á Argüelles, con este acto que pudiera creerse de desesperación y despique, manifestaron admirablemente el instinto revolucionario: la revolución buscaba un servidor, nó un amo. Mas la revolución temiendo á Espartero, le hacía demasiado honor; el secreto de destruir su fuerza consistía en ponerla á prueba: no pocos abogados formados en el retiro de su bufete habrían mostrado más energía y tesón, que el hombre criado en la crudeza de los campamentos y los peligros de las batallas.

La espada es necesaria, mas no bastante para llenar las funciones de la dictadura. Es preciso genio militar, pensamiento organizador al aprestar los ejércitos á la pelea, eléctrico al conducirlos al combate, penetrante, vivo, certero, en el momento decisivo para la victoria. El entusiasmo del soldado, aquel entusiasmo que le hace marchar á la muerte vitoreando al caudillo que le guía, que hace de la ilimitada confianza en las aventajadas cualidades del jefe, inspira una ciega obediencia á sus mandatos, coloca á éste en una situación prepotente y dominadora, le hace temible á los enemigos interiores y exteriores, le concilia el respeto y admiración de sus conciudadanos, colocándole en la altura conveniente para que pueda ejercer sin rivales la suprema magistratura. Una dilatada carrera militar llena de honrosos servicios, una conducta sin mancha, largo tiempo de obtener elevados puestos en el ejér-

cito, no son suficientes á formar una reputación apta para la dictadura: es necesaria incontestable superioridad sobre todos los demás jefes militares, es necesario el genio propiamente dicho, el genio que con su brillo deslumbrante y fascinador, legitima en cierto modo la usurpación, y encubre la negrura de la tiranía con el esplendente manto de la gloria. Los pueblos no se resignan á la obediencia de un poder ilegítimo y arbitrario sino bajo condiciones que los indemnicen de la injusticia, y no lleven consigo el baldón de la ignominia; y esta indemnización no puede encontrarse cuando el poder no es capaz de grandes y provechosos pensamientos que suplan la ausencia de la ley; y esta ignominia existiera, si la completa abdicación de la libertad, si la sumisión á una potestad discrecional no estuviese acompañada del grandor que á la nación comunica el tener á su frente un héroe insigne, si los pueblos precisados por decirlo así á someterse á la ordenanza no creyeran militar bajo una enseña vencedora.

La gloria militar deslumbra; pero nunca el mando del ejército debe confundirse con la magistratura suprema; la organización política de un país, jamás puede tener por base la ordenanza militar. Por cuyo motivo, á más del genio guerrero, ha menester el dictador el genio político; calidad rara, que en pocos se encuentra, y que difícilmente se aviene con los talentos y las inclinaciones de un soldado. En un país trabajado por las revoluciones, una capacidad común no basta para gobernar; porque todos los medios ordinarios se han hecho inútiles; todos los resortes están gastados; la máquina está desmontada, y rotas buena parte de sus piezas; es necesaria una ojeada vasta, penetrante, que abarque el conjunto, que alcance al conocimiento de cada una de sus partes, que se interne hasta el corazón de la sociedad, para que descubriendo el mal en su raíz se aplique á ella el remedio. Destruido el gobierno antiguo y subvertido el orden legal, continúa por algún tiempo el frenesí revolucionario, y por de pronto no todos sienten como conviene, la necesidad de llenar el

hondo vacío. Pero las calamidades públicas, las desastres continuados, las asonadas sin término, la inquietud y desasosiego en que la sociedad se agita, hacen entender á no tardar, que es preciso, indispensable, crear un poder, establecer un gobierno. Entonces acuden en tropel los empiristas con sus remedios *seguros*; sus formas *legales*, su milagrosa panacea, los años pasan, los males se aumentan, la nación se desengaña, el descontento crece; y desvanecidas las ilusiones, y aburridos los ánimos, la nación se entrega sin reserva en manos del primero que le ofrece garantías de orden y estabilidad. Entonces ha sonado la hora de la dictadura; los pueblos la aceptan aunque sea ilegítima, y hasta previendo que ella á su vez será también transitoria; dichosos si en tan aciagas circunstancias pueden dar en una combinación feliz donde se encuentre la fuerza en manos de la legitimidad.....

En España, en 1840, el trono había perdido de su pujanza y esplendor, mas no había caído; había desorganización social y política, mas nó disolución; el establecimiento de un gobierno regular por los trámites ordinarios, era difícil, mas nó imposible; la nación ni se hallaba en completo aislamiento con respecto á las extranjeras, ni era muy poderosa; y sobre todo, el hombre que se halló en oportunidad de dominar la situación, carecía enteramente de genio militar y político. Por esto fué imposible la dictadura; por esto no se verificó en España lo que en Francia é Inglaterra.

Si Espartero hubiese comprendido su posición, si hubiese conocido bien el límite de sus fuerzas, y tenido bastante grandeza de alma para someterse á lo que reclamaban sus deberes, cabíale todavía un papel bello, decoroso, brillante; una especie de dictadura que cubriera de lustre su persona, realzara el esplendor de la diadema, y restituyera el sosiego á la nación. Toda vez que el trono no estaba vacante, y que estaba ocupado por una Huérfana de pocos años, podíase colocar á su lado como su adalid más decidido y pundonoroso. Sin descender á la arena de los

partidos, podía imponerles respeto á todos; aquella espada cuyo temple respetaban no pocos, podía sin desenvainarse prestar á la Reina y al país importantes servicios. Se necesitaba fortalecer el trono, y él llevaba á su alrededor un ejército de cien mil hombres, que desembarazado de las atenciones de la guerra, se podía convertir en defensor de las leyes; y las facciones anárquicas se hubieran anonadado, y el orden hubiera renacido, y quizás sin nuevos disturbios recobrárase la nación de tantos quebrantos y desastres. Entonces Espartero representara el papel que más entusiasmo excita entre los españoles; el de un soldado leal á una Reina niña, el de un caballero que defiende á una Augusta Señora.

Jamás se desperdició más bella ocasión para labrarse con facilidad un nombre ilustre; jamás se malogró mejor oportunidad de conservar y ensanchar la gloria ganada anteriormente, y de darle una apariencia de grandor y solidez de que en realidad carecía; jamás se reunieron más estrechamente los intereses de una nación y de un hombre, si éste hubiese sabido enfrenar su desmesurada ambición, y consagrarse al bien y sosiego de su patria. Lleno de riquezas, de honores y condecoraciones, ocupando el primer puesto de la milicia española, lisonjeado por los partidos, tratado con la mayor consideración por la misma Reina; ¿qué más podía desear el soldado de fortuna? ¿Acaso era pequeña satisfacción para un pecho noble, la de afianzar el orden público, intimidar las facciones, poner coto á las exigencias de los partidos, sostener y afirmar el trono, y contribuir eficazmente á la inauguración de una era de reorganización y de verdadero gobierno? La lealtad, los sentimientos generosos, los más sagrados deberes, sus propios intereses, todo se combinaba para indicar á Espartero el camino que debía seguir; todo le amonestaba para que se pusiese en guarda contra los dañosos consejos de sus aduladores, contra las peligrosas inspiraciones de la ambición propia.

No era capaz de elevarse á tanta altura el que sin estre-

mecerse hacía conducir al suplicio á sus más bravos camaradas: aveníase mejor con sus ideas y sentimientos el oficio de conspirador; y encumbrado al mando supremo creyó todavía que gobernar era conspirar. Sus más ardientes defensores de otro tiempo, los hombres que más contribuyeron á ensalzarle, estos mismos nos han dicho lo que encontraron en su ídolo; ellos nos han hecho espantosas revelaciones al propio tiempo que levantándose contra él, lo echaban al suelo, y lo hacían pedazos. Que no lo olvidèn los militares pundonorosos; todavía hay leyes que escudar y una Huérfana inocente que defender; la pequeñez de Espartero ha dejado todavía lugar á que aparezcan en la escena figuras grandiosas y brillantes; las ambiciones legítimas tienen abierto un hermoso campo donde el deber anda hermanado con la gloria; la turbación de los tiempos no dejará de brindar con oportunas ocasiones á los pechos generosos. — *J. B.*

ESPARTERO GOBERNANDO.

LA REGENCIA PROVISIONAL,

EN SUS RELACIONES CON LOS PARTIDOS, CON EL TRONO Y LA NACIÓN.

Artículo 4.º

Después del triunfo de Septiembre, el primer pensamiento que debía ocurrir, no diremos á un hombre de genio extraordinario, pero ni siquiera de talento medianamente previsor, era el de hacer olvidar los sucesos anteriores, tender sobre ellos un velo, logrando de esta suerte ocultar su ilegitimidad, y sobre todo preparar los ánimos á la reconciliación y á la calma. Este sistema debía comenzar

á plantearlo el presidente de la Regencia provisional, y llevarlo á cabo el regente único.

Veamos cómo se llenó este objeto. El primer acto de la Regencia provisional fué una serie de recriminaciones las más duras, una tea de discordia arrojada en medio de la nación, para que las pasiones ya tan encendidas, se inflamasen todavía más, y llegasen al colmo de la exasperación y del furor.

Ya que se había derrocado á un partido numeroso, que contaba en su seno reputaciones ilustres, ya que los vencidos se hallaban á la sazón bajo la mano de las juntas, ó escondidos, ó buscando un asilo en paises extranjeros, natural parecía que el gobierno supremo los tratase con alguna consideración é indulgencia, ó disminuyendo la gravedad de los cargos que se les dirigían, ó salvando la intención si se querían condenar los actos. La Regencia provisional, á cuya cabeza se hallaba Espartero, y que estaba personificada en el jefe de los ejércitos, tomó el camino directamente opuesto; buscó las palabras más duras para añadir aflicción al afligido, para hacer más humillante su derrota, para concitar contra él las pasiones revolucionarias. Véase cómo se expresaba en su famoso manifiesto de Madrid del 2 de Noviembre de 1840.

« Á nadie parecía ya posible que la nación se salvase de la red en que la tenían envuelta los enemigos de sus derechos: ocupados tenían todos los resortes y medios de gobierno: dominando exclusivamente en los cuerpos legislativos por medio de mayorías facticias artificiosamente combinadas; entregados los ministerios á ciegos esclavos suyos; y lo que era aun más triste, seducido y enconado á fuerza de sugestiones insidiosas el poder supremo del Estado. Ya los españoles veían venir el momento de repetirse el escándalo del año 14; y por descanso de siete años de fatigas y de combates, y por recompensa á su constancia, á su fidelidad y servicios, contemplábanse atados otra vez al yugo de la servidumbre con los lazos formados por su misma lealtad.

»Pero al ver amenazada de muerte la Constitución en que la España tenía cifrada la estabilidad de su fortuna, el pueblo de Madrid exclamó denodadamente: *Eso nó*, y se arrojó á la arena para defender ileso el depósito de su libertad: *Eso nó*, repitieron las provincias y el ejército respondiendo bizarramente á aquel noble llamamiento: y á una voz los españoles todos que aman la paz, el decoro y el bien de su país dijeron resueltamente: *Eso nó*. Puestos así de una parte la ley fundamental con la nación entera al rededor, y de la otra el gobierno con sus consejos y proyectos infelices, el gobierno se estremeció de verse solo, y abandonando el campo que ya no podía mantener, dejó á la nación libre y á la Constitución vencedora.»

Cuando se debía procurar la reconciliación de los partidos, se echa un guante al derribado, se le declara perjuro, se le precisa á salir á la palestra, ya que no con las armas, al menos para defenderse de las imputaciones que le hace el mismo gobierno. ¿Cómo quería Espartero conservar su dignidad si empezaba calumniando, hasta el punto de precisar á los agraviados á que le desmintiesen con una ruidosa protesta (1)?

MANIFESTACIÓN.

(1) «Los que suscriben, individuos que han sido del último Congreso de diputados, y que han acostumbrado á votar con su mayoría, no habían creído hasta ahora oportuno contestar á los diversos cargos y acusaciones, que les han dirigido algunas juntas y corporaciones populares en sus alocuciones y manifiestos. Seguros con el testimonio de su conciencia, y mirando aquellas acusaciones ó como desahogos del espíritu de partido, ó como recursos y medios necesarios de propia justificación, aguardaban tranquilos el juicio del país y el fallo imparcial de la posteridad. Pero han creído ahora de su obligación romper el silencio, al ver que el Consejo de ministros que ha nombrado S. M. *la augusta Reina Doña María Cristina de Borbón*, y con arreglo al art. 58 de la *Constitución* gobierna provisionalmente el Reino hasta el nombramiento de la Regencia, ha estampado en un manifiesto, que ha dirigido á los españoles, las cláusulas siguientes:

Hasta el mismo Bonaparte se ocupó en los primeros días de su gobierno de anudar las relaciones con las demás potencias; Espartero comenzó dirigiéndoles una amenaza tan innecesaria como impotente.

«Las naciones todas, decía la Regencia, respetan á un pueblo que después de haberse dado una ley fundamental, sabe sostenerla contra las oscilaciones é inquietudes de dentro, y está resuelto á repeler armado y unido en masa los amagos y las amenazas de afuera.»

Nada hay en aquel malaventurado escrito que pudiese excitar el entusiasmo ni aun las simpatías de los españoles; porque si bien se hace en él un recuerdo de la gloriosa guerra de la independencia, se hiere vivamente la susceptibilidad monárquica de este gran pueblo, que ya que sabe sufrir con sensata longanimidad las flaquezas de sus reyes, no puede menos de llevar muy á mal que se remuevan y se expongan al ludibrio público, cenizas augus-

---

«Á nadie parecía ya posible que la nación se salvase de la »red en que la tenían envuelta los enemigos de sus derechos: »ocupados tenían todos los resortes y medios de gobierno; do»minando exclusivamente en los cuerpos legislativos por me»dio de mayorías facticias artificiosamente combinadas; entre»gados los ministerios á ciegos esclavos suyos; y lo que es aun »más triste, seducido y enconado el poder supremo del Estado. »Ya los españoles veían venir el momento de repetirse el es»cándalo del año 14; y por descanso de siete años de fatigas »y de combates, y por recompensa á su constancia, á su fide»lidad y servicios, contemplabanse atados otra vez al yugo de »la servidumbre con los lazos formados por su misma lealtad.»

»Las acusaciones en este párrafo contenidas son graves. Lo son en sí mismas: y lo son por emanar del gobierno, que á nombre de S. M. la *Reina* está rigiendo la Monarquía. Los que suscriben declaran bajo su honor, por lo qué á ellos toca, que son de todo punto falsas; y creen que no deben permitir que su silencio pueda en ningún tiempo alegarse como prueba de unas aserciones, que no se fundan en ninguna otra. Por lo mismo protestan ante los colegios electorales que los han nombrado, protestan ante la nación, y protestan á la faz del mundo su ¿ro contra semejantes imputaciones; seguros de que ni el

tas. La severidad de la historia impone al escritor deberes penosos, obligándole á consignar hechos que caen como negra mancha sobre el rostro de elevados personajes; pero nunca, jamás, fué lícito á un gobierno supremo hablando á la nación, recordar las escenas lamentables que deslustraron un día el regio alcázar. ¡Qué intención conducía la pluma del autor del manifiesto cuando decía:

« Treinta y tres años há que en estos mismos días se dió la señal á las agitaciones que nos combaten con el desorden y las pasiones que hervían en la familia real, antes ocultas en los lares domésticos, y estallando entonces de pronto y manifestándose al público con una violencia y un escándalo nunca vistos entre nosotros. El heredero del trono acusado de parricida por su padre: el monarca destronado cinco meses después por su hijo! »................ Colocados á las gradas del trono, ejerciendo el poder en nombre de la Augusta Hija de cien reyes, ¿era conveniente,

---

Consejo de ministros, ni nadie, ni ahora, ni nunca, podrá persentar la más ligera prueba de tan graves como gratuitas é inconcebibles acusaciones. Madrid 6 de Noviembre de 1840.

Pablo Ayala y Morla, ex-diputado por Jaén. *Mariano Roca Togores*, ex-diputado por Murcia. *Diego López Ballesteros*, ex-diputado por Pontevedra. *Pedro José Pidal*, ex-diputado por Oviedo. J. El duque de *Gor*, ex-diputado por Granada. *Alejandro Mon*, ex-diputado por Oviedo. *Juan Pablo Rived*, ex-diputado por Navarra. *Romón López Vásquez*, ex-diputado por Pontevedra. *Juan Palarea*, ex-diputado por Murcia. *Florencio García Goyena*, ex-diputado por Navarra. *José Muñoz de San Pedro*, ex-diputado por Cáceres. *Francisco Tames Hevia*, ex-diputado por Oviedo. *Francisco García Hidalgo*, ex-diputado por Almería *Rafael Díaz Argüelles*, ex-diputado por Oviedo. *Rufino García Carrasco*, ex-diputado por Cáceres. *Juan Modesto de la Mota*, ex-diputado por Albacete. *Diego de Alvear*, ex-diputado por Córdoba. *Joaquín Eugenio de Castro*, ex-diputado por Orense. *Diego Medrano*, ex-diputado por Ciudad Real. *Gregorio Pérez Aloe*, ex-diputado por Badajoz. *Luis Armero*, ex-diputado por Pontevedra. *Francisco Curado*, ex-diputado por Jaén. *Miguel Joven de Salas*, ex-diputado por Canarias. *Antonio de los Rios*. ex-diputado por Córdoba. *Juan Fernández del Pino*, ex-diputado por Málaga. »

era decoroso, era siquiera tolerable que recordarais *el desorden y pasiones que hervían en la familia real*, y las violencias y *escándalos nunca vistos*? ¿Tan poco respeto os inspiraba la Augusta Huérfana, que en su presencia y ejerciendo sus veces, le echaseis en cara que su padre destronó á su abuelo, y que fué por éste acusado de parricida? ¿No os habíais cebado bastante con el infortunio de la esposa, que debieseis presentar al mundo á su difunto esposo como el mayor de los criminales? Nó, no era este ciertamente el camino para conciliaros la benevolencia del pueblo español, que en grado tan eminente posee las dotes de amor á sus reyes, de respeto y generosa hidalguía con todo linaje de infortunios.

ESPARTERO Y LA RELIGIÓN.

NEGOCIO DEL VICE-GERENTE DE LA NUNCIATURA.

La nueva situación le ofrecía á Espartero una excelente oportunidad para atraerse muchos partidarios; supuesto que habiendo tanto que reparar y ordenar, bastábale dedicarse á un punto cualquiera de estas reparaciones y arreglos, para que desde luego se hubiese creído que trataba de inaugurar una era de gobierno. Hasta se le hubiera disimulado cierta timidez é irresolución en acometer la gloriosa empresa, atribuyéndolo á consideraciones que la fuerza de las circunstancias le imponía con respecto á la revolución, y á la política previsora y cuerda que andaba preparando lentamente el camino para llegar al punto deseado.

La exacerbación á que habían sido conducidas las cuestiones religiosas por las desacertadas é injustas medidas de los gobiernos anteriores, y sobre todo por los atropellamientos y desmanes á que se habían arrojado las juntas en el pronunciamiento de Septiembre, brindaban al Jefe del nuevo gobierno con hermosísima ocasión para que sin la-

dearse á ningún partido, ni infringir la Constitución, sin que se le pudiese tachar de reacción, se atrajese las simpatías de todos los hombres religiosos, y mereciese la aprobación y asentimiento de los sensatos, cualesquiera que fueran sus opiniones sobre tan graves materias. Creyóse que tomando el camino directamente opuesto se afianzaba la situación creada por el pronunciamiento, lisonjeando las pasiones revolucionarias; y en realidad no se logró contentar á éstas, y además se presentó de tan mal aspecto el nuevo gobierno á los ojos de la inmensa mayoría de los españoles, que ya se hacía muy difícil rehabilitarlo para lo sucesivo en el tribunal de la opinión pública.

El Vice-gerente de la Nunciatura Apostólica D. José Ramírez de Arellano, no pudo mirar con indiferencia los atentados cometidos por las juntas contra las cosas y las personas eclesiásticas; y en cumplimiento de su deber dirigió con fecha 5 de Noviembre de 1840 una atenta comunicación al Excmo. Sr. Secretario del Despacho del Estado, en que se lamentaba en términos sentidos, pero muy mesurados, de que la Junta de Madrid hubiese suspendido á D. Manuel Ribote, D. Julián Piñera y D. Félix José Reinoso, jueces del Tribunal de la Rota, á D. Antonio Ramírez de Arellano de Abreviador interino, y aun al mismo comunicante, de la fiscalía de la Nunciatura; bien que hacía notar el Sr. Vice-gerente que en cuanto á esto último, no había podido surtir efecto la providencia de la Junta, porque hacía 21 meses que él había cesado en el ejercicio de las funciones de fiscal, por ser éstas incompatibles con las de la Vice-gerencia, añadiendo que las desempeñaba don José Manuel Gallego, ministro honorario del Tribunal de la Rota. Las razones alegadas por el Sr. de Arellano no tienen réplica: siendo además reparable que procuró salvar la buena fe de la misma Junta atribuyendo su providencia á que no estaría enterada del modo y forma con que existía en estos reinos el mencionado tribunal.

«La Junta sin duda al dictar una medida semejante, di-

ce la citada comunicación, debió creer de buena fe que estaba sujeta á sus determinaciones civiles, porque nada tiene de extraño que no supiesen los individuos que la componen que el Tribunal de la Rota existe en estos reinos y en la capital de la monarquia en virtud de una ley canónica. En efecto, un breve de nuestro santísimo Padre Clemente X, de feliz recordación, su fecha 26 de Marzo de 1771, lo creó *motu propio*. Los jueces que le han de componer no son de nombramiento real: se reservó S. S. hacerlo á presentación del Rey de España, como también se reservó las plazas de Asesor, Auditor del Nuncio, de Fiscal de la Nunciatura y de la Rota, y la de Abreviador, recayendo en personas que sean del agrado y aceptación de S. M. Como de nombramiento de S. S., y del rango que ocupan en el orden jerárquico de la Iglesia, son inamovibles, no pueden reemplazarse por la potestad civil, y vacan sólo por muerte, ascenso, renuncia ó deposición canónica, que no puede efectuarse legalmente sin formación de causa, y por sentencia que merezca ejecución.

»El tribunal es apostólico: sus jueces lo son igualmente: ejercen la autoridad pontificia: conocen de causas puramente eclesiásticas, en nada se mezclan en las atribuciones civiles: y no tienen influencia alguna en el orden político. Es muy importante que desempeñen sus cargos para que no padezca retraso la pronta administración de justicia; pues ha quedado uno en cada sala de las dos que componen el Tribunal; y me prometo de la rectitud de V. E. que elevándolo á conocimiento de la Regencia del Reino se dictará la oportuna medida para que se levante la suspensión y concurran todos los individuos al exacto desempeño de sus respectivos cargos.»

Estas palabras son la mejor contestación al tremendo dictamen de los fiscales D. José Alonso y D. Joaquín María López, que provocó la consulta del Tribunal Supremo de Justicia de 26 de Diciembre de 1840, conforme al cual la Regencia provisional del Reino expidió el decreto del 29 del propio mes y año, de que nos ocuparemos más abajo.

Cumplidos los deberes que le imponía la Vice-gerencia no pudo el Sr. de Arellano abstenerse de hacer al ministro una comedida reclamación contra los destierros, confinamientos y deposiciones que se habían permitido varias Juntas.

«Yo quisiera, dice, dispensarme de angustiar más el corazón católico de V. E. con los hechos á que han avanzado otras Juntas, porque no tocan inmediatamente al ministerio del cargo de V. E.; pero esta Vice-gerencia no tiene otro conducto para entenderse con la Regencia del Reino. La de Cáceres ha desterrado y confinado á su propio R. obispo; las de Granada, la Coruña, Málaga, Ciudad-Real y otras han depuesto al Deán, Dignidades, Canónigos de las santas iglesias, de las colegiatas, curas y demás ministros del Santuario, y han puesto otros en su lugar. Si estos hechos fuesen de los que pudieran tolerarse y llorarse en secreto, callaría; pero es harto obvio á V. E. que se ha invadido el territorio de la Iglesia, y se ha trastornado el orden que Dios ha establecido para gobernarla; pues que establecer sus ministros, destituirlos ó suspenderlos, con causa, es potestad que la compete exclusivamente. El subordinar la potestad de los pastores, jueces y demás ministros en cuanto á su ejercicio y sus funciones á la potestad temporal, es lo mismo que no reconocerla. V. E. no ignora que se ha tomado un camino intransitable, en el que los hombres verdaderamente católicos están persuadidos que la Regencia le reparará librando á los fieles del cisma en que indefectiblemente se caería, si se intentase que se caminase por él; porque los beneficios todos que están conferidos con título perpetuo por medio de la colación que se dió á los agraciados, no pueden ser suspensos ni destituídos sino por sus legítimos obispos, y con formación de causa, sin que mientras vivan, no mediando ésta, puedan recibir otros misión alguna legítima. Es muy clara la materia para que me detenga en alegar razones: están al alcance de la Regencia, y por lo mismo confío en su catolicismo y me prometo una contestación satisfacto-

ria, tributando entre tanto á V. E. los respetos de la más alta consideración.»

Si no hubiesen pesado en el ánimo de la Regencia las razones canónicas alegadas por el Vice-gerente, debía cuando menos por motivos de humanidad, atender á reclamaciones tan justas; pero obraba en las altas regiones del poder un espíritu mezquino y revolucionario, y así se prefirió hacer negocio ruidoso y emplear como tea de discordia, lo mismo que servir pudiera para calmar los ánimos y tranquilizar las conciencias. Apresurábase el Gobierno á adoptar todo cuanto podía herir la susceptibilidad religiosa de los españoles; pues que en los primeros momentos de su establecimiento en la capital, cuando al parecer debían llamarle la atención tantos y tan graves negocios, se ocupaba no obstante en tomar bajo su protección á un gobernador eclesiástico, que había emitido en actos judiciales proposiciones que el cabildo de la Catedral había creído dignas de censura, y denunciádolas en consecuencia á la autoridad eclesiástica por *redolentes et sapientes hæresim*. La Regencia provisional, no obstante hallarse encausado dicho señor, mandó por conducto de la Secretaría de Gracia y Justicia, que se encargase del gobierno eclesiástico; lo que movió otra comunicación del Sr. D. José Ramírez de Arellano de fecha 20 del propio mes, donde exponía con el debido comedimiento las razones que imposibilitaban al pretendido gobernador para que pudiese encargarse del gobierno de la diócesis (1).

---

(1) «VICE-GERENCIA DE LA NUNCIATURA APOSTÓLICA.— Excelentísimo Sr.: El decreto de la Regencia provisional del Reino expedido por la Secretaría de Gracia y Justicia en 1.° del corriente para que D. Valentín Ortigosa se encargue del gobierno eclesiástico del obispado de Málaga, no puede surtir otro efecto canónico que turbar las conciencias de aquellos fieles, hacer nulos todos sus actos, y causar males espirituales sin cuento en aquel territorio. D. Valentín Ortigosa no tiene misión ni puede recibirla para gobernar la diócesis de Málaga, porque lo prohiben los sagrados cánones y las determinaciones pontifi-

Tan desatentadamente se había empeñado la Regencia provisional en llevar á cabo su malhadado sistema, que al parecer andaba buscando todos los medios de perturbar las conciencias. Con fecha 14 del mismo Noviembre expidióse un decreto por la Secretaría de la Gobernación, estableciendo 24 parroquias en la corte, y acompañando el acto innovador con doctrinas anti-católicas, ó cuando menos susceptibles de muy mal sentido. Así lo evidenció el mismo Vice-gerente en otra comunicación que con fecha 17 del mismo mes dirigió al Excmo. Sr. primer Secretario de Estado y del Despacho, en la cual probaba que el mencionado decreto era contrario á los sagrados cánones: y que de ninguna manera podía surtir efecto, ya por la incompetencia de la potestad civil, ya también por la situación particular en que se hallaba el arzobispado (1).

---

cias. La diócesis de Málaga tiene un Vicario capitular canónicamente electo, y la Iglesia no permite que otro se intruse obstinadamente sin que experimente su reprobación. Ha emitido en actos judiciales proposiciones que el cabildo de Málaga ha creído que no están exentas de censura, y las ha denunciado á la autoridad eclesiástica en concepto de tenerlas por *redolentes et sapientes hæresim*. Está encausado por lo mismo, y censuradas en su contra según tengo entendido; no es posible pues que se admita como doctor y maestro al que no enseña doctrina pura según entiende el que tiene en sí radicalmente la jurisdicción en Sede vacante. Son demasiado públicos los antecedentes en esta línea de D. Valentín Ortigosa, y la prensa periódica se ha ocupado de ellos con repetición. Me parece que no pueden ser desconocidos á los individuos que componen la Regencia, y por lo mismo me prometo de su sabiduría que lo tomarán en consideración, y acordarán la correspondiente medida para que no ejerza acto alguno en un territorio para el que no se halla enviado por la Iglesia, única que puede dar jurisdicción en las materias de su competencia.—Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 20 de Noviembre de 1840.—Excelentísimo Sr.—José Ramírez de Arellano.—Excmo. Sr. primer Secretario de Estado y del Despacho.»

(1) «Vice-gerencia de la nunciatura apostólica.—Excelentísimo Sr.—El decreto de la Regencia provisional del Reino ex-

Como un desacierto conduce á otro, se había empeorado en pocos días la situación de la Regencia con respecto á los negocios eclesiásticos. Así es que cuando en 5 de Noviembre podía hacer un acto de justicia y de humanidad, sin verse precisada á revocar sus propios decretos y sólo atendiendo á las reclamaciones del Vice-gerente para que se reparasen los desmanes de las juntas; ahora por las comunicaciones de 17 y de 20 de Noviembre se ve más y más estrechada por el Sr. Ramírez de Arellano, y en la alternativa de retroceder ó lanzarse á un escandaloso rompimiento. No era difícil adivinar que se adoptaría el último

---

pedido por la Secretaría de la Gobernación en 14 del corriente estableciendo 24 parroquias en esta corte, por estar persuadida de que el asunto de divisiones territoriales en lo eclesiástico es de disciplina externa y de la legítima competencia de la potestad civil, me impone el deber como Vice-gerente de la Nunciatura apostólica en estos Reinos, de hacer presente á V. E. para que se sirva elevarlo á conocimiento de la Regencia del Reino, que esta proposición puede ser susceptible de diversos sentidos, pues si sólo abraza la facultad de hacer presente á los RR. Obispos lo conveniente que será distribuir de este ú otro modo el territorio parroquial dejando á su autoridad la determinación que conceptúe necesaria conforme á lo prescrito por los sagrados cánones, es cierta y está fuera del alcance de toda censura; pero si en ella se quiere dar á entender que la disciplina exterior de la Iglesia es de la competencia legítima de la potestad civil, de modo que ésta pueda mudarla y establecerla como mejor le pareciere, es doctrina que está condenada, y no es lícito á los católicos profesarla.

»La demarcación de las parroquias de esta capital está hecha por la autoridad eclesiástica como de su competencia; las de todas las diócesis del Reino lo están por sus RR. Obispos como objeto de su jurisdicción, y á éstos atribuye el Concilio de Trento la autoridad de variarla.

»Jesucristo al tiempo que instituyó su Iglesia concedió á los Apóstoles y á sus sucesores una potestad independiente de toda otra, que ha sido reconocida unánimemente por todos los Padres con Osio y San Atanasio, cuando previnieron á los Emperadores que no se mezclasen en los asuntos eclesiásticos.

»La división de los partidos para la jurisdicción civil de nin-

extremo, dado que se andaba á caza de ocasiones en que se pudiera lucir el lujo de persecución religiosa. No se hizo esperar mucho la malhadada resolución; pues que al día siguiente de la comunicación del Sr. Ramírez de Arellano relativa á D. Valentín Ortigosa, se notició al Vicegerente en términos secos y desabridos, que la Regencia provisional del Reino había acordado pasar el negocio al Tribunal Supremo de Justicia, previniendo á dicho señor que no se le admitiría ninguna otra comunicación hasta que oído el Tribunal se tomase la resolución conveniente (1).»

---

gún modo sirve de regla para fijar la extensión y límites de la jurisdicción eclesiástica: dice S. Ignacio I que no se ha tenido por conveniente que la Iglesia de Dios se sujete á las mudanzas introducidas por necesidad en el gobierno civil, pues que los honores y divisiones eclesiásticas no dependen de las que tenga á bien establecer el Emperador por sus intereses.

»En la actualidad en este arzobispado nada puede hacerse aun por la autoridad eclesiástica, porque se halla vacante la Silla; y según prescribe el Concilio de Trento citado, en este estado nada puede innovarse.

»El infrascrito se promete de la bondad de V. E. que influirá en el ánimo de la Regencia provisional del Reino para que se aclare en favor de la potestad de la Iglesia el verdadero sentido de la proposición citada; y que se mande que se espere á que se llene la Silla para tratar asunto tan importante cual corresponde, que no dudo será conforme á los deseos del Gobierno.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 17 de Noviembre de 1840.—Excmo. Sr.—José Ramírez de Arellano.—Excelentísimo Sr. primer Secretario de Estado y del Despacho.»

(1) «Ilmo. Sr.: La Regencia provisional del Reino ha acordado pasar al Tribunal Supremo de Justicia la comunicación de V. S. I. de fecha de ayer, juntamente con el expediente relativo á la autorización de V. S. I. para ejercer la Vice-gerencia, á fin de que dé su dictamen; resolviendo además que hasta que oído el Tribunal se tome la resolución conveniente, no se admita ninguna otra comunicación de V. S. I. Lo que de orden de la misma Regencia digo á V. S. I. para su conocimiento.—Dios etc —Palacio 21 de Noviembre de 1840.—Al Vice-gerente de la Nunciatura apostólica.»

Cuando la Regencia provisional determinó dar este paso, lo hizo sin duda con previsión de todo lo que había de suceder; siendo notable que no se pasaron al Tribunal Supremo todas las comunicaciones del Vice-gerente, sino la relativa al negocio del Sr. D. Valentín Ortigosa, como deseando concentrar la atención sobre lo que podía dar lugar á más amplias consideraciones en el dictamen fiscal, con respecto á gravísimos puntos de dogma y disciplina.

El negocio tuvo el lamentable resultado que desde un principio era fácil prever; opinaron los fiscales como se supone, contra la conducta del Vice-gerente, calificándola con los términos más duros, no salvando siquiera su intención, y hasta achacándole mala fe y *hostilidad bastante evidente al Gobierno ó sea á la Regencia.* El Tribunal de conformidad con sus fiscales, y adoptando las razones en que éstos se fundaban, propuso á la Regencia las medidas que se adoptaron en el decreto de 29 de Diciembre, llevando todavía más allá que los fiscales la animosidad contra el Vice-gerente. Estos al proponer el extrañamiento del reino y ocupación de temporalidades, lo hacían con cierta timidez, indicando que quizás sería bastante que se le reprendiera y desaprobara su conducta en términos enérgicos y conminatorios, haciéndole entender que se le impondrían aquellas penas si por cualquiera medio ó concepto volviese á impugnar las resoluciones del Gobierno; mas el Tribunal propuso á secas que el Sr. Ramírez de Arellano fuese extrañado de estos reinos y ocupadas sus temporalidades. La Regencia adoptó en todas sus partes la consulta del Tribunal Supremo, y en su consecuencia expidió el famoso decreto en que se mandaba cesar al Sr. de Arellano en la Vice-gerencia, se aprobaba en todas sus partes el dictamen del Tribunal en lo relativo al asunto del Sr. D. Valentín Ortigosa, se mandaba cerrar la Nunciatura, se disponía que cesase el Tribunal de la Rota, y en fin se extrañaba de estos reinos á D. José Ramírez de Arellano, ocupando y reteniendo sus rentas eclesiásticas, y los sueldos y obvenciones que recibía del Estado, y cualquie-

ra otras temporalidades que como eclesiástico le correspondieran (1).

Las disposiciones contenidas en el mencionado decreto se efectuaron del modo más pronto y ruidoso que decirse pueda. Es hasta ridículo ver aquella ostentación de actividad y energía para extrañar al Vice-gerente de la Nunciatura, cual si se tratase de una persona cuya presencia en la capital pudiera comprometer por instantes la tranquilidad de la nación. Después que hemos visto tanta humillación ante las exigencias y desmanes de la Gran Bretaña, tantas vergonzosas transacciones con los motines, tanta impotencia, tanta indecisión y timidez á la vista de graves peligros, es curioso recordar *la firmeza y valentía* de que se hacía gala para un eclesiástico indefenso. Sin demora debía nombrarse un jefe que se hiciese cargo y respondiera de la persona del Sr. Ramírez de Arellano, y que con la fuerza de un subalterno y veinte caballos del

---

(1) «Atendiendo á los sólidos fundamentos de la consulta del Tribunal Supremo de Justicia de 26 del actual, la Regencia provisional del Reino á nombre y en la menor edad de S. M. la Reina Doña Isabel II viene en decretar:

1.° Se declara insubsistente, y en caso necesario se revoca el asentimiento regio para que D. José Ramírez de Arellano despachase los negocios de la Nunciatura apostólica en estos Reinos.

2.° Cesará inmediatamente este sujeto en la Vice-gerencia, y se declara que aunque hubiese tenido una personalidad legal, no se reconocería en él el derecho de oficiar al Gobierno en los términos en que lo hizo por sus comunicaciones de 5, 17 y 20 de Noviembre último.

3.° Se aprueba en todas sus partes el dictamen del referido Tribunal Supremo de Justicia en lo relativo á la orden comunicada por el Ministerio de Gracia y Justicia en 1.° del citado mes, y á lo demás concerniente al asunto del R. Obispo electo de Málaga D. Valentín Ortigosa con las prevenciones y protestas que propone dicho tribunal.

4.° Se procederá á cerrar la Nunciatura y se dispondrá que cese el Tribunal de la Rota, poniéndose en segura custodia todos sus papeles, archivos y efectos; y recogiéndose los breves

ejército le condujese á la frontera, y en el entretanto que se preparaba para emprender la marcha el jefe nombrado por el Capitán General, debía quedar encargado de la custodia del Sr. Ramírez de Arellano el sargento mayor de la plaza, quien debía hacer la entrega del mismo al citado jefe. La orden es comunicada el 31 de Diciembre, y el Sr. de Arellano salía de Madrid á las seis de la mañana del día primero de Enero. Hay en estos sucesos tanta pequeñez que ni siquiera merecen que los califiquemos de injustos y crueles.

CONDUCTA DE ESPARTERO CON EL PAPA.

Tan temeraria conducta no podía menos de producir frutos muy amargos. En efecto; Su Santidad cuyo ánimo altamente afligido por los excesos de la revolución durante seis años estaba siguiendo con ansiosa mirada el curso

---

de 11 y 14 de Marzo de 1839 que conferían ciertas facultades al Ramírez de Arellano, en las cuales cesa, pero sin que por ello se cause perjuicio á los actos ya consumados en favor de terceros.

5.° El Tribunal Supremo de Justicia, previa la instrucción del oportuno expediente, consultará lo que se le ofrezca y parezca para que ninguno de los negocios pertenecientes al Tribunal de la Rota sufra retraso, ni falten á los españoles las gracias que concedían los muy reverendos Nuncios, y por los citados breves Ramírez de Arellano, sin necesidad de acudir á Roma, lo cual evacuará el Tribunal Supremo como lo requiere la urgencia é importancia del asunto.

Y 6.° Se procederá sin dilación á extrañar de estos Reinos al D. José Ramírez de Arellano, ocupando y reteniendo sus rentas eclesiásticas, los sueldos y obvenciones que recibía del Estado, y cualquiera otras temporalidades que le correspondan como eclesiástico, pero sin comprender en la ocupación sus bienes propios, patrimoniales ó adquiridos por otro título, de cualquiera clase que sean. Tendréislo entendido, y dispondréis lo necesario á su cumplimiento.—El Duque de la Victoria, Presidente.—Palacio á 29 de Diciembre de 1840.—A D. Joaquín María de Ferrer.»

que iban á tomar los negocios una vez concluída la guerra civil, se alarmó no sin justísimo motivo, al ver la marcha anti-religiosa y perseguidora emprendida por la Regencia provisional. Semejante conducta debía causar tanta mayor extrañeza, infundiendo recelos de ulteriores designios, cuanto que el Gobierno obraba de propio impulso, sin que pudiese alegar la excusa de que le andaban empujando las oleadas de la revolución. Esta, si bien exigente en otros puntos, se mostraba con bastante indiferencia en lo tocante á negocios eclesiásticos; por manera que en las Cortes que fueron el producto del pronunciamiento de Septiembre, recibió posteriormente el Sr. Alonso una lección muy dura, por querer arrojarse al planteo de un sistema cismático. El Sumo Pontífice creyó llegado el caso de levantar su voz para que el silencio no se atribuyera á debilidad ó aquiescencia; y en el consistorio secreto de 1.° de Marzo de 1841 dirigió á los cardenales una sentida alocución en que se lamentaba de la dilatada serie de atentados que se habían cometido y se estaban cometiendo en España contra los derechos de la Iglesia. Figuraban entre los agravios de que se quejaba el Santo Padre el reciente extrañamiento del Sr. Ramírez de Arellano, Vice-gerente de la Nunciatura, y demás providencias sobre el Tribunal de la Rota: todo lo cual calificaba el Papa de violación manifiesta de su jurisdicción sagrada y apostólica, ejercida sin obstáculo en España desde los primeros tiempos de la Iglesia.

Publicada la alocución de Su Santidad, preciso es confesar que el Gobierno había recibido una herida profunda; pues que no sólo se había perdido toda esperanza de que durante su administración se restableciesen las relaciones amistosas con la corte de Roma, si que también las desavenencias habían llegado á un punto de tal gravedad y acritud, que era muy temible no viniésemos á parar á un escandaloso rompimiento. Este era el primer resultado de la conducta ilegal, injusta é impolítica del Gobierno presidido por Espartero: la nación que tenía derecho á exigir de quien la había revuelto para apoderarse del mando,

que al menos la gobernase conforme á sus verdaderos intereses, veía con dolor que se la llevaba á un cisma religioso, exponiéndola á una discordia intestina que podía encender de nuevo la guerra civil.

Ya que la Regencia había provocado el golpe, estaba en su interés el que procurase atenuar sus efectos por medio de una conducta digna y mesurada. Pero muy al contrario; creyó remediarlo todo publicando el famoso manifiesto de 30 de Julio de 1841 firmado por el ministro de Gracia y Justicia D. José Alonso, donde se prodigan á la Curia Romana los mayores denuestos, y se le achacan al Sumo Pontífice segundas intenciones, que ni tenían cabida en el ánimo de Su Santidad, ni se hallaban en la letra ni en el espíritu de la alocución impugnada.

Fiel la pandilla dominante á su sistema favorito de convertir en cuestiones de partido y en elementos de discordia los negocios más grandes, se empeñó en dar á entender que la alocución del Sumo Pontífice debía considerarse «*como una declaración* de guerra contra la Reina Isabel II, contra la seguridad pública y contra la Constitución del Estado; como un manifiesto en favor del vencido y expulsado Pretendiente, y una provocación escandalosa de cisma, de discordia, de desorden y de rebelión.» Imaginóse el Gobierno que con tan crueles invectivas lograría interesar en su favor la mayoría del pueblo español; como si éste no hubiese leído con sus propios ojos la alocución de Su Santidad, en la cual se tenía sumo cuidado de separar la cuestión religiosa de la política: de manera que tratándose de los eclesiásticos expulsados de España, se advierte expresamente que algunos lo habían sido, «no porque hubiesen tomado parte en la querella civil con uno ú otro partido, sino porque defendieron valerosamente la causa de la Iglesia contra las pretensiones del Gobierno.»

Deseosa la Regencia de acriminar de todos modos al Sumo Pontífice, se dejó llevar hasta el extremo de atribuirle no sólo intenciones sino expresiones que jamás figuraron en la alocución mencionada, diciendo que el manifiesto

«era en realidad una violenta invectiva en que el Gobierno y la nación española se ven acerbamente acusados de perseguidores de la Iglesia, de sospechosos en la fe, y como amenazados de ser excluídos del gremio de la cristiandad, si no vuelven sobre sí.» Esta insigne falsedad que bien fuera merecedora de calificación más severa, está desmentida por las palabras de la alocución del Santo Padre. No es verdad que se amenace con censuras á los autores de los hechos; se les recuerda sí que éstas existen para los perpetradores de semejantes atentados, que se incurren *ipso facto* en fuerza de lo prevenido en las constituciones apostólicas y en los decretos de los concilios ecuménicos. Mas el Sumo Pontífice se abstiene de conminar, y hasta tiene la dignación de dirigirse á los mismos que le insultan, hablándoles un lenguaje tierno, sentido, digno del Sumo Sacerdote y del Padre común de los fieles. «En cuanto á los autores de estos hechos, dice, que se glorian en el nombre de hijos de la Iglesia católica, les invitamos y suplicamos en el Señor, que abran sus ojos hacia las heridas hechas á esta Madre bienhechora: y que se acuerden sobre todo de las censuras y de las penas espirituales que las constituciones apostólicas y los decretos de los concilios ecuménicos imponen *ipso facto* á los invasores de los derechos de la Iglesia; que cada uno de ellos tenga piedad de su alma, presa con lazos invisibles, y que piensen que el juicio es más duro contra los que mandan si consideran seriamente que hay una presunción poderosa en el mismo juicio, si alguno de ellos llega á morir lejos de la comunión y preces de la comunidad y comercio religioso.» ¿Dónde está la amenaza, dónde está la acerba acusación de perseguidores de la Iglesia, de sospechosos en la fe? ¿Cómo se atrevió el Gobierno á asentar que el Sumo Pontífice hubiese dirigido una violenta invectiva á la nación española cuando le hacía justicia del modo más terminante? «También alabamos igualmente, dice, al pueblo católico, cuya *inmensa mayoría* persiste en su antiguo respeto hacia los obispos y pastores de menos dignidad canónicamente instituídos, y estamos es-

peranzados que el Señor, rico siempre de misericordia, mirará su viña con ojos propicios.» Lejos el Gobierno de imitar semejante lenguaje, lejos de buscar palabras que suavizasen algún tanto la dureza del sentido, anduvo en busca de las más fuertes que le fué posible encontrar; como si le tardase el día en que pudiera arrojarse á un rompimiento definitivo. Allí se habla de «tea incendiaria arrojada por el Padre común de los fieles sobre el no bien apagado incendio, para que no deje de verter sangre el pueblo cristiano;» allí se dice que «por fortuna no estamos ya en los tiempos de odiosa memoria en que á un amago del Vaticano temblaban los tronos y se agitaban las naciones;» allí se califica la conducta del Papa de «dura é injustamente obstinada;» allí se recuerda «la eterna disputa entre el sacerdocio y el imperio sobre lo temporal de la Iglesia, la contienda inacabable entre las pretensiones de la Curia Romana y las regalías de los príncipes,» añadiendo que «de las quejas que acumula Su Santidad en su escrito no hay una sola en verdad donde no traspire esta idea, no hay una sola donde no vaya envuelta la intención de una mejora, de una usurpación eclesiástica sobre la autoridad civil;» allí niega el Gobierno que el Sumo Pontífice haya ejercido en España su jurisdicción sagrada y apostólica desde los primeros tiempos de la Iglesia; allí se asegura que «nunca como ahora se atropellaron con tan poco miramiento los fueros y facultades de la potestad temporal, ni se ha hecho insulto mayor á las regalías siempre reconocidas de la España y de sus monarcas;» allí se insulta hasta de un modo grosero al Sumo Pontífice, preguntando «cuál es el origen de esta repentina y desusada confianza en la Curia Romana, si es por ventura la situación de nuestras cosas públicas la que le da tales bríos, y espera que aun cuando no encuentre eco que la ayude, esta reclamación orgullosa pasará cuando menos sin notarse ó sin vindicarse por medio del conflicto ruidoso de los partidos;» allí tomando un tono indigno de la persona á quien se dirige y que asienta muy mal en boca de un Gobierno, se aña-

de: «engáñase mucho el Santo Padre si así lo piensa; y esté seguro de que no habrá opinión, no habrá partido, no habrá individuo, á menos que pertenezca al *interés más vil* ó á la *superstición más inmunda*, que no ayude y sostenga á la reina doña Isabel II y á su Gobierno contra esta inaudita agresión.» ¡Qué olvido más lamentable de todas las leyes del decoro! hablando con un soberano, con el Sumo Sacerdote, con la cabeza de la Iglesia católica, con el jefe de la religión profesada por todos los españoles, decirle que se declaran contra él todas las opiniones, todos los partidos, todos los individuos, á menos que pertenezcan al *interés más vil* ó á la *superstición más inmunda!* Quien á tanto se atrevía no es extraño que recordara con maligno placer las palabras del rey de Castilla Juan II, al verse reconvenido por la prisión de un prelado; no es extraño que procurase recopilar en pocas palabras todas las desavenencias que mediaron entre los Papas y los Reyes de España, desde Fernando el Católico hasta Isabel II.

Si los intereses de la religión y el respeto debido al Sumo Pontífice no bastaban á detener á la Regencia provisional, por lo menos debiera ser más circunspecta en dar otros pasos que la presentasen como poco cuidadosa de los intereses de la civilización y de la humanidad; debiera no obrar de tal suerte que desterrase de España aquellas saludables instituciones, que se hallan establecidas en casi todos los países del mundo, sin exceptuar los protestantes. Pero tal era el encono con que procedía la Regencia, tanto el ahinco de mortificar de todas maneras á los católicos, que no quiso ni aun tolerar que disfrutasen lo que no se les niega bajo ningún Gobierno medianamente civilizado. Saben nuestros lectores que con la mira de favorecer las misiones católicas difundidas por toda la faz de la tierra, se ha formado de algunos años á esta parte la asociación que se titula: *Obra de la propagación de la fe.* Extraña esta piadosa asociación á todo cuanto no sea contribuir con limosnas al socorro de las necesidades de las misiones, parece que no debía inspirar recelos de ningu-

na clase á la Regencia provisional, mayormente cuando el centro de la asociación no está en Roma, que es lo que podía alarmar á quien con tal dureza trataba al Sumo Pontífice. Sin embargo, y á pesar de tan particulares circunstancias, no quedó tranquila la susceptibilidad del Sr. Becerra; era preciso aprovechar todas las ocasiones y pretextos para herir la religiosidad de los españoles; y la Regencia provisional quiso valerse de la que se lo presentaba. España había sido uno de los últimos países católicos donde se había introducido la *Obra de la propagación de la fe;* pero la piadosa institución comenzaba á ser conocida y al parecer llevaba señales de extenderse y arraigarse. La Regencia acudió al peligro con la *firmeza y energía* que se deja suponer, saliendo á luz una severa circular que acompañada de un prólogo harto significativo, y no muy favorable á los directores de la asociación, mandaba que *no se consintiese ni tolerase* en España la sociedad de la Propagación de la fe (1).

(1) Las leyes del reino prohiben expresamente que se establezcan y toleren cofradías, congregaciones, juntas ó sociedades de cualquier denominación ni aun con pretextos espirituales y piadosos, sin que preceda la autorización y consentimiento del Gobierno, encargado de evitar escándalos, bullicios y otros males y daños en los pueblos. Tambien prohiben las leyes, que los extranjeros hagan cuestaciones ni pidan limosnas en España, cualquiera que sea el objeto, sin obtener previamente real licencia. Sin embargo, es ya un hecho averiguado que se ha introducido en España una asociación con el título de la Propagación de la Fe, que nacida en Lión de Francia, y teniendo allí su junta directiva, ha encontrado apoyo y protección en algunos eclesiásticos españoles y en otras personas que por su influjo y relaciones llevan en pos de sí á las clases sencillas y candorosas. Aun ha habido algún prelado, que llevado de un celo indiscreto, y no teniendo en cuenta las consideraciones debidas á la potestad temporal, ha prescindido enteramente de lo que mandan las leyes, y ha dirigido sus exhortaciones por escritos impresos y en actos públicos para que sus diocesanos se inscriban en la sociedad mencionada. El objeto de esta institución en su último término podrá ser santo y lau-

No sabemos qué *escándalos y bullicios* podía producir la Obra de la Propagación de la fe; y no debía olvidar la Regencia que las leyes á que se refiere eran para otros casos y otros tiempos. Lo que no miraban con recelo los Gobiernos protestantes, no parece que debiera causarlos á un Gobierno católico; y si tan escrupulosa era la Regencia para que se observasen las leyes, podía mandar que los asociados pidiesen la autorización de cuya falta se queja. Pero no era esto lo que se quería; no era el celo de la observancia de las leyes lo que dictaba la circular; y así es que los artículos seextendieron mucho más allá que el mismo prólogo en que se los motivaba. Se deseaba que la asociación desapareciese para no renacer jamás, y así se

---

dable; pero en su término inmediato no es otro que el de sacar dinero á los españoles para enviarlo á Francia, sin darles en los negocios de la sociedad otra parte ni intervención que la de contribuir con las limosnas. Considerándolo todo con la meditación que exige su importancia, y el deber de hacer que se cumplan y ejecuten las disposiciones legales, ha resuelto la Regencia provisional del Reino:

1.° Que no se consienta ni tolere en España la referida sociedad de la Propagación de la Fe.

2.° Que las autoridades así civiles como eclesiásticas impidan su existencia, sus reuniones y comunicaciones.

3.° Que impidan también la introducción y circulación de sus escritos y papeles.

4.° Que los jueces y alcaldes procedan á ocupar y remitir al ministerio de Gracia y Justicia todos los relativos á la sociedad en cualquier parte que se hallen.

5.° Que del mismo modo ocupen, embarguen y depositen cualesquiera fondos ó caudales que puedan descubrir pertenecientes á aquélla, dando cuenta al mismo ministerio.

6.° Que las Audiencias y Jefes políticos, según sus respectivas atribuciones, cuiden y dispongan lo conveniente para que todo lo referido se cumpla y ejecute como corresponde.

De orden de la Regencia provisional lo digo á V. para su inteligencia y cumplimiento en la parte que le toca. Dios guarde á V. muchos años. Madrid 19 de Abril de 1841.—Alvaro Gómez. —Sr.....»

la prohibió terminantemente sin ninguna clase de limitaciones; se ofrecía además la oportunidad de zaherir á la Junta directiva, y ocasión tan bella no debía malograrse, ya que se trataba de una *cosa francesa*, y el ministro tenía la pueril complacencia de decir que el «*término inmediato de la asociación era sacar dinero á los españoles para enviarlo á Francia*.»

Así comprendían estos hombres sus deberes; así obraba la Regencia personificada en su presidente Espartero; así entendía este hombre el labrar la prosperidad de la nación y abrir para sí un porvenir de ventura y gloria.

PROYECTOS CISMÁTICOS.

Las vejaciones, los atropellamientos, las ruidosas causas contra personas eclesiásticas de todas categorías, no eran más que aplicaciones particulares del sistema general adoptado por el Gobierno; sin embargo, todavía se abstenía éste de adoptar providencias universales, que pudiesen conducir inmediatamente al cisma; y á decir verdad quedaba alguna esperanza para cuando fuese nombrado regente único el general Espartero. «Quizás, se decían á sí mismos los hombres de sanas intenciones y de juicio sosegado y cuerdo, quizás en habiendo llegado al encumbrado puesto que su ambición anhela, el soldado de fortuna conocerá sus propios intereses, y en obsequio de ellos procurará que amaine esta tempestad que ahora se mueve sin motivo ni pretexto. Quizás en la actualidad, simple presidente de la regencia provisional, juzga necesario contemporizar, halagar algún tanto las pasiones revolucionarias, con la mira de que no le salgan al paso temerosas de una reacción, y le impidan levantarse al mando supremo. Quizás cuando lo ocupe sin compañeros ni rivales, adoptará una nueva política más conforme con las ideas y sentimientos de la inmensa mayoría de los españoles, más propia para cimentar y dar consistencia al poder, para hacerle respetable á los ojos de nacionales y ex-

tranjeros.» Vanas ilusiones! tan pronto como el ministerio del regente único tomó en boca el clero, le lastimó con palabras harto descomedidas: aseguraba con la fórmula acostumbrada que procuraría atender á su subsistencia, pero al propio tiempo se tomaba la libertad de amenazarle con severidad para el caso que se olvidase del cumplimiento de sus deberes. Así se expresaba el Presidente del Consejo de ministros al presentar á las Cortes su programa de gobierno. Protección absoluta para todas las clases; para el clero protección condicional; ó como si dijéramos: en una mano el pan, en otra el palo.

Graves síntomas indicaban bastante claro que el Gobierno se proponía dar un golpe atrevido, tan pronto como se le ofreciese la oportunidad. Conocíase que Espartero no había comprendido su posición, que no trataba de ahogar las ideas revolucionarias, sino fomentarlas en cuanto no amenazasen su poder de una manera inmediata y directa; que muy al contrario intentaba remover todos los elementos de discordia y anarquía, para que en medio de la confusión pudiese él continuar con más desembarazo la obra de llevar á cabo los ambiciosos designios que meditaba. Echábase de ver que durante el período de la regencia, hasta la época en que debiera prolongarse la minoría de la Reina, se había propuesto reducir todo su sistema político á la fórmula siguiente: «Sostenedme, y haced lo que queráis.» Pero todavía quedaba alguna duda de si llevaría tan lejos su desatiento en los asuntos religiosos y su encono contra la Iglesia, que se atreviera á tomar la iniciativa para arrojar la nación á un abismo insondable, haciéndola abrazar sin rodeos ni disimulo el cisma con respecto al Sumo Pontífice.

Ya en el dictamen fiscal sobre el negocio del Vice-gerente D. José Ramírez de Arellano, se notaban expresiones muy alarmantes que revelaban con bastante claridad los designios que se abrigaban en elevadas regiones. En otro dictamen que se publicó en la Gaceta de 4 de Enero de 1841 se halla nada menos que un extracto de la *Disertación sobre*

el poder de los Reyes españoles en la división de obispados, publicada por Llorente en 1810, dedicada al rey José y escrita «para preparar y disponer la fácil y gustosa ejecución de sus reales decretos,» siendo de notar que los fiscales llevan todavía más allá sus doctrinas que no lo había hecho el bien conocido Llorente, que por cierto no escrupulizaba mucho en punto á ortodoxia. En el citado informe se atrevían los fiscales á establecer «que Jesucristo ciñó la potestad de su Iglesia dentro de los estrechos límites de lo espiritual, interno y mental; dijo que su reino no era de este mundo, mandó dar al César lo que era del César, y él mismo dió una prueba de esta obediencia pagando los tributos de su capitación y la de San Pedro.» Estas palabras, que son poco menos que una copia enteramente literal de las que se hallan en Llorente, no están siquiera explicadas en el sentido que lo hace este escritor cuando añade que «la potestad espiritual, interna y mental de la Iglesia incluye la de todos los actos externos sin los cuales faltaría su ejercicio; que el gobernar espiritualmente la Iglesia comprende la facultad de congregarse los obispos, y establecer reglas para gobernar, sin contradicción á las leyes civiles que no se opongan al dogma y buena moral.» El Tribunal Supremo, en la consulta motivada por el informe de los fiscales, se atrevió á decir «que el patronato universal en las iglesias de España que tienen nuestros Reyes, no le tienen por concesiones ó privilegios de la corte de Roma, sino por otros títulos á la par que gloriosos, independientes de todo origen.» No lo entendía así Felipe II, quien por cierto no era poco celoso de las regalías, cuando en la ley 4.ª, tit. 17, libro 1.° de la Novísima Recopilación decía que era patrón de las iglesias de estos reinos por derecho y antigua costumbre y justos títulos, y *concesiones apostólicas.*

Todavía estos indicios no eran bastantes para que se pudiese asegurar que Espartero abrigase expresamente el designio de hacer de la Iglesia de España una Iglesia protestante. Él tuvo buen cuidado de no dejarnos en la incer-

tidumbre sobre este particular; así es que cuando se creyó asegurado en el mando, es decir, después de la victoria conseguida sobre los sublevados de Octubre, y después de apaciguada la revolución de Barcelona, dirigió sus tareas al premeditado intento. El primer paso que se dió en el negocio fué el proyecto de ley sobre jurisdicción eclesiástica, leído por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia D. José Alonso en la sesión del 31 de Diciembre en el Congreso de diputados. Increíble parecía que á tanto llegase la audacia del Ministro, bien que al someter á la deliberación del Congreso el proyecto mencionado, nos advierte que lo hace con la *competente autorización del Regente del Reino* y del Consejo de ministros. Este malhadado proyecto era digno precursor del otro que se presentó á las Cortes por el mismo Ministro en 20 de Enero de 1842, donde se proclamaba el cisma de la manera más escandalosa. Bien valen la pena estos dos proyectos de que nos ocupemos un tanto de su examen, pues que de él resultará demostrado hasta la evidencia que Espartero tenía el designio de abolir la religión católica en España, y que si no introdujo el protestantismo en la Península fué porque no pudo; porque aquella planta maligna no encuentra dónde arraigarse en este suelo clásico de la fe católica; porque la Providencia, que vela sobre los destinos de esta nación desventurada, no quiso que á tal extremo llegase nuestra cadena de infortunios.

Dos partes contiene el proyecto de 31 de Diciembre: la expositiva y la dispositiva: en ambas se descubre bien á las claras cuál es el espíritu que guía la pluma de su autor.

En la exposición comienza el Sr. Alonso asentando que en los obispos reside esencialmente la plenitud del sacerdocio cristiano; dejando entender con bastante claridad que en un principio todos los obispos eran iguales, y que ninguno entre ellos obtenía el primado de honor y jurisdiccion. « Sucesores de los apóstoles, dice, tienen la misma potestad que á los últimos comunicó el Divino Fundador de la Iglesia cuando les transmitió el Espíritu Santo, los

envió del mismo modo que había sido enviado por su Padre, les concedió la facultad de atar y desatar, y los constituyó vicarios suyos, pastores y rectores de su Iglesia. Así es como se estableció en ésta un solo obispado, en el que cada uno solidariamente tiene una parte.»

«*Siglos pasaron antes que la Iglesia introdujera otra jerarquía diferente, que sin embargo no menguaba la potestad de los obispos.*» ¿Dónde está la autoridad del Sumo Pontífice? ¿dónde está el primado de San Pedro y de sus sucesores, constantemente reconocido en la Iglesia como dogma católico?

Explica después á su manera el origen de la jurisdicción eclesiástica en lo tocante á negocios temporales, resolviendo con rápidas plumadas, cuestiones gravísimas; y pasando á la jurisdicción sobre causas puramente espirituales, falsea lastimosamente la historia de España, afirmando que la autoridad del Romano Pontífice no tuvo ejercicio entre nosotros por espacio de muchos siglos; y establece con el mayor desenfado que la potestad civil está en su derecho haciendo de los tribunales eclesiásticos privilegiados lo que bien le pareciese; otorgándole nada menos que la facultad de alterar la actual disciplina de la Iglesia, volviendo á la que en sentir del Ministro se reconocía y observaba en otros tiempos.

En cuanto á la parte dispositiva es tanto el atrevimiento del Sr. Alonso, resuelve con tanta ligereza los negocios más graves, concentra de tal modo en las manos de la potestad civil la jurisdicción eclesiástica, que basta la simple lectura de los artículos del proyecto para convencerse de que á los ojos del Gobierno nada era la autoridad del Sumo Pontífice, nada los cánones, nada los concordatos (1).

---

(1) «Artículo 1.° No habrá en España para los juicios eclesiásticos otra jurisdicción que la ordinaria de los diocesanos, con las apelaciones á los superiores inmediatos, según los cánones de la Iglesia española.

Art. 2.° La nación no consiente por lo mismo los juicios

Parecía imposible llevar más allá el encono contra Roma y el deseo de separar la España de la comunión con la cátedra de San Pedro; pero el Gobierno se reservaba dar todavía otro paso mucho más adelantado, cual fué la exposición y proyecto de ley presentados á las Cortes por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia en la sesión de 20 de Enero de 1842. Allí para negar el primado del Papa no se anda el Gobierno con rodeos y disimulo, sino que asienta expresamente que «la potestad de atar y desatar concedida

---

eclesiásticos peregrinos, y en su consecuencia se terminarán éstos en las provincias metropolitanas de España.

Art. 3.° La nación renuncia al privilegio y gracia que á instancia del señor Rey D. Carlos III se le dispensaron por el breve de 26 de Marzo de 1774; y por consecuencia queda abolido el Tribunal de la Rota de la Nunciatura apostólica de estos reinos.

Art. 4.° Renuncia igualmente la nación el privilegio obtenido por el señor Rey D. Carlos I de que los nuncios de su Santidad en estos reinos ejerciesen jurisdicción: y por consiguiente queda abolida ésta en la Nunciatura española.

Art. 5.° La nación no permite que continúe la jurisdicción eclesiástica privilegiada de las órdenes militares y en su consecuencia quedan abolidos el Tribunal especial de las Órdenes. el de la Real Junta apostólica, el de las Asambleas de San Juan de Jerusalén y las vicarías subalternas de éste y de aquél, así como las de los prioratos de las mismas órdenes.

Art. 6.° La administración de las iglesias del territorio de las órdenes militares, y la jurisdicción eclesiástica en el mismo, quedan agregadas á los diocesanos en que aquel territorio está respectivamente enclavado.

Art. 7.° No reconoce la nación las reservas de Espolios y Vacantes de las prelacías del reino ni por consiguiente la Colecturía general de aquellos ramos, ni las abusivas comisiones de la reverenda Cámara Apostólica, que para la recaudación de los Espolios y Vacantes se conferían antes del establecimiento de dicha Colecturía, que por lo tanto queda suprimida.

Art. 8.° Tampoco consiente la nación la exención de los obispados de Oviedo y León, ni su pretendida inmediata dependencia de la Silla Apostólica: en su consecuencia tendrán la misma dependencia de los metropolitanos en cuyas provincias

á los apóstoles, lo fué igualmente á los sucesores de éstos los obispos; que enviados aquéllos por el mundo á predicar el Evangelio, ejercitaron plenamente sin reservas ni restricciones aquella misma potestad; *que sin contar con el primado de Roma,* no sólo los apóstoles sino también sus discípulos elevados al obispado decidían en materias de fe, dispensaban en lo que se presentaba necesario, y creaban obispos que para ejercer su potestad no necesitaron obtener de Roma ni la confirmación ni las bulas que la

---

están enclavados que los demás sufragáneos, con arreglo á los cánones.

Art. 9.° Del mismo modo no puede consentir la nación que continúen los tribunales contenciosos de los conservadores eclesiásticos, ni los llamados de la Visita eclesiástica; y en su consecuencia cesarán todos los de esta clase que hoy existan en cualquiera diócesis.

Art. 10. Los prelados desempeñarán gubernativamente el cargo pastoral de la visita de las iglesias de sus diócesis respectivas, bien por sí, bien por visitadores delegados suyos, circunscribiéndose los unos y los otros á lo que sea puramente espiritual y eclesiástico.

Art. 11. En su consecuencia ni los obispos ni los visitadores podrán exigir la presentación de testamentos ni de otras cualesquiera disposiciones de esta clase, como abusivamente se ha ejecutado hasta aquí: pero podrán tomar noticias privadas acerca del cumplimiento de las cargas de misas ú otras puramente eclesiásticas, y oficiar al juez secular competente para que lo haga efectivo si notaren omisión en los herederos, legatarios ó cualesquiera otras personas á quienes correspondiere.

Art. 12. Se suprime el vicariato general de los ejércitos nacionales: los capellanes de los regimientos serán los párrocos de esta feligresía: las causas eclesiásticas que ocurran corresponden al conocimiento del diocesano en cuyo territorio se halle el regimiento, con las apelaciones al superior inmediato.

Art. 13. Queda suprimido el tribunal contencioso de cruzada, pero ilesa al comisario general la autoridad gubernativa del ramo: de las causas tocantes á la hacienda de las bulas y composiciones particulares y cuentas de ellas, conocerán los jueces de primera instancia de la hacienda pública, con las apelaciones á los tribunales superiores respectivos.

acreditasen; que Roma halagada con las doctrinas de las falsas decretales se arrogó las facultades espirituales concedidas como á él á sus coepíscopos;» sigue después una serie de violentas invectivas contra la corte de Roma amontonando las vulgaridades que se encuentran en algunos libros, y pasando después á hablar directamente del actual Pontífice y expresándose en los términos más duros, afirma que la España no tiene otro medio para salvar su honor é independencia que cortar toda comunicación con

---

Art. 14. Desde la publicación de esta ley la Iglesia de España sólo ejercerá jurisdicción contenciosa en las causas espirituales ó puramente eclesiásticas.

Art. 15. Para evitar todo motivo de duda se declara que las causas de que trata el artículo anterior son las siguientes:

1.ª La herejía ó error en el dogma, con tal que haya pertinacia.

2.ª Las relativas á los sacramentos, sin entrometerse en la parte de contrato civil que tiene el de matrimonio.

3.ª Las de corrección y castigo de delitos puramente eclesiásticos cometidos por personas también eclesiásticas.

Art. 16. En las causas enumeradas en el artículo anterior sólo podrán imponerse penas espirituales, que son las únicas propias de la potestad eclesiástica, de ningún modo las que sean temporales.

Art. 17. Se abstendrán los prelados de publicar censuras y excomuniones sin previa formación de causa y audiencia del interesado por los trámites canónicos y legales, y sólo en los casos sujetos á su jurisdicción espiritual ó puramente eclesiástica; y más particularmente se abstendrán de decretar entredichos que perturban la tranquilidad y quietud de los pueblos.

Art. 18. Los abusos ó excesos en conocer y en la observancia de los concilios, los del modo, y de no otorgar las apelaciones que sean procedentes, y cuantos otros se cometan en el ejercicio de la jurisdicción eclesiástica, se reprimirán por medio de los respectivos recursos de fuerza en los tribunales superiores nacionales del distrito en que resida el prelado que los cometiere, ó en el Supremo respecto de los de la corte, los cuales además de la facultad de alzar las fuerzas, la tendrán para corregir los excesos por medio de apercibimientos, con-

la corte de Roma, pasando en seguida á someter el proyecto cismático á la deliberación de las Cortes; advirtiendo además, que para el efecto *se halla autorizado por S. A. el Regente del Reino.* En él quedan desconocidas y resistidas las reservas apostólicas, prohibida toda la correspondencia que se dirigía á obtener de la Curia romana gracias, indultos, dispensas y concesiones eclesiásticas de cualquiera clase que sean; se prohibe acudir á Roma en solicitud de dispensas de impedimentos; se prescribe á los M. RR. Ar-

---

denación de costas, multas y hasta extrañamiento del reino y ocupación de temporalidades según la gravedad del asunto.

Art. 19. Los abusos en el ejercicio de la potestad espiritual que sean públicos y salgan de la esfera de reservados, en que no quepa recurso de fuerza, se reprimirán por el de protección.

Art. 20. Los diocesanos ó sus provisores no podrán proceder á formación de causa por obras, escritos ó papeles que se suponga contener errores acerca del dogma, sin que primero sean calificados por el sínodo diocesano y oído el autor, á quien para la defensa de su obra, escrito ó papel, se le entregará la censura, y después de amonestado para que deponga su error, si no hubiere contestado satisfactoriamente, persista en aquél.

Art. 21. La degradación, consignación y libre entrega de los eclesiásticos condenados por delitos comunes en los tribunales seculares, la acordarán y ejecutarán los respectivos diocesanos á simple requerimiento de aquéllos por medio de oficio acompañado de testimonio de la sentencia ejecutoriada, sin entrometerse á examinar la causa ni á formarla sobre este particular.

Art. 22. La jurisdicción eclesiástica, reducida según queda á sus términos propios, se ejercerá en España con arreglo á los cánones en primera instancia por los obispos ó sus provisores, y en segunda por los metropolitanos ó los suyos.

Art. 23. Las apelaciones de las causas de que conocieren en primera instancia los metropolitanos en su diócesis propia, se admitirán para el metropolitano de la provincia eclesiástica más inmediata.

Art. 24. Contra la sentencia dada en segunda instancia por el metropolitano sólo cabe:

zobispos y RR. Obispos que dispensen por sí ó por sus vicarios ínterin el código civil regulariza los impedimentos y determina la autoridad que ha de dispensarlos y el modo; se declara que la nación no consiente la reserva introducida de confirmar en Roma y expedir bulas á los prelados presentados para las iglesias de España y sus dominios; se impone la pena de extrañamiento del reino y ocupación de temporalidades al eclesiástico presentado que intentare

---

1.° La revisión en el concilio provincial de aquellos juicios que según los cánones puedan tratarse en él.

2.° El recurso de protección en los tribunales reales.

Art. 25. Los tribunales eclesiásticos se arreglarán en los trámites de las causas á los prescritos por las leyes, y á su tiempo por los códigos; y en la exacción de derechos á los aranceles de los tribunales seculares: y se usará en aquéllos también el papel sellado, exceptuándose únicamente los que estén situados en provincias que por las leyes tengan exención expresa de usarlo.

Art. 26. Los pleitos pendientes en los tribunales que por esta ley quedan suprimidos, y que versen sobre materias que por la misma no quedan atribuídas á los tribunales eclesiásticos, se pasarán para su continuación, si pendieren en primera instancia, á los jueces seculares de ésta que sean competentes, y los que en segunda, á los tribunales superiores de la misma clase.

Art. 27. Las causas pendientes en la Rota al tiempo en que fué cerrado este tribunal de orden de la Regencia provisional, pertenecientes según esta ley al conocimiento de los tribunales eclesiásticos, si pendieren en instancia de apelación de sentencia pronunciada por los diocesanos hasta aquí exentos de Oviedo y de León, se remitirán al metropolitano de Santiago.

Si en grado de segunda ó de tercera ó ulterior apelación, ya sean de aquellas diócesis, ya de otras, pasarán al metropolitano más vecino ó próximo al de la diócesis en que respectivamente se hubieren principiado las causas; y con la sentencia de aquél quedarán ejecutoriadas, salvo los recursos reservados en el art. 21.

Art. 28. Quedan derogadas todas las leyes que sean contrarias á ésta.

Madrid 30 de Diciembre de 1811.—José Alonso.»

su confirmación en Roma ó la expedición de bulas, ó al metropolitano que gestionase para obtener el palio; se suprimen las agencias de preces á Roma, establecidas en aquella corte y en Madrid; se derogan todas las leyes contrarias y se renuncian todas las concesiones hechas á la nación por la Silla Apostólica, y se amenaza con la pena de extrañamiento del reino, y ocupación de temporalidades, á los prelados que se negasen al cumplimiento de lo dispuesto en aquella ley. Como si no bastasen tantos desmanes, como si no fuera suficiente el haber desconocido de una manera tan escandalosa la autoridad del Sumo Pontífice, no parece sino que se trató de insultarle y escarnecerle, estampando en el artículo 11 lo siguiente: «Respetando en el Sumo Pontífice la calidad de centro de unidad de la Iglesia:» ¿qué centro de unidad era el Papa una vez planteado el proyecto del Gobierno? nada le quedaba que hacer con respecto á la Iglesia de España; su autoridad resultaba tan nula como pudiera serlo en la de Inglaterra (1).

---

(1) «Art. 1.° La nación española no reconoce y en su consecuencia resiste las reservas que se han atribuído á la Silla Apostólica con mengua de la potestad de los obispos, bajo cuyo título se ha tenido y tiene hostilmente desatendida la Iglesia de España en sus más importantes necesidades.

Art. 2.° Se prohibe toda correspondencia que se dirija á obtener de la Curia romana gracias, indultos, dispensas y concesiones eclesiásticas de cualquiera clase que sean, y los contraventores serán irremisiblemente castigados con las penas señaladas en la ley 1.ª, tít. 13, libro 1.° de la Novísima Recopilación.

Art. 3.° Los breves, rescriptos, bulas y cualesquiera otras letras ó despachos de la Curia romana, que sin haber sido solicitadas directamente desde España vinieren á personas residentes en este reino, no sólo no podrán ser cumplidas, ejecutadas ni usadas, pero ni aun retenidas en poder de las personas á quienes viniesen por más tiempo que el de 24 horas, que se señalan de término para entregarlas á la autoridad superior política, á fin de que las remita al Gobierno. Toda infracción á lo dispuesto en este artículo será asimismo castigada con las penas establecidas en el anterior.

Espartero, que al parecer se había propuesto remedar á Napoleón, no debiera haber olvidado cuál fué la conducta de éste, ya desde los primeros momentos de empuñar las riendas del mando. La idea dominante del primer cónsul fué anudar las relaciones con la corte de Roma, no obstante las muchas dificultades de todos géneros que era preciso superar antes de obtener el resultado que deseaba. En aquella nación habían tomado mucho arraigo las ideas de la escuela de Voltaire, que combinadas con las del Jansenismo y del Galicanismo, formaban un conjunto capaz

---

Art. 4.° Se prohibe acudir á Roma en solicitud de dispensas de impedimentos, y no se dará curso á ninguna solicitud de esta clase.

Art. 5.° Por ahora, y mientras que en el código civil se hace la debida distinción entre el contrato y el sacramento del matrimonio, se regularizan los impedimentos y determina la autoridad que ha de dispensarlos y el modo; los M. RR. Arzobispos y RR. Obispos de España usarán por sí ó sus vicarios de las facultades que les competen para dispensar, siguiendo la conducta en este punto observada por prelados predecesores suyos, y arreglándose en ello á lo ordenado en el concilio de Trento, que dispone que rara vez y siempre gratuitamente se dispense.

Art. 6.° Por ningún título y bajo ningún concepto volverá á enviarse de España ni por cuenta de España dinero alguno á Roma directa ni indirectamente con destino á aquella corte y su curia por motivos religiosos, bajo la pena de perder con otro tanto lo que se envíe, si fuere aprehendido, ó de pagar una multa del doble de lo enviado, y de sufrir además el castigo que corresponda con arreglo á la citada ley 1.ª, tít. 13, libro 1.° de la Novísima Recopilación

Art. 7.° En ningún tiempo se admitirá en España nuncio ó legado de S. S. con facultades para conceder dispensas ni gracias, aunque sean gratuitas: las facultades que se les concedieren á este fin serán retenidas cuando presentaren sus bulas al pase.

Art. 8° La nación no consiente la reserva introducida de confirmar en Roma y expedir bulas á los prelados presentados para las iglesias de España y sus dominios; debiendo arreglarse este punto á lo dispuesto en el cánon 6 del Concilio 12

de arredrar á hombres menos atrevidos que Bonaparte. Mas era tan profundo el convencimiento que éste había adquirido de que para organizar y cimentar su poder era indispensable abrir de nuevo los templos, levantar del suelo los altares, restituir al culto su esplendor y reponer al clero en la categoría correspondiente á su elevada clase, que arrostrando todos los obstáculos, despreciando los murmullos así de los impíos como de los refractarios y descontentos, trató de afianzar su dominación sobre la anchurosa basa que debían prepararle el restablecimiento de las relaciones con la corte de Roma y consecuente solución

---

de Toledo, y á la más pura disciplina de la Iglesia de España.

Art. 9.° El eclesiástico presentado para alguna de dichas iglesias que intentare su confirmación en Roma, ó la expedición de bulas tanto para ésta cuanto los metropolitanos para obtener el palio, y los que las obtuvieren subrepticiamente serán extrañados del reino y sus temporalidades ocupadas.

Art. 10. Las mismas penas expresadas en el artículo anterior serán aplicadas á los prelados que se negaren al cumplimiento de lo dispuesto en esta ley.

Art. 11. Respetando en el Sumo Pontífice la calidad de centro de unidad de la Iglesia, tendrán curso todas las comunicaciones que terminen á puntos de esta naturaleza; pero deberán dirigirse todas por conducto del Gobierno, el cual las examinará para calificar las que sean de esta clase; las que no pertenecieren á ella, serán retenidas.

Art. 12. Quedan suprimidas las agencias de Preces á Roma, establecidas en aquella corte y en la de Madrid.

Art. 13. Se derogan todas las leyes, renuncia la nación todas las concesiones hechas á su favor por la Silla Apostólica, y no consiente las reservas contrarias á lo que en esta ley se establece y determina.

Art. 14. Se expedirán las oportunas circulares á los muy RR. Arzobispos y RR. Obispos del reino para que cumplan con lo dispuesto en esta ley, y cooperen con la mayor eficacia á que se conserve la tranquilidad de las conciencias entre sus respectivos diocesanos, y les hagan conocer la justicia y necesidad con que las Cortes y el Gobierno han tenido que tomar estas disposiciones.

Madrid 20 de Enero de 1842.—José Alonso.»

de las inmensas dificultades amontonadas por la dilatada serie de espantosos trastornos. Tan acertada fué en este punto la política de Bonaparte, que á pesar de haber seguido una línea de conducta muy diferente en los tiempos sucesivos, jamás se arrepintió de haber dado aquellos primeros pasos, que tanto contribuyeron á su propio engrandecimiento calmando la ansiedad de los ánimos, tranquilizando las conciencias, y haciendo que la religión con su influencia benéfica y suave remediase lo que remediar no podía la débil mano del hombre. «Nunca se ha arrepentido Bonaparte, se lee en las *Memorias de Napoleón escritas en Santa Elena*, de haber celebrado el concordato de 1801; y las palabras que se le atribuyen con este motivo son falsas; no ha dicho jamás que el concordato era la falta más grave que hubiese cometido durante su reinado.» Sabido es que Napoleón, amaestrado por la experiencia, y tal vez exasperado por los infortunios, desaprobaba en su desgracia algunos de los actos de su política de la época de la fortuna; mas por lo tocante al restablecimiento de las relaciones con la corte de Roma y arreglo de los asuntos eclesiásticos, nunca le pesó de haber echado mano de los medios de conciliación, chocando con el encono del viejo liberalismo y de los Jansenistas, eternos enemigos de la paz de la Iglesia.

Muy diferente era la situación de España. Entre nosotros ni estaban arraigadas las doctrinas de Voltaire, ni tenían los Jansenistas hombres de gran valía, ni se contaban entre los individuos del clero muchos que se distinguiesen por sus doctrinas contrarias á la reconciliación con la Sede Apostólica. La inmensa mayoría del pueblo español anhelaba vivamente el arreglo de los negocios eclesiásticos; y tan lejos estaba de pensar en proyectos de cisma, que al oir mentar este nombre funesto, se estremecía más que si le hubiera amenazado otra calamidad cualquiera. Hasta los mismos que tomaron un día más ó menos parte en el empuje del carro de la revolución, que promovieron la persecución del clero secular, y la destrucción del regular,

que más declamaron contra los bienes de la Iglesia instando con impaciencia para que se los incorporase al erario público, estaban ya fatigados de su propia obra. Satisfecha su codicia, calmadas sus pasiones, ó escarmentada su inexperiencia, suspiraban por una nueva era de paz y tranquilidad; y ya que algunos de entre ellos quisiesen continuar apartados de la fe de sus padres, deseaban al menos que no se perturbasen las conciencias de los que la habían conservado. Por manera, que quien á la sazón se hubiese propuesto restablecer las relaciones con Roma, apenas hubiera encontrado resistencia que vencer por parte de la nación; muy al revés, ésta le habría ayudado y animado en la empresa, aplaudiendo con gozo y alegría los esfuerzos que á tal objeto se dirigieran, y contribuyendo á remover los obstáculos que pudiesen entorpecer el pronto y feliz desenlace.

La popularidad de Espartero habría subido á un punto difícil de describir, se habrían olvidado las circunstancias que le favorecían, para atribuir el buen resultado á la rectitud de sus intenciones, á la habilidad de su política, á la firmeza de su carácter. En un pueblo como el español todo lo que se asienta sobre la anchurosa basa de la religión, adquiere una estabilidad y robustez en que se estrellan los esfuerzos de los hombres. Bastábale al Regente hacerles creer á los españoles que una vez satisfecha su ambición de mando se proponía ejercer sus altas funciones cual cumplía al primer magistrado de España, bastábale probarles con algún acto positivo que deseaba sinceramente reparar los daños causados á la religión por los anteriores gobiernos, para que se hubiesen excitado en su favor las simpatías de un inmenso número y el entusiasmo de no pocos. Entonces nada tuviera que temer del partido á quien había derribado para encumbrarse; porque este partido no tenía fuerza sino en cuanto se hacía el centinela avanzado de los intereses religiosos, el campeón celoso de los sentimientos nacionales. Así es de observar que la prensa que más vivamente combatía al nuevo poder tomaba por

frecuente tema de sus fulminantes discursos los proyectos ó los actos del gobierno, ofensivos de la religión. Y era porque conocía que así tocaba una cuerda que vibra fácilmente en los corazones españoles, que el secreto para hacer al poder guerra á muerte, para presentarle á los ojos de la nación cual monstruo aborrecible y detestable, era ofrecerle meditando designios impíos. Desde que se arraigó el convencimiento de que efectivamente el gobierno de Espartero se proponía separar á la nación de la unidad con la Sede Apostólica, desde que se le hizo notar que la serie de vejaciones y ultrajes contra los ministros del santuario, indicaban de una manera nada equívoca que el poder intentaba que desapareciese de España la religión, ó que al menos de católica se trocase en protestante, desde entonces se hizo ya imposible que continuase por mucho tiempo la dominación del soldado de fortuna; porque es imposible que un hombre continúe rigiendo los destinos de un gran pueblo, cuando este pueblo considera al supremo gobernante con la frente herida por el anatema.

Y ya que la oportunidad se ofrece, no será malo recordar al partido que tan cruda guerra le hizo al caído Regente, no será malo recordarle ahora que se halla dueño de la situación, las terribles lecciones que ha podido aprender con el infortunio de su adversario: no será malo recordárselas para que no olvide jamás lo que vale la religión á los ojos de los españoles, que no olvide jamás que las armas que con tanto éxito esgrimiera contra su enemigo, se volverán indefectiblemente contra todos los gobiernos que se obstinen en dejar á la religión en el lastimoso estado de abatimiento á que la han conducido en España la turbación de los tiempos, el furor de la revolución, y la mala fe de muchos gobernantes. En medio de la dicha, importa no olvidar el infortunio; siquiera por interés propio, es preciso muchas veces hacer el bien: mejor será si éste es hijo de las convicciones y de la rectitud de la voluntad; pero sea como fuere, si la nación experimentara buenos resultados, bendeciría la mano que

se los proporcionase sin cuidarse mucho de la intención que la dirigía.

Pero volvamos á la comparación del primer cónsul con el Regente único.

Es curioso cotejar la conducta de Espartero con la de Bonaparte vencedor de Europa. Espartero decía por boca de su ministro Alonso: «La nación no consiente la reserva introducida de confirmar en Roma y expedir bulas á los prelados presentados para las iglesias de España y sus dominios; debiendo arreglarse este punto á lo dispuesto en el cánon 6 del concilio 12 de Toledo y á la más pura disciplina de la Iglesia de España» (proyecto de ley 21 Enero, artículo 8.º). El art. 4.º del Concordato, decía: «El primer cónsul nombrará en el término de tres meses después de publicada la bula de Su Santidad, á los arzobispados y obispados de la nueva demarcación. *Su Santidad conferirá la institución canónica*, según las formas que se observaban respecto de Francia antes de la mudanza acaecida á su gobierno.» «Los nombramientos, continuaba el art. 5, para los obispados que vacaren en lo sucesivo, se harán igualmente por el primer cónsul, y la *Santa Sede dará la institución canónica* con arreglo al artículo anterior.»

Por manera, que Espartero débil, insulta y ultraja; Bonaparte fuerte, respeta y venera. Espartero mal seguro en su puesto, se atrae el odio de la inmensa mayoría de la nación; Bonaparte acatado en Francia y temido por la Europa, se apresura á echar mano de la religión para restablecer el orden y afianzar su propio porvenir. Y lo consiguió en efecto, porque como dice de Pradt, de todos los actos de Napoleón fué el Concordato el que más le concilió el afecto de los pueblos, pues que era el que más adelantaba en el camino de la civilización; y se hallaban los ánimos altamente ofendidos por considerar la falta de religión como cosa irracional é injusta.» «Preveía, dice Botta en su *Historia de Italia*, que así como la paz con los reyes sería para él un medio excelente de acrecentar su poderío, fuera mayor todavía la paz con la Iglesia; cuando

después llegó á su noticia que el cardenal Chiaramonti había sido elevado á la Silla de Roma, concibió mayores esperanzas, porque conocía que estaba dotado de piedad sincera, y que por tanto, sería más fácil hacerle concurrir á sus designios.» Estas lecciones no debía olvidarlas Espartero; pero desgraciadamente toda su carrera nos ha estado demostrando que no podía recordarlas, porque carecía de capacidad para aprenderlas.—*J. B.*

OJEADA SOBRE LA CONDUCTA DE ESPARTERO.

Artículo 5.º

A poco de entronizado Espartero, se echó de ver que ni tenía arrojo bastante para aliarse francamente con la revolución y marchar á su cabeza, ni suficiente osadía para romper con ella y ahogarla de un golpe. El partido progresista, reducido como era, parecióle sin embargo demasiado grande; no había menester tanto espacio; viviente de escasas dimensiones y de poco movimiento, bastábale un elemento de pequeña extensión. Para un cetáceo colosal no es suficiente el Mediterráneo, necesita el Océano: para el pececillo una mezquina balsa equivale á un mar.

Ya que no quería ni sabía ponerse al frente de la nación, al menos debía esforzarse en acaudillar un partido; al menos debía rodearse de los hombres más distinguidos é influyentes, y tantear si era posible el modo de establecer un gobierno. Ni á esto alcanzar pudo; incapaz para ser jefe de un partido, se convirtió en centro de pandilla. Y ¡qué pandilla! No parece sino que estuvo discurriendo de qué manera podía desacreditarse más cumplidamente y hacerse odioso á la nación. Los hombres de Ayacucho, y los

incorregibles del año 12, los primeros, emblema de nuestro abatimiento nacional, y los segundos de nuestra anarquía. ¿Así comprendía la gloria militar y política? Primer magistrado de la nación, ¿éstos eran los títulos que le presentabais para que os juzgase digno del mando? A los descendientes de Hernán Cortés y Pizarro, ¿queriais halagarlos con recuerdos de derrotas? Al pueblo de la religión y de la lealtad ¿creíais halagarle con las personificaciones de la anarquía política y doctrinas volterianas?

Es cosa digna de notarse, y que seguramente no carece de misterio, la tenacidad con que se aferró el Regente á su desastroso sistema; al parecer debía convenirle excitar en su favor las simpatías nacionales, borrando el recuerdo de su encumbramiento, dispertando los sentimientos religiosos y monárquicos, haciéndose el campeón del orden público y de las doctrinas organizadoras, y procurando rodearse de los hombres más cuerdos é influyentes; pero nada de esto: no daba un paso que no llevase el sello de una mezquindad rencorosa, no desplegaba sus labios sino para herir la religiosidad española, para avivar los odios políticos, y presentarse como la bandera del viejo liberalismo, tan profundamente despreciado por todos los hombres de claro talento, tan aborrecido por los corazones rectos y generosos.

Hemos dicho que semejante conducta no carecía de misterio, y nos lo hace sospechar la reflexión de que sólo se necesitaba sentido común para conocer que era errada, si no se hubiese creído conveniente seguirla, á causa de que se debió de considerarla como la única á propósito para lograr el fin apetecido. Con deseos de prolongar la minoría, y con ulteriores designios para después de terminada la prolongación, no consideró político la camarilla de Espartero remover y poner en acción los sentimientos nacionales; porque entraban en estos sentimientos un vivo apego á la monarquía, y un tierno afecto á los vástagos de la real familia; sentimientos que en la situación presente subían á más alto punto, por estar interesada la caballero-

sidad española á la vista de la debilidad del sexo, de la orfandad y de la inocencia. ¿Con quién podía aliarse mejor quien abrigase siniestros planes, que con los declarados y personales enemigos del padre de la Augusta Niña, con los que odian profundamente la dinastía, con los que profesan terrible aversión á todos los recuerdos monárquicos, los que llaman baldón á nuestra gloria, los que en los prodigios del Escorial no ven más que un padrón de ignominia levantado por el despotismo y la superstición?

El odio á la religión de los españoles, el rencor y la insolencia contra el Padre común de los fieles, eran consecuencias del mismo principio; los que profanaban las regias móradas, los que habían logrado volverlas casi desiertas, los que tal vez se gozaran en el cruel pensamiento de verlas un día completamente deshabitadas, obraban muy acertadamente en mostrarse recelosos contra los hombres de fe religiosa: estos hombres no sirven para traidores.

El desvío, la desconfianza, el temor con que eran miradas todas las personas notables por su saber, virtudes ó elevada posición, es también uno de los cargos característicos de la Regencia única. Sólo los gigantes pueden presentarse sin recelo de que nadie se levante más que ellos; el pigmeo que ocupaba la suprema magistratura se helaba de espanto de pensar que en el consejo ó en el campo podía encontrarse con hombres aventajados.

Tanta mezquindad y malicia excitó hasta un punto difícil de pintar la indignación pública; porque en este país donde, como ha dicho un distinguido escritor, los hombres son todo corazón, nada cautiva tanto los ánimos como la lealtad y la hidalguía; nada los irrita tanto como la perfidia y lós manejos innobles. Sólo así puede explicarse aquel anhelo tan universal, tan vivo, tan impaciente que se apoderó de la nación, de ver la caída de un hombre que había escalado un inmerecido puesto para mengua propia y desventura de España. Los mismos que le habían elevado le habrían desposeído de muy buena gana, si se les hubiese

ofrecido un medio para derrocarle sin exponerse á que se apoderaran de la situación sus adversarios políticos. Los partidos necesitan un punto de apoyo, y él se lo prestaba, aunque muy malo; su regencia era una bandera de que se servían, no porque la estimasen, sino por carecer de otra.

Cuando estalló la insurrección de Octubre, el partido que le sostenía, pudo convencerse de lo poco que valía Espartero, ni aun para defenderse á sí mismo, cuanto menos para servir á nadie de escudo. ¿Qué medidas supo adoptar para prevenir el golpe? ¿Qué rasgo de valor personal se le vió en los momentos críticos? Rodeado de guardias, encastillado en una casa erizada de cañones, dejó que transcurriera la noche, y que la suerte que tan propicia se le mostraba siempre, le trajese también entonces un desenlace favorable. ¿No llamó traidores y regicidas á los que invadieron el real palacio? Pues él que de lealtad blasonaba, debía acudir al punto amenazado, y arrostrar todo linaje de peligros, antes de permitir que por largas horas estuviesen peleando en las escaleras del regio alcázar los pretendidos traidores. Cuando ya la insurrección se hallaba completamente desbaratada, cuando los principales caudillos estaban fuera de Madrid, buscando su salvación en la fuga, cuando la luz del día permitía ver bien claros los objetos y no consentía emboscadas, nada menos que á las seis de la mañana, entonces se dejó ver Espartero y fué á presentarse á las excelsas Huérfanas. Esta no era la conducta de un caballero que se hubiese propuesto defender á una Reina niña.

Sucumbieron los sublevados de Octubre, no por la habilidad y energía del Regente, sino por habérseles desbaratado los planes, cosa muy peligrosa siempre en tan arriesgadas empresas: de cien conspiraciones las noventa y nueve pueden calcularse desgraciadas. La victoria tan fácilmente alcanzada por Espartero proporcionóle ocasión oportunísima para afianzar su dominación: mostrándose generoso con los vencidos se captara la benevolencia del público y diera realce al prestigio de su persona; abriendo

un tanto los ojos para conocer la errada senda en que se había empeñado, hiciera concebir esperanzas de un mejor porvenir. Después de una derrota tan completa, los partidarios del vencido se inclinan fácilmente á transigir con el vencedor, y miran como arranques de generosidad las concesiones más insignificantes. Espartero no era capaz de comprender estas verdades, porque era incapaz de sentirlas; así es que fusila, deporta, destituye, cebándose con increíble saña en los infortunados que no pudieron fugarse. Pero la sangre de las víctimas cayó sobre su cabeza: el pueblo y el ejército al mirarle, viéronle manchado con la sangre de sus mejores amigos; y esto nunca lo olvidan los corazones generosos. Son tan negras la ingratitud y la crueldad!...

Tan inexorable como se mostró con los vencidos, se manifestó débil con la revolución donde quiera que levantaba la cabeza; y si en momentos críticos se le escaparon expresiones severas, bien pronto tuvo cuidado de enmendarlas con su conducta. La clave de su política con respecto á los perturbadores del orden público fué: indulgencia completa para cuantos no ataquen mi permanencia en el poder; castigo sin misericordia á quien atentare contra mi regencia. Viéronse disturbios y desmanes escandalosos en diferentes lugares; esto nada importaba; pero hay quien se atreve á decir: *abajo Espartero*, el poder rugía de cólera, estaba en peligro de que le arrebatasen la presa, y él no quería soltarla.

Recobrado del susto el general Espartero, y creyéndose asegurado en el mando, continuó en su malhadado sistema con incorregible obstinación. Desgobierno en el país, humillaciones en el extranjero; he aquí compendiada su política.

Ya hemos visto que imaginándose sin duda que había llegado la oportunidad de dar un golpe decisivo, y con la maligna idea de halagar todas las pasiones rencorosas, autorizó el famoso proyecto de Alonso, sobre asuntos eclesiásticos, proclamando el cisma de la manera más

abierta y escandalosa. ¿Pensaba tal vez el desatentado Regente que su menguado prestigio alcanzaría á donde alcanzó el poder de Enrique VIII, y que su autoridad saliera bien parada de tan arriesgado trance? Para fortuna suya y bien de la nación, el descabellado proyecto encontró en todas partes la acogida que merecía; los hombres religiosos lo rechazaron por cismático, los políticos por trastornador, y hasta los más ardientes revolucionarios lo miraron con desdén, como contrario por su intolerancia al espíritu del siglo. El hombre llamado por las circunstancias á reorganizar la sociedad, extinguir odios, reconciliar los ánimos y tranquilizar las conciencias, lanzaba con mano impía una tea incendiaria, y pedía á las Cortes que le autorizasen para violentar las creencias de la inmensa mayoría de los españoles!... Incapaz é indolente en el gobierno, proponíase manifestar una energía facticia oprimiendo á los débiles y castigando á los inocentes. Olvidándose de las funciones de la suprema magistratura, solicitaba autorización para perseguir; y mientras se postraba á los pies del gabinete de San James y esperaba sumiso las órdenes de la aristocracia inglesa, hubiérase empeñado de buena gana en un ruidoso cisma para hacer ridículo alarde de fuerza é independencia. La revolución misma fué más cuerda y generosa que él; manifestándole con ademán severo, que si bien había destruído al clero regular y despojado y abatido al secular, no quería encarnizarse con los vencidos, hasta el punto de entregarlos á manos de un perseguidor, por el delito de continuar fieles al dictamen de su conciencia.

De molde le viniera á Espartero el desastroso cisma para llevar adelante sus designios. Entonces hubiera tenido abundante cosecha de *enemigos de la libertad* que combatir, *de encubiertos conspiradores* que castigar; entonces habría podido desarrollar en toda su amplitud el maquiavélico sistema de fingir tramas ajenas para ocultar las propias. El episcopado, todo el clero con rarísimas excepciones, habrían podido ser tratados de desobedientes y

refractarios; y un inmenso número de españoles habría participado más ó menos de la sangrienta tiranía de los procónsules del dictador. *Libertad, ley, reacciones, inquisición, D. Carlos, la Curia romana*, todas estas palabras resonaran incesantemente para encubrir medidas arbitrarias y crueles; la bastarda firmeza de carácter que ordena y ejecuta destierros, fusilamientos y bombardeos, habría campado á sus anchuras; y entretanto se ocultara la debilidad que se humilla ante la altivez de los motines, y que marcha á escape hacia las orillas del mar, sin volver la cara al enemigo que viene con espada en mano.

Entretanto el prestigio del Regente andaba perdiendo cada día; y su poder se encaminaba á la ruina guiado por su nulidad jamás desmentida, y que se confirmaba á cada paso con algún solemne desacierto. Cundía visiblemente en las filas del progreso la división, empeñándose unos en sostener semejante sistema, y arrojándose otros á combatirle con energía y calor. Ya de mucho antes los periódicos habían tomado de su cuenta á Espartero; los graves lanzándole fulminantes anatemas, y los satíricos exponiendo al público su pequeñez y haciéndole objeto de ludibrio; pero en las Cortes, y en los círculos políticos á la sazón influyentes, todavía era respetada su persona, todavía se echaba mano de la distinción entre los ministros y el poder irresponsable. Débil reparo para cubrir al Regente, y que el curso de los sucesos había de remover bien pronto; el sistema político no era de los ministros, era de Espartero; era la expresión de su persona, la medida de su capacidad, el indicio de sus ulteriores proyectos. Por eso, cuando la coalición derribó al ministerio González, nada obtuvo sino escarnio y befa; no se quería el gobierno de una pandilla, y no parece sino que el poder anduvo buscando los medios más á propósito para que esta pandilla resultase más dominadora, con más exclusivismo, con más aislamiento de todos los partidos, convirtiendo el centro del gobierno en un verdadero cuartel general. Entonces empezaron á ver claro hasta los más alucinados,

entonces conocieron, palparon, que elevando á Espartero á la Regencia habían hecho gobierno el foco de intrigas del Mas de las Matas: entonces, preciso es hacerles esta justicia, entonces se avergonzaron de su obra, entonces retrocedieron, protestando á la faz de la nación que su intento no había sido sujetarla á tamaña ignominia.

No embargante la oposición que cada día se presentaba más grave, el poder cobraba aliento y brío, mostrándose menos comedido y recatado de lo que era de esperar, atendida su natural timidez. No le faltaban ni órganos en la prensa, ni sostenedores en la tribuna; y ambos manifestaban una osadía que bien anunciaba un próximo y estrepitoso rompimiento. Al pensar en los peligros que podrían amenazarle, recorrería Espartero las listas de los afiliados, recordaría el tiento con que se había procedido en la distribución de los empleos para que recayesen en personas de confianza, la completa seguridad que se podía tener en los que ocupaban los destinos más importantes; reflexionaría sobre la dificultad de que ni por un momento llegasen á coligarse, republicanos, progresistas descontentos, moderados y carlistas; pensaría en las destituciones y sustituciones que había ejecutado en el ejército, desde Octubre de 1841; y con tamaños medios, auxiliados por la influencia y el apoyo de una nación poderosa, debía de parecerle que sus enemigos ó no se atreverían á moverse, ó si tanto osaran sufrirían el condigno castigo. ¡Vana ilusión en que vivir suelen cuantos habitan dorados techos, respirando el perfume de las lisonjas! ¡Vana ilusión que menos que nadie debía abrigar Espartero, que salido del pueblo y educado en los campamentos, podía conocer otros medios para alcanzar la verdad, de los que acostumbran las personas criadas en el regio alcázar!

No damos exagerada importancia á los clamores de la prensa; sabemos que á menudo respiran en ella la cólera de los partidos, la saña de las facciones, y hasta el mezquino rencor ó interesadas miras de los particulares: pero hay ciertos casos en que es tanta la unanimidad, en que es

tanto el clamoreo, en que abandonan á un gobierno hasta los más decididos defensores, que entonces preciso es reflexionar sobre este hecho; preciso es investigar si la voz de la prensa no podría ser el eco de la indignación pública. Esto le acontecía á Espartero: en la capital como en las provincias, la prensa se había desencadenado contra él; ya se creía dispensada de todo linaje de consideraciones y miramientos; y el jurado absolviendo los más vivos ataques contra la persona del primer magistrado de la nación declaraba con sus fallos que la irresponsabilidad había desaparecido.

Pero, ¡cosa extraña! Este hombre apenas sabía nada de cuanto se decía contra él, ni aun en los periódicos de Madrid: así unos con la mira de evitarle disgustos y enojos, y otros tal vez con interesados designios, le ocultaban la verdad; le dejaban caminar á su ruina con los ojos vendados, hasta que el clamor de la nación entera le puso sobre sí y le hizo mirar en su alrededor, para no ver ya más que el abismo en donde se iba á hundir. ¡Triste condición de los que ocupan puesto elevado! Les es sobremanera difícil el saber la verdad; contribuyendo á ocultársela los mismos en quienes depositan su mayor confianza. Contaba un íntimo allegado de Buena-Vista que cierta persona que en la actualidad comparte el infortunio del caído, procuraba recoger de antemano todos los periódicos, y cuando el Regente pedía alguno para leer, se excusaba de traérselo, alegando extravío ú otro pretexto cualquiera. ¿Tanto daño le hubiera hecho el enterarse de las sesudas amonestaciones del *Corresponsal*, el reflexionar algún tanto sobre las aterradoras invectivas del *Heraldo* y del *Sol*, y hasta el mirar de vez en cuando algunas caricaturas de *La Postdata*? La infatuación es el peligro inminente para los hombres que se han levantado con rapidez á puestos muy encumbrados; el mejor modo de precaverla, es mortificar con frecuencia el amor propio. — *J. B.*

(Números de la Revista correspondientes á 29 de Enero, 1.° y 15 de Febrero de 1844.)

ESPARTERO.

Artículo 6.°

SUCESOS DE BARCELONA

EN NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 1842

La situación se iba empeorando por momentos, el descontento se hacía más vivo y se expresaba de una manera harto significativa; la prensa bramaba de cólera, los partidos se removían; se comunicaban, se ponían de acuerdo para aprestarse á una batalla que más ó menos decisiva, se había hecho ya inevitable. Espartero había arrojado el guante, y la nación lo recogió.

Érase á principios de Noviembre de 1842, y encontrábase la ciudad de Barcelona en aquel estado de agitación y zozobra en que tan á menudo ha solido hallarse esta población infortunada. Asuntos municipales de una parte y cuestiones políticas por otra, tenían divididos y enconados los ánimos hasta un punto difícil de expresar; el lenguaje de la prensa estaba indicando bien á las claras que

el encono rayaba en exasperación, y que bien pronto la discusión se entablaría en las calles y plazas. El partido que á la sazón bullía, y que hacía cara al Gobierno, era el más extremado en principios democráticos: la *república* era encomiada sin rodeos, la insurrección excitada sin rebozo (1). La inmensa mayoría de Barcelona no simpatizaba por cierto con las doctrinas republicanas; pero tampoco se ponía del lado del Gobierno. Muy al contrario, le odiaba profundamente por su sistema político, por su deferencia á los extranjeros, por sus designios de sacrificar la industria catalana; y para colmar la medida y acrecentar el peligro, le despreciaba por su impotencia. En crisis tan

---

(1) Para formarse una idea del lenguaje de la prensa, léase el siguiente plan de revolución, que publicaba cada día *El Republicano:*

PLAN DE REVOLUCIÓN.

«Cuando el pueblo quiera conquistar sus derechos, debe empuñar en masa las armas al grito de ¡Viva la República!

ENTONCES SERÁ OCASIÓN DE CANTAR EN CATALUÑA.

Ja la campana sona,
Lo canó ja retrona.....
Anem, anem, republicans, anem!
A la victoria anem!

I.

Ja es arribat lo día
Que 'l poble tan volía:
Fugiu, tirans, lo poble vol ser rey.
Ja la campana sona.....

II.

La bandera adorada
Que jau allí empolvada,
Correm, germans, al aire enarbolem!
Ja la campana.....

III.

Mireula qué es galana
La ensenya ciutadana,
Que llibertat nos promet si la alsem.
Ja la campana.....

formidable, á la víspera de una tempestad horrorosa, cuando era necesario exquisito tacto político, estaban al frente de Barcelona Van-halen y Gutiérrez. Increíble parece que las autoridades no viesen todo lo grave é inminente del peligro; increíble parece que ellos solos no vieran lo que todo el mundo palpaba; increíble parece que el general encargado de conservar el orden se mantuviese tranquilo con la esperanza de dominar con *facilidad* cualquiera tentativa de rebelión política. He aquí no obstante, cómo explica su modo de mirar las cosas el general Van-halen en su *Diario razonado de los acontecimientos que tuvieron lugar en Barcelona*. Después de haber dicho cuatro palabras sobre lo

---

IV.

Lo garrot, la escopeta,
La fals y la forqueta
¡Oh catalans! ab valor empuñem!
Ja la campana.....

»Debe dar muerte á todos los que hagan armas contra él.

»Debe aniquilar ó inutilizar todo lo que conserve algún poder ajeno de su voluntad, ó sea todo lo que depende del actual sistema, como son las Cortes, el trono, los ministerios, los tribunales, en una palabra, todos los funcionarios públicos.

V.

La Cort y la noblesa,
L' orgull de la riquesa,
Caigan de un cop fins al nostre nivell.
Ja la campana.....

»Debe atacar no más que á los hombres del poder, y evitar los actos de venganza personal: es indigno de la majestad del pueblo atacar á los indefensos de los partidos vencidos.

»Debe apoderarse de todas las plazas fuertes, y amalgamar la fuerza popular con la del ejército fiel al pueblo.

»A los caudillos que le dirijan sólo debe obedecerlos mientras dure la insurrección, y fusilarlos si quieren dejar en ejercicio alguna autoridad del régimen actual.

»Inmediatamente después del triunfo en cada pueblo se nombran á pluralidad de votos tres simples administradores, uno de ellos presidente, que absorban toda la autoridad; en las grandes poblaciones, éstos publican un estado de los demás

que él juzga verdaderas causas de la insurrección, continúa:

«Todo esto y aun mucho más que sería largo referir, fué con destreza puesto en juego para que produjese lo que después se vió. Pero ceñido yo á las funciones de mi mando, bien marcadas por las instituciones y leyes que nos rigen, veía marchar la revolución, sin serme dado impedir los actos que la preparaban; si bien con la franqueza que me es propia, confesaré que la misma odiosidad y división de partidos, cuyos fines parecían tan opuestos, me hizo creer que ninguno por sí solo sería bastante fuerte para hacer una revolución imponente; no pudo ocurrirme jamás que depusiesen sus odios inveterados, uniéndose

---

funcionarios locales indispensables; y á los dos días convocan al pueblo para su nombramiento: si trataren de ejercer por sí este acto de soberanía, se les fusila, y se eligen otros.

»A los ocho días debe reunirse nuevamente el pueblo para la elección de los representantes en el Congreso Constituyente, y á éstos se les libran poderes en que se diga: «Discutiréis y formularéis una Constitución Republicana bajo las siguientes bases: la nación única soberana: todos los ciudadanos iguales en derechos: todas las leyes sujetas á la sanción del pueblo, sin discusión, y revocables todos los funcionarios elegidos por el pueblo, responsables y amovibles: la república debe asegurar un tratamiento á todos sus funcionarios, educación y trabajo ó lo necesario para vivir á todos los ciudadanos. Dentro de tres meses debe estar terminado el proyecto de Constitución y presentado á la sanción del pueblo.»

VI.

La milicia y lo clero
No tinga mes que un fuero:
Lo poble sols de una y altre es lo rey.
Ja la campana.....

VII.

Los públichs funcionaris
No tingan amos varis:
Depengan tots del popular Congrés.
Ja la campana.....

VIII.

Los ganduls que 's mantenen
Del poble y luego 'l venen

estrechamente para hacer una guerra asesina y traidora á unas tropas modelo de virtudes, y que por tantos años á costa de inmensos peligros, fatigas y de todo género de sacrificios, habían trabajado para dar á la nación las instituciones que nos rigen y que deben hacer su prosperidad y grandeza.

»Conocía la historia, y no olvidaba la de los acontecimientos de Barcelona y resto de Cataluña desde 1638 al 1640; pero me parecía imposible que pudiesen reproducirse pasados dos siglos, en que tantas razones de conveniencia recíproca debían estrechar los lazos fraternales entre todos los habitantes de la nación española. En esta

---

Morin cremats, sino pau no tindrém.
Ja la campana.....

IX.

Y los que tras ells vingan
Bo será que entés tingan
Que son criats, no senyors de la grey.
Ja la campana.....

X.

Un sol pago directe
Y un sol ram que 'l colecte;
Tothom de allí será pagat com deu.
Ja la campana.....

XI.

Que pagui qui té renda
O be alguna prebenda:
Lo qui no té, tampoch deu pagar res.
Ja la campana.....

XII.

Lo delme, la gabella,
Lo dret de la portella,
No, jornalers, may mes no pagarém.
Ja la campana.....

»El pueblo permanece con las armas en la mano, pronto á servirse de ellas si sus mandatarios no respetan aquellos principios. — De este modo el pueblo por sí mismo puede hacer la revolución, sin dejarla en manos de corifeos ambiciosos que le estafen como los de Setiembre y sólo aseguren su dominación.» —*A. T.*

convicción reposaba tranquilo, lisonjeándome dominaría con facilidad cualquiera tentativa de rebelión por causa política; pues á la fuerza del ejército contaba se le uniese la de todos los hombres honrados de los demás partidos; con tanta más razón, cuanto que, rígido observador de la Constitución y de las leyes que de ella emanan, cuando llegase á emplear la fuerza sería en completa observancia de ellas, y nunca el agresor ni el provocador. Incapaz de perfidia y de traición, nunca las creo en nadie mientras no las veo demostradas; pero repito y repetiré mil veces que jamás esperaba la conducta observada en los días 14, 15 y 16 por la mayoría inmensa de una población de 160.000 almas como es la de Barcelona, en cuyo obsequio en el largo periodo de mi mando he hecho cuanto ha estado á mi alcance para contribuir á su bien y prosperidad.»

Llegó el anochecer del 13 de Noviembre; una insignificante pendencia se convirtió en amagos de asonada. La noche fué inquieta, las autoridades estaban en alarma, la ciudad en zozobra; pero al ver al día siguiente la conducta de Van-halen y Gutiérrez, al ver que los grupos se aumentaban, que se construían barricadas, que se amontonaban rápidamente los elementos de trastorno, los recelos se trocaron en serios temores; no cabía duda de que amenazaba un grave conflicto.

Sin haberlo presenciado es imposible concebir el desatiento con que procedió á la sazón el Capitán General. Cuando los grupos eran insignificantes, cuando no estaban posesionados de los puestos, cuando no se habían construído barricadas, cuando la masa del pueblo estaba completamente pasiva, esperando el desenlace de un drama cuyo principio no comprendía, entonces la autoridad militar se mantuvo en inacción, mirando al enemigo que se reunía, se organizaba, se parapetaba, y que sin ambages ni disimulo retaba al combate. Sólo en la mañana del 15, cuando las cosas presentaban ya un carácter muy grave, cuando la insurrección tomaba ya un aspecto algo imponente, bien que no tanto como se imaginó Van-halen, cuando era me-

nester andar con mucho tiento en disparar, entonces el Capitán General desplegó ostentosamente sus fuerzas, y marchó con sus batallones, escuadrones y baterías, á deshacer lo que pocas horas antes no hubiera resistido á una compañía de granaderos (1).

El estruendo de las descargas y el estallido de los cañones anunciaron á la ciudad consternada el principio de la

---

(1) He aquí el parte que el Capitán General daba al Gobierno con fecha del 14. En él se halla una relación de los primeros pasos del levantamiento, y se echa de ver cuán mal prejuzgaba los sucesos que habían de sobrevenir el 15:

«Ejército de Cataluña.—E. M.—Excmo. Sr.—Hace algunos días que se anunciaba un alboroto, para el que debían aprovechar la primera coyuntura favorable; ya fuese con pretexto del embarque del tabaco de la suprimida fábrica, ya por oponerse á la quinta, y también hicieron correr voces de que el Gobierno había impuesto una contribución para reedificar la Ciudadela. Al anochecer de ayer, entrando por la Puerta del Angel el considerable número de gente que acostumbra á salir á las inmediaciones de la plaza los días festivos, trataron algunos paisanos de introducir vino de contrabando, aprovechando la confusión que produce en la puerta la muchedumbre; un individuo del resguardo detuvo á uno de los contrabandistas, quien resistiéndose se puso á luchar con él, por lo que tuvo que acudir la guardia á su socorro, y queriendo otros paisanos proteger al contrabandista, tuvo la guardia que hacerlo al resguardo, de lo que tomaron pretexto algunos promovedores de desórdenes para llevar á cabo el alboroto premeditado; tiraron algunas piedras á la guardia; y ésta sin hacer uso de sus armas despejó el frente del puesto, y mandó un soldado á dar parte á la plaza, pero al atravesar éste un grupo se le echaron encima, y tuvo que meterse en la guardia de prevención del 5.º batallón de M. N. donde fué protegido.—Sabedor de esta ocurrencia, mandé reforzar aquella guardia, y el Sr. Jefe político tomando fuerza del regimiento de Guadalajara, marchó á la Plaza de la Constitución, donde me dió aviso el Alcalde Constitucional de que se habían reunido en grupos como unas 300 á 400 personas, de todas clases, y algunas con armas, pidiendo que se constituyese en sesión el Ayuntamiento. El Jefe político me pidió 50 caballos, los que le mandé inmediatamente, así como dispuse desde luego poner la guarnición sobre las ar-

refriega: con fundamento ó sin él, corrieron voces alarmantes que acaloraron los ánimos, y dieron al combate cierta popularidad. Las tropas fueron hostilizadas desde las casas, el tiroteo resonaba en diferentes puntos de la capital; los muertos y heridos eran ya en número considerable; Van-halen se amilanó. Al cabo de pocas horas cesó el fuego, replegáronse las tropas, y tomando brío la

---

mas Al entrar aquella autoridad con 70 hombres y un ayudante mío en la referida plaza, se oyó un tiro, por lo que mandó cargar las armas, á cuya orden se dispersaron los grupos. Poco después supe que en el cuartel 3.° de M. N. que es de los republicanos, se reunieron tumultuariamente varios individuos de dicho batallón, y que habían arrestado á algunos oficiales, sargentos y soldados que se dirigían á sus cuarteles, ó iban á llevar á sus oficiales la orden de concurrir á ellos, quitándoles las armas y teniéndoles como rehenes ó prisioneros, dirigiéndoles expresiones que sólo á la mucha disciplina de los cuerpos de este ejército se debe el que no se sigan más desagradables consecuencias. A poco tiempo sin embargo los soltaron, y habiendo marchado á dicho cuartel el Jefe político, prendió á unos cuantos nacionales que habían quedado en él, contra los que se sigue causa, así como contra los redactores de *El Republicano*, y varias personas sospechosas que se habían reunido en la Redacción de aquel periódico, donde encontró también armas y municiones, algunas de la M. N y otras prohibidas, de todo lo que es consiguiente dará cuenta al Gobierno.— Las tropas permanecieron sobre las armas hasta las seis de la madrugada, en que sólo quedaron retenes en todos los cuarteles.— A las once recibí los oficios del Jefe político, cuyas copias son adjuntas, así como de los que le he dirigido (números 2, 3, 4, 5 y 6): he vuelto á poner la guarnición sobre las armas, y espero el resultado de las disposiciones de la autoridad civil para obrar en consecuencia. —No ha ocurrido otra novedad ni creo que llegue á alterarse el orden de un modo que comprometa gravemente la tranquilidad pública; pero si esto se verificase, puedo asegurar á V. E. que haré respetar las leyes y el Gobierno, y quedarán de tal modo escarmentados los alborotadores, que no volverán á reproducirse los desórdenes. — Dios guarde á V. E. muchos años.—Barcelona 14 de Noviembre de 1842.—Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

insurrección, que se creyó ya vencedora, aprovechóse de la agitación de los ánimos, del odio general contra el Gobierno, y la ligera chispa se convirtió en incendio espantoso.

En la tarde del 15 y mañana del 16 era difícil concebir lo que había sucedido y estaba sucediendo en Barcelona. Nadie sabía á punto fijo por qué ni para qué; pero lo cierto es que la ciudad y sus alrededores estaban levantados en masa, que las tropas estaban encerradas en los fuertes, y que el Gobierno no tenía una sola voz en su favor. Jamás se vió un movimiento más rápido, más simultáneo, más imponente; la población estaba convertida en un campamento; ciudadanos por otra parte muy pacíficos, se hallaban en actitud de recibir á balazos al enemigo, si se aventuraba á una tentativa; y el ensayo de arrojar los muebles por la ventana estropeando impunemente á los agresores, había corrido de boca en boca, siendo muy crecido el número de los resueltos á emplear este medio de defensa. ¡Nadie pensaba en Montjuich (1)!

(1) Hemos visto el parte del 14; el del 15 demuestra cuán errado anduvo en su conducta el general Van-halen:

«Ejército de Cataluña.— E. M. — Excmo. Sr.: — Por el correo de ayer dí á V. E. conocimiento de lo que sabía ocurría hasta aquella hora, con respecto á la tranquilidad pública, la cual cada vez se fué alterando considerablemente, reuniéndose en la Plaza de San Jaime y otros puntos de la ciudad los diez batallones de la M. N., y muchos que no le pertenecían; por lo que pasé á la habitación del Jefe político, donde también acudieron los alcaldes y comandantes de aquélla llamados por él, para prestarle cuanto apoyo estuviese á mi alcance; á eso de las diez de la noche dieron parte todos los comandantes de haberse retirado á sus casas la mayor parte de sus respectivas fuerzas, que ya habían construído barricadas en todos los alrededores de la Plaza de la Constitución. Mas sin embargo, de todos los mismos batallones, sin querer obedecer á sus comandantes, quedó una gran parte de la fuerza en la Plaza de San Jaime é inmediaciones, cuyo número no puede calcularse por estar ocupadas las casas. A las siete de la mañana de hoy, perdidas todas las esperanzas de que los sublevados obedecie-

¿Era republicano el movimiento? Basta conocer á Barcelona para convencerse de que su inmensa mayoría estaba muy lejos de prohijar semejantes ideas. Que la ciudad se levantase en favor de la república es un absurdo que no merece refutación. Cierta autoridad tuvo la humorada de hablar de carlistas y de clero que tocaba á rebato: la inocentada es perdonable: es de aquellas que por ridículas no dañan.

¿Tratábase de restaurar la regencia de Cristina? Así lo dijeron también los que amalgamaban á D. Carlos con la república. Esto no necesita comentarios. Sin embargo, consúltense los documentos de la época, véanse las opi-

---

sen á las autoridades civiles, fué indispensable emplear la fuerza, atacando á la Plaza de San Jaime en tres direcciones con la fuerza disponible de los regimientos de Zamora, Saboya y Guadalajara, y la artillería; pero encontrando una resistencia que no era de esperar, y saliendo de todas las casas y azoteas que podían ofendernos en todas direcciones un nutrido fuego, acompañando á él arrojarnos cuanto tenían á la mano ya preparado, todos los esfuerzos del valor más decidido no tuvieron otro resultado que el aproximarnos hasta las primeras casas que daban al Call, haciendo en ellas unos 120 prisioneros, y en la dirección opuesta hasta la plazuela del Angel, sufriendo por ello pérdidas de consideración en oficiales y tropa, pidiéndome los coroneles de los cuerpos dichos, refuerzos que no podía darles, porque la única reserva que me quedaba eran unos 200 hombres del regimiento de Almansa que en la Rambla, con la caballería, hacían frente al ataque, que se nos hacía por todas las calles que dan á ella, y desde edificios de la misma: en esta situación los reunidos en la plaza, que se habían aumentado considerablemente, pidieron se suspendiese el fuego, dando mil protestas de que acto continuo se restituirían á sus casas, ofrecimiento que las circunstancias me obligaron á aceptar, mas no cumplieron ninguno de ellos, encontrándose en una anarquía espantosa, y á fin de ver si era posible conseguir no se repitiesen las hostilidades, reuní mis fuerzas en su punto de partida; pero como éstas llevaban dos días con sus noches de estar sobre las armas sin el menor descanso hombres y caballos, y viendo que la insurrección era general, aun cuando no se hacía fuego más que en alguno

niones y antecedentes de los hombres que estaban al frente del movimiento, y se echará de ver que la conspiración cristina no tenía mucha mayor verosimilitud que la carlista. Además, que no indagamos aquí cuáles fuesen las miras de los que comenzaron el levantamiento, sino que buscamos el pensamiento que animaba é impulsaba á la mayoría de la población; y en este sentido puede afirmarse con entera seguridad, que el movimiento no fué cristino por la sencilla razón de que nadie soñaba entonces en proclamar á Cristina.

Se ha tenido por cierto que el instinto de conservación y de defensa de la propiedad, que se creyó amenazada,

---

que otro punto distante, donde escalaban la muralla por diferentes parajes batallones y gente armada de los pueblos de las inmediaciones, reuní las tropas en la Ciudadela, Atarazanas y cuartel de Estudios, reforzando á Montjuich después de treinta mil ofrecimientos de que todos entrarían en el orden: mas esto lejos de cumplirse, ha continuado el fuego sin interrupción al frente de esta Ciudadela, pero sólo de algunos tiradores cubiertos en las casas, sin tener con quien entenderme en la ciudad, porque el Jefe político está aquí, y algunos alcaldes en Atarazanas. La fuerza que tengo en esta Ciudadela no pasa de 1.300 hombres, á que tengo que dar de comer mañana, y siguiendo el estado de hostilidad en que se halla el pueblo, no espero lograr víveres de él. El provincial de Salamanca acaba de llegar á estas inmediaciones, y le he prevenido lo conveniente para que entre en la madrugada de mañana con los víveres que pueda reunir. — Nada ha dejado que desear el comportamiento de las tropas y su admirable disciplina, siendo por lo mismo más sensible que sus esfuerzos y la sangre que se ha derramado, no haya producido el feliz resultado que sería de desear. — He pasado comunicación á los comandantes generales de las provincias para que, reuniendo todas las fuerzas que tengan después de dejar cubiertas las plazas, acudan á estas inmediaciones. — No sé cómo se presentará el día de mañana; pero haré cuanto pueda por sacar el mejor partido posible de esta situación. — Dios guarde á V. E. muchos años. Ciudadela de Barcelona 15 de Noviembre de 1842. — Excmo. Sr. — El conde de Peracamps. — Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.»

había puesto sobre las armas á Barcelona, y dado al movimiento una popularidad que sin esta circunstancia no hubiera alcanzado. Es decir, que se ha supuesto que la cuestión fué principalmente social, mas no política. Jamás hemos podido convencernos de esta aserción; jamás hemos podido aceptar como satisfactoria una explicación semejante. Es bien posible, y se ha dado como seguro, que uno que otro soldado cometiese desmanes al entrar en las casas situadas en el lugar de la refriega; pero dudamos mucho que la generalidad de la población llegase á temer seriamente que se la entregase al saqueo.

Las quintas, los algodones, las disputas sobre intereses locales, bastaban para popularizar el movimiento; pero en el fondo de los espíritus, en el entendimiento de los previsores, y en el corazón de los sencillos, se abrigaba otra cosa; lo que para unos era una conjetura, era para otros una esperanza instintiva. Había un deseo inexplicable de deshacerse del poder que pesaba sobre la nación; todo lo que tendía á este blanco, todo lo que dejaba entrever la posibilidad de que contribuyese á derribar á Espartero, todo era acogido con avidez, aplaudido con entusiasmo. La prensa que combatía á Espartero era la expresión de la opinión pública; esta prensa no se cuidó mucho de analizar el origen del alzamiento, sólo atendió al fruto que de él se podía sacar. Pues bien: lo mismo mismísimo aconteció en Barcelona: se creyó que quizás existirían combinaciones al intento, que en otros puntos estallarían insurrecciones semejantes, y la esperanza pública adivinaba ya en Noviembre lo que debía suceder en Junio. Todo estaba indicando que un poder tan desacreditado no resistiría á la prueba de un pronunciamiento de algunas ciudades importantes. ¿Quién no recuerda la viva ansiedad con que se aguardaban los correos? Para quien haya visto de cerca los últimos acontecimientos que han derribado á Espartero, es indudable que el pensamiento, el instinto del público, eran entonces los mismos que ahora. El mismo espíritu de tolerancia, el mismo grito de unión, la misma tendencia á

coligar los partidos contra el enemigo común. Y es que el pueblo, no el pueblo facticio, sino el verdadero pueblo español, había resuelto ya la cuestión mucho antes que no lo hicieran la prensa y las Cortes. No son la prensa y las Cortes quien ha guiado á la nación; la nación es quien ha guiado á las Cortes y á la prensa. Antes que los periódicos se coligasen, antes que en el Congreso se levantara el grito de alarma, la nación había tomado ya su partido. A los ojos de la España el poder de Espartero era caduco, y sobre caduco dañoso; inútil para todo lo bueno, eterno obstáculo á toda mejora, núcleo de elementos nocivos, semilla de inextinguibles discordias; altamente peligroso para la independencia del país y la seguridad del trono. La nación se reía ya de la inocente candidez de los que, siendo enemigos de la situación, esperaban no obstante que se desenlazarían por los trámites legales. Los pueblos están dotados de admirables instintos, y el verdadero pueblo español se distingue muy ventajosamente por esta calidad, sobre todo en las grandes crisis. Ya en 1808, cuando no pocos de los que leían los periódicos nacionales y extranjeros, y que estaban al corriente de la situación de Europa, miraban como insensata la resistencia al poder de Napoleón, el pueblo que no sabía tanto, se arrojó á la palestra á impulsos de su lealtad y de su brío: el resultado manifestó de parte de quién estaba la previsión. Ahora, cuando en los altos círculos todavía se hacían combinaciones ministeriales, y se preparaban batallas de urnas; la nación estaba viendo que todo era inútil, y que lo importante era salir al campo y emplazar con las armas en la mano al soldado de Buena-Vista.

Lamentamos como el que más la sangre de los soldados que, obedientes á la voz de sus jefes, perecieron en las calles y en las plazas, defendiendo la causa del Gobierno. Muchos de aquellos pundonorosos militares reconocieron, lo propio que los paisanos, el origen ilegítimo y las menguadas calidades del poder que empuñaba las riendas del Estado; mas no eran ellos quienes debían levantar el grito,

cuando á la sazón no existía otra bandera á la cual pudieran acogerse. No es verdad que Barcelona los odiase, no es verdad que hubiesen resucitado en toda su viveza las antiguas antipatías entre catalanes y castellanos; si algún soldado solo caía en manos del paisanaje, no era atropellado; y hasta los heridos eran tratados con compasivo miramiento durante el calor de la refriega. Es cierto que los paisanos se batían con encarnizamiento; fué posible que uno que otro se abandonase á excesos, hijos de un furor momentáneo; mas tan pronto como se hallaban cara á cara con los soldados sin armas; tan pronto como no veían en ellos un defensor de Espartero ó un satélite de Zurbano, los trataban con la más afectuosa cordialidad.

Ya que hemos mentado un nombre propio, que en aquellos días era de execración, y que volvió á serlo en el pronunciamiento de Junio, no será fuera del caso decir sobre él cuatro palabras. Creemos que la llegada del general Zurbano á Barcelona no tendría otro objeto, como afirma el señor Van-halen, que pasar á Tarragona para inspeccionar las aduanas y el resguardo, y que serían voces alarmantes y difundidas adrede por los autores de la revolución las que circularon sobre la quinta, fusilamientos y otras cosas semejantes. No dudamos que Zurbano estaba á la sazón en actitud inofensiva y que no había recibido del Gobierno la misión que el público suponía; sin embargo nos atreveremos á preguntar al Sr. Van-halen, si no fué altamente impolítico que en circunstancias tan críticas, y en que los ánimos andaban tan suspicaces y exasperados, se presentase en la capital el hombre cuyo sistema de gobernar se había hecho tan famoso durante sus correrías en las provincias del Norte, su mando en Bilbao después de los sucesos de Octubre, y muy particularmente en la montaña de Cataluña y en la provincia de Gerona. Se hablaba á la sazón de realizar la quinta, cuyo solo nombre basta para exaltar á los catalanes; y en el momento que se suponía decisivo se presenta Zurbano, y se difunde rápida-

mente la voz de que él viene para obligar á los mozos á *meter la mano en el cántaro.*

Es preciso haber vivido en este país largo tiempo para conocer todo el efecto que debía de producir semejante noticia. Al catalán nada le importa tomar las armas, batirse en las calles y en los campos, consumir largos años de su juventud en medio de las fatigas militares; en una palabra nada le importa ser soldado, con tal que no se le fuerce á serlo y no se le apellide con este nombre. Será *miguelete*, será *voluntario* individuo de cuerpos francos ó de otro que tenga una denominación cualquiera; él propio correrá á alistarse para servir bajo la bandera levantada, hasta sufrirá que le sujetéis á cierta disciplina, que le llevéis á países distantes del suyo, que lo conduzcáis á los mayores peligros; haced de él lo que queráis, mientras os guardéis de llamarle *quinto,* de decirle que le ha caído la suerte de soldado. Al oir estas palabras se indignan y se amotinan ó huyen los mozos, lloran de desesperación y desconsuelo las madres y hermanas, los ancianos recuerdan orgullosos que *esto jamás se hizo en Cataluña, que los mismos reyes no pudieron nunca lograrlo,* y añaden *que esto no se debe consentir:* y así hablan hombres cargados quizás de heridas en la guerra de la Independencia, de la Constitución de 1820 y de los últimos siete años. Esto será un mal tan grave como se quiera, pero es un hecho positivo; la quinta es impopular tanto en las ciudades como en los campos; tales son las ideas y costumbres del país, que quien resista al Gobierno por motivo de la quinta encuentra en todas partes simpatías y apoyo.

Júzguese ahora de la indignación que había de producir la noticia de que se trataba de ejecutar la quinta, y de que el ejecutor era Zurbano. Estamos profundamente convencidos de que si los hombres que se pusieron al frente del movimiento hubiesen sabido presentar á todo el principado de Cataluña estas dos ideas, con toda claridad y viveza, removiendo con ellas el descontento y el encono que se abrigaba en el corazón de la inmensa mayoría del pueblo,

bastaban ellas solas para levantar el principado y consumar en Noviembre lo que se llevó á cabo en Junio. Porque preciso es confesarlo, Zurbano había comprendido muy mal el carácter de los catalanes; el sistema de los palos y fusilamientos prueba muy mal entre nosotros: no están acostumbrados los catalanes á besar la mano que los azota; cuando se les tiene el pie sobre la cerviz y se los sujeta amarrados con cadenas de hierro, ya que no pueden hacer otra cosa echan sobre el opresor una mirada fulminante. ¡Ay de él! el día que se rompa la cadena! los hombres insultados en las montañas y forzados por algún tiempo á comprimir su indignación y despecho, sabrán presentarse en las alturas del Bruch con el gorro encarnado; y aquellos pobres aldeanos que anduvieron maniatados por las cárceles y asistieron á horrorosos suplicios de sus hermanos, empuñarán briosos el fusil, disputarán á palmos el terreno á las tropas más escogidas, y con una mala escopeta tendrán bastante arrojo para encararse con la más aventajada lanza.

Ya que el general Van-halen afirma que no ignoraba la historia de Cataluña, no debía tampoco desconocer el carácter de los catalanes. Por amor á la conservación del orden debía avisar al general Zurbano que ó no entrase en Barcelona, ó saliese cuanto antes; tenerle á su lado durante las horas del combate, era dar pábulo á las voces que por desgracia habían cundido demasiado entre el vulgo, era dejar que se creyese que la llegada de Zurbano tenía un objeto particular para Barcelona, que él era quien debía encargarse de sujetar la ciudad si intentaba oponerse á las disposiciones del Gobierno.

Llama el general Van-halen al levantamiento de Barcelona la rebelión *más infame, injusta y traidora* de que hay ejemplo en la historia; y sin embargo afirma en otros lugares de su *Diario razonado*, que tomó parte en ella la inmensa mayoría de la población, lo que debiera hacerle considerar que una ciudad de ciento sesenta mil almas no es probable que se arroje en masa á una infamia, á una

injusticia, á una traición inauditas; debía hacerle entender que causas muy graves habían promovido irritación muy fuerte; que se abrigaba en el fondo de los espíritus un pensamiento político más ó menos determinado, pero bastante á levantar la indignación por mucho tiempo comprimida y arrojar el guante al hombre de funesta memoria que habiendo comenzado su ensalzamiento por medio de un tenebroso motín, gobernaba la nación con tanta flojedad y desacierto.

Júzguese lo que se quiera de la insurrección de Barcelona y alrededores, califíquesela de justa ó de injusta, de noble ó de infame, de leal ó de traidora; lo cierto es que fué un acontecimiento de colosales dimensiones; y que si no tiene ejemplo en la historia, como dice el Sr. Vanhalen, en lo infame y en lo injusto, tampoco tiene muchos en lo imponente y aterrador. Todavía recordamos con profunda emoción aquellos dos días de conflagración espantosa; todavía recordamos el aspecto formidable de una ciudad de ciento sesenta mil habitantes, encastillados en las calles y en las casas, haciendo frente al ejército, peleando primero con arrojo, y en seguida retándole al combate, cuando las tropas se andaban replegando como el león herido y acosado por el cazador; todavía recordamos el estrépito atronador que no cesaba de noche ni de día, y el ruido de los tambores, y el sonar de los clarines, y el galope de los caballos, y la gritería de la multitud, y los alaridos de los que en todas direcciones construían barricadas, y el estrépito de las descargas, y el retumbar de los cañones; todo dominado, enardecido, electrizado, por el fragoroso resonar de innumerables campanas. Sobrevenía á veces un momento de silencio; el corazón se abría á la esperanza de que españoles cesaban de combatir con españoles, y hermanos con hermanos; pero un instante después se rompía más vivo el fuego, y resonaban de nuevo las campanas, y con más fuerza, y con más brío, y más aprisa, como llamando á las armas para un peligro decisivo, como diciendo que era indispensable vencer ó

morir en la demanda. Y otra vez paraban un instante, y otra vez volvían á resonar, comunicando á los corazones enardecimiento y furor. Y cuando entre todas las de la capital descollaba la voz hondamente atronadora de la *Tomasa*, parecía que uno estaba oyendo el clamoreo de un gigante que acaudillando numerosas huestes las animara á la pelea.

No, no es extraño que el general Van-halen se amilanase, no es extraño que no viera otro medio de salvación que replegarse á los fuertes, y luego abandonarlos; no es extraño que en lo sucesivo no concibiese posible otro plan para sujetar á Barcelona, que la barbaridad de un bombardeo; no es extraño, no, porque debe de resonar aún en sus oídos aquel formidable campaneo que ayudado de los alaridos de la muchedumbre, y del fuego que salia de todas direcciones, era por cierto capaz de intimidar á hombres más resueltos que quien á la sazón se hallaba al frente del ejército de Cataluña. Mucha razón tenía el señor Van-halen en haber aflojado algún tanto en su altivez después de haber presenciado escena tan terrible. Así es que al verse encerrado en la Ciudadela ya no se avergonzaba de dirigirse á la *Junta de Gobierno de Barcelona* invitándola á una transacción en términos amistosos y hasta humildes (1).

---

(1) Ejército de Cataluña. — E. M. — Cien vidas que tuviera, habría dado con gusto antes de que tuviera lugar el acontecimiento que afligirá el corazón de cuantos merezcan el nombre de liberales españoles. Nada he omitido por mi parte cumpliendo cuanto ofrecí cuando se suspendió el fuego; yo conozco muy bien que en estado semejante es difícil impedir hagan fuego aquellos que no desean la paz entre los que tantos sacrificios han hecho unidos para defender la Constitución, la Reina Isabel II y la Regencia que la representación nacional se ha dado; pero es preciso poner término á una situación tan crítica que amenaza los mayores males á la población más rica é industriosa de España; á cuyo fin me encontrarán siempre dispuesto cuantos en Barcelona deseen el triunfo de nuestra causa: para ello

Un carácter notable presenta la revolución de Noviembre, y es una generosidad por parte del pueblo, y una suavidad de lenguaje y de acción de los que se colocaron á la frente, que contrasta de una manera singular con el espíritu perseguidor y sanguinario que con harta frecuencia hemos tenido que lamentar en otras. Ni un acto de crueldad, ni una palabra dirigida á enconar los ánimos salía de la boca de los caudillos del movimiento; unión de todos los partidos, sin exceptuar ninguno, sin zaherir á ninguno: este era el lema del levantamiento.

En el mismo día 15, un instante después de haber cesado el fuego, se publicó una alocución de don Juan Manuel Carsy, dirigida á la milicia nacional para que nombrando cada cuerpo un representante se constituyese una junta que dictara las más enérgicas medidas y proporcionase cuantos bienes su penetración le sugiriera en tan críticas circunstancias (1).

---

es preciso nos entendamos, empezando por suspender toda hostilidad y esos continuos tiros sin otro objeto que mantener la alarma. Decidido como lo estoy con todos mis subordinados á cumplir con los deberes que nuestros juramentos nos imponen, cuando se nos obligue á ello, si esto no sucede pronto, olvidando lo pasado, juntos estaremos dispuestos á combatir por la libertad más expuesta que nunca, cuando no manda la ley, ni existe el orden. Nombre la autoridad que más influjo ejerza ahora en la ciudad los comisionados que elija, para que nos pongamos de acuerdo, como lo espero de españoles leales, y todos á la vez haremos un gran servicio á la patria. — Los que batiéndose fueron hechos prisioneros en las casas que defendían, han sido tratados del modo con que se conducen siempre los verdaderos liberales, y se conservaron en donde más seguridad propia tenían; y hubieran sido puestos ya en libertad si, como se me ofreció, hubiese cesado el fuego por parte de los habitantes. En fin, todo se arreglará desde el momento que nos entendamos, lo que para bien de la población urge sea cuanto antes. — Dios guarde á esa Junta muchos años. — Ciudadela de Barcelona 15 de Noviembre de 1842. — El conde de Peracamps. — A la Junta de gobierno de Barcelona.

(1) Ciudadanos: Valientes nacionales: catalanes todos: la

En aquel documento no se trasluce todavía el blanco de la insurrección, no se trata sino de organizarla para darle consistencia: las tropas ocupaban aún gran parte de la ciudad: la población estaba conmovida, pero no bastante resuelta para que pudiera contarse de seguro con su apoyo; y así debió de creer prudente el Sr. Carsy no soltar

---

hora es llegada de combatir á los tiranos que bajo el férreo yugo militar intentan esclavizarnos.

Con toda la emoción del placer, he visto prestar, exponiendo vuestras vidas, los mayores sacrificios en favor de nuestra nacional independencia: sí, os he visto llenos del mayor entusiasmo, briosos, lanzaros al fuego de los que, alucinados por jefes tan déspotas como tiranos, quisieron hollar vuestros más sagrados derechos. No, no les dictaba su corazón el hostilizaros: una mano de hierro les impuso tan infernal y abominable crimen. Puesto que mostrado habéis que queréis ser libres, lo seréis, á pesar de un gobierno imbécil que aniquila vuestra industria, menoscaba vuestros intereses, y trata por fin de sumiros en la más precaria y lastimera situación, en la más degradante miseria.

Una sola sea vuestra divisa: hacer respetar el buen nombre catalán: unión y fraternidad sea vuestro lema, y no os guíen, hermanos míos, las seductoras palabras de la refinada ambición de unos, y la perfidia y maledicencia de otros.

Guiado de las más sanas intenciones, he creído oportuno dirigirme en estos momentos á los batallones, escuadrón, zapadores y artillería de milicia nacional, para que sirviéndose nombrar un representante por elección en cada uno de ellos, se constituyan en Junta, dicten las más enérgicas medidas y os proporcionen cuantos medios su penetración les sugiera en estas críticas circunstancias.

Al momento, no hay duda, sentiréis las mejoras. Vosotros, los que abandonando una triste subsistencia que os produce quizás un miserable jornal, habéis preferido quedaros sin pan antes que sucumbir á infernales maquinaciones, sois dignos de todo elogio, habéis despreciado la muerte con bizarría, justo es quedéis indemnizados de vuestras fatigas y penalidades. No dudéis levantará su enérgica voz en vuestro apoyo, vuestro hermano y compañero de armas.

Barcelona 15 de Noviembre de 1842.—Juan Manuel Carsy.

todo su pensamiento para no asustar á los tímidos y poner en guarda á los enemigos.

Constituída ya la Junta el día 16 no se aventuró tampoco á ningún programa político, contentóse con lamentarse de que la autoridad local hubiese abandonado su puesto, con ponderar la necesidad de unión y constancia, y con dar algunas disposiciones, relativas á la organización del levantamiento y á la conservación del orden en lo interior de la ciudad (1).

Por más reserva que se notase en los que debían expresar el pensamiento de la insurrección, todos cuantos conocían la verdadera situación de los espíritus, apreciando debidamente la gravedad de la crisis, echaban de ver que

---

(1) Catalanes: La Junta popular directiva provisional, os dirige la palabra con la emoción que es consiguiente en la grave crisis en que nos encontramos por las viles maquinaciones de la tiranía.

Unión y constancia es lo que principalmente os encarece esta Junta; unión y constancia salvará el bajel que ha estado á pique de naufragar.

La autoridad local elegida por el pueblo para su apoyo, su sostén y su salvaguardia, nos ha abandonado: no seguiremos nosotros tan indigno ejemplo: á vuestro frente estamos prontos á morir antes que hacer traición á la confianza que hemos merecido.

Los jornaleros que con tanto desprendimiento han acudido á poner freno á la arbitrariedad, dando pruebas inequívocas de cordura y sensatez, serán sin demora socorridos.

Además movida de interés por los nacionales que han salvado la libertad con peligro de su vida, la Junta popular directiva tomará desde luego las disposiciones necesarias para que no quede la milicia en el estado de desorganización en que se encuentra ahora; y al efecto autoriza á cada batallón para que elija un representante que exponga las reformas que crea conducentes para la completa organización de dicha fuerza y la mayor satisfacción de todos sus individuos.

Ciudadanos, valientes y entusiastas nacionales: toda vez que á vuestro valor y á vuestros esfuerzos se debe la salvación de Barcelona, la Junta directiva de las fuerzas reunidas de todo el

era de todo punto imposible parar el carro de la revolución que tan vehemente impulso acababa de recibir. Era imposible que el levantamiento, fuera cual fuese su origen y las intenciones de los promovedores, y hasta aun cuando se supusiera que fué un incendio enteramente casual, era imposible, repetimos, que el levantamiento no tomase un color político, y que no se tratase de derribar al Gobierno de todos odiado. Así es notable lo mucho que había adelantado el negocio el día 17 con respecto al 16, pues que en una nueva proclama de la Junta se declaraba ya Cataluña independiente con respecto á la corte, hasta que se restableciera un Gobierno justo, protector, libre é independiente, con nacionalidad, honor é inteligencia (1).

---

pueblo para sostener la tranquilidad y el orden que tan cumplidamente sabéis guardar, se ve en la precisión de mandar lo siguiente:

1.° Todos los comandantes de la M. N. se presentarán inmediatamente á recibir órdenes de esta Junta popular.

2.° Asimismo lo verificarán los alcaldes de barrio y dependientes de la Municipalidad y Alcaldía.

3.° La persona que se sorprenda robando ó cometiendo cualquier otro exceso, ó quede convicta de algún feo crimen, se le aplicará sumariamente todo el rigor de la ley.

4.° Interin la Junta dicta otras providencias, todos los jefes y oficiales de milicia nacional detendrán á cuantos ciudadanos, que sin pertenecer á la misma, se hallen armados y sueltos por las calles, sin ocupar punto alguno, y los destinarán á donde crean más conveniente.

5.° y último. El que contravenga á los artículos precedentes será puesto á disposición de la Junta.

Barcelona 16 de Noviembre de 1842. —El presidente, *Juan Manuel Carsy.— Fernando Abella.— Ramon Cartro.— Antonio Brunet.—Jaime Vidal y Gual —Bernardo Xinxola. —Benito Garriga. —José Prats —Jaime Giral*, secretario.

(1) Catalanes: Los individuos que forman la Junta, hasta ahora provisional, colocada á vuestro frente, desearían retirarse al seno de sus familias pasado ya el momento del peligro; pero el clamor general se lo impide, obligándola á constituirse en Junta Central de gobierno que reasumirá todo poder y se diri-

Que la Junta no se proponía arrojarse á medidas sanguinarias y expoliadoras, á más de haberlo evidenciado sus actos, lo indicaban ya desde entonces el lenguaje de que se valía, y sobre todo el proyecto anunciado de rodearse de personas de luces y prestigio, nombrando inmediatamente una Junta auxiliar consultiva, cuyos nombres debían publicarse desde luego. Ya que la situación era eminentemente revolucionaria, creemos que no fué un paso muy acertado el proyecto de una Junta consultiva, mayormente cuando el curso de los acontecimien-

---

girá á los pueblos y provincias de Cataluña, sujetándose á las bases siguientes, estando prontos á retirarse sus individuos á la menor indicación del pueblo.

BASES.

1.ª Unión y puro españolismo entre todos los catalanes libres, entre los españoles todos que amen sinceramente la libertad, el bien positivo, el honor de su país, y que odien la tiranía y la perfidia del poder, que ha conducido á la nación al estado más deplorable, ruinoso y degradante, sin admitir entre nosotros la distinción de ningún matiz político ó fracción, con tal que pertenezca á la gran comunión liberal española.

2.ª Independencia de Cataluña, con respecto á la corte, hasta que se restablezca un gobierno justo, protector, libre é independiente, con nacionalidad, honor é inteligencia; uniéndonos estrechamente á todos los pueblos y provincias de España, que sepan proclamar y conquistar esta misma independencia, imitando nuestro heroico ejemplo.

3.ª Como consecuencia material de las bases que anteceden, protección franca y justa á la industria española, al comercio, á la agricultura, á todas las clases laboriosas y productivas: arreglo en la administración, justicia para todos sin distinción de clases ni categorías. Integridad y orden, para justificar ante la Europa entera la pureza de vuestras intenciones, la nacionalidad y la grandeza de sentimientos que os animan é inflaman al acometer tan ardua empresa, digna de un pueblo tan laborioso y libre como valiente, intrépido é invencible, tan generoso como honrado.

Estas son las bases generales que abrazan los más ardientes

tos manifestó que no era este un designio premeditado, y que no se podía contar con unidad de pensamiento entre la Junta de gobierno y la consultiva. Los momentos eran críticos, era indispensable, urgente, aprovechar el tiempo, obrar con rapidez y energía, sostener el entusiasmo de la capital y alrededores, acosar al general Van-halen, provocar más y más un levantamiento en masa, aislar á Montjuich, propagar el incendio á lo restante del principado, en una palabra, hacer que ni por un momento se durmiese la insurrección sobre la victoria, sino que marchase siempre

---

deseos del gran pueblo catalan. Para llevarlas á cabo, deseosa la Junta de rodearse de personas de luces y prestigio, nombrará inmediatamente otra Junta auxiliar consultiva, cuyos nombres se publicarán desde luego. La Junta provisional cree de buena fe en su íntima convicción ser fiel intérprete de vuestros sentimientos, y con la decisión y cooperación activa de todas las personas que sin distinción de color político puedan ayudarla desde este instante á completar la grandiosa empresa que habéis comenzado con una gloria que ni la maledicencia ni la vil impostura podrán obscurecer jamás, cuando los hechos hablan, y vuestra conducta os justifica ante los pueblos libres; aunque en medio del triunfo honroso que habéis alcanzado, es lamentable la sangre preciosa, sangre de valientes españoles, en cuya efusión espantosa no aparece más que el impulso abominable de un gobierno imbécil y corrompido, ó más bien de un maléfico desgobierno que se ha atraído la pública execración.

¡Unión, valientes catalanes Unión fraternal entre todos los españoles libres. Las tropas del ejército que permanecen en la capital admiten nuestra causa y están convenidas con esta Junta, previas las formalidades del caso: mirad como hermanos á esos leales jefes, oficiales y soldados. Entero y absoluto olvido de lo pasado, confiad en el éxito feliz de vuestra santa causa, la causa del pueblo, de la nación entera, que no tardará en seguir vuestro ejemplo, imitando vuestro asombroso valor.

Barcelona 17 de Noviembre de 1842. — El presidente, *Juan Manuel Carsy*.— *Fernando Abella*.— *Ramon Cartro*. — *Antonio Brunet*.— *Jaime Vidal y Gual*. — *Bernardo Xinxola* — *Benito Garriga*. —*José Prats*. —*Jaime Giral*, secretario.

adelante, no dejando que cesasen ni el movimiento, ni el fuego, ni el toque de rebato. No se hizo, no se comprendió toda la gravedad del peligro; se consintieron treguas, se pensó en negociaciones; y el entusiasmo se amortiguó, comenzó á cundir el desaliento, y la ciudad de Barcelona del día 19 ya no era la ciudad del 16.

En aquella fecha se publicó la proclama de la Junta en que se decía expresamente *abajo Espartero y su gobierno;* ya era tarde; este grito debia levantarse el mismo día 16, ó no levantarse nunca. Si se temía asustar á los medrosos presentándoles un compromiso demasiado grave, no era seguramente buen sistema el aguardar á ofrecérselo cuando había comenzado ya á cundir el miedo (1.)

Los sucesos marchaban con rapidez en sentido favorable al general Van-halen: ya tenía abastecido á Montjuich, ya podía, cuando bien le pareciese, dar un día de llanto y luto á una ciudad de ciento sesenta mil almas, y que encerraba además inmensos intereses. Preciso es hacer

---

(1) Catalanes: La ansiedad pública está clamando y hasta exigiendo de esta Junta una manifestación franca y sincera del objeto á que se dirigen nuestros esfuerzos y sacrificios. Justa es la demanda y vamos á revelaros con toda la pureza de nuestros sentimientos, el lema ó la divisa que desde este momento inscribimos en la bandera que enarbolamos, á cuya benéfica sombra no habrá un solo liberal español que no abjure para siempre las miserables disidencias de partido, y que con la fe y el entusiasmo que inspira el sagrado nombre de libertad y justicia vacile en estrechar ese lazo que ha de afianzar nuestra independencia, nuestra prosperidad y nuestra gloria.

Unión entre todos los liberales: abajo Espartero y su gobierno: Cortes Constituyentes: en caso de Regencia, más de uno: en caso de enlace de la Reina Isabel II, con español: justicia y protección á la industria nacional. Este es el lema de la bandera que tremolamos, y en su triunfo está cifrada la salvación de España.

La Junta no cree necesario exponer las razones públicas en las que se encierran sus deseos y esperanzas, porque públicas son por desgracia para todas las clases del pueblo español, las

justicia á Espartero: la idea de bombardear la ciudad no salió de su cabeza; fué invención exclusiva del general Van-halen, pues que el día 20 de Noviembre cuando el Gobierno de Madrid no había tenido el tiempo suficiente para trazarle la línea de conducta, ni aun para contestarle á las comunicaciones en que le noticiaba el resultado de la insurrección, ya se dirigía á la Diputación provincial en estos términos:

«En vista de todo lo dicho, ruego á V. E. contribuya por cuantos medios estén á su alcance, á fin de que se restablezca el orden, pues que no debiendo dar tiempo á que se realicen mis temores expresados sobre los carlistas en todas las provincias de Cataluña, me veré forzado á hostilizar esa ciudad hasta someterla á la obediencia al Gobierno nacional, por más sensible que sea á mi corazón, aun cuando sus habitantes que un día me llamaron héroe, y á quienes siempre he procurado el mayor bien, me merezcan la mayor compasión; pero la salud de la patria puede exigirme

---

perfidias del poder, nuestra visible y ruinosa decadencia, los amagos de tiranía, y sobre todo ese descontento universal, ese clamor que resuena en todos los ángulos de la Península contra las tenebrosas maldades de un fatal y abominable desgobierno. Libertad, ley, y buen régimen administrativo queremos: y en tan noble demanda, por tan sagrados objetos, con denuedo y constancia combatiremos hasta morir.

¡Esforzados catalanes! ¡Valiente y libre ejército! ¡Españoles todos los que odiáis la tiranía! uníos con la confianza y firmeza de corazones libres y abrazad el pendón que enarbolamos, en el que está escrita la más lisonjera esperanza de ese pueblo tantas veces sacrificado y tantas veces vendido. Venzamos el destino de la fatalidad que preside las calamidades de nuestro país, y consolidemos de una vez la paz, el reposo, la justicia pública, la libertad, la suerte de las clases laboriosas y el engrandecimiento de esta desventurada nación.

Barcelona 19 de Noviembre de 1842.—El presidente, *Juan Manuel Carsy.—Fernando Abella.—Ramon Cartro.—Antonio Brunet.— Jaime Vidal y Gual.—Bernardo Xinxola. — Benito Garriga. —José Prats.—Jaime Giral*, secretario.

este sacrificio, y los que obcecados me obliguen á ello, habrán llenado los deseos, tanto de los que quieren volvernos al absolutismo, como de aquellos que se proponen la destrucción de nuestra industria; pues una vez roto el fuego, no cesará hasta obtener la sumisión de los que quieran continuar en rebeldía, y el incendio y la destrucción de fábricas y edificios que son consiguientes.»

Y más abajo añadía palabras que deseáramos no hubiesen salido de la boca de quien mandaba un ejército español: «por más que repugne á mi corazón, si se me obliga á ello, estoy decidido á *hacer quemar* á los enemigos de la reina Isabel II, de la Constitución y de la Regencia que la representación eligió *entre las llamas de la ciudad.*»

Desgraciadamente no eran las palabras del Sr. Van-halen una simple amenaza, sino la expresión de un firme propósito que á su tiempo comenzó á realizar, y que si no llevó enteramente á cabo, no fué por falta de voluntad, sino porque se lo impidieron las circunstancias. Nada extraño fuera que hallándose el Capitán General arrojado de Barcelona, y colocado en situación sumamente crítica, hubiese procurado intimidar la ciudad con amenazas de bombardeo, con la mira de que la generalidad de sus habitantes, deseosos de salvar sus vidas é intereses, interpusieran su mediación con los caudillos del movimiento para llegar á una transacción razonable que sin desdoro del jefe de las armas, librase la población de tan espantosa catástrofe. Estamos íntimamente convencidos de que las amenazas eran suficientes para matar la insurrección; y que si se llegó á realizarlas, fué por un lujo de crueldad tan innecesario como incomprensible.

Para evidenciarmás y más estas verdades, sigamos el curso de los acontecimientos.

Tan pronto como circuló por la ciudad la noticia de que el general Van-halen estaba resuelto á bombardearla si no se efectuaba la rendición, se apoderó de la mayoría de los habitantes un terror tal, que contrastaba vivamente con el entusiasmo y denuedo que se manifestara cuatro dias

antes. Desde aquel momento la revolución quedó muerta, porque muere una revolución tan pronto como retrocede ó vacila; y vaciló y retrocedió la de Barcelona porque se halló sin las simpatías y apoyo que anteriormente le dieran tanto brío y osadía.

Viéndose que eran serias las amenazas del Capitán General comenzó la mediación de los cónsules extranjeros, lo que si bien infundía alguna esperanza, también indicaba la gravedad del peligro (1).

Las contestaciones del Sr. Van-halen á los cónsules de Francia é Inglaterra, no eran nada á propósito para tranquilizar la ciudad; pues el General afirmaba en ellas, que no podía garantir si haría ó nó fuego, ni tampoco anunciarlo con anticipación á los cónsules, cuando fuese á romperlo contra la plaza; añadiendo que estaba decidido á hacerlo sin dilación, en caso que los sublevados no se sometiesen á las leyes y al legítimo Gobierno en muy corto tiempo;

---

(1) Consulado Británico de Barcelona. — 20 Noviembre 1842. — Los súbditos ingleses que se hallan bajo mi protección están en grande alarma. Creo de mi deber bajo el carácter de cónsul pedir á V. E., según las leyes de las naciones, me dé aviso para que se retiren, si V. E. piensa sitiar, atacar ó bombardear esta ciudad.—Tengo el honor de ser de V. E. con los más altos sentimientos vuestro obediente servidor.—Juan Story Penleaze.—A S. E. el conde de Peracamps, Capitán General del Principado de Cataluña.

Consulado de Francia en Cataluña.—Barcelona 20 Noviembre de 1842.— Sr. Capitán General. — En el caso de que las hostilidades hayan de principiar, y por las que tenga que comenzar un bombardeo, suplico á V. E. se sirva manifestarme sus intenciones en los términos convenientes á fin de preservar la vida de los numerosos franceses que residen en Barcelona.—Yo espero que esta súplica no será negada al agente de la Francia, y al que ha tenido la fortuna de poner al abrigo de todo peligro la familia de V. E., así como la del Sr. Gobernador comandante general, y la del Sr. Jefe político.—Sírvase V. E. aceptar, señor Capitán General, las nuevas pruebas de mi alta consideración. — El Cónsul de Francia.— Ferd. Lesseps.— Excmo. Sr. Capitán General de Cataluña.

previniendo que si estos no se hallaban dispuestos á aceptar dentro de pocas horas las proposiciones que había hecho por medio de la Excma. Diputación, reclamasen los extranjeros el permiso de evacuar la ciudad, verificándolo lo más pronto posible. Estas comunicaciones son del 21, y por ellas se echa de ver que el General cobraba aliento y osadía en proporción que los sublevados iban cejando (1).

Por momentos se aumentaban la zozobra y espanto en la infortunada ciudad: cuantos podían se apresuraban á huir de una mansión que de un instante á otro corría peligro de convertirse en un campo de devastación y de horror; la inquietud estaba pintada en todos los semblantes, y si bien no faltaban algunos que abrigaban la espe-

---

(1) Ejército de Cataluña.—E. M.—Yo no puedo garantir á V. S. si haré ó nó fuego, y menos anunciarle con anticipación si voy á romperlo contra la plaza, pues estoy decidido á hacerlo sin dilación, no sometiéndose los sublevados á las leyes y al legítimo gobierno en muy corto tiempo, pues los carlistas han empezado á sacar la cabeza, armándose los indultados en Vich y sus inmediaciones, que han quedado sin tropas; y sólo al patriotismo del Ayuntamiento y M. N. de la misma ciudad, se ha debido el que sean desarmados y puestos en prisión. V. S. dentro de la plaza, puede conocer si están dispuestos á aceptar dentro de pocas horas las proposiciones que he hecho por medio de la Excma. Diputación; en caso contrario puede reclamar el permiso para que la evacúen todos los súbditos de su nación, procurando que lo hagan lo más pronto posible.—Acompaño á V. S. las alocuciones que he dirigido al país y al ejército, y luego que se imprima mi correspondencia con la Diputación provincial, las piezas justificativas, la proclama y bando del Ayuntamiento y M. N de Vich, se lo facilitaré á fin de que quede convencido, así como el mundo entero, de que nada he omitido para evitar más desastres.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Cuartel general de Sans, 21 de Noviembre de 1842.—El Conde de Peracamps.—Sr. cónsul de Inglaterra en Barcelona.

Ejército de Cataluña.—E. M.—Yo no puedo garantir á V. S. si haré ó nó fuego, y menos anunciarle con anticipación si voy á

ranza de que no existía el verdadero designio del bombardeo, y que sólo se trataba de amedrentar, el mayor número no prestaba crédito á estas palabras consoladoras, como dominado por un presentimiento de la catástrofe que había de realizarse en breves días. Y tenían sobrada razón los que abrigaban estos temores, los que se prometían poco de la humanidad del General. Su propósito era serio, firme, y así lo manifestaba en las comunicaciones dirigidas al Gobierno, las cuales no habiendo de ser leídas por los sublevados, no contenían vanas amenazas sino la fiel expresión de lo que el General intentaba: «Estoy decidido á hacer cuanto he anunciado á la Diputación provincial y á los cónsules, decía en su parte del 21 de Noviembre, pero no puedo fijar el momento en que romperé el fuego contra la

---

romperlo contra la plaza, pues estoy decidido á hacerlo sin dilación, no sometiéndose los sublevados á las leyes y al legítimo gobierno en muy corto tiempo, pues los carlistas han empezado á sacar la cabeza, armándose los indultados en Vich y sus inmediaciones, que han quedado sin tropas; y sólo al patriotismo del Ayuntamiento y M. N de la misma ciudad, se ha debido el que sean desarmados y puestos en prisión. V. S. dentro de la plaza puede conocer si están dispuestos á aceptar dentro de pocas horas las proposiciones que he hecho por medio de la Excma. Diputación; en caso contrario puede reclamar el permiso para que la evacúen todos los súbditos de su nación, procurando que lo hagan lo más pronto posible.—Ya he manifestado á V. S mi gratitud por cuanto ha hecho para salvar á mis hijas y otras señoras de las manos de los sublevados, que tuvieron la osadía de arrancarlas á viva fuerza bajo el pabellón francés; estas las repito, lo mismo que al comandante Gatier, que tanto se desvela por su cuidado. — Acompaño á V. S. las alocuciones que he dirigido al país y al ejército, y luego que se imprima mi correspondencia con la Diputación provincial, las piezas justificativas, la proclama y bando del Ayuntamiento y M. N. de Vich, se lo facilitaré á fin de que quede convencido, así como el mundo entero, de que nada he omitido para evitar más desastres.—Dios guarde á V S. muchos años.—Cuartel general de Sans, 21 de Noviembre de 1842 —El Conde de Peracamps.—Sr. cónsul de Francia en Barcelona.

plaza; pues resistiéndoseme como es natural, el hacer la ruina de esta hermosa y rica ciudad, pienso darle un par de días para que resuelvan definitivamente su rendición, si antes no ocurriese el menor acto hostil por su parte, ó supiese había estallado algún motín en otro punto del interior, en cuyo caso, á fin de sofocar esto lo más pronto posible, dándoles pocas horas de término, romperé el fuego, que no cesará hasta obtener la sumisión más completa; pues para que la tranquilidad esté bien asegurada en Barcelona, y mucho más después de haber sabido por experiencia lo que vale un pueblo cuando quiere hostilizar la guarnición, ó ésta ha de ser muy numerosa, ó no puede haber un solo habitante armado, hasta que se acostumbre al uso de la verdadera libertad.»

Y es notable que el General abrigase designios tan terribles, cuando él mismo confesaba que no era obra del momento acceder á sus exigencias, aun cuando se hubiese querido de buena fe. «Conozco que en el estado de Barcelona, decía en el parte arriba citado, aun cuando de buena fe (cosa que jamás podría esperar de los que han dirigido y ejecutado esta revolución), quisiesen hacer lo que ofrece la Diputación provincial, no es obra del momento; mas sin embargo, más dilación en romper el fuego de las 48 horas que me propongo, la creería excesiva, y así mañana por la mañana advertiré que si á las doce del día siguiente no está completamente sometida la ciudad, en aquella hora romperé el fuego, y no cesará hasta conseguirlo.»

Si conocíais que le era imposible á la ciudad el someterse desde luego, aun cuando hubiese querido de buena fe, ¿con qué principios de justicia y de humanidad os atrevíais á sumir en llanto y luto á una población de ciento sesenta mil almas, y á destruir é incendiar incalculables intereses?

Supuesta la actitud que había tomado el Capitán General y el desaliento y postración que habían cundido por la ciudad, era preciso optar entre dos medios: ó tratar

seriamente de una transacción, apresurando cuanto fuese posible un desenlace pacífico, ó crear una situación enteramente revolucionaria, saltar por encima de todas las consideraciones y miramientos, romper todas las negociaciones, mandar bajo severas penas que nadie se atreviese á comunicar con el enemigo, retándole al propio tiempo para que comenzase el fuego cuanto antes, provocándole á ello con el toque de rebato. Este último medio era sin duda terrible; de un momento á otro podía poner la ciudad en espantoso conflicto; pero los acontecimientos habían llegado á una crisis en que era preciso resolverse por la paz ó por la guerra; y esto sin vacilar, porque nada había peor que la prolongación de aquel estado de agonía en que ni se alcanzaba ni alcanzarse podía un momento de tranquilidad, ni se atajaba el inminente riesgo.

Los directores del movimiento no comprendieron su posición; todo se hizo á medias; el General se fué envalentonando, y lo que es más sensible, no se pudo evitar la espantosa catástrofe.

El día 20 de Noviembre se publicaron los nombres de los señores que debían componer la Junta consultiva; y en la alocución que precedía á la expresada lista, manifestaba la Junta central de gobierno, su propósito de llevar adelante la revolución del 15 de Noviembre (1).

---

(1) Catalanes: He aquí la lista de los señores Consultores que, elegidos por los electores de cuarteles, y cuyos nombres, esculpidos con letras de oro, legaremos á la posteridad, han de formar nuestra sabia, justa y fraternal Junta consultiva.

Ya nos lanzamos sin temor á la arriesgada empresa que motivó nuestra decisión y patriotismo. Sí: sus sabias lecciones, *sus sanos consejos*, nos conducirán, no hay duda, á nuestra salvación y prosperidad. Seguros podemos decir, si bien lamentando las tristes víctimas: TRIUNFAMOS. Promovimos la revolución *del* QUINCE DE NOVIEMBRE! y si nuestras débiles fuerzas nos hicieron vacilar en obtener un feliz resultado, diremos con *orgullo*: «con el apoyo, con las luces de nuestra Junta consultiva,

Mientras la Junta de gobierno manifestaba al público que la Junta consultiva había sido creada para vencer, la Diputación provincial comunicaba al general Van-halen que la misma Junta había sido nombrada para transigir, como se infiere evidentemente de la comunicación que le dirigía con la misma fecha del 20. Era de todo punto imposible que triunfase ni marchase, una revolución que consentía á su lado un poder que hablaba de transacciones con el jefe de las fuerzas sitiadoras. Creemos que en esto mediaban intenciones leales y miras filantrópicas; mas por esto no es menos claro que con un sistema tan indeciso y vacilante, sólo se conseguía complicar más y más la situación, no adelantándose mucho para llegar á un desenlace pacífico, y haciendo entender al General que la ciudad, de altiva é impetuosa, había pasado á medrosa y

---

alcanzamos la victoria.» ¡Qué mayor gloria, qué mayor dicha que juntos ceñir los laureles!!!

Oid la expresión del pensamiento barcelonés.

1 D. José Xifré, propietario. 2. D. José Maluquer, abogado y propietario. 3. D. Jaime Badía, propietario y comerciante. 4. D. Francisco Viñas, propietario y comerciante. 5. D. Agustín Yañez, catedrático de farmacia 6. D. Tomás Coma, comerciante y fabricante. 7. D. Juan Agell, propietario. 8. D. Juan Monserdá, mercader. 9. El brigadier Moreno de la Peña, militar. 10. D. Juan Tomás Alfaro, magistrado 11. D. Valentín Llozer, magistrado y propietario. 12. D. Juan Güell, comerciante. 13. D. Pablo Torrens y Miralda, comerciante 14 D. Valentín Esparó, fabricante y propietario. 15. D. Manuel Torres y Serramalera, comerciante. 16. D. Macario Codoñet, mercader y propietario. 17. Marqués de Lió. 18. D. Vicente Zulueta, arquitecto. 19. D. Ignacio Sanpons, abogado y propietario 20. D. Eleodoro Morata, militar. 21. Don Bernardo Muntadas, fabricante y propietario. 22. D. Nicolás Tous, fabricante y propietario. 23. D. Pedro Terrada, médico y propietario. 24. D. Jaime Codina, farmacéutico. 25. D. Salvador Arolas, mercader.

Barcelona 20 de Noviembre de 1842.—El presidente, *Juan Manuel Carsy — Fernando Abella.—Ramon Cartro.— Antonio Brunet.—Jaime Vidal y Gual.—Bernardo Xinxola. — Benito Garriga. —José Prats.— Jaime Giral,* secretario.

suplicante. La Junta de gobierno ¿quería transigir ó nó? Si lo primero, era preciso ponerse francamente de acuerdo con la Junta consultiva y con la Diputación provincial, ocuparse en calmar los ánimos, y tomar las medidas más conducentes para preparar la solución definitiva. Si lo segundo, entonces no debía permitir que la Diputación se dirigiese al Capitán General con proposiciones pacíficas, antes debía intimarle que ó tomase parte directa en la revolución, ó que se retirase. Atenerse en un término medio era prolongar la agonía de la ciudad, sin probabilidad de alcanzar ningún resultado; porque bien podía conocerse que en la situación en que se encontraba el general Van-halen no bastarían á cambiar su resolución las representaciones y súplicas de la Diputación provincial. ¿Qué concepto debió de formar de la situación de la ciudad el jefe de las fuerzas sitiadoras, cuando de una parte leía la proclama de una Junta de gobierno animando á los habitantes con la esperanza de triunfo, y de otra se hallaba con las amistosas representaciones de la Diputación, y con la súplica de que no ensordeciera á los gritos de la humanidad, asegurándole que se trataba de los medios de conciliar el restablecimiento del orden con el derecho que asiste á la población para manifestar sus quejas y necesidades; y se le lisonjeaba con la esperanza de que instalada la Junta consultiva, se allanarían muchas dificultades, facilitándose un pronto y feliz desenlace (1)?

---

(1) **Diputación provincial de Barcelona.—Excmo. Sr.—Antes de recibirse el oficio de V. E de hoy, el instinto de sensatez de este vecindario, y la intención de la Junta popular, se habían combinado felizmente para la elección de las personas más notables que representando á todas las opiniones é intereses, se ocupasen en los medios de conciliar el restablecimiento del orden con el derecho que asiste á la población para manifestar sus quejas y necesidades, formando una Junta que debe instalarse mañana con la denominación de auxiliar consultiva. —Sus nombres continuados en el adjunto impreso, son la prueba más relevante del buen espíritu público de esta her-**

Es bien extraño que la Junta, toda vez que se había erigido en gobierno, permitiese comunicaciones continuas entre la Diputación y el Capitán General; y que así consintiese que en el recinto por ella dominado, se desconociese abiertamente su autoridad, perdiendo de esta manera la fuerza y energía, únicas condiciones que en tales casos pueden sacar airoso á quien se ha empeñado en una crisis extraordinaria. Sin embargo, las comunicaciones continuaron cada día más activas, y los parlamentos del General dirigidos á la Diputación entraban y salían á cada momento, aumentando considerablemente la alarma, y haciendo cundir la desconfianza de la victoria, cuando se veía que se estaba tratando de composición amistosa. Sabedor el general Van-halen del efecto que producían en la ciudad sus continuas y terribles amenazas, proseguía menudeándolas y tomando por instantes una actitud más imponente: «Me proponía, dice él mismo, que la alarma continua en que

---

mosa cuanto desgraciada capital, cuyos habitantes en medio y después de las últimas lamentables escenas han acreditado de un modo positivo, no sólo el más alto grado de civilización y cultura, sino la nobleza y generosidad de sus sentimientos, tratando á los prisioneros con la mayor fraternidad y dejándolos en la misma libertad que á los demás ciudadanos. — Estas circunstancias, cuya realidad no puede esconderse á V. E. como testigo ocular de los sucesos, y la consideración de los grandes intereses que encierra esta vasta población, alejan de todo pecho sensible el funesto presentimiento de que pueda verificarse la amenaza de someterla á la obediencia del poder central por cuantos medios permite en otras situaciones el derecho terrible de la guerra. No consiste la ciencia del gobierno en el simple aparato y ejercicio de la fuerza material contra los pueblos que con razón ó sin ella intentan desobedecer á las autoridades constituídas. Un examen filosófico de las causas conduce naturalmente al hallazgo de los remedios; y de estos el mejor sin duda es seguir con calma y prudencia el curso de los acontecimientos á fin de procurarles una solución suave, tranquila y honrosa á todos sus autores. — Grande es el paso que se ha dado con el nombramiento de tantos ciudadanos respetables por su saber, arraigo, probidad y civismo. La

los tenía, por temor de las bombas, aumentase el número de sus enemigos, haciendo de este modo más difícil el que aprovechando la abundancia de elementos que había en Barcelona se organizasen de tal modo que hubiesen podido hacer mucho más larga la resistencia;» y lo conseguía en efecto, pues que la insurrección iba perdiendo por instantes su concepto y prestigio. Pocos eran los que esperaban que se obtendría algún resultado; los deseosos de la paz, ansiaban por una capitulación pronta; y los que anhelaban que se derribase de aquella vez á Espartero, contemplaban con dolor aquella prolongación de un estado indefinible, que tenía á la ciudad en intolerables angustias, y que al fin no debía producir otro efecto que acarrearle una catástrofe.

Dirigiéndose el General al pueblo de Sans se colocaba en posicion más ventajosa, y más á propósito para amenazar de cerca la ciudad, y aumentar si cabia su zozobra y alar-

---

Diputación espera que con él se allanarán muchas dificultades facilitándose la consecución de un pronto y feliz desenlace, objeto común de los votos de V. E. y de todo español que anhele por la prosperidad y ventura de su patria. Tanto por esta causa como porque al efecto continúa la Diputación practicando todos los medios que se hallan á su alcance en la reducida esfera de su autoridad y posición que ocupa, le es imposible dar á V. E. por ahora una contestación tan satisfactoria y general como hubiera apetecido, pero no duda que V. E. se hará cargo de la triste situación en que se ven todas las clases de esta laboriosa y culta ciudad, en nombre de las cuales, de la humanidad y de la patria, á cuyo grito jamás V. E. ha ensordecido, no puede menos de recomendarle las vidas y fortunas de esta escogida porción de sus representados, con la esperanza de encontrar en el filantrópico corazón de V. E. la más favorable acogida.— Dios guarde á V. E. muchos años.— Barcelona 20 de Noviembre de 1842. — Excmo. Sr. — El presidente accidental, José Pascual. — José Borrell. — Manuel Torrents. — Félix Ribas.— Manuel Cabanellas.— Antonio Giberga.— José Llacayo — Manuel Pers.— José Vergés.— Manuel Torrents.— Francisco Soler, secretario. — Excmo. Sr. Capitán General de este distrito militar.

ma. Establecido en dicho punto dirigió con fecha 21 de Noviembre, otra comunicación á la Diputación provincial, repitiendo sus acostumbradas amenazas, haciéndolo de una manera muy apremiante, fundado en que la unión de los carlistas, republicanos y moderados para destruir la Constitución y el Gobierno existente, no podía dar otro resultado que conducirnos al espantoso absolutismo. No sabemos dónde veía el general Van-halen á los carlistas hostilizándole ya dentro de la ciudad, ya en el resto del Principado. En la misma tarde del 15, nos dice S. E. que concurrieron á la Rambla un gran número de personas que, aunque sin armas la mayor parte, se conocía las acababan de tener en la lucha, así como se veía en sus semblantes el odio á las tropas; y que entre estas gentes se encontraban con aire de satisfacción, infinidad de personas pertenecientes á los partidos moderado y hasta carlista. Como suponemos que S. E. no estaría en aquella tarde con ánimo muy tranquilo para andar mirando si los semblantes eran de exaltado, moderado ó carlista, y que por otra parte atendida su posición, no era natural que conociese personalmente á estas gentes, nos inclinamos á creer que los emisarios le informarían mal, pues no podemos persuadirnos que S. E. faltase á la verdad. Como quiera, lo cierto es que la ciudad de Barcelona en masa vió con sus ojos si eran ó no los carlistas los que hostilizaron á las tropas; y hasta se puede añadir que para quien conozca el espíritu de la población, y las particulares circunstancias en que se encontraba al estallar la insurrección de Noviembre, será tan extraña la imputación hecha por el Sr. Van-halen á los carlistas, que no merecerá la pena de ser refutada y desmentida, de puro extravagante y ridícula. Pues qué, ¿no sabemos todos qué opiniones profesaban los que rompieron el fuego contra la tropa, los que lo continuaron, los que se pusieron al frente del movimiento?

En cuanto á los moderados, á quienes no escasea el señor Van-halen las acriminaciones, bien puede asegurarse que no le hostilizaron, que no fueron ellos quienes

comenzaron el levantamiento, ni quienes le sostuvieron por algunos dias. Las personas más conocidas é influyentes de dicho partido, pertenecen casi todas á las clases más acomodadas, y tienen por consiguiente poca afición á los disturbios. Mucho menos son á propósito para empuñar el fusil y batirse con la tropa en las calles y en las plazas. En sobreviniendo una crisis, su primer paso suele ser, poner en salvo sus familias, retirar sus intereses, y abandonar la ciudad amenazada. En aquellas circunstancias en que la insurrección dominaba dentro, el General intimidaba desde fuera, y en que el cañón de Montjuich podía tronar de un momento á otro, bien seguro podía estar el jefe de las fuerzas sitiadoras, que los moderados de Barcelona no formaban proyectos de resistencia: unos habian salido ya, otros trabajaban por salir.

La situación del General era cada dia más ventajosa: las comunicaciones de la Diputación eran más explícitas en favor de un arreglo amistoso; siendo notable que con fecha del 21 decía esta corporación que desde el momento que se reunió por mandato de la Junta popular y directiva, conoció la necesidad de calmar la efervescencia de las pasiones y disponer los ánimos al restablecimiento del orden, y que para el logro de este patriótico objeto no había perdonado ni perdonaba medio alguno. Estas palabras tan conciliadoras las acompañaba la Diputación con poderosas reflexiones para impedir que no se llevase á cabo el horroroso intento de bombardear la ciudad (1).

---

(1) Ejército de Cataluña.— E. M.—Diputación provincial de Barcelona.—Excmo Sr —Desde el momento que la Diputación se reunió por mandato expreso de la Junta popular y directiva, conoció la necesidad de calmar la efervescencia de las pasiones y disponer los ánimos al restablecimiento del orden. A este patriótico objeto no ha perdonado ella, ni perdona medio alguno, y con el mismo ha tenido el honor de dirigirse á V. E. en varias comunicaciones. La Diputación no desconfía de llegar, auxiliada de las luces, sensatez y patriotismo de las personas influyentes nombradas por el pueblò, á un término tan apete-

Con el oportuno recuerdo de la conducta que observaron los franceses en el asedio de 1823, la consideración de que no era posible llegar de repente á un cambio tan absoluto en la opinión para obtener un desenlace pacífico, la seguridad de que la Diputación auxiliada por las luces, sensatez y patriotismo de las personas influyentes nombradas por el pueblo, procuraba secundar los deseos del General para poner término á aquella situación tan violenta, se obtuvo de éste un pequeño plazo, bien que acompañado con la amenaza de que si el 24 al amanecer la ciudad por sí misma no había restablecido el orden, y dado las garantías necesarias que no dejasen motivo á desconfiar del cumplimiento de sus ofertas, se rompería el fuego hasta conseguir su sumisión (1).

---

cido de todos los hombres honrados; pero V. E., conocedor de las revoluciones y del corazón humano, debe considerar que un cambio tan absoluto no puede ser repentino, sino obra de la convicción, que para formarse necesita algún tiempo. Se hace preciso, pues, que V. E. evite aquellas medidas extremas autorizadas por el derecho de la guerra en ciertas ocasiones, y particularmente en guerras extranjeras, pero reprobadas por la humanidad y por el interés nacional, y jamás puestas en práctica en casos como el nuestro en las naciones cultas, siendo esto tan positivo que en el año de 1823, á pesar de ser extranjeros los que asediaban esta bella, rica y populosa ciudad, no llegaron al extremo fatal de arrojar contra ella proyectiles destructores.— Si por estas cortas, pero poderosas reflexiones, no se resuelve V. E. á obrar según los deseos que la misma Diputación deja manifestados, la Europa entera ahora, y á su tiempo la historia imparcial, juzgarán á V. E. y decidirán á quién fué debido el éxito feliz ó desgraciado de los acontecimientos.—Con lo que se contesta al oficio de V. E. de hoy. Dios guarde á V. E muchos años. Barcelona 21 de Noviembre de 1842. —Excmo. Sr —José Borrell.—José Pascual.— Francisco Bohigas.—Félix Ribas.—Manuel Pers.—José Vergés.—Manuel Cabanellas.—Manuel Torrents.—José Llacayo.—Antonio Giberga.— Francisco Soler, secretario. — Excmo. Sr. Capitán General de este distrito.

(1) Ejército de Cataluña.— E. M — Excmo. Sr.— Después de cuanto tengo dicho á esa Excma. Diputación provincial, nada

Es imposible describir el terroroso efecto que produjo en la ciudad la difusión de esta noticia. Estaba ya fijado el día para la horrible catástrofe, estaba señalada la hora, ya no era posible impedirlo, sino prestándose á una condición, que en tan breve tiempo no era dado realizar. La consternación, el espanto, tenían embargados los ánimos, mayor-

---

me queda que añadirle. Nadie me gana en sentimientos de humanidad, ni en interés por esa hermosa y desgraciada población, pero la salud de la patria y el sostenimiento del Trono de Isabel II, de la Constitución que hemos jurado y de la Regencia, me impone el sagrado deber de someter la ciudad al orden legal. He hecho más de lo que estaba á mi alcance para evitarle males: mi deseo es conseguirlo sin más desgracias, y si fuesen sinceros los que dirigen los acontecimientos de Barcelona nada más fácil que lograrlo.—El sacrificio de un pueblo que así lo quiere es preferente á la suerte de toda una nación: lo que ha hecho Barcelona es reprobado por toda ella, incluso el resto del Principado, probándolo en parte el manifiesto que acaba de publicarse en Tarragona, el del Ayuntamiento de Vich, y cuantos datos recibo de todos los demás puntos del Principado: desde Zaragoza se me han ofrecido todos los recursos de Aragón para apoyar nuestros juramentos; por lo tanto, me haría hasta criminal, si omitiese los medios que tengo á mi alcance para reducir á la obediencia á los autores de tantas desgracias. Así, pues, anuncio á esa corporación, que si para el jueves 24 al amanecer, esa ciudad por sí misma no ha restablecido el orden, y dado las garantías necesarias que no dejen motivo á desconfiar del cumplimiento de sus ofertas, se romperá el fuego hasta conseguir su sumisión: entonces, los que hayan podido impedir desastres que yo deploro más que nadie, serán responsables de ellos ante la ley, ante Dios y ante el mundo entero.—No pido otra cosa al pueblo de Barcelona, que la fidelidad á sus juramentos.

Se me ha dicho desde el primer momento que estos eran sus mismos deseos; y á una porción de personas influyentes de Barcelona en estos acontecimientos no les es dado dictar leyes á la nación: estas se hacen en las Cortes y por todos sus representantes, de otro modo no hay sociedad posible. — Dios guarde á V. E. muchos años.—Cuartel general de San Felio de Llobregat 22 de Noviembre de 1842.—El Conde de Peracamps.—Excma. Diputación provincial de Barcelona.

mente siendo tantos los obstáculos que encontraban los que deseaban abandonar la ciudad.

El insistir el General en su malhadado propósito, la repetición incesante de la cruel amenaza, si bien producía el efecto de desaliento y postración en la mayoría de los habitantes, también comenzaba á irritar algunos ánimos, llevándolos al furor de la desesperación. Ya hemos visto cuán amistosas eran las comunicaciones de la Diputación provincial, cuán comedido el lenguaje con que se dirigía á un hombre que ciego de cólera, se obstinaba en no escuchar los consejos de la prudencia y de la humanidad. Levantaba la indignación el pecho al ver que un general que mandaba fuerzas españolas se iba á arrojar al inaudito atentado de reducir á cenizas una de las más ricas y más bellas ciudades españolas. Así es que la misma Diputación no pudo menos de cambiar de lenguaje, dirigiéndose al General con tono más firme que no lo había hecho hasta entonces, haciéndole sentir lo inhumano y horrible de la medida que se proponía consumar. Acto bárbaro é insensato apellidaba la Diputación al bombardeo; amenazando que la execración del mundo civilizado y la de la imparcial historia aguardaban indefectiblemente á los que por un ciego frenesí ó funesto rencor habrían aconsejado ó dispuesto semejante barbarie, y que sobre sus cabezas caería de gota en gota la sangre de las víctimas inocentes sacrificadas á su venganza é inmoralidad (1).

---

(1) Núm. 3. Diputación provincial de Barcelona.—Excmo. Sr. —En los varios escritos que la Diputación ha tenido el honor de dirigir á V. E. sobre la situación actual de Barcelona, ha procurado inculcarle que todos los principios de sana política, los sagrados derechos de la humanidad, y el ejemplo mismo de uno de los instrumentos de que se valió la Santa Alianza para la reducción de esta plaza al gobierno absoluto, condenaban los espantosos medios que V. E. parecía dispuesto á adoptar, hasta haber vuelto las cosas al ser y estado en que se hallaban antes del 15 de este mes. El bombardeo de una ciudad, acaso la más preciosa joya de la nación española, sería un acto

El deseo de salvar las vidas y haciendas de sus respectivos súbditos, animado y avivado por la compasión que ins-

---

tan bárbaro é insensato (fuerza es ya decirlo así) que la Diputación, cualquier hombre nacido con un corazón recto y sensible, se resistiera á creerlo, si V.E. en su oficio de hoy no anunciase de nuevo su ejecución, y precisamente para el jueves próximo, despreciando el juicio de los contemporáneos y de la imparcial posteridad. Este cuerpo provincial se halla ya en el caso de traer la cuestión á su verdadero terreno, y de indicar á V. E. el único medio tal vez posible de facilitar su decoroso término. Nacida de una lucha entre el pueblo y las autoridades, que no lograron dominar la situación, contando con fuerzas y recursos de que esta Diputación carece, ha venido al punto de no poderse terminar pacífica y honrosamente, sino con la intervención de personas extrañas á los acontecimientos. Pensar que un pueblo sublevado quiera tratar con los mismos hombres de quienes ha recibido verdaderos ó supuestos agravios, es desconocer las revoluciones y la índole del corazón humano. Por otra parte, abiertas están las Cortes, en donde el Gobierno no podrá menos de sufrir enérgicas y merecidas interpelaciones. Negocio de tanto bulto bien debiera ser consultado por V. E. Y ¿qué ministro querrá tomar sobre sus hombros la responsabilidad del bombardeo de Barcelona? Ya que V. E. tiene prevenido á este cuerpo provincial que no se valga de la mediación de los señores cónsules, significando que los extranjeros no pueden abrigar sentimientos de benevolencia hacia nuestra patria, séale lícito manifestar que el pensamiento de anonadar á esta bella, rica é industriosa capital, sólo puede ser sugestión de los mismos extranjeros interesados en la ruina de nuestras fábricas, y de cuyos perversos designios se haría V. E. instrumento. Pero la Diputación repite que la execración del mundo civilizado y la de la imparcial historia aguarda indefectiblemente á los que por un ciego frenesí ó un funesto rencor habrán aconsejado ó dispuesto semejante barbarie, y que sobre sus cabezas caerá de gota en gota la sangre de las víctimas inocentes sacrificadas á su venganza é inmoralidad. — Dios guarde á V. E. muchos años.—Barcelona 22 de Noviembre de 1842.— Excmo. Sr.— El presidente accidental, José Pascual. — Félix Ribas.— Manuel Cabanellas.— José Borrell.— Manuel Torrents. —Francisco Bohigas.—José Vergés.—Antonio Giberga.—Manuel Torrents. — Francisco Soler, secretario. — Excmo. Sr. Capitán General de este distrito.

piraba la infortunada ciudad, motivó la famosa reclamación de los cónsules extranjeros residentes en Barcelona, en que demandaban más tiempo; procurando juntamente inclinar el ánimo del General á que no se decidiera á consumar una catástrofe que, como decían los cónsules, era espantosa é *inaudita.*

Aquella comunicación que era una solemne protesta de la civilización europea contra un acto bárbaro que la afligía y deslustraba, nada pudo obtener del Sr. Van-halen. «Resoluciones de esta naturaleza, decía contestando á los cónsules, me es muy duro tomarlas, pero como ellas son producidas por la convicción y por el deber, una vez anunciadas jamás me vuelvo atrás, si por parte del enemigo no se dan suficientes garantías que hagan conocer la sinceridad de sus ofertas.» Sin embargo es de sospechar que el General no estaba á la sazón tan animoso y resuelto como aparentaba, pues que cuando de una parte decía á los cónsules que no le era posible revocar su resolución, y que las personas que quisiesen salir con sus efectos preciosos bien podían hacerlo en barcos de cruz remolcados por los tres vapores en el tiempo que quedaba hasta *mañana al ser de día*, se ablandó algún tanto con las palabras fuertes y enérgicas que le dirigió la Diputación, como se echa de ver por el tono conciliatorio y suave que emplea en su comunicación de fecha 23 de Noviembre (1).

Es verdad que con la misma fecha se dirigió á la Diputación procurando sincerarse de los cargos que ésta le había hecho, y disculpando su conducta para el caso que hubiese de realizar el bombardeo. Mas á pesar de todo se echa de ver

---

(1) Núm. 4. Ejército de Cataluña.—E. M.—Excmo. Sr.—Para conocimiento de esa Diputación, y el de todos los hombres que en Barcelona pueden influir para evitar los desastres que amenazan, le acompaño un ejemplar del manifiesto de la Diputación provincial de Tarragona; y original, para que no quede la menor duda, la comunicación que acabo de recibir de la de Lérida. Ahórreme esa hermosa población el grande sacrificio que

que había cejado en vista de la actitud resuelta que acababa de tomar la Diputación, pues que para no romper el fuego ya no exigía que se le rindiese desde luego la ciudad, sino únicamente que se permitiese la salida á todos los jefes y oficiales que capitularon, ó fueron cogidos en sus casas y alojamientos, con sus armas, equipo y cuanto les perteneciese, como y también á los demás militares y empleados de los otros ramos que quisiesen verificarlo.

Esta conducta después de tan perentorias intimaciones indicaba bastante claro, que si toda vez que no se quería capitular por de pronto, no se hubiese manifestado tanto temor á las bombas, y se hubiese tomado una actitud imponente y amenazadora, es probable que el jefe enemigo lo hubiera meditado mucho antes de resolverse á dar la orden fatal; y que si á tanto llegara, conservando aun algunos elementos de vida la insurrección de Barcelona, quizás se reanimara con la exasperación, y combinándose la irritación que en todo el Principado debía producir el bombardeo, tal vez se promoviera el levantamiento que amenazó con tan graves síntomas en la tarde del 3 de Diciembre, y que contribuyó no poco á que Espartero mandase cesar el fuego apresurándose á penetrar en la ciudad. Mucho dudamos que lo hubiese pasado bien el general Van-halen, si el bombardeo comenzara al amanecer del día 24: sus fuerzas eran pocas, su prestigio ninguno: hallábanse todavía al frente de la insurrección los jefes del movimiento; la milicia nacional no estaba ni de mucho tan desorganizada como el día 3 de Diciembre; en el casco

---

la patria y mi deber me exigen; concluyamos con abrazarnos como hermanos, asegurando para lo sucesivo la paz en Barcelona de un modo estable, cosa que tanto necesita para su riqueza, aumento de su industria y fomento del comercio.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Cuartel general de San Felio de Llobregat 23 de Noviembre de 1842.—El Conde de Peracamps.—Excma. Diputación provincial de Barcelona.

de la ciudad había muchos más hombres capaces de empuñar las armas, no se habían verificado aún las reacciones interiores que se encaminaban á una transacción, y sobre todo, se abrigaba todavía no poca esperanza de que el levantamiento sería secundado en otros puntos de España; no existía, ni de lejos, la convicción dolorosa y desesperante, de que Barcelona quedaba enteramente sola, desamparada, abandonada á todo el horror de su infausta suerte.

La situación del General, su conducta y su lenguaje, todo contribuía á persuadir que si se le hubiese echado el guante para el día 24, si se le hubiese negado lo que exigía de que se permitiese salir á todos los jefes y oficiales que capitularon, ó fueron cogidos en sus casas y alojamientos, y á los demás militares y empleados, no se hubiera atrevido á romper el fuego.

Desde el momento que cediera, que vacilara ante la imponente actitud tomada de nuevo por la revolución, estaba irremisiblemente perdido: dando un paso atrás, hubiera encontrado un abismo:

La Junta creyó conveniente ceder á las exigencias, haciendo que la Diputación pudiese contestar al General de una manera satisfactoria (1).

Bien pronto se pudo conocer el mal efecto producido por

---

(1) Núm. 6. Diputación provincial de Barcelona.—Excmo. Sr. —La Diputación provincial tan luego como se ha enterado de los dos oficios que V. E. se ha servido pasarla con fecha de hoy ha enviado una comisión de su seno á la Junta popular directiva, para que en vista de lo manifestado por V. E. resolviera lo que esta Diputación podría contestar con certeza y seguridad, y ha tenido la satisfacción de saber que la Junta había dado hasta ahora pasaporte á cuantos jefes, oficiales, empleados y demás dependientes del ejército lo han solicitado conforme á las capitulaciones; y que iba á publicar un bando para que acudieran á pedirlo los restantes, tanto capitulados, como no, dependientes del Gobierno, que libremente quieran salir de esta ciudad, seguros de que se les librará para donde apetezcan.

semejante conducta, pues que el lenguaje del General en su comunicación de fecha 23 Noviembre, se hacía mucho más exigente que en la anterior, queriendo que salieran de la ciudad hasta los sargentos, cabos, soldados, tambores y cornetas; alegando que este era el sentido de su primera comunicación, pero que al poner en limpio el borrador se había omitido la palabra *tropa*. Este olvido es bien notable en documentos que naturalmente debieron de copiarse con mucho cuidado; siendo más extraño que cabalmente el descuido recayese sobre la palabra tropa, es decir, sobre la que convenía callar por de pronto, para tantear primero el ánimo de la Junta, y ver si se prestaba á la exigencia de la salida de los jefes, con la idea de exigirle luego que soltase también la tropa. Se había conocido ya que las bombas hacían miedo; y así es que empleando un lenguaje altanero y resuelto, decía el Sr. Van-halen: «Prevengo, por última vez, que si para las doce del día de mañana, no se hallan incorporados en este ejército todos sus individuos existentes en Barcelona, en la forma que llevo referida, más cuantos empleados por el Gobierno quieran salir de la plaza, á esa misma hora infaliblemente se romperá el fuego.»

Parécenos que teniendo en frente un general que recurría al medio de alegar que se habia omitido al poner en

---

La Diputación se lisonjea de haber contribuído tan directamente al logro de los deseos de V. E. en esta parte, y está pronta, como tiene indicado, á cooperar en lo que pueda á cuanto convenga al feliz desenlace de tan tristes acontecimientos. Con lo cual contesta esta Diputación á sus dos citados oficios, reservándose hacerlo sobre ciertos extremos del último recibido que la han afectado sensiblemente. Dios guarde á V. E. muchos años. — Barcelona 23 de Noviembre de 1842. — Excmo. Sr. — El presidente accidental, José Pascual. — Félix Ribas. — José Borrell. — Manuel Cabanellas. — Antonio Giberga. — Manuel Torrents. — Francisco Bohigas. — José Vergés. — Manuel Torrents. — Francisco Soler, secretario. — Excmo. Sr. Capitán General de este distrito militar.

limpio el borrador la palabra más capital que éste comprendía, y que logrado parte de su objeto continuaba en sus exigencias y amenazas, hubiera sido mejor no amedrentarse tanto por la *infalibilidad* de la hora y reflexionar que la salvación de la ciudad no estribaba en ceder el terreno á medida que el enemigo avanzaba, sino ó en resolverse francamente á capitular, ó en prepararse para vigorosa defensa. Muy al contrario, el secretario de la Diputación le escribía con premura al General, suplicándole por Dios, que suspendiese siquiera por una hora dar la seña para el bombardeo (1) y en seguida se le contestaba de la manera más satisfactoria, prestándose á todas las condiciones que se había servido imponer (2).

---

(1) Núm. 3. Diputación provincial de Barcelona.—Mi apreciado General: Le ruego por Dios tenga la bondad de suspender siquiera por una hora dar la seña para el bombardeo, pues se está acabando de convenir en los medios de darnos el fraternal abrazo que como V. E. deseamos. Creo quedará V. E. satisfecho de lo que espero comunicarle antes de una hora, que pasaré á esa quizá acompañado.—Suyo: Francisco Soler.—Son las diez y media de la mañana del 24.

(2) Núm 4. Diputación provincial de Barcelona.—Excmo. Sr.—Hasta las ocho de esta mañana no se ha podido hacer presente á la Junta popular directiva el oficio de V. E. recibido á las once y media de la noche pasada, y de que fué conductor el secretario de esta Diputación, pues en aquella hora no se hallaba reunida dicha Junta, la cual acaba de asegurar á este cuerpo provincial que hace desde luego extensivo el adjunto aviso á todas las clases de tropa que V. E. enumera, entregándoles pase libre juntos ó individualmente para salir de esta ciudad, por si quieren reunirse al ejército del digno mando de V. E. La Diputación ha dado este nuevo paso en obsequio á esta desgraciada población y á los vivos deseos que la impulsan para evitar la ruina de la industria del país y los terribles males que amenazan al vecindario.—Dios guarde á V. E muchos años.—Barcelona 24 de Noviembre de 1842.—Excmo. Sr.—Francisco Bohigas.—José Borrell.—Manuel Torrents.—Manuel Cabanellas.—Félix Ribas.—José Vergés.—Francisco Soler, secretario.—Excmo. Sr. Capitán General de este distrito.

Lástima daba el curso que iban siguiendo las negociaciones: primero se exige la salida de los militares, después la de la tropa; y por fin se quiere que ésta vaya á reunirse al ejército sitiador con armas, vestuario y equipo. Para quien no desease capitular al instante, era ya humillarse en demasía el prestarse á tamañas exigencias; y así es que se acordó tomar una resolución definitiva en una reunión de alcaldes de barrio, comandantes de la milicia nacional, comisión municipal é individuos de la Junta, en la que se adoptó el término medio de permitir la salida de la tropa, pero sin armas, conforme á lo estipulado; y con ellas, en el caso de que no se hostilizase la ciudad, y se evacuase Montjuich por las tropas del ejército.

Entre tanto se había constituído ya al lado del General una comisión de Barcelona que mediaba en las negociaciones; lo que era un paso muy adelantado, supuesto que indicaba el mal estado en que se hallaba la población. En los dias 24 y 25 de Noviembre incorporó el General á su ejército nada menos que 8 jefes, 46 oficiales, y además 2.590 de la clase de tropa, los cuales si bien desarmados, daban mucha fuerza moral al ejército sitiador, pues que eran una prueba patente de que la Junta se iba plegando poco á poco á todas las exigencias del jefe enemigo.

La paciencia no obstante se iba acabando por momentos; la exasperación de los sublevados crecía por instantes; y cual si se arrepintiesen de haber cedido tanto, intentaban al parecer reanimar el entusiasmo que se había apagado para no encenderse más. Conocióse por fin que los numerosos parlamentos enviados por el General que bloqueaba la plaza, eran ardides para esparcir rumores de consternación. El día 25 dió muestras la Junta de haber comprendido un tanto lo crítico y peligroso de su situación; conoció que los enemigos del movimiento la iban minando á toda prisa, que se trabajaba en desacreditarla por todos los medios posibles; y así procuró neutralizar el golpe, publicando un manifiesto en que se decidía por fin á arrostrar el bombar-

deo, y en que se mostraba el propósito de llevar á cabo la empresa comenzada (1).

Ya era tarde: la Junta había perdido su fuerza; ya no le era posible dominar la situación; sus manifestaciones eran leídas con frialdad y desconfianza; sus animosas protestas de que quería combatir y esperaba triunfar, eran ya apreciadas en su justo valor: quien había dejado incorporar al ejército enemigo 2.600 prisioneros, mal podía persuadir que estaba resuelta á sostenerse con fundadas esperanzas de triunfo.

---

(1) CIUDADANOS: Los enemigos de la patria, de la noble causa nacional de que hemos levantado la enseña, discurren todos los ardides para abatir el laudable orgullo que es la consecuencia de la victoria. Ellos hacen circular voces vagas, falsas, suposiciones que ni han sido imaginadas y llegan al extremo de hacer acreditar como un hecho, el soborno de que se ha valido la Junta para inclinar al jefe de las fuerzas enemigas á evitar un bombardeo á la ciudad.

Sabed, pues, ciudadanos, que todas estas voces son pretextos para adormeceros y sumiros en la apatía, cuando os admira el mundo entero por vuestro valor y cordura.

Una de las primeras deliberaciones de la Junta fué la de no hacer uso de fondos sino para las necesidades perentorias, y aun así con la más delicada circunspección y fiscalización.

Los ciudadanos á quienes una voz seductora haya podido resfriar, deben persuadirse de que todas estas maquinaciones son urdidas por la astucia y por los deseos de adquirir una gloria que, en despecho de sus autores, se ha eclipsado para siempre.

Ciudadanos: vuestros laureles son inmarcesibles. El ejército contempla con admiración vuestras acciones. Nunca habéis dado pruebas de mayor valor. Con esta virtud conseguiremos el triunfo de nuestra causa enlazada íntimamente con la prosperidad de la industria española y de la catalana que forma su mayor parte, sino de todas las que por su suelo ó posición corresponden á cada una de las provincias que componen este hermoso país, cuya riqueza os querían arrebatar para beneficio de los ambiciosos extranjeros. Estos votos unidos con la consolidación del trono de Isabel II, con sus consecuencias emanadas del voto de unas Cortes Constituyentes, son los que ha proclamado la

En la noche del 27 al 28 se manifestó la reacción contra la Junta. A la una y media de la madrugada se presentó al general Van-halen, como dice él mismo en un parte al Gobierno, el comandante de un batallón de la milicia nacional, manifestándole en nombre de una gran parte de la misma, que quedaba toda formada, decidida á deshacerse de la Junta y la pillería que la sostenía para de este modo prestar su sumisión al Gobierno. Bien parece que con estas noticias y otras que iba recibiendo de continuo,

---

Junta, destruyendo la arbitrariedad y los abusós de un poder ficticio.

La Junta nos ha dado conocimiento de las comunicaciones recibidas por los parlamentos, porque no las ha recibido directamente, y porque el jefe que las oculta la verdad, rehusa reconocerla. Ellas han sido transmitidas no obstante por la Excma. Diputación, y las contestaciones han sido dictadas por los sentimientos de la Junta. Este jefe que se muestra tan exigente de lejos, demuestra su situación contemplando esta ciudad, desde un campo que hace palpable nuestro glorioso triunfo

La Junta que siente la sangre que pueda derramarse de cualquiera que sea y que desea evitar desgracias, advierte á los dueños de las casas de puerta de calle, que en el caso que la obstinación llegase al extremo (lo que no esperamos) de dirigir bombas, abran las puertas para que se refugien los que pasen, ó de lo contrario, se vería en la necesidad de hacerlas abrir.

Fuerza numerosa de caballería é infantería se está organizando; descansad tranquilos; muy luego habrá la correspondiente caballería aguerrida, que con los diez mil hombres que empuñan las armas podrán formar una división capaz de hostilizar y batir á los que mal aconsejados osasen combatir la justa y noble causa de los pueblos, á cuyo frente se halla gloriosamente la culta Barcelona, objeto de la codicia extranjera y muro donde se estrellan los tiranos.

Patria y libertad.—Barcelona 25 de Noviembre de 1842.—El presidente, Juan Manuel Carsy.—Fernando Abella.—Ramon Cartro.—Antonio Brunet.—Jaime Vidal y Gual.—Bernardo Xinxola.—Benito Garriga.—Jaime Giral.—Por disposición de la Junta, Bernardo Xinxola, secretario.

podía darse por satisfecho el General; supuesto que era ya evidente que la entrega de la plaza no podía hacerse esperar mucho. A pesar de todo dió la orden para que se rompiese el fuego; y ya estaban las mechas encendidas, ya las tenían los artilleros en la mano para disparar, cuando mandó que se suspendiese la ejecución, temeroso de que la reacción que se había pronunciado en favor del Gobierno, no se malograse si el bombardeo principiaba.

En efecto, no cabía ya duda de que la Junta de gobierno había desaparecido; de que los partidarios de la capitulación eran dueños de la ciudad, y de que la entrada de las tropas se facilitaría cuanto antes. La Junta había sido derribada de una manera violenta, y era ya imposible que volviese á apoderarse de la situación, á no mediar sucesos imprevistos y nada verosímiles. Van-halen tenía noticia de todo lo ocurrido hasta los últimos pormenores, como se echa de ver por la relación circunstanciada que recibió de los sucesos de la tarde del 27, en la cual se le detallaban de tal manera las medidas tomadas contra la Junta, que ya le era imposible dudar de que se procedía de buena fe (1).

---

(1) Núm. 5. Ayer 27, á las cuatro de la tarde, se reunieron los batallones nacionales, y nombraron dos comisionados cada uno: hecho el nombramiento se presentaron en las Casas Consistoriales, intimando á la Junta que cesase; pero ésta se resistió, amenazando de muerte á las comisiones apoyada por unos 60 hombres republicanos, armados de puñales y pistolas. En vista de esto se trasladaron á Capuchinos donde existe el principal de caballería, habiendo en la Rambla una gran parte de la milicia formada, cuyos comandantes estaban reunidos ya en el propio local con dichas comisiones, y todas las puertas de la ciudad, muralla, Ciudadela y Atarazanas guarnecidas por la misma milicia. En este estado se llamó á Carsy, quien á presencia de la milicia formada preguntó ¿qué querían? y respondiendo que allí estaban las comisiones para manifestarlo, se avistó con ellas, las cuales hicieron presente que la voluntad del pueblo y de la milicia era que se retirase la Junta y se pasase al nombramiento de otra compuesta de personas de pres-

Así las cosas, se andaba trabajando con actividad para llegar á la capitulación deseada; sólo faltaba saber quién se encargaría de entablar y dirigir las negociaciones, opinando unos que debía llamarse de nuevo á la Junta consultiva, siendo otros de parecer que se formase otra nueva á causa de haber desaparecido casi todos los individuos de aquélla, mientras otros creían que lo más expedito era que la Diputación provincial se encargase por sí sola de terminar el negocio. Al fin se acordó que la comisión de la milicia nacional y alcaldes de barrio nombrasen una nueva Junta compuesta de 21 individuos, quienes debían

---

tigio para que con la Diputación provincial, alcaldes de barrio y comandantes de milicia, resolviese lo más conveniente para la ciudad.

Carsy pidió media hora de tiempo para trasladarlo á la Junta; pero conociendo que esta tregua podía ser un ardid para burlar el proyecto que se tenía formado, y reunir entre tanto fuerzas de su partido, se tomaron las avenidas de la Plaza de S. Jaime por los nacionales, y á fin de no malograr la ocasión penetró en la Casa de la Ciudad una compañía de zapadores con las comisiones; y al entrar en el Salón de Ciento donde se hallaban reunidos los individuos de la Junta, algunos del nuevo Ayuntamiento, y varios republicanos, fueron acometidos por éstos con sables y puñales; mas al ver dicha compañía de zapadores á la bayoneta se intimidaron, arrojaron las armas y pretendieron fugarse, verificándolo los de la Junta, á excepción de parte de ella que está presa en la actualidad. Forman la representación de la ciudad y milicia las comisiones y alcaldes de barrio, corriendo en armonía con la Diputación provincial, á fin de arreglar definitivamente el negocio y entrada de las tropas de la manera que lo exige el buen nombre del pueblo y pacífico comportamiento de los propietarios, quienes en estos días han lamentado las desgracias ocurridas, temiéndolas mayores si hubiesen permanecido en el poder los sublevados. Todas las torres de las iglesias están tomadas por personas de confianza para impedir que algún osado toque á rebato. La ciudad sigue muy tranquila, y hay fuertes retenes de nacionales con objeto de evitar todo desorden, esperando por momentos la entrada de las tropas.

dar cima al desenlace de la espinosa situación en que se encontraba la ciudad (1).

ESPARTERO DELANTE DE BARCELONA

Llegó por fin Espartero al campo del ejército bloqueador; Espartero, que tanto se había hecho esperar, y que por cierto en su lento viaje de Madrid á Barcelona se olvidó de *volar* para ahogar la insurrección. Preciso es que nos detengamos un instante en examinar su torpe conducta en aquellas circunstancias, que de tal suerte le brindaban con excelente oportunidad para rehabilitarse algún tanto en la opinión pública. Los jefes del movimiento se habían fugado, la llamada Patulea había sido desarmada, hallábanse al frente de Barcelona hombres que inspiraban la mayor confianza y de cuyas intenciones pacíficas y leales no du-

(1) Núm. 1. Comisión de M. N y de alcaldes de barrio de la ciudad de Barcelona.—Excmo. Sr.—Esta comisión consecuente á la comunicación que ha dirigido á V. E. esta mañana, ha procurado reunir la Junta consultiva sin poderlo conseguir á pesar de haberlo procurado por cuantos medios han estado á su alcance. En esta situación, y viendo que era preciso nombrar inmediatamente una Junta de gobierno, ha recibido una comisión de cada uno de los cuerpos de la M. N., y en unión con ellos acaba de formarla, eligiendo al efecto veinte y un individuos, cuyos nombres tiene el honor de acompañar á V. E. con la adjunta alocución. En este concepto, esta comisión espera que V. E. se servirá dirigirse desde ahora á la citada Junta que ha de instalarse mañana á las diez de ella. — Dios guarde á V. E. muchos años.

Barcelona 28 de Noviembre de 1842. — El presidente, Ramon Negrevernis.— Por acuerdo de la comisión, el vocal-secretario, José Serra.—Excmo. Sr. D. Antonio Van-halen, conde de Peracamps.

Barceloneses: Las comisiones de los batallones de M. N. y los alcaldes de barrio en representación de esta ciudad, acaban de elegir veinte y un individuos para formar la Junta de gobierno que ha de dirigirnos en la crisis en que nos hallamos.

daba el mismo general Van-halen, como lo asegura en su comunicación de fecha 20 de Noviembre. En semejante situación, ¿cuál era la conducta que debía observar un Regente? ¿debía ocultarse, hacerse invisible á todas las comisiones que salían de la ciudad sitiada para tratar de capitulación? ¿debía no escuchar á los hombres de cuya adhesión no le cabía duda, ni á respetables eclesiásticos, ni al venerable Obispo que solicitaba una audiencia, para interceder por su rebaño? ¿qué representa ese ser misterioso que á nadie quiere ver ni escuchar, que niega lo que otorgan todos los jefes que se hallan sitiando una plaza, que no quiere conceder lo que concedieron siempre los más altos Reyes y Emperadores? Los caudillos de las hordas bárbaras que en tiempos antiguos inundaron la Europa, prestaban gustosos atento oído á las súplicas de un obispo, de un eclesiástico, de un monje; y su brazo de hierro, presto á descargar el terrible golpe, se dejaba desarmar por las palabras de un enviado del Señor que le demandaba

---

Sólo el deseo del acierto ha animado á las comisiones y representantes, al hacer este nombramiento. Ojalá se vean cumplidos sus votos, que son los de la salvación del país, la defensa de las libertades patrias, y la prosperidad de los habitantes de esta populosa capital.

He aquí la lista de los señores que han de componer la Junta de gobierno: Sr. Barón de Maldá. D Salvador Bonaplata, fabricante y propietario. D. Domingo Serra, fabricante y propietario. D. Valentín Esparó, fabricante y propietario. D. Sebastián Martí, abogado D. Agustín Yañez, farmacéutico y catedrático. Don Cayetano Roviralta, abogado. D. Manuel Gibert, abogado y propietario. D. Nicolas Tous, fabricante. D. Salvador Arolas, mercader. D. Juan Monserdá, tendero. D. José Torres y Riera, comerciante. D. Juan Manuel Carsy. D. Manuel Senillosa, hacendado. D. Joaquín Gomez, militar. D. José Armenter, físico. Sr. Obispo. D Juan de Zafont, abate de San Pablo. D. Bartolomé Comas, comerciante. D. José Ventosa, abogado. D. Pedro Nolasco Vives, abogado.

Barcelona 28 de Noviembre de 1842.— El presidente, Ramón Negrevernis.— Por acuerdo de la comisión, el vocal-secretario, José Serra.

paz y perdon; y Espartero, hijo del pueblo, hombre que ayer formaba en humilde rango del ejército, que acababa de ser elevado al mando supremo por una revolución; Espartero hallándose al frente de la nación española, en el siglo XIX, á la vista de la Europa y del mundo, se encastilla en su alojamiento de Sarriá, y allí se aisla de cuantos pudieran darle consejos de humanidad y de prudencia; allí se establece como un genio maléfico cuya voz no han de oir los pueblos sino en el instante de mandar el incendio y ruinas. ¡Ah! la Providencia había permitido que se cegase á la vista de los muros de aquella misma ciudad donde comenzara á desplegar los proyectos de su ambición desapoderada; allí, tal vez agobiado por terribles remordimientos, echaría una ojeada á su conducta de Julio de 1840; allí le interrumpirían el sueño la imagen de una Reina proscripta y las ensangrentadas sombras de León y de sus compañeros de infortunio; y por esto cayó en una estupidez inexplicable, no viendo lo que todo el mundo palpaba, no conociendo cuál era su deber y su propio interés, no advirtiendo que su desatentada conducta, si bien podía dar algunas horas de luto á la infortunada capital del Principado, también debía por necesidad conducirle á él á indefectible y estrepitosa caída.

¡Cuán fácil le fuera presentarse con dignidad y hasta con severidad, alcanzando el mismo resultado! Debiera escuchar personalmente á los comisionados de Barcelona, reprender con lenguaje firme y mesurado la conducta de la ciudad, intimarles que se rindiesen dentro un breve plazo; y ya que se le ofrecía la entrada aprovechar la ocasión, colocarse á la cabeza de sus numerosos batallones, penetrar en la ciudad, publicar una amnistía exceptuando á los jefes del motín si le hubiese parecido conveniente, desarmar en seguida la milicia nacional, enterarse por sí mismo de las caúsas del desorden, atender á las quejas que contra esta ó aquella autoridad le hubiese dirigido la población representada por personas ilustres, templar la justicia con la clemencia, arreglarlo todo, reorganizarlo todo, y en

seguida dirigir á la nación un manifiesto en que le anunciase la feliz terminación del levantamiento de Barcelona, sin derramamiento de sangre, ni de lágrimas, en que se amenazase á los revoltosos que en un punto cualquiera tratasen de alterar el orden, en que se mostrase el firme propósito de mantenerle á toda costa, marchando sin ladearse á derecha ni izquierda por sólo el camino de la ley. Entonces se realzara su prestigio, entonces se diera á la España y á la Europa una alta idea de lo que valia Espartero; pues que su sola presencia había bastado para terminar de un soplo una insurrección tan imponente; entonces no cayera sobre su cabeza el anatema que le fulminaron los hombres de todos los partidos; entonces no se convencieran sus adversarios de que á quien no empleaba otros medios que hierro y fuego, se le debía también combatir con fuego y hierro.

Dícenos el general Van-halen que la llegada del Gobierno en nada alteró las atribuciones del mando de que se hallaba revestido, ni la más libre dirección de las operaciones; y que antes al contrario le proporcionaba la satisfacción de oir constantemente la aprobación de cuanto había hecho y seguía haciendo. Creemos que es inexacta esta aserción, y quien la establece se daña á sí propio gratuitamente, cargando con responsabilidad que no le pertenece del todo. Ya hemos visto más arriba que el mérito del pensamiento del bombardeo es realmente debido al Sr. Van-halen, y hemos probado que sus amenazas en los primeros días del bloqueo de Barcelona, andaban acompañadas del firme propósito de poner en obra aquella horrenda atrocidad. Mas por lo tocante á su ejecución, estamos convencidos de que no es tanta su culpa como él propio se ha querido echar; y que tanto dista de ser verdad lo que él afirma de que la llegada del Gobierno no alteró las atribuciones de su mando, que si el Regente no hubiese llegado al cuartel general no se hubiera llevado á cabo la terrible medida. Sí, el Regente y sólo el Regente, es el principal responsable del bombardeo de Barcelona.

Van-halen no fué más que un simple instrumento que obedeció basta con cierta repugnancia, que prefirió manchar su carrera con aquel acto de crueldad á desagradar á un hombre que al cabo de 18 días le había de tratar con tanto desdén, diciéndole con sequedad en su decreto de Sarriá de 21 de Diciembre que había tenido á bien relevarle de los cargos de Capitán General del 2.° distrito y general en jefe de Cataluña, sin ni siquiera honrarle con la acostumbrada forma de que estaba satisfecho de su lealtad y buenos servicios.

Para convencerse de que el Sr. Van-halen no es tan culpable de la ejecución del bombardeo como él mismo nos ha querido dar á entender, basta una ligera reseña de lo acontecido desde el día 29 de Noviembre hasta el 3 de Diciembre, y de las negociaciones que mediaron al efecto de tantear si sería posible obtener una capitulación que evitara la catástrofe.

ULTIMAS NEGOCIACIONES

La Junta elegida el día 27 de Noviembre no pudo continuar por falta de individuos; así es que en la noche del 29 al 30 fué nombrada otra que se instaló desde luego, y se ocupó de los medios de poner pronto término á la violenta situación en que se encontraba la ciudad; los señores que la componían eran los siguientes: presidente, Barón de Maldá, D. Salvador Arolas, D. José Armenter, D. Juan de Zafont, D. José Torres y Riera, D. José Soler y Matas, don José Llacayo, D. Antonio Giberga, y el vocal-secretario, D. Laureano Figuerola.

En prueba de que la nueva Junta deseaba vivamente la terminación pacífica de la crisis, hay un hecho que no consiente réplica, cual es que desde los primeros momentos de su instalación procuró que se retirase D. Juan Manuel Carsy, quien no obstante los últimos acontecimientos había sido nombrado para formar parte de ella. Negáronse los

demás individuos á ser miembros de una Junta en que el Sr. Carsy tomara parte, creyendo que habiendo sido él quien había estado á la cabeza del movimiento, bastaba su nombre para imposibilitar un amistoso arreglo.

Tan pronto como se hubo establecido dicha Junta, encontróse con un parlamentario del Capitán General que le exigía que, como primera muestra de intenciones pacíficas, debía permitirse la ocupación del fuerte de Atarazanas, indicando que se asegurasen las personas de los autores principales de la insurrección (1).

---

(1) Ejército de Cataluña.—E. M.—Son las seis de la mañana, y cuando tanto interesa á esa ciudad el poner término á la situación espantosa en que se encuentra, evitando de este modo los desastres que la amenazan, aun no he recibido la contestación terminante y decisiva, según pedí á esa nueva Junta en mi escrito de ayer mañana, siendo así que á las dos de la tarde ya estaba constituída: por lo tanto y teniendo sobradas pruebas de que los que se llaman republicanos se han unido á los partidarios del Estatuto, y sólo esperan la llegada (si es que no están ya en Barcelona) de los mismos caudillos que se pronunciaron en Octubre del año anterior, para levantar su bandera; prevengo á Vds. me den con el oficial portador una contestación terminante, y si ésta se dirige al término pacífico como prueba de que sus sentimientos son verdaderos, y para apoyar los mismos deseos de la Junta, y á cuantos individuos en Barcelona quieran sostener la fidelidad á sus juramentos, me manifestarán Vds. su conformidad á que ocupe el fuerte de Atarazanas la fuerza que yo destine á él; tomando por su parte todas las medidas convenientes para evitar que individuo alguno haga el menor acto de hostilidad, pues en este caso, en unas cuantas horas de fuego sería arrasada la ciudad A las diez en punto debo tener la contestación á esta comunicación, y de no acceder para esta hora á cuanto tengo exigido, y á la inmediata ocupación de Atarazanas, como primera garantía de la disposición á poner término pacífico á tantos desastres, en cumplimiento de mis deberes y de las órdenes de S A. el Regente del Reino, que me han sido comunicadas por el Ministerio de la Guerra, me veré en la sensible necesidad de romper el fuego acto continuo. Los autores principales de los males que afligen á la mayoría inmensa de Barcelona, no pueden

No pudo la Junta satisfacer los deseos del General; ni aun cuando hubiese podido, no le pareció decoroso apoderarse de la persona de Carsy; porque en efecto, semejante proceder habría sido indigno de hombres generosos. Y así es que procurando convencer al parlamentario de las razones que la asistían para no acceder á las exigencias del Sr. Van-halen, procuró ganar algunos momentos, que era lo que importaba en situación tan angustiosa y apremiante.

Deseosa empero de preparar el desenlace pacífico, y de ofrecer al General prendas seguras de lealtad y buena fe, se ocupó desde luego del desarme de la fuerza que podía oponerse á la capitulación, publicando en el mismo día 30 un bando en que se mandaba que entregasen las armas todas las personas que las hubiesen tomado desde el 14 del mismo mes en adelante (1).

---

quedar impunes: esa Junta y cuantos de corazón sean fieles á la Reina, á la Constitución y á la Regencia establecida por la misma, deben conocerlos y asegurar sus personas para que sufran el castigo que las leyes les imponen por tanta sangre como han hecho derramar, y por la horrorosa é injusta insurrección que h n ocasionado con su conducta y maquinaciones; en este número entran cuantos componían la Junta que se llamaba directiva, cuya bandera me es bien conocida, habiendo interceptado una carta de su presidente Carsy á un individuo de la Junta revolucionaria que se formó en Gerona, y que fué disuelta a las pocas horas por la lealtad de la M N. y habitantes de aquella ciudad. S. A Serma el Regente del Reino llegó ayer tarde á mi cuartel general, donde ha establecido el suyo, habiendo revistado antes en medio del mayor entusiasmo á todas las tropas que encontró en el tránsito, y á las acantonadas en Sans y la Bordeta —Dios guarde á Vds. muchos años. —Cuartel general de Esplugas de Llobregat 30 de Noviembre de 1842 — El Conde de Peracamps.— A la titulada Junta de gobierno de Barcelona.

(1) Bando. Constituída la Junta de gobierno de esta ciudad, debe ante todo adoptar medidas que aseguren la tranquilidad interior de Barcelona, y den á todos sus habitantes la garantía

Salieron de la ciudad D. Juan de Zafont, D. Antonio Giberga, D. José Soler y Matas y D. Laureano Figuerola que componían la comisión de la Junta que debia conferenciar con el general Van halen y con el mismo Regente. No cabía exigir mejor garantía de los sinceros deseos de transacción que el bando que acababa de publicar la Junta, y que se estaba ejecutando en todas sus partes, mientras la expresada comisión andaba en busca del Capitán General. En la *Reseña histórica* publicada por los individuos de la expresada Junta, se refiere que el jefe de E. M. D. N. Martínez con quien conferenciaron los comisionados antes de avistarse con el Sr. Van-halen, les manifestó que no serían bien acogidas las proposiciones de que las tropas que guarneciesen Barcelona no fuesen las mismas que la ocupaban antes, y que no entrasen en la ciudad el general Zurbano ni el Jefe político. No parece que fueran humillantes para el Gobierno semejantes proposiciones; dado que más bien que como condiciones de capitulación, se las debía considerar como miras de prudencia: mayormente en lo que

---

de que pueden permanecer tranquilos en el hogar doméstico. Por tanto viene en decretar:

Artículo 1.° Todas las personas que desde el día 14 del corriente en adelante hayan tomado las armas, las entregarán inmediatamente en el cuartel de Atarazanas á la persona designada por la Junta. El que deje de cumplir esta disposición será castigado con todo el rigor de la ley.

Art. 2.° Se exceptúan únicamente de la disposición anterior las personas que hayan merecido la confianza de los señores alcaldes de barrio.

Art. 3.° El término para entregar las armas queda fijado desde las tres hasta las cinco horas de esta tarde.

Art. 4.° Será también castigada severamente toda persona que bajo cualquier pretexto trate de perturbar el orden.— Barcelona 30 de Noviembre de 1842 — El presidente, Barón de Malda.— Salvador Arolas.— José Soler y Matas — José Puig.— José Armenter — Juan de Zafont.— José Torres y Riera.—José Llacayo. — Antonio Giberga. — Laureano Figuerola, vocal-secretario.

tocaba á la entrada de Zurbano y de Gutiérrez. La exasperación de los ánimos contra aquel General había llegado á un punto difícil de describir; y bien claro es que no era fácil desarraigar la creencia que tenía el vulgo de que toda la dureza, toda la crueldad venía de Zurbano. El pueblo se acordaba apenas de Van-halen en los días del levantamiento; sólo pensaba en Zurbano, sólo nombraba á Zurbano; en su concepto Zurbano era quien dirigía las tropas para hostilizarle, quien quería saquear la ciudad, quien estaba encargado de verificar la quinta, quien debía subir á Monjuich para realizar el bombardeo, quien debía encargarse del mando de Barcelona para castigar á los revoltosos; en una palabra, Zurbano lo hacía todo, Zurbano lo era todo. En esto podía haber toda la falsedad, toda la inverosimilitud, toda la ridiculez que se quiera; pero supuesto que el pueblo lo imaginaba así, ¿era por ventura tan impolítico que se hubiese mandado al general Zurbano que no entrase en Barcelona hasta pasado el tiempo necesario para calmar los ánimos, y desvanecer los rumores que circulaban sin fundamento? Semejante medida, ¿era acaso humillación del Gobierno, ni desaire del General que era objeto de ella? Todo el mundo hubiera visto aquí una providencia dirigida á tranquilizar la ciudad en lo tocante á la política que se proponía seguir el Gobierno. En cuanto á Gutiérrez, he aquí cómo se expresan los individuos de la Junta en su *Reseña histórica:* «Todavía era mayor si cabe, más unánime y compacto el anatema popular contra el jefe político Gutiérrez. A su carácter arrebatado, á su brutal ignorancia, atribuía todo el vecindario los inmensos males que sufría, y no podía perdonar á la persona que en vez de dispersar y neutralizar los elementos de desorden, había servido de mecha incendiaria para que se combinaran y estallaran.»

La negativa con respecto á estas proposiciones indicaba bastante claro que el Gobierno no trataba de calmar las pasiones, y que no le importaba nada el provocar de nuevo la efervescencia popular. El bombardeo era tal vez una

medida decretada, quizás era preciso llevarla á cabo de todos modos; y por esto convenía presentar de mal aspecto el negocio, infundir temores de terribles castigos para que la desesperación sucediese al abatimiento de los espíritus, apresurándose la hora en que tronar pudiese el cañón de Monjuich.

El Sr. Van-halen afirma en su *Diario razonado* que sus justas observaciones no persuadieron el ánimo de los comisionados que insistían en su opinión de que la milicia conservara las armas; tomándose la libertad de decir lo siguiente: «Me propusieron que sin decir desde luego mi resolución de desarmar la milicia, permitiese que ésta formase para recibir á S. A. y á las tropas en la ciudad, y que luego pasando seis ú ocho días, se procediese al desarme; á lo que les contesté que su proposición era muy ajena de mi franco modo de proceder, y que parecía una felonía el verificar el desarme después de haberles dado la más mínima esperanza de que no lo haría.» Pero estas palabras del Sr. Van-halen son rechazadas vivamente, y desmentidas de la manera más explícita por los señores de la comisión. «La verdad, dicen, puesta en sus términos precisos y no contradictorios con la garantía que se pedía en la proposición segunda, era: *desde luego que pudiéramos asegurar á los nacionales que conservarían las armas, saldría la milicia á recibir á S. A., formaría pabellones en el glacis y paseo de Gracia, se abrazarían con los soldados los nacionales y entrarían en la ciudad interpolados los batallones. Los comisionados y demás miembros de la Junta se ofrecían en rehenes, marchando al frente del ejército para ser fusilados al menor desacato que se cometiera; y finalmente, que verificada la entrada y tranquilizado el vecindario sobre las siniestras intenciones que se atribuían al ejército, la Diputación y Ayuntamiento dentro ocho ó quince días procedieran á la organización de la milicia. Si esto no se realizaba, los comisionados manifestaban que la Junta se retiraría, porque no tenía fuerza física ni moral para hacerse obedecer de otra suerte; los ánimos se irritarían, la desconfianza contra el Gobierno renacería violenta-*

mente y la ciudad iba á ser presa de la anarquía interior, al par que de los ataques exteriores.»

Semejantes proposiciones no eran ciertamente para despreciadas; y así es que el general Van-halen resolvió consultarlas con el Gobierno del Regente, pidiendo á éste audiencia en nombre de la comisión. Esta audiencia fué negada; sólo el ministro dió la contestación é instrucciones reducidas á que Barcelona se rindiera á discreción, y que sólo así podía contar con la clemencia del Gobierno.

Entre tanto llegó á la comisión la noticia de que los batallones de tiradores y el pelotón de provinciales de caballería habían entregado las armas, que todos los oficiales de dichos cuerpos estaban ya embarcados; en una palabra, que el bando estaba en ejecución en todas sus partes. Tan plausible nueva que manifestaba bien á las claras la actitud pacífica de la ciudad, sorprendió al general Van-halen, quien según se lee en la citada *Reseña histórica* pronunció estas terminantes palabras: *Esto ha cambiado de aspecto.* Desde entonces pareció decidido el Sr. Van-halen á terminar en breve la crisis; se prestó á acompañar á los comisionados á avistarse con el Presidente del Consejo de ministros, anduvo con ellos en un mismo coche desde Esplugas, y platicaba con ellos de tal manera que sus palabras no dejaban duda de que consideraba ya terminado el negocio. Así les hablaba de asuntos que sólo podían tener lugar dando por finida la crisis, y les decía amistosamente que tendrían que preparar alojamiento para el Duque, como lo refieren los señores de la Junta en la *Reseña histórica* ya mencionada. Sin embargo el Sr. Van-halen se engañaba lastimosamente; ignoraba que el Jefe del Estado, el que debía dar ejemplo de miras elevadas y conciliadoras, el que debía complacerse en señalar su carrera pública con rasgos de política y generosidad, se proponía tratar á la infortunada Barcelona con inexorable dureza, con crueldad inaudita. El general Rodil se había constituído el intérprete de los sentimientos del Regente; y así comenzó por no recibir á los comisionados, por hacerles aguardar

en medio de la calle durante las altas horas de la noche, como nos refieren ellos mismos. Vueltos á la ciudad, comunicaron á la Junta el resultado de su cometido, convocando para las ocho de la misma mañana á todos los señores alcaldes de barrio y comandantes de la milicia para resolver lo que debia hacerse en situación tan aflictiva.

Nos compadecemos profundamente de la angustiosa posición de cuantos debían dar su voto en tan formidable trance. Una ciudad de ciento sesenta mil almas, la capital del principado de Cataluña, la industriosa, la bella, la rica Barcelona, podía convertirse de un momento á otro en una pira fúnebre, en un montón de ruinas!... ¡Ah! en tan angustiosos lances, cuando no hay consuelo sobre la tierra, cuando no hay que esperar en los hombres, cuando en éstos sólo se encuentra crueldad inexorable; el mortal levanta los ojos al cielo, invoca al Dios de justicia y de bondad ; para aplacar su cólera anda en busca de sus ministros á quienes ruega también para que interpongan con los poderosos obstinados su mediación augusta. Nadie había podido convencer al ministro, nadie había podido lograr una audiencia del Regente, los individuos de la reunión se volvían en todas direcciones para encontrar un medio de evitar la catástrofe. Hallábase todavía en la ciudad el venerable obispo; presentóse su imagen á los individuos de la reunión, pareciéndoles que si la comisión volvía al cuartel general con el respetable acompañamiento de las canas y de las virtudes del Prelado, era imposible que no se enternecieran los corazones más empedernidos. Espartero no había querido ceder á los ruegos de los hombres; pero se le presentaba un ministro de un Dios de paz y de amor, un pastor que suplicaba por su rebaño, un sucesor de los apóstoles, un enviado del cielo, que hablaba á un hombre poderoso en nombre de un Dios omnipotente. Ceder á los ruegos de un obispo, no era transigir, no era humillarse; era prestar el tributo de homenaje á la

religión que amparaba á la humanidad, era engrandecerse á los ojos de la España, de la Europa, del mundo entero. Cuando la fama hubiera publicado que el Regente se hallaba á la cabeza de un ejército numeroso delante los muros de una ciudad sublevada, cuando se hubiera dicho que el dictador irritado tenía á su disposición una fortaleza inexpugnable, que en breve tiempo podía arrasar la ciudad; cuando se hubiera dicho que indignado por los desmanes de la insurrección, por la sangre de los soldados vertida en las calles, no había querido ni escuchar á nadie, ni creer á nadie, que sólo quería sumisión completa, rendición sin ningún género de condiciones, que se proponía castigar con mano fuerte á los rebeldes para asegurar de una vez el imperio de la ley; la España y la Europa hubieran dicho: he aquí un carácter firme hasta la obstinación que sabe hacer respetar la autoridad que las Cortes depositaron en sus manos: la suerte de Barcelona es triste, es espantosa; pero Espartero presenta algo de tiránico y cruel que envuelve por lo menos cierta apariencia de grandor terrible; la suerte de Barcelona es bien triste, ¿qué será de Barcelona? Pero un momento después la fama hubiera publicado una nueva consoladora, expresándose en estos términos: «Ya las mechas de Monjuich ardían en las manos de los artilleros, ya el ejército estaba sobre las armas, ya el Regente á caballo, á la cabeza de sus soldados, daba las disposiciones para atacar al mismo tiempo la ciudad, ya echaba una mirada fulminante sobre aquellos muros en que ondeara poco antes el lema de *Abajo Espartero y su gobierno*, ya parecía que estaba cebándose en el cadáver de su víctima, que pisaba su ensangrentada cerviz con orgullosa planta; cuando he aquí que salen de nuevo los embajadores de la ciudad, acompañados del venerable anciano que viene á interceder por sus ovejas descarriadas. Solicita hablar con el Regente, y la audiencia le es otorgada; pronuncia las palabras de paz y de perdón, y el semblante airado se calma, y sus palabras se ablandan, y dudando un momento, y resistiendo todavía, cesan las

amenazas, y envaina su espada, y responde por fin al Prelado suplicante: «No por los hombres, sino por Dios, en cuyo nombre me habláis, concedo perdón y paz; idos al templo á dar gracias al Todopoderoso, rogad por el sosiego de Barcelona, por la tranquilidad de España; y no olvidéis á los valientes que perecieron pocos dias há en las calles y en las plazas, defendiendo el orden y las leyes.» ¡Qué espectáculo más bello! ¡qué escena más digna y más grandiosa! Entonces los amigos de Espartero hubieran dicho á sus adversarios: «¿Veis al hombre á quien queríais derribar, á quien insultabais y escarneciais; veis cómo sabe sostener la altura de su posición? ¿veis al hombre á quien achacabais que se humillaba ante los motines, cómo sabe refrenarlos con mano fuerte, cómo sabe ser inexorable con los revoltosos? ¿no comprendéis su tacto político y su religiosa generosidad, en no dejarse ablandar por las súplicas de nadie, y en condescender luego que le habla el venerable Prelado?» ¡Vanas ilusiones! vanas ilusiones, que los hechos desmintieron de una manera atroz, que nos dolemos que no se convirtieran en realidades, para bien de España, para salvación de Barcelona, para gloria de Espartero. Sí, y nos duele profundamente, porque ya que los diez años de revolución habían turbado el suelo de la infeliz España, ya que una cadena de miserias, de crímenes y desastres, habían inundado de amargura nuestra desventurada patria, agradáranos sobre manera que en el desenlace del formidable drama se hubiese presentado una figura digna, gigantesca, que con su grandor nos indemnizara de tanta mezquidad y pequeñez; porque cuando trazamos con severa mano los tristes rasgos de la fisonomía del ex Regente, no lo hacemos con secreta complacencia, sino con el vivo pesar de que en la persona del soldado de fortuna no nos deparase la Providencia un hombre grande.

Ni los comisionados ni el obispo pudieron ver al Regente, ni obtener del ministro una palabra consoladora; rogaba el obispo, rogaban con él otras personas respetables,

y el Presidente del Consejo nada sabía responderles, sino *la España toda, la Europa entera nos está mirando; nada puede concederse; sumisión completa, rendirse á discreción.....* Sí, razón tenéis, la España toda, la Europa entera os está mirando, absorta, pasmada, al ver que españoles, vais á incendiar la más bella ciudad española; sí, razón tenéis, la España toda, la Europa entera os está mirando; y esas palabras salidas de vuestra boca en un sentido que por decoro nos abstenemos de calificar, entrañan para vos y para el hombre á quien servís algo de fatídico y terrible; la España toda os está mirando, para lanzar sobre el Regente su anatema tan pronto como estalle el cañón de Monjuich. Jefe de la nación, vais á destruir una de sus más preciosas joyas; dice bien vuestro ministro, la España toda os está mirando y se están dando también todos los españoles una mirada de inteligencia para concertarse, para aprestarse al combate, para levantarse todos juntos como un solo hombre, para haceros huir de Madrid, para empujaros hasta las playas gaditanas, para lanzaros con espada en mano á un navío extranjero; para deciros en viéndoos ya en salvo: Idos, no queremos derramar vuestra sangre, no queremos entregarnos á la venganza; idos, que vuestro castigo sea el recuerdo de las llamas de Barcelona y Sevilla, que nuestra venganza sean los remordimientos que roerán vuestro pecho, allá bajo las tinieblas de la sombría Albión.

EL BOMBARDEO

Pero sigamos el hilo de la historia. Volvieron los comisionados á Barcelona, y en cumplimiento de su deber pusieron en conocimiento del público el verdadero estado de las cosas, y los trámites que había seguido el negocio. Con fecha 1.° de Diciembre, publicó un manifiesto donde en breves palabras refiere la historia y el resultado de

los pasos que acababa de dar para la salvación de Barcelona (1).

Estando las cosas en situación tan desesperada, todavía trabajaba la Junta, todavía trabajaban de acuerdo con ella muchos ciudadanos, aconsejando una sumision completa.

---

(1) BARCELONESES: La Junta que vosotros elegisteis os debe una manifestación franca y sincera de todos sus actos, dirigidos únicamente á terminar la situación crítica en que la ciudad se encuentra. Apenas instalada en el día de ayer procuró ponerse en comunicación con el Excmo. Sr. Capitán general D. Antonio Van-halen, y proponerle las bases de un arreglo, bases que aunque solamente presentadas de palabra, se reducían à correr un velo sobre los hechos que han pasado, que la M N continuara tal como estaba el día 14 de Noviembre, y que se tuviera toda la consideración posible con los oficiales y soldados del ejército que hubiesen contribuído á aquellos hechos.

Viendo que no podían ser admitidas, formalizó la comisión enviada al cuartel general otras más sencillas y que reasumieran los principales puntos en que creía deber insistir; tales son: Primera. Que la ciudad de Barcelona y su vecindario no sufriría castigo alguno por los hechos que han pasado, promovidos por los enemigos de su prosperidad. Segunda Que los milicianos nacionales que tenían las armas antes del 14 de Noviembre último las conservarían, mientras que la Excma. Diputación provincial y Ayuntamiento organizaban la fuerza ciudadana conforme á reglamento. S. E consultó estas bases con el Gobierno de S M ; y manifestó que por las instrucciones que acababa de recibir no podía tampoco admitirlas y nos comunicó el siguiente escrito:

«Que únicamente como medio que garantice el deseo de someterse á la ley, debe llevarse inmediatamente á efecto el depósito en Atarazanas de todas las armas sacadas de aquel parque, tomadas de los cuerpos, y que han sido entregadas à la M. N desde Octubre de 1840 hasta el día, permitiendo la ocupación de dicho punto de Atarazanas para hacerse cargo del armamento y demás efectos de guerra tomados de los almacenes y de las tropas que capitularon; que los promovedores y directores principales de la insurrección serán castigados con arreglo á las leyes; que los habitantes de Barcelona sometiéndose al Gobierno podrán contar con su clemencia, no debiendo dudar de la disciplina de las tropas, que no sólo respetarán la

que previniese la horrorosa catástrofe. Eran las doce del día: cuando los ánimos se inclinaban ya á someterse á la exigencia del Gobierno, cuando eran muy pocos los que trataban de resistencia, cuando había fundadas esperanzas de que se allanarían todas las dificultades, entró en la ciudad un oficial parlamentario llevando el *ultimatum* del

---

propiedad de todos los habitantes, sino que la defenderán igualmente que las personas según lo han hecho siempre.

Que no se admitirá más contestación que la ejecución en todas sus partes de cuanto va expuesto, ó la negativa en el término de veinte y cuatro horas.

Como la Junta nada podía resolver por sí, llamó á su seno á los señores comandantes de batallón y alcaldes de barrio para enterarles del resultado de sus operaciones, y explorar la voluntad general, á fin de saber si se adherían ó nó á las condiciones del citado escrito. Discutida detenidamente la cuestión, presentándola con toda verdad y sin hacerse ilusión alguna, se resolvió en sesión de esta mañana, que otra vez se presentara al cuartel general la misma comisión de la Junta, acompañada de S. E. el señor Obispo, á quien se suplicó se dignara dar este paso en bien de una ciudad tan importante. La comisión, si bien con desconfianza, no ha vacilado en ver por segunda vez no sólo al conde de Peracamps, sino que también dirigirse al presidente del Consejo de ministros. El resultado ha sido insistir en las mismas proposiciones que había manifestado anteriormente.

Sabida esta resolución, el único deber de la Junta es comunicarla al pueblo de Barcelona para que la milicia ciudadana, representada por sus comandantes, y el vecindario entero por los señores alcaldes de barrio, manifiesten á la Junta si se someten á las órdenes del Gobierno de S. M. para que pueda así comunicársele.

En el caso contrario, la Junta cesa de hecho, porque no ha podido realizar su cometido y debe manifestar que el Gobierno ha indicado que desde luego va á empezar las hostilidades contra la ciudad.

La Junta se abstiene de todo comentario: Barcelona entera está interesada y ella debe decidir de su suerte.— Barcelona 1.º de Diciembre de 1842.—Juan de Zafont.—José Soler y Matas.—José Armenter.—Antonio Giberga.—José Puig.— Salvador Arolas — Laureano Figuerola, vocal-secretario.

Capitán General, cuyo contenido terriblemente amenazador fué conocido por la población muy antes que el pliego fuese entregado al secretario de la Junta. Prescindiremos de quién fué el indiscreto ó malicioso que en circunstancias tan críticas difundió la alarma; sea como fuere, consignamos este hecho por lo que pueda valer; advirtiendo que la Junta en su *Reseña histórica* lo hace notar como cosa muy significativa, no sabemos si con datos particulares, ó bien por mera sospecha fundada en la extrañeza del caso; debiéndose añadir que el contenido del *ultimatum* se supo *literalmente*, como se expresa en la mencionada *Reseña*.

Entonces comenzó el terrible estado de indignación, de furor y de anarquía, en que se vió sumida la ciudad por espacio de largas horas. Inútil fué la voz de los prudentes, ya nadie escuchaba á los que aconsejaban sumisión completa: era sumamente peligroso pronunciar esta palabra, porque la desesperación y el despecho señoreaban los ánimos, cegándolos con espantoso frenesí. Suena de nuevo la campana de rebato, el ruido de cornetas y tambores atruena la ciudad, las turbas desbandadas corren en todas direcciones pidiendo armas, alentándose unos á otros, bramando de rabia contra el Regente y el General sitiador. Doloroso es recordar las escenas de aquella tarde; nó porque aquellos desventurados derramasen ni una gota de sangre, nó porque atropellasen las casas particulares, ni insultasen á los transeuntes, sino porque siempre es cosa horrible ver á una población como Barcelona, en manos de fuerzas abandonadas á sí mismas, sin una autoridad, sin un jefe, sin un director siquiera. La milicia nacional ya no existia; no hubiera sido posible reunir cien hombres con alguna apariencia de organización; no había más que grupos, individuos sueltos, que no sabían qué hacerse ni á dónde acudir, aun cuando muchos de ellos no rehusaban arrostrar el peligro. Formóse una nueva Junta de la manera que se deja suponer; dió ésta algunas providencias que nadie obedecía, como que intentaba tomar una actitud imponente, y llamaba á las armas, y mandaba formar

barricadas, y amenazaba con pena de muerte á los que se negasen á acudir en el momento del peligro, y publicaba otras providencias semejantes, que bien se podían comparar á las últimas convulsiones de un moribundo.

Todavía salió otra vez de la ciudad el venerable obispo para ver si era posible detener el golpe; el ilustre prelado se presentó al alojamiento del Regente, pidió audiencia, y le fué negada.

Llegó la noche, que parecía cubierta con doble velo: las tinieblas aumentaban el horror en que estaba sumida la ciudad; de un momento á otro aguardábamos que tronara el cañón de Monjuich, y que empezaran á caer los proyectiles que por espacio de tantos días estaban como suspendidos sobre nuestras cabezas. Amanece, y el bombardeo no ha comenzado aún; la esperanza volvió á renacer; el sol no se levantaba claro y despejado sobre el bello horizonte de Barcelona, como que el ánimo se resistía á creer que el astro del día hubiese de presenciar la horrenda catástrofe. ¡Qué espectáculo tan desgarrador presentaba la infortunada ciudad en las horas que precedieron al primer estallido! Casi todas las puertas estaban cerradas, las calles desiertas; sólo las cruzaban de vez en cuando algunos paisanos con su canana y fusil; algunos hombres que conducían enfermos á lugar seguro, alguna madre que pálida y llorosa iba á ocultar sus hijos debajo una bóveda; algún ministro del altar que iba á ofrecer el sacrificio de paz y de amor, suplicando al Omnipotente para que detuviera el cruel propósito de un hombre desatentado. Pasaban las horas y el cañón no tronaba; Barcelona se parecía á un ajusticiado á quien se prolongan las angustias del cadalso, haciéndole aguardar mientras se preparan á su vista los instrumentos del suplicio. Todos cuantos podían ver el formidable castillo, todos fijaban en él su mirada; como el infeliz que va á expirar en el patíbulo, no aparta los ojos del verdugo.

Sonó por fin la hora fatal, tronó el cañón, zumbó el proyectil, y el estrépito del derribo de los edificios no dejó

duda que la catástrofe comenzaba. Levantóse en muchos puntos de la ciudad una confusa gritería, un fatídico alarido; en unos de espanto y horror, en otros de rabia y despecho saludando al primer mensajero de incendio y devastación. Pero un momento después, sobrevino un silencio profundo, cual si Barcelona hubiese dejado de existir. Es imposible formarse idea de lo que estaba sucediendo; es imposible concebir toda la barbaridad, todo lo gratuito y voluntario de aquella atroz medida, á no haber estado dentro de la ciudad en aquel formidable trance; á no haber recorrido sus calles durante las aciagas horas. Espartero se complacía en bombear una ciudad abandonada, donde apenas existían enemigos á quienes combatir, donde no había un jefe obstinado á quien fuese preciso doblegar. Bastaba dar una ojeada en todas direcciones para convencerse de que nadie mandaba: ningún medio de defensa; ningún resguardo contra los proyectiles; todas las puertas cerradas; ninguna protección para socorro de los transeuntes; nadie podía contar sino con sí mismo, porque faltaba la autoridad tutelar que en semejantes casos disminuye las desgracias y hace menos horrible el infortunio. Y suerte que todavía hubo quien providenció para acudir á los incendios que tan pronto se presentaron y que con tal rapidez se propagaban; pero tal era la situación de la ciudad, tal la falta de medios y prevenciones, que si al día siguiente hubiese continuado el bombardeo, es probable que sufriera Barcelona un espantoso incendio que la borrara del mapa de España.

Pero nó, no era posible que continuasen las bombas otro día; á muchas leguas al rededor se oía el estruendo del cañón; la sangre de los catalanes hervía en sus venas; los pueblos se conmovían; la compasión excitaba el furor y la rabia contra el autor de tamaña catástrofe. Si Van-halen no mandara suspender el fuego, si no aprovechara el primer momento de penetrar en la ciudad, quizás un somatén general anunciara el momento de una conflagración espantosa, y la crueldad obcecada habría experimentado lo que

puede la cólera de los catalanes tan indignamente provocada. Más diremos: Barcelona se rindió, abrió las puertas á las tropas, no precisamente por los proyectiles de Monjuich, sino por hallarse sin un caudillo que la alentase y dirigiese; por ver que aquella resistencia era estéril, sin ni aun remota esperanza de algún resultado. No sabemos lo que le habría sucedido si en aquella tarde hubiese desembarcado alguno de los caudillos que llegaron en Junio á las costas de Valencia; si se hubiese difundido la voz de que Narvaez, ó Concha ú otro general afamado acababan de llegar á la ciudad y de encargarse del mando, y que recorría los puntos de la muralla. Una chispa eléctrica arrojada sobre un montón de pólvora no hubiera producido un efecto más vivo é instantáneo; los hombres más pacíficos hubieran corrido á las armas, y hubieran clamado que se los condujese al encuentro del bárbaro que tan impunemente incendiaba sus hogares. Porque era cruel, era atroz, era desesperante, el pasar las horas con los brazos cruzados, oyendo un estallido y otro estallido, un zumbido y otro zumbido, y un estruendo y otro estruendo; y ver que unos edificios se desplomaban y que se incendiaban otros, y que se estremecían todos; era desesperante el estar aguardando el momento fatal en que el proyectil caería envolviéndonos en las ruinas de la habitación sin poder resistir, sin saber á dónde atacar, viendo de una parte una montaña inexpugnable vomitando hierro y fuego, y de otra al hombre feroz que contemplaba con cruel sonrisa su obra de devastación y de luto.

RÍNDESE BARCELONA, Y ENTRAN LAS TROPAS;

MARCHA EL REGENTE Y SE VUELVE Á MADRID.

Rindióse la ciudad, entraron las tropas; mas parecía imposible que el Regente que había venido en persona á sojuzgarla, se volviese á la capital de la monarquía sin haber

visto con sus ojos las desgracias que acababa de causar. Hízolo así, no obstante; siguiendo una línea de conducta tenebrosa, suspicaz, indescifrable, se mantuvo encastillado en Sarriá, sin que los barceloneses supieran de su existencia, sino por algún decreto que los afligía. Sin hablar á Barcelona, sin hablar á Cataluña, sin hablar á la nación, y después de tan graves y tan dolorosos acontecimientos emprende su camino de Valencia, silencioso, mudo, como avergonzado de lo que acababa de hacer, y llevando en su corazón un punzante remordimiento, y presintiendo quizás su propia ruina, corre á distraerse pasando por debajo de los arcos de cartón, que á despecho del pueblo de Valencia le ha preparado uno de sus más humildes servidores. Espera una ovación, saluda á los circunstantes, se esfuerza en inspirarles entusiasmo: ¡vanos esfuerzos! los valencianos veían á la espalda del Regente la llama de los edificios de Barcelona. Cuando el grito de los desgraciados hacía estremecer á la nación entera, mal podía ser vitoreado por hombres generosos el que tan gratuitamente había querido ser la causa de tantas calamidades.

El agudo grito de indignación y de horror, levantado en los cuatro ángulos de la nación al difundirse la noticia de la catástrofe de Barcelona, fué la señal de alarma para derribar un poder que afeaba la legitimidad de su origen con la negrura de su conducta. Desde entonces ni paz ni tregua; desertaron de las banderas del Regente crecido número de sus antiguos defensores; todos los partidos estaban acordes en que era preciso aventurar una batalla decisiva, ó para derribar á un poder incorregible ó para forzarle á entrar en un sendero menos indigno de la nación.

Entre tanto, cegado Espartero de una manera incomprensible, como que se esforzaba en exasperar más y más la indignación pública con la arbitrariedad de sus medidas, había impuesto á Barcelona la escandalosa *erogación* de doce millones, y se empeñaba en llevar á cabo la injusta exacción, á pesar de la resistencia que encontraba

en la ciudad. De esta suerte provocando á cada momento escenas desagradables y hasta peligrosas, dando lugar á reclamaciones de las corporaciones populares y de otras que se interesaban en el negocio, ocasionando que la prensa se ocupase de continuo de tamaña injusticia é ilegalidad, prestaba motivo á que le abandonasen hasta los puritanos constitucionales, y á que pusiesen el grito en el cielo los que se gozaban ya en la próxima ruina del odiado enemigo.

A su vuelta en Madrid, encontró una acogida fría y desdeñosa, á pesar de los amigos que por diferentes causas se había granjeado en la corte: tanta era la fuerza de los acontecimientos, que no fué posible no diremos excitar el entusiasmo, mas ni siquiera la apariencia de la más ligera simpatía. Habiendo entrado por la puerta de Atocha, no obstante la concurrencia atraída por la curiosidad y la hermosura del día, no pudo el bombardeador de Barcelona recabar algunos vivas de la multitud. Sólo uno que otro muchacho daba de vez en cuando algunas voces, que el Regente se apresuraba á contestar con amables saludos, esperanzado de que siquiera por cortesía le había de dirigir algunos vítores el pueblo de la heroica villa. Todo fué en vano: la multitud se mantuvo silenciosa y sombría, y fuerza le fué al Regente cesar en sus saludos y trocar su semblante risueño en aspecto grave y disgustado. «¡Qué contraste tan significativo, decía á la sazón un periódico, presentan la entrada que ayer hizo el Regente del reino, y la que en Octubre de 1840 hizo el duque de la Victoria! Si este personaje que hoy rige los destinos de España comprendiera y diese todo su valor á las causas que producen tan grande diferencia, quizá cambiaría de rumbo la nave del Estado y cesarían en gran parte los males que nos afligen.» Tan fría acogida, tan chocante diferencia entre la entrada de 1840 y la de 1843, revelaban con bastante claridad que el Regente estaba desconceptuado aun entre los mismos progresistas, los que no querían ya lisonjear á un hombre que tenía contra sí el anatema de la nación.

SE PREPARA LA RESISTENCIA

Por aquellos tiempos corría muy válida la voz de que el Gobierno prescindiendo de los trámites constitucionales se proponía celebrar con la Inglaterra un tratado de comercio, y daba más robustez á dicha noticia la conducta que se acababa de observar con Barcelona. La prensa independiente justamente alarmada, y deseosa tal vez de aprovechar la oportunidad que se le ofrecía, publicó una protesta contra cualquier tratado de comercio con la Inglaterra, que no se hiciese con arreglo á la Constitución, y que no fuese ratificado por las Cortes *con plena libertad de deliberar y resolver*. Los términos de la manifestación indicaban la mayor desconfianza, y dejaban entrever temores de nuevas y funestas arbitrariedades (1).

---

(1) DECLARACIÓN DE LA IMPRENTA INDEPENDIENTE

En el estado de dependencia en que aparece constituído el Gobierno español respecto del Gobierno de la Gran Bretaña; y en vista de la próxima ruina que amenaza á nuestra industria, y del peligro de que una cuestión tan ardua y de tan irreparable trascendencia como la de un tratado de comercio con la Inglaterra, se resuelva sin ninguna garantía de acierto, y acabe de convertirse en una cuestión de fuerza y de influencia extraña, la imprenta independiente guiada por un sentimiento de nacionalidad, y fiel á su deber de prevenir y resistir dentro de los límites de la ley, todos los actos arbitrarios y funestos que puedan decretarse por el Gobierno actual, se considera obligada á hacer la siguiente declaración:

La imprenta independiente protesta de la manera más solemne y enérgica contra la celebración de cualquier tratado de comercio con la Inglaterra, que no se haga con arreglo á la Constitución y que no sea ratificado por las Cortes con plena libertad de deliberar y resolver.

Madrid 2 de Enero de 1843.—*El Eco del Comercio.—El Heraldo.—El Peninsular.—El Castellano.—La Posdata.—El Católico.—El Corresponsal.— Guindilla — La Revista de Madrid.— La Revista de España y del extranjero.— El Reparador.— El Sol.— El Pabellón Español.*

Ya no le era posible al Gobierno presentarse ante unas Cortes que había desairado de un modo tan escandaloso, obrando de una manera diametralmente opuesta á las indicaciones que le habían hecho los comisionados del Congreso. Así ya nadie dudaba de que serían disueltas cuanto antes, como en efecto lo fueron el día 3 de Enero.

Conocía á la sazón Espartero la impresión irritante que habían producido las voces de que trataba de prolongar la minoría de la Reina. Así es que en ofreciéndosele la ocasión procuraba convencer de que no abrigaba tales intenciones, y que tan pronto como llegase el momento de cumplir S. M. los 14 años, dejaría de ser Regente y entregaría á S. M. las riendas del Estado. Así lo aseguraba en el discurso con que contestó á la felicitación de los jefes y oficiales de la milicia nacional de Madrid el día de los Santos Reyes. Hacía sin embargo estas protestas en tales términos, que bien dejaba conocer que con el tiempo sobrevendrían nuevos *peligros para el trono y la Constitución* que le obligarían á salir de nuevo del hogar doméstico, cuyo reposo anhelaba con tanto ardor. «Yo soy Jefe del Estado, decía, Regente del reino por la voluntad nacional, durante la menor edad de nuestra Augusta Reina: veintidós meses faltan, señores, para que S. M. llegue á la mayor edad, porque la Constitución de 37, esa bandera que yo he sellado con mi sangre, marca la mayor edad de la Reina á los 14 años, *y tan pronto como llegue aquel momento, dejo de ser Regente.* Mi corazón, señores, me anuncia que entonces podré decir: « Señora, tengo la gloria de entregar á V. M. *una nación grande, independiente, tan grande, Señora, que no solamente es respetada por las demás naciones extranjeras, sino que es temida también.*»

»Esto me dice mi corazón y creo no me engañará. Para conseguirlo cuento con los esfuerzos de mis compatriotas. ¡Dichoso yo si así sucede! Entonces al entregar las riendas del Estado á S. M., me retiraré al hogar doméstico: me confundiré entre mis compatriotas y nada me quedará que desear. Pero si desde el rincón de mi casa viere que

peligraba el trono ó esa Constitución que todos hemos jurado, *volveré en su defensa, presentaré este pecho de diamante ante nuestros enemigos y sacrificaré mil veces la vida, si es necesario, por salvar la libertad, el trono de doña Isabel II y la Constitución que nos rige.*»

Estas últimas palabras eran profundamente maliciosas: «me retiraré,» decía, pero al propio tiempo anunciaba peligros, que le harían necesario, y que podrían dar lugar á repetir las escenas de Barcelona en Julio de 1840, cuando el General en jefe de los ejércitos reunidos, movido por el *entusiasmo de la libertad*, preparó á la Augusta Gobernadora el camino de la emigración, y allanó para sí el de la Regencia única. Es decir, que si la Reina hubiese cumplido los 14 años sin que hubiese sido expulsado el Regente, al otro día de expirado el término fatal para la ambición desapoderada, hubiera estallado un motín demandando que con uno ú otro título se encargase otra vez del mando Espartero, por ser este *el único medio de salvar la Constitución de la monarquía.*

De mal agüero era para un poder tan débil y desacreditado el aspecto que acababa de tomar la nación entera, preparándose para las elecciones, de las que había de resultar un fallo de muerte. Los manifiestos menudeaban, los programas eran muchos; y en todos dominaba la idea de poner freno á las demasías del poder, é impedirle que no consumase una usurpación que el instinto popular pronosticaba. La comisión central del partido monárquico constitucional se dirigía á los electores, nó con el deseo de prevalecer por entonces, sino con la mira de conseguir una representación suficiente en el parlamento, por sostener sus principios en la época *nebulosa que se aproximaba,* y para contrarrestar y desvanecer al lado de hombres *leales*, y cualesquiera que fuesen sus disidencias en puntos subalternos, las maquinaciones encaminadas á trastornar el órden legal y para hacerse escuchar en caso necesario de la nación, á quien toca volver por sus intereses, ó por los *intereses del trono*, que también son los suyos, si por suerte

los viese *comprometidos ó amenazados*. Con semejantes palabras no podía caberle duda á la nación de que se la amonestaba para que estuviese prevenida en la época crítica de la mayoría de la Reina; sin embargo, se formulaba el pensamiento de la comisión en términos todavía más claros y precisos (1).

Nada extraño era que los hombres del partido monárquico-constitucional abrigasen semejantes recelos con respecto á la futura conducta del Regente, y procurasen infundirlos á la nación, si no hubiese habido más que la autoridad de los jefes de un partido irreconciliable enemigo de Espartero; pero sí lo es que los caudillos de los progresistas se expresasen, bien que no con tanta dureza, de una manera si cabe más significativa. El manifiesto publicado en Madrid el día 20 de Enero, firmado por don Joaquín M.ª López y sus demás compañeros de comisión, es

---

(1) Los candidatos de este partido serán contribuyentes al pago y sostenimiento de las cargas públicas, hombres de probidad, de saber, de legalidad, y de acreditado amor á la patria y al noble vástago de nuestros reyes, que es su personificación y la esperanza de su porvenir.

Y la divisa de los electores reunidos en Madrid, que la comisión propone á la aceptación de todos sus amigos políticos, será bien explícita.

«Constitución de 1837, franca y religiosamente observada; firme resistencia á toda infracción de ella ó á toda modificación que prive á los españoles del derecho que han adquirido á que reine la excelsa é inocente doña Isabel II al cumplirse la edad de sus catorce años; é independencia del país de cualquier influjo extranjero, que tienda á menoscabar su decoro, ó á perturbar la tranquila consolidación de sus instituciones, ó contrariar el desarrollo de su industria y la conciliación de los recíprocos intereses materiales de todas las provincias, cual corresponde entre hermanos.»

Madrid 17 de Enero de 1843.—El Marqués de Casa-Irujo.—Francisco Javier Isturiz.—Manuel de la Rivaherrera.—Pedro Pidal.—José María Alvarez Pestaña.—Alejandro Oliván.—Juan José García Carrasco—Antonio de los Ríos Rosas.—Luis José Sartorius.

uno de los documentos más curiosos que se han publicado en esta época. Allí hay una reseña de los sucesos posteriores al pronunciamiento de Septiembre, tales como los concebían los comisionados; y en ella se encuentra la condenación más terminante de la conducta de Espartero; en ella se echa de ver que el Regente no había logrado contentar á los hombres de uno ni otro partido; y que con todas sus demostraciones de tribuno, no había podido eximirse de la tacha de enemigo de la soberanía popular. «Los mismos hombres, dice el manifiesto, que poco antes proclamaban el principio de la soberanía nacional en todo tiempo y circunstancias, entonces no vacilaron en negarlo ó eludirlo; y los pueblos con esta primera, aunque dura lección, pudieron convencerse de que cuando creían haber trabajado por las doctrinas, no habían hecho otra cosa que *levantar personas.*» Claro es que esta indicación hería al Regente, sin que bastase la protesta de que no se quería traer á la escena á una *persona sagrada*, ni colocarla al alcance de la discusión y de la censura. Todavía nos duele que se estampase en un manifiesto la expresión de *persona sagrada* hablando de Espartero; creemos que aun suponiendo la irresponsabilidad, no debía hacerse uso de una voz que á lo más sólo es aplicable á un verdadero monarca: como quiera, al través de esta lisonja se descubría la verdad; la comisión narraba los acontecimientos, y éstos no eran nada favorables para persuadir del puritanismo constitucional del Jefe del Estado (1).

---

(1) Nombrada á poco la nueva regencia, se empezó faltando á todas las reglas parlamentarias en la elección de su primer ministerio. Repetidas y acaloradas cuestiones en el cuerpo popular habían hecho conocer bien el espíritu que en él dominaba: mas cuando se escogieron individuos de su seno para llevarlos de los bancos de la discusión á la silla ministerial, no se sacaron de los que pertenecían á la opinión triunfadora, sino que se buscaron entre los que más notablemente habían sido vencidos en aquella asamblea.

Y no se pretenda que otro fué el espíritu que dominó en la

No escaseaba la comisión las más duras calificaciones á la fracción del partido progresista que había continuado sosteniendo y ayudando la política del Regente: «aquí empieza, dice, la lastimosa crónica de que todos hemos sido espectadores ó víctimas: aquí empiezan las aberraciones que el partido verdaderamente progresista rechaza y condena para que jamás se le acuse de contemplación, ni menos de complicidad. Él sirve á la causa de las ideas y

---

reunión de ambos cuerpos sobre la resolución decisiva: aquella reunión limitada por la ley al ceñido acto á que se contrajo, ni determinó la fisonomía del pensamiento legislativo, ni pudo llevarse en la significación de su acuerdo más allá del punto aislado é improrrogable á que terminantemente había de reducirse. No imitarán aquí los que suscriben el peligroso ejemplo que tantas veces han dado los inadvertidos órganos del poder, presentando en escena á una persona sagrada, y colocándola al alcance de la discusión y de la censura. Fieles á sus doctrinas, miran al poder supremo del Estado muy sobre el nivel de la discusión, como lo está sobre la esfera de la responsabilidad: y hacen recaer sus observaciones en los ministros que aconsejan, y que debieran ser, aunque no lo son, responsables por su consejo.

Pasando el poder á las manos de los ministros, se envolvieron éstos en su obcecación y en la esterilidad de sus concepciones. El campo de las ideas se convirtió en un terreno fangoso en que luchaban las ambiciones individuales; el exclusivismo y el egoísmo se pusieron á la orden del día; y encerrándose el Gobierno en el reducido círculo de pocos y favorecidos adeptos, consagró el acta de desheredación para la nación entera, respecto á los bienes y ventajas que le daban derecho á reclamar el dogma de la igualdad ante la ley y sus sacrificios. Los que así explotaron y monopolizaron el alzamiento más desinteresado y noble, acaso sin haber concurrido á él, construyeron sobre el magnífico edificio que acababa de levantar el país la mansión de su poderío; y desde aquella altura no miraron el cimiento sino para tacharlo de irregular y tosco y tal vez para escupirlo. No es extraño, pues, que aquel acontecimiento haya sido el blanco de las acriminaciones de sus adversarios, cuando se ha visto también negado ó escarnecido por los mismos que le debieron su importancia y elevación.

en ella á la causa del pueblo, y no á las miras de engrandecimientos personales, trátese de amigos ó de enemigos. *Aliados suyos serán siempre los que defiendan la libertad y trabajen por los adelantamientos y mejoras sociales; los que bajo el mentido nombre de progresistas quieran el poder para sí, la esclavitud, la degradación y la miseria para el pueblo, no aspiren á otro bautismo que al de desertores y apóstatas.*»

Continúa la comisión quejándose altamente de los estados de sitio y demás infracciones de la Constitución, echando en cara á los amigos de Espartero la inconsecuencia en que incurrían, practicando ó apoyando lo que condenaran en otro tiempo.

El proyecto de ley de Diputaciones, la oposición á las reformas acordadas por las Cortes, la continuación de tribunales, oficinas y dependencias que se habían suprimido, la suspensión y disolución de la representación nacional, el cobro de contribuciones no autorizadas, las contratas clandestinas de préstamos y anticipaciones, y cuanto se puede echar sobre el rostro de un partido para convencerle de injusto, de ilegal y sobre todo de inconsecuente, todo se lo echa la comisión progresista á los hombres que fueron un día sus amigos y hermanos (1).

---

(1) ¿Y han parado aquí por ventura las contradicciones de los que militaron bajo la bandera del progreso, hasta que la desconocieron y negaron en el humo de su elevación? Si echamos una mirada sobre sus actos, hallaremos que los que con tanto empeño sostuvieron los fueros é independencia de las municipalidades, presentaron después á la deliberación legislativa un proyecto de ley de Diputaciones más depresivo é inconstitucional que el de Ayuntamientos, que decidió el alzamiento de 1.º de Septiembre. Hallaremos que los que repetían la palabra mágica de economía y arreglo en la administración, se han opuesto después á rostro firme á las reformas acordadas por las Cortes, despreciando su poder, continuando tribunales, oficinas y dependencias que se habían suprimido, y pagando de imprevistos, sin atrasos ni descuentos, lo que antes se pagaba del presupuesto, con notable retardo y deducciones: hallare-

Pasa en seguida la comisión á examinar la conducta del Gobierno en los sucesos de Barcelona, condenando de la manera más explícita y terminante la ilegalidad y crueldad con que se habia procedido. Obsérvase todavía el deseo de distinguir algún tanto el ministerio y el poder irresponsable, mas á pesar de todo, tal es el sentido de las palabras, y tan graves las indicaciones que se hacen, que

---

mos que los que proclamaban como el paladión de la libertad y el freno de las arbitrariedades la facultad del Congreso en votar los presupuestos, después se han mofado de ese paladión y han roto ese freno suspendiendo y disolviendo la representación nacional, sin cuidarse para nada de aquella autorización que creyeron suplir con su voluntad omnipotente: hallaremos que los que hacían alarde de nuestra independencia, han venido después á comprometerla presentándola en el mercado de las especulaciones europeas, no de otro modo que como se presenta una mercancía: hallaremos que los que en 1840, fundados en la Constitución que hoy rige, predicaban á los pueblos desde la tribuna la resistencia al pago de contribuciones no votadas por las Cortes en medio del peligro de la guerra civil que hacía urgente la necesidad de los sacrificios, ahora en el seno de la paz apremian con dureza al pago de unos impuestos que no cuentan con la autorización legal, porque el Gobierno ha dispersado el poder público que debió acordarla; y así se obra, sin recordar siquiera que los nombres estampados en la votación en que se consignó aquella resistencia son la condenación más indeclinable de la conducta que hoy se sigue: hallaremos, por último, que los que levantaban el grito hasta el cielo contra las contratas de préstamos y anticipaciones engendradas en la clandestinidad, después han redoblado esos mismos contratos tan obscuramente tejidos, y acaso con más perjuicio para el erario, que debe sentir su enorme peso. El partido progresista condena estas deplorables inconsecuencias: niega como producto de sus doctrinas unos hechos tan inconciliables con ellas; por eso merece á sus adversarios el nombre de inquieto y perturbador. Nada le importa; abrazado con sus convicciones, no inciensa jamás á los falsos ídolos, no transige con sus convicciones, y oye en calma que se le acuse de que no deja gobernar, cuando sabe que lo que no permite en su línea, es despotizar.

quien leyese el párrafo á que nos referimos, por cierto que no ha de pensar que los tiros se dirigen á Rodil (1).

Concluye por fin la comisión exhortando á los electores á que se preparen á la lucha; en la cual, según dice, no puede esperarse del Gobierno, ni moralidad, ni justicia; y sí únicamente que tratará de falsear en las elecciones el voto público, acusándole de que nada le importaba que se desmoralizase el pueblo enseñando la humilde deferencia de los esclavos ó el tráfico vil de su conciencia; y afirmando que lo que el poder quería era triunfar, y que el país entero se inclinase para levantar sobre sus hombros

(1) Pronunciado un grito de alzamiento en la capital del antiguo Principado, emporio de nuestro comercio y centro de nuestra industria, grito que sin duda contribuyeron en gran manera á producir los repetidos desmanes del régimen que allí se ejercía; el Gobierno acudió á sofocarlo, aconsejando que fuera á presidir una catástrofe al que, imagen de la divinidad en la nación, sólo debe dejarse ver como un genio tutelar y benéfico. El Congreso de los diputados, que seguramente conocía lo inconstitucional de este divorcio entre el poder real y parte del ejecutivo, no menos que lo inconciliable con los principios en el aventurado paso de rebajar hasta la esfera de acción al que en el lugar que ocupa es irresponsable y sagrado, al paso que presentó esta justa idea en una proposición que quedó sin discutir, ofreció al Gobierno la cooperación más franca y leal, aunque con la cláusula expresa de que se obrase dentro del círculo de lá ley; y el poder, como si quisiera hacer alarde de desmedida arrogancia, como si quisiera dar en cara con aire de escarnio á la representación nacional, ha declarado estados de sitio, ha impuesto y cobrado por sí pesados tributos, arrogándose atribuciones judiciales en la aplicación de las penas, y ha consumado con sus ilegales disposiciones en el triunfo, los irreparables daños que antes produjeran sus bombas en el furor de la hostilidad. Sin miramiento alguno á su palabra, solemnemente empeñada, de que la suspensión en las tareas legislativas sólo duraría el tiempo que durasen aquellas circunstancias, ha concluído por acallar la voz de los representantes del país, para que éste no pudiera oir la verdad de labios independientes á través del eco de ciegas parcialidades y de los arrullos de la lisonja.

el sistema que lo arruinaba y los hombres que lo despreciaban.

Trazado un cuadro tan lamentable, y tan á propósito para exasperar los ánimos, recopilaba en pocas palabras las terribles acusaciones con el lenguaje apasionado y enérgico que nos revela la mano de uno de los principales tribunos de la revolución. «Se nos dice que hay Constitución, exclama, y la Constitución se ha convertido en una medida elástica que se acomoda á los designios de los que con ella encubren y excusan su arbitrariedad. Se nos dice que hay seguridad personal, y se prodigan los estados de sitio, los encarcelamientos, los destierros y las persecuciones. Se nos dice que hay respeto por los cuerpos deliberantes, y se les suspende y disuelve cuando lo difícil de nuestra situación hacía más indispensables sus trabajos y su concurrencia. Se nos dice que hay milicia nacional, á quien está encargada la conservación de los derechos y garantías, y la milicia es desatendida en todas partes, y desarmada en muchas por la sola voluntad de los que la aborrecen porque la temen. Se nos dice que rige el dogma santo de la igualdad ante la ley, y la nación toda es la herencia de una familia favorecida y privilegiada. Se nos dice que este es un sistema en que está abierta la puerta al mérito y á la virtud, sistema de capacidades y de desarrollo, y el mérito y la virtud son postergados, cuando nó perseguidos, en tanto que parece buscarse de propósito por lo común para los destinos públicos las mediocridades más insignificantes ó las nulidades más completas.

»Se nos dice que se trabaja por la dicha y prosperidad del pueblo, y el pueblo paga hoy tal vez más, y sufre más que cuando la guerra civil, llevada á toda su pujanza y encrudecimiento, reclamaba inmensas exacciones y costosos sacrificios, en tanto que se patrocinan y perpetúan los abusos, negándose á las economías que debieran aliviar la suerte de los contribuyentes.»

Para que no pudiese dudarse de que el partido progresista abrigaba los mismos temores que el resto de la na-

ción con respecto á los designios de prolongar la minoría, concluye ya la comisión exhortando á sostener la Constitución en toda su pureza, en la mas escrupulosa y rígida observancia, así *como el trono de Isabel II* al cual deben *servir de escudo todos los pechos leales*, y la regencia del Duque de la Victoria *hasta el momento mismo* en que termine la minoridad.

Llegadas las cosas á este extremo, verificado un rompimiento tan estrepitoso entre el Regente y lo más granado del partido progresista, quedaba el poder sin ninguna clase de apoyo; dado que por nulo podía considerarse el que recibía de la clientela que se había creado, y de algunos ilusos que se le conservaban adictos por antiguos recuerdos. A pesar del aliento que procuraba ostentar en todos sus actos y palabras, conocíase no obstante que no se ocultaba del todo la terrible tempestad que bramaba sobre su cabeza. Volvíase en todas direcciones clamando auxilio; esforzábase en desacreditar á sus enemigos, en mostrar como criminal y nefanda la liga que contra él acababan de formar todos los partidos; trabajaba en desunirlos, evocando los recuerdos de las pasadas discordias, y tomaba de vez en cuando un tono amenazador, probando si le sería posible intimidar á los que desesperaba de seducir.

Parecióles á los hombres de la situación que un manifiesto firmado por el mismo Regente podría producir un efecto muy ventajoso para influir en las próximas elecciones; y así no repararon en hacerle descender al rango de un ministro de la Gobernación ó de un jefe político, exhortando á los electores á que no se dejasen engañar por los *enemigos de la libertad*. Respiran en aquel malaventurado documento el mismo encono, el mismo rencor de todos los otros que salieron de la boca de aquel funesto poder. Comienza por tratar de una reconciliación entre los progresistas; entre los *vencedores de Septiembre* como él los llama; de quienes se lamenta que se hayan dividido estando tan acordes en los grandes objetos políticos, bien que tan extraña y lastimosamente hostiles en puntos secundarios

de administración y de orden. Recuerda con maligna complacencia los alevosos intentos de los que en Octubre atentaron al sagrado del Regio Alcázar; y cual si no estuviese satisfecha todavía su venganza con la sangre del infortunado León, menta la temeridad y el *sacrilegio de los ejecutores de tan abominable designio*, y hace memoria de *su ruina y oprobio*. Atribuye después el levantamiento y todos los sucesos de Barcelona á los hombres del partido derribado en Septiembre, procurando de esta manera encubrir sus atentados achacándolos á las víctimas.

Pero lo que fuera ridículo, si no se presentara demasiado lamentable, es el pomposo elogio que escribe de su persona, para convencer que sus consejos son dados con la más perfecta imparcialidad y con la más pura buena fe. ¿Qué puedo yo desear? decía; lo que podéis desear es bien sencillo: es lo mismo que deseáis, lo mismo que os imputan los partidos todos: deseáis la prolongación de la minoría; deseáis continuar con uno ú otro título en ese mando que tanto os halaga; deseáis que de un modo ú otro se os libre de volver á la vida privada: porque veis con toda claridad que en llegando aquel término fatal, no os será posible sustraeros á los efectos de la indignación pública que contra vos habéis concitado. En vano protestáis que mantendréis ileso el trono constitucional de Isabel II, y que depondréis á sus pies la autoridad que ejercéis en su nombre en el punto mismo que lo dispone la ley fundamental: la nación está justamente alarmada, y su desconfianza y sus temores no bastarán á disiparlos las palabras de un manifiesto. La nación no ha olvidado todavía que también protestabais en otro tiempo que luego de terminada la guerra civil os iríais á disfrutar en el hogar doméstico las dulzuras de la vida privada; que vuestra ambición quedaría satisfecha si en un pueblo de segundo orden vuestros conciudadanos os dispensasen la confianza de nombraros alcalde; y ahora os ve levantado á la primera magistratura, ejerciendo las funciones de Rey, y recuerda que os opusisteis á que se os diesen compañeros en la Regencia. La

nación no ha olvidado que en 1840 protestabais hasta el fastidio que queríais defender á todo trance la Constitución de 1837, el trono de Isabel II, y la regencia de su Augusta Madre, y que sin embargo provocasteis motines contra esta Augusta Señora, la desamparasteis en la época de los pronunciamientos hallándoos á la cabeza de un ejército de cien mil hombres, os negasteis á obedecerla cuando os mandó que marchaseis á sofocar la sublevación de Madrid, permitisteis que se la ultrajara del modo más villano, y que por fin consumasteis vuestra obra exigiéndole cosas á que no podía acceder sin degradarse, y la obligasteis á separarse de sus excelsas Hijas; la condenasteis al más duro ostracismo y ocupasteis su lugar, sin consideración ninguna á los deberes que os imponía vuestra situación, y á los sentimientos de un soldado fiel, de un español leal, y de un caballero pundonoroso. ¿Cómo podíais pues esperar que vuestras palabras fuesen creídas, cuando eran recientes los hechos que inspiraban desconfianza? Si no habíais respetado á la Augusta Madre, ¿era de creer que respetaríais á su excelsa Hija, huérfana de 13 años, que no contaba con otro amparo que el amor y la hidalguía del pueblo español? No se os creía porque vuestras palabras estaban desmentidas por vuestros hechos; la misma frecuencia con que os defendíais de la imputación, mostraba bastante claro que lo que apellidabais calumnia era un grave cargo á que vos mismo dabais elevada importancia; y que temíais efectivamente que la nación desconfiaba de la lealtad de vuestros designios.

Concluía el Regente manifestando la seguridad que abrigaba de triunfar de todos sus enemigos, y «esta seguridad, españoles, decía, no nace de una vana confianza en mi fuerza, en mi acierto, en mi fortuna. Nó, ¿qué soy yo solo sin vosotros? pero por el raudal de los acontecimientos que no ha estado á la mano de nadie ni dirigir ni contener, yo he venido á ser en algún modo el representante de aquella opinión y voluntad popular que hace 30 años se levantó á defender su honor y su independencia contra la

agresión espantosa de Napoleón, y *á despecho del abandono de sus príncipes* y del desaliento y tristes auspicios de los políticos, pudo más que aquel coloso.» Complaceos en hora buena en recordar á la nación el *abandono de sus príncipes*, como ya otra vez le recordasteis los escándalos de la Real familia; pero vivid seguro que la nación se sonríe de lástima, al ver que os hacéis el representante de la opinión y voluntad popular que triunfó de Napoleón en la inmortal guerra de la independencia; vivid seguro que la nación, lejos de mirar en vos la personificación sublime de los héroes de Bailén, Zaragoza y Gerona, presiente ya las pobres escenas de Albacete y del Puerto de Santa María. — *J. B.*

ESPARTERO.

Artículo 7.°

SUS INTENCIONES Y CAÍDA.

Repetidas veces nos hemos propuesto la cuestión de si efectivamente abrigaba Espartero torcidos designios, para cuando llegara el caso de terminar su regencia, conforme á lo prevenido en la Constitución. A decir verdad, no damos mucha importancia á lo que pudo afirmarse ó indicarse en este ó aquel periódico, ni á las voces que hicieron circular los enemigos del Regente, ni tampoco á las insinuaciones más ó menos significativas que se creyeron facultados á emitir los autores de ciertos manifiestos. Por desgracia, sabemos que el espíritu de partido ciega con harta frecuencia á los hombres de una manera incomprensible, haciéndoles ver objetos que no existen en realidad, ó cuando menos desfigurándoselos de un modo lastimoso;

no siendo tampoco muy raro el que arrastrados por este mismo espíritu, se arrojen por el camino de la mala fe y de la calumnia. Así es, que si no obraran en contra de Espartero otros cargos que los que acabamos de indicar, bastarían apenas para fundar una sospecha. Todos los personajes colocados en elevada situación, sobre todo en épocas tan agitadas y turbulentas como las que trabajan á nuestra infortunada patria, son el objeto de envenenados tiros que les dispara el odio, la envidia y todo linaje de pasiones. Por estos motivos creemos que la cuestión no se ha de resolver por lo que de sí arroja el dictamen de la llamada opinión pública que tan fácil es suponer y falsear, sino por lo que de suyo ofrece la situación en que el Regente se encontraba, y por lo que nos dejaran columbrar sus propios actos.

En primer lugar, es cierto que algunos de los órganos de Buena-Vista se permitieron indicaciones más ó menos explícitas sobre prolongación de minoría; indicaciones que alarmaban sobre manera á la prensa de la oposición, y que inspiraron serios temores y suspicaz desconfianza á cuantos se gloriaban de amor y fidelidad al augusto Vástago de la Real prosapia. No es menester recordar aquí las discusiones que con este objeto se suscitaron, y las declaraciones que con apremiante urgencia se exigieron de los que se habían adelantado á insinuaciones, que si no eran maliciosas, eran por lo mismo mucho más imprudentes. Es de suponer que ni el Regente ni sus consejeros debían ignorar que numerosos adversarios no los perdían de vista; que seguían con ojo vigilante todos sus pasos, y que estaban preparados á asirse de cuanto pudiera dañar al poder aborrecido, y presentarle á los ojos de la nación como conspirador contra la autoridad de la Reina. Esta consideración demuestra cuán natural era que se procediese con mucho tiento en todo lo que pudiese prestar asa á los enemigos, y así es que las indicaciones que se permitían los órganos de Buena-Vista, eran mucho más significativas, y nó sin razón eran miradas como tanteos para explorar la

disposición de los ánimos, y ver hasta qué punto encontrarían resistencia los proyectos que tendiesen á prolongar el poder de Espartero. Verdad es que á esto se nos puede responder que muchas veces aun en las publicaciones más autorizadas se desliza la pluma del escritor, arrastrado por sus opiniones particulares, ó por su celo desmedido en favor del sistema ó persona á quienes se propone defender. Sin embargo, preciso es confesar que no se inclina fácilmente el ánimo á suponer deslices de esta clase en el asunto que nos ocupa, ya por ser el negocio demasiado grave, en cuyo manejo debieron de andar con mucho cuidado los escritores, ya porque despues de diez años de revolución es el entusiasmo cosa muy rara, ya también por la conocida organización en que estaba el partido sostenedor del Regente.

Como quiera prescindiremos de todas estas consideraciones, y reduciremos la cuestión á un punto de vista muy sencillo resolviéndolo con un dilema que á nuestro juicio no deja salida. ¿Era Espartero hombre de virtud heroica, sí ó nó? En el primer caso, claro es que no se le pueden suponer intenciones perversas, ni miras ambiciosas, ni aun poco delicadas. Si suponéis que Espartero se olvidaba completamente de sí mismo para no pensar sino en el bien de su patria, que no fijaba la vista ni en su interés, ni en su gloria, ni en su porvenir cuando se atravesaba la razón, la justicia ó la conveniencia pública; si suponéis que Espartero estaba dotado de suficiente elevación de ánimo, de temple bastante alto y virtuoso para sacrificarse en las aras del bien común, para ofrecerse en holocausto á sus deberes, entonces será muy cierto, será evidente que era negra calumnia cuanto dijeron sus adversarios. Mas recordad que estáis haciendo vuestras suposiciones tratándose de un hombre que no dejó pasar una sola ocasión de encumbrarse sin aprovecharla con avidez; que no vaciló en condenar al ostracismo á la augusta Princesa que tanto le había favorecido; que permitió que sus compañeros de armas comiesen el amargo pan de la emigración, que no re-

paró en llevar al cadalso á los que se propusieron derribarle, sin que pudieran apartarle de su propósito los ruegos y las lágrimas de todo linaje de personas; de un hombre cuyas protestas de abnegación y desprendimiento merecían tanto menos crédito, cuanto se veían desmentidas por sus obras de una manera tan patente. Podréis otorgarle, si os place, cierto grado de honradez, de buena intención, deseos de conciliar el bien público con su propio esplendor y grandeza; pero concederle virtud heroica, esa virtud que tan rara es entre los humanos, esto fuera ya demasiado: esto fuera contradecir el buen sentido y establecer una paradoja que ni refutación mereciera. Ahora bien; esta virtud y nada menos que ella, necesitaba Espartero para no abrigar proyectos de prolongar la minoría y hacer durar su dominación todo el tiempo que le fuese posible. Un hombre que tiene que estar entre el poder supremo y el destierro, virtud heroica necesita para decidirse por lo segundo: en este caso se hallaba Espartero, lo que bastaba para inspirarle ambiciosos designios. Si no los tenía al principio debió de concebirlos después. Atendida la humana flaqueza y la crítica situación en que él se encontraba, era imposible que no brotasen en su mente; era imposible que no lisonjeasen su amor propio, que no halagasen su corazón, haciéndole concebir esperanzas de salir airoso de la terrible alternativa.

¿Qué suerte le esperaba á Espartero si al cumplir la Reina los catorce años hubiese dejado el poder y entrado en la condición privada? Es evidente que con la mayoría de Isabel corría peligro de perder su preponderancia el partido en cuyas manos se había encomendado el Regente. Decimos que corría peligro, para que puedan convenir en la aserción los hombres de todas las opiniones; pues en nuestro concepto no sólo existía este peligro, sino que era absolutamente cierto que faltándole al partido indicado el apoyo de Espartero, por inevitable necesidad debía caer ó en profundo abatimiento, ó cuando menos ser apartado de las inmediaciones del trono. Y preguntaremos ahora: Es-

partero que se había colocado á la cabeza de los progresistas en 1840; Espartero que había gobernado la España por espacio de cuatro años teniendo desterrada á la Reina Madre y á sus adictos, ¿podía permanecer en Madrid ni en otro punto de la Península, cuando la excelsa Huérfana cediendo á los impulsos más naturales del corazón, llamase á su lado á su augusta Madre y viniesen con ella los proscriptos que por necesidad debían de abrigar vivos recelos sobre la futura conducta del ex-Regente, ya que no sentimientos de exasperación y venganza? Atendamos á lo que ha sucedido, y calculemos lo que habría debido suceder. Cayó Espartero coligándose los partidos con más ó menos buena fe; pero siempre de tal modo que tuvieron el tiempo necesario para templar su encono durante la refriega en que lucharon contra el enemigo común; y sin embargo apenas conseguida la victoria, mal decimos, aun antes de haberla conseguido, comenzó la desconfianza, entró la división, se formaron nuevos bandos, hasta que al fin han llegado al estrepitoso rompimiento, á la excesiva irritación que estamos presenciando. ¿Qué habría sucedido pues si los partidos no hubiesen tenido siquiera esa ocasión de aproximarse lentamente, de cobrarse sus prohombres aquella simpatía que cuando menos por algunos instantes dan siempre los peligros comunes? Claro es que la escisión no hubiera venido poco á poco, sino que presentándose de improviso debía por necesidad, por imprescindible necesidad, trabarse la lucha, invocando unos á Espartero tomándole por punto de apoyo, y mirándole otros como el enemigo más temible, como la bandera que convenía rasgar y hacer trizas, para que se dispersaran los que pudieran reunirse á su sombra. Es evidente pues, que Espartero debía optar entre la prolongación de la Regencia ó la emigración. Si se nos dice que él no preveía tan dura alternativa, se nos dará una nueva prueba de la escasez de sus talentos; mas como quiera que se nos haga difícil de conceder que á tan poco alcanzase su cortedad, se nos hace también recio de creer que estuviese efectivamente

resuelto á dejar la Regencia en el momento que la Reina llegase á los catorce años, y que no se agitasen en su mente designios formulados con más ó menos precisión, de prolongar la minoría bajo una ú otra forma.

Laméntanse algunos de que la caída de Espartero fuese debida á un pronunciamiento, y miran el de Junio como una calamidad pública, supuesto que por más odioso que fuese el poder, su derribo no valía la pena de un desquiciamiento universal, ya que conforme á lo prescrito en las leyes, debía expirar en tan breve plazo. Nosotros miramos la cosa bajo un punto de vista muy diferente: creemos que con el pronunciamiento de Junio no sufrió la nación una calamidad más; y que únicamente le vino por adelantado la que debió experimentar en Octubre de 1841, y quizás con menos probabilidades de próspera fortuna. Jamás pudimos convenir en que la situación creada en Septiembre pudiera deshacerse por medios pacíficos y legales. Se había apelado á las armas, y sólo las armas podían resolver el negocio. El ejército y los pronunciamientos habían encumbrado á Espartero; sólo los pronunciamientos y el ejército podían derribarle. Esta es la verdad; esto es lo que de sí arrojan los hechos; esto es lo que han venido á confirmar los acontecimientos sucesivos: todo lo demás son palabras sin sentido que si se quiere honrarlas más de lo que merecen se las deberá apellidar poesía política. Ya que acabamos de mentar el pronunciamiento de Junio, echemos una ojeada sobre sus causas, principio y desarrollo, poniendo fin de esta manera á la reseña que nos propusimos escribir de la vida militar y política de Espartero, conduciéndole hasta el navío *Malabar* donde pudo embarcarse para fortuna propia y decoro de sus mismos adversarios que no tuvieron ocasión de ejercer un acto de venganza.

Ya hemos visto en el artículo anterior el rompimiento que se había verificado entre el Regente y lo más granado del partido progresista. Apenas es dado concebir cómo no vió aquél, ni vieron los prohombres de Septiembre el abis-

mo á que se encaminaba declarándose en abierta pugna. Tal era la situación, tal la manera con que se la había creado y continuado, que en 1843 era la ley necesaria de su existencia la unión entre el Regente y el partido progresista. El apoyo que se dispensaban era recíproco; ni aquél podía pasar sin el de éste, ni éste sin el de aquél: desde el momento en que los progresistas llamaron en su auxilio á los demás partidos, la caída de Espartero era inevitable, y en pos de Espartero debia caer por necesidad el partido progresista. Preciso era no conocer la España para no convencerse de estas verdades, y la conducta que observaron el Regente y los jefes del progreso, indica que se equivocaban sobre los elementos de su propia fuerza; que se lisonjeaban con simpatías de que estaban enteramente faltos; que no extendieron su mirada más allá del pequeño círculo en que se habían encerrado; que decían «la nación somos nosotros, fuera de nosotros no hay nada.» Y sin embargo había mucho; y mucho que no esperaba sino la primera oportunidad de declararse, primero contra unos, después contra otros, arrojándolos á todos del poder y hundiéndolos á todos para mucho tiempo, y quizás para siempre.

A la sazón anduvo en boga el famoso programa del ministerio López, y no faltaban almas cándidas que se lisonjeaban de que el caballo de batalla, el punto de la cuestión, estaba realmente en si había de prevalecer ó nó el programa del nuevo gabinete, en si habían de presidir el consejo López, González ó Rodil. Unión de todos los españoles, había clamado el ministerio López; amnistía para todos los proscriptos; y estas palabras encontraron la más ardiente acogida en todos los corazones. Pero ¿qué veía la nación en pos del programa? ¿Qué significaba la unión? ¿Qué esperanzas hacía concebir la vuelta de los emigrados? Veía la nación el principio de una nueva era; ensanchábase su pecho con la idea de que quizás se iba á crear una situación menos estrecha y exclusiva; veía que la entrada de los enemigos jurados del ominoso poder consti-

tuía á éste en una posición menos ventajosa; veía que en llegando el momento crítico de la mayoría de la Reina serían en mucho mayor número los que defendieran al trono contra los ambiciosos proyectos del soldado de fortuna, si es que antes no se ofreciera ocasión de despojarle del poder y arrojarle á países extraños. Esto veía la nación, y si al comenzar el pronunciamiento sólo se aclamaba el ministerio López, fué porque era preciso alzar una bandera que se opusiese al gobierno de Madrid, y además porque siendo incierto el resultado, no todos tenían resolución bastante para arrostrar sus últimas consecuencias. Podríase también añadir que en el comienzo de la insurrección no se dijo en muchos lugares *abajo Espartero*, porque sus partidarios más ó menos embozados, no permitían que se llevasen las cosas al último extremo, temiendo perder la preponderancia que habían obtenido desde 1840. Porque no todos fueron tan ciegos que no previesen lo que podían alcanzar aun los menos avisados, y así es que apenas se levantó el primer grito se traslució que muchos retrocedían de espanto, que temían colocarse en la rápida pendiente donde sabían que no les era posible detenerse á su arbitrio; y bien seguro es, que si muchos hubiesen previsto el curso de los acontecimientos durante el mes de Junio, observaran muy diferente conducta en Abril y Mayo.

Cabalmente el héroe de la situación en sus discursos últimamente pronunciados en las Cortes, se ha dejado llevar á revelaciones curiosas. El Sr. López nos ha dicho que consideraba como una calamidad pública el que los moderados se apoderasen del mando; que miraba como una necesidad, si es que había de hacerse la felicidad de España, el que los progresistas continuasen en él; que en su famoso programa no se proponía cambiar radicalmente la situación, sino darle más regularidad, solidez y ensanche; que aun después de su caída no entraba en sus miras el pronunciamiento; que no contribuyó al desenlace de la crisis, y que al subir al poder, después de los sucesos de Torrejón de Ardoz, no hizo más que aceptar la situación

tal como la encontró, y como la habían creado los acontecimientos, más bien que los hombres. Las palabras del señor López pronunciadas en época en que no debía de temer la irritación del caído magnate, manifiestan bien á las claras que los prohombres del partido progresista cuando se pusieron en desacuerdo con el Regente, no se imaginaron que la complicación pudiese llegar á un desenlace tan extremado. Para ellos las desavenencias eran, por decirlo así, entre miembros de una misma familia, y quizás hasta llegaron á lisonjearse de que amedrentado Espartero por los primeros síntomas de insurrección, cejaría entregándose resignadamente en brazos de sus antiguos amigos que se proponían castigarle, mas no perderle.

Sea como fuere, si existieron esos cálculos, la nación cuidó bien pronto de demostrarlos fallidos. Comenzado el movimiento en Málaga, propagóse á Granada y otros puntos; y si bien no se había levantado aún el grito de *abajo Espartero*, la nación en masa estaba esperando el momento en que una voz osada se atreviera á ello para agolparse en torno de la nueva bandera. Primero en Reus y después en Valencia se proclamó la mayoría de la Reina, lo que equivalía á decir que la Regencia había terminado, y desde aquel instante la palabra *ministerio López* no fué más que una palabra vana: nadie recordaba el programa del gabinete caído sino en cuanto había podido servir de punto de partida para derribar el poder de todos odiado.

Levantada la bandera de insurrección, era ya muy difícil que resistiese Espartero á los embates de tantos y tan poderosos elementos como se habían reunido contra él; sin embargo menester es confesar que manifestando desde los principios mayor actividad y energía, quizás le fuera dado conjurar la espantosa tormenta. El recuerdo del mal éxito de las conspiraciones de Octubre, y el haberse malogrado los esfuerzos de los sublevados de Barcelona, obraban sobre los espíritus abatiéndolos á la vista de ese hombre, á quien hasta entonces le había bastado entregarse en brazos de la fortuna para salir airoso de las situaciones

más arriesgadas. «Hay muchos elementos contra él, decían las gentes; pero es tan afortunado..... » Así es, que si á la primera noticia del movimiento de Málaga acude en posta el Regente presentándose en pocas horas delante de los muros de la ciudad sublevada, se hubiera sofocado indudablemente la insurrección de Andalucía, dado que la vimos retroceder más de una vez, espantada de sí misma.

El pronunciamiento de Reus era de suyo más grave á causa de haberse proclamado sin rebozo la mayoría de la Reina; pero la incertidumbre que trabajaba los ánimos no permitía que las simpatías se trocasen en decidido apoyo, como se echó de ver cuando dirigiéndose Zurbano contra dicha villa la tomó, y el jefe que se había colocado á la cabeza del movimiento se hubiera visto en terrible apuro, á no venir en su auxilio los acontecimientos de Barcelona.

Más de diez y ocho días transcurrieron desde el pronunciamiento de Malaga hasta los de Valencia y Barcelona; si Espartero lograra sofocar lo de Andalucía, le sobraba tiempo para deshacer lo de Reus, asegurar mejor Valencia y la capital del Principado; mayormente teniendo en Monjuich y en la Ciudadela jefes decididos á guardarle fidelidad. No es esto decir que ni aun desplegando mucha energía, y obrando con extremada rapidez, tuviese seguridad de apagar el incendio, pero es indudable que las probabilidades en su favor no eran pocas, y que no podía tomar más errado camino que el de la inacción y expectativa. Esta política de mañas é intrigas le había salido muy bien contra D. Carlos, contra la Reina Madre, contra el partido de la Regencia trina, y también contra los sublevados de Octubre. Pero esta vez las circunstancias eran diferentes; existía una coalición, si bien poco sincera, bastante fuerte para comenzar el movimiento; y una vez hubiese prendido el fuego en el montón de combustibles, era de temer que no alcanzarían á apagarlo los sordos manejos de su desacreditada camarilla.

Hasta el día 21 de Junio no se decidió á salir de la capi-

tal, es decir que abandonó el centro cuando los sucesos iban afectando todos los puntos de la circunferencia, y por consiguiente era preciso mantenerse en él para conservar el prestigio del poder y dar mayor rapidez y viveza á los movimientos que se emprendieran contra los pronunciados.

Con fecha 14 del propio mes había dirigido á la nación un manifiesto que más bien podía apellidarse defensa. No se presenta en él con la dignidad que cumple al jefe de una nación de catorce millones, sino con la humildad de un reo que citado á un tribunal procura desarmar á sus jueces con palabras blandas y seductoras. Como pidiendo licencia para hablar, «¿guardaré, dice, por más tiempo el silencio? ¿No es deber mío levantar mi voz y oponer simples hechos á los tiros alevosos que contra mí asesta la calumnia? Con este deber, aunque penoso, cumpliré, españoles; penoso, aunque siento como siempre la satisfacción de hablar á mis conciudadanos.» Después de un exordio tan lánguido comienza su apología á guisa de articulista que se propone defender una mala causa. Recuerda el juramento de observar la Constitución que prestó en el seno de las Cortes, y de consagrar toda su existencia á la observancia de las leyes, y promoción de cuantas medidas pudiesen influir en la felicidad y prosperidad del Estado. «Este juramento, exclama, que á presencia de la España entera presté con toda la efusión de una alma conmovida, fué desde entonces el norte de mi conducta, el que guió mis pasos por esta senda difícil y espinosa, donde me condujeron los destinos.» Tomando en seguida un aire compungido y humilde, continúa: «Jamás la he infringido, españoles; ante vosotros, á la faz de todo el mundo puedo protestar, dar los más altos testimonios de *que jamás la idea de su violación ocupó un momento mi cabeza.*» Que no la había infringido, decirlo podía con más ó menos visos de verdad; pero añadir que podía dar los más altos testimonios de que jamás la violación de ella *había ocupado un momento su cabeza*, es llevar las cosas á una exageración que raya en ridiculeza.

Hasta los santos más abrasados en el amor de Dios han tenido un momento ocupada la cabeza de la tentación de ofenderle; y á Espartero no le ocurrió nunca el pensamiento de infringir la Constitución, cuando tantos otros españoles han tenido vivos deseos de hacerla trizas. Este es un puritanismo constitucional capaz de edificar á los más celosos liberales; mayormente si se considera que quien se expresa en estos términos es un hombre educado en los campámentos y entre los peligros de las batallas. ¿De qué servía todo eso para sofocar el pronunciamiento?

Prosigue el Regente ponderando la fidelidad con que en todos tiempos ha observado la Constitución, descendiendo á discusiones que más bien asentarían en un artículo de periódico que no en un manifiesto del jefe del Estado. «En la Constitución me apoyo, decía, y con su escudo impenetrable estoy cubierto;» olvidando que cuando la cuestión estaba en el terreno de los hechos, cuando en todos los ángulos de la Península resonaba el grito de alarma, era la Constitución un escudo muy débil en caso de que efectivamente se opusiese ella á la caída del Regente; un escudo de papel que bien pronto se rasga.

Ningún efecto produjeron las palabras del manifiesto de 14 de Junio; y era preciso que sucediese así, dado que nada se decía en él que pudiese apartar á la nación del propósito de apoyar á los pronunciados, ni tampoco contenía aquel lenguaje firme y amenazador que revela las fuerzas y la osadía de quien lo usa. Los acontecimientos marchaban con tal rapidez que ya no era posible dejar de resolverse á una medida decisiva. Así es que el Regente se determinó á dejar la capital publicando antes de su salida otros varios manifiestos. Conócese en ellos la mira de anudar las relaciones de amistad con el partido progresista, apelando, como él dice, al gran partido liberal que marchaba por la senda de la legalidad. «Hoy os juro del modo más solemne, decía, hollar con pie firme cuantos obstáculos se opongan á la libertad, á la grandeza, á la gloria

de esta nación tan digna de ser feliz y venturosa.» «Yo salgo á ponerme á vuestro frente, exclamaba dirigiéndose á los soldados, á la cabeza de unas tropas que siempre llevé á la victoria. Ella coronará también esta vez el noble cuanto sensible sacrificio que ofrecemos en las aras de la patria; y cuando los pueblos respondan, como todos responderán á mi voz, protegidos por vuestro esfuerzo, huirán despavoridas las pandillas que han procurado esclavizarnos.» Veamos cuáles serán las proezas de ese hombre que tan animoso marcha á sofocar la insurrección y que asegura que «existe todavía un *corazón de bronce* que sirva de escudo á los buenos, y salve las instituciones conquistadas con la sangre del ejército y los sacrificios de los pueblos.» ¿Volará hacia el Norte? ¿Se dirigirá con la velocidad del rayo sobre Andalucía? ¿Se arrojará impetuosamente sobre Valencia, ó se plantará en pocas horas en Zaragoza para obrar desde allí sobre Navarra y Cataluña? Nada de eso: sale de Madrid; se endereza pausadamente hacia Albacete, y allí se para. Llégale entretanto la noticia de que han desembarcado en Valencia, Narvaez, Pezuela, Concha y otros jefes emigrados; diríase que esta nueva le ha llenado de estupor y helado la sangre; no tiene aliento para pasar adelante, ni se resuelve á retroceder sobre Madrid, ni se determina á marchar hacia la capital de Aragón donde le esperaban numerosos partidarios, ni á impulsar las operaciones del brigadier Enna que está operando sobre Teruel. Madrid se le conservó adicto; Cádiz se resiste á todo pronunciamiento; en muchos puntos importantes ondea todavía su bandera; tiene aun á sus órdenes una división escogida; Seoane y Zurbano se hallaban al frente de fuerzas respetables; Monjuich domina y amenaza á Barcelona; la importante plaza de Lérida está ocupada por sus tropas y es su punto de apoyo para obrar sobre Aragón ó Cataluña; la división comienza á introducirse entre los pronunciados; no todos levantan una misma enseña, algunos recelan ya de los resultados que puede acarrear el levantamiento; en medio del inminente peligro

que corre la Regencia son todavía muchos y muy poderosos los elementos con que puede contar. ¿Dónde está Espartero? Deberá de estar en los puntos más avanzados, á la cabeza de las columnas que se hallen en posición más arriesgada. El pueblo, la milicia, el ejército, deberán de verle, de oirle por todas partes, acudiendo á todas las necesidades, arrostrando todos los peligros, volando al combate, en busca de una muerte gloriosa. Nada de eso: Espartero no se ve, ha desaparecido de la escena; cual si no se tratase de su interés y de su persona, permanece inactivo en un pueblo de escasa importancia, y deja que cundan los pronunciamientos, y que las Juntas organicen sus fuerzas, y que se pongan en comunicación, y que se le vaya cercando en todas direcciones sin quedarle apenas punto por donde salir. ¿Dónde está Espartero? preguntan las gentes. ¿Se ha presentado delante de Valencia? Nó: está en Albacete. ¿Acude á socorrer á Zurbano? Nó: continúa en Albacete. ¿Marcha al encuentro de Narvaez que ha salido en dirección de Teruel? Nó: prosigue en Albacete. ¿Retrocede al menos para cubrir la capital, y hacer allá una resistencia desesperada, pelear con denuedo y vencer ó morir? Nó: todavía en Albacete. Preciso era que sus enemigos cobrasen ánimo, y que sus partidarios desmayasen, viendo tan incomprensible conducta en un hombre que acababa de prometer triunfos sin cuento, de asegurar que estaba resuelto á hollar con planta firme la cabeza de la insurrección y oponer un *corazón de bronce* á los tiros de sus adversarios. Casi toda la España está pronunciada contra Espartero, y Espartero prosigue en Albacete. Ya que no su propio interés ni su gloria ni la defensa de sus amigos, al menos debía impulsarle á obrar con más decisión la vergüenza de representar tan triste papel á los ojos de la Europa entera. Los hombres que se habían comprometido á sostenerle debían de abrigar mucho coraje y despecho cuando le veían desperdiciar todos los elementos de triunfo, dejando que viniese el golpe sin levantar la mano para detenerle.

Entretanto los pronunciamientos se multiplicaban tomando un carácter más amenazador y sobre todo más fijo: el grito de *abajo Espartero* resonaba ya en todas partes; ya había desaparecido aquella timidez é irresolución que á los principios se notaran: faltaba un hombre que con ímpetu y arrojo acometiese la empresa de decidir la contienda; este hombre existía, y desde el año 38 Espartero había conocido que tenía en él un rival temible. Los sucesos justificaron su previsión.

Al parecer era una indiscreción el que Narvaez saliese de Valencia, pues que dejaba desprovista una plaza importante, amenazada por el Regente en persona, y no podía llevar consigo sino fuerzas muy escasas para hacer frente á las multiplicadas necesidades que llamaban su atención. Un jefe menos activo hubiera dicho que primero convenía asegurar la ciudad, cuyo pronunciamiento había tomado tanta importancia por su carácter y tendencia; que era preciso reorganizar las fuerzas pronunciadas, y examinar hasta qué punto se podía depositar en ellas la confianza; que era indispensable ponerse en combinación con las demás Juntas de España, con los caudillos de las fuerzas que operaban en varios puntos, y andar con mucho tiento en lanzarse á una empresa, que si llegara á desgraciarse podía malograr el pronunciamiento. Narvaez comprendió su verdadera situación: vió las cosas tales como eran en sí; comprendió que en crisis semejantes la victoria es de aquel que obra con más rapidez y osadía; que cuando se tiene en presencia á un enemigo que sólo confía en la lenta acción de intrigas subterráneas, es preciso no perder tiempo, no dejarle que pueda minar el terreno, y atravesar velozmente el paso peligroso antes que la mina pueda reventar. Sale de Valencia; marcha sobre Teruel; ahuyenta á Enna; revuelve sobre Calatayud; desde allí dice que marcha sobre Madrid: fija el día en que se hallará á las puertas de la capital, y como lo promete lo realiza. Encuentra resistencia: primero halaga, después amenaza de una manera terrible; entretanto siente á sus espaldas el ruido de un ejército

numeroso que viene en socorro de los sitiados: dice que va á vencerle; le sale al encuentro en Torrejón de Ardoz, le acomete, le envuelve, le fascina á fuerza de arrojo y de palabras ardientes; le incorpora al suyo que era mucho menor, y marcha con los dos reunidos sobre la capital que le abre sus puertas y recibe la ley del vencedor. ¿Dónde está Espartero? Cuando Seoane y Zurbano vuelan á libertar á Madrid por en medio de una línea de pueblos pronunciados, cuando los hombres más señalados por su adhesión al Regente no han tenido reparo en encerrarse en la capital y arrostrar las consecuencias de un desenlace que podía ser muy trágico, ¿no debía Espartero acudir con su división y colocado á la cabeza de sus amigos pelear hasta el último trance y correr con ellos una misma suerte? ¿No es probable que Narvaez se hubiera visto en compromiso muy arriesgado, si al encararse con la división Seoane y Zurbano hubiese tenido á su espalda al mismo Espartero con todas las fuerzas que á la sazón se hallaban en Madrid, aumentadas y sostenidas con el numeroso y brillante ejército que se llevó el Regente á Andalucía?

Mientras sucumbió la capital se hallaba éste delante de los muros de Sevilla cerrando con un bombardeo tan cruel como estéril su triste é incomprensible carrera. La ciudad de San Fernando tuvo el aliento de defenderse el tiempo preciso para que pudiese llegar la noticia de que la Reina estaba en poder de los pronunciados. Esta nueva produjo su efecto de una manera instantánea. Espartero levanta el sitio, y huye presuroso hacia las orillas del mar pudiendo apenas salvarse de la espada de Concha. Allá abandonando á los jefes y á las tropas que le siguieron hasta el último momento se embarca, pide asilo á un navío inglés, y desde su bordo contempla las costas de esa patria á la que perturbara con su ambición y afligiera con su desgobierno; sin que él alcanzase aquella gloria que hubiera merecido, si comprendiendo su situación hubiese sabido hermanar el interés propio con la conveniencia pública. —*J. B.*

CONSIDERACIONES

SOBRE LA APOLOGÍA CATÓLICA DE LAS OBSERVACIONES PACÍFICAS DEL ILUSTRÍSIMO SEÑOR ARZOBISPO DE PALMIRA

D. FELIX AMAT,

SOBRE LA POTESTAD ECLESIÁSTICA Y SUS RELACIONES CON LA CIVIL.

El Ilmo. Sr. D. Félix Torres y Amat, obispo de Astorga, ha dado á luz en Madrid un escrito titulado: *Apología católica de las observaciones pacíficas del Ilmo. Sr. Arzobispo de Palmira sobre la potestad eclesiástica y sus relaciones con la civil, aumentada con algunos documentos relativos á la doctrina de dichas observaciones, y en defensa y explicación de la pastoral del Obispo de Astorga en* 6 *de Agosto de* 1842. Para que se comprendan los motivos que tiene el que escribe estas líneas para dar á sus *Consideraciones* el orden que verá el lector, conviene advertir que la *Apología* á que ellas se refieren comienza por la introducción de la obra del Ilmo. señor Obispo de Astorga; continúa por la publicación del expediente dictado por el Sr. Amat á su secretario poco antes de morir, al que sigue la vindicación que del mismo Sr. Amat han hecho sus albaceas á causa de un escrito publicado en Barcelona sobre la pastoral del Ilmo. señor D. Félix Torres Amat de 6 de Agosto de 1842; y termina en fin con una explicación de dicha pastoral que dirigida á todos los fieles católicos, nos dice el Ilmo. señor Obispo que desea que sirva para que no se confundan los dogmas de la fe con las opiniones de los hombres. Al autor de estas *Consideraciones* le parece conveniente seguir paso á paso las partes de dicha Apología, emitiendo sobre cada una de ellas su humilde opinión.

Al tomar la pluma para emprender este trabajo, nos

sentíamos con alguna tentación de retraernos de ello, porque reflexionábamos que nos habíamos de encontrar repetidas veces en abierta oposición con el Ilmo. Sr. Obispo de Astorga, en quien respetamos, como es debido, el alto carácter de prelado de la Iglesia, realzado además con el lustre que consigo llevan el saber y las canas. Pero al propio tiempo se nos ocurría, que no era conveniente dejar pasar desapercibido un escrito de un obispo español, que se pone en desacuerdo con la Sede Apostólica, ó si se quiere con la Curia Romana. La prensa religiosa, puesta como vigilante atalaya contra los errores y equivocaciones de todos géneros pertenecientes á su objeto, tiene un deber de examinar documentos de esta clase; mayormente cuando se trata de asuntos de tamaña gravedad, de juicios pronunciados en Roma contra obras que versan sobre materias de la más alta importancia; y muy particularmente mediando la circunstancia en extremo notable, de haber sido prohibida también la *Pastoral* en que eran defendidas las obras expresadas, y donde se ventilaban gravísimos puntos de moral y de disciplina eclesiástica con aplicación á los asuntos de España. Creímos, pues, que la causa de la verdad debía pesar más en nuestro ánimo que todas las consideraciones humanas. Mas no es de recelar que al impugnar el escrito á que nos referimos, nos olvidemos nunca de los miramientos debidos á un prelado de la Iglesia, ni que al aludir al Ilmo. Sr. D. Félix Amat, arzobispo de Palmira, perdamos de vista que se trata de un hombre que estuvo colocado en alta dignidad; que ocupó un puesto distinguido en la república de las ciencias y de las letras, y que por fin ha dejado ya la mansión de la tierra para presentarse ante el Supremo Juez, á cuyos ojos están patentes los más recónditos secretos del humano corazón. No sacrificaremos un ápice de nuestras convicciones, hablaremos con la libertad que cumple á quien defiende la santa causa de la verdad; mas procuraremos que en nuestro lenguaje resalten la consideración al mérito, respeto á la dignidad episcopal, paz á los sepulcros.

§ I.

Comienza el Ilmo. Sr. Obispo de Astorga su introducción recordando, que con fecha 9 de Octubre de 1843, hizo publicar en los periódicos nacionales un comunicado, en que después de varios considerandos declara que se le ha puesto en la necesidad de hablar, ya para la vindicación de su tío el Arzobispo de Palmira, ya también para la defensa propia (1). Dice el Sr. Obispo de Astorga en el lugar citado, que habiendo sido publicadas las observaciones pacíficas de su tío en 1818 precedidas del apéndice de las cartas de

---

(1) Con fecha 9 de Octubre de 1843 hice publicar por los periódicos nacionales el artículo siguiente:

«Señores redactores de *El Corresponsal*, y muy señores míos: Ya que en el número 1528 (29 de Septiembre) de su periódico cuidaron Vds. de avisar al público que el Santo Padre había aprobado la prohibición de mi pastoral del 6 de Agosto de 1842, espero que los redactores de ese y otros periódicos no me negarán la publicación del siguiente artículo, que es como el prólogo de los documentos que voy á imprimir para la evidente Apología que de ellos resulta en defensa de mi tío el Arzobispo de Palmira, y de su sobrino el Obispo de Astorga.

»Desde el borde del sepulcro en que me van á precipitar ya los años, los males físicos sus inseparables compañeros, y los dolorosos sentimientos nacidos de la solicitud pastoral, agravados hasta el extremo por los mismos que debieran aliviarlos por caridad, aunque no fuera por otros motivos, estoy oyendo la voz de Dios que me dice por boca de Salomón: *Curam habe de bono nomine:* y si esto lo dice á todo hombre, ¿con cuánta más razón á un Obispo, á un sucesor de los Apóstoles, puesto por el Espíritu Santo para regir una porción del rebaño del Señor? El eco de tan saludable sentencia se repite con mayor claridad en la carta de San Pablo, que dice á su discípulo Timoteo: *Oportet Episcopum sine crimine esse sicut Dei dispensatorem.* Estoy muy lejos de creerme con la perfección que desea el Apóstol.

»Desgraciadamente sé por experiencia que por elevado que se vea el hombre, está sujeto á enfermedad y á error; pero también sé que cuando con buena fe y corazón sincero pide que se

Irénico dadas á luz en el año anterior, han transcurrido veinticuatro años sin que ningún obispo ó prelado de la Iglesia de España haya encontrado en ellas error alguno contra la fe y buenas costumbres; sucediendo lo mismo en Francia, Alemania y otros países, y sobre todo en la misma Italia, en donde especialmente en Roma, continúa S. S. I., no podían ser bien recibidas algunas opiniones del señor Amat, como contrarias al gobierno absoluto que allí domina. La proposición á que se adelanta el Sr. Obispo de Astorga nos parece destituída de fundamento, dado que le es imposible saber lo que en ella afirma. ¿Quién ha dicho que ningún obispo de España, de Francia, de Alemania, y de Italia, no hayan encontrado ningún error contra la fe y

---

le corrija si ha pecado, ó se haga ver el error en que ha caído, es contra equidad y justicia condenarle sin oirle, y mucho más contra la caridad cristiana, especialmente si se trata de pastores del rebaño del Señor. Hasta los sabios del paganismo conocieron esta verdad, y es para mí muy creíble que por haberla declarado en mi Pastoral del 6 de Agosto de 1842, ha tenido la desgracia de ser colocada en el *Índice Romano*, como lo fueron las obras del Arzobispo de Palmira; porque en ella manifestaba la irregular conducta observada con éste, por tantos títulos digno de más consideración, cuyo honor es más apreciable para mí que el mío propio.

»Sufrí en silencio y ofrecí á Dios en sacrificio el ataque brusco y destemplado de un anónimo, que hollando la ley de la caridad cristiana y sin atención á los males que podía producir su folleto, le publicó y extendió pródigamente entre mis ovejas, hiriendo al pastor para desconceptuarle y privar de la fuerza á su palabra; pero ¿callaré ahora que veo puesta en el *Índice Romano* mi Pastoral con aprobación de Su Santidad? Persuadido á que para esto no puede haber habido otro motivo que el insinuado, se me pone en la necesidad de hacer manifiestos los hechos que ocurrieron publicando los documentos que obran en mi poder. Si alguno me acusare de imprudente, si censurare mi conducta en esta parte, responderé con el Apóstol: *Factus sum insipiens; vos me coegistis.* Casi *estoy hecho un mentecato* con tanto alabarme; *mas vosotros me habéis forzado á serlo.* — Félix, Obispo de Astorga.»

buenas costumbres en las *Observaciones pacíficas* del señor Arzobispo de Palmira? La prueba de que la aserción es verdadera la encontrará sin duda S. S. I. en que los obispos no han manifestado su opinión contra la obra de su tío; pero á esto tenemos dos réplicas que hacer: 1.ª la prohibición de las *Observaciones pacíficas* la publicaron varios prelados de España, lo que indica que nada tenían que oponer á ella; y si bien es verdad que esto no indica suficientemente que ellos hubiesen encontrado errores contra la fe ó las buenas costumbres, favorece muy poco á la obra prohibida y hace dudar de que sea exacta la proposición del Sr. Obispo de Astorga. Por el mismo hecho de publicar la prohibición se adherían al juicio de la Sede Apostólica y presentaban á los fieles como peligrosa la lectura de la obra del Sr. Arzobispo de Palmira: 2.ª los obispos no hablaron porque Roma había hablado ya, supuesto que en 1824 la Congregación del Índice había prohibido las *Observaciones pacíficas*. El silencio de los obispos nada prueba, pues, en favor de la obra prohibida, del contrario sería menester decir que todas las obras de esta clase se hallan en el mismo caso, siendo bien sabido que una vez prohibida en Roma una publicación cualquiera, manifiestan los obispos su adhesión con su silencio ó aquiescencia, sin que se crean obligados á publicar que hayan encontrado en ella este ó aquel error contra la fe y buenas costumbres.

Duélenos que el Sr. Obispo de Astorga al hablar de la mencionada prohibición haya dicho que fué «precisamente al tiempo que Luis XVIII enviaba cien mil soldados á quitarnos de España la Constitución ó gobierno representativo,» y que el «gran pecado, el grande error del pacífico y modestísimo Sr. Amat para con los hombres intolerantes y exclusivos no es otro sino el seguir la doctrina de los Santos Padres y singularmente de su maestro el Angélico Doctor Santo Tomás; el no ser un *fanático absolutista*, ni en lo civil, ni en lo eclesiástico; el ser discípulo del gran Bossuet; el estar persuadido con Santo

Tomás de que el mejor gobierno civil es el que participa del monárquico, del aristocrático y del democrático.» «He aqui, continúa, porqué las perniciosas influencias de enemigos del difunto Sr. Arzobispo lograron por sorpresa que la Congregación del Índice prohibiese en 1824 las *Observaciones pacíficas*, sin decir nada antes al autor que aun vivía: y últimamente ha prohibido del mismo modo el Diseño de la Iglesia, escrito para servir de resumen de las *Observaciones*, y de instrucción á los jóvenes eclesiásticos y demás fieles en general.» Repetimos que nos duele que el Sr. Obispo de Astorga se haya permitido semejantes expresiones, cuando no puede ignorar el sumo cuidado, el pulso y detenimiento con que se hacen prohibiciones semejantes, cuando no puede ignorar que la obra de su tío el Sr. Arzobispo de Palmira fué prohibida por el SSmo. Padre León XII en la Sagrada Congregación de Cardenales tenida en su presencia en el palacio apostólico del Vaticano en 26 de Marzo de 1825, en que aprobó y mandó publicar el decreto que contra la obra expresada había formado la misma Congregación en 6 de Septiembre de 1824, llenándose además todas las formalidades que en tales casos se acostumbran; duélenos que el Sr. Obispo haya presentado á la Sede Apostólica como juguete de ajenas pasiones políticas, de los intereses de gobierno, de las influencias de los enemigos del difunto Sr. Arzobispo, hasta el punto de pretender que el error de éste no es otro sino el seguir doctrinas de Santo Tomás y de los Santos Padres. Jamás se debiera permitir un Obispo expresiones tan fuertes, tratándose de la Cabeza de la Iglesia. Ni vale el decir que no se habla del Papa, sino de los que le han engañado; porque al fin el Papa fué quien aprobó, quien mandó publicar la prohibición: el Papa fué quien advirtió á los fieles que la obra era peligrosa; y si vale el efugio de distinguir entre el Papa y sus consejeros, de decir que aunque el Papa lo haya hecho es que le han engañado, asentaremos en las materias eclesiásticas el funesto principio de las revoluciones políticas, en que se desobedecen y se

desprecian las órdenes del Rey, en que se hace hasta la guerra á su gobierno, alegando que se trata de los actos de los ministros, nó de la persona del monarca. No ignoramos lo que han escrito sobre este punto diferentes autores; no hemos olvidado los dictámenes de los fiscales de nuestros antiguos consejos; no se nos ocultan las desavenencias que ha habido entre los Reyes y los Papas, las distinciones que se han hecho entre la Curia Romana y el Papa, y hasta entre el Papa y la Sede Apostólica; y hacemos estos recuerdos para que en contradicción á lo que acabamos de observar no se nos objete que no conocemos más que las *falsas decretales*, que estamos preocupados por las máximas *ultramontanas*, que exageramos ciegamente las prerrogativas del Primado Pontificio, y que somos partidarios del *fanatismo absolutista* en lo civil, como en lo eclesiástico. Hacemos aquí abstracción de todo linaje de cuestiones legales y canónicas; no nos proponemos señalar el límite de las atribuciones de las dos potestades; no queremos absolutamente entrar en disputas sobre las competencias que hayan podido mediar entre los Obispos y los Papas; sólo rogamos al Obispo de Astorga que reflexione si es prudente, si es justo, que un Prelado á la faz del mundo, en circunstancias tan críticas, tan desconsoladoras como las en que se encuentra la Iglesia de España, en época tan agitada y turbulenta en que los intereses ilegítimos se mancomunan con el espíritu de error para difamar á la Santa Sede, la presente nada menos que como instrumento de miras humanas, de venganzas personales, en puntos de tan alta trascendencia. Ponga el Sr. Obispo de Astorga la mano sobre su corazón; y ya que él mismo nos dice que habla desde el borde del sepulcro en que le van ya á precipitar los años, los males físicos sus inseparables compañeros y los dolorosos sentimientos nacidos de la solicitud pastoral; ya que él mismo nos repite en otro lugar, que está próximo á acabar los días de su peregrinación sobre la tierra, reflexione, medite, si al presentarse ante el tribunal de Dios podrá serle favorable á los ojos de Jesucristo, el haber presen-

tado al Vicario de éste sobre la tierra obrando con tamaña injusticia, con tanta mezquindad de miras, y si quizás no se le recibirá como descargo suficiente, el que haya echado la culpa del acto sobre los consejeros que sorprendieron el ánimo del Sumo Pontífice. Ya que él mismo nos está diciendo que oye la voz de Dios que le habla por boca de Salomón con aquellas palabras *Curam habe de bone nomine*, recuerde que el buen nombre de un Obispo, de un sucesor de los Apóstoles, de un hombre puesto por el Espíritu Santo para regir una porción del rebaño del Señor, consiste en gran parte en sostener celosamente la unidad de la Iglesia, en no dañarla en ningún sentido, en no prestar ocasión á que se siembre la cizaña, á que se introduzca la desconfianza, á que los fieles conciban aversión á la Sede Apostólica, centro de unidad, á la madre de todas las Iglesias, á la columna y firmamento de verdad, á la piedra sobre la cual edificó Jesucristo la Iglesia contra la que, según expresión del Divino Fundador, no prevalecerán las puertas del infierno.

Insiste mucho el Sr. Obispo de Astorga en que es contra toda justicia y equidad el condenar á uno sin oirle, queriendo ponderar con estas palabras la razón que le asiste para quejarse de las prohibiciones que se han hecho de las obras de su tío el Arzobispo de Palmira y de su última pastoral. Pero debía recordar que es muy diferente el caso, cuando se pronuncia un juicio contra las personas, ó sólo contra los escritos: cuando el fallo recae únicamente sobre éstos no es preciso que sean oídos los autores: todas las explicaciones que éstos pudieran dar recaen sobre su propia intención, sobre el sentido que daban á las palabras; mas no mudan un ápice en la obra, los términos quedan con el mismo significado, las proposiciones no se alteran, el encadenamiento de ellas es el mismo. Todo lo que el autor pudiera decir se reduce á lo siguiente: «lo que yo quería expresar era esto;» y el fallo no recae sobre lo que el autor quería expresar, sino únicamente sobre lo que ha expresado en la realidad. Condenada la

obra, si el autor no persiste en su obstinación, queda salvo, intacto su honor, pues que siempre tiene el recurso de decir: «yo no intentaba expresar tal cosa, sólo me proponía significar tal otra;» ó bien, «yo pensaba efectivamente en este sentido, pero ignoraba que esta opinión fuese un error.» En el primer caso lo más que resulta es que el autor no acertó á explicar su mente con bastante claridad; que ó no empleó los debidos términos, ó no los coordinó de la manera conveniente; y en el segundo sólo se deduce que el autor se equivocó con ignorancia involuntaria, y ambas cosas no dañan ciertamente, ni al honor, ni á la reputación de sabiduría, ni á las buenas intenciones del escritor; á no ser que queramos desentendernos de las flaquezas á que está sometida la mísera humanidad.

Estas reflexiones demuestran hasta la evidencia que no hay injusticia en este modo de proceder; y disipan la ilusión que causar pudiera á los incautos el oir que en Roma se condena sin oir. No se condenan los autores, sino sus obras; y con el objeto de dar á conocer y hacer concebir con toda claridad la justicia de este procedimiento, propondremos un ejemplo muy usual, que ocurre á cada paso. Para juzgar del mérito, del carácter, de los defectos de un artefacto, de un escrito, de un producto cualquiera del ingenio humano, ¿por ventura preguntamos, cuál ha sido la intención del autor? Nó; lo que miramos es lo que ha hecho, nó lo que ha querido hacer. Tratándose, pues, del juicio de una obra, lo que conviene mirar es lo contenido en ella, nó lo que quería poner en la misma el autor.

El mismo Benedicto XIV, cuya sabiduría, prudencia y moderación son de todos conocidas, en su Constitución *Sollicita ac provida*, dice expresamente: «que de ningún modo se han de reprobar las prohibiciones de los libros que se han hecho sin haber antes oído á los autores, mayormente habiéndose de suponer que todo cuanto el autor hubiera podido alegar en favor del libro, lo han bien conocido y ponderado los censores y jueces.» Verdad es

que el autor no pocas veces podría manifestar con sus aclaraciones que en su intención no hay error en el lugar en que otros le suponen, y que atendido el hilo del discurso las proposiciones que á algunos les parecen dignas de censura son susceptibles de mejor sentido. Mas por lo mismo que para comprender la mente del autor no basta el examen detenido de censores ilustrados é imparciales, es de presumir que hay en el texto cuando menos alguna obscuridad, que se presta á varias interpretaciones. Se nos opondrá que con esta teoría pueden prohibirse todas las obras que se quieran; pero siempre es cierto que esta es una cuestión de prudencia, y que si no dejamos alguna latitud á la discreción del censor, y sobre todo si nos empeñamos en suponerle falto de ilustración y cegado por la parcialidad, abriremos ancha puerta para recusar todos los juicios y dar por nulas todas las prohibiciones.

Hubiéramos deseado que el Ilmo. Sr. Obispo de Astorga hubiese andado con más tiento en adelantar «que el error de su tío consistía en no ser un fanático absolutista ni en lo civil, ni en lo eclesiástico,» y que no se hubiese empeñado en ver cierto misterio en la coincidencia de prohibirse las *Observaciones pacíficas* algún tiempo después de la invasión francesa del año 23. No sabemos hasta qué punto era el Sr. Arzobispo de Palmira amigo del gobierno mixto de monárquico, aristocrático y democrático, según nos asegura el Sr. Obispo de Astorga; pero lo cierto es que en la misma Apología católica que estamos examinando, se encuentran pasajes en que el difunto Sr. Arzobispo manifiesta su satisfacción por el restablecimiento de Fernando VII en la plenitud de sus derechos. En el documento 3.° que se halla en la página 10, y que contiene la adición primera á la carta nona y última á Irénico, se lee el siguiente notabilísimo pasaje:

«1. La necesidad tan inculcada en las *Cartas* y en las *Observaciones* de que en España se traten con espíritu de paz y de caridad las disputas sobre potestad eclesiástica, tanto las relativas á la potestad civil como las interiores ó propias

de su misma jerarquía, es ahora tanto ó más justa y necesaria que nunca por las particulares circunstancias en que nos hallamos. Todos los que nos gloriamos de ser españoles y de ser católicos debemos manifestarnos agradecidos á la infinita bondad de la Divina Providencia, á la cual debemos el habernos aparecido el iris de la paz, el respirarse ya comunmente en la Península el aire suave de la pública tranquilidad, y el hallarnos todos indudablemente constituídos bajo el legítimo gobierno de la antigua monarquía hereditaria española, que nuestro augusto soberano D. Fernando VII heredó de sus abuelos, y es monarquía católica desde los tiempos de Recaredo. No perdamos nunca de vista que tan singular beneficio nos le hizo la Divina Providencia, principalmente por medio del justo y benéfico corazón de nuestro mismo Soberano; pero también con el auxilio del ejército pacífico enviado por el Rey de Francia de acuerdo con los demás soberanos de Europa. Esta sola consideración nos deja libres de todo miedo de vernos otra vez dominados de alguna facción de partido que se apodere de las cosas públicas, y en general del monstruo de la anarquía.»

Aquí se echa de ver que no miraba con malos ojos ni el restablecimiento de la monarquía absoluta, ni la entrada del ejército francés.

En el mismo lugar, página 18, se expresa en estos términos:

«De lo dicho hasta aquí es fácil sacar una sencilla consecuencia que quisiera grabar en los corazones de los españoles eclesiásticos y seglares, militares y paisanos, de todo sexo, edad, ó profesión, desde los más sabios á los más ignorantes, desde los más ricos á los más pobres, y desde los que habitan en las capitales hasta los carboneros y pastores que no salen de los montes ó desiertos; á saber: *Son ahora indignos de llamarse españoles ó católicos:* 1.° *los que ya se descuidan de dar continuas gracias á la Divina Providencia por el beneficio que nos ha hecho de restablecernos bajo el dominio de la antigua monarquía hereditaria española.*»

Juzgue ahora el lector si el Sr. Obispo de Astorga tratando de justificar á su tío, y de presentarle como víctima de las pasiones políticas, ha andado con mucho acierto suponiéndole opiniones favorables á los gobiernos mixtos, y enemigo del restablecimiento de la monarquía absoluta; á no ser que conceda que su tio en estos pasajes hacia traición á sus opiniones.

Inserta el Sr. Obispo de Astorga el expediente sobre la retractación de las *Observaciones pacíficas y sus apéndices, publicados en nombre de D. Macario Padua Melato, que el señor Nuncio Apostólico exigió del Sr. Arzobispo de Palmira su autor.* En la relación de lo ocurrido en este negocio se halla que con fecha de 21 de Abril de 1824 el Excmo. Sr. D. Santiago Giustiniani, Nuncio de S. S. en Madrid, por encargo de S. S. escribió al Arzobispo de Palmira, que en su obra titulada *Observaciones pacíficas* publicada en nombre de D. Macario Padua Melato y en los apéndices de ella se trataba de justificar todos los extravíos de las Cortes, y de alentar á los novadores á completar la obra de iniquidad que tenían empezada; que Su Santidad mandó á la Sagrada Congregación del Índice que se ocupase detenidamente de la obra para calificarla con la debida solemnidad, y que concluído este primer paso se habría de proceder contra el Arzobispo, á quien podían resultar perjuicios sumamente trascendentales, pues que las dos potestades eclesiástica y civil se hallaban igualmente empeñadas en este negocio; en cuya consecuencia le manifestaba el Nuncio que Su Santidad estaba dispuesto á usar de toda la lenidad y dulzura apostólica, si S. I. enviaba una retractación lisa y llana de sus errores para que se publicase por medio de la imprenta. A esta carta del Nuncio contestó el Sr. Arzobispo de manera no muy satisfactoria, incluyendo además un largo escrito en que exponía sus doctrinas y sus temores. No se dió por satisfecho el Nuncio con la contestación del Sr. Arzobispo, diciéndole sin rodeos que bajo el solapado manto de preservar á los fieles contra los ataques de los pretendidos filósofos, de propósito recuerda especies que aunque se

aparenta combatirlas se dirigen á infundir recelos contra los objetos que abraza: manifiéstale que el impreso que le ha enviado en testimonio de sus actuales sentimientos le ha alarmado mucho, y que lejos de mirarle como un buen presagio, lo reconoce como una prueba de la firme adhesión del Arzobispo á sus erróneos principios. El Nuncio de Su Santidad se indigna sobre manera porque el Sr. Amat llama protestante al Conde de Maistre, llegando á expresarse en estos términos: «V. S. I., le diré con dolor, parece ser sumamente ignorante, ó un atroz calumniador: lo primero si no sabe lo que todo el mundo conoce, que el piadosísimo Maistre era católico, y muy buen católico, y ojalá lo fuéramos tanto nosotros; y si no ha podido reconocer esta verdad por la lectura de su obra sobre el Papa, caso que en efecto la haya tenido en sus manos y meditado: lo segundo si á pesar de saber todo esto, se ha servido por su fin particular acriminarle de protestante, y todavía de algo peor á los ojos de los crédulos que no lo entienden.»

Laméntase mucho el Sr. Obispo de que el Nuncio de Su Santidad se valiese de expresiones tan duras, que en efecto lo son, las de que «parece ser sumamente ignorante, ó un atroz calumniador.» Prescindiremos de si era ó nó conveniente que el Nuncio emplease semejantes expresiones; pero no podemos menos de observar que el Arzobispo de Palmira hablaba del Conde de Maistre en términos que no podían esperarse de un hombre tan versado en la lectura, y á quien por consiguiente debemos suponer muy diestro en alcanzar el verdadero sentido de una doctrina.

No tanto el honor del Conde de Maistre, como el interés de la verdad, nos obliga á detenernos en la aclaración de las doctrinas del Conde de Maistre, que tantos recelos le inspiraban al Sr. Arzobispo de Palmira, y que con tanta dureza las calificaba. Crece la importancia de este asunto si se considera que semejantes expresiones no se le escaparon al Sr. Amat en un momento de inadvertencia, sino que procedían de una opinión fija, opinión que con más ó

menos claridad ha reproducido su sobrino el Obispo de Astorga, si no hemos comprendido mal las alusiones y el sentido de una de sus anteriores pastorales.

Parece imposible que se haya podido decir que el Conde de Maistre en su obra titulada *del Papa* ha querido fundar un cristianismo nuevo, y destruir la doctrina de la infalibilidad de la Iglesia. Para que nuestros lectores se convenzan de la verdad y exactitud de nuestra aserción analizaremos rápidamente la teoría del Sr. Conde, desvaneciendo las objeciones que se le pueden hacer, y demostrando hasta la evidencia que su intención era recta, su doctrina pura, así como sincera y profunda su sumisión á la autoridad de la Iglesia Católica. En el capítulo primero de su famosa obra *del Papa*, titulado *de la infalibilidad*, advierte que se ha dicho ya tanto sobre esta infalibilidad considerada teológicamente, que sería difícil añadir nuevos argumentos á los que se han acumulado ya por los defensores de esta alta prerrogativa para apoyarla en *autoridades irrefragables* y desembarazarla de los fantasmas con que los enemigos del Cristianismo y de la Unidad han procurado rodearla, con la esperanza de hacerla por lo menos odiosa, si no podían conseguir aun otra cosa peor. En estas palabras del Conde de Maistre hallamos desvanecidas de antemano todas las dificultades que se le podrían objetar, á causa de que proponiéndose después hacer plausible esta verdad religiosa, apela á consideraciones sacadas del orden político. Cuando hace esto último el expresado escritor, no deja de reconocer que haya argumentos fundados en *autoridades irrefragables;* ya que él mismo lo acaba de confesar de una manera tan explícita y terminante en el principio del capítulo. Cuanto expone en seguida se dirige á presentar como plausible una verdad religiosa, observando que muchas verdades teológicas «no son otra cosa que unas verdades generales manifestadas y divinizadas en el orden religioso de tal manera, que no se podría combatir é impugnar ninguna de ellas, sin atacar una ley eterna del mundo.»

Asienta en seguida que «la infalibilidad en el orden espiritual y la soberanía en el temporal, son voces perfectamente sinónimas.» Hablando con franqueza, confesaremos que hubiéramos deseado que tratándose de una materia tan grave, el Conde no se hubiera expresado de una manera tan absoluta; pero al propio tiempo que echamos de menos algo de aquel rigor que siempre falta á los que no se han dedicado por profesión á los estudios teológicos, no podemos negar que las ulteriores explicaciones, y sobre todo lo que resulta del conjunto de la obra, nos satisface cumplidamente; y que á lo más puede necesitar este capítulo alguna nota aclaratoria, como la que le pusieron los autores de la Biblioteca de Religión en su edición de Madrid de 1828.

Expliquemos ahora cómo entiende el Conde de Maistre que la infalibilidad en el orden espiritual y la soberanía en el temporal, son voces sinónimas. «Una y otra, dice él mismo, expresan ó significan aquel alto poder que los domina á todos, del cual todos los demás se derivan, que gobierna y no es gobernado, que juzga y no es juzgado.»

Se había dicho que la infalibilidad del Papa era una cosa monstruosa, inaudita, una nueva invención de la lisonja destituída de todo fundamento, y contraria á la sana razón; y el Conde de Maistre hace notar con admirable profundidad, que en la infalibilidad del Pontífice hay la aplicación de un principio general á todas las sociedades, pues que en todas se halla una autoridad suprema de cuyo fallo no es lícito apelar. El Conde de Maistre ha venido á hacer este argumento: ó podéis apelar de la autoridad del Papa, ó nó; si lo primero, la Iglesia católica está constituída de una manera más imperfecta que todas las sociedades puramente humanas, pues que en ellas hay una autoridad suprema de cuyo juicio no se puede apelar; si lo segundo, entonces reconocéis la infalibilidad. Aquí se puede hacer una objeción, cual es, que cuando se asienta por principio que en las sociedades humanas debe haber una autoridad suprema cuyo fallo sea definitivo, no entendemos

decir que este fallo no pueda estar sometido á error, que haya de contener siempre la verdad, y que si le reconocemos como verdadero es por una especie de ficción legal, á causa de que si la cosa juzgada no se tuviese por verdadera serían interminables los juicios, y todos los negocios estarían sometidos á una serie de apelaciones sin fin. Claro es que si la infalibilidad del Papa se entendiese solamente en este sentido, sería una infalibilidad puramente humana, y á la cual nos someteríamos, no porque estuviésemos convencidos de que no puede engañarnos, sino únicamente por amor de la paz, y para poner término á las disputas. Mas no lo entiende así el Conde de Maistre, ni ninguno de los que defienden la infalibilidad pontificia. En efecto, por lo mismo que se trata de la definición de un dogma, es decir, de saber si una cosa es ó no es, ó si es de tal ó cual manera, es evidente que quien sostiene que el Papa es infalible, no sostiene una infalibilidad á la manera de los tribunales puramente humanos; pues que entender la cuestión en tal sentido sería caer en un miserable juego de palabras. Entonces el fiel que se sujetase á la decisión del Papa podría decir: «yo reconozco que este hombre puede haberse engañado como otro cualquiera; mas para acabar con las disputas me someto á su juicio suponiéndole infalible.» Semejante sumisión sería hipócrita, esencialmente opuesta á las condiciones que se necesitan para tener verdadera fe, pues que ésta no existe ni puede existir cuando no estamos enteramente seguros de que ni se nos engaña, ni se nos puede engañar.

Cuando un negocio que ha pasado por diferentes grados de apelación, ha llegado al Tribunal Supremo del Estado, los litigantes están obligados á someterse á la decisión que recaiga, sin que les sea permitido el apelar de nuevo. Entonces el que ha perdido la causa, y que se creía con la razón y la justicia de su parte, puede decir: «yo me someto al fallo del tribunal: no me opongo, ni puedo oponerme á la ejecución de la sentencia, mas por esto no quedo obligado á abjurar mi opinión de que la justicia me asistía. Los jueces

engañados ó sobornados han fallado contra mí, pero no han alterado ni la naturaleza del negocio, ni las disposiciones del derecho.» Esto basta para el buen orden de la sociedad; con esto se logra poner fin á los juicios, y de consiguiente se ha llenado el objeto que se proponen los legisladores al establecerlo así; dado que de otra manera estaría entregada la sociedad á continua incertidumbre, del mismo modo que se ha inventado el derecho de prescripción para que los poseedores no estuviesen en perenne ansiedad y temores de perder sus propiedades. Mas ¿quién no ve que esto no es suficiente tratándose de creencias? Para creer es preciso un asenso firme, interior, y no basta el silencio, ni tampoco la hipócrita sumisión hija únicamente del deseo de poner fin á las disputas.

Para convencerse de cuán falsa era la imputación de protestantismo hecha al Conde de Maistre por el Sr. Arzobispo de Palmira, basta abrir su obra titulada *del Papa:* pues en todas partes se encuentra el más vivo entusiasmo por la Iglesia Católica Apostólica Romana, el más ferviente celo por vindicar el honor de la Santa Sede, la más profunda convicción de que Jesucristo está con ella; en todas partes dirige fuertes argumentos contra los protestantes, contra los griegos cismáticos y cuantos se han separado de la unidad de la Cátedra de San Pedro.

Por lo tocante á la retractación exigida por el Sr. Nuncio, resulta de la misma correspondencia publicada por el Sr. Obispo de Astorga, que el Sr. Arzobispo de Palmira no tenía intención de hacerla. En sus cartas se ve que se proponía ganar tiempo; y que involucrando el asunto de su retractación con otras cuestiones que nada tenían que ver con ella, estaba muy distante de imitar la humildad y docilidad de Fenelón que él mismo nos recomienda, y á quien nos asegura que se proponía por modelo hasta llegar á decir que excedería al ilustre Sr. Arzobispo de Cambray.

En las notas á los indicados documentos se lee una advertencia en que se dice, que se publican algunas de las

que el secretario de cámara del difunto Sr. Arzobispo atestigua que en los últimos días de su vida iba apuntando el Sr. Amat. En una de estas parece traslucirse la intención de envolver en este asunto al Sr. Veyan, obispo de Vich. La buena memoria que ha dejado en nuestro país este venerable Prelado, nos obliga á detenernos un instante en el examen de lo que pudo haber en este asunto. Se nos dice en el expresado lugar que el Sr. Veyan luego que oyó de la boca del Sr. Amat el plan de la obra en que estaba trabajando, y los principios que le guiaban, le animó extraordinariamente á que la llevara á cabo, diciéndole: «No tenemos en español ninguna obra de este género, y así es que clérigos y frailes andan á obscuras en esta materia. Y tanto ó más que el clero la necesitan los abogados y los magistrados.» Permítanos el Sr. Obispo de Astorga que le digamos que no parece conveniente sacar á luz en letra de molde las conversaciones familiares de un Prelado sobre tan grave materia; mayormente habiendo éste muerto ya hace veintinueve años, y por consiguiente no pudiendo ser corregida ó enmendada la variación que por olvido ó descuido involuntario se introdujese en sus palabras. Nadie ignora cuán difícil es referir al pie de la letra lo que ha dicho otro en el decurso de una conversación. Pero supongamos que el Sr. Veyan hubiese dicho sin faltar un ápice lo que se supone, ¿qué prueba esto en favor de las *Observaciones pacíficas?* Nada absolutamente. Claro es que hablándole el Sr. Amat al Sr. Veyan de que se proponía escribir una obra en que se deslindasen las atribuciones de la potestad civil y de la eclesiástica, era natural que le dijese, siquiera por cortesía, que en esto podía hacer un servicio importante á la Iglesia y al Estado; que faltaba una obra buena en este género; que importaba que los clérigos se instruyesen á fondo en estas materias; ni fuera nada extraño, que celoso como era de que éstos fueran sabios, se lamentase de que algunos no poseían los conocimientos que él deseaba. Todo esto es muy natural, muy conforme al orden regular de las cosas; pero no compromete el

juicio del Sr. Veyan en pro de la obra. En asuntos de esta clase el título y hasta la exposición del plan, no bastan á dar una idea cumplida de lo que ella será; todo depende de la ejecución; y por más que el autor hable de lo que intenta hacer, son suficientes algunas reticencias ó expresiones ambiguas para dejar frustradas las esperanzas hasta de los más avisados. Lo propio decimos de lo demás que nos refiere el Sr. Obispo de Astorga haberle dicho un día el mismo Sr. Veyan exhortándole á que excitara á su tío á que llevase á cabo la tarea comenzada. Creemos que hubiera sido más conveniente que el Sr. Obispo de Astorga, caso de querer publicar las palabras del Sr. Veyan, se hubiese contentado con expresar su sentido, y no empeñarse en insertarlas como copiadas de un texto que se tiene á la vista. Porque repetimos que el conservar las palabras de otro con tanta exactitud en la memoria, es poco menos que imposible; y esto de prestar á un difunto palabras, frases, y hasta un discurso entero por corto que sea, es asunto muy delicado.

Publica también el Sr. Obispo de Astorga una carta del Excmo. Sr. Arzobispo de Tiro, Nuncio Apostólico, en contestación á otra que le había dirigido el Sr. Amat, enviándole un ejemplar de sus *Observaciones*. Pero la expresada carta del Nuncio no prueba nada de lo que al parecer se intenta. Se reduce á dar al Arzobispo las gracias por su fineza, añadiéndole que cuando pueda hallar algún momento libre para leerlas lo verificará, no con intención de buscar ó descubrir faltas, sino á fin de admirar bellezas y la sana doctrina que S. I. habrá vertido. Mírense como se quiera estas palabras no se hallará en ellas otra cosa que un cumplimiento, que una fórmula de atención, pero de ninguna manera un juicio de la obra, ya que el mismo Sr. Nuncio dice que no ha podido leerla.

Hablando en la página 54 de lo ocurrido con el Sr. Obispo de Barcelona, cuenta el de Astorga que aquél se le excusó por lo que había hecho contra el Sr. Amat prohibiendo todos los tomos de *Observaciones pacíficas*, y después de

recordar que el Ilmo. Sr. Sichar debía su elección para aquella mitra al Sr. Amat, dice: «le conté que un eminentísimo y sabio Prelado á quien impugnó el Sr. Amat con solidez y decoro la opinión de que la confirmación de los obispos es del Romano Pontífice, no por ley disciplinal de la Iglesia sino por derecho divino, me aseguró por dos veces distintas que desde que salieron á luz las *Observaciones pacíficas* las mandó comprar; que había leído los dos tomos, y que le habían parecido muy sólidos los fundamentos en que se apoyaba.» Respetamos la palabra del Sr. Obispo de Astorga: no dudamos de su veracidad, pero salvo todo el respeto debido á su persona, nos es permitido dudar de que las opiniones del Emmo. Sr. á quien se refiere, fuesen las mismas que las de su tío; y que por consiguiente encontrase sólidos en toda la propiedad de la palabra, los fundamentos en que se apoyaban las *Observaciones pacíficas*. Todos sabemos lo que valen esta especie de expresiones generales. Se le pide á una persona el juicio sobre una obra que está muy distante de aprobar; pero deseoso de no desagradar al sujeto que hace la pregunta, le responde en términos generales, evasivos, huyendo del punto de la dificultad, elogiando lo que haya de laudable y dejando lo digno de reprensión ó censura para mayor oportunidad. ¿Quién ignora el diálogo que en semejantes casos suele entablarse? «Vamos, Sr. D. N. ¿Qué le parece á V. de tal obra?—Cabalmente estos días me hallo tan ocupado y...—Pero bien, ¿no ha leído V. nada de ella?—¡Oh! sí, le he dado varias ojeadas, no he podido formarme idea cabal; necesito más tiempo, pero ya veo que este señor ha puesto aquí mucho trabajo.— Y ¿qué le parece á V. de sus doctrinas?—En cuanto á doctrinas... ¿Qué quiere V. que le diga?... Se ha escrito tanto sobre esto..... Pero no puede negarse que el autor tiene mucho talento y erudición, y que ataca á sus adversarios de una manera terrible.—¿Ha leído V. tal pasaje?—Cabalmente..... ¿Sabe V. lo que he leído? tales reflexiones que me han parecido muy sólidas: trata la materia de una manera que me ha gustado.»

De suerte que el pobre censor acosado en todas direcciones se salva como puede, y deja á otros que den un fallo que él no tiene necesidad de dar, y que le pondría en compromisos que no le agradan.

Por lo que acabamos de decir, se echa de ver que nada valen los testimonios alegados con la mira, según parece, de dar cierta importancia á las *Observaciones pacíficas*, y convencer á los lectores de que en Roma se ha prohibido una obra de sanas doctrinas y mérito sobresaliente. No es este el lugar de entrar en discusión sobre ella; ni es tal el objeto que nos propusimos al tomar la pluma para escribir algunas consideraciones que se nos ocurrieron al leer la mencionada Apología. ¿Cuál es el objeto del Sr. Obispo de Astorga? Si vindicar la obra prohibida, muy mal camino ha tomado amontonando documentos donde nada se encuentra que la justifique, ni que aun llegue á dar una idea de la misma. Si vindicar la memoria de su tío el Sr. Arzobispo de Palmira, por cierto que tememos mucho no la haya dejado mal parada. Ya hemos dicho que de su correspondencia con el Nuncio de S. S. se desprende á las claras que no quería retractarse; y tan fija tenía esta idea que manifestó á su sobrino D. Juan Amat y á su secretario temores de que alguno quisiese tal vez valerse de los ratos en que estaba desvanecido y no en su cabal discernimiento, para hacerle retractar de alguna cosa contra el dictamen de su conciencia: *en tal caso*, dijo, *lo desmentiréis*. Incomprensible parece que el Sr. Obispo de Astorga nos haya referido este hecho en un escrito en que pretende dejar bien sentadas la modestia, la humildad, la sumisión del difunto á la autoridad Pontificia. Lo confesamos francamente: estas palabras nos hacen estremecer, desearíamos que el Sr. Obispo de Astorga no las hubiese entregado á la prensa, y más aún que su tío no las hubiese pronunciado. ¿Cómo se ha podido comparar á Fenelón á un hombre tan aferrado á su propio parecer, que con tanto cuidado precave el peligro de que pudiese salir á luz una retractación suya? Ni basta el decir que él hablaba de retracta-

ción que fuese contra el dictamen de su conciencia; porque es evidente que lo mismo pudieran alegar los obstinados en los más graves errores. En efecto: jamás hubo hereje alguno que no dijese que estaba convencido de sus doctrinas, y que al exigirse la retractación, no respondiese que no podía hacerla por ser contrario al dictamen de su conciencia. Nó: no es así como procedió Fenelón: no es Fenelón el modelo que tenía ante sus ojos el Sr. Arzobispo de Palmira. En vano se nos dice que estaba dispuesto á imitarle y aun á excederle: nada pueden las palabras contra la evidencia de los hechos. El inmortal Arzobispo de Cambray no sólo se retractó, sino que lo hizo en circunstancias muy diferentes y mucho más aflictivas y duras de las en que se encontraba el Arzobispo de Palmira. No se trataba de una obra que no había sufrido impugnaciones, sino de un libro que había llamado la atención de la Francia y de la Europa, y en que Fenelón tenía por rival nada menos que al mismo Bossuet. Agitada en Francia la cuestión, exaltados los ánimos de una manera increíble, fué por fin el negocio llevado á Roma, deseando ambas partes oir el fallo de la Sede Apostólica. Inocencio XII que á la sazón se hallaba gobernando la Iglesia, encargó el examen preparatorio á diez teólogos de los más distinguidos, los cuales después de ocho meses de trabajo se dividieron en opiniones. Cinco eran de parecer que el libro debía ser condenado; los otros cinco sostenían que la doctrina era ortodoxa.

Fué preciso pues revisar de nuevo el libro, examinar á fondo la cuestión que no habían alcanzado á resolver diez hombres consumados en la ciencia teológica, y para este objeto se estableció una Junta de Cardenales, la cual después de veintiuna conferencias nada decidió. El Sumo Pontífice anhelando dar cima á tan arduo asunto que tenía en expectativa al mundo católico, formó otra congregación compuesta de lo más escogido que se conocía en Roma, la que después de cincuenta y dos conferencias resolvió por fin que había proposiciones dignas de censura, y las designó.

Durante estos trabajos en que se gastaron diez y ocho meses, pues que se celebraron todavía otras muchas conferencias para tratar del modo con que debía hacerse la censura, los adversarios de Fenelón le achacaban que con sus mañas é intrigas procuraba retardar el golpe que le amenazaba. Era esta una negra calumnia destituída de todo fundamento, y diametralmente opuesta al carácter de Fenelón de suyo cándido, ingenuo, enemigo de obscuros manejos. Fácil es comprender cuánto afectarían el ánimo del ilustre Prelado semejantes imputaciones; pues por más virtuoso que se le suponga, natural era que su delicada sensibilidad sufriese agudamente al ver que se le presentaba á los ojos del público como un miserable intrigante. Atendida la humana flaqueza era de temer que exasperado Fenelón con tanta injusticia, se precipitara en el camino de la resistencia, si llegase el caso que la Sede Apostólica condenase sus escritos.

Debíasele presentar al ilustre Arzobispo una tristísima perspectiva cuando consideraba el gozo, la alegría en que rebosarían sus adversarios, al verle humillado y precisado á retractarse. El amor propio que siempre retoña por más que la virtud se empeñe en sofocarle, se sublevaría terriblemente con la idea de tamaño abatimiento, y le aconsejaría que se pusiese á la cabeza de un partido numeroso, que con gusto se hubiera afiliado bajo la bandera de un hombre tan eminente.

Por fin se dió la sentencia el día 12 de Marzo de 1699. El Papa condenó el libro titulado *Máximas de los Santos* en general, y veintitrés proposiciones en particular. En el decreto se añade que la lectura de dicho libro podría inducir á los fieles á errores ya condenados, y en cuanto á las veintitrés proposiciones se dice, que son temerarias, escandalosas, mal sonantes, ofensivas á los oídos piadosos, peligrosas en la práctica, y aun respectivamente erróneas.

Había llegado el momento decisivo en que debía verse si la sumisión que el Arzobispo había prometido, se verifi-

caría ó no. Luis XIV, cual si hubiese querido apesarar más el ánimo del afligido Prelado, procuró que la publicación y aceptación del Breve de Su Santidad se hiciese con todas las solemnidades imaginables, é intimó con este objeto á todos los Metropolitanos que congregasen sin tardanza á sus sufragáneos para aceptar solemnemente la decisión pontificia. Y ¿qué hizo Fenelón en semejantes circunstancias? ¿Acaso pidió explicaciones? ¿Por ventura distinguió entre las veintitrés proposiciones condenadas en particular, y la condenación del libro en general? ¿Recurrió á la distinción entre el hecho y el derecho? ¿Se valió de alguno de aquellos efugios que tan fácilmente inventan la vanidad y el orgullo, cuando no quieren inmolarse en las aras del deber? Nada de eso; haciéndose superior á las calumnias y á la befa de sus enemigos, sobreponiéndose á sí mismo con admirable humildad y entereza, prohibió á sus amigos que le defendiesen, condenó su propio libro, é hizo un edicto sobre él, subiendo él mismo al púlpito para publicarle. Hele aquí: «En fin, carísimos hermanos, nuestro Santo Padre el Papa ha condenado por un Breve el libro titulado, *Explicaciones de las máximas de los Santos*, con veintitrés proposiciones sacadas de él. Nos conformamos con este Breve, así en cuanto al texto del libro, como en cuanto á las veintitrés proposiciones, absoluta y sencillamente, y sin ninguna sombra de restricción. Con todo nuestro corazón os exhortamos á una sumisión semejante y á una docilidad ilimitada; no sea que se altere insensiblemente la sencillez de la obediencia que se debe á la Santa Sede, de la cual queremos, mediante la gracia de Dios, daros ejemplo hasta el último instante de nuestra vida. No permita Dios que jamás se hable de mí, sino para acordarse que un pastor creyó deber ser tan dócil como la última oveja del rebaño, y que no puso ningún límite á su sumisión.»

¡Cuán grande se presenta Fenelón venciéndose á sí mismo de una manera tan asombrosa! ¡Cuánto no hubiera crecido el nombre del Sr. Amat, si hubiese imitado tan

sublime ejemplo, si despojándose de su amor propio se hubiese sometido lisa y llanamente á la decisión pontificia, si lejos de eludir la cuestión, como lo hace en sus cartas al Nuncio, se hubiese prestado dócilmente á lo que de él reclamaban su deber y su misma gloria! ¿No quería que se le dijesen todos los errores en que incurriera? ¿No era esta la súplica que dirigía á varios prelados? ¿No protestaba de su profunda sumisión á la Sede Apostólica? ¿Por qué, pues, sabiendo el juicio de ésta, se resistía á la retractación, y temía que no se la arrancasen en un momento de sorpresa, advertía del peligro á sus parientes y pronunciaba aquel *lo desmentiréis* que debieran haber ocultado cuidadosamente los amantes de su buena memoria? Y es de notar que con semejante retractación no tenía que devorar el Sr. Arzobispo de Palmira la humillación á que se vió condenado el de Cambray. El Sr. Amat había publicado sus *Observaciones pacíficas*, pero no se habían levantado sobre ellas disputas ruidosas; no tenía rivales como Bossuet; no se había estado en expectativa del fallo de Roma por espacio de diez y ocho meses; nadie hubiera pensado en la condenación de la obra sino para ensalzar la humildad del autor. Entonces se hubieran desvanecido hasta las más ligeras sospechas contra la rectitud de sus intenciones y la sinceridad de sus palabras: entonces se hubieran disipado de un soplo todas las prevenciones contra el respetable Prelado; entonces se hubiera podido decir: «el oro ha sido probado en el crisol, y del crisol ha salido más puro y brillante.»

Después de una sumisión tan completa como acabamos de ver, todavía sufrió Fenelón nuevas humillaciones. Sabido es que hasta se puso en duda la sinceridad de tan explícitas palabras, y en un Concilio provincial celebrado por él mismo para la aceptación solemne del Breve, uno de sus sufragáneos, el Obispo de Saint-Omer, se atrevió á echarle en cara que en el edicto no expresaba que se conformase de corazón á la condenación de su obra, llegando á proponer que se suprimiesen todos los escritos que el

Arzobispo había publicado en su defensa, los cuales no habían sido prohibidos en Roma. Pero llegó á tanto la humildad del Arzobispo, que no sólo sufrió benignamente la exageración de su sufragáneo, sino que apoyando la propuesta, procuró que la Asamblea suplicase al Rey que se suprimiesen todos los escritos publicados en defensa de la obra prohibida, como en efecto se hizo, expidiendo á consecuencia Luis XIV un decreto en que lo mandaba. Así se porta la verdadera humildad; este es el camino, el honroso camino que resta á los que voluntaria ó involuntariamente han caído en error; y ya que no se quiera llevar á tan alto punto la humildad como lo hizo Fenelón allanándose á más de lo que se le exigía, debe todo escritor católico someterse tan presto como la Sede Apostólica haya pronunciado su fallo. «Mi sumisión, decía el Arzobispo de Cambray á M. Ramsay, no fué un rasgo de política, ni un silencio respetuoso, sino un acto interior de obediencia á solo Dios que habla por la Cabeza de la Iglesia. Según los principios de los católicos, he mirado la sentencia de la Santa Sede y de los obispos como una expresión de la voluntad suprema, y como un eco de la voz divina. No me he detenido en las pasiones, en las preocupaciones, ni en las disputas que precedieron mi condenación. Oí que me hablaban como á Job de en medio del torbellino, y que me decían: ¿quién es el que mezcla sentencias con discursos inconsiderados? Y respondo de lo íntimo de mi corazón: «pues he hablado indiscretamente, sellaré mis labios y callaré.» Desde entonces he mirado con desprecio los vanos efugios de la cuestión del hecho y del derecho, he aceptado mi condenación sin restricción alguna, y no he querido ni debido obrar de otro modo.» ¿Fué esta la conducta del Arzobispo de Palmira?

Continúa la Apología copiando un interrogatorio que en 1833 sufrió D. Félix Torres Amat, electo obispo de Astorga, de parte del Eminentísimo Sr. Cardenal Tiberi, Pbro., Nuncio de S. S., por suponérsele defensor de las doctrinas de su difunto tío el Ilmo. Sr. D. Félix Amat, arzobispo de Pal-

mira, sobre cuyo documento no queremos extendernos, como ni tampoco sobre las notas que le acompañan, por parecernos que si alguna observación notable pudiera hacerse sobre ello, es de las que hemos emitido anteriormente. Por el mismo motivo pasamos por alto la *Vindicación* del Sr. D. Félix Amat hecha por sus albaceas testamentarios contra el escrito que se publicó en Barcelona, titulado: «Algunas serias reflexiones sobre la carta pastoral del Ilmo. Sr. D. Félix Amat, obispo de Astorga, de 6 de Agosto de 1842, por B. J. C.» Al autor de dicho escrito incumbe el responder á la expresada *Vindicación;* nosotros nada tenemos que ver con ella. Pasaremos, pues, á la última parte de la Apología que contiene la explicación que da á su Pastoral de 6 de Agosto de 1842 el Obispo de Astorga.

§ II.

Sentimos en el alma, que el venerable Prelado, próximo, como él mismo nos dice, á dar cuenta de sus acciones ante el Supremo Juez, haya preferido levantar su voz contra la prohibición de su Pastoral á una sumisión humilde, que tanto hubiera honrado su carácter de obispo, su saber y sus canas. ¿Cómo es posible que el respetable anciano no haya tenido quien le advirtiese de que sólo podía servir para turbar la conciencia de los fieles el arrojarse un obispo á suponer que la prohibición hecha en Roma puede ser efecto de una «aleve impostura, de un terrenal apego á intereses perecederos» y que el ánimo del Vicario de Jesucristo haya sido sorprendido por los enemigos del autor de la Pastoral hasta inducirle á que obrase «contra lo que era de esperar de su augusta misión *como Cabeza del ministerio sagrado*, y que miras temporales ó apasionados consejos hayan logrado poner en boca del Santo Padre la aprobación de la censura?» ¿Qué efecto puede producir en el ánimo de los fieles el ver á un Obispo declamando contra lo que él apellida «intrigas de curiales cortesanos, que *piensan que la piedad es una granjería*, y

hablar contra la imponderable ceguedad con que dice que obscurecen el verdadero esplendor del Solio Pontificio, con tal de saciar antiguos rencores, deprimen y ultrajan el episcopado á trueque de sostener arraigados abusos, con pretexto de un brillo que juzgan necesario, y encienden la tea de la discordia entre los cristianos alarmando sus conciencias, si así logran conservar una dominación mundana?» ¿Qué más pueden decir los más encarnizados enemigos de la Curia de Roma? ¡Ah! el corazón se aflige al ver que un Obispo exclama que «tales son los efectos del *fanatismo, de la superstición*, que con la intolerancia de un celo, que no es según la ciencia, abren la puerta y preparan el camino al fanatismo de la impiedad.» Nunca, jamás debiera permitirse un Obispo expresiones semejantes; lo decimos con dolor, pero es preciso decirlo en obsequio de la verdad. ¡Jamás un Prelado de la Iglesia debiera emplear un lenguaje que usan tan á menudo los más encarnizados enemigos de la religión! Añade el Sr. Obispo, que no puede callar, porque en conciencia no puede mostrarse sordo á la voz del Profeta que le dice: *Clama, ne cesses;* no era esta la voz que oía Fenelón después de haber sido condenada su obra; muy al contrario, le pareció, según él mismo nos refiere, que oyó que le hablaban como á Job, en medio del torbellino, diciéndole: «¿Quién es el que mezcla sentencias con discursos inconsiderados?» Y él respondió de lo íntimo de su corazón: «pues he hablado indiscretamente, sellaré mis labios y callaré.»

Cuánto mejor obrara el Sr. Obispo de Astorga imitando tan alto ejemplo, que no arrojándose á una defensa que con el tiempo podría conducirle á un abismo, que no tachando á sus enemigos de «vanidad, de soberbia, de hipocresía, de falso celo y demás estímulos de la triple concupiscencia,» que no exaltándose hasta tal punto por la expresada prohibición, que dice «que para castigo de nuestras culpas parece llegado el tiempo en que los hombres *no pueden sufrir la sana doctrina*, *sino que teniendo una comezón extremada* de oir doctrinas que lisonjeen sus pa-

siones *recurrirán á una caterva de doctores propios para satisfacer sus desordenados deseos* (2.ª Tim. 4).»

Tan aferrado se muestra á su Pastoral, que afirma que después de haber meditado mucho sobre el contenido de ella, invocando fervorosamente las luces del Padre de toda ciencia, y consultado con varios prelados y muchos varones piadosos y doctos, no ha podido encontrar ni un *solo pensamiento, ni una sola frase, ni una sola palabra* siquiera que ofrezca fundado motivo para aquel severo procedimiento: todo lo atribuye al ultramontanismo más avanzado é intolerante.

Defiende en seguida con calor su doctrina de que la pérdida de los bienes temporales del clero español, es una consecuencia de las nuevas opiniones políticas que el Gobierno había adoptado; insiste en la calificación de *mera opinión política*, y sostiene el supremo derecho de la potestad civil para dar semejante paso. Sean cuales fueren las doctrinas de S. I. sobre los bienes temporales de la Iglesia, parécenos que debía abstenerse de calificar de *mera opinión política* la que sostiene el derecho del despojo.

Advierte el Sr. Obispo que el divino Fundador de nuestra santa religión no estableció su reino sobre los caducos bienes de este mundo, ni vino á fundar una dominación como la de los reyes de las naciones, ni aun rogado quiso mezclarse en juzgar temporales diferencias. Cita con este objeto varios textos de los evangelistas, asegura que la tradición constante ha venido enseñando esta misma doctrina, y añade «ser bien seguro que no se producirá un solo documento auténtico de las sagradas letras, venerable antigüedad, ó decisiones de la Iglesia, donde resulte ser dogma de fe, que por derecho divino posea el clero sus bienes, ni que al arrebatárselos con justicia ó sin ella, sea con pública utilidad ó sea con daño, se haya atacado por esta medida á la esencia de la religión.» Parécenos que el Sr. Obispo de Astorga no toca en el verdadero punto de la dificultad, y que traslada la cuestión á un terreno muy diferente del en que debe agitarse. Al leer sus palabras,

diríase que sólo se disputa si es dogma de fe que el clero posea por derecho divino sus bienes, y si el arrebatárselos es contra la esencia de la religión ó nó. Sin embargo es bien claro que no se trata de esto, y sí únicamente de saber si la doctrina que establece el derecho del despojo puede ser calificada de mera opinión política ó nó. Una cosa es preguntar si es de fe que el clero posea por derecho divino sus bienes, y otra es el investigar si es lícito ó nó el despojarle de ellos. Estas dos cuestiones son muy diferentes; porque para verificarse que el despojo de un propietario es ilícito, no es menester probar que dicho propietario posea sus bienes por derecho divino. ¿Acaso un particular cualquiera posee por derecho divino el dinero que lleva en la bolsa? Y no obstante ¿quién dirá que el arrebatárselo no sea un atentado? Aplicando á este ejemplo el raciocinio del Sr. Obispo de Astorga se pudiera decir que el ladrón que ha tenido la humorada de vaciar la bolsa de su prójimo, lo ha hecho por una mera opinión particular; y cuando se objetase que ¿cómo es posible calificar de mera opinión la de que puede quitarse el dinero al prójimo? se podría responder que no es de fe que éste poseyese su dinero por derecho divino. Y no se diga que nos chanceamos, pues la identidad del raciocinio no puede ser mayor. El Sr. Obispo de Astorga había dicho que la pérdida de los bienes temporales del clero español era una consecuencia de las nuevas opiniones políticas que el Gobierno había adoptado; y proponiéndose sostener la calificación de *mera opinión política* como dice literalmente en la Apología, prueba su sentencia diciendo que no es de fe que el clero posea por derecho divino sus bienes. Aun cuando no hubiese más que un derecho meramente humano ¿por ventura no es un error suponer que se le puede atacar? Las leyes civiles constituyen un derecho meramente humano, y sin embargo la doctrina que afirmase que es lícito infringirlas no podría ser calificada de mera opinión política, sino de error gravísimo. Porque, y rogamos al Sr. Obispo que atienda á lo que vamos á de-

cir, es de derecho divino que se ha de dar á cada uno lo que es suyo. Se ve, pues, que el origen divino de la propiedad es cosa muy diferente del derecho divino que sanciona la obligación de respetarla: quien usurpa una cosa aun cuando no sea adquirida sino por derecho meramente humano, no deja por esto de infringir la ley divina.

Demos, pues, por supuesto que el clero poseyese aun bienes por un derecho puramente humano; ¿quién podrá afirmar que sea una mera opinión política la que sostenga el derecho de despojarle? Además ¿cómo ha podido olvidar el Sr. Obispo las leyes de la Iglesia sobre este punto? ¿cómo ha podido prescindir de ellas de tal modo que no las ha recordado siquiera? ¿Tan poco pesan en su ánimo las decisiones conciliares y pontificias que contienen la doctrina de la Iglesia sobre este punto? ¿Será tal vez necesario apelar á las *falsas decretales?* Nos sería muy fácil aducir innumerables textos que manifiestan cuál es la enseñanza de la Iglesia en esta parte, pero nos contentaremos con un texto, que por cierto el Sr. Obispo no podrá recusar; es nada menos que del Concilio de Trento en la sesión 22, capítulo 11, de Reformatione. «Si quem Clericorum, vel Laicorum, quacumque is dignitate, etiam Imperiali, aut Regali præfulgeat, in tantum malorum omnium radix cupiditas occupaverit, ut alicujus Ecclesiæ, seu cujusvis sæcularis vel regularis beneficii, Montium Pietatis, aliorumque piorum locorum jurisdictiones, bona, census, ac jura, etiam feudalia, et emphiteutica, fructus, emolumenta, seu quascumque obventiones, quæ in ministrorum, et pauperum necessitates converti debent; per se, vel alios vi, vel timore incusso, seu etiam per suppositas personas Clericorum aut Laicorum, seu quacumque arte, aut quocumque quæsito colore, in proprios usus convertere, illosque usurpare præsumpserit, seu impedire, ne ab iis, ad quos jure pertinent, percipiantur; is anathemati tamdiu subjaceat, quamdiu jurisdictiones, bona, res, jura, fructus, et redditus, quos occupaverit, vel qui ad eum quomodocumque, etiam ex donatione suppositæ personæ,

pervenerint, Ecclesiæ, ejusque administratori, sive beneficiato integre restituerit, ac deinde à Romano Pontifice absolutionem obtinuerit. Quod si ejusdem Ecclesiæ patronus fuerit; etiam jure patronatus, ultra prædictas pœnas, eo ipso privatus existat. Clericus vero qui nefandæ fraudis et usurpationis hujusmodi fabricator, seu consentiens fuerit, iisdem pœnis subjaceat; necnon quibuscumque beneficiis privatus sit, et ad quæcumque alia beneficia inhabilis efficiatur; et à suorum Ordinum executione, etiam post integram satisfactionem et absolutionem sui Ordinarii arbitrio suspendatur.»

«Si la codicia, raíz de todos los males, llegare á dominar en tanto grado á cualquiera clérigo ó lego distinguido con cualquiera dignidad que sea, aun la imperial ó real, que presumiere invertir en su propio uso, y usurpar por sí, ó por otros, con violencia, ó infundiendo terror, ó valiéndose también de personas supuestas, eclesiásticas ó seculares, ó con cualquiera otro artificio, color ó pretexto, la jurisdicción, bienes, censos y derechos, sean feudales ó enfitéuticos, los frutos, emolumentos ó cualesquiera obvenciones de alguna iglesia, ó de cualquiera beneficio secular ó regular, de montes de piedad ó de otros lugares piadosos, que deben invertirse en socorrer las necesidades de los ministros y pobres; ó presumiere estorbar que los perciban las personas á quienes de derecho pertenecen; quede sujeto á la excomunión por todo el tiempo que no restituya enteramente á la iglesia, y á su administrador ó beneficiado, las jurisdicciones, bienes, efectos, derechos, frutos y rentas que haya ocupado, ó que de cualquier modo hayan entrado en su poder, aun por donación de persona supuesta, y además de esto haya obtenido la absolución del Romano Pontífice. Y si fuere patrono de la misma iglesia, quede también por el mismo hecho privado del derecho de patronato, además de las penas mencionadas. El clérigo que fuese autor de este detestable fraude y usurpación, ó consintiese en ella, quede sujeto á las mismas penas, y además de esto privado de cuales-

quiera beneficios, inhábil para obtener cualquiera otro, y suspenso á voluntad de su Obispo del ejercicio de sus órdenes, aun después de estar absuelto, y haber satisfecho enteramente.»

La otra cuestión que el Sr. Obispo de Astorga pretende confundir con la principal es, si el arrebatar al clero sus bienes ataca la *esencia* de la religión ó nó. En primer lugar observaremos que la palabra *esencia* es muy vaga, porque cada cual la entenderá á su modo. Si se entiende por esencia de la religión el conjunto de sus dogmas, claro es que la mano que despoja sus ministros no destruye por esto las verdades eternas que Dios nos ha revelado; él no cuida de decidir, sino de usurpar; porque sean cuales fueren los errores del que acomete la injusta empresa, no se trata aquí de saber lo que piensa, sino lo que hace; de la propia suerte que quien usurpa lo que pertenece á un particular, no por esto manifiesta estar convencido de que tenga derecho de hacerlo; las más veces obramos mal protestando nuestra conciencia en alta voz contra el acto que ejercemos. Si en la palabra *esencia* hacemos entrar la disciplina de la Iglesia, y en esta última comprendemos todas las leyes que ésta ha establecido, preciso es confesar que con el despojo del clero la disciplina habrá sido atacada infringiéndose abiertamente: las leyes eclesiásticas sobre este punto. Nos abstendremos de aducir otras pruebas; bástanos el decreto del Concilio de Trento que acabamos de insertar.

Pasa el Sr. Obispo á desenvolver y apoyar su doctrina sobre los derechos que atribuye á la potestad suprema civil con respecto á los bienes eclesiásticos, y asienta «que la potestad civil de un Estado tiene un derecho indisputable á dictar las leyes que en su juicio reclame la salud pública sobre las propiedades existentes en sus dominios, ora pertenezcan ellas á particulares, ora á corporaciones, ya sean éstas civiles, ya sean eclesiásticas,» y añade «que cuando los depositarios del poder supremo de una nación soberana é independiente como la nuestra, han creido que

la razón y el buen orden social pedían que se pusieran en circulación las propiedades afectas al estado eclesiástico y acumuladas en iglesias y monasterios, podrán haberse equivocado pagando en esto un tributo á la flaqueza humana; pero el decir que esta doctrina y las disposiciones que en su consecuencia han tomado los Cuerpos colegisladores y el Gobierno, son *por solo esto* otros tantos errores contra la fe católica, es erigir en dogma una opinión por autoridad privada, *amenguar los legítimos derechos de la soberanía temporal*, y acusar indebidamente de herejes á sus depositarios y representantes.» Dejemos aparte todo lo relativo á los errores contra la fe católica, sobre lo cual hemos hablado ya más arriba, y detengámonos algún tanto en el examen de estos *legítimos derechos* que supone el Sr. Obispo de Astorga. A decir verdad el principio en que los apoya sirve de poco para probar lo que intenta; porque aun cuando se suponga que la autoridad civil tenga derecho para legislar sobre todos los bienes existentes en sus dominios, no se inferirá de eso que pueda lícitamente privar de ellos á sus dueños. Si el raciocinio del Sr. Obispo de Astorga tuviese alguna fuerza vendrían al suelo todos los derechos de propiedad, y el poder supremo civil quedaría erigido en dueño de todos los bienes de sus súbditos. Podríamos decir: el Gobierno tiene la facultad de legislar sobre los bienes de la nobleza; luego puede apoderarse de ellos: tiene la facultad de legislar sobre los bienes muebles é inmuebles de los demás ciudadanos; luego puede declararlos todos bienes nacionales. ¡A dónde iríamos á parar con semejante doctrina! Estamos seguros de que el Sr. Obispo de Astorga rechazará tan terribles consecuencias; sin embargo, á esto conduce el extender á otros casos el método de raciocinar que él ha establecido para el presente.

Nos permitirá también S. S. I. que le hagamos observar el triste aislamiento en que se encuentra cuando se empeña en sostener lo que él apellida *legítimos derechos de la soberanía temporal*. ¿Han seguido, por ventura, esta con-

ducta los demás Obispos? ¿Acaso no han manifestado sus opiniones en sentido contrario representando algunos de ellos al Gobierno con mucha dignidad y energía? Tratándose de un episcopado tan sabio, tan virtuoso, tan desprendido como el español, no es nada consolador para un Obispo el hallarse *solo* en asunto de tamaña importancia.

§ III.

No sabemos por qué el Sr. Obispo insiste tanto en que cuando la caridad lo exige, se suponen sin valor todas las leyes humanas. Conocidas son las doctrinas de los teólogos sobre este punto: hay obligación de obedecer á la potestad civil cuando no manda cosas malas; pero la dificultad estará en deslindar cómo se debe entender esta malicia y á qué casos debe aplicarse. Hubiera sido de desear que se esclareciese algún tanto la doctrina aquella de que «se debe obedecer á los poderes públicos conforme á las máximas de la Santa Escritura, siempre que lo mandado por las potestades civil ó eclesiástica no fuese contra algún mandamiento de la ley de Dios.» Dice el Sr. Obispo que dirigió estos consejos á sus diocesanos en las *arduas y delicadas cuestiones eclesiásticas, que un celo no siempre discreto ha suscitado en esta época.* Recelamos que bajo este principio de moral no puedan abrigarse culpables deferencias á la potestad civil. En prueba de que no tememos sin fundamento, vamos á aclarar nuestra opinión con algunos caso s prácticos. Supongamos que el Gobierno manda á un Cabildo eclesiástico *Sede vacante,* que nombre para Gobernador de la diócesis á una persona determinada. ¿Podrá el Cabildo obedecer la orden del Gobierno? Nosotros creemos que nó; y según la doctrina del Sr. Obispo parece que sí. Según este señor se debe obediencia á la potestad suprema civil en no atravesándose mandamiento de la ley de Diós; en este caso no existe tal mandamiento, pues lo que hay es una ley eclesiástica: luego tendríamos que el Cabildo podría y debería obedecer.

Supongamos otro caso en que el Gobierno civil se entromete en la demarcación de las diócesis y manda al clero y al pueblo que se conformen á sus decisiones; ¿se le deberá obedecer, según la doctrina del Sr. Obispo? Parece que sí; porque no se opondría á ello un mandamiento de la ley de Dios, sino los cánones de la Iglesia. Verdad es que se nos podrá objetar que en este caso habría la nulidad de jurisdicción, y que por consiguiente no podrían darse por válidos los actos que adoleciesen de este vicio radical, pero tendríamos al menos que en todo cuanto se pudiese referir á la ley positiva de la Iglesia, ya sea dando la jurisdicción, ya anulándola en tal ó cual supuesto, se debería considerar la ley como de ningún valor, y por tanto se abriría ancha puerta para que el pueblo, el clero y los obispos se acomodasen á todo. Para hacer sentir la fuerza de estas observaciones presentaremos otro ejemplo.

Demos que el Gobierno se hubiese empeñado en quitar todas las reservas pontificias conminando con terribles penas á los que se opusiesen á su voluntad; ¿se le debería obediencia? Según el Sr. Obispo parece que sí; porque la reserva pontificia no es un mandamiento de la ley de Dios, es una ley eclesiástica, y por lo mismo no impediría que se debiese prestar obediencia al Gobierno.

Otro ejemplo: Demos que á un Gobierno se le hubiese ocurrido quitarnos la obligación de oir misa en los días festivos, de ayunar en la cuaresma, de abstenernos de ciertos manjares en tal ó cual tiempo. Claro es que cada uno en su casa hubiera podido hacer de la peregrina dispensa el uso que bien le habría parecido, según la mayor ó menor anchura de su conciencia; pero preguntaremos si el pueblo, si el clero, si los obispos habrían también estado obligados á obedecer al Gobierno en esta parte, al menos en los casos que hubiesen podido ofrecer peligro. Según el Sr. Obispo parece que sí, pues que no se oponía á ello un mandamiento de la ley de Dios, sino un precepto eclesiástico; y así un fiel convidado á uno de esos festines que tanto abundan en nuestros tiempos, habría podido co-

mer carne hasta en viernes de cuaresma, si por allá hubiese andado algún dependiente de la autoridad.

Lo diremos francamente: nosotros entendemos la obligación de obedecer á las potestades civiles en sentido muy diferente. Creemos que es lícito decirles no quiero ni puedo obedeceros en muchos casos que no sean tan apurados cual los supone el Sr. Obispo; como de que se *nos pidiese lo inobservancia de un mandamiento divino ó eclesiástico como testimonio de apostasía ó desprecio de la religión inmaculada de Jesucristo*, *ó que se nos exigiese que pisásemos la imagen del Salvador ó la Sagrada Eucaristía, etc., etc.* Si sólo para estos extremos estuviese reservada la desobediencia, muy desahogada sería la posición del pueblo cristiano, del clero y de los obispos aun en medio de las más críticas circunstancias; por cierto que no se hubieran visto en España tantos eclesiásticos y Prelados encausados y condenados si hubiesen podido adoptar la doctrina de que debían obedecer, en no llegando la maldad del Gobierno á las extremidades de exigir los horrorosos sacrilegios que pone por ejemplo el Sr. Obispo de Astorga.

Admíranos algún tanto el ardor con que emprende S. S. I. la defensa de los Cuerpos colegisladores y del Gobierno con respecto á los asuntos eclesiásticos cuando dice: «La certeza y catolicidad de todo lo expuesto nada impide para que deje de ser, como lo es en efecto, una *atroz calumnia*, el atribuir á miras siniestras contra la fe de la Iglesia *todas* las leyes y órdenes sobre asuntos eclesiásticos dadas en esta época por los Cuerpos colegisladores y el Gobierno de nuestra cara patria: calumnia hija si no de un corazón malvado, de una ignorancia grosera: calumnia fomentada tiempo hace por españoles bastardos, que de consuno con los enemigos de nuestras glorias, se esfuerzan en obscurecer la brillantez de nuestro carácter religioso, y en alarmar las conciencias de los sencillos, para encender de nuevo la tea mal apagada de la discordia.» No extrañaríamos que el Sr. Obispo recomendase la templanza en las censuras que se hiciesen de los actos del Gobierno,

porque comprendemos muy bien que podrían obrar en ello motivos de caridad, y el temor de exasperar en demasía los ánimos acarreando mayores conflictos. Pero lo que se nos hace extraño es que califique de *atroz calumnia*, de *grosera ignorancia*, y tache con otras denominaciones por este tenor, la opinión de aquellos que atribuyen á miras siniestras contra la fe de la Iglesia las leyes y órdenes del Gobierno sobre asuntos eclesiásticos dadas en esta época. Verdad es que el Sr. Obispo intercala la palabra *todas* y la pone en letra cursiva, para templar algún tanto la acritud de lo que va á decir, y dejarse esta restricción para el caso en que se le reconvenga por semejantes expresiones. Mas cualquiera que lea el pasaje verá en él una ardiente defensa del Gobierno y de los Cuerpos colegisladores en lo tocante á los negocios eclesiásticos, así como una acérrima acusación de todos los que se opongan á tales innovaciones. Los Becerras, los Alonsos y cuantos han afligido la Iglesia española, si se hubiesen propuesto arrojar negras manchas sobre los que combatían sus proyectos, no habrían encontrado palabras más duras que las empleadas por S. S. I. En tan breves líneas se halla la inculpación de atroces calumniadores, de ignorantes groseros, si no de corazones malvados, de españoles bastardos, de conjurados con los enemigos de nuestras glorias, de perturbadores de las conciencias, de atizadores de la discordia civil. ¡Cuán doloroso es ver á un prelado de la Iglesia exaltarse hasta tal punto! Y ¿para qué? Para ponerse del lado de hombres, cuyos actos han merecido la reprobación de la Santa Sede, la de todo el episcopado español, la del clero, la de todos los partidos, exceptuando aquellos pocos hombres que se han complacido en ver escenas tan crueles y escandalosas.

§ IV.

Vuelve el Sr. Obispo de Astorga á la prohibición de las *Observaciones pacíficas* achacándola *á miserables intrigas* y

defendiendo el haberla recomendado á sus diocesanos como obra llena de saludables máximas para nuestra situación actual. Añade que algunas de dichas intrigas «resaltan muy de bulto en la correspondencia del autor con el Sr. Nuncio, la cual dice que por decoro de algunos altos funcionarios de Roma dejó de publicar en la vida del Sr. Arzobispo Amat, pero que la publica ahora ya que desgraciadamente le ha puesto en la necesidad de hacerlo el manifiesto empeño de desacreditar á dicho Prelado y á cuantos siguen su sólida y sana doctrina que con afán se procura ahuyentar de nuestros Seminarios y Colegios, y hasta de las Universidades.» Hemos leído la correspondencia publicada, y no hemos acertado á ver las *miserables intrigas* que tanto se nos ponderan; lo que sí hemos visto es que el Sr. Arzobispo no tenía muchas ganas de retractarse, y esto no daña al buen nombre de algunos altos funcionarios de Roma, y favorece muy poco al difunto Arzobispo.

Para demostrar lo *anti-canónico é ilegal* de la prohibición y tranquilizar completamente la conciencia de los que no conociendo á fondo esta clase de materias diesen la obra por bien prohibida, traslada algunos períodos de la Constitución *Sollicita ac provida* de Benedicto XIV; y de ellos intenta inferir lo que ciertamente no se infiere. He aquí las palabras del Pontífice tales como se leen en la expresada Apología:

«Siempre que se trate de un libro de autor católico que »sea de buena fama y nombre esclarecido, ya por otros li»bros que haya dado á luz, ya tal vez por el mismo que se »va á examinar, y sea conveniente su prohibición, ténga»se muy presente la costumbre ya de antiguo observada, »de prohibir el libro añadiendo la cláusula de *hasta que se »corrija, ó hasta que se le expurgue:* pero siempre que esto »pueda tener lugar, y no obste algún grave inconvenien»te para hacerlo así en el caso de que se trate. Añadida »empero á la prohibición dicha cláusula, aun entonces no »se publique desde luego el decreto, como que suspen-

»diéndose su publicación, deberá antes tratarse el asunto »con el autor, ó con cualquiera otro que haga sus veces, »indicándole lo que hubiese de borrarse, mudarse ó co- »rregirse. Y si nadie compareciese en representación del »autor de él, ó el que le representa resistiese á hacer la »corrección impuesta, pasado el tiempo correspondiente »expídase el decreto.» (Bened. XIV, Constituc. cit., § 9.)

Aquí habla Benedicto XIV de aquellas obras que se han de prohibir con la cláusula *hasta que se corrija, ó hasta que se le expurgue;* y el Pontífice preveía muy bien que podrían ocurrir casos en que esto no fuese posible, como por ejemplo, si una obra estuviese llena de errores en todas sus partes, ó bien el espíritu general que en ella reinase fuese propio á inducir en error ó escandalizar á los fieles; pues que añade la restricción, «pero siempre que esto pueda tener lugar, y no obste algún grave inconveniente para hacerlo así en el caso de que se trate.» Preguntaremos ahora ¿se hallaban en este caso las *Observaciones pacíficas?* Creemos que nó, pues que no sabemos que á la prohibición se añadiese la cláusula *hasta que se le expurgue.* La prueba de que la expresada bula no favorece mucho el intento del Sr. Obispo de Astorga se halla en el siguiente párrafo en que lamentándose de que el Papa no reprobase absolutamente las prohibiciones hechas sin citación de parte, dice: «Quien quiera que sepa el ascendiente de la Curia y corte romana, devota en gran manera del *sistema inquisitorial*, sobre los Pontífices de las más sanas intenciones, no extrañará que la Santidad de Benedicto XIV no se *atreviera* á condenar expresamente una práctica tan poco conforme con lo que dicta la equidad y aun el derecho natural de la defensa, y que adujese para cohonestarla razones *no muy dignas de su esclarecido nombre.*» Lástima causa el ver que el Sr. Obispo, dominado por la idea de defender su Pastoral y las obras de su tío, pasa por encima de cuanto encuentra que sea obstáculo, no escaseando á los que él llama sus enemigos, las más denigrantes calificaciones. Pero apenas es dable contener la indignación al oirle pre-

sentar á los Pontífices como dominados por el espíritu de lo que él apellida sistema inquisitorial, y decirnos que un Papa tan virtuoso y tan sabio como Benedicto XIV, no se *atrevió* á condenar expresamente una práctica tan poco conforme con lo que dicta la equidad y aun el derecho natural de la defensa, y que adujo para cohonestarla razones no muy dignas de su esclarecido nombre. ¿Cómo ha podido deslizarse el Sr. Obispo de Astorga hasta un extremo tan deplorable? ¿Cómo ha podido presentarnos á un Papa tan grande como Benedicto XIV, haciendo traición á su conciencia, no atreviéndose á decidirse por la equidad y por el derecho natural de defensa, y abusando de su talento en busca de razones que cohonestasen la injusticia? ¿Sabe el Sr. Obispo de Astorga de quién habla? Lo sabe de cierto, y no puede ignorar que ha tomado en boca un *nombre esclarecido;* uno de los más bellos ornamentos del sacerdocio católico; uno de sus más ilustres Obispos; uno de los Papas más eminentes; uno de los sabios más distinguidos de los tiempos modernos; uno de los Pontífices más virtuosos que ilustraron la Cátedra de San Pedro; un hombre cuyas altas calidades respetaron los protestantes mismos, y de cuya presencia y conversación salían entusiasmados los que tenían la dicha de hablarle.

§ V.

Después de haber hablado del pase que se necesita en España para que puedan publicarse esta clase de prohibiciones, continúa defendiendo su Pastoral del cargo que se le pudiera hacer por haber dicho en ella que «no habría felizmente la extrema necesidad de valernos ni una sola vez para tener obispos, de la disciplina general observada en nuestra España hasta el siglo XIV de acudir por las confirmaciones al Metropolitano, ó á veces al Primado de Toledo ó de Tarragona ó al Obispo *antiquior.*» Dice el señor Obispo que estas palabras dictadas por el sincero deseo

que le animaba y le anima de un término pacífico en todas nuestras funestas divisiones, y de una sólida concordia de la católica España con la Cabeza visible de la Iglesia, han podido acaso lastimar la exquisita susceptibilidad de los modernos disciplinistas romanos, y que ellos las habrán hecho aparecer á los ojos de Su Santidad como hijas de un espíritu hostil, diametralmente opuesto al de paz y caridad que las animaba; y añade: «pero cualquiera que sea la interpretación que la ignorancia ó la malicia les haya podido dar, no es un arcano, y sí más bien un hecho público, constante y de notoriedad histórica, que nuestra España fué de las últimas naciones cristianas que sufrieron en su episcopado el despojo de su antigua disciplina, como es de igual notoriedad la forma en que se confirmaban los obispos, y se terminaban dentro de sus respectivas provincias muchas de las causas que con el nombre de *mayores* se introdujeron con ocasión de las falsas decretales isidorianas.» Parécenos que en este lugar incurre el señor Obispo en el mismo defecto de raciocinio que le hemos notado ya en otra parte; á saber: el cambiar enteramente el estado de la cuestión, suponiendo que ésta versa sobre un punto que nada tiene que ver con ella.

En efecto, no se trata de saber cuáles han sido las mudanzas que se hayan introducido en la disciplina con respecto á la confirmación de los obispos, ni de la influencia que sobre esto hayan podido ejercer las falsas decretales: no es esto lo que se ventila, sino que únicamente se debe examinar si es digno de censura el que un obispo español, y cabalmente en el año 1842, haya dicho «que no habría felizmente la *extrema necesidad* de valernos, ni una sola vez, para tener obispos, de la disciplina general observada en nuestra España hasta el siglo XIV de acudir por las confirmaciones al Metropolitano, ó á veces al Primado de Toledo ó Tarragona, ó al Obispo *antiquior*.» En estas palabras se trasluce la opinión de que puede llegar un caso de *extrema necesidad* en que podamos dispensarnos de acudir á Roma para la confirmación de los obispos, pudiendo con-

tentarnos con la autoridad del Metropolitano ó del Primado de Toledo ó de Tarragona, ó del Obispo *antiquior*. ¿Qué tienen que ver con esto las mudanzas que hayan ocurrido en la disciplina con respecto á dicho punto? La disciplina universal de la Iglesia no puede ser modificada por ninguna iglesia particular: luego prescindiendo de todas las cuestiones que se quieran entablar sobre el modo con que antiguamente se hacía la confirmación de los obispos, no puede la Iglesia de España ni otra cualquiera, cambiar la disciplina universalmente establecida, por la cual la confirmación de los obispos está reservada al Sumo Pontífice: todo cuanto se hiciera en este sentido sería nulo y de ningún valor. Los obispos no siendo confirmados por la Santa Sede serían intrusos; su autoridad no podría ser reconocida por ningún fiel; serían lobos y no pastores, quedando las infelices iglesias entregadas á los horrores de un cisma. Esta disciplina universal de que estamos hablando sea cual fuere el origen que quiera atribuirle el Sr. Obispo de Astorga, está expresamente reconocida y sancionada por el Concilio de Trento; y en la sesión 24, cap. 1.°, de Reformatione, indica con bastante claridad el Concilio, hablando de la creación de los obispos y cardenales, que los que intervienen en el nombramiento de ellos tienen este derecho de la Sede Apostólica.

«Omnes vero, et singulos, qui ad promotionem præficiendorum, quodcumque jus, quacumque ratione, *à Sede Apostolica habent*, aut alioquin operam suam præstant, nihil in iis pro præsenti temporum ratione innovando, hortatur et monet, etc....»

«Y exhorta y amonesta á todos, y á cada uno de los que gozan *por la Sede Apostólica de algún derecho*, con cualquier fundamento que sea, para hacer la promoción de los que hayan de elegir, ó contribuyen de otro cualquier modo á ella, etc....»

Después individualizando las diligencias que han de practicarse para hacer buenos nombramientos, quiere que todo se someta al juicio de la Sede Apostólica, y por fin

concluido el negocio, quiere que el Sumo Pontífice, en vista de las noticias que se le ofrezcan, provea á las iglesias en beneficio de la grey del Señor. Véase cómo habla el Concilio en el mismo lugar ya citado.

«Quoniam vero in sumendo de prædictis omnibus qualitatibus gravi, idoneoque bonorum, et doctorum virorum testimonio, non uniformis ratio ubique ex nationum, populorum, ac morum varietate potest adhiberi; mandat Sancta Synodus, ut in provinciali Synodo, per Metropolitanum habenda, præscribatur quibusque locis, et provinciis propria examinis, seu inquisitionis, aut instructionis faciendæ forma, Sanctissimi Romani Pontificis arbitrio approbanda, quæ magis eisdem locis utilis atque opportuna esse videbitur; ita tamen, ut cum deinde hoc examen, seu, inquisitio de persona promovenda perfecta fuerit, ea in instrumentum publicum redacta, cum toto testimonio, ac professione fidei ab eo facta; quamprimum ad Sanctissimum Romanum Pontificem omnino transmittatur: *ut ipse Summus Pontifex, plena totius negotii, ac personarum notitia habita, pro gregis Dominici commodo de illis, si idonei per examen, seu per inquisitionem factam reperti fuerint, ecclesiis possit utilius providere.* Omnes vero inquisitiones, informationes, testimonia, ac probationes quæcumque de promovendi qualitatibus, et ecclesiæ statu à quibuscumque, etiam in Romana Curia habitæ, per Cardinalem, qui relationem facturus erit in Consistorio, et alios tres Cardinales diligenter examinentur; ac relatio ipsa Cardinalis relatoris, et trium Cardinalium subscriptione roboretur; in qua ipsi singuli quatuor Cardinales affirment, se adhibita accurata diligentia, invenisse promovendos qualitatibus à jure, et ab hac Sancta Synodo requisitis, præditos; ac certo existimare sub periculo salutis æternæ idoneos esse, qui ecclesiis præficiantur: ita ut relatione in uno Consistorio facta, quo maturius interea de ipsa inquisitione cognosci possit, in aliud Consistorium judicium differatur; *nisi aliud Beatissimo Pontifici videbitur expedire.*»

«Y por cuanto para tomar informes de todas las circuns-

tancias mencionadas, y el grave y correspondiente testimonio de personas sabias y piadosas, no se puede dar para todas partes una razón uniforme por la variedad de naciones, pueblos y costumbres; manda el Santo Concilio, que en el Sínodo provincial que debe celebrar el Metropolitano, se prescriba en cualesquiera lugares y provincias, el método peculiar de hacer el examen, ó averiguación ó información que pareciere ser más útil y conveniente á los mismos lugares; *el mismo que ha de ser aprobado á arbitrio del Santísimo Pontífice Romano:* con la condición no obstante que luego que se finalice este examen ó informe de la persona que ha de ser promovida, se forme de ello un instrumento público, con el testimonio entero, y con la profesión de fe hecha por el mismo electo, y se envíe en toda su extensión con la mayor diligencia al Santísimo Pontífice Romano, para que tomando Su Santidad pleno conocimiento de todo el negocio, y de las personas, *pueda proveer con mayor acierto las iglesias*, en beneficio de la grey del Señor, si hallase ser idóneos los nombrados en virtud del informe, y averiguaciones hechas. Mas todas estas averiguaciones, informaciones, testimonios y pruebas, cualesquiera que sean, sobre las circunstancias del que ha de ser promovido, y del estado de la Iglesia, hechas por cualesquiera personas que sean, aun en la Curia Romana, se han de examinar con diligencia por el Cardenal que ha de hacer la relación en el Consistorio y por otros tres Cardenales. Y esta misma relación se ha de corroborar con las firmas del Cardenal ponente, y de los otros tres Cardenales, los que han de asegurar en ella cada uno de por sí, que habiendo hecho exactas diligencias, han hallado que las personas que han de ser promovidas, tienen las calidades requeridas por el derecho, y por este Santo Concilio, y que ciertamente juzgan so la pena de eterna condenación, que son capaces de desempeñar el Gobierno de las iglesias á que se les destina: y esto en tales términos, que hecha la relación en un Consistorio, se difiera el juicio á otro; para que entretanto se pueda tomar conocimiento con mayor

madurez de la misma información; *á no parecer conveniente otra cosa al Sumo Pontífice.*»

Se nos objetará tal vez que el Sr. Obispo habla del caso de extrema necesidad, al cual no deben aplicarse las leyes comunes; y si se recuerda que S. S. I. ha asentado el principio de que en atravesándose la caridad desaparecen las leyes humanas, desenvolviéndole de una manera muy lata, resultará que quizás opinaba también que siendo en su concepto la confirmación de los obispos por el Papa de derecho eclesiástico, se podía en casos de extrema necesidad prescindir de esta ley y atenerse á las prácticas antiguas. No pueden tener otro sentido las indicadas palabras de la Pastoral, pues que si el Sr. Obispo de Astorga hubiese creído que según derecho no podía nunca venir semejante necesidad, no habría dicho que esperaba que no vendría. Para comprender el abismo á donde nos conduce semejante doctrina basta atender á las siguientes preguntas. ¿Cuál es este caso de extrema necesidad? ¿A quién corresponde determinarlo? Desearíamos saber cómo se responde á una cualquiera de estas dos cuestiones sin abrir ancha puerta al cisma.

¿Qué es lo que alegaban los pocos que en España pretendían que se pasase á la confirmación de los obispos sin contar con el Papa? La extrema necesidad. «Hace muchos años, decian, que están interrumpidas nuestras relaciones con la corte de Roma: muchas iglesias se hallan viudas de sus pastores: semejante estado no puede continuar sin que resulten gravísimos daños;» é inferían de aquí que había llegado el caso de extrema necesidad, y que por consiguiente era lícito apartarse de la disciplina universal y contentarse con recurrir el Metropolitano, ó al Primado, ó al Obispo *antiquior*.

No se alarmó, pues, sin motivo la corte de Roma por la gravísima indicación hecha por el Sr. Obispo de Astorga; debió suponer que cuando un Prelado se aventuraba á estampar semejantes palabras en una Pastoral, debía de haberlas meditado mucho, y por consiguiente debían de ser

la expresión de convicciones ó designios. Y empleamos la palabra *designios*, porque no siendo una Pastoral un tratado de cánones, no se ventilan en ella puntos de doctrina á la manera que se hace en las escuelas, sino que en tales escritos todo tiene un carácter eminentemente práctico, de aplicación inmediata, pues que no es regular que el Pastor se ocupe de apacentar sus ovejas dándoles un pasto de que no hayan de hacer uso, antes es probable que las ilustre sobre los casos que pueden ocurrir indicándoles la conducta que deben observar.

Consolámonos con la idea de que el Sr. Obispo de Astorga no abrigaba en esta parte intenciones dañadas: queremos persuadirnos que en un momento de irreflexión escribió aquellas malhadadas palabras, no reparando bastante en las interpretaciones á que ofrecían lugar, y el alcance funesto que ya de suyo tenían. Pero ya que S. S. I. se ha incomodado tanto por la censura de su Pastoral, y no encuentra *ni una palabra, ni una frase* que haya podido merecer este severo juicio, le rogaremos que se olvide por un momento que se trata de su persona, y que él es llamado á emitir su fallo sobre las mismas expresiones pronunciadas por otro obispo en otro reino. Suponga, por ejemplo, que hay un país que por espacio de largos años ha estado sufriendo los males de una guerra civil y de una revolución; que durante este tiempo se ha desencadenado el espíritu del error y atacado en todas direcciones el dogma y disciplina de la Iglesia; que las doctrinas cismáticas y revolucionarias han llegado repetidas veces á la cumbre del poder, y agitando con funesto vértigo á los supremos gobernantes, los han precipitado por caminos que conducen al cisma; suponga que las relaciones de aquel reino con la Santa Sede han estado interrumpidas por largo tiempo, y lo están todavía, y que en época no muy distante el Sumo Pontífice ha levantado la voz quejándose de los desmanes de la potestad civil contra la autoridad y los derechos de la Iglesia, y que el Gobierno, lejos de procurar la reconciliación, ha contestado á la alocución pontificia en

términos duros, insultantes y amenazadores. Suponga además que se han concebido varios proyectos para trastornar completamente la disciplina de la Iglesia, y romper los vínculos que la unen con la Cátedra de San Pedro, y que estos proyectos no sólo han salido de la pluma de escritores particulares, sino que han dimanado del mismo Gobierno, y han sido sometidos á la discusión y aprobación de los Cuerpos colegisladores. Suponga que en circunstancias tan críticas y alarmantes un obispo individuo del alto Cuerpo colegislador, personaje que está en íntimas relaciones con los primeros funcionarios del Estado, un hombre anciano, encanecido en la carrera de las ciencias y de las letras, y á quien por tanto se le debe suponer muy cauto y mesurado en cuanto escribe para el público, y muy sagaz para prever todo el alcance de una indicación en gravísimas materias; suponga, repetimos, que este Prelado en quien se reunen tantas circunstancias, hallándose en la misma capital de aquel reino, dirige á sus diocesanos una Pastoral en que defiende al Gobierno contra los que le atacan por sus medidas en los asuntos eclesiásticos, en que se lamenta en sentidas palabras de que en Roma se haya prohibido una obra de su tío á quien manifiesta el más encarecido amor. Suponga por fin que en esta misma Pastoral, donde se hallan tantos indicios de que su autor estaba resentido de la conducta de Roma, llega á indicar que puede venir un caso de necesidad extrema en que sea lícito prescindir de la confirmación de los obispos hecha por el Sumo Pontífice: ¿no le parecería que semejantes palabras no fueron pronunciadas al acaso? ¿No concebiría algún temor de que expresaban algún designio de mucha gravedad y de trascendentales consecuencias? Examine S. S. I. todas las circunstancias de este caso, y vea cuál sería su parecer si se le consultase sobre este negocio. No dudamos que miraría las cosas bajo el mismo punto de vista que se habían mirado en Roma, y que si no daba por maliciosa la indicación del Prelado, á lo menos no dejaría de calificarla con alguna severidad.

Creemos haber presentado la cuestión tal como se debía presentar: para resolverla apelamos á la rectitud del mismo Sr. Obispo de Astorga; á él le deseamos por juez en su propia causa; no dudamos que si reflexiona bien sobre lo que acabamos de decir, se reprenderá á sí mismo en su conciencia. Por lo demás, repetimos que nos complacemos en no suponer malicia en aquellas palabras; creemos que si hubiese llegado el caso de arrojarse el Gobierno á una medida semejante, el Sr. Obispo de Astorga no se habría olvidado ni por un momento de sus deberes, y que se habría verificado lo que anunciábamos en otra parte cuando tratando de este mismo negocio, después de aludir á las palabras del Sr. Obispo de Astorga, bien que sin nombrarle, decíamos: «Al tratarse del arreglo de los negocios eclesiásticos, y de las desavenencias con la corte de Roma, han hablado algunos de *necesidades extremas*, de *restablecimiento de la antigua disciplina*, de *confirmación de los obispos por el metropolitano*, recordando hechos intempestivos, y permitiéndose indicaciones altamente dañosas. Lo hemos dicho y lo repetimos, no se trata de investigar cuáles son las modificaciones que sobre puntos semejantes haya podido sufrir la disciplina de la Iglesia, sino de saber cuál es la actual, de la que no es lícito desviarse: no se trata de traer á colación particulares rencores ó sentimientos en los que nada tiene que ver el público, sino de buscar los medios á propósito para tranquilizar las conciencias, y asegurar sobre bases sólidas la paz de la nación. Que no lo olviden los hombres que en adelante hayan de mediar en este gravísimo negocio; mientras no se eleven sobre esa esfera, que lo menos malo que tiene es el ser mezquina, nada se conseguirá, no será posible dar un paso en el camino de la reconciliación deseada.

»Aun prescindiendo de los principios de dogma y de disciplina, aun dejando aparte el cisma, el evidente cisma en que se precipitaría la Iglesia española si consintiese la alteración de la disciplina universal sobre el negocio de la confirmación de los obispos; aun olvidando por un mo-

mento la aflicción que acongoja á todo espíritu católico á la sola idea de que pudiera intentarse un paso tan criminal; parécenos imposible que semejante medida ocurra como realizable á nadie que conozca medianamente la situación de España. En efecto, suponed que se acomete la desatentada empresa, que se procede á la confirmación de los obispos por medio de los metropolitanos. En primer lugar, ¿cuáles serán los metropolitanos que á tanto lleven su atrevimiento, que hasta tal punto prostituyan su conciencia, que de tal suerte arrostren la fea responsabilidad en que incurren á los ojos de Dios, de la Iglesia y de la nación? ¿conocéis muchos metropolitanos, ni lo que se llama *obispos antiquiores*, que á esto se prestasen? Difícil es penetrar en el corazón de los hombres; sólo Dios sabe lo que alcanzarían á recabar las promesas ó las amenazas; pero nosotros tenemos la firmísima convicción de que fueran muy contados; y abrigamos la esperanza de que no se hallaría ni uno solo. Sí, ni uno solo; porque sean cuales fueren las doctrinas particulares que profese esta ó aquella persona, cuando se llegaría al caso de aplicarla, cuando se alzaría la voz del Vicario de Jesucristo condenando el atentado y á los que de él se hiciesen cómplices, cuando de todos los ángulos de la nación eminentemente católica se levantaría un grito de reprobación y de horror, cuando la totalidad del clero, fiel á sus deberes, se resignaría al destierro antes que hacer traición á su conciencia, entonces, no lo dudamos, también se sentiría detenida la mano preparada para consumar el sacrilegio, también el hombre extraviado cejaría del camino de perdición, y se reuniría de nuevo al redil de la Iglesia, si es que por algunos momentos en su corazón se hubiese apartado de ella.

»Pero, demos por supuesto que no se verificase de esta suerte, y que además hubiese algunos hombres bastante obcecados para recibir la confirmación de una mano cismática; ¿qué sucedería? Cuando se presentarían á las diócesis para regir una grey que no les fuera encomendada por el Espíritu Santo, ¿cómo los mirarían los pueblos?

¿cómo se acatarían sus disposiciones? ni los sacerdotes ni los fieles consentirían en rendir obediencia á un intruso, que sin más mérito que su ambición, ni más títulos que los librados por potestades incompetentes, se sentaría en la cátedra episcopal, siendo de continuo una manzana de discordia y una piedra de escándalo. Y acaeciendo lo mismo no tan solamente en esta ó aquella diócesis, sino en casi todas las de España, pues son ya muy pocas las que no cuentan ó difunto ó ausente su legítimo pastor, ¿quién no concibe el desorden, la confusión, el caos que se introduciría por todas partes? ¡cuánta turbación de conciencias! ¡cuántos y cuán violentos esfuerzos para sostener la desatentada medida! ¡cuántas delaciones, cuántos procesos, cuántas persecuciones, cuántos desastres! Vano fuera hablar de *necesidades extremas*, vano recordar la antigua disciplina, vanos todos los preámbulos de los decretos en que se prescribiese la sumisión á los intrusos; vanas todas las pláticas y pastorales y discursos de éstos para convencer de su legitimidad; mil y mil plumas demostrarían la infracción de los sagrados cánones, la subversión de la disciplina, el quebrantamiento de la unidad; mil y mil lenguas se emplearían pública ú ocultamente en combatir el funesto error; y el pueblo español, católico por ideas, por costumbres, por hábitos, este pueblo dotado por la Providencia de un admirable tino para discernir al lobo aun cuando se cubra con la piel de oveja; el pueblo, repetimos, dirigiéndose á los falsos pastores les diría: «nosotros no sabemos de estas cosas tanto como vosotros; pero lo que no podemos ignorar es, que no os hemos visto entrar por la puerta; y quien por ella no entra, es un ladrón, según la enseñanza del Divino Maestro.»

Después de estas aclaraciones échase de ver que de nada sirve lo que añade el Sr. Obispo de Astorga sobre lo que dijo el Sr. Arzobispo de Granada en el Concilio de Trento relativamente á la autoridad de los obispos por derecho divino, y la ley de residencia, ni lo que decía el Obispo de Guadix, ni el teólogo Fray Pedro de Soto y otras espe-

cies por este tenor; pues que repetimos que no se trata aquí de ventilar cuestiones canónicas, sino de calificar las expresiones vertidas en la Pastoral considerándolas tales como son en sí, con relación á las circunstancias en que se escribieron y á los resultados á que podían conducir.

Mirada la cosa bajo este punto de vista, difícilmente podrá persuadir el Sr. Obispo de Astorga que la razón esté de su parte: creemos que cuantos más esfuerzos haga para conseguirlo, pondrá su causa de peor aspecto.

Concluída la tarea de defenderse del modo que acabamos de ver tocante á las citadas expresiones de su Pastoral, continúa el Sr. Obispo diciendo: «Pero es en vano que yo me fatigue buscando los pretextos que hayan servido para sorprender el ánimo de nuestro Santísimo Padre, induciéndole á acceder á que se impusiese á mi Pastoral su no merecido anatema. Si el hecho es cierto, como me inclina á creerlo mi larga experiencia del mundo y lo ocurrido con el virtuoso Arzobispo de Palmira, es para mí muy probable que mis enemigos, enemigos también de la verdad, porque combato victoriosamente los abusos, me habrán presentado á los ojos del Sumo Pontífice con la calificación de jansenista. ¡Jansenista! palabra con que frecuentemente procuran zaherir é infamar, á falta de razones con que combatir y vencer en buena lid; acusación vaga y gastada con que gratuitamente se ha visto calificar á los más eminentes defensores de la verdad é impugnadores de los abusos; palabra con que los interesados defensores de una religión que ellos quisieran hacer elástica, aspiran á desvirtuar la sana doctrina, así como á lastimar la honra del que *acatando y sosteniendo como de fe sólo aquello que es de fe*, tolera como opinable todo lo que aun está libremente entregado á las disputas de los hombres; palabra que con punible profusión aplicada, se ha hecho servir para denigrar á piadosos y sabios Obispos, que combatiendo con cristiana valentía la ambición, la avaricia, la hipocresía, los dos fanatismos, y demás bastardas pasiones, tanto más peligrosas y funestas, cuanto se acogen

a región más elevada, *reprenden*, *ruegan*, *exhortan con toda paciencia y doctrina* (2.ª Tim. 4); siguiendo constantes las santas inspiraciones de la verdadera caridad, *pacífica*, *modesta*, *dócil*, *no ligera ni precipitada en juzgar* (Jac. 3).

»Terminaré la explicación que de mi Pastoral llevo hecha, con lo que sobre el último punto de prodigarse en estos tiempos la calificación de jansenismo escribía el erudito D. José Nicolás de Azara, embajador de España cerca la corte de Roma en 1777; el cual lamentándose del hecho escandaloso ocurrido en la congregación habida en 28 de Enero, sobre la calificación del venerable Obispo Sr. Palafox, á quien algunos consultores tacharon de *hereje jansenista*, decía en sus *reflexiones* acerca del mencionado hecho, entre otras cosas, lo siguiente: «¿Qué diría Inocencio XII »que para prevenir los escándalos y discordias que des»garraban la paz de la Iglesia, prohibió expresamente (en »1694) (1) que ninguno fuese infamado con el nombre y »acusación vaga de jansenista, mientras no constase legí»timamente que era sospechoso de sostener alguna de las »cinco proposiciones de Jansenio?... Yo quisiera saber qué »es lo que entienden por jansenismo los que profieren esta »palabra... hasta ahora no sé más sino que sólo es janse»nista el que sostiene alguna de las cinco proposiciones »de Jansenio; y sé también que se calumnia con este »nombre, etc.»

Estamos de acuerdo con S. S. I. en que es menester andar con mucho tiento en culpar á nadie de jansenista, sin tener para ello pruebas muy decisivas. Sin embargo, toda vez que á S. S. I. no le consta que la citada Pastoral haya sido prohibida de tal suerte que haya caído sobre su autor la nota de jansenismo, parécenos que atendida la gravedad y circunspección con que debe expresarse un Prelado en todas ocasiones, y muy particularmente tratándose de tan delicadas materias y nada menos que en una Apología

(1) V. Amat, Hist. Ecles., lib. XVI, cap. I, núm. 35.

de un escrito prohibido en Roma, hubiera sido mejor no tocar este punto, y no excitar en el ánimo de los lectores sencillos, ideas que tal vez no se les ocurrieran. Por lo tocante á la nota de jansenismo, es cierto que es muy fea, y que incurre en grave responsabilidad quien la achaca á una persona inocente. Por lo mismo concebiríamos muy bien que el autor de la Apología se manifestase afligido y hasta indignado, en caso de que se le hubiese impuesto semejante tacha hallándose él exento de ella. Pero ¿á qué viene defenderse de lo que no se le ha acusado, según él mismo nos dice, pues que todas sus palabras no expresan más que una mera conjetura? ¿A qué viene la excusa cuando no sabe que exista el cargo?

Con terrible dureza trata S. S. I. á los que se atreven á denigrar á otros con la nota de jansenismo; y en verdad que muy justamente son reprendidos los que tal hacen faltando á las leyes de la caridad cristiana. Como quiera, no es exacto que siempre que se da el nombre de jansenista á algunos que no defienden las cinco proposiciones de Jansenio, sea con el objeto *de desvirtuar la sana doctrina, ni de lastimar la honra del que acatando y sosteniendo como de fe sólo aquello que es de fe, tolera como opinable todo lo que aun está libremente entregado á las disputas de los hombres.* S. S. I. no puede ignorar que algunos á quienes se ha dado el nombre de jansenistas, si no lo merecían en todo el rigor de la palabra por no habérseles probado que defendiesen ninguna de las proposiciones de Jansenio, al menos eran dignos de censura y reprensión por el conjunto de doctrinas que sustentaban relativamente á puntos muy graves de disciplina, de los cuales algunos se rozaban con el dogma ó le pertenecían directamente; y además por cierto espíritu de oposición á la Sede Apostólica; por cierto prurito de criticar incesantemente la conducta de los Papas; por cierta pasión á eternas declamaciones contra la Curia Romana; por su resistencia más ó menos encubierta á las decisiones pontificias; por su aversión á la presente disciplina y sus afectados elogios de la antigua; y en fin, por

un sistema de doctrinas tan acomodado á las exigencias de los innovadores, que con el auxilio de ellas se puede hacer de las cosas eclesiásticas y de la Iglesia misma todo lo que se quiera.

S. S. I. cuyos conocimientos son tan vastos, cuya lectura ha sido tan extensa y variada, y cuyo trato de mundo le ha dado á conocer mucho los hombres y las cosas, no habrá podido menos de notar que hay ciertos escritores que siguen constantemente las reglas que vamos á indicar. ¿Se trata de una competencia entre el Papa y el Concilio universal? ellos están en favor del Concilio contra el Papa. ¿Se trata de una competencia entre los Obispos y el clero inferior? ellos están en favor del clero y contra los Obispos. ¿Se trata de una competencia entre la potestad civil y la eclesiástica? ellos están en favor de la potestad civil y contra la potestad eclesiástica. Eso en materias de religión. Por lo tocante á la política la conducta de estos hombres, si se hallan en ocasión de figurar, que no suelen esquivarla, es la siguiente. ¿Reina un monarca absoluto? no tienen escrúpulo en sostener con calor la monarquía, en adular al Soberano, en exagerar sus facultades, sobre todo en cuanto concierne á negocios eclesiásticos. Lo que se apellida *protección real*, explicada por estos hombres, se convierte en supremacía; la Tiara desaparece en presencia de la Corona, y el Báculo Pastoral no tiene más fuerza de la que le viene del Cetro. Si el soplo de las revoluciones ha derribado el trono, ó le ha rebajado mucho de su altura; si se han formado asambleas turbulentas que absorbiendo todos los poderes dan la ley al monarca y al pueblo en nombre de la libertad, esos mismos hombres que eran realistas ayer, serán demagogos hoy; sus principios serán bastante elásticos para prestarse á una metamorfosis tan monstruosa, la omnipotencia del Rey se habrá trocado en soberanía popular.

S. S. I. sabe muy bien que las revoluciones de Francia y otros paises nos han ofrecido tristes ejemplos que comprueban la verdad y exactitud de estas descripciones, y

contra el testimonio de los hechos nada valen las palabras ni las apariencias. Que esos mismos hombres se hayan cubierto con el velo de la mansedumbre y de la caridad cristiana; que hayan protestado de su respeto y acatamiento á la Sede Apostólica; que hayan afectado encarecido amor á la antigua disciplina; que hayan procurado presentarse á los ojos de los pueblos con suma austeridad; que se hayan hecho extremamente difíciles en la administración del sacramento de la Penitencia y de la Eucaristía; que se hayan empeñado en enseñar una moral tan estricta que haya parecido á los hombres una carga insoportable; que hayan declamado de continuo contra la relajación de los casuistas, y que se hayan levantado á sí mismos el testimonio de ser los únicos maestros de la doctrina sana, y de la moral pura, los únicos intérpretes fieles del Evangelio, los únicos que enseñan la religión de Jesucristo limpia de toda mancha de fanatismo y superstición; todo esto podrá servir para engañar á los incautos; pero los hombres prudentes no dejarán de comparar las palabras con las obras, las doctrinas nuevas con la enseñanza de la Iglesia; no dejarán de considerar el abismo á que conduce semejante sistema, y recordando aquellas reglas del Evangelio de que no se ha de creer á todo espíritu, de que se ha de conocer el árbol por sus frutos, de que es menester guardarse de los que se nos presentan con piel de oveja é interiormente son lobos rapaces, conocerán la hipocresía y la perfidia que se oculta bajo hermosas palabras, y no haciendo caso de los vanos pensamientos de los hombres, se atendrán á lo que les dice la Iglesia, columna y firmamento de verdad, á lo que les enseña el Vicario de Jesucristo encargado de apacentar la grey del Señor, y dejando que soplen los vientos y se levanten las tempestades, y bramen las olas del océano, dormirán tranquilos en la navecilla de San Pedro.

No disputaremos sobre el nombre que deba darse á esa clase de hombres de quienes estamos hablando; no insistiremos en que se les deba llamar jansenistas; lo que sí

diremos es, que el dictado que les corresponde de rigorosa justicia no puede ser nada lisonjero; y absteniéndonos de determinarle, advertiremos que para expresar su procedimiento y calificarlo debidamente, no faltan duras palabras en el diccionario de todas las lenguas.

Volviendo á la prohibición de la Pastoral, observaremos que sea cual fuere el juicio del Sr. Obispo de Astorga, parece que debiera haberse abstenido de recomendar de nuevo con tanto encarecimiento la lectura de ella, siquiera por respeto al Sumo Pontífice. A pesar de esto notamos con dolor que la recomienda de un modo particular, que procura calmar las conciencias que habrían podido alarmarse dentro y fuera de su diócesis, llegando á decir que «postrado en la presencia del Señor crucificado, le ruega fervorosamente *no permita que el mal espíritu se apodere de ninguno de ellos so pretexto de la mencionada prohibición*».

Reproduce en el propio lugar un argumento que ya propuso en su Pastoral, para persuadir que la prohibición indicada carece absolutamente de valor. No queremos dejar sin respuesta las observaciones del Sr. Obispo sobre este punto; y como nos parece que cae en una contradicción manifiesta, la haremos notar, para que resalten los inconvenientes que consigo trae el empeño de defender una mala causa. En su Pastoral había dicho lo siguiente: «La prohibición de varias obras se ha hecho por miras políticas en Roma contra los decretos de los Concilios, Bulas, Breves pontificios, recibidos por la Iglesia universal, especialmente la del sabio Benedicto XIV: *Sollicita ac provida*, condenándose sin expresar ninguna causa, ni designar la herejía ó error porque se condenan tales escritos. Sabida es la respuesta que dió este gran Pontífice á su amigo el célebre Luis Muratori cuando éste se le quejó de que se hubiese prohibido un escrito suyo. Su Santidad le hizo ver que cada Soberano prohibía lo que creía contrario á las regalías de sus Estados, y que no tenía otra causal la prohibición de su escrito. *(Vida de Muratori, etc. Biografía universal, etc.)* Porque *todos los gobiernos tienen el derecho*

esencial é imprescriptible de impedir cuanto creen sinceramente que puede perjudicar al bien ó felicidad temporal de sus súbditos.» En la Apología dice lo siguiente: «A ellos y á todos encarecidamente encargo que no pierdan de vista la advertencia que en dicha mi Pastoral hacía, de distinguir siempre con el mayor cuidado «la sagrada persona del Pri-»mado de la Iglesia, y su autoridad espiritual que Jesu-»cristo dejó á San Pedro y á sus sucesores, y es un dogma »de fe en la Iglesia católica, de la de *Rey ó autoridad tem-»poral de Roma,* en la que Su Santidad como Soberano está »enlazado y casi dependiente de otras potencias podero-»sas, que podrían hacerle mucho daño conquistándole sus »Estados Pontificios ó parte de ellos.» Así pues la autoridad política del Soberano temporal de Roma y Estados Pontificios, puede muy bien prohibir la circulación en sus dominios de obras que aun contra la mente de sus autores perjudiquen de cualquier modo al sistema de gobierno adoptado, sin que por esto se entienda calificada su doctrina bajo el *concepto eclesiástico y religioso*».

En vista de estas palabras preguntaremos si el Sr. Obispo considera la prohibición de las *Observaciones pacíficas* como un acto de un Soberano que *en uso del derecho esencial é imprescriptible impide que circule cuanto cree sinceramente que puede perjudicar al bien ó felicidad temporal de sus súbditos*, ó como una prohibición bajo el aspecto doctrinal, tocante á materias religiosas y morales. Si lo primero, no tiene de qué quejarse, pues que él mismo confiesa que la autoridad política del Soberano temporal de Roma y Estados Pontificios «puede muy bien prohibir la circulación en sus dominios de obras que aun contra la mente de sus autores perjudiquen de cualquier modo al sistema de gobierno adoptado.» Si lo entiende como una prohibición bajo el concepto eclesiástico y religioso, entonces no viene al caso la distinción que recomienda á sus diocesanos entre el Sumo Pontífice y el Rey de Roma, ni cuanto había dicho en su Pastoral sobre este particular, según más arriba llevamos copiado. Este argumento no tiene réplica:

no sabemos lo que podría contestar á esta reflexión el señor Obispo de Astorga. Lo pondremos más breve y más claro: ó el que prohibió es el Papa ó el Rey de Roma; si el Rey, no habléis del Papa; si es el Papa, no habléis del Rey.

Sin embargo así en la Pastoral como en la Apología se habla de todo á un tiempo, y todo se mezcla y se confunde, y de todo se quiere sacar partido para acriminar á la corte de Roma, y dejar en buen puesto los escritos prohibidos. Ya que hemos tocado este punto, y que en la expresada Apología se hace referencia algunas veces al opúsculo publicado en Barcelona en 1842 con el título de «Algunas serias reflexiones de J. C. sobre la carta Pastoral del Ilmo. Sr. D. Félix Torres Amat obispo de Astorga,» parece que S. S. I. debiera hacerse cargo de las observaciones que le hace el Sr. J. C. en el párrafo 6.° y después en el 8.° para demostrar que la prohibición de las *Observaciones pacíficas* fué muy diferente de la del libro de Muratori. En los citados lugares se explica con bastante claridad y solidez la presente materia; y si el Sr. Obispo de Astorga hubiese tenido algo que responder, podría haberlo hecho, en vez de insistir de nuevo en lo que había asentado en la expresada Pastoral. Allí se distinguen las dos maneras con que se hacen las prohibiciones de las obras, y se refiere, anotando las fechas, el curso que siguió la prohibición de las *Observaciones pacíficas*. En puntos tan graves no deben dejarse sin respuesta observaciones y argumentos como los que hace el Sr. J. C., mayormente si en prueba se aducen hechos que no pudiendo ser desmentidos, inclinarán precisamente el juicio de los lectores en favor de la impugnación y contra el Sr. Obispo de Astorga y su tío el Arzobispo de Palmira. Si es verdad lo que afirma el Sr. J. C., ¿á qué viene insistir sobre las prohibiciones hechas en uso meramente de la soberanía temporal? Y si no lo es ¿cómo no se ha rectificado el error?

Lo diremos francamente por más que nos duela: el señor Obispo de Astorga se manifiesta en todo este negocio

muy dominado por el entrañable amor que profesa á su señor tio, y esa afección de familia le ha conducido á extremos á que sin duda no habría llegado, si su corazón no se afligiese profundamente á la sola idea de que puede ser mancillada en lo más mínimo la reputación del Sr. Arzobispo de Palmira. Si así no fuese, imposible sería que se arrojase á publicar escritos de tanta consecuencia poniéndose en desacuerdo de un modo tan ruidoso con la Sede Apostólica; imposible fuera que con tanto ahinco recomendase á sus diocesanos la lectura de lo que se ha prohibido en Roma, y que no atendiese al escándalo que puede producir en los fieles el ver á un obispo que aconseja como muy bueno y muy santo, lo que en Roma se declara peligroso y malo. Y es lo peor, que á fuerza de empeñarse en dejar á su señor tío en buen lugar, y con el anhelo de publicar documentos que le justifiquen, y le adquieran mayor reputación, le daña más y más con su celo, dando á conocer documentos que si el Arzobispo de Palmira viviese en la actualidad, tal vez desearía que se conservasen ocultos en su bufete. Sirva de ejemplo la carta que se inserta al fin de la Apología, suscrita en 16 de Junio de 1821 en Sampedor. El Sr. Obispo de Astorga le da tanta importancia á esta carta, que se apresura á suplir el olvido involuntario que había sufrido dejando de insertarla en la página XLVII al fin de la nota, y la añade como complemento, según dice, para dar más á conocer el *espíritu y carácter de conciliación y mansedumbre del Ilmo. Sr. Arzobispo de Palmira á la par que su penetración política.*

Cabalmente no se descubre en este documento ninguna de las dotes indicadas; y por lo tocante á la penetración política, menester es confesar que según resulta de la expresada carta, no manifestó mucha el Sr. Arzobispo. No dejaremos sin prueba lo que acabamos de afirmar.

No es un indicio de un espíritu demasiado conciliador el cargo que en la misma carta hace el Sr. Amat al autor de la obra titulada *del Papa*, que él á la sazón atribuía á M. Bonald, bien que después supo que era del Conde de

Maistre. «En esta obra, dice, disgusta la confusión con que desde el capítulo 1.° se habla de la *infalibilidad* como si no fuera más que la *supremacía* que tienen los monarcas de *soberanía absoluta* sobre sus tribunales de justicia y generales de ejército. Confusión de ideas ahora muy deseada por aquellos italianos que quieren á lo menos que el Papa sea en la Iglesia un *soberano absoluto*, como lo son en sus dominios los dos Emperadores *santamente* aliados en la confesión de los misterios de la Trinidad y Encarnación. Con todo, apreciamos los dos tomos *Du Pape* por muchas de las noticias y reflexiones que incluyen.» Bien que más arriba hemos demostrado la injusticia de semejante acusación, todavía se hace preciso insistir algún tanto sobre esta materia, ya que, según parece, hay un decidido empeño en mancillar una reputación tan bien sentada como es la del Conde de Maistre. Indúcenos á esto el deseo de vindicar el buen nombre de los católicos que tan favorablemente han acogido la obra del Conde; porque es bien sabido que no sólo fué bien recibida en Francia donde se dió á luz, sino que ha corrido y corre con mucho crédito en España, y hasta en Italia, donde según parece era tenida en gran concepto ya en la época de las contestaciones entre el Sr. Arzobispo de Palmira y el Nuncio de Su Santidad, pues que éste, según hemos visto ya, escribiendo al Arzobispo en Madrid con fecha 5 de Mayo de 1824, le decía: «Sin que yo entre en un examen prolijo que no me pertenece, ni quiero hacer, me basta decir á V. S. I. la falsedad que dice en orden el célebre Maistre para desacreditarle, por el gran pecado de haber defendido el Primado del Papa, sin duda, según su dictamen, á sugestión del demonio.

»V. S. I., lo diré con dolor, parece ser sumamente ignorante ó un atroz calumniador; lo primero si no sabe todo lo que el mundo conoce, que el piadosísimo Maistre era católico y muy buen católico, y ojalá lo fuésemos tanto nosotros, y si no ha podido reconocer esta verdad por la lectura de su obra sobre el Papa, caso que en efecto la haya

tenido en sus manos y meditado. Lo segundo, si á pesar de saber todo esto se ha servido por su fin particular acriminarle de protestante, y todavía de algo peor, á los ojos de los crédulos que no lo entienden.»

A pesar de todo esto se publica como un documento curioso una carta donde se contienen imputaciones desnudas de todo fundamento. Para desvanecerlas más y más insertaremos las mismas palabras del Conde de Maistre en el libro 1.°, cap. 19. «Todo nos reduce á las grandes verdades establecidas. No puede haber sociedad humana sin gobierno, ni gobierno sin soberanía, ni soberanía sin infalibilidad; privilegio tan absolutamente necesario, que es forzoso suponerlo aun en las soberanías temporales (donde no le hay) so pena de ver disuelta la sociedad. La Iglesia nada más exige que las otras soberanías, aunque tenga sobre ellas una superioridad inmensa; pues que en éstas la infalibilidad es *humanamente supuesta*, y en ella *está divinamente prometida.*» Estas palabras del ilustre Conde son la mejor respuesta qué puede darse á las acusaciones del señor Amat, y confesaremos francamente que no comprendemos cómo habiendo leído la obra no se desengañó de su preocupación, y mucho menos alcanzamos todavía cómo el Sr. Obispo de Astorga se empeña en reproducir una especie mil veces combatida, y que para honor de su tío debiera desear que se olvidase. ¿Cree el Sr. Obispo de Astorga, que sea muy favorable al buen nombre de su tío el publicar de nuevo lo que había dado ya á luz en la *Vida del Ilmo. Sr. Amat,* sobre el juicio comparativo entre la obra del Conde de Maistre y la de Mr. Baston? ¿Cree que los hombres de sanas ideas leerán con gusto la otra carta al Dr. Garcías fecha en 24 de Septiembre de 1824, y por tanto escrita despues de sus contestaciones con el Nuncio de Su Santidad (1)? El Sr. Obispo de Astorga al comunicarnos

(1) 317. Y poco antes de su muerte, en carta de 24 de Septiembre de 1824, decía al Dr. Garcías: «Amigo estimadísimo: Recibo los dos tomos de Baston y la *brochure* pequeña intitulada

estas noticias se olvidó sin duda de quién era ese Mr. Baston, y de que atendidas las circunstancias en que se ha encontrado la España, no era muy prudente recordar el nombre del impugnador del Conde de Maistre.

Deseosos de que el público forme sobre este negocio un juicio completo, y de que cada cual pueda apreciar debidamente las opiniones del Sr. Arzobispo de Palmira, recordaremos que el Sr. Baston fué un sacerdote cismático, que no tuvo reparo en menospreciar la autoridad pontificia y los sagrados cánones. La mayor parte de nuestros lectores habrán visto ya lo que de este Sr. Abate se lee en el tomo 15 de la *Biblioteca de la Religión* en la *Advertencia* página XVIII; no obstante para los que de ello no tengan noticia, lo insertamos en la adjunta nota (1).

Quelques reflexions etc. á la cual veo que Baston responde en una adición al tomo segundo. La obra de este sabio parece demasiado larga; pero es sin duda un tapaboca completo á los que con artificios y otros medios indignos de hombres de buena fe, y aun más de todo verdadero cristiano, alaban una obra como la del Conde Le-Maistre, en que es menester hacerse mucha violencia para no creerla más una burla de la Religión divina de Cristo crucificado, que una defensa de la autoridad del Papa. Al Conde le tengo por católico y por hombre de bien, pues dicen que lo era algunos que pudieron conocerle personalmente; pero tampoco dudo que era un iluso de los que el P. Buffier llamaba *locos parciales;* ó un fanático de los más idólatras de su propio dictamen ó imaginación. Si el tomo segundo es conocido en España, hará mucha sensación la advertencia del principio: pues se pasmaría V. si supiese la violencia con que por acá se han expedido *sus ordres,* como las de que habla Baston, y como se ha procedido para que la obra *Du Pape,* ya traducida en español, fuese tenida por de autor inspirado, y nadie se atreviese ni á hablar contra ella, ni á dejar de mirarla como la *única* que declara bien la potestad pontificia.» (*Vida del Ilmo. Sr. Amat, pág.* 341) (Apología, pág. XLVIII).

(1) Mr. Baston, eclesiástico de Ruan, es el autor de unas *Reclamaciones por la Iglesia de Francia y por la verdad contra la obra de Mr. Maistre.* Con qué verdad estén formadas, puede conocerlo todo hombre imparcial que tenga alguna idea de los sen-

Véase por quién se interesaba el Sr. Arzobispo de Palmira; el lector juzgará. Entre tanto, no podemos menos de repetir que en vano se ha formado el empeño de desacreditar al Conde de Maistre, ora acusándole de protestante, ora tachándole de iluso: el insigne escritor es respetado por todos los hombres capaces de apreciar su mérito, aun cuando no profesen sus ideas; y nadie que haya leído sus obras puede poner en duda que estaba adherido de todo corazón á la Iglesia católica. Por lo tocante á la rectitud de sus intenciones, resalta tan vivamente en todas las páginas de sus escritos, que desearíamos se abandonase el

---

timientos ulcerados que tenía Mr. Baston contra la Santa Sede al tiempo de escribirlas. Este eclesiástico que se había dado á conocer en su diócesis por sus sentimientos cristianos al estallar la revolución, y que aun combatió la Constitución civil del Clero en varios opúsculos, y mereció por ello *ser deportado* como los demás eclesiásticos, de vuelta á Francia no conservó la misma reputación que antes había obtenido. Habiendo acompañado en 1811 al cardenal Cambaceres, arzobispo que era entonces de Ruan, á París, cuando este fué al Concilio que había de celebrar Buonaparte, este quedó muy satisfecho del abate Baston, y le ofreció el Obispado de Seez, cuyo obispo había incurrido en su desgracia, y había sido desterrado á Nantes y aun forzado á dar su dimisión. Cuando el déspota después de haber arrastrado preso al santo Pio VII á Fontainebleau quiso nombrar varios Obispos, puso de nuevo los ojos en el abate Baston para la misma silla; mas como el Papa se negase á dar las bulas á los nombrados por su perseguidor, trató de que se supliese á ello, haciendo que los cabildos nombrasen como vicarios gobernadores á los nombrados obispos. El Cabildo de Seez, en virtud de orden del Ministro de los Cultos, por redimir la vejación, le nombró en unión de los dos gobernadores que ya tenía; pero Baston obró en todo por sí solo, dando dimisorias, y ejerciendo toda la jurisdicción sin consultar siquiera á sus colegas. El Cabildo al ver esto consultó secretamente á Su Santidad por medio de un eclesiástico que pudo introducirse en Fontainebleau, y oyó del Santo Padre que el Cabildo no había podido dar los poderes al abate Baston: que los actos de jurisdicción ejercidos por éste eran nulos, y lo mismo las dispensas de

empeño de dejarle mal parado en la opinión de los lectores.

En la misma carta nos dice el Sr. Amat, que sus *Observaciones pacíficas* gustaron el Sr. Arias Arzobispo de Valencia, residente entonces en Perpiñán. Extráñalo S. S. I. asegurando que le parece imposible; y también lo extrañarán nuestros lectores cuando vean lo que se añade á renglón seguido «que si aquel buen señor y ciertos hermanos su»yos hubiesen obrado según las ideas de las *Observaciones* »y del *Apéndice* sobre la distinción é independencia mutua »de las dos potestades, y los fines y los medios propios de »cada una, y sobre las máximas que dió Jesucristo á la

---

matrimonio que concedía en los grados prohibidos, bajo pretexto de una gracia particular. Extendida esta noticia en la diócesis, la mayor parte del clero rehusó comunicar con él; pero él continuó atribuyéndose los honores del Obispado: aun más, escribió una *Memoria* contra las *Observaciones* de Muzarelli sobre la institución canónica de los Obispos, en donde después de citar varias autoridades de Jansenistas, amenazaba á los que se le oponían con la venganza del Emperador. Para las Órdenes de Navidad en 1813 anunció que sólo él firmaría las dimisorias para los ordenados; y estos fieles á Dios quisieron más bien no ordenarse que servirse de ellas. Sabedor de que se hacían secretamente oraciones por la paz de la Iglesia y del Estado, las prohibió bajo *penas canónicas* en Enero de 1814. Donde quiera hablaba del Papa con desprecio, y llegó á decir que aun cuando oyese de su misma boca que anulaba los actos de jurisdicción de los obispos nombrados, no haría estimación de ello, pues la Iglesia de Francia estaba en derecho de proveer á sus necesidades. En Febrero de 1814 cerró el Seminario porque sus alumnos no eran de sus sentimientos, sin que sirviesen representaciones, y por más que los jóvenes seminaristas, para cuya salida se pretextaba la falta de fondos, pidiesen el permanecer aunque sólo les diesen á comer pan seco, y el superior hiciese ver que había provisión para muchos meses. La restauración que se siguió inmediatamente no podía ser de su agrado; y aprovechando entonces el Cabildo tan buena oportunidad, le revocó sus poderes el 11 de Junio, y lo comunicó á la diócesis, donde excitó una alegría general. Retiróse enton-

»Iglesia para conducirse bien con toda suerte de gobiernos »civiles protectores ó perseguidores, hubieran sido me»nos dolorosas las reformas, hijas de la miseria general »que obliga á los que mandan á buscar recursos por me»dios violentos; no veríamos á personas respetables resis»tiendo á las providencias del Gobierno sobre lo temporal »en fuerza de Bulas de inmunidades, como si estuviésemos »en tiempos tranquilos y en los siglos pasados; ni se vería »el Gobierno precisado á tomar providencias severas que »aborrece; ni tendríamos que temer los horrores á que »nos exponen los Vinuesas, los Merinos y semejantes ca»bezas atolondradas, que tal vez sin pensarlo son meros

---

ces á Saint-Laurent, cerca de Pontaudemer, al seno de su familia, contando con el crédito del Canciller para obtener su vuelta á Seez; pero las noticias tomadas de su conducta en el tiempo de su administración, frustraron sus proyectos En este retiro compuso una *Exposición ó memoria justificativa de su conducta*; y en 1821 publicó otro folleto bajo el título de *Solución de una cuestión de derecho canónico*, en el cual defiende la causa de la administración capitular de los obispos nombrados, quejándose de los Papas, hablando de su encaprichamiento, de ultramontanismo, vituperando abiertamente la conducta de Pío VII, y hablando del perseguidor de la Iglesia con una atención y respeto notables. La ilusion de este hombre era tal, que miraba como una injusticia que clamaba al cielo, que Luis XVIII no hubiese ratificado la elección que había hecho de él Buonaparte. En este mismo retiro, y el mismo año de 1821, se publicaron sus *Reclamaciones por la Iglesia de Francia y por la verdad contra la obra de Mr. Maistre*; pero la simple narración de los sucesos que hemos referido basta para formar idea del espíritu en que están concebidas. ¿Qué podía esperar una obra escrita á favor del Papa de un enemigo tan acalorado de la Santa Sede? Incansable en su ociosidad forzada, publicó en 1823 el *Antídoto contra los errores y reputación del Ensayo sobre la Indiferencia* de La-Mennais, y otros varios folletos. Al fin, perdida toda esperanza de ocupar ninguna de las Sillas, y vuelto á Ruan, murió con resignación el 26 de Septiembre de 1825, de 83 años de edad. A vista de esto nada tenemos que decir de tal antagonista. *L'Ami de la Religion*, n. 1283.

»instrumentos de los enemigos de la tranquilidad, buen »orden y prosperidad de España en la situación actual; »figurándose que sólo con disturbios interiores podrán »lograr la mudanza de algunos puntos que les disgustan »en nuestra Constitución y leyes que van haciéndose.»

Véase pues, si es extraño que el Sr. Arias á quien vemos culpado de que no procedía con el debido miramiento, y de que el olvido de las máximas contenidas en las *Observaciones* le hacía sufrir el destierro, gustase de esta obra que con la práctica reprobaba. Ya más arriba llevamos indicado cómo se entiende muchas veces eso de gustar de una obra; y repetiremos aquí lo que indicamos en el propio lugar, de que no parece conveniente entregar á la luz pública juicios, que quizá se emitieron muy en secreto en un momento de expansión y de confianza, y probablemente con añadiduras y restricciones que presentarían la cosa bajo un aspecto muy diferente del que se nos quiere dar á entender. Y no se diga que hablamos con demasiada dureza; pues que no concebimos que pueda emplearse lenguaje más templado cuando vemos que se nos quiere persuadir que eran partidarios de las *Observaciones pacíficas* hombres notoriamente conocidos por su aversión á la doctrina que en ellas se contiene. Además que si vale mucho el honor del Sr. Arzobispo de Palmira, no vale menos el del Sr. Inguanzo, del Sr. Veyan, del Sr. Arias á quienes se quiere atribuir una especie de complicidad, suponiéndoles adictos á las doctrinas de una obra condenada en Roma.

En las palabras que acabamos de copiar se descubre claramente cuáles eran las intenciones y las doctrinas del Sr. Arzobispo de Palmira, y por cierto que hubiera cumplido mejor á su buen nombre que no se nos hubiesen recordado bajo su propia firma. Notamos con dolor que la opinión del Sr. Arzobispo era que en la actualidad nada valían las Bulas de inmunidades, pues que reprende á las personas que en aquella época resistían á las providencias del Gobierno sobre lo temporal *en fuerza de Bulas de inmu-*

nidades, como si estuviésemos en tiempos tranquilos y en los siglos pasados. Notamos también que legitima las *providencias severas* que el Gobierno tomaba, pues que dice *que se veía precisado á tomar providencias severas que aborrece.* Por lo que toca á los horrores de que habla con respecto á los Vinuesas y Merinos, llamándolos *cabezas atolondradas*, mejor hubiera sido que no se publicasen estas palabras de un Arzobispo tratándose de un sacerdote asesinado atrozmente en la cárcel y á quien se aplastó la *cabeza* á martillazos.

Pasemos á la previsión política. Decía el Sr. Arzobispo de Palmira que se lograría fácilmente la mudanza que conviniese, guardando con fidelidad y sentando bien la Constitución de 1812. A decir verdad, estas solas palabras bastan á indicar que no calaba muy hondo en materias políticas; porque es bien sabido que todos los publicistas están de acuerdo en que es imposible sentar bien y guardar fielmente la Constitución de 1812, á causa de que lleva en su seno elementos de muerte, y de que es impracticable. Se nos dirá que este error no es tanto de extrañar en aquella época, cuando una experiencia dolorosa no había producido los desengaños que ahora: mas á esto responderemos que á mediados de 1821 todos los hombres de buena fe y de comprensión política, habían tenido ya el tiempo suficiente para conocer los vicios de la ponderada Constitución, y además un hombre tan instruido y tan aficionado á la lectura como el Sr. Arzobispo de Palmira, no debia participar de las ilusiones de los políticos adocenados, cuando los más célebres publicistas de Europa habían condenado la Constitución de la Asamblea constituyente, de la cual era la nuestra una miserable copia. En el reino vecino ya nadie se hubiera atrevido á sostener las teorías constitucionales en que se fundaba el código del año 12; y así es que hasta el partido que hacía la oposición al Gobierno de Luis XVIII, se preciaba de haber aprovechado las lecciones de la experiencia y sustentaba las doctrinas que se han realizado en las Cartas modernas, corrigiendo notablemente los desvaríos que salieron de las ca-

bezas de los filósofos franceses, que pasaron del silencio de su retiro á la reforma y gobierno de la sociedad.

Es peregrina la idea que emite el Sr. Arzobispo de Palmira, cuando aventurándose á un pronóstico político dice: «No conoce á España quien no conozca, que cesando desde este año el clero alto y la nobleza de ser objeto de envidia y de odio, desde el nombramiento segundo futuro de diputados (si no es en el primero) ha de resultar un Congreso cuya notable mayoría no ceda á la Cámara de diputados de Francia ni en celo por la Religión, ni en horror á la democracia, ni en amor á una monarquía bien montada con la justa moderación y con la fuerza necesaria para hacerse amar y obedecer.» Lo que se conoce muy bien es, que el Sr. Arzobispo de Palmira no conocía la España, ni la revolución, ni se le alcanzaba mucho de achaque de política. Prescindamos del cruel desengaño que ofrecieron los acontecimientos, y dígasenos si en la situación en que se encontraba la España en Junio de 1821, no era una candidez bien poco previsora el lisonjearse con los hermosos sueños con que se consolaba la ancianidad del Sr. Arzobispo. Había olvidado sin duda, que las revoluciones tienen un período ascendente, ó al menos no veía lo que era más claro que la luz del sol, á saber: que la revolución española estaba muy distante de haber llegado al punto extremo de la crisis, y que en lucha con el Rey, en lucha con la nobleza, con el clero y con el mismo pueblo, no le era dable prolongar su existencia sino en medio de convulsiones y excesos. Creemos poder dispensarnos de hacer resaltar más y más la imprevisión política del Sr. Arzobispo de Palmira, pues que en el estado actual de las ideas no sólo los hombres sabios, sino aun los medianamente entendidos no verán en las palabras citadas sino una humilde vulgaridad, sólo disculpable por la serena candidez con que viene enunciada.

Así se echa de ver que no ha andado con mucho acierto el Sr. Obispo de Astorga comunicándonos la expresada carta como una prueba de la *penetración política* de su tío;

pero lo que hay aquí más sensible es que con esta publicación se ha puesto al Sr. Arzobispo de Palmira en chocante contradicción consigo mismo. En efecto: en la citada carta notamos que el Sr. Amat era un constitucional en todo el rigor de la palabra; que tenía viva fe en los resultados del nuevo código, y que de él se prometía nada menos que la ventura de España. Y ciertamente que esto no se aviene con lo que decía en 1824 de que *todos los que se gloriaban de ser españoles y de ser católicos debian manifestarse agradecidos á la infinita bondad de la Divina Providencia por haberse restablecido en España la antigua monarquía hereditaria española, que nuestro Augusto Soberano D. Fernando VII heredó de sus abuelos;* cuando se felicitaba de que lo hubiésemos logrado con el *auxilio del ejército pacífico enviado por el Rey de Francia de acuerdo con los demás soberanos de Europa,* después que en la mencionada carta se había burlado de los dos Emperadores *santamente* aliados; y por fin, no era muy consecuente cuando lleno de entusiasmo por el restablecimiento de Fernando en la plenitud de sus derechos deseaba *grabar en los corazones de los españoles eclesiásticos y seglares, militares y paisanos de todo sexo, edad ó profesión, desde los más sabios á los más ignorantes, desde los más ricos á los más pobres, y desde los que habitan en las capitales hasta los carboneros y pastores que no salen de los montes y desiertos, la verdad de que eran indignos de llamarse españoles ó católicos los que se descuidasen de dar continuas gracias á la Divina Providencia por el beneficio que nos había hecho de restablecernos bajo el dominio de la antigua monarquía hereditaria española.* Triste papel representa sin duda el señor Arzobispo con la fragante contradicción de semejante pasajes; mas no tenemos nosotros la culpa de que así suceda: su sobrino el Sr. Obispo de Astorga es quien ha cuidado de exponerlo á los ojos del público. Haciéndolo notar, haciendo ver que un día hablaba en un sentido y otro día en otro, conforme habían variado las circunstancias, desempeñamos una tarea poco grata, pero cumplimos al propio tiempo con un deber, supuesto que hemos acometido la

empresa de manifestar la sinrazón con que procede el señor Obispo de Astorga al tratar con tanto rigor á todos los que no prestan homenaje á la persona y á los escritos de su señor tío, sin reparar en hacer graves cargos á la Curia Romana, que sean cuales fueren las palabras con que los disfrace, vienen al fin á recaer sobre la Sede Apostólica.

Tiempo es ya de poner fin á estas *Consideraciones* sobre la *Apología;* y lo haremos añadiendo algunas breves reflexiones, que emitimos sin la idea de ofender en lo más mínimo al Sr. Obispo de Astorga. Creemos que para su propio honor y para el de su tío el Sr. Arzobispo de Palmira, hubiera sido mucho mejor abstenerse de publicar un escrito semejante, en el cual se descubre á cada paso el afecto de familia, que por más respetable que sea, no debe nunca figurar en asuntos de tamaña importancia. Mucho dudamos que con la *Apología* se haya adquirido el señor Obispo nuevos partidarios; y estamos convencidos de que no ha hecho más que justificar los procedimientos de Roma de los que tanto se lamenta. A quien no estuviere en datos sobre el particular, debiera bastarle la lectura de la misma *Apología*, para persuadirse de la sinrazón del Sr. Obispo en este negocio; y en verdad que miradas las cosas bajo este punto de vista, casi podríamos decir que ha sido una fortuna que se publicase, dado que ha suministrado abundantes armas para combatir lo mismo que en ella se trata de defender.

Si esta *Apología* fuese también censurada, ¿qué conducta observaría el Sr. Obispo de Astorga? Doloroso nos es decirlo; pero según todas las apariencias no está dispuesto á ofrecer un ejemplo de docilidad. Si algo valiese nuestra voz á los oídos de S. S. I., nos atreveríamos á suplicarle que no perturbe los días de su ancianidad poniéndose en desacuerdo con la Santa Sede; que no olvide que es un Prelado de la Iglesia, y que por lo mismo debe dar á sus ovejas el ejemplo de sumisión y acatamiento al Vicario de Jesucristo; que recuerde no ser bastantes las protestas de adhesión y veneración, sino que es menester atestiguarlo

con las obras; que jamás sabrá prevalecer la palabra de un Obispo contra la autoridad del Sucesor de San Pedro; y que por fin, tratándose de gravísimos puntos doctrinales, es muy poco edificante el hablar de *manejos y de intrigas* de la Curia Romana. Ya que tanto nos habla de Fenelón, fuera de desear que se lo propusiese por modelo.—*J. B.*

PORVENIR DE LAS COMUNIDADES RELIGIOSAS

EN ESPAÑA.

Artículo 3.°

La vida religiosa destinada únicamente á la oración y á la penitencia en el retiro de la soledad, es conveniente para ofrecer un asilo á la inocencia, al arrepentimiento y al infortunio; y bajo dicho aspecto, es de desear que se restablezca en España. Pero no es este el único punto de vista desde el cual queremos mirar los institutos religiosos; algo vemos en ellos además de su santidad y sublime poesía; en nuestro juicio está íntimamente enlazado con los mismos el porvenir de la sociedad.

Basada la civilización moderna sobre la libertad universal, y atacando la esclavitud en las colonias después de haberla abolido en Europa, tiene que arrostrar los inconvenientes que consigo trae este inmenso beneficio, y resignarse á satisfacer las necesidades que la nueva condición ha engendrado. Los antiguos reconocían la esclavitud como un elemento social indispensable, y presintiendo la dificultad de gobernar un número muy crecido de hombres, los cuales disfrutasen todos de la libertad civil, apelaron á un expediente muy sencillo: privar de dicha libertad al mayor número; y con el sudor de estos infelices

vivir y gozar los libres. La Religión cristiana no condenó la esclavitud, no atacó los derechos adquiridos; pero miró con desagrado y compasión un estado que tan mal se aviene con la dignidad humana, y que tan fuertes obstáculos opone al desarrollo intelectual y moral del desgraciado á quien cabe la infausta suerte. Resultó de esto que la esclavitud anduvo desapareciendo á medida que el cristianismo tomó extensión y arraigo; y todavía en nuestros tiempos estamos viendo que el espíritu de esa religión de fraternidad y de amor, va procurando que cese en las colonias esta degradante condición levantando enérgicamente su voz el Padre de los fieles contra los que se ocupan en el infame tráfico de los negros (1).

La clase de los proletarios ha sucedido á los esclavos; mediando entre ellos la diferencia que éstos recibían de sus amos alimento, vestido, abrigo y demás cosas necesarías para la vida así en el estado de salud como de enfermedad, y aquéllos se lo han de procurar ellos mismos con el trabajo de sus manos, ó recibirlo de la caridad pública. El amo que poseía algunos centenares de esclavos, y en los cuales consistía una buena parte de su riqueza, debía cuidar por interés propio de la conservación de ellos, de la misma manera que atendía á la de sus ganados. Así quedaba la sociedad libre de este cargo, el cual gravitaba exclusivamente sobre el interés individual de los propietarios, siendo de notar que en la parte de semejanza que tuvieron las sociedades antiguas con las modernas, en abrigar en su seno pobres no esclavos, se dejaban sentir males parecidos á los nuestros. Bien conocidos son los graves apuros en que se encontraron Atenas y Roma en pre-

---

(1) Para formarse idea de la influencia de la Religión cristiana en la abolición de la esclavitud, y de la conducta observada por la Iglesia católica sobre este particular, véase el tomo 1 de la obra titulada *El Protestantismo comparado con el Catolicismo en sus relaciones con la civilización europea*, por el autor de esta *Revista*.

sencia de una plebe sediciosa y hambrienta que se creía con derecho á ser mantenida del erario público.

Libre de la esclavitud la clase proletaria vese precisada áluchar con las dificultades de su situación al par que disfruta de sus ventajas; los ricos no tienen interés directo é inmediato en proveer á la subsistencia de un determinado número de individuos; bástales que en tal tiempo y lugar correspondiente no les falten los brazos necesarios para su servicio. Así el pobre queda entregado á sus propios recursos, y no consistiendo éstos en otra cosa que en el trabajo, cuando carezca de él es víctima de la miseria. Un sistema semejante mirado bajo un punto de vista meramente económico, no puede menos de traer gravísimos inconvenientes; porque supone mucha sobreabundancia de medios de subsistencia con los cuales se provea á las necesidades de los pobres. El trabajo ha de ser constante, y además retribuído lo suficiente para que el salario alcance á la manutención del jornalero y su familia: dos condiciones sujetas á infinitas eventualidades, y que vemos faltar á cada paso, quedando reducidos á la miseria más espantosa los que del cumplimiento de ellas tienen pendiente su subsistencia.

Pero la Religión cristiana, de la cual ha dimanado la presente organización en lo que tiene de ventajoso á la humanidad, no considera las cosas bajo el aspecto puramente material; á sus ojos el hombre es algo más que una máquina para elaborar; y la sociedad no se limita á una simple combinación de consumos y productos. El hombre es criado á imagen y semejanza de Dios, destinado á una felicidad sin término en la otra vida; todos los hijos de Adán son hermanos por haber procedido de un mismo tronco, y sobre todo por tener todos un mismo Criador, un mismo Redentor, y un mismo fin que es la bienaventuranza eterna. De estos principios nacen una serie de obligaciones, así para el individuo como para la sociedad; aquél no puede permitir que sus hermanos padezcan hambre, ni sed, ni desabrigo; y en cuanto cabe en sus alcances debe so-

correrlos en las necesidades. La limosna es una verdadera obligación; á ello no le forzarán los tribunales de la tierra; pero si la olvida, sabe que de tal omisión le pedirá cuenta el Soberano Juez en el día del juicio. Sobre la sociedad pesan también deberes no menos graves y rigurosos. La suerte de los desgraciados no puede quedar abandonada á las vicisitudes de la circulación de la riqueza: el legislador está obligado á tener previstos los casos extraordinarios en que pueden sobrevenir calamidades públicas, y á guardar en reserva los medios de desvirtuarlos ó atenuarlos; y en cuanto á los males ordinarios que son como el patrimonio de la humanidad, debe tener planteado un sistema de socorros, ora fijos, ora intermitentes, que sostengan al pobre en su penuria y lo alivien en su enfermedad.

De esta manera la libertad no trae consigo el abandono del necesitado á sus propios recursos; pues que el interés del dueño en favor de su esclavo queda sustituído por la desinteresada solicitud de la caridad.

El malestar que siente la sociedad de nuestra época, á pesar del inmenso desarrollo de la riqueza y de las indisputables mejoras que en muchos ramos se han obtenido, proviene de que la civilización se ha desviado en parte del principio que le dió nacimiento y progreso. El elemento religioso es y ha sido siempre necesario á toda sociedad; pero la europea lo ha menester de una manera especial, porque no estando cimentada sobre la fuerza, antes al contrario, teniendo una decidida propensión á excluirla más y más cada día, requiere mayor abundancia de influencia moral, la que no existe sin la religión. La incredulidad y la indiferencia han extraviado los entendimientos, el principio utilitario ha establecido el egoísmo en los corazones; y una sociedad destinada á presentar el más bello conjunto de estabilidad, bienestar y esplendor, siéntese herida en sus entrañas por enfermedades que la amenazan con los más graves peligros. El árbol había crecido hermoso y lozano, y levantaba ya orgullosa su frente coronada de ra-

mos, de flores y de fruto: «esta tierra, dijeron algunos insensatos, fué muy buena para los primeros años del árbol, pero ahora ya no la necesita; trasplantémosle á la que nosotros le hemos preparado; allí acabará nuestro ingenio lo que había comenzado la naturaleza.»

Con tan extrañas preocupaciones no se ha echado de ver la utilidad que podía resultar de las venerandas instituciones que nos legaron los antiguos; todo lo que no estaba pautado sobre la mezquina regularidad de concepciones menguadas y presuntuosas ha sido condenado como dañoso, ó despreciado como vana superfluidad. Esos filósofos que así reprueban lo que no comprenden, y que de tal manera se empeñan en vaciar el universo entero en el molde de su pensamiento, se parecen á un jardinero que envanecido con la compasada regularidad de las tablas, senderos y surtidores de su verjel de un centenar de toesas cuadradas blasfemase contra el Supremo Hacedor por haber distribuído con sublime prodigalidad y en aparente y magnífico desorden, vastísimas llanuras, gigantescas montañas, caudalosos ríos y sonorosas cascadas.

Uno de los objetos en que la incredulidad se ha mostrado más ciega y rencorosa, son, á no dudarlo, las instituciones religiosas. No ha visto, ó no ha querido ver, que ellas habían servido en todo tiempo para satisfacer grandes necesidades no sólo religiosas sino sociales y políticas, y que en nuestra época no se debía desaprovechar un elemento que bien dirigido podía remediar ó disminuir muchos males. Afortunadamente el mundo á pesar de toda su distracción y desvanecimiento, es todavía más cuerdo que ciertos filósofos que pretenden guiarle; y vemos que no obstante todas las declamaciones, todos los manejos, y lo que es más, todas las violencias contra las instituciones religiosas, las acoge presuroso cuando se trata de instruir, moralizar ó consolar. En los países más cultos, y donde más extensión y arraigo tomaron las preocupaciones irreligiosas, allí vemos que los pobres miran con predilección y cariño á *los hermanos de la doctrina cristiana*,

que se desvelan en comunicarles una instrucción fundada sobre la fe de la Iglesia; al paso que los enfermos bendicen la religión que les envía las *hermanas de la Caridad* para cuidarlos, aliviarlos y consolarlos en el lecho del dolor.

¿No decís que el dinero es el agente universal, que el oro es el talismán para obrar los mayores prodigios? pues abrid vuestras arcas, derramad á manos llenas vuestros tesoros, y ved si con todos ellos llegaréis á formar una *hermana de la Caridad.* La dulzura, la paciencia, la constancia que distinguen á esas mujeres admirables llenas del espíritu de Dios y señoreadas por el fuego de la caridad no pueden nacer de motivos puramente humanos. La razón y la experiencia están de acuerdo en enseñarnos esta verdad, por más que los enemigos de la religión se hayan empeñado en hacernos creer que realmente puede existir un desprendimiento sublime en hombres que no piensan en Dios, ni esperan nada de la vida futura. No negaremos que un individuo dominado por una fuerte pasión, ó arrebatado por un impulso de noble generosidad, se olvida á veces de su propio interés y hasta de su vida, en obsequio de alguno de sus semejantes; mas si bien se observa, en el fondo de aquel desprendimiento se descubre ó el amor de la gloria, ó la ceguera que resulta de algún afecto muy fuerte; en fin se encuentra el apego á sí propio, cuando á primera vista no se descubriera más que absoluta abnegación.

Pero demos que efectivamente lleguen algunos individuos á poseer el desprendimiento de que se trata, y que sean capaces de ofrecerse en holocausto por el bien de los demás, prescindiendo de la gloria que de ello les resulte y de cualquiera pasión que los mueva; este fénomeno tan singular y extraordinario, ¿podrá jamás generalizarse? La feliz disposición de esas almas naturalmente generosas y desinteresadas ¿es por ventura el tipo de la humanidad, ni siquiera de un pequeño número de hombres? ¿Sobre ese cimiento tan estrecho podrá levantarse nada grande? Ras-

gos de esta naturaleza dependen de un momento de entusiasmo, y el entusiasmo es cosa tan pasajera que no conviene contar con él sino para resultados momentáneos. El corazón humano de suyo tan flaco y sobre todo tan inconstante, ha menester algo más que sus propios impulsos para proseguir largos años en una carrera de penalidades, de mortificación, de humillaciones de todo género, sin esperanza de recibir sobre la tierra la más ligera recompensa.

Fijemos un momento nuestra consideración sobre una *hermana de la Caridad.* En la flor de sus días, en la primavera de la vida, cuando la belleza esmalta su semblante, cuando las rosas de la juventud hermosean su tez, cuando sus ojos centellean con el fuego de la adolescencia, cuando el mundo la brinda con un porvenir de ilusión y de placeres, abandona los brazos de sus padres, da el último adiós á su tierna madre, se separa para siempre de sus parientes, de sus amigos, deja el cielo que la vió nacer, el país sembrado de los dulces recuerdos de la infancia, para marcharse á tierras lejanas, á vivir entre personas desconocidas, entrando en una casa donde no se respira sino austeridad y penitencia. Falta de todas las comodidades de la vida, rodeada de privaciones, sola con su corazón y con su Dios, recuerda con triste emoción, tal vez con amargas lágrimas, el amor y las caricias de una madre que á la sazón llora con inconsolable llanto la pérdida de una hija querida de quien se ha separado para siempre. ¡Qué angustias no sufrirá en el fondo de su alma aquella tierna niña, que acaba de resolverse á un paso de tanta consecuencia! Mira en torno de sí, y nada halla sobre la tierra que sea capaz de aliviar su aflicción; y si fija los ojos sobre el porvenir, ¿qué es lo que le está reservado? ¡Ah! al salir de aquella triste y solitaria mansión ha de sepultarse en un hospital para toda la vida. Ya no hay para ella esperanza de descanso: al lado del enfermo y del moribundo ha de agotar la copa de amargura, sufriendo incesantemente la vista de las miserias de la humanidad, y

arrostrando los actos más penosos y repugnantes. Asquerosas llagas, dolencias pestilentes, groserías de los necesitados, ingratitud de los mismos á quienes está socorriendo, los días sin reposo, las noches con escaso sueño, y el día de hoy, como el día de ayer, y el de mañana como el de hoy, y siempre privaciones, siempre molestias, siempre servicios penosos, siempre la presencia de objetos aflictivos, siempre al oído penetrantes ayes, siempre gemidos, siempre el estertor del moribundo, siempre el horror de la muerte: este es su porvenir, esto es lo que la espera hasta los umbrales del sepulcro. Reunid toda la filosofía humana, apurad los más nobles sentimientos del corazón, y ved si de todos podéis exprimir una gota de consuelo para esta inocente criatura, que sola en su retiro está pensando en lo que fué y en lo que será. Nó: no hay fuerzas humanas que puedan llevar adelante una resolución tan sublime; no hay pecho de tan alto temple que no desfallezca en presencia de tan terrible perspectiva; sólo la religión es capaz de inspirar tan heroico desprendimiento; sólo Dios es capaz de obrar ese continuado prodigio.

Si la humanidad doliente ha de ser socorrida con tierno cuidado, con solicitud y con amor, preciso es encomendarla á la caridad cristiana. ¡Fiáos en la filantropía, que en el fondo de ella os encontraréis con un cálculo mezquino sobre el salario! ¡Y desgraciado el enfermo, pobre y desvalido, á quien se asiste por sola la esperanza del interés! La administración más severa no será capaz de endulzar el lenguaje y los modales de los servidores; si á fuerza de rigor se consigue la puntualidad, no se obtendrán jamás la ternura y el amor.

La misma caridad cristiana obrando aisladamente sobre los corazones, dista mucho de producir los mismos efectos que cuando vive sometida á la severidad de un instituto religioso. Entonces no es el individuo quien obra, sino la misma institución; y la institución es una persona sublime, que no muere, no se altera, no sufre las vicisitu-

des que combaten las almas más virtuosas, sino que haciéndose superior á todas las pasiones, á todos los deseos, á todas las miras mundanas, atraviesa impasible por entre las miserias de la tierra sin más norma que la ley de caridad, sin más esperanza que el cielo, sin más objeto que Dios. Ese espíritu que anima á la institución se comunica en cierto modo á las personas que la componen; y por esto las vemos obrar de una manera tan extraordinaria que desconcierta todas las combinaciones de la prudencia humana. Lo que acabamos de describir no es una ficción poética, es un objeto real y verdadero, que existe entre nosotros, que le podemos ver cuando bien nos parezca, y cuyos benéficos efectos experimentan á cada paso la enfermedad y la miseria. Reflexionen sobre ello los hombres que con insensata precipitación condenan todos los institutos religiosos; vean si no hay aquí mucho de qué asombrarse, aun prescindiendo de toda creencia religiosa, y considerando los objetos bajo un punto de vista de filosofía y de humanidad.

Se nos dirá que hemos presentado adrede un instituto bello y sublime, y contra el cual nada puede objetar quien no esté destituído de todo sentimiento de amor hacia sus semejantes. Pero obsérvese que lo que hemos tratado de hacer, es, poner en salvo el principio combatido, demostrar hasta la evidencia que la religión alcanza á un punto á que no se acercarán jamás los mayores esfuerzos humanos, hacer palpable que en los institutos religiosos las virtudes multiplican sus fuerzas, y por consiguiente evidenciar que era una imprevisión suma, una crueldad, un delito de lesa humanidad el condenar todo instituto religioso, el oponerse sin distinción á que ellos renazcan, cuando no para otro objeto, al menos para acudir á las necesidades que tan en descubierto se hallan en las sociedades modernas. Porque conviene no olvidar que no son solamente los enfermos los verdaderamente necesitados; hay esa muchedumbre de pobres á quienes las vicisitudes de la industria amontona frecuentemente en las calles y en las plazas pi-

diendo un bocado de pan para sus numerosas familias; hay esas clases trabajadoras que sin instrucción, sin educación, sin conocimiento de sus deberes se hallan abandonadas á sus malos instintos, sin más freno que el temor de la vindicta pública; hay esas mujeres que comienzan la carrera de sus debilidades en los establecimientos fabriles y acaban por sumirse en la corrupción más asquerosa; hay esa infancia de quien nadie cuida, en quien nadie piensa, que solo oye la obscenidad y la blasfemia, que asiste á menudo á escenas de escándalo, que divaga por los lugares públicos entregada á sí misma, creciendo en años y en perversidad, para continuar una vida inmoral, y tal vez cargada de crímenes. Estas necesidades son grandes; es urgente atender á ellas; en el estado actual de la sociedad es muy peligroso olvidarlas. El extravío de las ideas, la corrupción de costumbres y el enflaquecimiento del ascendiente religioso han hecho la situación mucho más crítica; lo que antes se llenaba más ó menos cumplidamente, ahora ha quedado totalmente desatendido; véase, pues, si no será conveniente que se permita, que se proteja el establecimiento de aquellos institutos religiosos que sean á propósito para satisfacer tamañas necesidades: interésanse en ello la religión, la humanidad, la política, el porvenir del orden social y hasta la prosperidad material de los pueblos. No olvidemos que en España no hay otro medio eficaz de influir sobre el mayor número que la religión católica: no olvidemos que esta religión, dejándola obrar con libertad é independencia, posee el secreto de excogitar los medios más conducentes para satisfacer las necesidades de cada época; no olvidemos que cuando la irrupción de los bárbaros hizo necesarias grandes asociaciones que conservasen los restos de la civilización antigua, y preparasen y fomentasen el desarrollo de la moderna, se vieron en el seno de Europa innumerables monasterios que conservaban el depósito de las ciencias y de las artes; recordemos que cuando las incesantes guerras con los musulmanes y sus frecuentes incursiones sobre las costas de los cristia-

nos aumentaron lastimosamente el número de los cautivos, nacieron en la Iglesia católica órdenes redentoras, cuyos individuos se consagraban á la piadosa obra de libertar á sus hermanos, ofreciéndose si era menester ellos mismos en lugar del cautivo á quien se proponían redimir. Traigamos á la memoria que cuando el descubrimiento del nuevo mundo reclamó colonias civilizadoras que templasen algún tanto la ferocidad de las conquistas, iluminasen á los pueblos que estaban sentados en las sombras del error, y los condujesen á una generación que los asemejara á los europeos, allí acudieron los institutos religiosos con la cruz en la mano, predicando fraternidad y paz, en tierras donde no se conocían sino el horror de la guerra y la ignominia de la esclavitud. Dejemos, pues, obrar al catolicismo en plena libertad; dejemos que la enseña de la redención se levante en todos los puntos donde la caridad quiera plantearla; y no dudemos que las necesidades que abruman á la sociedad moderna quedarán satisfechas en cuanto lo permite la mísera condición humana en esta tierra de infortunio: lo que podemos obtener de una religión divina no lo demandemos á los vanos pensamientos del hombre.—*J. B.*

FIN DEL TOMO TERCERO.

ÍNDICE

DE LAS MATERIAS QUE CONTIENE EL TOMO TERCERO.

Páginas.

sobre la potestad eclesiástica, sus relaciones con la civil, dada á luz en Madrid por el Ilmo. Sr. D. Félix Torres Amat, obispo de Astorga. Método de impugnación. Protesta del autor. Reflexiones sobre lo que dice el Ilmo. Sr. Obispo de Astorga con respecto al silencio de los Obispos en el asunto de las Observaciones pacíficas de su tío el Arzobispo de Palmira. Injusticia con que trata el Sr. Obispo de Astorga á la Congregación del Indice. Defiéndese la conducta de Roma en este negocio. Opiniones políticas del Sr. Arzobispo de Palmira. Severas palabras que le dirigió el Nuncio de Su Santidad en vindicación del Conde de Maistre. Explícase el sentido de las palabras del ilustre Conde atacadas por el Sr. Arzobispo de Palmira. Dos palabras sobre lo que se atribuye al Sr. Veyan, obispo de Vich. Lo que valen ciertas expresiones gratulatorias de que habla el Sr. Obispo de Astorga. Palabras del señor Arzobispo de Palmira antes de morir. Cotejo entre su conducta y la de Fenelón. Humildad de este grande hombre en la condenación de su obra titulada: Explicaciones de las *máximas de los Santos*. Mal efecto que puede producir en el ánimo de los fieles el escrito del señor Obispo de Astorga. Notable pasaje sobre los bienes de la Iglesia. Se impugna con la autoridad del Concilio de Trento. El Sr. Obispo de Astorga no tiene en su apoyo sobre este particular al episcopado español. Doctrinas de la Apología sobre los deberes de la caridad y la obediencia debida á la potestad civil. Fatales consecuencias de la doctrina del Sr. Obispo de Astorga. Extrañeza de que Su Ilma. se constituya defensor del Gobierno y de los Cuerpos colegisladores en lo tocante á los negocios eclesiásticos, y maltrate tan duramente á sus adversarios. Más sobre la prohibición de las Observaciones pacíficas. Analízase el pasaje de la Constitución *Sollicita ac provida* de Benedicto XIV. Defiéndese á este Papa contra las acriminaciones del Sr. Obispo de Astorga. Reflexiones sobre lo que dice el Sr. Obispo con respecto á la *extrema necesidad* en el negocio de la confirmación de los Obispos. Gravedad de semejante indicación. Universalidad de la actual disciplina de la Iglesia sobre este punto. Pasaje del Concilio de Trento. Las expresiones del Sr. Obispo de Astorga debieron de alarmar y con muchísima razón á la Sede Apostólica. Las necesidades extremas y la situación de España. Dos palabras sobre el Jansenismo y los jansenistas. La realidad y los

FIN DEL ÍNDICE.

LA SOCIEDAD.

REVISTA RELIGIOSA, FILOSÓFICA, POLÍTICA Y LITERARIA.

Tomo IV.

Obras del Dr. D. Jaime Balmes, Pbro.

LA SOCIEDAD.

REVISTA RELIGIOSA, FILOSÓFICA, POLÍTICA Y LITERARIA.

Tomo IV.

QUINTA EDICION.

BARCELONA.
IMPRENTA BARCELONESA
Calle de las Tapias, núm. 4.

1890.

(Números de la Revista correspondientes á 1.° y 15 de Marzo de 1844.)

BARCELONA.

Artículo 1.°

REFLEXIONES SOBRE LAS CAUSAS DE SU PROSPERIDAD,
Y REFUTACIÓN DE ALGUNAS PREOCUPACIONES.

La ciudad de Barcelona es digna de llamar la atención, no sólo por la importancia que en sí tiene, sino también por lo que puede influir en los destinos de España. Y cuando esto decimos, estamos muy lejos de exagerar; pues que siendo la capital del Principado la segunda población de la monarquía si sólo atendemos al número de sus habitantes, tal vez podremos considerarla como la primera, si nos paramos en los elementos de prosperidad que en sí propia entraña; elementos que desarrollados á la sombra de circunstancias favorables por espacio de veinticinco años, podrían convertirla en una de las más populosas y florecientes ciudades de Europa.

En efecto, si Madrid es la villa de las espaciosas calles y de los soberbios palacios, lo debe á que se ha fijado en ella la corte. Suponed que ésta se traslada á Sevilla ó á

Lisboa, y desde luego Madrid desaparece del mapa de España. Sucederle ha lo propio que á Toledo, cuyo grandor está sólo en los recuerdos, cuya magnificencia vive únicamente en los monumentos religiosos. No se verifica esto con Barcelona, la cual no necesita de la corte, no ha menester el brillo postizo; ni para ser rica y populosa requiere que vivan en ella los grandes magnates. Siglos han pasado desde que desaparecieron de la misma los antiguos condes; muchas de las familias de la más alta nobleza se han amontonado en la capital de la monarquía, mas por eso Barcelona no ha decaído; antes al contrario, á un ensanche ha debido seguir otro ensanche; á unos edificios se han debido añadir otros, y luchando con las fortificaciones que la constriñen y ahogan, no teniendo lugar en la tierra se ha levantado por los aires con sus altísimas casas.

Y ¿de dónde dimana este desarrollo que nada puede contener? de su magnífica posición topográfica, de que está situada en terreno feraz, en clima suave, bajo un cielo hermoso y encantador, al lado de la Francia, no lejos de Italia, á las inmediaciones de las Baleares, en frente del África, sirviendo de punto de comunicación entre todas las poblaciones de la costa del Mediterráneo, y todo esto con habitantes de suyo laboriosos y activos, y siendo cabeza de Cataluña, nombrada en todas partes por su constancia, por su tenacidad, por su perseverante sufrimiento en todo lo concerniente á la agricultura y á la industria. Por esta causa, nada han podido para abatirla en los tiempos antiguos ni modernos, los terribles desastres de que ha sido víctima. Muchas otras poblaciones vemos cuya prosperidad no puede resistir á un sitio, á un incendio y otros contratiempos de esta clase; mas en Barcelona nada pueden las calamidades públicas para contener el desarrollo de la industria y comercio. A principios de este siglo se halló durante seis años en poder de un ejército extranjero, ausentes buena parte de sus moradores, dispersos ú ocultos sus capitales, incomunicada con el resto de la provincia, y someti-

da á suspicaz vigilancia de la policía francesa, que no sin razón veía en cada ciudadano un enemigo, y que estaba temiendo continuamente que no estallasen conspiraciones contra el tirano que la oprimía. Colocad en situación semejante á otras ciudades, y será imposible que se levanten jamás de la postración en que habrán caído. Los capitales separados de ella por espacio de tantos años habrán tomado otra dirección: naturalmente se habrán formado otros centros de comercio rivales ya de la capital antigua; los conductos del movimiento industrial y mercantil se habrán obstruído y estropeado con el desuso; y ya será poco menos que imposible resucitar aquel movimiento, indicio seguro de la plenitud de la vida. Mas esto acontecerá tratándose de poblaciones que deban su riqueza y prosperidad á circunstancias transitorias, y no puede verificarse en Barcelona por haberla favorecido la naturaleza con tal conjunto de ventajas que difícilmente se reunen en otra ciudad del mundo.

El general Seoane, en momentos de indignación contra la capital del Principado que no se le había mostrado afecta en demasía, afirmó que para el bien de Cataluña y de España era preciso cortar el brío y debilitar las fuerzas de la turbulenta ciudad; ó como él decía, era urgente, indispensable, aplicarle sangrías que la curasen de la plétora que estaba padeciendo. Dejando aparte el aspecto político, del cual no queremos ocuparnos por ahora, observaremos que quizás algunos de entre los mismos catalanes sean de parecer que no andaba tan desacertado el general Seoane cuando se proponía dispersar y desparramar por el Principado los elementos industriales y mercantiles que se hallan agolpados en la capital. Escuchemos primero las razones que nos presentan los partidarios de semejante opinión, y examinemos en seguida cuál es el peso de ellas en la balanza de la economía política. «Todo lo absorbe Barcelona, dicen esos hombres; población, dinero, capitales de toda clase, inteligencia, todo se reune allí; resultando de esto que se enervan las fuerzas del resto del Prin-

cipado, que las demás poblaciones no pueden medrar y que no hay la debida proporción entre la cabeza y los miembros. Observad lo que sucede en todos los ramos. ¿Hay un artesano de disposiciones aventajadas? se traslada á Barcelona: ¿hay un fabricante que ha aumentado mucho sus capitales ó perfeccionado sus productos? se establece en Barcelona: ¿hay un comerciante que ha dado mucha extensión á sus negocios, que ha logrado tener abiertas varias casas, que necesita numerosos corresponsales? fija su habitación en Barcelona, allí forma sus grandes almacenes, allí coloca el centro de todo su movimiento mercantil. De aquí dimana que los artefactos más cumplidos y elegantes salen precisamente de la capital; y añadiéndose á esto la preocupación de que lo fabricado en Barcelona es mejor que lo del resto de la provincia, resulta que las poblaciones subalternas viven como esclavas de aquélla, siéndoles imposible competir con ella en ningún ramo.

»Si Barcelona no ejerciese esa especie de soberanía industrial y mercantil, si los elementos de riqueza se hallasen desparramados por toda la provincia, si Reus, Igualada, Manresa, Vich, Berga, Olot, Gerona, fuesen otros tantos centros de actividad y movimiento, capaces de competir con la capital, y que dejándole cierta superioridad, no se viesen precisadas á postrarse á sus pies, parece que la vida industrial y mercantil estaría mejor distribuída, que la riqueza pudiera ser mayor, y que la prosperidad de Cataluña alcanzaría con ello grandes creces.»

No puede negarse que á primera vista no sean especiosas las reflexiones aducidas; y no serán pocos los que al verlas propuestas, se dejen convencer plenamente de que en realidad el proyecto de Seoane envolvía una idea justa, prudente y en extremo económica. A pesar de todo, no podemos creer que haya en todo esto una palabra de verdad; y vamos á señalar las razones en que estriba nuestra opinión.

Ante todo presentaremos una observación muy sencilla, pero que basta por sí sola á desvanecer esos castillos aé-

reos. En política, en administración y en todo lo concerniente á la práctica, no debe llamarse verdadero lo que es inaplicable; porque desde el momento que una teoría no se puede realizar, es señal de que está en lucha con la misma naturaleza de las cosas, y que por tanto no es verdadera con relación á ellas. Ahora bien, ¿es posible disminuir la pujanza de Barcelona de suerte que lo que ésta pierda lo ganen las demás poblaciones? Creemos que nó, y para demostrarlo echaremos mano de varias suposiciones. Demos que se impulsa de una manera extraordinaria el ramo de los caminos y canales para dar movimiento á lo interior del Principado, y hacer que participe algún tanto de las ventajas que á Barcelona produce el ser puerto de mar y la confluencia de las principales carreteras. Entonces será más fácil conducir á las poblaciones de segundo orden las materias primeras, y extraer de sus fábricas los productos elaborados conduciéndolos con más rapidez y baratura á los mercados que ofrezcan esperanza de despacho; pero ¿qué habremos ganado con esto para disminuir la preponderancia de Barcelona sobre las demás ciudades? Si éstas se aprovechan del beneficio de la mayor comunicación, se aprovechará también ella; y con la mayor facilidad y menor precio de los transportes podrá establecer en todos los puntos del Principado grandes almacenes de todos géneros con lo cual proporcionará más trabajo á sus fábricas y más actividad y vida á su comercio. Las poblaciones de segundo orden se habrán mejorado, habrán crecido en número de habitantes, y dado impulso á su industria y tráfico; pero en mayor proporción se habrá mejorado ella, supuesto que abundando más de inteligencia y de capitales, habrá explotado con más fruto las ventajas del aumento de las comunicaciones.

Supongamos que para disminuir el movimiento mercantil de Barcelona, se quiere hacer menos concurrido su puerto, habilitando otro cualquiera que pareciese conveniente, proyecto que si no nos engañamos era uno de los excogitados y propuestos por el general Seoane. En primer

lugar las embarcaciones mercantiles no acuden al puerto de Barcelona por las comodidades marítimas que éste les ofrezca, sino por la oportunidad que allí encuentran para sus compras ó ventas. Habilitad un puerto, imaginad que reune muchas más comodidades que el de Barcelona; ¿improvisaréis allí una ciudad con sus almacenes, sus fábricas, su numerosa población, sus posadas, sus cafés, sus teatros y todo cuanto puede desearse para las necesidades y placeres de la vida, y las conveniencias de las especulaciones mercantiles? Ciertamente que nó. La nueva población se irá quizás aumentando; mas para esto necesita el transcurso de muchos años, y teniendo que luchar con otra ciudad rival y poderosa que tiene interés en conservar su preponderancia, y que redoblará su actividad, aun cuando no fuera por otra causa, por motivos de emulación, resultará que aprovechándose ésta del mismo movimiento que se despierta en el punto nuevamente vivificado, acrecentará su riqueza, y por lo tanto la proporción no se habrá cambiado.

Hágase la suposición que se quiera, á no ser que se apele á medidas brutales que repugnan á la civilización, á la humanidad, y que no podrían menos de estar en lucha con la equidad y la justicia, y que además serían irrealizables, siempre tendremos que todo cuanto se excogite para disminuir la preponderancia de Barcelona, ha de ser esforzándose en crear en otras partes de Cataluña nuevos centros de industria y de comercio; de estos centros se aprovechará siempre la capital para dar más movimiento á sus fábricas, vaciar sus almacenes, atraer numerario y proporcionarse las materias que necesite.

Parécenos que es falso lo que afirman algunos de que las grandes capitales absorben á las poblaciones de segundo orden y que les quitan sus elementos de prosperidad y riqueza. Fácil es decir por ejemplo que Barcelona no deja que Reus, Igualada, Manresa, Berga, Vich, Gerona y otras poblaciones de segundo orden se levanten á mayor altura de la que han alcanzado hasta ahora; mas en esto se co-

mete un error que consiste en considerar lo que son estas poblaciones existiendo Barcelona, sin atender á lo que serían si ella no existiese, ó no fuera tan pujante. Para hacer sentir la fuerza de esta reflexión nos dirigiremos á los mismos que al parecer podrían interesarse en el cambio, y les preguntaremos si desearían que Barcelona no fuese más que una población de treinta ó cuarenta mil almas, con una riqueza proporcionada á este número. Estamos seguros que si reflexionan un momento retrocederán á la vista de semejante suposición, y de que tendrán desde luego un vivo presentimiento, una previsión muy clara del daño que habrían de sufrir en vez de las ventajas que se prometieran. ¿Dónde estarían los grandes capitales para la formación de los almacenes de las materias primeras necesarias al movimiento de las fábricas; para hacer frente á los cuantiosos adelantos que se han menester en un comercio organizado en anchurosa escala, como es indispensable cuando se ha de dar salida á productos muy abundantes; para traer del extranjero las invenciones sin cuyo conocimiento y planteo sería imposible colocarse al nivel de la época, y sostener la competencia en los mercados? ¿Dónde se podrían formar las sociedades opulentas que para vivir necesitan centros populosos, llenos de vida, de actividad y de movimiento? En una palabra, si suponemos que la capital desfallece participarán del desfallecimiento las demás poblaciones; experimentando desde luego que lo que ellas creyeran que las enervaba con su fuerza absorbente, era la cabeza, el corazón, que hacían circular por ellas la sangre, y que faltando este recurso quedaban condenadas á la languidez y á la muerte.

Nos convenceremos más y más de la solidez de estas razones si atendemos á lo que sucede en todos los demás países: donde hay más industria y comercio, allí hay capitales más populosas; y recíprocamente, donde éstas existen, allí se nota más vida, más movimiento industrial y mercantil, que se extiende en círculos concéntricos alrededor de la gran ciudad, disminuyéndose á proporción de la ma-

yor distancia, hasta extinguirse en la extremidad del radio. Os halláis todavía á muchas leguas de una de esas grandes ciudades y todo os anuncia que os aproximáis á ella. La convergencia de los grandes caminos, el tráfico de todos géneros, la mayor animación, regularidad y belleza que presentan las poblaciones, el mayor aseo de los trajes, la mejor cultura de los campos; en una palabra, un estado más ventajoso de todo cuanto sirve á las comodidades de la vida os indica la existencia y cercanía de uno de esos grandes centros de riqueza y circulación.

De aquí se infiere que si las capitales absorben, también comunican, y probablemente con usura; porque si es verdad, como indudablemente lo es, que la asociación es un manantial fecundo de adelantos de todas clases, verificándose esa asociación en las grandes capitales en escala mucho mayor que en ciudades pequeñas, es evidente que no hay sólo en ellas una fuerza que absorbe, sino que hay otra mucho mayor que produce. Como además esta producción tiene grandes necesidades que satisfacer, así por lo tocante á las materias primeras que le sirven de base, como por lo relativo á sus procedimientos y á la expendición de sus productos, resulta que muchísimos géneros encuentran salida que no la encontrarían en otra parte; que muchos brazos hallan ocupación que de otra suerte se verían precisados á permanecer inactivos; y que muchas atenciones se pueden cubrir con facilidad y baratura cuando á no existir las capitales sería preciso renunciar á ello. Además que la declamación contra las grandes ciudades es del género de aquellas que luchan con hechos indestructibles, y que por lo mismo son impropias de personas reflexivas, que despreciando lo inútil miren únicamente á lo que puede acarrear provecho. Desde que la civilización moderna ha tomado grande incremento, se ha visto una tendencia marcada al acumulamiento en las poblaciones. Los señores descendieron de sus castillos feudales, y se establecieron en las ciudades subalternas: de éstas pasaron á las capitales de provincia, de donde se trasladaron á la corte. El

curso seguido por los dueños de la riqueza territorial ha sido imitado por todos los poseedores de otra cualquiera, y así la misma naturaleza de las cosas ha creado esos centros que cada día tienden á engrandecerse más y más. Decís que Londres disminuye las demás ciudades de Inglaterra, así como París las de Francia, sin advertir que á la sombra de aquellas poblaciones colosales se han formado y se conservan otras, que serían dignas capitales de otros reinos. Si Londres no existiese, quizás no existirían Manchester y Liverpool; así como desapareciendo París menguarían Lion y otras ciudades de la Francia. En un país donde las poblaciones sean pequeñas, la que reune trescientas ó cuatrocientas mil almas parece ya muy grande. En Inglaterra donde la capital encierra un millón y medio de habitantes, una ciudad de cuatrocientas mil almas pertenece á una categoría subalterna. Y es que el grandor es cosa relativa, así como la pequeñez: un hombre de estatura regular es un gigante al lado de un pigmeo, y un pigmeo al lado de un gigante.—*J. B.*

SOBRE LA INSTRUCCIÓN DEL CLERO.

Los sagrados dogmas de la religión permanecen siempre los mismos, siempre inalterables; porque siendo verdades reveladas por Dios no pueden estar sujetos á mudanza. Pero las formas bajo las cuales pueden presentarse en sus relaciones con el hombre, con la sociedad y la naturaleza, son muy varias: y de aquí es que vemos explanada la doctrina de la Iglesia de diferentes modos, según han sido diferentes los tiempos y las circunstancias. A esta variedad han contribuído dos causas: el estado de los pueblos á quienes se había de enseñar, y la clase de enemigos con quienes era preciso combatir. Los apóstoles y sus inmedia-

tos sucesores hablaban un lenguaje distinto del que usaban los misioneros que se proponían convertir á los bárbaros del Norte; los jesuítas predicaban á sus neófitos del Paraguay en estilo muy diferente del de Bossuet, Massillon y Bourdaloue; y al lenguaje de unos ni otros no se parece el que oimos de Ravignan y Lacordaire. En la polémica con los enemigos de la Iglesia notamos la misma variedad. Hay diferencia muy palpable entre las obras de San Jerónimo y de San Agustín, y las de estos Santos Padres y las de Santo Tomás; entre las de Belarmino y las de los doctores de los siglos medios; entre las de Bossuet y las de Belarmino; y entre las de los apologistas más modernos y los de los siglos que precedieron.

Según es diferente el estado intelectual y moral de los pueblos es necesario hablarles otro lenguaje; lo que es muy fácil al hombre civilizado, es inasequible al bárbaro; lo que para el sabio es muy llano, es inaccesible al hombre rudo. Hasta entre los pueblos civilizados es muy extensa la escala en que se hallan distribuídos; y según sea el desarrollo intelectual y moral á que hayan llegado, será preciso ofrecerles las ideas bajo distintas formas, y excitar de diferente manera sus sentimientos. ¿No estamos palpando esta verdad en el recinto de una misma población? ¿No experimentamos que un discurso muy acomodado para un auditorio escogido, será totalmente desproporcionado para la generalidad del pueblo? Expresiones que repugnan á aquél son muy agradables á éste; y rasgos que al segundo le arrancarán abundantes lágrimas dejarán frío al primero, y quizás le moverán á desprecio ó risa.

Si esto se verifica entre los habitantes de una misma ciudad, cuyas ideas, sentimientos y costumbres han estado en perenne comunicación, y que por necesidad han debido afectarse recíprocamente, ¿qué no sucederá con generaciones apartadas unas de otras á la distancia de largos siglos? Claro es que si se ha de obrar sobre los espíritus con suavidad y eficacia, ha de ser adaptándose á ellos, y tomando, por decirlo así, su carácter é inclinaciones.

Obstinarse en hablar á los hombres de hoy, como se hablaba á los de los siglos medios, sería ó desconocer completamente la naturaleza humana, ó empeñarse en inútil lucha con la realidad de las cosas.

Cuando se trata de defender la verdad, es preciso pelear en el terreno donde el adversario coloca la cuestión, si no queremos que se nos llame amigos de las tinieblas y del exclusivismo, y se diga que no somos capaces de sostener ventajosamente la lid, sino en el palenque que nosotros mismos hemos escogido, preparándole adrede con estudiadas ventajas que garanticen el triunfo de nuestra doctrina. Estos adversarios emplean también diferentes medios de ataque, según la variedad de tiempos y circunstancias; y esto lo hacen, no tan sólo con premeditación de un plan, sino también porque afectados del espíritu del siglo en que viven, echan mano con preferencia de aquella clase de argumentos que más se adaptan al estado intelectual de su tiempo.

De estas consideraciones inferimos la indispensable necesidad de que los conocimientos del clero se hallen al nivel de la época, para que la causa del error no cuente con recursos de que escasee la verdad. Es preciso que los ministros de la religión se penetren de toda la gravedad é importancia de este deber, y de cuán necesario es que viviendo separados del siglo por la pureza de la vida y la austeridad de costumbres, no permanezcan inmóviles en medio de la marcha que en sus alrededores se verifica. Es menester grabar profundamente en el ánimo, que no es inconciliable la luz del entendimiento con la rectitud del corazón, que la ciencia no está reñida con la virtud, y que los eclesiásticos pueden muy bien tener la vista fija sobre el progreso intelectual, sin dejarse contagiar de la corrupción que á veces acompaña los adelantos.

El hombre encargado de enseñar á los demás las verdades más importantes, no debe quedarse rezagado en ningún sentido; así como debe servirles de modelo en la pureza de la vida, así debe también empuñar el cetro de la

inteligencia; porque es preciso confesar que la reunión de la santidad, de la sabiduría y del sacerdocio, forma un conjunto tan sublime, que á su ascendiente no pueden resistir hasta los espíritus más incrédulos. Obsérvese lo que acontece en el mundo, y se notará que donde quiera que existe esta admirable reunión de circunstancias, allí se dirigen los homenajes del público; y hasta los más dominados por preocupaciones contrarias á la religión, ó tributan un obsequio á la persona, ó permanecen en respetuoso silencio. Cuando los vándalos entraron en Hipona acataron los restos de San Agustín que acababa de fallecer; cuando ocupaba la Silla de Cambray el inmortal Fenelón, los jefes de los ejércitos se impusieron el deber de respetar el territorio del ilustre prelado.

Como los individuos del clero, por razón de su instituto han de vivir apartados del mundo, mayormente mientras se están formando en los seminarios, corren el peligro de acostumbrarse á un orden de ideas, sentimientos y hábitos, que nada tengan de semejante con lo que prevalece y domina en la sociedad que los rodea. Este inconveniente, nacido de la misma naturaleza de las cosas, sólo puede obviarse teniendo montados los sistemas de instrucción con tal arte, que los jóvenes al propio tiempo que se penetren del espíritu del Evangelio para arreglar á él sus costumbres, conozcan también el espíritu del siglo para dirigir acertadamente á los que viven en medio de él. Y no se crea que un sistema semejante sea de todo punto imposible: es difícil, sí, no lo negamos; pero con buena intención, con firme voluntad y perseverancia se superan los mayores obstáculos y se da cima á las más arduas empresas. No opinamos que este resultado deba obtenerse siempre por medio de largas disertaciones; hay cosas que más bien se sienten que no se entienden; y quizás un rasgo, una anécdota, una reflexión oportuna, un cuadro de costumbres, enseñan más sobre el espíritu del siglo que un abultado volumen.

Dos cosas deben contribuir al logro del objeto indicado:

los profesores, y los libros; y sobre unos y otros conviene fijar la atención escogiendo los más acomodados al intento. Por lo que toca á los profesores, es ciertamente lamentable que las cátedras de los seminarios estén dotadas tan infelizmente, que no sólo no se las pueda mirar como término de carrera, pero ni aun como un medio transitorio para ganarse la subsistencia. Quizás nos engañemos, pero en nuestro concepto pocas prebendas debiera haber que brindasen con más emolumentos y comodidades que las cátedras aun de los más pequeños seminarios; porque en no siendo así nadie quiere consagrarse á un trabajo tan asiduo y penoso, es mirada la enseñanza como accesorio de otro destino cualquiera, y á la primera oportunidad que se ofrece aprovecha el profesor la ocasión de salir de un estado tan precario. De esta manera, cuando un joven ha empezado á formarse y á manejar las materias con soltura y desembarazo, abandona el puesto que en adelante habría ocupado con fruto, y es sustituído por un inexperto, que va á ensayar sus limitados conocimientos por espacio de pocos años, para seguir á su vez el camino de su antecesor cuando su capacidad comience á extenderse y adquiera más habilidad y tacto para hacer adelantar á sus discípulos.

Pocos son los hombres á propósito para enseñar bien; y aun los que han recibido de la naturaleza este don precioso, no lo emplean con acierto sino después de mucha observación sobre el efecto que producen los diferentes métodos. Es tanta la variedad de los talentos, es tal la diversidad de las materias, se reunen en torno de una misma cátedra alumnos de índoles tan distintas, que sólo á fuerza de un tacto exquisito que por necesidad ha de ser el fruto de dilatada experiencia, puede un profesor presentar sus ideas de tal manera que no excedan la capacidad de los de alcance limitado y no fastidien á los de comprensión aventajada. Es preciso coordinar los pensamientos de tal suerte, que mientras sean para los de corto talento como una cartilla que les sirva de modelo, sean también fecun-

da semilla para los que estén dotados de una capacidad vasta, y se sientan inclinados á meditar por sí mismos los objetos de la enseñanza.

Las ciencias eclesiásticas presentan bajo este punto de vista terribles dificultades; cuando se las quiere presentar de manera que, sin perder nada de su verdad y gravedad, puedan ofrecerse á los ojos del público sin causar extrañeña, antes llamando la atención por su dignidad y lustre, se encuentran tales embarazos que sólo puede deshacerse de ellos una mano muy ejercitada. Entre varias razones que quizás podrían señalarse, es en nuestro concepto una de las principales el que los estudios eclesiásticos si han de ser sólidos y profundos, han de hacerse no sólo con los libros modernos, sino con los antiguos. Asi por ejemplo, quien ha de poseer perfectamente la teología no ha de contentarse con lo que se ha escrito en los últimos tiempos. La Sagrada Biblia, los Santos Padres, las obras de los teólogos escolásticos, hasta las escritas con mal latín y pésimo gusto, han de ocuparle largas horas; y así es que está en peligro de acostumbrarse á vivir en otro siglo, con hombres muy diferentes, dando á sus ideas una dirección que nada tiene que ver con la que generalmente reciben las de los educados en medio del bullicio del mundo.

Cuando la Religión dominaba completamente la sociedad, y la tenía, por decirlo así, bajo su tutela, cuando la clase eclesiástica era la primera en todos los órdenes, ejerciendo bajo distintas formas un poder político, y poseyendo la preeminencia en las ciencias y en las letras; formado un alumno en los seminarios adquiría allí mismo en cierto modo el espíritu del siglo. La literatura, la filosofía y las facultades mayores á que se dedicaba en el colegio, eran las mismas que se estudiaban en las universidades y demás establecimientos públicos. Ahora introducido el divorcio entre la política y la Religión, esparcido por la sociedad el escepticismo, habiendo desaparecido la afición á las ciencias eclesiásticas y cundido cierto desvío por todo lo que tiene visos de disertación de escuela, resulta que el

joven que sale de un seminario donde no se hayan tenido en consideración estos hechos se encuentra con un mundo que ni le comprende, ni es comprendido por él; con unos sabios que hablan otra lengua, y que nada entienden del idioma de los sabios de otras épocas, único que conoce el recién venido; si ataca á algún adversario, parte de principios que el otro no admite; y si es atacado y se defiende, contesta en términos quizás profundamente sabios, pero cuyo sentido el contrincante no alcanza, por ser aquella la primera vez que los oye. De manera que puede muy bien ocurrir que un joven de talento muy claro, de dilatada instrucción y profundo saber, se encuentre embarazado en la polémica con un ignorante, no por falta de excelentes armas, sino por no tenerlas acomodadas al uso del día.

Por estas razones es de la mayor necesidad que cuantos toman parte en la dirección de los establecimientos de enseñanza eclesiástica, procuren por todos los medios posibles que la instrucción y la ciencia, sin perder nada de su exactitud y solidez, sin contagiarse de esa especie de disipación y vaguedad, que es uno de los achaques de que adolecen los conocimientos de nuestra época, la misma ciencia, repetimos, de San Agustín, de Santo Tomás, de Belarmino, de Suárez, de Melchor Cano, se revista á los ojos del mundo con el traje que requiere el espíritu de nuestros tiempos; es preciso que la exposición de las mismas ideas se haga de diferente manera; que el hilo de los raciocinios se conduzca con nuevos métodos; que las fuentes de argumentación, cuando se haya de apelar á la razón natural, sean adaptadas al gusto científico dominante. Este gusto será, si se quiere, caprichoso, insubstancial, inferior al que prevaleciera en otros siglos; pero sea lo que fuere, no está en nuestra mano el destruirle: es un hecho, y aun cuando no se le apruebe, es necesario conocer que existe, y obrar conforme á las nuevas condiciones que él nos impone. Protestar contra él, empeñarse en no tenerle en cuenta, proceder como si no existiese, es luchar contra

la fuerza de las cosas, es condenarse á vivir en el aislamiento, es privarse de los medios de acción sobre la sociedad, es no querer emplear en defensa de la Religión, armas que pueden servirle mucho, es olvidarse de la conducta que siguieron en todos tiempos los doctores de la Iglesia, cuando aplicaron también al orden científico aquella regla del Apóstol, *de hacerse todo para todos para ganarlos á todos.—J. B.*

EL SOCIALISMO.

Artículo 1.°

El *Socialismo*, ó bien aquella escuela que se propone destruir el orden social existente, constituirlo sobre nuevas bases y arreglarlo con diferente norma, es objeto digno de la meditación de todos los hombres pensadores y amantes de la humanidad. Porque se equivocaría grandemente quien considerase á estos novadores como despreciables fanáticos que víctimas de una ilusión exagerada por el orgullo, pasan y desaparecen sin dejar tras sí ninguna huella. Es cierto que ni se han planteado ni pueden plantearse los sistemas que ellos propalan; que sus doctrinas se mantienen por ahora, y probablemente se mantendrán por mucho tiempo, en la esfera de simples teorías; mas la semilla que ellos arrojan al acaso se deposita en tierra que la recoge con avidez, quizás para fecundarla el día que la Providencia quiera desencadenar sobre el mundo desconocidos y espantosos trastornos.

Que las ilusiones de esa escuela no son para despreciadas, lo indica la repetición de sus apariciones en diferentes tiempos y países, y el que el mal éxito de los proyectos del innovador no desalienta á los que intentan sucederle ó imitarle. Hay empero en la actualidad una circunstancia

notable, y que no deja de ser alarmante. En todas épocas se han visto hombres que soñaban una nueva república, fundada sobre principios muy diferentes de los en que estribaba la sociedad en que vivían. Pero estos filósofos no salían por lo común de la esfera de tales; contentábanse con meditar en el retiro de su gabinete, con pasearse en espíritu por mundos imaginarios; y lo más á que se atrevían era escribir un libro, que más bien publicaban como obra de instrucción y pasatiempo, que no como proyecto realizable. No ha sucedido así en nuestro siglo, pues que los reformadores no han querido resignarse al papel de utopistas, sino que empeñados en hacer aplicaciones de sus ideas se han erigido en fundadores y directores de una sociedad nueva, enteramente calcada sobre los principios que ellos excogitasen.

Examinando este fenómeno en sí, é investigando las causas de tamaña diferencia, las encontraremos en el inmenso desarrollo que en todos sentidos ha tenido el espíritu de libertad; en esas tendencias democráticas que forman uno de los caracteres de nuestra época; en esa excentricidad de los entendimientos que carecen de toda idea fija que pueda servirles de polo; en ese vuelo de los sentimientos y de la fantasía que se complacen en salir del mundo real y en divagar por regiones imaginarias; en ese profundo malestar, en esa inquietud febril que trabaja los ánimos y mucho más á los hombres de genio, después que se han hundido en ellos las creencias religiosas, y se ha arrebatado al triste mortal la esperanza de mejor vida más allá del sepulcro.

Ahora el pensamiento no se contenta con permanecer oculto en el bufete del sabio: teniendo á la vista la experiencia de la realización de otros que le parecen más arduos, apenas concebido forceja por descender al terreno de la práctica. Borrados los límites de la verdad y del error, de la justicia é injusticia, se encuentra detenido por leves rayas que separan lo conveniente de lo dañoso, tiradas muchas de ellas por los mismos hombres que des-

truyeron ayer, y que proclaman como de eterna duración la obra que han levantado hoy sobre las ruinas de lo que nos legaron los siglos. Entonces el pensamiento concebido con fuerza, ardiente como la matriz donde se ha formado, lleno de energía y brillo como la cabeza en que se agita, indígnase contra la resistencia que le oponen otros pensamientos, que cuando más mira como sus iguales, y como que les dice: «¿quiénes sois vosotros para decirme, *no pasarás de aquí*, como el Criador á las olas de la mar? Vuestros títulos se fundan en que llegasteis ayer y yo he llegado hoy: para vosotros no prescribió lo antiguo que contaba su existencia por siglos, ¿y queréis que prescriba lo vuestro que no tiene de duración más que un día? Ya que vosotros lo habéis ensayado, dejadme que yo ensaye también; ya que habéis reconstituído la sociedad del modo que bien os ha parecido, dejadme que yo la reconstituya también como mejor me agradare. Si vosotros invocasteis la humanidad, yo la invoco también: si proclamasteis la libertad, yo la proclamo también: si tronasteis contra la desigualdad, yo trueno contra ella también; si condenasteis como injusto todo lo existente, injusto lo declaro yo también, y como tal lo condeno, incluso lo que vosotros habéis añadido. Vosotros invocasteis la humanidad para hacerla participante de los derechos políticos, y llamando al rededor de las urnas electorales á un número muy reducido le habéis dicho: «conténtate con esto, y cree sobre nuestra palabra que ejerces la soberanía;» yo llamo á la humanidad, no para que asista á combinaciones artificiosas que ni sacian su hambre, ni apagan su sed, ni cubren su desnudez, ni lisonjean siquiera su orgullo, ya que á la mayor parte de los hombres los priváis de este derecho; yo la llamo á la comunidad de bienes, á la participación de goces positivos, á disfrutar una felicidad hasta aquí desconocida, con la satisfacción de todas las necesidades, de todas las pasiones, de todos los caprichos. Vosotros proclamáis una libertad que no exime al pobre de la dependencia del rico, que encadena el criado á los pies de

su amo, que deja al mendigo tiritando de frío á las puertas del palacio del poderoso, mientras éste se embriaga de placer en sus brillantes y voluptuosos festines; yo proclamo una libertad que no consiente diferencia de pobres ni de ricos, y que por lo mismo no deja á unos esclavos de otros: vuestra igualdad es una igualdad mentida, porque deja la espléndida morada del magnate insultando la asquerosa mansión del infeliz, y el traje ostentoso del rico al lado de los andrajos del necesitado; yo sostengo que no hay igualdad mientras se conserve desigualdad tan repugnante; yo no quiero qne la impetuosa carroza donde briosos caballos lujosamente enjaezados arrastran á un mozo en la flor de sus días, atropelle al anciano desvalido, que trémulo y falto de fuerzas puede apenas sostenerse apoyado en su bastón; yo quiero que uno mismo sea el traje de todos, igual la habitación, igual la satisfacción de las necesidades, igual el goce de los placeres; no quiero que del sudor de muchos se alimenten y gocen los pocos; quiero que los productos del trabajo se distribuyan en porciones equitativas; no quiero que resulten inmensas ventajas al capitalista, no reportando al pobre trabajador más que un miserable salario: esto es igualdad: esto es libertad: aquí está la verdadera tabla de los derechos: estos son los verdaderos intereses del linaje humano: lo demás son groseras mentiras.» Esto dice el pensamiento de hoy al pensamiento de ayer; esto es natural que le diga, una vez desatendidos los principios de justicia y reconocidos únicamente los de conveniencia, apreciada conforme al juicio del más fuerte. Un abismo invoca otro abismo; y esto indica la necesidad de conservar intactos los principios eternos, tutelares de las sociedades, sin los cuales el mundo se convertiría en un caos.

Al hombre que considera la sociedad desprovisto de las luces de la Religión cristiana, no extrañamos que le asalten dudas terribles sobre la justicia y la conveniencia de la organización existente y de la pasada, y que se abandone á osados pensamientos encaminados á trastornarlo todo, para

ensayar otros sistemas. *Humanum paucis vivit genus, el linaje humano es patrimonio de pocos*, dijo un escritor antiguo; y esta repugnante aserción que tan exactamente se verificaba en las sociedades gentiles no deja aun en la actualidad de ser verdadera bajo muchos aspectos. Antes del cristianismo la esclavitud tenía igualados con los brutos á un número inmenso de hombres. En el derecho romano, que se ha apellidado la razón escrita, los esclavos no eran considerados como hombres, sino como cosas, y poseyendo el dueño el formidable poder de vida y muerte, un infeliz era arrojado á las murenas por haber roto un vaso. Si perecía asesinado un amo eran conducidos al patíbulo todos sus esclavos, aun cuando fueran á centenares; después de haber servido á fomentar la vanidad, á sostener el lujo, á satisfacer todos los caprichos del difunto durante su vida, se vertía la sangre de todos por la mera sospecha de que uno de ellos se hubiese arrojado á cometer un crimen, á que quizás le impulsara la desesperación provocada con un tratamiento cruel. ¡Cuántas generaciones de esos infelices han pasado sobre la tierra viviendo en la mayor abyección, en medio de las mayores fatigas, sufriendo las más duras privaciones, soportando penosísimos trabajos! ¡Cuántos suspiros que nadie escuchara, cuántas lágrimas que nadie enjugó, cuántas aflicciones que nadie pensó en consolar! Ved lo que sucede en las Colonias con los infelices negros, á pesar de la influencia del cristianismo, de la suavidad de las costumbres, del progreso de la civilización y cultura, y conjeturad lo que sería del humano linaje, dominando en casi todo el universo un sistema tan degradante y desastroso.

A más de los esclavos existían también numerosos pobres, resultado de la emancipación ó de otras causas. Esas clases inundaban las plazas públicas de Atenas y de Roma, y vendiendo su voto á los poderosos eran un perenne elemento de disturbios y revoluciones. También de ellas se verificaba que vivían para pocos, que á pocos pertenecían como un patrimonio; pues que esta suerte cabe al desgra-

ciado que para adquirir los medios de subsistencia se ve precisado á ser instrumento de las miras ó de los caprichos ajenos. Para esas turbas era indiferente que la forma de gobierno fuera más ó menos libre. ¿Qué le importa al pobre el ganar su sustento obedeciendo silenciosamente las órdenes de quien lo paga ú obedecerlas también voceando por su mandato en una plaza pública?

No puede negarse que con la extensión y arraigo del cristianismo se mejoró asombrosamente el estado de las clases más numerosas, pues que desde luego los esclavos fueron tratados con más dulzura, los pobres socorridos con más solicitud y generosidad; y añadiéndose á esto que por distintos medios se fué realizando la emancipación y se anduvieron fundando establecimientos de beneficencia para todo género de necesidades, resultó que el infeliz desvalido no se halló en aquel espantoso abandono en que le dejara la crueldad de las costumbres paganas. Largos siglos ha continuado la religión sus obras en favor de la humanidad; largos siglos se ha meditado y trabajado para hacer el infortunio menos general y menos duro; sin embargo menester es confesar que el aspecto de la sociedad dista mucho de ser satisfactorio, que todavía ofenden desigualdades monstruosas, que todavía entristece el corazón la presencia de horribles calamidades, todavía vemos la risa al lado del llanto, el placer al lado del dolor, el lujo escarneciendo la desnudez, la prodigalidad más escandalosa insultando á la miseria agobiada de privaciones.

Y quien considere estos objetos en su aislamiento, sólo fijándose en lo que ofrecen de aflictivo y repugnante; quien á la vista de ellos no pueda levantar los ojos al cielo y no medite sobre el origen y destino del hombre; quien no posea la clave misteriosa que explica estos incomprensibles arcanos señalando la causa de tantos males en una degeneración primitiva; quien abandonado á las luces de su flaca razón y á los impulsos de un corazón sensible contempla el mal sin compensación, el sufrimiento sin esperanza de consuelo, la maldad sin temor de castigo, el

placer sin la amargura del remordimiento, nada extraño es que proteste contra semejante desigualdad, que se indigne contra lo que él apellida chocante injusticia, que clame por el remedio de tantos males, y que prefiera el trastorno del mundo á la continuación de las calamidades presentes.

No nos cansaremos de repetirlo: sin las luces de la revelación, el hombre, la sociedad, el universo entero, son un misterio incomprensible; sin ese faro que esclarece las tinieblas, no es dable explicar el conjunto de verdad y de error, de bien y de mal, de grandor y de pequeñez, de elevación y de vileza, de felicidad y de desdicha, de goce y de dolor que se nota por todas partes, en todas las edades, en todos los sexos y condiciones; no es dable concebir cómo sin una caída de que haya sufrido todo el humano linaje, éste vive sobre la tierra tan colmado de infortunio. Al contrario, si nos atenemos á lo que nos enseña la augusta Religión del Crucificado, si recordamos que el hombre no salió de las manos del Supremo Hacedor tal como ahora se encuentra, sino con la luz en el entendimiento, la rectitud en el corazón, inundada de gracias su alma, colmado su cuerpo de bienestar, rodeado de prosperidad y de ventura, con las pasiones sujetas á la voluntad, la voluntad sometida á la razón y todo el hombre sujeto á Dios; si no olvidamos que el pecado destruyó esta hermosa obra, y que indignado el Señor contra su criatura le dijo que moriría, que comería el pan con el sudor de su rostro y que la tierra le produciría espinas y abrojos; si tenemos presente esa admirable historia donde se contiene la clave para descifrar el enigma del mundo, entonces nada de lo que vemos nos asombra: en la serie de los acontecimientos aflictivos que se nos ofrezca, contemplamos la mano de la Providencia conduciéndolo todo á sus altos designios, y no nos atrevemos á blasfemar contra los arcanos del Omnipotente.

Por esto habíamos dicho en otro lugar y repetimos aquí, que la Religión es la verdadera filosofía de la historia;

porque sin esta lumbrera no hay ideas fijas, no hay principios seguros en ninguna parte: el hombre vacila, duda, avanza, retrocede, camina incierto y al acaso; aun cuando su razón natural le enseñe muchas verdades, siente no obstante un vacío, experimenta la necesidad de un punto de apoyo más firme, de algo que le corrobore en su languidez, que le fije en su paso fluctuante, que le aliente y sostenga cuando desfallece. ¿Quién no ha probado mil veces ese estado indefinible del alma cuando se abandona á meditar sobre los profundos arcanos del universo, dejando á un lado la enseñanza de la Religión? ¿Quién no se ha retirado de esas regiones de vaguedad y de tinieblas con aquella postración y abatimiento que resultan de grandes esfuerzos para alcanzar lo imposible? ¿Quién no se ha convencido por esta triste experiencia de que son *tímidos los pensamientos del mortal, de que son inciertas nuestras providencias?* Cuando la Religión no nos proporcionara otras ventajas que la fijeza de principios con cuyo auxilio resolvemos sin trabajo los más difíciles problemas sobre el origen y destino de la humanidad, debiéramos estarle agradecidos por un beneficio que á un mismo tiempo que nos comunica la luz de la ciencia, tranquiliza nuestros espíritus en medio del infortunio, infundiéndoles la resignación y la esperanza.

Considerada la humanidad desde el punto de vista en que nos coloca la Religión, vemos un magnífico conjunto con todas sus partes, con todas sus relaciones, con todos sus lunares y bellezas; en ella, todo viene del cielo y va á parar al cielo; el bien dimana de la misericordia infinita; los sufrimientos son castigos; la ignorancia es la pena que ha seguido al orgullo del saber; la muerte es el resultado de haber querido el hombre ser igual á Dios; y la vida llena de afanes, de trabajos y miserias, es el fruto de haber tenido en poco otra vida sosegada, placentera, feliz, encantada con los hechizos de la inocencia. Los desgraciados que carecen de estas luces ó se obstinan en despreciarlas, no ven en el hombre otra cosa que un ser que lu-

cha incesantemente consigo mismo, lleno de necesidades que no puede satisfacer, de pasiones que no le es dable saciar, de caprichos que no le es permitido contentar; ansioso de saber y sumido en la ignorancia, sediento de felicidad y abrumado de desdichas: por esto claman como insensatos contra la sociedad entera, blasfeman contra la bondad divina, ó le atribuyen falsos designios; viven en las tinieblas del error en todos sentidos; divagan por espacios imaginarios; andan de continuo tras mentidas sombras que se les desvanecen como humo en el momento de estrecharlas en sus brazos, y no alcanzan otro resultado de sus trabajos que las estériles satisfacciones de la vanidad y del orgullo.—*J. B.*

ALGUNAS REFLEXIONES

SOBRE LA VIDA Y LA INFLUENCIA DE LOS PÁRROCOS RURALES.

La vida del párroco rural ofrece los más singulares contrastes, según el modo con que se la considere; vida que se presta á lo prosaico y á lo poético, á lo vulgar y á lo sublime, á lo ingrato y á lo bello; vida á propósito para embotar las facultades del alma ó desenvolverlas de una manera singular; vida que conduce á pasar los días en medio de la inacción y del tedio, ó á emplearlos en asiduos y placenteros trabajos; vida que puede fomentar en el corazón el seco egoísmo, ó inspirarle las virtudes más puras y de mayor desprendimiento; vida en una palabra que puede hacer del sacerdote un personaje inútil para todo excepto las funciones del sagrado ministerio, ó un ángel tutelar de sus feligreses, no sólo en lo tocante á la salvación de las almas, sino también en lo relativo á la paz doméstica y á la prosperidad de las familias.

Fácil es convencerse de la exactitud de las observaciones que preceden, si se para un momento la atención en la posición singular en que el párroco rural se encuentra. Solo, sin más sociedad que las personas de su servicio, pasa el día entero sin más bullicio que el canto del gallo, el gemido de la paloma, el arrullo de la tórtola y los ladridos del perro. De vez en cuando el tañido de la campana le anuncia el nacimiento del sol, la hora del medio día ó la venida de la noche. Si dejando por algunos instantes su habitación, sale á espaciarse por los alrededores, no encuentra otra sociedad que la de los rústicos aldeanos ocupados en sus duras faenas; y éstos dispersos acá y acullá, unos cavando la tierra, otros recogiendo los frutos, y todos sin interrumpirse en sus tareas más que el momento necesario para saludar al párroco ó contestarle á las preguntas que les dirige. En medio de las arboledas dispuestas sin orden ni concierto en las llanuras, colinas y montañas, oye el murmullo de la fuente cercana, el ruido de los vientos que azotan las selvas y el estrépito de la cascada que se despeña de encumbrado risco. Ora es llamado para bautizar un niño y presenciar la alegría de una familia alborozada; ora se le ruega con urgencia que acuda presuroso á administrar los santos sacramentos al moribundo: hoy bendice á dos jóvenes esposos orando al cielo para que derrame sobre ellos los raudales de su gracia, haciéndolos primero felices en la tierra y conduciéndolos después á la morada de la gloria; y mañana se encontrará tal vez al lado de uno de los cónyuges para consolarle de la pérdida del otro, arrebatado por muerte temprana: ahora está experimentando las más gratas impresiones gozándose en contemplar la cándida inocencia de un niño á quien enseña los rudimentos de la doctrina cristiana, y dentro breves instantes se afligirá su ánimo con la narración de un horrendo crimen cometido en el término de su parroquia; ahora se complace en exhortar un alma virtuosa para que adelante más y más en el camino de la perfección á que Dios la ha llamado, y luego se verá precisado á re-

prender con severidad al adúltero que escandaliza á toda la comarca, al jugador que disipa los bienes de sus hijos, al usurero que chupa la sangre del pobre.

¡Qué contrastes más singulares! ¡qué variedad de impresiones, á cual más á propósito para conmover y sacudir el espíritu! Suponed que el párroco no penetrándose lo suficiente de la altura de su misión, ejerce los actos de su ministerio con frialdad, con indiferencia, á manera de rutina; suponed que aquella vida solitaria de que disfruta, no la aprovecha para nada, y que pasa los días en la inacción y en el ocio; suponed que después de haber cumplido con los deberes de que le es imposible prescindir, ya no piensa más en sus feligreses, no se interesa con celo por el bien espiritual de ellos, y olvida totalmente que pueda contribuir en algo á su felicidad temporal; suponed, que seguro ya de su subsistencia considerándose en el término de la carrera, y no sintiéndose estimulado por la esperanza de mejorar de suerte, se ocupa muy poco de los libros, se contenta con revolver de vez en cuando algún compendio de moral en ofreciéndose un caso nuevo y difícil; suponed que ni lee la Sagrada Escritura, ni la historia eclesiástica, ni se dedica á ningún ramo de conocimientos, y va perdiendo por grados lo que había aprendido en las escuelas; en tal caso sus potencias se embotan, su corazón se enfría y endurece, sus afecciones ó desaparecen del todo, ó se limitan á determinados objetos: la religión no se le presenta en su grandor y hermosura, en su inmensa fecundidad para producir bienes de todos géneros, sino como un conjunto de deberes penosos que está obligado á soportar por razón de su estado, y que no podria abandonar sin perder al propio tiempo los medios de subsistencia; entonces los lazos que le unen con los fieles son únicamente los que dependen por necesidad de las funciones del sagrado ministerio; mas por su parte nada les ofrece que pueda inspirarles agradecimiento, veneración y amor. A este párroco tal vez no se le podrá achacar que falte á los deberes de su ministerio; pero es bien cierto que

se halla muy distante de alcanzar en toda su plenitud el objeto de su misión; es una persona pública debidamente autorizada para ejercer sus funciones, mas esta persona considerada en particular, y haciendo abstracción de su sagrado carácter, no es como debiera ser la luz de los ignorantes, el consuelo de los afligidos, el socorro de las necesidades, el protector de los desvalidos, el mediador en todas las discordias, el promovedor de la felicidad de sus súbditos, el padre, el maestro de cuantos están encomendados á su solicitud.

Con esa figura que acabamos de trazar, que nada tiene de bello y atractivo, y que sólo es respetable por su augusto carácter y por las elevadas funciones que ejerce, contrasta agradablemente la figura de un párroco que no sólo conozca y cumpla con los deberes de que no puede eximirse, sino que penetrado de la altura de su destino, comprendiendo á fondo las ventajas de su estado, sabe aprovechar los abundantes medios con que él le brinda para ilustrar su entendimiento, purificar su voluntad, ennoblecer su corazón llenando perfectamente los deberes de su cargo, y no olvidando que á más de los que pueden apellidarse rigorosos é imprescindibles, hay otros que si no son tan sagrados, no dejan de ocupar un lugar distinguido; y además procura portarse de tal suerte, que haciendo á sus fieles el bien en abundancia, se concilie su gratitud, les inspire un afecto filial, y recabe de ellos no sólo aquel respeto que se merece por el carácter de que está revestido, sino también aquella afectuosa veneración que acompaña siempre á los hombres de virtud sublime, que consagran celosamente su vida en beneficio de sus semejantes.

Así la Iglesia como el Estado tienen el mayor interés en que los párrocos correspondan dignamente al objeto de su misión. Por lo tocante á la primera, no hay dificultad en ello, pues que nunca pueden serle indiferentes la santidad de sus ministros, la conservación de la fe, la pureza de las costumbres y la salvación de las almas. Y si la vida del párroco no es ejemplar, si no es digno modelo á los

ojos de los fieles, si no se porta con ellos con el amor y la solicitud paternales que nacen de un corazón inflamado de la caridad, podrá el hombre enemigo sembrar la cizaña, haciendo notar los defectos de aquel que debe edificar á los demás, le será más fácil relajar las costumbres, hacer que vacile la fe de los pueblos, y echar á perder las almas que Jesucristo redimió con su sangre.

En cuanto al Estado, no cabe duda que no se ha comprendido bastante la importancia de los párrocos, y que se ha descuidado con esto un medio de civilización tanto más sólido, más puro y saludable, cuanto se hubiera hallado íntimamente enlazado con la Religión cristiana. Los párrocos son un excelente vehículo para hacer el bien á los pueblos: no hay mejora que ellos no pudiesen introducir, no hay adelanto á que no pudiesen contribuir, no hay daño que no pudiesen remediar, no hay abuso que no pudiesen contrariar. Mas para esto sería preciso que el Gobierno, poniéndose de acuerdo con la Iglesia, procurase que los párrocos abundasen de los conocimientos y medios necesarios para lograr el objeto: mientras se dejen los seminarios sin dotación para la enseñanza, mientras se descuide el proveer de la debida subsistencia á los laboriosos operarios que *suportan el peso del día y del calor*, mientras se permita que el pastor se vea precisado á mendigar de sus ovejas el preciso sustento, no será dable pensar en las mejoras importantes que podrían hacerse y que conducirían sobre manera al desarrollo de la prosperidad pública.

Pasando por alto otras muchas indicaciones, nos contentaremos con las siguientes. Generalmente hablando, todo lo relativo á la cultura de las tierras y cría de los ganados, se halla en España enteramente estacionario, sin participar de los muchos adelantos que se han hecho en otros países, y particularmente en Alemania é Inglaterra. No estando generalizado entre nosotros el leer y escribir, hallándose muchas parroquias rurales donde los que poseen este arte son en número muy reducido, y de suyo poco

aficionados á ejercitarle, carecemos de los medios de propagación tan comunes en otras partes, donde por conducto de los periódicos destinados á objetos particulares, se difunden hasta las últimas clases del pueblo los conocimientos é invenciones concernientes á cada ramo. ¿Qué recurso queda, pues, para hacer llegar hasta los más obscuros rincones de la Península noticias preciosas que quizás podrían producir resultados muy ventajosos? ¿Os valdréis del alcalde que se muda con tanta frecuencia, que quizás es un pequeño tirano para los que no participan de sus opiniones políticas, que estará tal vez desacreditado hasta tal punto que una cosa será rechazada, sólo por salir de su boca? ¿Os dirigiréis al propietario más distinguido, que muchas veces no se sabe cuál es, que á menudo no reside en el país sino breves temporadas, que quizás adolece de los mismos inconvenientes que hemos notado en el alcalde? Hay un hombre en cada parroquia que no sale de ella ni de día ni de noche, que no tiene en ella relaciones de parentesco, que está exento y aun inhibido de tomar parte en el gobierno civil, que por su carácter es superior á cuantos viven en ella, que por su posición es independiente de los bandos que se formen, que no muere nunca, porque en falleciendo el individuo hay otro al instante que le reemplaza en todas sus funciones y facultades; una persona, en una palabra, de quien no necesitáis saber el nombre y apellido, porque se llama hoy como se llamaba ayer, como se llamaba en el siglo pasado, como se llamará en el venidero: esta persona es el *Cura-Párroco;* á esta persona podéis remitir lo que sea conveniente, seguros de que llegará á su término, y por su conducto será comunicado á los que en ello se interesen. En vez de perturbar á los pueblos con eternas circulares, con alocuciones, con proclamas, con manifiestos, con toda clase de papeles atestados de pasiones y de miserias, enviad á todos los párrocos de tiempo en tiempo una breve reseña de las mejoras que se hayan hecho en todos los ramos de agricultura, de selvicultura, cría de ganados y demás que pueda

contribuir á la prosperidad del país, encargadles que por los medios que crean convenientes y decorosos, procuren la circulación de aquellas noticias, mayormente las que puedan tener aplicación más inmediata á la tierra donde residen, y sin nuevos gastos, sin mucho aparato de cátedras, las tendréis abiertas en todo el ámbito del reino.

Nos lamentamos á cada paso de que nos falta una buena estadística, y de que nos es casi imposible formarla; conocemos con muy poca exactitud el número á que se eleva la población, ignoramos cuál es la masa total de la riqueza del país; sabiendo todavía mucho menos si atendemos á sus diferentes clasificaciones, y nos proponemos señalar lo que á cada cual de ellas corresponde. El Gobierno está imposibilitado de formar dicha estadística, ya por falta de buenos dependientes, ya porque los pueblos no tendrían confianza en los examinadores de oficio, y les ocultarían los datos más preciosos. ¿Quién puede llevar á cabo esta difícil empresa? Dando algunos años de tiempo, y suponiendo establecido un Gobierno que merezca la confianza del clero, nadie mejor que los párrocos pueden lograr tan importante y arduo objeto. El número de los moradores lo saben éstos á punto fijo en muchas partes, á poca diferencia en todas; la distribución en las diferentes edades, sexos y condiciones les es muy fácil saberla, con sólo fijar la atención sobre el particular; los productos del país los conocen perfectamente, ya porque viven de ellos, ya también porque están en continuo contacto con hombres cuya conversación versa incesantemente sobre esta materia; la renta total de las posesiones y sus diferentes procedencias, no se les ocultan tampoco por las mismas razones que acabamos de indicar; y en la parte que pudiese caberles duda, les sería muy fácil disiparla con algún tiempo de observación y de curiosidad en preguntar; por manera que todo cuanto se necesita para formar una estadística completa se podría adquirir fácilmente, si los párrocos contribuyesen á proporcionar estas noticias.

No se crea que para el logro de este objeto mirásemos

conveniente una circular en que así se previniera; porque desde el momento que los párrocos quedasen constituídos de Real orden agentes del Gobierno, lucharían con los inconvenientes de los demás, y se verían precisados á contemporizar con las preocupaciones de los pueblos ó plegarse á sus exigencias. Por lo mismo hemos indicado ya, que serían menester algunos años, que sería indispensable que quien trabajase en esta grande obra fuese un Gobierno que mereciese la confianza del clero y del pueblo. Siendo así, y marchando al objeto, despacio, y por grados, empleando medidas indirectas y á cierta distancia unas de otras, no dudamos que al fin se llegaría á obtener el resultado apetecido.

Los límites de este artículo no nos permiten extendernos más sobre las muchas ventajas que podría acarrear al Estado la cooperación de los párrocos; y nos hemos ceñido á indicar dos puntos de los cuales el uno afecta directa é inmediatamente la prosperidad pública, y el otro el sistema de administración.

Fácil sería hacer otras aplicaciones, pero en estas materias basta llamar la atención sobre un ramo, para que desde luego se ocurra la extensión á los otros. Deseamos tanto más que la civilización se propague por conducto de los párrocos, cuanto que así se evitaría en lo posible, que con los adelantos de las naciones extranjeras, no se nos importasen la incredulidad y la corrupción.—*J. B.*

POLÉMICA RELIGIOSA.

CARTA DÉCIMA Á UN ESCÉPTICO EN MATERIAS DE RELIGIÓN.

Mi estimado amigo: voy á pagar el resto de la deuda que hace muchos días tengo contraída, de hacerle á V. una breve reseña de cierta escuela filosófica, que nacida

en Alemania y difundida por la Francia, causa los mayores estragos á la religión, y tiende á comprometer gravemente el porvenir de la ciencia. Bien recordará V. lo que dije en mis anteriores sobre la filosofía alemana que tan abiertamente profesa el panteísmo, por más que de vez en cuando quiera envolverse en formas enigmáticas, hablando en lenguaje ininteligible de Dios, del hombre y de la naturaleza. Esta acusación procuré fundarla en pasajes del mismo filósofo contra quien la dirigía; y creo que no le habrá quedado á V. ninguna duda de que la imputación no era calumniosa. Quizás le será difícil á V. persuadirse que iguales cargos puedan hacerse á la escuela francesa que sigue las huellas de M. Cousin; porque habiendo oído repetidas veces las invectivas de los universitarios contra la *intolerancia* del clero, se habrá V. imaginado que la filosofía del jefe del eclecticismo es inocente en todas sus partes; y que sólo cabe apellidarla impía en hombres que se alarmen, no por error, sino por la sola luz de la razón, y se empeñen en condenar el entendimiento humano á eterna inmovilidad y á la más estúpida ignorancia.

No me costará mucho trabajo sacarle á V. de este error, y demostrarle hasta la última evidencia, que no sin razón levanta la voz el clero francés contra el veneno que se procura ofrecer á los jóvenes en copa de oro.

En primer lugar debe V. saber que ya en 1819 enseñaba M. Cousin que no había demostración de la existencia y de los atributos de Dios, ni experimental, ni de otra clase. Es cierto que al propio tiempo afirmaba que la existencia de Dios es una verdad superior á todas las otras y hasta á los principios que se llaman axiomas; mas no deja de añadir lo siguiente: «Sea cual fuere la opinión que se adopte sobre el particular, queda establecido que ni la experiencia sola, ni la experiencia ayudada del raciocinio, no puede alcanzar la existencia de los atributos esenciales de Dios.» ¿De qué servía el decir que la existencia de Dios es una verdad superior á todas las otras, si luego se la combatía por sus cimientos, asegurando que la razón no

podía alcanzarla, y declarando por consiguiente vana ilusión la creencia en que estuvieron los filósofos de que habían conseguido por medio de las criaturas elevarse al conocimiento del Criador? ¿No podríamos suponer que en 1819 no se atrevía M. Cousin á manifestar su pensamiento todo entero; y que así tributaba aparentes homenajes á la verdad para poder continuar minándola sin alarmar demasiado á los que no se hubieran podido resignar á la enseñanza del panteísmo? Bien pronto se convencerá V. de que esta conjetura no está destituída de fundamento.

Leamos las palabras de su *Curso* de 1818, pág. 55, y por ellas echaremos de ver que el fondo de su filosofía era el mismo que hemos hecho notar en la escuela alemana. «El ser absoluto, dice, conteniendo en su seno el *yo* y *no yo* finito, y formando por decirlo así el *fondo idéntico de todas las cosas, uno y muchos á un tiempo*, uno por la substancia, muchos por los fenómenos, se aparece á sí mismo en la conciencia humana.»

«No puede haber más que *una* substancia, añade en la página 139, la substancia de la verdad ó la suprema inteligencia. *Dios es el ser único y universal* (pág. 274); Dios es la substancia universal, cuyas ideas absolutas componen la sola manifestación accesible á la inteligencia del hombre (pág. 390); Dios no es más que la verdad en su esencia (pág. 128); no es otra cosa que el mismo bien, *el orden moral tomado substancialmente*» (obras de Platón, tomo 1.°, argumento del Euthyphrón, pág. 8). «No sabemos de Dios otra cosa, sino que existe, y que se manifiesta á nosotros por la verdad absoluta.» (Curso de 1818, pág. 140.) «La materia, tal como se la define vulgarmente, no existe; pues que por lo común se la mira como una masa inerte, sin organización y sin regla, cuando en realidad está penetrada de un espíritu que la sostiene y ordena: ella no es, pues, otra cosa que el reflejo visible del espíritu invisible: *el mismo ser que vive en nosotros vive en ella:* est Deus in nobis: est Deus in rebus» (pág. 265). «Estudiad la naturaleza, elevaos á las leyes que la rigen y que hacen de ella

una verdad viviente, una verdad que se ha hecho activa, sensible; en una palabra, *Dios en la materia.* Profundizad pues la naturaleza: cuanto más os penetraréis de sus leyes, más os acercaréis al espíritu divino que la anima. Estudiad sobre todo la humanidad, pues que ella es todavía más santa que la naturaleza, porque estando animada de Dios como está, lo conoce así, mientras la naturaleza lo ignora: abarcad el conjunto de las ciencias físicas y de las morales: separad los principios que ellas encierran: poneos en presencia de estas verdades: referidlas al ser infinito que es su origen y sostén, y habréis conocido con respecto á Dios *todo lo que de él nos es dado conocer* en los estrechos límites de nuestra inteligencia finita» (pág. 141-142).

Si V. reflexiona sobre estos pasajes de M. Cousin, mejor diré, con sólo que V. atienda al sentido literal y obvio de algunas de sus proposiciones, verá V. el panteísmo cubierto con un velo muy transparente. Según M. Cousin no puede haber más que una substancia: Dios es el ser único y universal: el ser absoluto es uno por la substancia, y muchos por los fenómenos: el hombre no es más que una participación de ese ser absoluto, pues que el ser que contiene en sí el *yo* y el *no yo finito*, y que forma por decirlo así el fondo *idéntico* de todas las cosas, se aparece á sí mismo en la conciencia humana. Si estudiamos la naturaleza, si nos penetramos de sus leyes nos acercaremos al espíritu divino que la anima, pues que ella no es más que una *verdad viviente, una verdad que ha pasado á ser activa, sensible;* en una palabra, *Dios en la materia.* Todo lo que podemos saber de Dios, lo conocemos poniéndonos en presencia de los principios de las ciencias físicas y morales, y refiriéndolos al ser infinito que es su origen y su sostén. Para que no nos quedase duda de que M. Cousin no entendía estas palabras en sentido que pudiese ser aceptado por hombres que admiten la existencia de Dios como distinto de la naturaleza, tuvo buen cuidado el autor de explicarse más en otro lugar, revelando todo el fondo de su sistema: he aquí sus palabras: «Dios cuenta tantos

adoradores cuantos son los hombres que piensan; pues que no es posible pensar sin admitir alguna verdad, aunque no fuese más que una sola» (ib. pág. 128). He aquí según M. Cousin reducida la adoración de Dios al conocimiento de una verdad cualquiera; así por ejemplo, quien conozca un principio de matemáticas, sean cuales fueren su ignorancia ó sus errores sobre todos los demás puntos naturales y sobrenaturales, este tal será un adorador de Dios. De esta suerte no es posible que haya ateos; pues que como todo hombre admitirá cuando menos su propia existencia, ya admite una verdad, y por consiguiente adora á Dios. M. Cousin vió que esta consecuencia nacía de su doctrina, y lejos de rechazarla la abrazó y la consignó en sus escritos. He aquí cómo se expresa sobre el particular: «No hay ateos: el que hubiese estudiado todas las leyes de la física y de la química, aun cuando no resumiese su saber bajo la denominación de verdad divina ó de Dios, sería no obstante más religioso, ó si se quiere, sabría más sobre Dios que otro que después de haber recorrido dos ó tres principios como el de la *razón suficiente* ó el de *causalidad*, hubiese formado desde luego un todo al que llamara Dios. No se trata de adorar un nombre, *Dios*, sino de encerrar en este título el mayor número de verdades posible; pues que la verdad es la manifestación de Dios» (pág. 141). «Cuando habéis concebido una verdad como idea, dice en otro lugar, concebid que ella existe, y así la unís á la substancia: el que concibe la verdad, concibe pues la substancia, sea que él lo sepa ó que lo ignore..... *Para saber si alguno cree en Dios, yo le preguntaría si cree en la verdad*, de donde se sigue que la teología natural no es más que la ontología, y que la ontología está en la psicología. *La verdadera religión no es más que esta palabra añadida á la idea de la verdad, ella es*» (pág. 385).

Bien claro se echa de ver que el Dios de M. Cousin no es el Dios de los cristianos; pues que no es otra cosa según él, que la naturaleza misma, el conjunto de las leyes que la rigen, bastando conocer una cualquiera de ellas ó una

verdad sea la que fuere, para eximirse de la nota de ateo. Creer en Dios, según M. Cousin, es creer en la verdad; la teología natural no es más que la ciencia de los seres èn abstracto; y la religión no es otra cosa que una palabra, añadida á esta verdad: con esta teoría tenemos proclamado sin rodeos el panteísmo: según ella Dios es todo, y todo es Dios: es decir, que el ser infinitamente perfecto esencialmente distinto de la naturaleza será una quimera, pues que no hay otro ser que la naturaleza misma: todo cuanto existe, todo será fenómenos de la substancia universal, de ese ser único que todo lo absorbe, que todo lo identifica en sí mismo, que es á un tiempo espíritu y materia, que es activo é inerte, que ha existido siempre y siempre existirá; y por consiguiente no hay creación, y todas las transformaciones que vemos en el universo, no son otra cosa que diferentes fases de un ser único que se modifica de varias maneras.

No crea V., mi estimado amigo, que estas doctrinas de M. Cousin con respecto á Dios, fuesen vertidas como al acaso, sin estar enlazadas con otros principios que las sostuviesen. Muy al contrario, ellas son las consecuencias del principio fundamental de los panteístas sobre la substancia: he aquí cómo la define en sus *Fragmentos filosóficos* (tomo 1.°, pág. 312, de la 3.ª edición): «La substáncia es aquello que no supone nada fuera de sí, relativamente á la existencia.» Tenemos, pues, que la substancia ha de ser única, ya que en su esencia excluye la coexistencia de otros seres: luego todo cuanto existe, finito ó infinito, no puede ser más que una substancia única: luego los seres que á nosotros nos parecen distintos no son en realidad otra cosa que modificaciones del ser universal, único que todo lo identifica en sí. Estos corolarios no asustan á M. Cousin, antes bien los adopta como la única doctrina razonable. «Una substancia absoluta, dice, debe *ser única* para ser absoluta.... Las substancias relativas destruyen la idea misma de substancia; y substancias finitas que suponen fuera de ellas otra substancia con la cual se ligan, se

parecen mucho á fenómenos» (pag. 63). «La substancia de las verdades absolutas, dice en otro lugar, es necesariamente absoluta; y si es absoluta es también *única*, porque si no es única se puede buscar alguna cosa que exista fuera de ella, y entonces se sigue que ella no es más que un fenómeno relativamente á este nuevo ser, el cual si se dejaba sospechar que fuera de él existía también alguna cosa, perdería á su vez la naturaleza de ser, y no fuera más que un fenómeno. El círculo es infinito: ó no hay substancia, ó no hay más que una» (pág. 312).

No cabe profesar con más claridad el principio fundamental de los panteístas; sólo faltaba saber si M. Cousin admitía en toda su extensión la doctrina de la escuela de Espinosa. Desgraciadamente encontramos un pasaje donde formula su pensamiento de la manera más explícita que imaginarse puede, diciendo: «El Dios de la conciencia no es un Dios abstracto, un rey solitario, relegado más allá de la creación sobre el trono desierto de una eternidad silenciosa, y de una existencia absoluta que se parece á la misma nada. Es un Dios á un tiempo verdadero y real, á un tiempo substancia y causa, siempre substancia y siempre causa; no *siendo substancia, sino en cuanto es causa, y causa sino en cuanto es substancia:* es decir, siendo causa absoluta, *uno y muchos*, *eternidad y tiempo*, *espacio y número*, *esencia y vida*, *indivisibilidad y totalidad*, *principio*, *fin y medio*, *á la cumbre del ser y en su más humilde grado*, *infinito y finito* á un tiempo, triple en fin, es decir, á un mismo tiempo *Dios*, *naturaleza y humanidad*. En efecto, *si Dios no es todo*, *es nada*, si es absolutamente indivisible en sí, es incomprensible; y su *incomprensibilidad es para nosotros su destrucción*. Incomprensible como fórmula y en la escuela, Dios es claro en el mundo que le manifiesta, y para el alma que le posee y le siente: estando en todas partes, *vuelve en algún modo á sí mismo en la conciencia del hombre;* del cual él constituye indirectamente el mecanismo y la triplicidad fenomenal por el reflejo de su propia virtud y de la triplicidad substancial, de la cual él es la identidad

absoluta.» (Tomo 1.°, prefacio de la 1.ª edición, pág. 76.)

Después de una declaración tan terminante, no creo, mi estimado amigo, que pueda V. dudar de la mente del filósofo; y sean cuales fueren las declaraciones de cristianismo que en otras partes haya hecho M. Cousin, convendrá V. con nosotros en que se las debe mirar como una especie de cumplimientos que dispensa á la religión dominante, y no como la expresión de la fe, ni siquiera de sanas convicciones filosóficas. Yo por lo menos no alcanzo cómo puede profesarse más abiertamente el panteísmo, que diciendo claramente que Dios es uno y muchos, eternidad y tiempo, espacio y número, esencia y vida, indivisibilidad y totalidad, principio, fin y medio, en la cumbre de los seres y en su grado más humilde, infinito y finito á un mismo tiempo, y á un mismo tiempo Dios, naturaleza y humanidad, compendiando el pensamiento en estas inequívocas palabras: «*Si Dios no es todo, es nada.*»

Asentados semejantes principios, bien se deja suponer que las doctrinas morales de M. Cousin no serán muy conformes á la religión cristiana; pues que la profesión del panteísmo trae consigo el anonadamiento de la libertad humana. Porque es evidente que siendo el hombre, según las doctrinas panteístas, un mero accidente de la substancia única, todo cuanto él piense, quiera ó haga, serán modificaciones de la substancia universal; por lo mismo desaparece la libertad del individuo, ya que éste no tiene una existencia distinta y propia, y cuanto en él se encierra pertenece al ser único que le absorbe. Así es que M. Cousin no tiene reparo en decir: «*el hombre no es libre de una manera absoluta*, porque esta fuerza de que está dotado, una vez caída en el espacio y en el tiempo, pierde de su carácter ilimitado y absoluto.» (Introducción general al curso de 1820, pág. 66 y 67.) En otro lugar explicando lo que es la libertad dice: *Un ser es libre cuando llena en sí mismo el principio de sus actos, cuando en el ejercicio de su fuerza sólo obedece á sus propias leyes.* (Curso de 1818, pág. 40.) De suerte que según este filósofo, para ser libre no es necesario

tener la elección entre obrar y no obrar, ó entre obrar esto ó aquello, sino que es suficiente el tener en sí mismo el principio de sus actos, y no obedecer más que á sus propias leyes. Así el bruto que tiene en sí mismo el principio de sus actos, el demente, el imbécil, en una palabra, todos los seres que tienen en sí mismos el principio de su acción, serán tan libres como el hombre en sano juicio y en la plenitud del conocimiento.

La revelación íntima, y hasta todas las religiones, quedan reducidas á la nada con las teorías de M. Cousin; y en vano es que este filósofo se empeñe en sostener que sus doctrinas no están reñidas con el cristianismo. Después de haber leído los anteriores pasajes, ciertamente encontrará V. muy peregrino el lenguaje de M. Cousin cuando se atreve á decir lo siguiente en el prefacio de sus *Fragmentos:* «¿Qué puede haber entre mí y la escuela teológica? ¿Por ventura soy yo un enemigo del cristianismo y de la Iglesia? En los muchos cursos que he hecho y libros que he escrito, ¿puédese acaso encontrar una sola palabra que se aparte del respeto debido á las cosas sagradas? Que se me cite una sola dudosa ó ligera, y la retiro, la repruebo como indigna de un filósofo. ¿ Será tal vez que sin quererlo, ni saberlo yo, la filosofía que enseño haga vacilar la fe cristiana? Esto sería más peligroso, y al mismo tiempo menos criminal, porque no siempre es ortodoxo quien quiere serlo. Veamos cuál es el dogma que mi teoría pone en peligro. ¿Es el del Verbo, el de la Trinidad, ú otro cualquiera? Dígase, pruébese ó ensáyese de probarlo: esta será cuando menos una discusión seria y verdaderamente teológica: yo la acepto de antemano y la solicito.»

Ya ve V., mi estimado amigo, que M. Cousin entiende la religión cristiana de un modo bien singular; pues que después de haber profesado el panteísmo, es decir, después de haber destruído la idea fundamental de toda verdadera religión, que es la de un Dios esencialmente distinto de la naturaleza, todavía está empeñado en pasar plaza de verdadero fiel; y no quiere que se diga que se ha desviado

de las doctrinas del cristianismo. V. que no tiene interés en ver las cosas al revés de lo que son, no podrá concebir cómo un hombre grave se atreve á consignar en sus obras semejantes palabras, después de haber manifestado en escritos anteriores cuál era su modo de pensar sobre las verdades á que rinde en el citado pasaje tan humilde acatamiento. Esta extrañeza se le desvanecerá á V. algún tanto, cuando sepa que M. Cousin no admite, como él dice, *la tiranía del principio absoluto de que jamás es lícito engañar*, y que en su opinión hay engaños *inocentes*, los hay *útiles y hasta obligatorios*. (*Traducción de Platón*, t. 4, pág. 276-277.) Quien de tal modo niega á Dios su naturaleza, y al hombre su libre albedrío, no es mucho que no escrupulice en legitimar la mentira: lo singular es que él se haya podido hacer la ilusión de que semejante engaño en lo tocante á sus doctrinas, había de alucinar á nadie. Es tan vivo el contraste, ó mejor diremos la contradicción entre unos y otros pasajes, que para no verla sería preciso cerrar los ojos á lo que es más claro que la luz del día.

Con esta breve reseña habrá formado V. concepto de lo que son esos sistemas filosóficos, en los cuales suponía V. tendencias espiritualistas muy sanas, y hasta muy conformes con la enseñanza del cristianismo. Así habrá podido rectificar, ó mejor diré, variar la opinión que había formado sobre el clero católico de Francia, imaginándose que sus clamores contra el veneno de alguno de los jefes de la Universidad, eran declamaciones fanáticas, nacidas únicamente del espíritu de intolerancia, y del empeño de encerrar el entendimiento humano en los límites prescritos por el antojo de los eclesiásticos. Ahora para en adelante me tomaré la libertad de advertirle á V., que cuando lea en alguna de nuestras publicaciones científicas y literarias fallos magistrales sobre este linaje de materias, no se deje V. sorprender fácilmente por el tono de seguridad con que se expresa el escritor; que las más veces lejos de enterarse á fondo del estado de la cuestión, no hace más que traducir al pie de la letra las palabras de algún perió-

dico de allende los Pirineos. Y como quiera que los que más en boga andan en ciertas regiones no son los más adictos á las doctrinas católicas, acontece que el fallo emitido con aire de imparcialidad y de pleno conocimiento de causa, es copia literal de una de las partes, sin que el escritor español se haya tomado la pena de escuchar los descargos que hubiera alegado la otra. Pero basta de la filosofía de Schelling, Hegel y Cousin, pues que si mucho no me engaño, debe de estar V. medianamente fatigado con la *substancia universal y las transformaciones*, *y los fenómenos*, *y el ser único que se revela á sí mismo en la conciencia humana* y semejantes abstracciones que campean allá en la alta concepción de esos filósofos que se levantan á inmensa altura sobre el resto de la humanidad, olvidándose en su atrevido vuelo de llevar consigo las nociones del sentido común. Nosotros que á tanto no alcanzamos, cuidaremos de no desviarnos hasta tal punto de los senderos trazados por una razón juiciosa; sin que nos importe mucho el que se nos diga que recibimos la inspiración de *musa pedestre*. Entre tanto vea V. en qué puede complacerle este su atento servidor Q. B. S. M. — *J. B.*

BARCELONA.

Artículo 2.°

LA CUESTIÓN DEL DERRIBO DE MURALLAS Y FORTALEZAS,

EXAMINADA BAJO EL PUNTO DE VISTA MILITAR Y POLÍTICO.

¿Conviénele á Barcelona continuar cercada de sus murallas y dominada por los fuertes? Bajo el aspecto político y económico, aconseja la prudencia que se destruyan aqué-

llas y éstos. Considerando á Barcelona, no por lo que es en sí, sino como una de las principales ciudades de la monarquía, ¿un derribo semejante acarrearía daños á la nación ó le produciría ventajas? He aquí unas cuestiones de la mayor gravedad y cuya resolución no es tan fácil como á primera vista pudiera parecer.

Sea cual fuere la opinión que sobre dichos extremos se adopte, no puede negarse que militan por ambos lados razones de peso, de manera que no deberán ser tachados de imprudentes y ligeros, ni los que opinen por la conveniencia de la continuación del estado presente, ni los que sostengan lo contrario. Y cuando esto decimos dejamos aparte lo relativo á un ensanche parcial, que se logra derribando un lienzo de las murallas para construirle luego á mayor distancia; porque si bien se mira semejante mudanza no altera el fondo de las cosas, pues que por ella no dejaría Barcelona de ser una plaza de armas, y por consiguiente de estar sometida á todas las eventualidades que consigo trae esta circunstancia.

Para alcanzar la verdad en esta materia hagamos la siguiente suposición. Demos que sobreviene una invasión extranjera, y veamos lo que acontece ó acontecerá probablemente, según sea Barcelona plaza de armas ó ciudad abierta. Por de pronto, nuestro ejército tendrá en la capital un excelente punto de apoyo, buenos hospitales, ricos almacenes, arsenal, depósito para quintos y prisioneros, recursos de todas clases para abastecer las tropas así en artículos de guerra y boca, como en prendas de vestuario y en útiles para todo linaje de maniobras. Si las armas españolas son inferiores á las extranjeras, de modo que no puedan hacerlas frente en campo raso, apoyadas sobre la capital serán quizás bastantes á imponerle respeto; dando el tiempo necesario para que el Gobierno de la nación despliegue su actividad y envíe los socorros necesarios á fin de que las fuerzas enemigas no queden dueñas de la más bella parte del litoral del Principado. Si alguna de nuestras divisiones sufre un descalabro en el Panadés, en

el Vallés ó en la marina, podrán los restos encerrarse en Barcelona, rehacerse del desastre, reorganizarse y reclutarse de nuevo, y salir otra vez al campo á vengar el recibido ultraje.

Si la guerra se hace también en el mar; si nuestra armada salida de la postración en que yace, puede luchar con la enemiga, si no con superioridad, á lo menos sin mucha desventaja, las aguas de Barcelona defendidas por Monjuich, y teniendo á sus espaldas las Atarazanas, la Ciudadela y una ciudad populosa circuída de robustas murallas, podrán ser la base de las maniobras de nuestros almirantes, y un refugio en los reveses de la guerra y en los desastres ocasionados por el furor de los elementos. Las naves que hayan sufrido averías podrán reponerse de ellas con toda seguridad; los marinos y soldados enfermos serán acogidos en los hospitales; las provisiones que se necesiten, se hallarán en abundancia en los almacenes de la capital; en una palabra, el provecho que de Barcelona podrán sacar nuestras escuadras será incalculable tanto si suponemos adversa como próspera la fortuna.

Además, conservándose en favor del Gobierno la capital del Principado, todo lo que se encuentre amenazado en un punto cualquiera de éste, sean personas, sean preciosidades ó efectos de alguna importancia, podrá trasladarse á ella, y contar allí con un refugio seguro. De esta manera se formará naturalmente un núcleo compuesto de lo más granado que haya en Cataluña, en inteligencia y riqueza, se acumularán en la ciudad los tesoros y los géneros de todas clases, resultando de esto que en los apuros que ofrecerse puedan habrá recursos abundantes para acudir á todas las necesidades, y hombres de suficiente capacidad para emplearlos y dirigirlos en provecho de la patria.

Sean cuales fueren los triunfos que alcance en este ó en aquel punto el ejército invasor, todas las miradas se dirigirán á Barcelona, que se conserva todavía, que encierra en sus muros una guarnición numerosa, que tiene en sus alrededores divisiones respetables, que es el centro de

muchos movimientos que se extienden á largas horas de distancia, y que por consiguiente será capaz ella sola de reparar todas las pérdidas, por poco que la fortuna sonría á los generales españoles, por poco que el Gobierno de la nación cuide de auxiliar á Cataluña enviando algunos refuerzos para que las operaciones puedan emprenderse en mayor escala y conducirse con más brío y osadía.

No puede negarse que estas razones son de algún peso, y que serían convincentes, si en contra no militaran otras, que si no las destruyen al menos las neutralizan. En efecto, podrá muy bien suceder que por una traición caiga desde un principio la importante ciudad en manos del enemigo; suposición nada gratuita, porque desgraciadamente tenemos de ella una experiencia bien reciente. Siendo Barcelona plaza fuerte, el enemigo tomará todas las precauciones imaginables para asegurar su conservación, y entonces tenemos el reverso de la medalla; las ventajas que antes nos favorecían á nosotros le favorecen á él. Ya no es dable esperar la terminación de la guerra por medio de un golpe de mano; ya no es posible conseguir que desaparezca de repente de nuestro suelo el enemigo con ningún triunfo por cabal y decisivo que sea; siempre le queda una plaza importante donde guarecerse; los restos de sus divisiones podrán encerrarse en la gran ciudad, y allí reorganizarse de nuevo ó esperar que les vengan auxilios por mar ó por tierra. Las tropas españolas se presentarán en el llano de Barcelona, el paisanaje les proporcionará toda clase de recursos, y se ofrecerá á pelear á su lado para coger el último fruto de la victoria: pero ¿de qué sirven el valor y el entusiasmo de los soldados y de los paisanos, á la vista de las altísimas murallas en que está encerrado el enemigo, defendido por cien bocas de fuego y apoyado por la Ciudadela y Monjuich, que siembran á largo trecho el espanto y la muerte? Si Barcelona no fuera entonces una plaza de armas, si sólo estuviese resguardada por débil tapia, si anchurosos paseos, espaciosas calles, dilatados jardines franqueasen mil puertas para penetrar

en la ciudad, las tropas vencedoras en el campo de batalla acometerían á las vencidas, forzarían sus trincheras, se introducirían por las calles, y con la ayuda de los paisanos recién venidos y de los habitantes, obligarían á capitular al ejército enemigo, y decidieran quizás de la suerte de la guerra.

Estando Barcelona tal como lo acabamos de suponer, es cierto que un descalabro de un cuerpo de operaciones español podría entregarla desde luego á manos del enemigo; pero entonces ¿qué resultaría? Sólo podría conservarla mientras tuviese la superioridad en el campo; porque en llegando á perder ésta, forzoso le sería abandonar una posición tan poco segura. Jamás para él sería prudente el permanecer en una ciudad abierta y enemiga, no teniendo muchas fuerzas para sojuzgarla, y resistir al propio tiempo á las divisiones españolas que pudiesen presentarse en el llano; resultando de esto, que no le sería dable aprovecharse por largo tiempo de los recursos de la capital no teniendo estacionado en ella un cuerpo respetable. Muy al contrario nuestras tropas sacarían de la ciudad todos los recursos que quisiesen en el momento de alejarse el enemigo de sus inmediaciones; y hasta suponiéndole posesionado de ella ¿no fuera imposible impedir que el celo de los paisanos no burlase con ingeniosos ardides la vigilancia de los centinelas? Recuérdese lo que ha sucedido en las guerras anteriores á pesar de estar ceñida la ciudad por altísimas murallas, y se inferirá lo que sucedería, suponiéndola abierta por todos lados, ó cuando más rodeada por tapias bajas y endebles.

Siendo Barcelona ciudad abierta, el mayor daño que puede suceder caso de una invasión extranjera, es el apoderarse de ella el enemigo; y esto, si bien se considera, atendidas las costumbres actuales y el carácter de las guerras, es de bien poca importancia. Una ciudad populosa puede ser ocupada por un ejército enemigo sin sufrir más daño del que experimentaría si entrase en ella uno del pais; porque sabido es que han caído en desuso aquellas veja-

ciones y atropellamientos que tan comunes eran en otros siglos. Los ejércitos observan estricta disciplina, no viven sobre la tierra invadida, sino que llevando consigo la correspondiente administración cuentan con los fondos necesarios para proporcionarse los recursos que hayan menester. Es verdad que esta regla tendrá sus excepciones; pero éstas no pasarán más allá de un préstamo forzoso más ó menos crecido, de cierta cantidad de raciones, de suministros de varias clases; cargas todas de que ciertamente no se eximiera la población, si en vez del ejército enemigo tuviera dentro de sus muros el de su Gobierno. Los edificios, los capitales de todos géneros, las personas, todo es escrupulosamente respetado cuando el enemigo entra en una población que no le ha hecho resistencia; resistencia que cuasi nunca se verifica cuando la ciudad no es plaza de armas y encierra en su seno crecido número de habitantes y cuantiosos intereses.

Muy al contrario sucede si la población es una plaza fuerte de alguna importancia. Amigos y enemigos tienen fijas en ella las miradas, para conquistarla si no la poseen, y defenderla si la ocupan. Una vigilancia suspicaz, una dominación puramente militar, continuos sobresaltos, vejaciones de todas clases, son las consecuencias necesarias de semejante situación; resultando que la industria se paraliza, que el comercio desfallece, las familias acomodadas se retiran, los capitales se esconden, la miseria cunde, y lo que poco antes era un florido verjel se convierte en un campo de desolación y de luto. Y ¿qué diremos cuando llega el caso de un bloqueo ó de un sitio, de un ataque decidido ó de un bombardeo? ¿quién es capaz de calcular los daños que se acarrean en tales ocasiones á una ciudad industrial y mercantil? Ya sea que los que ocupan la plaza sean amigos ó enemigos, las calamidades públicas son grandes; y aun cuando no lleguen los horrores de la guerra á la última extremidad, siempre sobrevienen los males que acabamos de describir. Pero ¿cuál es la ciudad fuerte de alguna importancia, que se preserva de tamaños

desastres, por poco que se prolongue la lucha? Y entonces ¿qué ventajas contrapèsan los inconvenientes de las fábricas destruídas, de los géneros malbaratados, de la ruina de innumerables familias? Mirada la cosa bajo el punto de vista de la humanidad y aun del interés nacional, ¿cuáles son las ventajas militares bastantes á indemnizar perjuicios de tanta monta?

Atendida la posición de Barcelona, conservándose plaza fuerte, es imposible que desde el principio de una guerra extranjera no fuese el blanco de las dos partes beligerantes. Y una ciudad de ciento sesenta mil almas, ¿cómo sufre, no diremos un sitio, pero ni un bloqueo de algunos días? Es bien seguro que á la primera noticia de la aproximación del ejército que se propusiera atacarla, veríamos repetida la triste escena que hemos presenciado en los disturbios y desastres de los últimos tiempos. La inmensa mayoría de la población desparramada por los alrededores, sufriendo los ricos perjuicios considerables, consumiendo la clase media su modesta fortuna, y el pobre padeciendo las privaciones más crueles.

Bien ponderadas las razones que preceden, difícilmente se inclina la balanza en favor de la opinión que defiende la utilidad de las fortificaciones para el caso de una guerra extranjera. Antes de pasar al examen de otros puntos, someteremos á la consideración de los inteligentes el siguiente dilema. En la suposición expresada, ó nuestro ejército se mantendrá en superioridad sobre el del enemigo ó nó: si lo primero, conservará Barcelona, aun cuando no sea plaza de armas: si lo segundo, es preciso exponer la capital á todos los males de un bloqueo y á todos los peligros y desastres de un sitio; y esto segundo es tan duro tratándose de una población tan numerosa y tan industrial y mercantil, que con dificultad se nos hará creer que el resignarse á ello sea ni político, ni humano.

Veamos ahora qué aspecto presenta la cuestión de las fortificaciones, considerándola con relación al mantenimiento del orden, único objeto razonable que pueden te-

ner, si se supone que no son útiles para el caso de una guerra extranjera.

Desde luego salta á la vista que no entra para nada en la discusión presente todo lo relativo á las murallas, porque es bien seguro que en caso de estallar una insurrección, ó se la sofoca al instante, ó bien queda dueña del recinto de la ciudad. Es imposible que se sostengan en sus puestos las tropas distribuídas en pequeños grupos en los cuerpos de guardia, que pueden ser hostilizados por el paisanaje desde las bocas calles y los edificios inmediatos. Si esto no lo indicara la simple vista del lugar, bastaría á dejarlo fuera de duda lo acontecido en todas las insurrecciones. Cuando la tropa no ha podido prevalecer en el centro de la población ha tenido que abandonarla toda, retirándose á los fuertes, y recogiendo, si posible le ha sido, las partidas que ocupaban la muralla. Desde ésta nada pueden hacer las tropas durante la refriega en lo interior; ya por ser en escaso número, ya también porque sus fuegos no pueden ofender á los que maniobran en el corazón de la ciudad.

Queda pues la cuestión reducida á si conviene ó no conservar algunos fuertes que dominen la población. Cuestión grave, delicada, sumamente espinosa que el Gobierno debiera meditar mucho antes de resolverla, pero que tal vez venga un día en que sea preciso ventilarla detenidamente. La gran ventaja que resulta al Gobierno de la existencia de los fuertes es que los revoltosos no pueden prometerse un triunfo decisivo, aun cuando por un fatal conjunto de circunstancias logren desalojar de la ciudad á las tropas. Porque en tal caso éstas se replegan sobre Atarazanas, la Ciudadela y Monjuich; se rehacen del descalabro que hayan sufrido; se reponen del espanto que les infundiera el alzamiento popular; se mantienen en acecho para aprovecharse de una coyuntura favorable, y sobre todo tienen á la mano el terrible recurso de sembrar la confusión y el desorden amenazando con el bombardeo. A esta prueba no puede resistir una ciudad populosa como Barcelona; quien

sea dueño de los fuertes ó la precisará á transigir, ó forzará á la mayoría de los habitantes á la fuga, dejando á la población abandonada á un puñado de revoltosos.

Esta ventaja es grande sin duda; mas al lado de ella se presentan gravísimos inconvenientes. La causa del orden puede apoyarse en los fuertes; pero ¿quién nos ha dicho que estos mismos fuertes no puedan ser un día el apoyo de la revolución? No siempre se encontrarán al frente de la provincia y de la ciudad jefes leales, entendidos y celosos; puede muy bien suceder que nos quepa alguna vez un general negligente ó traidor; y entonces si estalla una insurrección militar, y en la Ciudadela ó en Monjuich se levanta la bandera de rebelión, pueden resultar para Barcelona y aun para toda la España los más graves compromisos.

Antes que al general Van-halen se le ocurriera el bombardear una ciudad de ciento sesenta mil almas, á fin de que cundiendo en ella el espanto y el desorden se viesen obligados los que la guarnecían á someterse á las exigencias del dueño del fuerte, esta idea era tan atroz que jamás les vino á la mente á los moradores de la capital del Principado el que pudiesen verse sometidos á tan dura prueba; y hasta creemos que cuantos ocuparan posición tan ventajosa y dominante, debían de desechar como pensamiento diabólico el aprovecharse de ella de un modo tan inhumano. Pero desde que se ha visto el efecto que produce medida tan cruel, y cuán fácilmente se obtiene el despoblar la ciudad haciendo entrar en capitulaciones á los que permanecen en ella, natural es que á todos los malvados, á todos los hombres de corazón duro como lo son los traidores, se les ofrezca desde luego el bombardeo como medio el más expedito para obligar á la ciudad á que se someta á lo que de la misma se exige.

Ahora bien: nadie podrá negarnos que en los agitados tiempos que estamos atravesando, en medio de tantos vaivenes y trastornos como afligen á este desgraciado país, en vista de tanto espíritu de insubordinación, de tantas

defecciones y rebeliones como hemos presenciado, está muy bien en los limites de lo posible que el Gobierno en un momento de descuido, ó víctima de un pérfido manejo, reemplace á los jefes fieles encargados de la custodia del fuerte, con otros desleales y vendidos á facciones inicuas y trastornadoras. Si al traidor le es dado seducir la parte de la guarnición que necesita para poner en ejecución sus intentos, podrá despertar Barcelona viendo levantada sobre su cabeza una bandera rebelde, y hallarse desde luego con la amenaza de que, si no cede á las condiciones que le imponen los sublevados, va á sufrir inmediatamente los horrores del bombardeo.

¿Qué sucedería entonces, por más fiel, por más decidido y enérgico que fuese el Capitán general que se hallase al frente del Principado? Por de pronto cundiría por la ciudad la horrorosa alarma, se cerrarían las fábricas, comenzaría la emigración, se sacarían á fuera los géneros de más valor y los muebles más preciosos: en una palabra, se repetirían las tristes escenas de Noviembre de 1842 y de Junio de 1843. Entre tanto los conspiradores que se hallasen en la ciudad trabajarían por acrecentar la alarma abultando el peligro, y ponderaran la necesidad de entrar en conferencias con los rebeldes para evitar mayores desgracias. Así podrían combinarse bajo la capa de la humanidad los elementos de desorden, interesar en su favor la población temerosa de sufrir una catástrofe, y aprovechar un momento oportuno que les hiciese dueños de la ciudad entera. Y la capital del Principado decidida por una causa, teniendo á su favor los fuertes que la dominan, tiene poderosa influencia sobre toda Cataluña, y pesa mucho en la balanza de España.

Imaginémonos que lo acontecido en Alicante y Cartagena se hubiese realizado en Barcelona, estando en pro de los rebeldes la Ciudadela y Monjuich: ¿hubiera sido tan fácil dominarlos como en las sobredichas plazas? Ciertamente que nó: porque Barcelona abunda en medios de que ellas carecen, porque á Barcelona le bastan algunos días

de suspensión de trabajo para que queden sin pan muchos millares de brazos, ofreciéndose á una Junta revolucionaria la oportunidad de entregarles las armas y de presentar en torno de sus muros una fuerza imponente por numerosa.

Se nos dirá que estos medios de dominar la población por los fuertes es más probable que favorezcan al Gobierno que no á los rebeldes; porque siendo aquél el poseedor habitual de las fortalezas, es mucho mayor la probabilidad que obra en favor de él, que no la que está de parte de la rebelión. No negaremos que esta observación es muy fundada, reduciendo la cuestión de Gobierno á simple cuestión de fuerza; pero todos los hombres que tengan miras elevadas y humanas, se horrorizarán con el solo pensamiento de que pueda venir un caso en que se apele á recursos tan atroces. ¿Se ha calculado bastante la execración que pesa sobre un Gobierno que se arroje á bombardear una ciudad como Barcelona? ¿Se ha meditado lo suficiente sobre las consecuencias de una crueldad que de suyo pone de mal aspecto la causa de los gobernantes, y da visos de razón y justicia á la de los sublevados? ¿No se recuerda la profunda herida que recibió el poder de Espartero con las bombas arrojadas sobre Barcelona el día 3 de Diciembre? ¿Se ha olvidado que desde aquel instante se notaron síntomas tan alarmantes y amenazadores, que hicieron presagiar la caída del Regente? De lo que resulta que á un Gobierno regular y legítimo no le aprovechan tanto como á la rebelión los mismos medios de reducir á su enemigo; pues mientras aquél tendrá que respetar las consideraciones de prudencia y humanidad, y así se guardará de apelar á recursos crueles, ó no lo hará hasta el último extremo, los sublevados no se pararán por tamaños inconvenientes, valiéndose para el triunfo de todo cuanto se les ofrezca.

¿Qué Gobierno que se estime á sí mismo se atreverá á pronunciar la palabra *bombardeo*, tratándose de una ciudad como Barcelona?

Nó: no son esos los medios con que se gobierna en el siglo en que vivimos: estas monstruosidades que hemos presenciado en los dos últimos años, son excesos á que se ha lanzado el frenesí de la revolución en sus últimas agonías, como queriendo evidenciar á los españoles que después de haber desorganizado la sociedad no era capaz de gobernarla sino con hierro y fuego. Jamás los monarcas apellidados *déspotas* se valieron de medios tan crueles para dominar un motín; jamás abusaron de su autoridad hasta el punto de envolver en la ruina de pocos culpables, las fortunas y las vidas de millares de inocentes. Nó: no son estos los medios en que debe afianzarse un Gobierno; si hace la felicidad de los pueblos gobernándolos con sabiduría, suavidad y justicia, tendrá en su apoyo á la nación entera; y entonces si en este ó aquel punto un puñado de díscolos levanta la cabeza, fácil le será sofocar la revolución con la ayuda de la fuerza armada, y la cooperación de la inmensa mayoría de los pueblos. Al contrario, si en vez de gobernar con arreglo á las leyes y con miras de utilidad pública, el poder sólo trata de explotar la nación en provecho de unos pocos, se levantará contra él la indignación general, y tarde ó temprano estallará la insurrección, sin que basten á prevenirla ni á dominarla los más inexpugnables castillos. ¿De qué le sirvió á Espartero el conservar Monjuich? ¿Evitó por ventura que el descontento popular estallase en la ciudad con demostraciones estrepitosas, obligando á la guarnición á pronunciarse á fuerza de abrazos? Y después que Monjuich se quedó enteramente solo, ¿qué logró el teniente de Espartero con sus amenazas de bombardear la ciudad? Nada, sino causar inmensos daños á la industria y al comercio, perjudicando grávisimamente á muchas familias, y sumir en la miseria á las clases trabajadoras; sin que por esto se detuviese la marcha del pronunciamiento general, antes exasperándose los ánimos y arreciando las pasiones contra el causador de tantas calamidades.

Desgraciado el Gobierno á quien se le ha ocurrido si-

quiera un recurso tan extremado para conservar á los pueblos en la obediencia; señal es que no acierta á llenar el objeto de su destino, y que adolece de algún vicio radical, á cuya curación sería harto mejor atender, que no á llenar los almacenes de proyectiles para destruir ciudades populosas y florecientes.

Procúrese que la inmensa mayoría del pueblo no tenga motivos para vivir descontenta y desazonada; foméntense los intereses cuyo desarrollo y prosperidad le proporciona medios de subsistencia y de bienestar; no se entreguen armas á quien no ofrezca la más segura garantía de que no hará mal uso de ellas; vigílese sobre las elecciones para el nombramiento de las corporaciones populares, evitándose el que por sorpresa ó violencia, no se pongan á la cabeza de las poblaciones aventureros inmorales que medran en medio de los trastornos; empléense para regir las provincias subalternos de acreditada lealtad y de firmeza de carácter; y entre tanto váyase preparando lentamente la reparación de los males causados por las tormentas revolucionarias; trabájese en que la moralidad se propague entre las clases más numerosas haciendo que se conserve y aumente el ascendiente de la religión, y con este sistema no será necesario gobernar con hierro y fuego, bastará la acción regular y suave de las leyes, y no será menester presentar á los ojos de la culta Europa nunca vistas escenas de escándalo y horror.

De las consideraciones que preceden es fácil inferir que no está destituída de fundamento la opinión de que no fuera dañoso ni traería peligros al orden público, el derribo de las murallas que ciñen á Barcelona, y hasta el de las fortalezas que la dominan; sin embargo en materias de tanta gravedad é importancia, en que un yerro puede traer consigo resultados tan trascendentales, el Gobierno que deba resolverse á una medida decisiva, es preciso que proceda con la mayor circunspección y miramiento. Si algún día llegase el caso de ventilarse seriamente el negocio, sería conveniente oir á los militares inteligentes

en la materia, para que ilustrasen al Gobierno sobre las ventajas que pudieran traer las fortificaciones de Barcelona en caso de una guerra extranjera; sería indispensable oir á las autoridades civiles que por su larga residencia en la capital del Principado hubiesen tenido ocasión de meditar repetidas veces sobre este negocio, á la vista de los mismos hechos que se les andaban ofreciendo; y sobre todo de la mayor importancia oir á la ciudad misma, á los propietarios, á los fabricantes, á los comerciantes, á los artesanos; explorar, en una palabra, por diferentes medios, la opinión y la voluntad de todas las clases, siquiera para saber á qué parte se inclinaría el instinto de la propia conservación, que no pocas veces es muy feliz y certero.

Sólo después de un prolijo y desinteresado examen se debiera tomar una resolución definitiva; porque el destruir obras de tanto valor, y cuya construcción creyó conveniente la sabiduría de los siglos pasados, es acto á que es preciso proceder con mucha cautela.

No obstante, si después de sometida la cuestión á juicioso examen, resultase que el bien que dimanará de la destrucción es mayor que el que se obtiene con la conservación, parécenos que sería un escrúpulo indigno de hombres de gobierno el detenerse en la ejecución por no echar á perder, como suele decirse, una obra de tanto coste. Las fortificaciones no son monumentos artísticos: son objetos de utilidad; ó aprovechan, ó embarazan: este es el punto de vista bajo del cual deben ser consideradas; lo demás es un apego á lo existente que no justifican las miras de elevada política.

Por lo tocante á las ventajas que reportaría Barcelona del derribo de las murallas y de los fuertes, respectivamente al desarrollo de sus intereses materiales, es cosa tan evidente que podemos abstenernos de ocuparnos en demostrarla; baste decir que atendida su situación topográfica, la blandura de su clima, la belleza de sus alrededores, el espíritu industrial y mercantil de sus habitantes,

es probable que ensanchándose de repente la ciudad se uniría desde luego con Gracia, y en seguida con otros pueblos vecinos, convirtiéndose en el espacio de veinticinco años en una de las capitales más extendidas y más vistosas de Europa. ¿Le está reservado este porvenir? Creemos que sí, porque la cuestión de las murallas está ya casi resuelta. Derribada una parte de ellas y estropeada otra, es urgente el proceder á su reparación ó al ensanche: lo primero es difícil se realice; y cuando se haya convenido en ensanchar, será también muy difícil que en el nuevo recinto se levante una fortificación en regla. Se comenzará por levantar interinamente unas tapias, y se aplazará para tiempo indefinido la construcción de la nueva muralla.

Entre tanto los edificios irán ganando terreno, se alzarán otras fábricas al lado de las existentes, los intereses industriales fomentados cada día más, se atreverán á mayores exigencias, así la ciudad como los alrededores interpondrán su poderosa mediación para que no se realice el proyecto de encerrar de nuevo la población con otra línea de fortificaciones, hasta que al fin se abandonará semejante idea y se dejará que las cosas sigan su curso natural y poco menos que necesario.—*J. B.*

EL SOCIALISMO.

Artículo 2.°

TEORÍAS DE ROBERTO OWEN.

Expusimos en el artículo anterior el origen de las doctrinas trastornadoras de la sociedad que habían aparecido en este siglo. Allí fijamos su carácter é indicamos su ten-

dencia; advirtiendo las consecuencias trascendentales y funestas á que puede conducir la propagación de tan graves errores. Mas como quiera que en el lugar citado hablamos en general, y no nos era posible descender á pormenores, ni sobre los escritos de los socialistas, ni sobre los ensayos á que se han aventurado, lo haremos en los artículos sucesivos comenzando en el presente por el que sin duda es más digno de llamar la atención, aun cuando su nombre sea entre nosotros menos conocido que el de Saint-Simón y de Fourier.

Roberto Owen es á un tiempo teórico y práctico; distinguiéndose de los demás reformadores en que éstos comenzaron por excogitar teorías que luego se proponían poner en planta, y él principió por obrar; y de sus mismas obras recibió la inspiración de su teoría. Sin duda que ésta es altamente errada, extremamente dañosa y disolvente; mas por lo mismo que sale de la boca de un hombre práctico, y que si bien ha caído en la manía de escribir mucho, no puede negársele que ha pasado gran parte de su vida en el ensayo de sus doctrinas, éstas son mucho más peligrosas dado que son más á propósito para seducir en este siglo que tanto se precia de amante de los hechos.

Roberto Owen comienza por declarar errados y dañosos todos los sistemas sociales que han existido hasta el día de hoy. En su célebre *Manifiesto* publicado en Londres el 2 de Febrero de 1840, estampa sin rodeos ni embozo que el sistema de sociedad que ha prevalecido hasta nuestros días tiene su origen en nociones imaginarias salidas de un estado primitivo, grosero é inexperto del espíritu humano; añadiendo en seguida que «todas las circunstancias exteriores que rigen el mundo, son obra del hombre, y se resienten de estas nociones primitivas é imperfectas.» Mucha osadía es necesaria para condenar tan decisivamente todo lo que ha existido y existe; y revela ciertamente un orgullo desmesurado, la pretensión de dar á la sociedad una organización nueva y enteramente satisfactoria, cuando se supone que se la encuentra envuelta en un caos, de que no le

ha sido posible salir en todos los siglos anteriores. Mil veces se ha dicho que la organización social era susceptible de grandes mejoras; que había muchos bienes que producir y males que remediar; que la ignorancia, la malicia y las pasiones de los hombres alteraban la armonía que reinar debiera en el mundo, y que era muy importante el neutralizar por todos los medios posibles esa funesta influencia, en cuanto cabe, atendida la mísera condición de la prole de Adán. Pero Owen no se limitaba á deplorar los males que nadie niega, y antes de proponer el sistema con el cual intenta regenerar la sociedad, quiere dejar asentado que hasta él nada bueno se había hecho, y que no se tenían sino nociones imaginarias salidas de un estado de grosería é inexperiencia.

Según Owen los hechos prueban de una manera evidente á quien observe y reflexione, que esas nociones primitivas y groseras son erróneas de un modo lamentable; y que en las edades precedentes, las cuales pueden ser justamente llamadas el *período irracional de la existencia humana,* el hombre ha sido engañado con respecto á su propia naturaleza, y conducido á ser el más imperfecto é inconsecuente de todos los seres. Esta expresión del *período irracional de la existencia humana* es sobre manera peregrina; mayormente cuando veremos en lo sucesivo que el juez que se atreve á pronunciar un fallo tan severo establece doctrinas degradantes que sin duda acarrearían un período irracional de la existencia humana, si posible fuera que llegasen á realizarse.

Y ¿en qué funda el orgulloso filósofo esta condenación en que envuelve á la humanidad entera? ¿Ha descubierto por ventura algún hecho desconocido? ¿Ha levantado el velo que cubriera algún arcano, ó puede alegar alguna cosa de que no tuvieran noticia los que hasta aquí han meditado sobre el destino del humano linaje? Nó ciertamente: sólo que según él la historia de la raza humana demuestra invenciblemente el estado grosero del espíritu humano, y cada una de sus páginas contribuye á establecer con porme-

nores lo insensato é irracional de su tendencia. ¿Así se borran de una plumada los siglos de Pericles, de Augusto, de León X, de Luis XIV? ¿Así se desprecian las glorias del presente, declarando al espíritu humano grosero, insensato é irracional, cuando se imaginaba poder lisonjearse de su desarrollo, adelantos y espléndida cultura? «Esta historia, dice Owen, ha sido una serie de guerras, de pillaje, de degüellos, de divisiones interminables, de mutua oposición á un estado de paz y de felicidad; un largo período en el cual cada uno ha estado en lucha con todos y todos con cada uno; principio de conducta admirablemente calculado para producir la menor prosperidad y la mayor miseria posible.» En estas palabras del reformador hallamos el origen de sus extravíos, origen que consignamos ya en el artículo precedente: la vista de las calamidades que han afligido y afligen al género humano.

Si bien se observa este es el punto de partida de todos los errores en esta materia; hombres que no profesan ningún principio de religión, que no llevan en cuenta las tradiciones antiguas, que no hacen caso de las creencias de los pueblos sobre la existencia de un trastorno primitivo, fijan su mirada sobre la triste condición que cabe á los hombres en esta tierra de infortunio. ¿Dónde está la justicia? preguntan entonces. ¿Dónde la equidad? ¿Cómo es que esa débil criatura haya de ser víctima de tantos padecimientos? Y faltos de la luz de la fe, empeñados en no aclarar su filosofía con los resplandores que la revelación puede prestarles, aun cuando no la acataran como obra divina, se pierden en sus vanos pensamientos, los unos negando á Dios, los otros blasfemando de la Providencia, estos acusando á la humanidad entera, aquellos echando la culpa á la superstición y al fanatismo; en una palabra, divagando en todos sentidos en busca de una verdad, que si la buscasen con corazón recto é intención pura, la encontrarían consignada en la enseñanza del cristianismo.

Que se agiten en insensatas teorías, que excogiten extravagantes sistemas, sólo la religión cristiana ha dado la

clave para explicar los misterios del hombre y de la humanidad: no hay otro fundamento que el que ella ha puesto, no sólo para levantar el edificio religioso, pero ni siquiera para formar un cuerpo de ciencia. El hombre sin la luz de la revelación es un caos; y si se resiste á creer los misterios porque le son incomprensibles, no advierte que se priva de la comprensión de uno de ellos, el más importante y más allegado, nada menos que él mismo.

Es bien extraño que Owen declare grosero el espíritu humano en todos los siglos y bajo todos los sistemas que nos han precedido, afirmando que el principio de conducta de la humanidad fué el estar en lucha cada uno contra todos, y todos contra cada uno; sin recordar siquiera las máximas de caridad y fraternidad tan inculcadas por el cristianismo. Si Owen se hubiese limitado á decir que las pasiones oponen gravísimos obstáculos á la realización de esas máximas, y se hubiese lamentado de la ceguedad y malicia de los hombres en no querer escucharlas, impidiendo así el que la tierra se convierta en un paraíso, habrían estado de acuerdo con él todos los cristianos, y hubieran convenido en que era de la mayor importancia el trabajar de continuo para el planteo de instituciones donde los preceptos y consejos del Evangelio tengan una realización efectiva en beneficio de los necesitados y en consuelo de los infelices. Pero condenar todo lo que ha existido y existe sin excepción alguna, afirmar que todas las instituciones son emanaciones directas de los errores primitivos groseros y graves de nuestros antepasados, tratar de una manera tan insultante todos los principios y sistemas que hasta el presente han regido las sociedades, no era muy á propósito para atraerse prosélitos entre las personas sensatas, antes sí muy conducente á irritar los ánimos, cuando no por otra razón, siquiera por lo lastimado que debía sentirse el amor propio de cuantos tomaron parte en las instituciones que tan altamente se despreciaban.

En lugar de un sistema de ignorancia profunda, que fuerza al hombre desde su niñez á ser irracional, incon-

secuente é incompetente para juzgar sus errores más notables, tanto en su espíritu como en su conducta, asegúranos Owen que va á proponer á todos los pueblos del globo otro sistema social, enteramente nuevo, fundado sobre los principios nacidos de los hechos invariables, y en perfecta armonía con las leyes de la naturaleza: sistema en que cada uno adquirirá la asistencia de todos, y todos la asistencia de cada uno; principio admirablemente calculado para producir la mayor prosperidad y la menor miseria posible.

Este sistema opuesto totalmente al pasado y al actual, realizará sobre la tierra los mayores prodigios; pues que creará un *nuevo espíritu y una nueva voluntad en todo el género humano*, y nos conducirá á todos por una *necesidad irresistible* á ser consecuentes, racionales, sanos de juicio, y prudentes en la conducta. Hasta aquí se había tenido como una inmensa ventaja el allanar á los hombres el camino de la virtud, el lograr que, usando bien de su libre albedrío, observasen una conducta juiciosa y prudente; mas con el sistema de Owen se habrá verificado en nuestra naturaleza una mudanza tan profunda, será tal el milagro de la creación de un nuevo espíritu y de una nueva voluntad, que no sólo seremos racionales, consecuentes y observantes de una conducta juiciosa, sino que no podremos menos de hacerlo así, pues que todos seremos llevados á ello con necesidad irresistible. Jamás hombre alguno prometiera más beneficios á la humanidad; jamás se ofreciera á ésta más lisonjera perspectiva; jamás se pronunciaran palabras que pudiesen embriagarnos de igual gozo y esperanza, si desgraciadamente la misma exageración no nos pusiese de bulto el engaño, si no viéramos que se nos quiere regenerar, y se comienza por despojarnos de nuestro libre albedrío, pretendiendo conducirnos al bien por una necesidad irresistible.

Y no se crea que Owen hable conjeturando, y no con entera seguridad de los resultados del sistema que se propone realizar: él abrirá al hombre los ojos sobre la degra-

dación presente y pasada de la razón humana, sobre la demencia y absurdidad de nuestras instituciones, sobre la imperiosa necesidad en que nos hallamos de reemplazarlas con otras basadas sobre hechos comunes y en armonía con nuestra naturaleza. Por lo tocante á las dudas que pudieran ocurrir sobre esas instituciones, sobre los hechos conocidos y la armonía con nuestra naturaleza, hay señales tan características que con ellas *todo* hombre puede distinguir la verdad del error.

Cuando se haya realizado el prodigioso sistema, se pondrá fin á la ignorancia humana, se detendrán los progresos del pauperismo, se le imposibilitará de volver á presentarse, se destruirán las diversas supersticiones que reinan sobre el globo y se alejarán las causas que hasta aquí han dividido á los hombres ya en hechos ya en intención, y se alcanzará una abundancia inagotable de todo lo necesario á la vida y á los placeres; la penosa tarea de productor que tantos sudores nos cuesta se nos hará más agradable y más fácil.

¿Y por ventura será necesario esperar muchos siglos para disfrutar de resultados tan halagüeños? ¿El sistema de Owen se parecerá tal vez á todos los grandes pensamientos que han producido á la humanidad algún beneficio de importancia, los cuales han necesitado mucho tiempo para desarrollar los provechosos gérmenes que encerraban en su seno, arraigándose con lentitud, como suele hacerlo todo lo que ha de durar por espacio muy dilatado? Nada de eso: M. Owen conocía muy bien que para herir vivamente las imaginaciones y arrastrar numerosos prosélitos, convenía no aplazar para mucho tiempo después el coger el fruto de lo que se sembrase: así es que no tiene reparo en asegurar que su sistema, ya desde el primer año de su adopción, producirá sobre la tierra más bienestar, más comodidades y más moralidad, que no nos ha traído el antiguo en tantos siglos como lleva de existencia, y que no podrá traernos jamás.

Creerán los lectores que una mudanza tan radical no

podrá efectuarse sin revoluciones sangrientas; que será preciso inundar el mundo en un piélago de sangre y de lágrimas, para que salga más radiante y puro, más lleno de prosperidad y ventura; que á la manera de las revoluciones que se han visto hasta ahora, la humanidad no alcanzará el bien, sino soportando grandes males; que no tendrá la dicha sino después de haber agotado la copa del infortunio; que no llegará á la tierra de promisión sino después de haber divagado largos años por los arenales del desierto. Nada de eso tampoco: el sistema de M. Owen, según nos asegura él mismo, efectuará todas estas reformas tan radicales, con calma, con tranquilidad, gradualmente y bajo el imperio de un orden tal, que nadie tendrá que sufrir el menor perjuicio en sus intereses morales y materiales; antes al contrario, en todo lugar y en todo país, todos los hombres experimentarán con la mudanza una satisfacción y un beneficio.

Ciertamente que no se le puede exigir más al bondadoso reformador: cambiar la faz del mundo, destruyendo radicalmente el sistema que le gobierna y substituyéndole otro enteramente nuevo; crear un nuevo espíritu, una nueva voluntad; conducir á todos los hombres á la razón, á la observancia de una conducta juiciosa; extirpar todos los gérmenes de división, hacer que todos vivamos en amable paz y fraternidad, desterrar la ignorancia y ahuyentar el pauperismo, haciendo imposible su vuelta; adquirir á todos la asistencia de cada uno, y á cada uno la asistencia de todos, y para colmo de dicha, atraer sobre la tierra inagotable abundancia de todo lo necesario á la vida y á los placeres, y conseguir tal cúmulo de bienes sin causar el menor daño á los intereses morales y materiales de nadie, sin hacer experimentar la menor desazón, antes causando á todos satisfacción y beneficios, y esto sin excepción alguna de países ni lugares, es lo que se llama un sistema completo, es el descubrimiento de la piedra filosofal, es dar un mentís á lo que suele decirse de que en esta tierra malaventurada andan los provechos revueltos con los da-

ños, los goces con los dolores, la risa con el llanto; es resolver cumplidamente el problema social con una perfección que jamás pudiera caber en la más poética fantasía. La humanidad debe regocijarse con la esperanza de ese tiempo bienaventurado; sólo los amantes de lo melancólico, los aficionados á la tragedia, los que se complacen en dramas que hacen derramar abundantes lágrimas, entristeciendo dulcemente el corazón, tienen que quejarse del sistema de Owen. Con la creación del nuevo espíritu y de la nueva voluntad, se cegarán algunas fuentes de literatura y de artes: desde entonces no se conocerá más que lo bello y lo agradable, nada que cause horror, nada que hiera los sentimientos, nada que pueda perturbar aquella paz, aquella tranquilidad, aquella apacible bonanza de que disfrutará el humano linaje. El siglo de oro de los antiguos poetas nada tiene que ver con lo que se nos promete seriamente desde Londres en 1840: los manantiales de leche, los árboles sudando sabrosa miel, el corderillo jugueteando con el león, la hiena llevando sobre sus espaldas al tierno niño, los campos abriendo su fecundo seno para regalarnos con toda especie de frutos, hechizando nuestra vista con varios y hermosos colores, y recreando nuestro olfato con apacibles y exquisitos aromas, pueden dar apenas una escasa idea de lo que será el mundo cuando se resuelva á escuchar las palabras y aceptar los favores con que le brinda el fabricante inglés.

Un punto quedaba capaz de turbar los ánimos y de retraerlos de prestar oído á los consejos de Owen, y era el haber dicho que con su sistema se destruirían las diversas supersticiones que reinaban sobre el globo. Las conciencias tenían sin duda de qué alarmarse viendo que tan sin rodeos se condenaban todos los sistemas antiguos, en los cuales iban envueltas todas las religiones. En esta parte no le es posible á M. Owen dar explicaciones cumplidamente satisfactorias, á no ser que consienta en dar por el pie á su propia obra admitiendo que antes de él hubo quien tuviese sobre la humanidad ideas razonables. Como él es-

triba en el supuesto de que hasta su aparición el espíritu humano ha vivido en un estado grosero é irracional, no le es dado reconocer que ninguno de los fundadores de las religiones hubiese acertado en el verdadero sistema; así es que no puede transigir en lo tocante á la necesidad de destruir lentamente todas las supersticiones que dominan en el globo. Mas con la mira de que no se alarmasen los tímidos recelando que no sobrevinieran violencias y persecuciones, asegura M. Owen que por consideración á los errores del antiguo estado social y no herir de ninguna manera las conciencias, el nuevo sistema arreglará las cosas de tal suerte que las viejas supersticiones de cada pueblo mueran de muerte natural, lográndose esto con los menores inconvenientes posibles para los individuos que las profesan, y con el mayor respeto á las flaquezas humanas. Por lo demás, añade, que siendo los dos sistemas enteramente distintos, es claro no ser posible la fusión entre ellos, ni aun en el período en que el uno absorberá al otro. El nuevo, como que estará basado sobre la verdad, no admitirá decepciones en la vida pública ni privada, ni entre los individuos ni entre los pueblos; dejando al viejo, que está fundado sobre el error, el que se defienda con la ayuda de sutilezas y mentiras.

El fundador del nuevo sistema ofrece una garantía de que puede realizar lo que promete, en que pasó el primer período de su vida ocupado en la industria, en que es un hombre de negocios, de orden y de experiencia, y que las instituciones que ha excogitado fundadas sobre los principios de nuestra naturaleza y en armonía con ellos, le han sido inspiradas por el conocimiento práctico de las cosas.

No teme el autor de tantas maravillas las dificultades que puedan ofrecerle los hombres inteligentes en la materia; pues que afirma que sus instituciones nuevas, á pesar de la extraordinaria combinación que encierran, organizando las cosas de manera que toda la raza humana reciba en premio de su trabajo ventajas cien veces más grandes que

las proporcionadas por el antiguo sistema *á ningún individuo*, esos planes inauditos hasta el día de hoy, esas combinaciones que deben formar un nuevo mundo moral y dar al hombre un carácter racional, están prontos á sufrir el examen de los más sabios, más prácticos, más experimentados en los cuatro ramos esenciales de la vida humana, que son: 1.° la producción de las riquezas: 2.° la distribución de ellas: 3.° la formación del carácter humano desde la niñez: 4.° el establecimiento de un gobierno local y general.

El inventor se lisonjea de que se aproxima la época de la realización de sus grandes designios, de la destrucción entera y pacífica del inmoral sistema que ha regido hasta ahora, y cree ver una señal que anuncia la cercanía de la innovación, en la *consternación* de los hombres que se imaginan tener un interés material en la conservación del antiguo estado de cosas. Según él, esto indica que ha sonado la hora de la transformación: la atención de los pueblos se siente llamada hacia tan importante objeto, y dirigen sus miradas á esa felicidad en que se interesan los presentes y los venideros.

¿Cuál será el sistema tan maravilloso, al cual prodiga su autor tan entusiastas elogios? ¿cuáles serán los medios que se propone emplear para conseguir tan estupendos resultados? ¿Le ha sido revelada quizás la naturaleza del espíritu humano de una manera desconocida hasta el presente? ¿Ha penetrado los arcanos del corazón descubriendo resortes de que no se tenía idea para obrar sobre él y producir efectos que nadie pudiera prometerse? Digna es ciertamente de examinarse esta cuestión, digno es el sistema de Owen de ser sometido á discusión rigurosa, mayormente en la parte tocante á las teorías, con las cuales intenta corregir las ideas que según él habían sido hasta aquí falsas y groseras, teniendo el espíritu humano en un estado irracional del que salían como de la caja de Pandora los males que han afligido la tierra.—*J. B.*

EL SOCIALISMO.

Artículo 3.°

CONTINÚA LA EXPOSICIÓN DE LAS TEORÍAS DE OWEN.

El hombre, según Owen, es *un compuesto de organización original y de influencias exteriores*, de las cuales resultan los sentimientos y convicciones, manantiales de nuestros actos. No siendo el hombre dueño de modificar su organización ni las circunstancias que le rodean, se sigue, que así los sentimientos como las convicciones, como los actos que de ahí dimanan, son hechos forzosos, necesarios, contra los cuales él no puede nada; los sufre, no los arregla; están fuera del alcance de su consentimiento; de suerte que el individuo se ve precisado á recibir ideas exactas ó falsas, sin que pueda desear las primeras ni desechar las segundas. Su carácter es un hecho accidental independiente de él; y su voluntad resultado de convicciones y de sentimientos *esclavos*; *no tiene ni espontaneidad*, *ni libertad*. De donde resulta que siendo el hombre juguete á un tiempo de su organización que él no ha arreglado, y de las circunstancias de su educación que no está en su mano combatir, sería la más chocante injusticia el declararle responsable de las palabras ó de los actos, *á los cuales se halla empujado por un concurso de necesidades inexorables.*

No debía M. Owen ofrecernos con tan pomposas palabras el desarrollo de una teoría que nada tiene de nuevo, que es un miserable plagio de la escuela materialista, que no añade ni una sola idea luminosa á lo que dijeron en todos tiempos y países los que formaron el insensato em-

peño de rebajar al hombre hasta el nivel de las plantas. Los que han negado la existencia de un espíritu distinto del cuerpo, han debido establecer por necesidad que el hombre era un compuesto de organización original y de influencias exteriores; pues quitada el alma como distinta del cuerpo, claro es que sólo queda éste con su organización natural, ó si se quiere llamarla original, y con las modificaciones que esta organización reciba de las influencias que la rodean. En tal caso es cierto que los sentimientos y las convicciones y todos los actos del hombre serían el resultado de combinaciones puramente materiales; y que éste por consiguiente no sería responsable de cuanto quisiese ú obrase, dado que carecería enteramente de libertad, y estaría llevado al ejercicio de sus facultades con la misma fuerza irresistible que los cuerpos abandonados á sí mismos se precipitan hacia el centro de gravedad.

Espanto causa que una teoría con la cual se pretende arreglar el mundo, se inaugure con tan tristes auspicios como son la negación del espíritu del hombre, la negación de su libertad, la negación de su responsabilidad, la proclamación solemne de que no somos más que un puñado de materia organizada, y de que todos nuestros pensamientos, nuestras voluntades, nuestros actos, no son más que funciones necesarias sobre las cuales nada tenemos que ver, nada podemos; no siéndonos dado otra cosa que entregarnos á sus impulsos como el péndulo á sus oscilaciones. Espanto causa el reflexionar lo que sería el mundo si llegase á dominar tan funesta doctrina: no sólo se destruirían las ideas de virtud y de vicio, que ni siquiera son concebibles en faltando la libertad; no sólo desaparecerían las nociones de bien y de mal moral que fueran absurdas, si se las aplicase á la materia organizada; no sólo desaparecerían todas las esperanzas y hasta los pensamientos de una vida futura, sino que hasta la presente perdería de una vez todo lo que tiene de bello y de sublime.

¿Qué son las ideas, si se supone que no tienen su asiento en un espíritu inmortal, y que no son más que el pro-

ducto de la organización de la materia? Los sentimientos más puros, más hermosos, más elevados, ¿en qué se convierten desde el momento que llegásemos á figurárnoslos á manera de funciones de un órgano corpóreo? El hombre entero pierde su íntima naturaleza, no es á nuestros ojos nada de lo que era antes, desde que le consideramos sin mérito ni demérito, sin virtud ni vicio, sin responsabilidad de sus actos, sin libre albedrío, sin alma. Entonces ya no es una criatura á imagen y semejanza de Dios, ya no tiene altos destinos á que llegar, ya no tiene arduas empresas que acometer: mísera porción de materia organizada, parte imperceptible de ese universo en medio del cual se encuentra arrojado, sin saber por quién ni para qué, hállase condenado á sufrir las duras condiciones de su existencia, arrastrándose como vil gusano sobre ese montón de polvo que se le ha señalado por morada. Sometido á las leyes de inexorable necesidad, nada puede hacer, ni para mudar su suerte, ni para mejorarla; sus acciones, su voluntad, sus pensamientos, sus sentimientos, sus instintos, todo cuanto es y todo cuanto tiene, todo depende de la organización que le ha cabido en suerte, y de las circunstancias que le han rodeado. Si ejerce un acto que le parezca virtuoso, y que deje en el fondo de su alma la purísima satisfacción de haber cumplido con su deber, ha de desechar aquella idea que tanto le halaga, como vana ilusión contraria á la verdadera filosofía: ya que el acto que le pareciera virtuoso, no es más que un producto de su organización material, no ha contraído ningún mérito ejerciéndole, no ha cumplido con ningún deber, porque es un absurdo hablar de deberes y de méritos, aplicándolo á operaciones que dimanan de la organización de la materia.

La humanidad, si por desgracia pudiese llegar á tener un solo día estas horribles convicciones, se sentiría degradada de repente: su frente se abatiría al suelo como la de los brutos, el corazón cesaría de latir con nobleza, apagárase la luz del entendimiento, relajárase la energía de la

voluntad, y abandonado el hombre á los instintos más brutales abdicaría el hermoso título de rey de la creación.

Pero en vano es que la ceguera del orgullo se empeñe obstinadamente en excogitar extravagantes sistemas para destruir lo indestructible. El sentimiento de la libertad está en el fondo de nuestra conciencia; en vano intentaríamos sofocarle; una voz interior nos clama que somos libres; antes de obrar experimentamos que podemos dejar de obrar; cuando hacemos una cosa, sentimos que podríamos hacer otra; y si alguna vez nos proponemos ejercer adrede el libre albedrío, hallamos que no tiene límites, desde el acto más juicioso hasta el más extravagante y ridículo.

La responsabilidad de nuestros actos es evidente en igual grado. Cuando hemos obrado bien, sentimos un placer indecible, emanado de una aprobación interior de lo que acabamos de ejecutar: la acción virtuosa deja en nuestra alma una impresión en extremo agradable, como la flor que al abrir su capullo exhala un suavísimo aroma. Al contrario, cuando nos hemos apartado de nuestro deber, cuando hemos cometido una acción fea, ó hemos dejado de ejercer otra á que estábamos obligados, el remordimiento brota al instante en el fondo de nuestro corazón: una voz íntima que sale de lo más recóndito de nuestra alma nos reprende con lenguaje severo; en vano nos excusamos á los ojos de los demás, en vano apelamos á efugios para disculparnos en nuestra propia conciencia, en vano huimos de nosotros mismos para no escuchar esa voz que nos importuna y aflige; ella nos persigue en medio de nuestras distracciones, de nuestros placeres, de nuestra disipación insensata; ella nos persigue de día y de noche, en la vigilia y en el sueño, en la salud y en la enfermedad, en la dicha y en el infortunio, y de continuo nos dice: «has obrado mal.»

Pero sigamos á M. Owen en sus desatentadas teorías. La felicidad, según él, *la verdadera felicidad, producto de la educación y de la salud*, consiste en el deseo de aumentar

los goces de nuestros semejantes y de enriquecer los conocimientos humanos, en la asociación con seres simpáticos, en la ausencia de la superstición, en la benevolencia, en la caridad, en el culto de la verdad, en el uso completo de la libertad individual. ¿Qué significa ese conjunto de palabras, cuando vienen en pos de los funestos principios que acabamos de combatir? ¿Qué es la benevolencia, qué es la caridad en seres cuya naturaleza no es más que un poco de materia organizada? ¿Qué será el culto de la verdad, qué el uso completo de la libertad individual, si esta libertad no existe, si todos los actos del hombre son producto de irresistible necesidad? Así se procura encubrir la pobreza y falsedad de las ideas con nombres pomposos y brillantes; así se quiere alucinar á los incautos amontonando expresiones que carecen de sentido en la teoría á que se aplican. Siendo tan grosero, tan errado, tan malo todo lo que ha existido hasta aquí, ¿cómo es que les usurpáis á los antiguos sistemas sus ideas y hasta sus palabras? ¿Quién os ha enseñado á pronunciar la benevolencia, la caridad, el culto de la verdad, el uso de la libertad individual, sino ese mismo sistema á quien ingratos despreciáis? ¡Ah! es que en el vuestro os sería preciso forjar un nuevo idioma, idioma que si expresase exactamente vuestras doctrinas sería un cúmulo de absurdidades y degradación, que no os atreveríais á ofrecer á los ojos de ningún hombre que no hubiese perdido totalmente el sentimiento de la dignidad propia. Así cuando habláis de caridad, del deseo del bien de los semejantes, estas palabras tan bellas en el antiguo sistema, ó no significan nada en el vuestro, ó significan ideas repugnantes y desconsoladoras.

Según vuestras doctrinas, el hombre que tiene benevolencia, y que la realiza con actos benéficos, no practica nada noble, nada laudable, no merece que el favorecido le agradezca los favores, pues que haciendo el bien ejecuta lo que no puede menos de ejecutar: obedece á una necesidad irresistible, obra lo mismo que la lluvia que por

el impulso de su gravedad cae sobre una tierra agotada y la humedece y fertiliza. Analizad bien estas ideas; formad conforme á ellas vuestro diccionario, y atreveos á estampar en él las palabras de benevolencia y caridad.—*J. B.*

EL SOCIALISMO.

Artículo 4.°

CONTINÚA EL EXAMEN DE LAS TEORÍAS DE ROBERTO OWEN.

Según M. Owen la ciencia social abraza el conocimiento de las leyes de la naturaleza, la teoría más exacta de la producción y de la distribución de las riquezas, el perfeccionamiento de la humanidad, y el método del gobierno. ¿Cuál será la religión de semejante sistema? Nada menos que *la religión de la caridad*, religión que se muestra muy reservada sobre todo lo que excede nuestros conocimientos, pero que sin embargo admite un Dios criador, eterno, infinito. Es de sospechar que esta profesión de fe es una vana fórmula, un hipócrita homenaje tributado á la creencia de la generalidad de los hombres, que se llenarían de horror si se les predicase el ateísmo puro. Así es que cuando se trata de rendir culto á este Dios, criador, eterno é infinito, el fundador del sistema *racional*, no establece otra adoración que *esta ley instintiva que ordena al hombre el vivir conforme á los impulsos de su naturaleza*, y alcanzar el fin de su existencia. Este fin es la práctica de la benevolencia mutua, y el deseo sin cesar creciente de hacerse felices los unos á los otros, sin distinción de raza, de sangre ni de color. La religión es la *inquisición de la verdad*, el estudio de los hechos y de las circunstancias que producen el

bien y el mal: ***amarse, gobernarse bien, vivir felizmente, he aquí lo que es agradable á Dios.*** De una teoria materialista, natural era que descendiese una moral también materialista; natural era que después de haber hecho consistir el hombre en una organización material, no se hablase de premios ni castigos en la otra vida, no se mentasen las esperanzas y los temores que llegan más allá del sepulcro. Si el hombre no era más que un puñado de polvo, era muy justo que se le dejase pegado al polvo, que no se le hablase de porvenir después de la muerte, ya que esta muerte no era otra cosa que un soplo que desbarataba esa organización endeble.

La ciencia del gobierno, en el sistema de M. Owen, consiste en fijar sobre bases racionales la naturaleza del hombre y las condiciones requeridas para la dicha; así un gobierno racional debe proclamar desde luego la libertad absoluta de la conciencia, ***la abolición de toda recompensa y de toda pena, origen de nuestras desigualdades sociales, en fin la completa irresponsabilidad del individuo***, ya que se le supone esclavo de sus actos. En el sistema del reformador, si el hombre obra mal, no lo debemos achacar á él, sino á las circunstancias fatales de que está rodeado. Un culpable no es más que un enfermo, y si su enfermedad llega á ser peligrosa para los demás, ábrase un hospital para las ***moralidades dolientes.*** Cuando las circunstancias que rodean al hombre sean tales que no le inspiren sino bien, las enfermedades de esta clase serán muy raras; y cuando se ofrezcan, ***el gobierno racional proveerá á ellas por medio de un Charenton ó de un Bedlam.***

El principio con que se destruye la libertad humana, y por consiguiente toda clase de responsabilidad, trae por precisión consigo la doctrina de que el culpable es un enfermo, y no otra cosa. En efecto, si suponemos que las acciones del hombre no dimanan del libre albedrío, sino de impulsos naturales á los que sea imposible resistir, tendremos que el ladrón, el homicida y todo linaje de criminales, no cometerán sus atentados con verdadera delibera-

ción, y sí sólo obedeciendo á una ley de su naturaleza. De tal suerte que quien clava el puñal en el seno de su hermano ó de su padre, no hace más que seguir el impulso á que le lleva su organización particular atendidas las circunstancias que le rodean; y no estará más en su mano el no arrojarse á semejantes actos, que el experimentar una impresión dolorosa si recibe una contusión ú otro daño en un miembro de su cuerpo.

Parece imposible que á la faz del mundo civilizado se propalen doctrinas, que á más de estar en abierta oposición con el sentido íntimo, con el grito de la conciencia, con el consentimiento del género humano, con las leyes y costumbres de todos los países, tienden á desencadenar de tal suerte las pasiones y abrir la puerta á todos los delitos; y lo singular es que una doctrina que ha sido en todas épocas la enseña de sectas pervertidas se nos presente como una invención maravillosa, como indefectible panacea para curar todos los males de la humanidad, como fecundo semillero de prosperidad y ventura.

En todos tiempos se ha reconocido que de los hombres los unos son más inclinados al bien ó al mal que los otros; la diferencia de índoles y caracteres es cosa ya tan conocida y tan generalizada, que en todos los idiomas se encuentran palabras que explican esta diversidad; pero el buen sentido del humano linaje ha distinguido siempre entre una inclinación más ó menos decidida hacia un género de actos y la verdadera demencia. En el que adolecía de la primera, aun cuando le fuera difícil abstenerse de ellos, se reconocía la libertad de no cometerlos, y por lo tanto se le imputaban á culpa; cuando al segundo, totalmente destituído de la razón, se le consideraba como un bruto que obedecía á instintos ciegos, cuya mala tendencia no comprendía, y cuyo impulso no le era posible resistir. Pero declarar de una vez que todos los hombres se hallan en este último caso, es proclamar la demencia universal; y el humano linaje tiene indisputable derecho á rechazar este ultraje sobre la frente del que se lo arroja.

Con tan bella teoría bien se deja entender lo que sería la sociedad ideada por Owen; los hombres seguros de que no habían de recibir premio ni castigo no tendrían ni estímulo para el bien, ni freno para el mal; el que se le antojase robar las alhajas de su compañero, asesinar á su amigo, violentar á una doncella, incendiar una casa, ó perpetrar otros actos semejantes, estaba cierto que cuando más se le consideraría como un enfermo atacado de inclinación al robo, al asesinato, á la violación ó al incendio; y como quiera que absteniéndose de cometer con frecuencia dichos atentados podría persuadir fácilmente que su enfermedad no es peligrosa, y que el exceso á que ha llegado no ha sido más que un accidente pasajero, hasta le sería dable evitar que se le encerrase por mucho tiempo en un Charenton ó en un Bedlam.

Sin embargo, y á pesar de tamaña evidencia de los pésimos resultados que consigo traerían tan desolantes doctrinas, M. Owen se lisonjea de que con ellas se podría crear un paraíso sobre la tierra, y organizar una sociedad donde los hombres se convirtiesen en ángeles. El principio de esta sociedad debiera ser la *vida común*, en la que trabajando cada individuo según sus medios é industria, estuviese provisto de cuanto hubiese menester. En la comunidad, la educación debiera ser la misma para todos, invariable, uniforme, dirigida de tal suerte que no hiciera *nacer sino sentimientos verdaderos y libres en su emisión, conforme sobre todo á las leyes evidentes de nuestra naturaleza.* Bajo tales condiciones, y con la ayuda de estas circunstancias, *la propiedad individual llegaría á ser inútil;* y la igualdad perfecta, la comunidad absoluta, fueran las solas reglas posibles de la sociedad.

M. Owen cree que en seguida se podrán abolir todos los signos de riqueza personal; y que la comunidad reemplazará á la familia. Cada una de estas comunidades constará de dos ó tres mil individuos que se dedicarán á industrias combinadas, agrícolas ó fabriles; de manera que puedan satisfacer á sus necesidades más esenciales. Las diversas

comunidades se enlazarán entre sí y formarán un congreso; en cada comunidad *no habrá más que una jerarquía que será la de las funciones, y esta dependerá de la edad.* Hasta los quince años el individuo recibirá educación, pero en pasando de ellos entrará en el orden de los trabajadores; los agentes más activos de la producción serán los jóvenes de veinte á veinticinco años; los de veinticinco á treinta cuidarán de la distribución y conservación de la riqueza social; los hombres de treinta á cuarenta tendrán el cargo de cuidar del movimiento interior de la comunidad; y los de cuarenta á sesenta arreglarán las relaciones de esta con las otras de los alrededores; y por fin un consejo de gobierno presidirá á este conjunto material, intelectual y moral.

Hasta ahora se había creído que era sumamente peligroso soltar el freno á las pasiones; y en todos los países del mundo, bajo todas las formas de gobierno, bajo todas las religiones, bajo todos los sistemas filosóficos que no estuviesen faltos de sentido común, se había conceptuado como de indeclinable necesidad el reprimir esos impulsos ciegos que tienden á una satisfacción momentánea, que miran á lo presente, sin dar una ojeada al porvenir; que nos llevan á un objeto sin pensar en el resultado que su goce nos puede acarrear, que nos inducen á llenar el deseo sin atender á las consideraciones de decoro, de deber, ni á nada de cuanto se encierra en el nombre de moralidad. La represión había sido juzgada como indispensable, porque la experiencia está manifestando que si damos rienda suelta á esos impulsos, nos degradan, nos envilecen, nos igualan con los brutos, acaban con todas nuestras riquezas, con nuestra salud y hasta con la existencia misma. La facultad que tiene el hombre de resistir á estos impulsos, la libertad que posee de contrariarlos, había sido considerada siempre como una de sus dotes características, como uno de los beneficios con que le favoreciera el Criador levantándole sobre la esfera de los irracionales. Quien hallándose tentado por una pasión vehemente, que

le inducía á un acto criminal, hacía un esfuerzo para dominarla y seguir el camino de la virtud, era mirado como un héroe, era propuesto como sublime modelo que debieran imitar los demás. Aquel era el hombre por excelencia: aquel había mostrado en todo su grandor la dignidad humana: aquel había usado noblemente de su razón y de su voluntad: aquel había correspondido á los designios del Supremo Hacedor, cuando formándole á imagen y semejanza suya, quiso que la conducta de esta elevada criatura no fuese regida por los ciegos instintos á que obedecen los brutos, sino por la razón destello de la divinidad, hermosísima luz que nos manifiesta el bien y el mal, que nos guía por el sendero de la vida sin que nos fuerce á seguirle, dejando en nuestra mano el que si nos place escojamos el de la perdición y de la muerte. De esta doctrina sublime, único dogma del hombre, brotaban las ideas de virtud, de cumplimiento de los deberes; la abnegación, el desprendimiento, la paciencia en los trabajos, la fortaleza en las adversidades, la serenidad en las tribulaciones, la heroica resignación á perder todos los bienes y hasta la salud y la vida, antes que empañar la conciencia con un acto reprensible. En una palabra, con el antiguo sistema se concibe la humanidad con todo lo que tiene de bello, de sublime y de grande; el hombre, si bien sujeto á defectos y miserias, es todavía una criatura noble, que lleva en su frente el sello que le imprimiera el Criador; su felicidad no está en los goces de la tierra, su destino final no se halla en este mundo, es un ilustre proscripto que alejado de su patria pasa algunos días de luto y de dolor en este valle de infortunio, pero que en el fondo de su corazón abriga la esperanza de volver á su tierra natal y de disfrutar la inefable dicha que allá le está reservada. Hijo del cielo se dirige hacia el cielo; si se aparta de este camino es por un extravío lamentable del cual le remuerde la conciencia: criado para gozar de Dios, no se satisface su corazón con los placeres de la tierra; y sintiendo en medio de ellos un hondo vacío, un malestar inexplicable,

conoce que sólo le es dado alcanzar la felicidad en la vida futura, cuando le será concedido unirse con su Criador sumergiéndose en un piélago de amor y de luz.

Toda esta belleza, toda esta sublimidad, son vanas ilusiones según el sistema de Owen; todas estas virtudes de abnegación, de desprendimiento, de resignación, de fortaleza, de heroica resistencia á todo linaje de pasiones, todo ese conjunto que nos revela nuestra dignidad, y cuyo solo nombre nos conforta y agranda, todo esto desaparece desde que se nos niega la libertad, se nos declara que obedecemos á impulsos irresistibles, se nos incita á que dejemos de forcejar contra ellos, á que nos abandonemos sin reserva á esos instintos que nos llevan á gozar hoy sin pensar en el día de mañana, desde que se pretende hacernos creer que así viviremos conforme á las leyes de nuestra naturaleza, que así no romperemos la armonía de la creación, que así nos haremos agradables á Dios, rindiéndole el único culto que le es debido.

Para todos los hombres que sientan latir en su pecho un corazón noble, estas doctrinas dejan de ser peligrosas de puro ofensivas á la dignidad humana; porque el débil mortal, si bien sujeto á muchas miserias, no abdica con facilidad los nobles títulos de su origen; y en medio de su decaimiento se asemeja á los hijos de ilustre prosapia que en medio de su abatimiento se complacen en recordar lo distinguido de su cuna, y en hacer notar que conservan todavía el lenguaje y los modales que cumplen á su hidalgo nacimiento. Nó: la humanidad no vuelve la vista hacia ese porvenir con que le brinda M. Owen; si viera que se acerca, lejos de abalanzarse hacia él lanzaría un grito de horror; como el infeliz que viviendo en la luz del día, se le intima que va á ser sepultado en una cárcel tenebrosa.

Si tal es el sistema de Owen considerado bajo el aspecto de dignidad y de moralidad, no es más lisonjero por lo tocante á los resultados económicos. Establece la vida común cimentándola sobre la expansión de todas las pasiones, y cabalmente ese género de vida es insostenible sin

la represión de ellas. En el cristianismo se ha visto realizada de una manera sublime; pero ¿cómo? basándola sobre la abnegación, sobre el desprendimiento, sobre la mortificación de la carne, sobre la abdicación de la propia voluntad, ofreciéndose el individuo en holocausto, ya sea como víctima de penitencia en la soledad del retiro, ya consagrándose todo entero al socorro de los necesitados, al consuelo de los afligidos, al rescate de los cautivos, á la instrucción de la infancia, á la conversión de los pecadores, á la propagación de la fe del Crucificado entre los pueblos sentados en las tinieblas y sombras de la muerte.

Así se concibe la vida común, así se concibe la posibilidad de que las pasiones, los intereses de los individuos, declarándose en abierta lucha no engendren primero el desorden, y no produzcan luego el trastorno y el caos; así se concibe la vida común, porque los intereses individuales desaparecen, las pasiones se amortiguan y se comprimen, todo está regido por un pensamiento común, todo está absorbido por un pensamiento común, todo subordinado al santo fin que se propusiera el fundador, todo gobernado por una voluntad á la cual es un deber sagrado el obedecer.

Pero dejad en pie los intereses individuales, dejad las pasiones en todo su vigor y energía, abandonad ese conjunto de fuerzas á sus impulsos naturales, y veréis cómo se chocan vivamente, cómo se destruyen unas á otras, sin producir esa armonía con que se lisonjeaba el soñador reformista.

Ahogado el sentimiento individual, absorbido el hombre en la comunidad, quedaría el alma sin resorte y por consiguiente vegetara en la inacción á no tener en sí misma motivos superiores que le comunicaran movimiento. ¿Creeis por ventura que ese religioso á quien veis desprendido de todo interés propio, de toda voluntad propia, dejándose manejar por otro como un cadáver, creeis por ventura, que no abriga en lo íntimo de su corazón un fondo de vida, de energía, que hace llevaderos los trabajos,

agradables las más penosas tareas, fáciles las más arduas empresas? En su semblante, en sus modales, en sus palabras, no descubrís al individuo, no veis sino al miembro de la sociedad á que pertenece; pero penetrad en su alma, oidle cuando derrama en la expansión de la amistad ó en las efusiones del entusiasmo el fuego santo que lleva escondido en su pecho; allí notaréis que al desprendimiento de los bienes de la tierra ha sucedido un inmenso deseo de los bienes celestiales, que al amor mundanal ha sucedido el amor divino, que á los placeres sensuales han sucedido los dulcísimos goces de amar á Dios, de amar á sus semejantes, de ofrecer su vida en holocausto para complacer al Señor y hacer la felicidad de los prójimos.

¿Dónde están esos móviles en la sociedad excogitada por Owen? Allí se pretende que desaparezca también el individuo, que desaparezca la familia, que todo se absorba en la comunidad; pero ¿cómo? por un refinamiento de egoísmo, por un refinamiento del sentimiento individual, perdiendo todo temor de que pueda faltar lo necesario para la subsistencia, con la seguridad de que los trabajos de los demás socios proveerán con abundancia á cuanto sea menester hasta para los placeres de la vida, sea cual fuere el grado de la intensidad con que él se dedique á la tarea que le corresponde.

¿Cuál sería la consecuencia natural de un estado semejante? La pereza, la indolencia más cumplida, el total abandono á los malos instintos, á todo linaje de pasiones, pudiendo asegurarse que en el breve tiempo que durar debiera una sociedad de esta clase, habría la más repugnante injusticia en la distribución de los productos, pues que los muchos perezosos y malos se aprovecharían de los sudores de los pocos laboriosos y buenos.

El ensayo hecho por el mismo Owen en la América debiera haberle enseñado estas verdades. Lo acontecido en New-Harmony no es un caso excepcional, sino un ejemplo de lo que por necesidad se verificaría en todos tiempos y países. M. Owen empeñado en no reconocer los vicios ra-

dicales de su sistema, achaca el mal éxito de su tentativa á los elementos de que se componía su colonia; mas no advierte que el mismo mal que se halló en ella se encontraría en todas las otras en grado más ó menos intenso; y que si bien suponiendo una reunión de hombres más inteligentes y morigerados los inconvenientes no serían por de pronto tan graves, el maligno germen se desarrollaría á la sombra de la misma institución, y lejos de mejorarse los individuos de que constaría la comunidad, se irían maleando cada día más, hasta parar á un estado que les imposibilitaría de continuar reunidos.

El quejarse de los hombres, de su mala índole, de su falta de instrucción y educación, de sus perversas inclinaciones, de sus hábitos viciosos, es empeñarse en resolver el problema, sin contar con uno de sus datos más esenciales; porque precisamente en todas las reformas en que se trata de plantear una nueva organización social, es menester contar con los hombres tales como son en sí, no como nosotros deseáramos que fuesen.

Aun cuando el sistema de Owen fuese muy racional y muy justo, bastaría que exigiese una preparación imposible para que debiera ser mirado como una utopia irrealizable. Mas no está el mal en exigir una preparación en los espíritus de todo punto imposible, sino en que para prepararlos se comienza echándolos á perder, destruyendo el sentimiento de la propia dignidad, negando la libertad, la responsabilidad, la conciencia, anonadando á todo el hombre moral, desenvolviendo todas las pasiones, inspirando amor á los goces, persuadiendo de que nuestro más alto destino es pasar aquí en la tierra una vida agradable y placentera; en una palabra, quitando todos los estímulos que pueden conducir al bien, quebrantando todos los frenos que pueden retraer del mal, y dejando al hombre abandonado al ímpetu de sus pasiones, sin norte, sin guía, como bajel desmantelado en medio de las tempestades del Océano.

Esta breve reseña analítica que acabamos de hacer de

las doctrinas de Owen, es una confirmación de lo que hemos sentado al principio, de que los hombres que contemplan la sociedad, prescindiendo de las luces de la religión cristiana, se extravían lastimosamente, no sólo en lo que toca al origen de nuestros males, sino también en lo relativo á sus remedios; son pésimos filósofos cuando se proponen explicar las causas del malestar del linaje humano, y muy miserables hombres de gobierno cuando intentan destruir la organización existente y reemplazarla con otra nueva que allá en sus sueños excogitaran.—*J. B.*

BARCELONA.

Artículo 3.°

SE DESVANECE UN ERROR SOBRE LAS CAUSAS DE SUS REVUELTAS.

Después de habernos ocupado de la parte material de Barcelona, justo es que fijemos nuestra atención en la política, social y moral. Desde luego salta á los ojos que esta ciudad se halla en circunstancias muy excepcionales con respecto á las demás poblaciones importantes de España. Basta pasar de ella á Zaragoza, Valencia, Granada, Sevilla ó Madrid, para palpar la diferencia. Al verla con sus numerosas fábricas, sus repletos almacenes, sus magníficas tiendas, sus elegantes edificios; al notar los hábitos de aseo en todas las clases; al observar el espíritu de trabajo y de adelanto que las domina, diríase que Barcelona no pertenece á España, sino que es una importación que se nos ha hecho de Bélgica ó de Inglaterra, célebre por las

calidades que acabamos de enumerar. Nada se encuentra en ella que no contraste vivamente con la dejadez, la ociosidad, el desaseo que ofenden en otras poblaciones de la Península: todo allí es orden, regularidad, y cuanto indica un pueblo muy adelantado en los ramos industrial y mercantil, y que hace cada día nuevos esfuerzos para progresar más y más en su prosperidad.

Durante la revolución que nos aflige desde 1833, ha representado Barcelona un papel muy diverso del de las otras ciudades, ya sea entrando de lleno en las ideas revolucionarias, ya sea contrariándolas con más energía que en otros puntos: esto no carece de causas que conviene examinar.

Es claro que una ciudad que se hallaba en situación diversa de las otras en lo relativo á la organización social, debía ofrecer en la parte política particularidades características; pues como quiera que las nuevas ideas se introduzcan y arraiguen más ó menos en un país y produzcan efectos varios, según la disposición en que encuentran á los pueblos, es evidente que siendo la situación de Barcelona enteramente excepcional, excepciones debieron también resultar al presentarse en España las innovaciones políticas.

Ante todo debemos advertir que como es ya bien conocido por otros escritos que llevamos publicados, estamos muy distantes de la opinión de aquellos que sostienen que el espíritu de provincialismo propiamente dicho vive todavía en Cataluña; y que esto es el origen de las diferencias políticas que en la misma se observan, cuando se la compara con las demás provincias del reino. El principado de Cataluña, así como el resto de España, excepto Navarra y las provincias Vascongadas, se ha encontrado sometido durante mucho tiempo al poder nivelador de los monarcas de Castilla para que pueda conservar el apego á los antiguos fueros, y la afición á las leyes que de largos años cayeron en desuso, y por consiguiente en olvido.

Así es que en todas las revueltas que hemos sufrido des-

de 1808, se ha visto uniformidad admirable así en el bien como en el mal en las que han agitado puntos los más distantes, y que nada habian tenido de común en idioma, en leyes y en costumbres. Cataluña no ha sido una excepción de esta regla, y si Barcelona se ha desviado algún tanto de la misma, no ha sido por espíritu de provincialismo propiamente dicho, sino por efecto de otras causas que nada tenían que ver con los antiguos fueros del Principado.

Una de las señales más evidentes de que las excepciones que ha presentado Barcelona no eran efecto del provincialismo, está en el mismo carácter de los trastornos que repetidas veces la han perturbado. Generalmente hablando los movimientos de esta ciudad se han verificado en pro de la revolución, lo que no hubiera podido suceder de esta manera, si los elementos que la agitaban hubiesen sido restos del antiguo provincialismo. En tal caso más bien descollara el afecto á las ideas y costumbres de nuestros padres, que no el entusiasmo por las que se nos habían importado de nuevo, y lejos de que Barcelona fuera el foco de la revolución se hubiera unido á la causa que más sostenedores encontraba en los habitantes de la montaña. Para quien haya visto de cerca las cosas, y tenido ocasión de observar la profunda mudanza que ha experimentado Barcelona desde 1808, ni refutación merece siquiera la opinión de que las revueltas de que con tanta frecuencia ha sido víctima, hayan dimanado de espíritu de provincialismo, de pensamientos de independencia, de inveterados odios contra Castilla, de deseo del restablecimiento de los antiguos fueros, de tendencia decidida á recobrar lo que le habían arrebatado lentamente los monarcas, y muy en particular Felipe V después de la guerra de sucesión.

Estas son conjeturas que oídas en el extranjero, ó bien en la otra extremidad dè España, pueden hacer alguna ilusión, á causa de que miradas las cosas desde lejos no carecen de visos de verdad. En efecto, quien no haya observado de cerca el origen y el curso de los acontecimien-

tos, ni conocido el estado actual de las ideas y costumbres de Barcelona, ni adquirido noticia de los resortes que en los últimos tiempos se han empleado para conmoverla, convendrá fácilmente en que está lleno de solidez y exactitud el discurso siguiente: «El principado de Cataluña disfrutaba en tiempos no muy remotos un conjunto de fueros, privilegios y libertades, que le aseguraban una organización social y política muy diferente de la del resto de España. Ese pueblo se había manifestado en todas épocas celosísimo defensor de sus leyes y costumbres, no teniendo reparo en hacer frente á los mismos reyes, en hablarles con tono altanero, y hasta en resistirles con las armas en la mano, si alguna vez se propasaban á infracciones de lo que habían jurado en las Cortes catalanas en el acto de su reconocimiento. La historia nos ofrece abundantes pruebas del calor, del entusiasmo, de la tenacidad con que se defendían en el Principado los antiguos fueros y libertades, bastando la guerra de 1640 para darnos una idea del punto á que podía llegar la exasperación de los catalanes, cuando veían atacado ó amenazado lo que amaban más que sus haciendas y sus vidas. Sojuzgados por las armas de Castilla, sometidos á condiciones duras, no perdieron sin embargo su afición á lo que habían poseído durante largos siglos, y continuaron disfrutándolo más ó menos según les permitían las circunstancias. Así es que al sobrevenir la guerra de sucesión á principios del siglo pasado, se desplegó en Cataluña el espíritu de provincialismo tan vivo, tan osado, tan enérgico como en las épocas anteriores, echándose de ver que ni los desastres de la guerra de 1640, ni la compresión que habían sufrido después, ni las precauciones tomadas sucesivamente por el gobierno de Madrid, habían producido el efecto deseado para amalgamarlos y confundirlos en la unidad de la monarquía.

»Si bien es verdad que Felipe V destruyó de una vez casi todos sus fueros, y que desde su elevación al trono cayó en desuso la celebración de Cortes, no obstante el Principado se avenía mal con semejante situación, y mordía

el freno que se le había impuesto en nombre de la victoria. Este freno se ha roto al introducirse en España la revolución, y Cataluña aprovechando esta coyuntura tan favorable, ha soñado de nuevo en su independencia, ha sentido despertarse en el fondo de su corazón sus inveterados odios contra el gobierno de Castilla; y de aquí es el haberse prestado tan fácilmente á separarse de él, ora adhiriéndose al grito levantado en otras partes, ora poniéndose denodadamente á la cabeza de los pronunciamientos, y siempre figurando en todos como uno de los centros más activos, más exaltados de propaganda revolucionaria. Estos elementos que preponderaban en Cataluña, natural era que se hiciesen sentir con más fuerza en la capital; y de aquí es que por necesidad ha debido ser ésta un foco de insurrecciones contra el gobierno de Madrid, haciéndose sobre manera difícil el sujetarla á un orden regular y estable, que por más beneficioso que le fuera, se halla en abierta oposición con sus inclinaciones más fuertes y arraigadas. De este modo se explican los fenómenos que han podido causar extrañeza á la Europa, que habrán parecido anomalías extravagantes, sin embargo de que eran efectos necesarios de la misma naturaleza de las cosas.»

He aquí unas reflexiones que estampadas en un periódico extranjero, parecerían fundadas y juiciosas, y que reunirían tales apariencias de verdad, tal acompañamiento de datos históricos, tal analogía de los sucesos antiguos con los modernos, tal encadenamiento de los hechos presentes con los pasados, que no dejarían de convencer á muchos de los que hasta teniendo pretensiones de imparciales, desinteresados y profundos examinadores del origen, carácter y tendencias de los acontecimientos, prestan crédito á lo que les dice un escritor cualquiera, y se dejan sorprender por sofismas, que conducen á resultados diametralmente opuestos de los que descubre quien, no fiándose en la autoridad ajena, observa por sí mismo las cosas con el debido detenimiento. Y á la verdad ¿no puede de-

cirse que el precedente discurso abunda de apariencias de solidez? Ciertamente; pero en la realidad, analizado en presencia de los hechos ¿es por ventura otra cosa que una mezcla informe de proposiciones falsas y verdaderas, una amalgama de hechos positivos con hechos supuestos; una serie de raciocinios donde á lo mejor se corta el hilo cuya continuación es menester para probar aquello de que se trata; un cuadro donde se desfiguran totalmente las ideas y costumbres actuales, pasando por alto las causas que las han formado tales como se hallan al presente, y que por lo mismo hace concebir una opinión enteramente equivocada á quien se pague de apariencias de verdad y buen juicio? No cabe duda.

Para convencer más y más de lo que acabamos de decir, presentaremos algunas reflexiones que desvanecen totalmente los argumentos que se aducen en pro del supuesto provincialismo, y que manifiestan el vicio de los raciocinios en apariencia tan concluyentes.

No puede negarse que Cataluña disfrutaba aun en el siglo diez y siete, de fueros, privilegios y libertades que le daban una organización social y política especial, y que estando muy en oposición con el sistema que regía en otros puntos de España, no le permitía amalgamarse con los demás pueblos bajo el cetro de los monarcas de Castilla. En situación más ó menos análoga se hallaban Valencia, Aragón, Navarra y las Provincias Vascongadas. Pero es indudable también que desde el reinado de Fernando é Isabel anduviéronse quebrantando las resistencias que oponían las provincias á la unidad de la monarquía, y que ora por medios violentos, ora por suaves, ora por desuso, los reyes procuraban enflaquecer y disminuir esa muchedumbre de fueros y privilegios que á cada paso salían al encuentro á la acción del poder central, no dejándole obrar con desembarazo y soltura. Por lo tocante al Principado, ya se echó de ver por el mal éxito de la insurrección de 1640, que no le era dable conservar de sus antiguos fueros sino aquello que tuviesen á bien tolerarle los reyes de

Castilla. En los sesenta años que transcurrieron desde aquella época hasta el advenimiento de la dinastía de Borbón, fueron desapareciendo continuamente las antiguas leyes de Cataluña, no sólo por efecto de la postración en que debió caer después de haber hecho esfuerzos tan colosales como estériles para defenderlas y conservarlas, sino también porque no pudo menos de participar Cataluña de aquel marasmo en que se sumergió la nación entera durante los últimos años de Felipe IV y el tristemente célebre reinado de Carlos II.

Al principiar la guerra de sucesión entre la casa de Borbón y la de Austria, parece que todavía se desplegó en Cataluña el espíritu de provincialismo de una manera bastante fuerte para hacerle representar un papel importante en la encarnizada contienda. No negaremos que una de las causas que sostuvieron la energía catalana en aquella prolongada y desastrosa lucha fuera ese espíritu de provincialismo que hacía de ella una nación aparte, interesándola por honor y por orgullo en cuanto creía que afectaba más ó menos directamente sus intereses, é induciéndola á prescindir del partido á que pudieran inclinarse las demás provincias de España. Mas si reflexionamos sobre aquella guerra veremos que la contienda estaba no entre la monarquía y los fueros, sino entre dos dinastías rivales, y por lo mismo el pensamiento dominante de los catalanes no era á la sazón la defensa de sus antiguas libertades, sino la de una rama á la cual creían asistida de mejor derecho, y que tenía á su favor el ser la que había reinado en España desde la madre de Carlos V, D.ª Juana la Loca. Por manera que este hecho más bien indicaría que los catalanes comenzaban á avenirse mejor con la monarquía castellana, supuesto que arrostraban tan costosos sacrificios por defender la rama austriaca que hasta entonces había ocupado el trono. Lo que adquiere tanto más peso si se recuerda que en 1702 Felipe V había reunido Cortes en Barcelona y jurado los fueros y privilegios conforme á la antigua costumbre, lo que parece debía

tranquilizar á los catalanes sobre la conducta que en adelante observaría el monarca recién venido.

Como quiera, lo cierto es que el Principado tomó un empeño muy decidido en favor de Carlos de Austria, y que por efecto de la victoria de la casa de Borbón se halló Cataluña sometida á la dura condición de los pueblos conquistados. Ya por este motivo, ya por la política centralizadora que nuestros monarcas heredaron de Luis XIV, y que se avenía mejor con las tendencias y las necesidades de la época, desaparecieron completamente los antiguos fueros; y la antes libre é independiente Cataluña, que por espacio de muchos siglos había formado una nación aparte aun contando el tiempo en que había estado unida á la corona de Castilla, se vió reducida por el fundador de la dinastía de Borbón á la misma línea de las provincias sobre las cuales había pasado ya el poder nivelador de los reyes.

El provincialismo, que venía enflaqueciéndose de mucho tiempo atrás, no pudo resistir á tan duro golpe, y los restos que de él pudieron quedar en las tradiciones y costumbres del país, fueron desvaneciéndose durante el siglo XVIII. A fines del mismo se había verificado en el centro de Europa una revolución colosal que afectó más ó menos á las demás naciones; y si bien la España generalmente hablando rechazó de todo corazón las funestas innovaciones que en el reino vecino se habían ensayado en el orden religioso, social y político, no obstante no dejó de sentirse entre nosotros el sacudimiento que era consiguiente, hallándonos tan inmediatos al cráter del volcán que arrojaba en todas direcciones espantosos torrentes de encendida lava. Desde entonces las ideas tomaron otra dirección, ya sea que se encaminasen por el sendero revolucionario, ya que se aprestasen á la defensa para defender la antigua organización religiosa y política.

A un sacudimiento de esta naturaleza no podían sobrevivir los gérmenes amortiguados de provincialismo: ya no se trata de esta ó aquella práctica, reducida á una ó á muy

pocas ciudades, de esta ó aquella ley vigente en un país muy limitado, de este ó aquel privilegio concedido á determinadas corporaciones. La cuestión se había colocado más alto: estaban en peligro la religión, la monarquía, la antigua sociedad en masa, con sus creencias, sus costumbres, sus leyes, sus instituciones; se había declarado la guerra á todo lo existente, no para introducir livianas reformas, sino para destruirlo del todo y levantar sobre sus ruinas un edificio enteramente nuevo. Claro es que en semejante crisis debió de olvidarse lo accesorio para pensar en lo principal; y así es que desde aquella época data una dirección de ideas que en nada se parece á la antigua; notándose en el pensamiento hasta de los mismos conservadores, más amplitud, más universalidad, y tomando todas las cuestiones un interés cosmopolita que no sólo no puede circunscribirse á una provincia ó á una nación, sino que abarca al género humano.

Con esta revolución en las ideas, que afectó profundamente las costumbres, acabaron de disiparse los restos de localidad en Cataluña, si algunos quedaban en la memoria de sus moradores: en la memoria decimos, porque para quien conozca el estado actual del Principado es indudable que la inmensa mayoría del pueblo, ni recuerdos conserva de las instituciones políticas que formaban el orgullo de sus mayores.

Creemos haber desvanecido completamente esas vulgaridades que se han propalado en España y en el extranjero sobre el supuesto espíritu de provincia y proyectos de independencia abrigados por los catalanes. Debiera haber bastado atender al origen y al carácter de las revoluciones de Barcelona en estos últimos años para disipar un error que se halla en tan fragante contradicción con los hechos, ó no permitirle siquiera que naciese: bastaba reflexionar quiénes eran los hombres de la revolución, cuál la bandera que en ella se levantaba, cuáles las ramificaciones que comunmente tenía con otros puntos de la península para deducir desde luego que los motines no eran producto de

nada de lo antiguo, que eran un achaque enteramente nuevo, que era una dolencia de un miembro que pertenecía á un cuerpo atacado de grave enfermedad y que por consiguiente participaba de la mala disposición y corrompidos humores que afectaban más ó menos á todos los otros miembros.

Ya hemos reconocido desde un principio que Barcelona se hallaba en un estado excepcional, y que por efecto de esto el daño fué mucho mayor, y los síntomas mucho más alarmantes; pero sostenemos al mismo tiempo que esto no dimanaba del provincialismo propiamente dicho, que las causas del mal no eran antiguas sino muy modernas, y que empeñarse en discurrir de otra manera es buscar muy lejos un origen que se encuentra á las inmediaciones del observador.

Conviene no olvidar estas verdades, porque de este olvido podrían dimanar errores de grave trascendencia en la conducta del Gobierno, que tal vez creería ser conducente trabajar en que desapareciese un fenómeno que es una sombra vana, que no existe en realidad. Pensando descargar golpes sobre el provincialismo, sería de temer que no los descargase sobre la provincia. Por lo tocante á la explicación de las causas que crearon para Barcelona una situación excepcional, nos reservamos señalarlas en otro artículo.—*J. B.*

POLÉMICA RELIGIOSA.

CARTA UNDÉCIMA Á UN ESCÉPTICO EN MATERIAS DE RELIGIÓN.

Mi estimado amigo: tengo particular complacencia en que su apreciada de V. me exima ahora para siempre de hablarle de la filosofía alemana y de la francesa que es una imitación de ella. Ya tenía un presentimiento de que su

juicio de V. naturalmente recto, amante de la verdad y enemigo de abstracciones, no había de avenirse muy bien con ese lenguaje simbólico y esos pensamientos fantásticos con que esos buenos alemanes han engalanado la filosofía sin duda en los ratos de ocio que les habrá proporcionado en abundancia su clima de escarchas y de niebla. Extraña usted con razón que esta filosofía haya podido cundir en Francia donde los espíritus propenden más bien al extremo opuesto, es decir á un positivismo sensual y materialista. Yo creo que esto ha sido una especie de necesidad, supuesto que habiéndose desacreditado tan completamente la filosofía volteriana, érales preciso á los que querían echarla de filósofos cubrirse con un manto más grande y majestuoso; y como quiera que no tenían ganas de seguir á los buenos escritores que les habían precedido en su mismo país, menester fué dirigir las miradas allende del Rhin y traer con gran ostentación en medio de un pueblo caprichoso y novelero los sistemas de Schelling y Hegel, como portentosos inventos que hubiesen hecho progresar de una manera admirable al ingenio humano. Por lo demás, si he de decir francamente lo que pienso, opino que el genio francés no se acomodará bien con la filosofía alemana, que descubrirá lo que hay en su fondo, á saber, el panteísmo; y que sin detenerse mucho en sutilizar y cavilar sobre la *substancia universal y única,* llegará pronto á la última consecuencia que es el puro ateísmo sin los ambages de palabras misteriosas. En deduciendo este resultado, observará que nada se le dice de nuevo sobre lo que le enseñaran sus filósofos del siglo pasado. Desdeñará, pues, esta filosofía que se apellida nueva como un plagio de otra envejecida y caduca, y entonces será preciso andar en busca de otros manantiales de ilusión, para dar pábulo, siquiera por algún tiempo, á la curiosidad de las escuelas y á la vanidad de los maestros. Esta es la historia del entendimiento humano, mi querido amigo; recorra V. sus páginas, y notará desde luego que el fenómeno que nosotros presenciamos es la reproducción de lo

mismo que vieron los siglos anteriores. No es poco el provecho que de aquí sacan los hombres religiosos, pues que contemplando la versatilidad del entendimiento humano comprenden mucho mejor la necesidad de una guía en medio de los extravíos é ilusiones.

Casi me ha sorprendido el argumento que V. me propone contra la verdad de nuestra Religión, fundándose en que contrariamos con nuestras doctrinas uno de los sentimientos más indelebles y al propio tiempo más inocentes que se abrigan en nuestro pecho: el amor propio. Me han hecho gracia las cláusulas en que V. desenvuelve sus ideas; las razones en que las apoya, ciertamente serían muy fuertes si no estribasen en una suposición falsa y por lo mismo no fueran como edificio sin cimiento. « Yo no sé, dice V. en su apreciada, qué espíritu misantrópico reina entre los católicos que todo lo cubre de negra tristeza. Ustedes no quieren que se hable de nada terreno; no permiten que se piense en las cosas de este mundo; anonadan, por decirlo así, el universo entero, y cuando lo tienen sacrificado todo á su tétrico sistema, cuando han logrado dejar al hombre aislado en espantosa soledad, quieren que él se revuelva contra sí propio, que se niegue, que se anonade también á sí mismo, que se despoje de sus sentimientos más íntimos, que se aborrezca, haciendo un esfuerzo cruel contra los más vivos instintos de su naturaleza. ¡Pues qué! ¿Dios Criador será contrario de Dios Salvador? Dios que nos ha comunicado el amor de nosotros mismos, que lo ha escrito en nuestras almas con caracteres indelebles, ese mismo Dios cuando obra como dicen Vds. en el orden de la gracia ¿se complacerá en obrar contra sí mismo como autor de la naturaleza? Estas son cosas que yo no he podido comprender nunca; y difícil se me hace el creer que V. consiga disiparme las tinieblas que en esta parte me impiden conocer la verdad. Bien se me alcanza que V. se me ha de descolgar con un elocuente sermón sobre la miseria y la iniquidad del hombre; sobre los justos motivos que tenemos para profesarnos un odio

santo; pero desde luego le prevengo á V. que esa santidad yo no puedo desearla, que por más débil y vano y malo que me conozca, yo no puedo menos de quererme, y que comparando mi nada con la elevación de los querubines, más afición me siento, más amor á mi menguado ser, que no hacia aquellas elevadas inteligencias que diz que rayan muy alto allá en las jerarquías celestiales.» El tono de seguridad con que V. se expresa, me hace entender que tiene V. aquí algo más que dudas, pues según parece abriga verdaderas convicciones; y no lo extraño, supuesto que estriba V. en un principio falso, que lo da por cierto, y sobre él levanta el edificio de sus discursos. Algunas palabras que habrá leído V. en ciertos libros místicos las ha tomado V. al pie de la letra; y de aquí el achacar á la religión doctrinas que ella no profesa.

¿Quién le ha dicho á V. que el cristianismo condena el amor propio, entendiendo esta condenación en un sentido riguroso? He aquí el vacío que ha dejado V. en sus raciocinios: no se ha cuidado de asegurarse bien del principio en que los apoyaba, y así creyendo construir sobre base sólida, ha formado como suele decirse un castillo en el aire. No es la primera vez que esto le acontece á la religión, pues sucede muy á menudo que para combatirla se forman fantasmas, y contra ellos se pelea llamándolos hijos de la religión, cuando ésta nada tiene que ver con las creaciones del pensamiento del mismo que la ataca. No quiero yo decir que V. haya procedido en esta parte de mala fe; estoy seguro que padece una equivocación, la cual reconocerá tan pronto como yo se la ponga de manifiesto; y esto me lisonjeo de poder lograrlo á pesar de lo que V. dice de que ha de ser difícil disipar las tinieblas que le impiden el conocimiento de la verdad. Por lo que toca á descolgarme con el elocuente sermón sobre la miseria y la maldad del hombre me parece que debiera V. vivir tranquilo, cuando hartas pruebas le tengo dadas de que no soy aficionado á declamaciones de ninguna clase. Pero vamos al punto de la dificultad.

Es falso que la religión nos prohiba el amarnos á nosotros mismos; y tan falso es, que antes al contrario uno de sus preceptos fundamentales es este mismo amor. Para convencerle á V. no necesito más que el catecismo. Creo que no se le habrá olvidado todavía aquello de que debemos amar al prójimo como á nosotros mismos, en lo cual está consignado de la manera más explícita el precepto del amor que cada cual debe profesarse á sí propio. Este amor se da por modelo del que debemos tener á los prójimos: y claro es que el precepto sería contradictorio si se nos prohibiese ese mismo amor que ha de servir de dechado y como de norma para arreglar el que debemos profesar á los demás.

¿Sabe V. que aquel principio que corre muy válido en el mundo de que la caridad bien ordenada comienza por sí mismo, está expresamente consignado en todos los tratados teológicos que se han escrito sobre la caridad? En ellos se explica el orden que ésta debe seguir según son diferentes las relaciones con los objetos á que se extiende, y siendo el primero y principal Dios, el segundo somos nosotros mismos.

Por de pronto ya ve V. que quedan desbaratados todos sus raciocinios, ya que he negado redondamente el principio en que estriban, aduciendo en pro de mi negación pruebas tan claras y sencillas que V. no podrá desechar; sin embargo quiero ampliar más y más mis ideas sobre este punto, haciendo de ellas aplicaciones que le dejen á V. cumplidamente satisfecho.

Otra vez volveremos al catecismo: en él se nos dice que el hombre es criado para amar y servir á Dios en esta vida y gozarlo en la eterna bienaventuranza. Ahora bien: todos nuestros actos tienen por fin: Dios y nuestra felicidad eterna. Quien desea ser eternamente feliz, ¿no se ama á sí mismo? Quien tiene la obligación de trabajar toda su vida para alcanzar esta felicidad, ¿no tiene la obligación también de amarse muchísimo á sí mismo? ó mejor diré, ¿estas dos obligaciones no se refunden en una sola? El cris-

tiano tiene por dogma de fe que esta vida es un tránsito para la otra; si desprecia lo terreno, si no hace caso de las vanidades del mundo, es porque todo es pasajero, todo es nada en comparación de la dicha que tiene prometida para después de su muerte si procura merecerla con sus buenas obras: sus bienes, su salud, su vida, su honra, todo debe perderlo antes que empañar su conciencia con un solo acto que le cerrara las puertas del cielo; pero en esta abnegación, en ese desprendimiento de sí mismo queda salvo el amor propio bien ordenado, pues se desprecia lo poco para alcanzar lo mucho, se abandona lo terrenal para obtener lo celeste, se deja lo temporal para ganar lo eterno. Por manera que bien examinadas las doctrinas cristianas, se encuentra que hermanan y armonizan de una manera admirable el amor de Dios, el de sí mismo y el del prójimo; y por consiguiente es de todo punto falso que esta inclinación natural que nos lleva á amarnos á nosotros mismos quede destruída por la religión; es rectificada, bien ordenada, purificada de las manchas que la afean, preservada de los extravíos que pudieran perderla, dirigida al supremo fin, infinitamente santo, infinitamente bueno, que es Dios.

¿Cómo se entiende, pues, esa muerte del amor propio de que están hablando los autores místicos? se entiende la extirpación de los vicios, el refrenar las pasiones, el guardarnos del orgullo; en una palabra el cuidar de que el amor del hombre sensual no dañe al hombre moral; es hacer que prevalezca lo superior sobre lo inferior; no es matar el amor sino hacerle obrar en un sentido conforme á la ley eterna y altamente provechoso á nosotros mismos: quien se abstiene de una comida á la que se siente incitado por su apetito, si lo hace con el fin de evitarse el daño que de ella teme, ¿podrá decirse por ventura que no se ame, que se aborrezca á sí propio? Se dirá con mucha verdad que se priva de un gusto, pero esta privación dimana del mismo afecto que tiene á la conservación de la salud, y por lo mismo procede de este mismo amor propio bien entendi-

do, que le induce á sacrificar lo menos á lo más, y no le permite dañarse la salud por complacer el apetito del momento. Con este ejemplo tan sencillo, y que presenciamos todos los días sin que nos cause ninguna extrañeza, se explican fácilmente las relaciones de las doctrinas cristianas con el amor propio, no siendo necesario más que extender el mismo principio á objetos elevados, y considerar que la norma que ha dirigido una acción particular es la misma con que se ordena toda la conducta del cristiano.

«¿Pues cómo se dice que nos aborrezcamos á nosotros mismos?» Ese aborrecimiento no se refiere ni puede referirse sino á lo que hay en nosotros de malo, ya sean actos ó hábitos pecaminosos, ya sea ciertas inclinaciones que tienden á apartarnos del camino de la ley de Dios; pero de ninguna manera debemos ni podemos aborrecer nuestra naturaleza en lo que tiene de bueno, en lo que es obra de Dios; antes al contrario debemos amarla, y la prueba de que es así es que debemos aborrecer el mal que haya en ella, y aborrecer el mal de una cosa es desear su bien, es amarla.

Ya sabe V., mi estimado amigo, que de las reglas dadas para la conducta de los cristianos, unas son preceptos, otras consejos; la observancia de las primeras es necesaria para la eterna salvación, la de las segundas contribuye á hacernos perfectos en esta vida, y á merecernos más alto grado de gloria en la venidera; mas no nos obliga de tal suerte que si lo omitimos nos hagamos reos de culpa. Esto mismo se aplica á la conducta con respecto al amor propio: por los preceptos estamos obligados á abstenernos de toda infracción de la ley de Dios, por más que á ello nos impulsen nuestros apetitos desordenados, así como debemos sacrificar el placer que nos resulta de la satisfacción de las pasiones, cuando se trate de ejercer un acto expresamente mandado en la ley divina: á sofocar de esta manera el amor propio todos estamos obligados; si no lo hacemos así, tenemos por dogma que no nos será otorgada la vida eterna, antes sí un castigo que no tendrá fin.

Pero hay ciertas abstinencias, ciertas mortificaciones de los sentidos, que no entran en el orden de los preceptos, y pertenecen sólo al de los consejos. Estas mortificaciones las vemos practicadas con más ó menos rigor por las personas que desean caminar hacia la perfección, y en algunos santos hallamos la austeridad conducida á tan alto punto que nos asombra y aterra. Mas en estos mismos santos no estaba ahogado el amor bien entendido de sí mismos: se entregaban sin tasa á la penitencia, ya para purificarse cumplidamente de sus faltas, ya también para hacerse más agradables al Señor ofreciéndole en holocausto sus sentidos, su cuerpo, todo cuanto tenían y todo cuanto eran; pero estos hombres extraordinarios ¿se olvidaban por ventura de sí mismos? Se olvidaban sí del hombre sensual, ó mejor diremos, le tenían declarada guerra á muerte, abatiéndole, atormentándole cuanto les era posible; pero la razón de esto se encuentra en que le miraban como enemigo del hombre espiritual, como enemigo temible, altamente peligroso, de quien no convenía fiarse ni un solo instante, á quien no se podía soltar la cadena del cuello sin el riesgo inminente de que se levantara contra su dueño que es el espíritu, y le redujese á esclavitud. Pero la salvación de su alma, la felicidad eterna en la otra vida, tanto distaban de olvidarla aquellos ilustres penitentes, que antes bien suspiraban incesantemente por ella; ansiaban vivamente que Dios les librase de este cuerpo que los agravaba; así es que el mayor de sus deseos, era disolverse y estar con Cristo. La visión de Dios, la unión con Dios en lazos de inefable amor, era el objeto de sus esperanzas, de sus ardientes deseos, de sus continuos gemidos; así es que no puede decirse que se aborreciesen á sí mismos en toda la propiedad de la palabra; sino que se amaban con amor más bien entendido que el resto de los mortales.

Con las consideraciones que preceden creo que se habrá convencido V. de que estribaba en una suposición falsa, y de que si intenta continuar sus ataques contra la religión considerándola como contraria al amor propio, le será

preciso argumentar sobre otros principios. En efecto, desvanecido completamente el error en que V. vivía de que la religión cristiana nos prohibe amarnos á nosotros mismos, y probado hasta la última evidencia que no sólo no nos lo prohibe, sino que muy al contrario nos lo manda; sólo le resta á V. un camino, que es probar que la religión entiende de una manera equivocada el amor propio, y que proponiéndose dirigirle y purificarle, le sofoca y le mata. Pero ¿sabe V. en qué terreno se habrá colocado entonces la cuestión? ¿Sabe V. que considerada bajo este punto de vista nada tiene que ver con lo que estábamos discutiendo hasta aquí, y que se trata nada menos que de examinar si los preceptos y consejos del Evangelio son justos, son santos, son prudentes? No creo que V. se atreva á entablar disputa sobre una verdad generalmente reconocida hasta por los más violentos enemigos del cristianismo. Ellos niegan sus dogmas, se burlan de sus ceremonias, se ríen de su jerarquía, desprecian su autoridad, la consideran como un mero sistema filosófico despojándolo de todo carácter sobrenatural y divino; pero en llegando á su moral, todos están acordes en que es pura, en que es admirable, sublime, en que es superior á la de todos los legisladores antiguos y modernos, en que se halla en íntima armonía con la luz de la razón, con los más nobles y bellos sentimientos que se albergan en nuestra alma, en que es la única digna de reinar sobre la humanidad y de dirigir los destinos del mundo; de suerte que cuando entregados á sus vanos pensamientos forjan allá en su mente cristianismos reformados ó religiones totalmente nuevas, todos adoptan como modelo de su moral lo enseñado en el Evangelio, y aun cuando quizás en el fondo de su corazón profesen con respecto á la moral misma, doctrinas degradantes y altamente funestas, no se atreven por lo común á exponerlas en público, y se deshacen en elocuentes elogios de la dulzura, de la santidad, de la elevación de las máximas salidas de la boca de Jesucristo.

Se hallará V. pues en grave conflicto, si se propone di-

rigir sus ataques sobre este punto; y así es que me atreveré á darle un consejo que bien lo han menester la mayor parte de los que inculpan á la religión, y es, que al juzgar alguno de sus dogmas ó máximas no se deje V. llevar de esa ligereza que falla sobre los objetos de la mayor importancia, sin haberse tomado la pena de examinarlos con la debida atención: y que reflexione que lo que han creído y enseñado y practicado tantos hombres eminentes en talento y sabiduría, sin duda debe de estar muy fundado, y no es fácil que venga al suelo con cuatro observaciones, que por ingeniosas, no dejan de ser extremadamente fútiles. Créame V.: cuando se le ocurran argumentos de esta clase que con tanta facilidad le parecen derribar alguna verdad religiosa, suspenda V. el juicio; no se precipite; medite, ó lea ó consulte; que bien pronto echará de ver que el invencible Aquiles no tiene más fuerza que la que le suministra una suposición falsa, ó un raciocinio mal trabado. No dudo que se habrá V. convencido de que si con el tiempo se resuelve á volver al seno de la religión podrá V. amarse á sí mismo. Entretanto viva V. seguro del afecto de este su S. S. y amigo.—*J. B.*

(Número de la Revista correspondiente á 7 de Septiembre de 1844.) (1)

BARCELONA.

ARTÍCULO 4.°

RÁPIDA OJEADA SOBRE LAS REVUELTAS DE BARCELONA DESDE 1833, Y EXAMEN DE SUS CAUSAS.

Situada Barcelona á las orillas del mar, á las inmediaciones de Francia, y siendo además un punto muy visitado por toda clase de extranjeros, natural es que participase más que otras poblaciones de España de la influencia de las ideas y costumbres que habían adquirido mucha pujanza y extensión en otros países de Europa, y particularmente en el reino vecino. Hallándose además esta ciudad muy adelantada en industria y comercio, y sintiéndose con irresistible tendencia á progresar más y más en dichos ramos á causa del conjunto de circunstancias favorables que en otro lugar hemos señalado, debió suceder que entrase más fácilmente en el movimiento que arrebataba á los de-

---

(1) En esta fecha se publicaron cuatro números de una vez.

más pueblos, supuesto que en la industria y en el comercio hay no sólo la fabricación y transporte de los efectos manufacturados, sino que también sirven de vehiculo para la circulación y propagación de las ideas y costumbres.

La experiencia de todos los tiempos ha enseñado que los pueblos industriales y mercantiles se contagian presto con las enfermedades morales de los otros; que renuncian con menos trabajo á sus tradiciones y á sus hábitos; que el sello de su nacionalidad se altera con el roce continuo, y que situados á veces á muy poca distancia de comarcas no sometidas á semejante influencia, son tan diferentes de los moradores de ellas que los hombres parecen de países y de siglos muy distantes. Fácil sería aducir muchos ejemplos históricos de esta verdad, y comprobarla además con la experiencia que á cada paso se nos ofrece á la vista; pero bien podremos dispensarnos de semejante tarea, cuando cada cual podrá por sí mismo asegurarse de ello, harto mejor de lo que pudiéramos enseñárselo nosotros con dilatados escritos: basta dar una mirada á un punto donde se haya desarrollado mucho la industria y el comercio, y volver en seguida los ojos hacia otro donde no se haya verificado esta circunstancia, aun suponiendo igualdad en el número de la población y en el desarrollo de la prosperidad respectiva. El pueblo industrial y mercantil contrasta tan vivamente con el agrícola, que la diferencia se presenta demasiado de bulto para que sea preciso buscarla, ni aun posible el dejar de verla.

Claro es, pues, que hallándose Barcelona en estas circunstancias, y reuniéndolas en más alto punto que otra ciudad cualquiera de la Península, debió ser una de las poblaciones que más pronta y vivamente se resintieron del espíritu disolvente del siglo.

Para mayor desgracia permanecieron los franceses en ella durante la guerra de la independencia; y si bien es verdad que muchos de sus habitantes abandonaron sus hogares para correr los peligros y participar de las glorias

de la causa nacional, también es cierto que no todos pudieron hacerlo así, y que quedaron huellas que no fué fácil borrar. Desde 1814 á 1820 andaba cundiendo el daño de las ideas innovadoras en toda la Península, porque aquel gobierno ni era poderoso á impedir el mal, ni hábil para dirigir el movimiento que tan vivamente se había declarado hacia un orden de cosas diferente. Así es que cuando en 1820 se proclamó la Constitución se echó de ver que se habían propagado bastante en Barcelona las ideas revolucionarias, realizándose allí escenas que no es menester recordar porque son demasiado recientes para que hayan podido olvidarse.

En aquella época ya no sucedió en la capital del Principado lo que en otras poblaciones importantes de España, donde la mayoría se decidió abiertamente por el antiguo orden de cosas, sufriendo á duras penas la opresión en que la tenían las facciones apoyadas en el centro del gobierno, pero manifestándose con estrépito y algazara tan pronto como el ejército francés vino en socorro de Fernando VII para restablecer la monarquía absoluta. En Barcelona aun después de la entrada de los franceses, el partido realista no pudo hacer demostraciones públicas que indicasen popularidad, y tuvo que resignarse á obrar de oficio, á causa de que la mayoría de la población estaba en sentido contrario á la situación creada por la victoria de los realistas.

La compresión que sufrió la opinión pública en aquella ciudad durante los diez años, contribuyó más bien al aumento de las ideas innovadoras que no á su disminución: y para formar concepto del estado de los ánimos en 1832 es suficiente recordar el frenético entusiasmo con que fué recibido el general Llauder; el furor con que fué arrojado el conde de España, y la alegría sin tasa á que se entregaba la capital á cada paso que daba el gobierno hacia un orden de cosas que prometiera la caída del sistema absoluto y la inauguración del representativo.

La reforma, ó sea la revolución, era en aquella época

popular en Barcelona; no era sólo la hez del pueblo la que tomaba parte en el bullicio, eran también las clases acomodadas, eran las personas más ricas, así de la clase de propietarios como pertenecientes á la industria y al comercio. Los literatos y todas las profesiones científicas participaban generalmente del movimiento; por manera que si bien en la ciudad había no pocos que miraban con desconfianza el giro que iban tomando las cosas y auguraban desgracias para el porvenir, no obstante se veían precisados á ocultar sus temores en el fondo de su pecho, y no se atrevían á manifestar su opinión sino en las expansiones de la amistad y de la confianza.

Cuando sobrevinieron los desastres de 1835, el incendio de los conventos, el asesinato del general Basa, el furor contra el general Llauder, poco antes objeto de tan solemne ovación, y el desbordamiento universal de las ideas y pasiones revolucionarias, todavía era mucha la popularidad que disfrutaban en Barcelona las medidas extremadas; y no son pocos los que actualmente se avergüenzan de haberse complacido en el fondo de su corazón en los horribles crímenes de aquellos días de infausta memoria, ya que de una manera más ó menos directa no contribuyeran á consumarlos.

Sin embargo preciso es confesar que el horror de aquellos días aterró á los tímidos, desengañó á los sencillos é incautos é inspiró serias reflexiones á cuantos no teniendo bastante valor para retroceder en el camino del mal, conservaban empero la honradez necesaria para no poder constituirse defensores de atentados que escandalizaban á la culta Europa, y lastimaban todos los sentimientos de humanidad. Desde entonces comenzó la deserción de las banderas salpicadas con sangre inocente. La revolución continuó su estrepitosa carrera con sus instintos feroces, sus pasiones insaciables, su inextinguible sed de oro y de maldad. Pero en cambio resultó que la dura lección había escarmentado á muchos, que cada día iba escarmentando á otros, y que así dispersándose en diferentes direcciones

los antes ardientes partidários de la enseña revolucionaria, se fueron creando los elementos que á no tardar constituyeron un nuevo partido.

Cuando no las convicciones, el interés propio había de traer semejante transformación; pues todos los que no deseaban medrar en las revueltas, y sí conservar sus fortunas y sus vidas, debían pensar seriamente en poner algún dique que los resguardara contra ese torrente devastador, cuya impetuosa avenida habían provocado ellos mismos.

Esta es la ley de todas las revoluciones; siendo de notar que un período semejante se vió también en la francesa, con la diferencia de los nombres y con la diversidad de circunstancias, que por necesidad acarreaban á los partidos modificaciones muy trascendentales.

Así como Barcelona se había encontrado en situación excepcional que la hacía más adicta á la revolución, así también cuando comenzó á formarse en ella el partido conservador, se halló en circunstancias muy diferentes de las de otras capitales de España. En éstas, la masa de las clases bajas, ó no se había interesado en la cuestión política, ó había mostrado simpatías en favor de la causa de D. Carlos; por lo que aconteció que el partido liberal no sintió tan pronto los efectos de la división intestina, ni la urgente necesidad de que los que se habían puesto á la cabeza de la revolución tratasen de enfrenarla para conservar sus haciendas y sus vidas. En ningún punto de España se hallaba esa masa totalmente dispuesta á favor de las ideas revolucionarias como en Barcelona; en ninguna parte era tan fácil que los tribunos se viesen rodeados de un pueblo numeroso que secundara sus designios; en ningún punto existían á más de las clases inferiores, esa muchedumbre de artesanos que alucinados también por las ideas revolucionarias, favorecían más ó menos directamente la propagación y los efectos de lo que, andando el tiempo, les había de costar tantas pérdidas, tanto malestar y sobresaltos.

De aquí resultó que la fracción del partido liberal que se propuso resistir al torrente devastador, en vez de ser mirado como debía, es decir, como un conjunto de hombres que con el desengaño de lo pasado y el temor del porvenir, habían sentido la necesidad de modificar sus opiniones y templar su conducta, fué considerado como una reunión de aristócratas traidores á la causa que antes abrazaran y defendieran, enemigos del pueblo, hostiles á toda reforma, y que sólo habían intentado contribuir á los primeros disturbios para satisfacer designios particulares, abandonando en seguida á los azares de la suerte al crecido número de ciudadanos que en pos de ellos se había comprometido.

El acaloramiento producido por los desastres de la guerra civil, los estrepitosos excesos á que en todas partes se entregaba la revolución, el deshocamiento de la prensa, la debilidad del gobierno supremo, y cuantas causas contribuyen á exaltar los ánimos y desencadenar las pasiones, obraban de una manera muy particular sobre Barcelona, motivando el que la división entre las dos fracciones del partido liberal fuese cada día más marcada é incapaz de avenimiento. Para comprender los agigantados pasos que en la capital del Principado habían dado las ideas conservadoras, basta recordar el cambio realizado en ella por el barón de Meer en 1837 con el desarme total de la milicia, y su reorganización más adaptada á la conservación del orden público. Semejante paso que pudo darse en Octubre de 1837, y que mereció la aprobación y sincera adhesión de lo más distinguido de la capital, hubiera sido poco menos que imposible en 1835, aun cuando supusiéramos que hubiese tratado de realizarla otro general de firmeza y energía de carácter iguales á las que distinguen al mencionado jefe. En 1835 la revolución era todavía muy popular, contaba no sólo con el apoyo de las clases más numerosas, sino también de las medias, y de no escasa porción de las altas; así fué estéril é impotente la decisión del infortunado Basa, que sin duda no estuvo escaso de valor y

osadía, ya que se atrevió á arrostrar con tamaña serenidad el puñal de los asesinos.

El desarme de la milicia hecho por el barón de Meer, la organización de la nueva, la situación política de la ciudad, y demás medidas que siguieron á aquellos actos, hicieron que la fracción que no quería cejar en el camino revolucionario se irritase más y más, y procurase derribar á sus adversarios por cuantos medios estaban á su alcance. Ya en Mayo del propio año se había trabado en las calles sangrienta lucha entre los sostenedores de la autoridad y los perturbadores del orden público; había corrido la sangre, y la discordia sellada con sangre es mucho más difícil de apaciguar.

Desde entonces ya no hubo otro medio para entenderse que apelar unos y otros á las armas; bien que todos los esfuerzos de los revolucionarios no produjeron ningún resultado hasta que encontrando algún apoyo en el gobierno de Madrid dominado ya por Espartero, consiguieron la caída del barón de Meer, y prepararon la victoria que tan cumplida les proporcionó el General en jefe de los ejércitos reunidos con el auxilio de cien mil bayonetas.

El más completo exclusivismo, la intolerancia, la dureza en las palabras, la exageración en la conducta, las personalidades más repugnantes, los insultos más crueles, las amenazas continuas, las persecuciones, constituyeron el estado habitual de Barcelona después de 1840; enardeciéndose más y más las pasiones al primer amago que inspirara recelos á los amigos de aquel orden de cosas, y provocándose movimientos cuyo tremendo carácter y espantosas tendencias no es necesario recordar.

Así la contemplaban asombradas las demás poblaciones de España, no comprendiendo cómo era posible aquella exasperación que ellas no conocían. Y era que la revolución había corrido en Barcelona sus fases con más rapidez que en los otros puntos de la Península, por lo mismo que había comenzado allí con más ímpetu, desarrolládose en mayor escala y obrado con más brío; y era que Barcelona,

víctima de los mayores males, había sentido más pronto la necesidad de remediarlos; y era que para Barcelona había sonado mucho antes que para otras ciudades, la hora del desengaño y del arrepentimiento: la revolución se sentía débil, y por esto veía peligros en todas partes, y se hacía más violenta y cruel.

Tenemos una prueba de esto en que el pronunciamiento de Julio de 1840 en favor de Espartero, anduvo ya muy escaso de popularidad, sin que se lograse excitar el entusiasmo, ni interesar siquiera en favor del nuevo poder con la victoria conseguida en Septiembre y Octubre, cuando imitando los demás pueblos de la Península el movimiento de Barcelona, se logró condenar á la emigración á la Reina Madre, y ensalzar al mando supremo al soldado de fortuna.

La impopularidad de que estamos hablando, se manifestó bien claramente en aquellos días de funesta memoria, bastando para convencerse de los enemigos que tenía en Barcelona la situación creada en 1.° de Septiembre, el atender á la conducta observada por la Junta revolucionaria de Octubre de 1841, cuando la insurrección de O'Donnell en la ciudadela de Pamplona y las otras que la sucedieron en diferentes puntos, revelaron el peligro en que se hallaban tanto el poder del Regente, como el predominio de aquellos que con él habían identificado su causa. No es posible que se lleve á tan alto punto la exageración y la violencia á no sentirse quien la ejerce profundamente débil. El que es fuerte, el que se ve rodeado de las simpatías populares, el que cuenta con el apoyo de la mayoría de los ciudadanos influyentes, no ha menester abandonarse á tales extremos, que si á veces producen un efecto momentáneo, contribuyen sobre manera al descrédito del partido en cuyo nombre y favor se está obrando.

En los acontecimientos de Noviembre de 1842 se presentó tan de bulto la indicada verdad, que era imposible dejar de conocerla á no empeñarse en cerrar los ojos á la luz. En 1841 se pretendía legitimar ó disculpar la marcha

adoptada por la Junta, con la necesidad que había de defender la Regencia de Espartero y la situación creada por el pronunciamiento de Septiembre. En 1842 se hizo el movimiento contra Espartero, desaparecieron de la escena muchos de los hombres que figuraban en las revoluciones de otras épocas, y la Junta creada á consecuencia de los sucesos del 15 de Noviembre á pesar de estar compuesta de personas de poca categoría, y algunas de ellas enteramente desconocidas del público, pudo observar una conducta sumamente templada é inofensiva con respecto á las personas y á las propiedades.

¿De dónde la diferencia? de que en 1841 los que promovían la revolución para sostener á Espartero se llenaban de espanto al echar una mirada en derredor, al encontrarse destituídos de simpatías populares y amenazados por adversarios poderosos, cuando no fuera por otra causa, por su excesivo número. La Junta de Noviembre de 1842, si bien veía en muchos frialdad y desconfianza, si bien notaba que no eran pocos los que temían que el pronunciamiento se malograse, acarreándose á la ciudad desgracias estériles, no obstante observaba que la inmensa mayoría de la población participaba del pensamiento dominante del levantamiento que era la caída de Espartero; y es así que pudo obrar con desembarazo, sin temor de ser contrariada por la mayoría de los ciudadanos que deseaban vivamente que se derribase el poder tan profundamente aborrecido. Esta es la causa porque la Junta observó una conducta tan mesurada, no permitiéndose atropellamientos de ninguna clase.

El pronunciamiento de Junio acabó de evidenciar la ninguna simpatía que tenían en Barcelona, Espartero y la situación política por él representada y sostenida. Las bombas de Diciembre no habían ahogado la exasperación popular; antes al contrario, la habían llevado á más alto punto, haciendo que se preparase á estallar con más tremenda explosión á la primera oportunidad que la brindara con algunas esperanzas de triunfo.

El desesperado esfuerzo de los partidarios de la revolución durante la insurrección centralista, no alcanzó á recabar que la mayoría de Barcelona se interesase en su favor. La emigración más asombrosa que se viera jamás, probó que la opinión había sufrido un cambio profundo, y que era imposible hacerla volver atrás para tomar parte en motines y trastornos. Y no sirve el alegar que todavía se encontraron algunos miles de brazos que tomaron las armas en defensa de la bandera levantada el día 2 de Septiembre, que se sostuvieron firmes por espacio de tres meses, y no se rindieron al general Sanz antes de haber visto que el movimiento no era imitado en las demás provincias, y que era sofocado en todas partes donde llegó á estallar; pues que en una ciudad tan populosa donde se hallan en tan crecido número las familias que quedan sin pan en el momento que se cierran las fábricas, es imposible que la necesidad no obligue á muchos á tomar parte en una causa que les es del todo indiferente. Añádase á esto que en tales casos acuden al punto de la insurrección una multitud de aventureros de fuera, deseosos de aprovecharse de los disturbios, y se tendrá sencilla y fácilmente explicado por qué se pudo formar un cuerpo suficiente para cubrir las murallas, y hacer desde allí frente á las tropas de los alrededores. Además, si no olvidamos que en el sinnúmero de familias emigradas se contaban muchísimos de la clase de jornaleros, si tenemos en cuenta que los enemigos de aquella revolución salieron desde luego de la ciudad á esperar el desenlace de los acontecimientos, en vez de impedir su desarrollo, resultará más claro que la luz del día que el movimiento era altamente impopular, y que si nació y pudo medrar por algún tiempo poniendo en alarma á la nación, todo fué debido á ciertas causas que no es oportuno examinar y que con el tiempo señalará la historia.

De estas consideraciones se infiere cuál es el estado actual de Barcelona, y cuáles las causas que lo han producido. El orden tiene allí numerosos partidarios; mejor di-

remos, la población en masa está en favor de él; pudiendo asegurarse, que mientras haya al frente del Principado autoridades civiles y militares de intención recta y carácter firme, no se turbará la tranquilidad pública y se hará imposible la repetición de las escenas que por espacio de tantos años han escandalizado á la España y á la Europa.

Con la nueva situación han nacido nuevas necesidades á que es preciso atender, si se desea cuidar no sólo de lo presente sino también precaverse contra los riesgos del porvenir. De esto nos ocuparemos en otro artículo. —*J. B.*

INSTRUCCIÓN PRIMARIA.

Unó de los primeros cuidados que han de ocupar á los gobernantes, y á todos los que teniendo alguna influencia directa ó indirecta sobre la sociedad se interesan por el bien de sus semejantes, es sin duda la instrucción primaria. Si ésta se halla arreglada, si presiden á la misma la religión y la moral, resultarán los hombres más instruidos y menos viciosos, porque la generalidad de ellos no se forma con el estudio de elevadas ciencias, ni está destinada á carreras literarias, sino que viviendo en una condición modesta conservan en el resto de sus dias lo que se les ha enseñado en la primera edad, sin que tengan ocasión de añadir al caudal de sus luces otra cosa que las lecciones de la experiencia.

Es más difícil de lo que á primera vista pudiera parecer el que los maestros sean á propósito para desempeñar su misión. Quien no haya examinado las cosas de cerca fácilmente se persuadirá que el enseñar á leer y escribir, el dar algunas nociones elementales de la religión y de la moral, el instruir en los rudimentos de la aritmética y otras cosas por este tenor, son tareas al alcance de cual-

quiera, y que basta una diligencia regular para adquirir maestros excelentes. Sin embargo, la experiencia está mostrando todos los días que lejos de ser así se tropieza con muchas dificultades, y que el fruto que de las escuelas se saca no es ni de mucho el que fuera de desear.

El enseñar á un niño exige más laboriosidad, más tino y discreción del que comunmente poseen los destinados á esta carrera. No acudiendo á escuelas donde ellos puedan formarse antes de tomar sobre sí el cargo de formar á los demás, proceden frecuentemente á la ventura, siguiendo cada cual el método que le parece más bien, ó que mejor se adapta á sus ideas y carácter. De lo que resulta que se convierten muchas escuelas en lugares de reunión de niños donde se llora, se grita, se lee, se escribe; donde todo se hace menos aprender.

Aun cuando el maestro no tuviese más que un niño de que ocuparse fuérale menester ser muy discreto y entendido para hacerle progresar sin perder tiempo. ¿Qué será, pues, habiendo muchos, tal vez hasta centenares á cargo de un maestro y un ayudante? ¿Cuánto cuidado, cuánto método, cuánto tacto y paciencia no les será preciso emplear si quieren enseñar de manera que se aprovechen así los más aventajados como los de menores alcances; así los de índole apacible y dócil, como los tercos y obstinados; así los de atención y laboriosidad, como los distraídos y perezosos?

En nuestro juicio una de las cosas que no debe olvidar nunca el maestro de instrucción primaria es que la infancia se distingue por dos calidades muy notables, y que según como se proceda con respecto á ellas los resultados serán muy provechosos ó muy estériles, muy buenos ó muy malos. Estas calidades son: 1.ª facilidad de recibir toda clase de impresiones: 2.ª dificultad de comprender muchas cosas á un tiempo. El niño puede compararse á una tabla rasa cubierta con una capa de pasta muy blanda donde es suficiente tocar muy ligeramente para que quede la huella del cuerpo que la ha tocado; puede de otro lado

compararse con un frasco de cuello muy angosto que si se le quiere llenar de una vez el licor se derrama y apenas entran en él algunas gotas, cuando al contrario si se hubiese andado despacio en la operación se hubiera podido llenar del todo sin perder el licor que á él se destinaba.

Estas dos calidades si las tuvieran presentes continuamente los maestros podrían adelantar mucho más en la enseñanza y producir mejores efectos en el corazón de los niños. La facilidad con que éstos reciben toda clase de impresiones hace ante todo indispensable el más escrupuloso cuidado en las doctrinas y en los hechos concernientes á la religión y á la moral. La experiencia de cada día nos está enseñando que el hombre se resiente toda su vida de las impresiones recibidas en la primera infancia, y si nos fuera dable seguir el hilo de muchas vidas encontraríamos un asombroso encadenamiento que conduce al individuo por la carrera del vicio ó de la virtud, del crimen ó del heroísmo, y cuyo primer eslabón arranca de los ejemplos que se ofrecieron á sus ojos, ó de las palabras que oyeron en la escuela ó en el hogar doméstico. *Quo semel est imbuta recens servabit odorem testa diu*, había dicho el poeta, y esta imagen que expresa una verdad importante debiera recordarnos la delicada solicitud con que es necesario evitar que no entre en el tierno vaso licor venenoso ó corrompido para que no conserve mientras exista el mal olor con que se le haya infectado.

Fuera de desear que los maestros de primera educación no sólo profesasen principios religiosos y morales, sino que también los pusiesen en práctica, es decir, que sería menester buscar para estos destinos hombres sinceramente morigerados, porque de otra suerte no es posible que los niños no presencien repetidas veces escenas que los escandalicen. Quien no está adherido de corazón á las creencias religiosas podrá aparentar religiosidad por interés propio, por consideración á los demás, y quizás hasta por el deseo de que los otros, sobre todo los de tierna edad,

no se aparten de la fe que él tiene perdida. Mas como la verdad es el estado normal del hombre, y la ficción continuada no es posible, resulta que á lo mejor se olvidan esta clase de actores de que están representando su papel, y hablan ú obran conforme á sus erradas doctrinas. El niño que casi siempre tiene fija la vista sobre sus superiores, que recoge con avidez las palabras que ellos pronuncian tal vez sin advertir lo que dicen, que observa todos los actos de las personas que ejercen sobre él alguna autoridad, y que además tiene una fuerte inclinación á referir todo lo que oye y á imitar lo que ve, considera como de poca importancia lo que ha llegado á notar que es reputado como de escaso valer por aquellos á quienes respeta; así como venera profundamente lo que ha visto venerado por las personas que le gobiernan. Una expresión, un gesto que se le escapará al maestro en el acto de enseñar la doctrina cristiana ó la práctica de algún acto religioso, bastará quizás para hacer brotar en aquellas almas tiernas un pensamiento maligno que después se convertirá en duda ó en desenvuelta impiedad. En vano procurará estar sobre sí, quien ha de aparentar continuamente fe que no tiene, y veneración y acatamiento á objetos que desprecia; en vano para encubrir el estado de su conciencia afectará tal vez un celo y entusiasmo que está muy lejos de experimentar; en la misma exageración de sus palabras y acciones dará que sospechar á los alumnos dotados de alguna penetración; si esto no acontece, vendrá un momento de descuido que se hará notar tanto más cuanto será más vivo el contraste.

Por estas razones sería de desear que la primera educación no estuviese únicamente á cargo de personas que no tengan en ello otro objeto que el ganar su subsistencia; porque el interés, si bien es muy sagaz para proporcionar recursos al individuo que por él se mueve, pudiendo por cierto tiempo comunicar actividad y hasta apariencias de celo, no obstante es flojo cuando cesan de correr peligro los bienes materiales que forman su objeto, y difícilmente

se hace capaz de practicar un sistema por tiempo muy dilatado si esto exige sacrificios algo penosos. Y estos sacrificios los exigen ciertamente las tareas de la primera educación, pues no cabe oficio más molesto y que demande más asiduidad y paciencia, á no ser el cuidado de los enfermos. En Francia y otros países se ha conocido esta verdad, y así es que se protegen y fomentan aquellos institutos religiosos que tienen por objeto la educación é instrucción de los niños pobres. La clase menesterosa es la que más necesita este auxilio, porque escaseando de recursos para estimular el interés individual de los maestros, le es preciso enviar á sus hijos á la escuela sin poderles proporcionar ninguno de aquellos medios de que en tales casos acostumbran valerse las familias acomodadas.

Se ha reconocido ya generalmente que los hospitales no pueden ser bien atendidos no estando encomendados á la caridad personificada en alguna institución religiosa; se ha reconocido que el interés del salario es insuficiente para ejercer sobre el corazón aquel influjo constante y eficaz que es indispensable para someterse á un tenor de vida fatigoso y repugnante; se ha reconocido que la abnegación que para esto se ha menester no puede dimanar de consideraciones puramente mundanas, sino que es indispensable que nazca de la Religión que tan decididamente señorea todos los resortes del corazón humano. La instrucción primaria es ciertamente una de esas tareas fatigosas y repugnantes, y por esto vemos que el catolicismo sumamente próvido para acudir á todas las necesidades, no olvidó fundar institutos cuyo objeto fuese la educación é instrucción de los niños de la clase pobre.

En el estado actual de la sociedad es tanto más indispensable valerse de este recurso, cuanto que es sumamente difícil encontrar el número suficiente de maestros que con la correspondiente idoneidad reunan las creencias religiosas y una conducta moral y ajustada. Tal es el vértigo de las ideas, tal la corrupción de costumbres, tal la disipación que lleva distraídos los ánimos de la juventud, que

es sumamente peligroso, que quien está encargado de ilustrar el entendimiento y formar el corazón de la infancia, emprenda quizás muchas veces esta augusta tarea, después de haber hecho alarde de incredulidad y escepticismo y de haberse entregado á los excesos de una vida relajada. Semejante daño no se experimenta si el individuo pertenece á un instituto religioso; porque sometido á una regla invariable, sujeto á la voluntad del superior, vigilado por sus propios compañeros, se ve en la necesidad de observar una conducta arreglada, aun cuando á ello no le impulsase el deber de la conciencia. El niño se acostumbra desde su más tierna edad á considerar el oficio del maestro como una cosa hermanada con la Religión, aprende á un mismo tiempo lo que interesa saber según la carrera á que se destina, y se va ejercitando en las santas prácticas que después le quedan como otros tantos hábitos de los cuales ó no se desprende nunca, ó no se olvida de tal suerte que le sea difícil volver á ellos cuando ha pasado el hervor de la inexperta mocedad.

La otra calidad de los niños, á saber, la dificultad de comprender muchas cosas á un tiempo, indica cuán necesario es que se emplee en la enseñanza un método sumamente sencillo, pues que jamás se cuidará lo bastante de remover los obstáculos que detienen la marcha de una inteligencia que da los primeros pasos.

Generalmente hablando parécenos que se cultiva demasiado la memoria de los niños y se cuida poco de desarrollar su comprensión. Se los acostumbra á decorar muchas páginas de una tirada, se los hace estudiar para este efecto largas horas, se estimula su amor propio con la emulación, con la esperanza de premio ó el temor de castigo, para que no falte ni una sola sílaba á la lección que han de recitar, y entre tanto no se procura despertar su inteligencia y se la deja ociosa y atontada.

¿Cuántos son los niños que os dirán el catecismo de un extremo á otro, y no obstante son incapaces de explicar con acierto el sentido de una sola línea? En prueba de

esto, desviaos en las preguntas del orden en que las han encontrado en el libro, servíos de otras palabras precisándolos de esta suerte á mudar también ellos las suyas, y notaréis que á una pregunta le aplican una respuesta enteramente disparatada tomada al acaso de otro lugar del catecismo, dando así á entender que recitan por pura rutina, y que se ha llenado de palabras su imaginación, mas no de ideas su entendimiento.

¿Créese por ventura que los niños á la edad de ocho ó nueve años, no son capaces de formarse ideas claras y exactas de muchos objetos, con tal que les sean presentados con la sencillez y buen orden correspondientes? ¿Por qué al propio tiempo que se les hace decorar el catecismo, no se les podría presentar en pocas palabras y en pequeño número de lecciones la historia de la Religión, y obligarlos á referirla ellos mismos, prescindiendo de los términos del libro que les sirviese de texto? No se nos diga que esto es imposible, porque á cada paso oimos á un niño refiriendo historietas pertenecientes, ó á él, ó á sus compañeros, ó á su familia, ó á otra conocida, ó al pueblo en que vive; cada día los estamos oyendo que narran con admirable puntualidad y quizás con notable viveza y colorido, lo que oyeron contar de las apariciones de un muerto, de los secretos de una bruja, ó las travesuras de un duende; ¿por qué, pues, no se les podría enseñar á conocer el encadenamiento de la historia de la Religión, de suerte que empezando desde la creación del mundo reuniesen en breve cuadro la caída del hombre, el diluvio universal, la vocación de Abrahán, la historia de Moisés, los prodigios de la salida de Egipto, la peregrinación por el desierto, la entrada en la tierra de promisión y los principales acontecimientos del pueblo escogido, haciendo notar su origen, los medios admirables de que Dios se valía para hacerle conducir á su destino, el objeto que se propuso Dios en la vocación del primer Patriarca, lo que figuraba el pueblo de Israel con su religión, sus leyes y sus costumbres, el íntimo enlace que todo tenía con la venida del

Salvador, cómo se pasó de la ley antigua á la ley nueva, fundándose la Iglesia católica en que felizmente vivimos, y finalmente todo cuanto se refiere á la debida inteligencia de los dogmas y de la moral de nuestra Religión sacrosanta? Todas estas cosas las aprende el niño de memoria, pero las recita sin saber lo que dice, y por consiguiente no las sabe. Para que pudiera afirmarse que las ha aprendido realmente, sería menester que fuese capaz de referir una parte cualquiera de esta historia, no necesitando valerse de las mismas palabras que halló en el libro, sino empleando otras que le ocurriesen, como lo verifica cuando refiere sucesos que no ha aprendido por rutina, sino porque los ha oído contar ó los ha visto por sí mismo.

Con este trabajo se lograría precaver el olvido que tan fácilmente destruye el fruto de los sudores de maestros y discípulos; lo que se entiende bien, difícilmente se borra de la memoria; lo que se sabe literalmente sin comprender el sentido, es poco menos que imposible el retenerlo; además que aun cuando se retenga, ¿qué vale el estar la cabeza llena de palabras y vacía de ideas?

Lo que acabamos de decir con respecto á la enseñanza del catecismo y de los elementos de la historia de la Religión puede extenderse á todos los objetos en que se instruya á los niños; el ejercicio de su inteligencia sobre lo mismo que han aprendido de memoria debiera extenderse á los principios de buena crianza, á las reglas de aritmética, á las de leer y escribir; en una palabra, á todo aquello en que se les ocupa.

Mas esto debiera hacerse no olvidando nunca lo que más arriba hemos hecho notar sobre la dificultad que experimentan los niños en comprender muchas cosas á un tiempo: fuera preciso tener sumo cuidado en presentarles las cosas por partes, y con orden á propósito para auxiliar la inteligencia y la memoria. No se crea por esto que con dicha sencillez sea incompatible la exactitud de las ideas; antes al contrario, de esta exactitud son compañeras naturales la sencillez y la claridad. Cuanto más exacta es la

idea que expresa un objeto, cuanto más exacta es una palabra que expresa una idea, tanto mayor es la claridad de una y otra. La confusión lleva consigo la obscuridad; lo que está mal deslindado jamás se presenta bien claro.

El entender no sólo las cosas sino también la razón de ellas, se juzga comunmente tarea superior á la comprensión de los niños, y esto acarrea que no se les enseñe la razón de nada de lo que practican ó aprenden; bien que á decir verdad esta errada costumbre también proviene en gran parte de la ignorancia de los maestros. ¿Qué inconveniente habría, por ejemplo, en que al enseñar los principios de aritmética se procurase hacer comprender á los niños con observaciones claras y sencillas la razón de la regla que practican? Semejante descuido produce el fastidio que naturalmente engendran tareas en que se procede del todo á obscuras, y hace además que se olvide con tanta facilidad lo que se ha aprendido con mucho trabajo. Ateniéndonos al mismo punto que hemos indicado, todos sabemos lo que comunmente suele decirse, de que nada se olvida con tanta prontitud como la aritmética; y no es raro ver muchachos que habían adelantado bastante en ella, y que sin embargo ni aun recuerdan las cuatro reglas fundamentales. Y esto ¿por qué? Porque se les ha enseñado la rutina de la numeración sin hacerles notar las razones que explican su hermoso mecanismo; se les ha enseñado á practicar las reglas de sumar, restar, multiplicar y dividir sin explicarles por qué los datos se colocan de esta ó de aquella manera, por qué se hacen con ellos estas ó aquellas operaciones. De suerte que en no teniendo el niño una memoria tal que pueda retener exactamente todas las reglas, que es felicidad poco común, no sabe á dónde volverse tan pronto como ha perdido de vista los casos en que se ejercitó en la escuela.

No es verdad que la aritmética si llega á comprenderse, no sólo su práctica, sino también la razón de sus reglas, sea tan fácil de olvidarse como ordinariamente se cree; al contrario, sus principios son tan claros, las consecuencias

que de éstos dimanan son tan sencillas en sí y tan evidentemente enlazadas con los axiomas, que una vez se haya fijado la atención sobre estos objetos y se haya ilustrado la inteligencia con algunas aplicaciones á ejemplos variados, se clavan fuertemente en la memoria las reglas principales, y si alguna vez se olvidan basta una ligera reflexión de quien las ha de emplear para que se renueven desde luego.

Aclaremos esta materia con algunos ejemplos sumamente sencillos. Notamos á cada paso que un niño á quien se propone un problema de sumar ó restar en que los sumandos ó los términos de substracción contengan un número desigual de guarismos, si no se lo escribimos en el orden conveniente, se equivoca con mucha facilidad colocando los guarismos de distintos órdenes en una misma columna. ¿De qué dimana ese error? Dimana de que en su cabeza hay la mayor confusión de ideas, ó mejor diremos, no hay ninguna idea sobre el motivo por el cual el primer guarismo de la derecha que expresa las unidades se ha de colocar debajo del otro guarismo de la derecha que expresa cantidades de un mismo orden. De suerte que si en un caso en que uno de los sumandos contenga tres guarismos y el otro dos, hacéis que las decenas del uno caigan debajo de las centenas del otro, y las unidades debajo de las decenas, de manera que los guarismos de ambos formen columna, no á la derecha, sino á la izquierda, y le preguntáis si de aquel modo estaría bien asentada la regla, ú os responderá afirmativamente, ó al menos si no cae en este error advirtiéndole la simple inspección de la figura el trastorno de la colocación, no acertará á señalar la razón de esta diferencia, siéndole preciso contentarse con decir que en la escuela no lo enseñan así.

Todos sabemos por experiencia la confusión que nos causó en nuestra tierna edad la multiplicación y división de los números denominados. No podía uno formarse idea de lo que venía á ser aquello de multiplicar varas, y pies, y pulgadas por pesos fuertes, reales y maravedises; aque-

lla combinación de cantidades tan disparatadas que nada tenían que ver entre sí, dejaba el entendimiento sumamente confuso; y si bien se aprendía maquinalmente la regla, se olvidaba tan pronto como se dejaba de practicarla. No sucedería así teniéndose el cuidado de dar una idea bien clara de lo que son los números denominados, y del motivo por que se los combina en diferentes operaciones para obtener resultados de que á cada paso necesitamos en los negocios comunes de la vida. Con el tiempo la experiencia va enseñando la razón de estas reglas, y así es que los que se ejercitan mucho en las mismas, al fin adquieren con el uso el conocimiento que han menester para no equivocarse groseramente aplicando á un caso la regla que corresponde á otro totalmente diverso. No obstante no dejan de cometerse graves errores, y además siempre hay el inconveniente de ser preciso que pasen años hasta que se adquiere dicho conocimiento, cuando si se observa un buen método es muy fácil que los niños al salir de la escuela no necesiten esperar más para resolver con acierto los casos que se les vayan presentando.

¿Qué confusión no producen en el entendimiento del niño las reglas de los quebrados? No es raro oir á personas adultas que jamás han podido comprender dichas reglas, que se les olvidan muy fácilmente, y que en ofreciéndoseles una cuenta donde entren quebrados ya no saben cómo salir del paso, y que tienen que valerse del auxilio de un amigo.

Y ¿es por ventura que la inteligencia de los quebrados sea tan difícil como suele decirse? Ciertamente que no: ocupaos en explicar bien su naturaleza, fijad luego las ideas sobre lo que expresan el numerador y el denominador, asentad los principios en que se funda la variación que el quebrado sufre por las alteraciones de uno cualquiera de sus dos términos, y entonces no costará trabajo, ni aun á las inteligencias más medianas, el comprender la razón de todas las reglas que se dan para las operaciones sucesivas.

Con estos ejemplares se echa de ver que el secreto de ahorrar tiempo y fatiga, no es adelantar mucho de una vez haciendo practicar al niño crecido número de reglas en pocos días, para que mil veces vuelva sobre ellas y otras mil no las entienda. Estamos persuadidos que si se trabajase algo más en el desarrollo de la inteligencia de los niños, no recargando demasiado su memoria, sin dejar por esto de ejercitarla lo suficiente, se obtendrían resultados mucho más sólidos y provechosos. Una inteligencia desarrollada á tiempo produce mejores frutos, no sólo porque le queda más espacio en el brevísimo trecho de vida que nos ha sido otorgado, sino también porque desenvolviéndose sus facultades intelectuales al par que las físicas, se evita el inconveniente de que las pasiones absorban la razón, y con el crecimiento del cuerpo permanezca como adormecida y sepultada el alma.

Es cierto que así para el espíritu como para el cuerpo no conviene una precocidad excesiva, y que es menester en la educación de la niñez recordar aquella máxima de que el tiempo no respeta nada de aquello en que no ha tenido parte; pero esta consideración muy fundada y prudente en nada se opone al desarrollo suave y oportuno que estamos aconsejando. Deseamos únicamente que se destierren de las escuelas esos métodos rutinarios en que todo se hace maquinalmente, en que el niño encajonado como una pieza en un gran cuerpo sufre la compresión que le fastidia de sus tareas sin reportar ni de mucho el debido provecho. Queremos que las escuelas de instrucción primaria al paso que sirvan para comunicar á los niños las nociones propias de su edad, sean también un semillero de ideas más aventajadas y de orden superior, no precisamente porque éstas se las deban enseñar los maestros, sino por lo que pueden contribuir con métodos oportunos á desenvolver aquellas tiernas inteligencias que esperan para desplegarse el calor de otra inteligencia más formada, como la flor que abre su capullo al tocarla los rayos del sol.

Pocas materias hay que exijan tan severa vigilancia de parte de las autoridades como la instrucción primaria. Conviene emplear todos los medios á propósito para procurarse buenos maestros; pero es preciso no contentarse con poseerlos, es menester cuidar de que asegurados en sus destinos no se entreguen á la indolencia perdiendo el público los frutos que pudiera sacar de su idoneidad. Esta carrera es de suyo tan pesada, se halla en esfera de tan poca consideración social, es tan modesta la gloria que acarrea y tan escasos los recursos que proporciona, que es muy fácil que los que á ella se dedican aflojen en breve del primitivo ardor con que la emprendieron, si no temen continuamente el ojo vigilante de la autoridad ó de las comisiones que la representan, si no saben que á más de las visitas ordinarias y de pura solemnidad, puede ser sorprendido por otras en que se inquiera diligentemente cuál es el estado de la escuela, y se observe minuciosamente hasta qué punto llega el celo del maestro, y si procura realmente el adelanto de los discípulos, ó si sólo trata de cubrir su responsabilidad con el menor trabajo posible.

En España no faltan leyes, no faltan instituciones para todo; la desgracia está en que aquéllas no se observan, y éstas se quedan sin obrar, amortiguadas, adormecidas, sin producir ningún resultado hasta que su inutilidad las hace caer en desuso, y el desuso acarrea el olvido. Lástima causa que cuando en otros países se ha llevado tan adelante el importantísimo ramo de la instrucción primaria, haya estado entre nosotros tan descuidada, sea tan reducido el número de las escuelas y éstas disten mucho de llegar á la perfección en que las tienen otras naciones. Y no es que nos falten medios para obtener lo mismo que ellas han obtenido, sino que por efecto de un fatal concurso de circunstancias, y también por esa especie de pereza habitual que se ha hecho hereditaria, no hemos cuidado de mejorar los métodos, ni de informarnos siquiera de los adelantos de nuestros vecinos, y sobre todo, no he-

mos pensado en aprovechar los muchos recursos de que disponíamos para el efecto, si hubiésemos acertado á dar la competente dirección á fondos é instituciones que podían fecundar el país haciendo su propio bien, y asegurando su conservación y mejora.

En la actualidad no puede negarse que se ha despertado en España un vivo movimiento que lleva los espíritus hacia un porvenir más animado y brillante. Sean cuales fueren las causas que lo hayan producido, lo cierto es que existe, y lo que conviene es explotarlo en beneficio de la ilustración, de la moralidad y del bienestar. Si el Gobierno impulsa vivamente el planteo de escuelas de instrucción primaria, y las mejoras de las existentes, encontrará sin duda apoyo y eficaz cooperación en el país que se va convenciendo cada día más de que por una parte conviene salir de la agitación revolucionaria entrando en el camino de los adelantos útiles, y de otra es indispensable satisfacer las exigencias del espíritu del siglo poniéndonos al nivel de las demás naciones, si queremos labrar nuestra prosperidad interior y ocupar en el congreso europeo el rango que nos pertenece.

Mas al propio tiempo que aplaudimos este progreso, también deseamos que se procure aliarle íntimamente con la religión y la moral, para evitar las consecuencias desconsoladoras que estamos presenciando en otros países donde el aumento de la instrucción ha llevado consigo el aumento de la inmoralidad, donde en la estadística de la corrupción y del crimen figuran en número mucho mayor los instruídos que los ignorantes. Triste luz del entendimiento la que sólo sirve para la perversidad del corazón. Preferimos la cándida sencillez hermoseada con la virtud á la instrucción prostituída al vicio.—*J. B.*

BARCELONA.

Artículo 5.°

CONSIDERACIONES GENERALES

SOBRE LOS EFECTOS DEL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA EN LAS SOCIEDADES MODERNAS.

Si las complicaciones que han hecho sumamente difícil la posición de Barcelona en los últimos años se hubiesen limitado al orden meramente político, fueran bastante á remediar el daño medidas puramente políticas; mas como quiera que no ha sucedido así, y que por motivo del desarrollo industrial y mercantil, se han presentado en mayor ó menor escala algunos de los problemas que abruman á las demás naciones que se hallan en este caso, ha resultado que afectándose el orden social, la herida que ha recibido la tranquilidad pública ha sido más grave, y los elementos de discordia pueden contar con más larga duración, dado que su vida y su fuerza estriba en la misma organización industrial que no es posible destruir y no muy fácil de modificar.

La disensión entre fabricantes y trabajadores que tan ruidosamente estalló en ciertas épocas, es síntoma más alarmante á los ojos de todo hombre pensador, y que conozca las tendencias de semejante fenómeno, que los mayores disturbios promovidos con intento ó pretexto de obtener mayor grado de libertad. En efecto; observándose el mismo hecho con más ó menos semejanza en los demás países donde la industria se ha desarrollado, claro es que sería un error atribuirle á causas puramente locales, y no

ver en él un resultado del aumento mismo de la industria.

Las innumerables obras que se han publicado y continúan publicándose en Francia, en Alemania, en Bélgica, en Inglaterra y en los Estados Unidos sobre lo que se apellida la organización del trabajo, los generosos esfuerzos que están haciendo los escritores amantes de la humanidad para resolver el difícil problema que aquí se envuelve, los desatentados proyectos á cuya explanación se han arrojado cabezas descabelladas, la atención que dispensan á este negocio los gobiernos más ilustrados, las ruidosas crisis que de vez en cuando sobrevienen perturbando el orden público, son datos que prueban hasta la evidencia que la organización de la industria tal como ahora se halla en Europa, deja todavía mucho que desear y ofrece gravísimos inconvenientes que en muchos casos hacen nacer la duda de si hubiera sido más provechoso á la humanidad y al buen orden de las sociedades, que el mencionado desarrollo no hubiese sido tan repentino.

Reflexionando sobre las causas de este mal, salta desde luego á los ojos que una de ellas es el que se han descubierto los medios de producir y acrecentarse esta producción indefinidamente, sin que al propio tiempo se haya encontrado el arte de hacer la distribución de los productos de la manera conveniente, ni haberse establecido un sistema capaz de hacer frente á las apremiadoras necesidades que consigo trae una multiplicación excesiva, ó al menos de ponerle coto previniendo el incremento desmesurado sin lastimar la razón, la justicia, la moral, ni la conveniencia pública.

La economía política, muy adelantada como ciencia puramente material, lo está muy poco como social. Ha desenvuelto magníficas teorías sobre el modo con que se producen las riquezas y sobre la manera con que tienden á distribuirse, pero estas riquezas las ha mirado como un simple producto de la inteligencia y de la fuerza, sin la debida relación al hombre de quien dimanan y á cuyo bienestar y felicidad deben destinarse. No negaremos que para crear

la ciencia económica y levantarla á la altura reclamada por su importancia, sea menester por razones de buen método separar las consideraciones sociales de las materiales; mas también es indudable que aquéllas deben ser el complemento de éstas, y que el ocuparse mucho de las segundas sin pensar en las primeras sería formar un cuerpo de doctrina estéril para el bien de la humanidad, y muy incompleto bajo el aspecto científico.

Nada de cuanto se refiere al hombre puede decirse suficientemente desenvuelto hasta que abarca las relaciones físicas y morales, y atiende á todas las condiciones favorables ó adversas á que con respecto á aquel punto está sometida la humanidad. La ciencia que produce un mal mezclado con el bien que acarrea, está obligada, por decirlo así, á trabajar incesantemente en remediarlo, depurando el beneficio de los elementos malignos que en alguna manera le hacen dañoso. De la propia suerte que el médico inventor de un específico para curar una enfermedad atiende cuidadosamente, no sólo á los buenos efectos sino también á los malos, y se ocupa no menos en atenuar éstos que en aumentar aquéllos.

Uno de los inconvenientes más graves que se han ofrecido para que pudiese lograrse cumplidamente el saludable objeto de que hablamos, ha sido el que el desarrollo de la industria y el adelanto de la ciencia económica han coincidido con esa época de enflaquecimiento de las ideas religiosas y morales, y han tenido que marchar al lado del materialismo ó del escepticismo. Desde el momento que el hombre es considerado como un simple producto de la naturaleza, sin diferencia de los demás, sino por una organización más perfecta y delicada, no es extraño que en tratando de él con respecto al trabajo se le mire como una máquina que conviene manejar del modo más útil, sin que sea preciso atender á su conservación, sino por el beneficio que de ella se espera ó por el daño que de su pérdida se teme. Muy al contrario, cuando se considera al hombre como dotado de un espíritu inmortal y creado

para destinos más altos de los que caben sobre la tierra, cuando el cuerpo, y todo lo que á él pertenece, es considerado con sujeción á los intereses del alma, entonces no se piensa jamás en los adelantos materiales sin que ocurran al propio tiempo los intelectuales y morales reclamando participación y preferencia, y oponiéndose si es necesario, al mismo progreso material en lo que tenga de inmoral ó de envilecedor del espíritu.

Apenas hay escritor de nota que se haya ocupado de semejantes materias de algunos años á esta parte, que no convenga en la necesidad de ensanchar la esfera de la ciencia económica, dedicándose no sólo al estudio de la producción y distribución de las riquezas bajo el punto de vista puramente material, sino también extendiendo la mirada á lo que reclaman esas necesidades de la triste humanidad condenada al parecer á ver aumentar su miseria á proporción que se multiplican sus títulos de esplendor y gloria; todos convienen en que es preciso poner coto á esa degradación de los espíritus que tan de bulto se presenta allí donde no se piensa en otra cosa que en producir riquezas, esa espantosa inmoralidad que se desenvuelve en los grandes centros manufactureros, afeando su brillo y hermosura como una llaga asquerosa en el semblante de un joven gallardo y apuesto.

A pesar de esa tendencia consoladora que cada día va dominando más y más en el orden científico, no se experimentan los saludables efectos que son de desear, y el mal lejos de disminuirse se desarrolla con alarmante rapidez. La Inglaterra que, á las necesidades que consigo trae un desarrollo de la industria tan asombroso como el suyo, reune la circunstancia de una organización social muy á propósito para acrecentarlas, siente más que otro pueblo del mundo ese dolor, esa congoja, por decirlo así, que no le consiente disfrutar tranquila de su deslumbrante prosperidad, ni gozarse placentera en el aspecto de sus máquinas y de sus vapores, cada día más activos, más numerosos, más fecundos en toda clase de manufacturas.

Todos sus hombres de Estado, todos sus publicistas, todos sus filósofos siguen con ansiosa mirada el progreso de este mal, y se afanan en excogitar medios para atajarle. El sistema que más en boga se halla en la actualidad, y que más probabilidades tiene de ser ejecutado, es el de la colonización en grande escala, desahogándose de esta suerte al país del exceso de población que le abruma, y proporcionándose la industria nuevos desagües donde pueda descargarse algún tanto de la sobreabundancia de sus productos. No hace mucho tiempo que un escritor distinguido de la Gran Bretaña y hombre práctico en los negocios ha publicado un extenso trabajo sobre este particular, no contentándose con vagas generalidades, sino detallando el plan con que se debería ejecutar el proyecto de colonización, calculando los gastos que consigo traería á proporción de la escala en que se realizase, los beneficios materiales que desde luego se podrían reportar de los nuevos establecimientos, explicando los medios preparatorios de que se debiera echar mano para que los recién llegados á la colonia no se encontrasen faltos de comodidades para emprender sus tareas, y fijarse en el terreno sin desvío ni repugnancia.

El escritor después de haber desarrollado su plan, en cuya exposición se conoce que ha estudiado á fondo la materia, concluye con una exclamación que nos pareció revelar el espíritu elevado de donde salía, y la gravedad del mal cuya vista la arrancaba: *¡Inglaterra á tus bajeles; levántate y cumple los destinos de la Providencia!...*

Es ciertamente un espectáculo desconsolador el que ofrece una gran nación que se ha encumbrado al más alto punto de grandor y poderío, agobiada con el peso mismo de su prosperidad material, y amenazada de espantosos trastornos si no acude al remedio de los males que esta situación le acarrea. Es ciertamente desconsolador y que inspira reflexiones profundas y aflictivas sobre los destinos de la humanidad en esta tierra de infortunio, el asistir á la desolante escena de un gran pueblo que se ve precisa-

do á abandonar sus hogares y á marchar en busca de nuevos países para encontrar un bocado de pan con que satisfacer el hambre, y un pedazo de lienzo para cubrir la desnudez. Concíbese fácilmente que las hordas de los bárbaros multiplicadas sin tasa en los bosques del Norte, y careciendo de la inteligencia necesaria para aumentar la producción de los medios de subsistencia proporcionalmente á las nuevas necesidades, abandonaran sus nieves y escarchas y se arrojasen sobre el Mediodía en busca de climas más feraces donde encontrar pudieran el alimento que no alcanzaban á suministrarles sus enmarañadas selvas; pero no hubiera sido creíble á no verlo como lo estamos viendo que numerosas generaciones nacidas en un país altamente civilizado, en un país donde los medios de multiplicar los productos de la naturaleza y del arte han sido llevados á la mayor perfección, se viesen forzadas por extrema necesidad á tomar la dura resolución de abandonar el suelo de la patria.

Opinan algunos que planteándose otros sistemas en que no sólo se atienda á la producción de las riquezas sino también á su distribución más universal y equitativa, se alcanzará mejorar de tal suerte la condición de la humanidad que desaparezcan totalmente la carestía y miseria que ahora la están afligiendo. No dudamos que pueden introducirse importantes mejoras, así en la organización del trabajo, como en la creación de establecimientos destinados á acudir al socorro de los necesitados; pero creemos que en esta vida no es posible llegar á una perfección en que se obvíen todos los inconvenientes y remedien todos los males. *Pobres tendréis siempre con vosotros*, dijo el Divino Fundador de nuestra religión sacrosanta, y esta profecía se ha cumplido hasta ahora, y se cumplirá en el porvenir.

Debemos ciertamente procurar que se disminuya tanto como posible sea el número de los infortunados, debemos trabajar en que la desgracia que sea inevitable sea menos dura y esté más rodeada de alivio y consuelo; pero no con-

viene que nos hagamos ilusiones lisonjeándonos con esperanzas que no se han de realizar. Posible fuera que corriendo en pos de vanas sombras descuidásemos la realidad, y que haciendo esfuerzos estériles para improvisar mejoras insubsistentes, atrasásemos con la injusticia ó la imprudencia lo mismo que nos propusiéramos acelerar.

En nuestro concepto, la naturaleza de la industria tal como ahora existe, tiende por necesidad al aumento de los pobres. Porque, si no nos engañamos, á la producción de este triste efecto contribuyen dos causas: 1.ª la acumulación de la riqueza en pocas manos, ó sea la desigualdad de la distribución: 2.ª la facilidad de multiplicarse la población; y estas dos causas acompañan el estado actual de la industria. No será difícil probarlo.

Lo primero que en esta materia se ocurre es que sustituída á la acción del hombre la fuerza de las máquinas, y elevadas la construcción y uso de éstas á la perfección en que las vemos y en la que andan progresando, se sigue que la industria se ha limitado por necesidad á la acción de los agentes inanimados, y que por lo mismo ha inutilizado en parte, y va inutilizando cada día más la acción humana. Esto produce naturalmente la disminución del trabajo, y por consiguiente del único medio de subsistencia en que está librada la vida de los pobres. Este argumento que se ha producido ya muchas veces y que á cada paso se oye repetir, no es el más fuerte que hacerse puede, ni es tal su solidez y exactitud que no sea dable contestar á él con muchas apariencias de verdad. En efecto, si las máquinas reemplazan la acción del hombre, en cambio perfeccionan y abaratan los productos de la industria, con lo cual el pobre con menos medios que antes alcanza á procurarse lo que ha menester. Dicho fenómeno lo estamos palpando en la revolución que ha hecho en los trajes la industria algodonera suministrando medios de vestirse con más comodidad, elegancia y baratura de lo que jamás habría podido suceder con el uso exclusivo del lino, seda y lana. Además la perfección de las máquinas multiplica también las

clases de industria; así es que de medio siglo á esta parte se cuentan muchas especies de ella que antes no existían; de lo que resulta que los brazos que por una parte deja ociosos los emplea de otra, bastando para gozar de esta compensación el que se tenga el debido cuidado de que las mudanzas no sean demasiado repentinas, preparándose lenta y suavemente la traslación á otro destino de los brazos que el nuevo invento va á dejar desocupados. Confesamos que estas reflexiones atenúan en nuestro juicio la fuerza de la dificultad; y que si otra no se pudiese objetar á las máquinas, no distaríamos de creer que con la experiencia se llegara á remediar el mal, compensándose por un lado lo que se hubiese perdido por otro. Así las causas que hacen que el aumento de las máquinas contribuya por necesidad al aumento de los pobres, nos parecen ser las dos que arriba hemos señalado. Expondremos brevemente los motivos en que se funda nuestra opinión.

Acumulación de la riqueza, ó sea mayor desigualdad en la distribución de los productos. En el estado actual de la industria de los ramos en que han llegado las máquinas á una gran perfección, se han hecho imposibles los establecimientos pequeños. El solo planteo de un vapor exige mayores desembolsos que el de muchas fábricas donde poco antes se trabajaban, bien que con menos perfección, las mismas manufacturas. Quien conciba, pues, semejante idea, es preciso que cuente con crecidos capitales, y que quien no reuna esta última circunstancia no pueda ni siquiera pensar en tamaña empresa. De esto resulta que el número de los amos ha de ser mucho más limitado; y como quiera que los dueños de las fábricas han de percibir el interés del capital invertido, la parte que se conceptúe necesaria para indemnizarlos del riesgo, y el valor que represente la inteligencia y el trabajo que empleen en el planteo y dirección de la fábrica, tenemos que siendo crecido el capital, no escaso el riesgo, mucho el trabajo de la dirección, y combinándose estas tres circunstancias en una persona, hay tres factores que elevan el producto, es

decir, la parte que corresponde al dueño, á una cantidad muy alta. Añádase á esto que el dueño no siempre se satisface con la ganancia que justa y equitativamente le pertenece, que no pocas veces procura explotar su situación del mejor modo que puede sin atender á ninguna consideración de moralidad, y que sólo se propone aumentar rápidamente su fortuna aun cuando sea á expensas del sudor de sus semejantes; y tendremos que esa fuerza absorbente se levanta á un grado inconcebible atrayendo á sí la mayor parte de los productos y dejando al pobre no más que lo indispensable á fin de que no le falten las fuerzas para continuar en el trabajo. Y como ya hemos hecho notar que el sistema de las grandes máquinas estrecha el número de los que pueden figurar como dueños, tenemos que por necesidad ese gran desarrollo de la industria crea poderosos focos absorbentes que se enderezan á aumentar la desigualdad de las riquezas. Este fenómeno que las razones aducidas dejan fuera de duda, se confirma con la experiencia que nos ofrecen los países manufactureros donde al lado de la miseria más repugnante y desconsoladora, se levantan colosales fortunas que dejan muy atrás las de los mayores propietarios territoriales.

A esto se nos dirá que los grandes establecimientos manufactureros no pertenecen por lo común á un solo individuo, sino que toman parte en ellos una porción de capitalistas, ya sea que se forme una verdadera sociedad, ya sea que encargándose uno solo á su cuenta y riesgo, se obligue á satisfacer un interés fijo por los fondos que se le hayan proporcionado. Así se consigue que el beneficio no sea todo en favor de una sola persona, y se impide que no se acumulen demasiado las riquezas. No negaremos el hecho que se nos acaba de objetar, y que si él no existiese la acumulación sería mucho más rápida y la desigualdad de la distribución harto más chocante; pero esto sólo prueba que pueden hacerse suposiciones en que el mal sería mucho mayor, mas no que ya en la actualidad no sea grave en extremo. Siempre resulta cierto que los estableci-

mientos en donde se fija la propiedad son en menor número á proporción del de los habitantes y de la escala de los productos, lo cual hace que la perfección de la industria cree una porción de grandes centros absorbentes que por necesidad contribuyen á que se aumente la desigualdad de la riqueza.

Y á la verdad ¿qué representan unos cuantos socios interesados en cada establecimiento en comparación de la muchedumbre que queda excluída del beneficio? Además que esta clase de empresas son de suyo tan importantes que á ellas no se aventuran con facilidad los capitalistas pequeños; y así es que estas sociedades suelen estar formadas de hombres muy ricos que destinan á aquel punto lo sobrante que no les ha sido posible emplear en objetos exclusivamente propios. Así resulta que el beneficio tiende naturalmente hacia los capitalistas más poderosos y por tanto se endereza necesariamente á producir el triste efecto que llevamos indicado.

La facilidad de multiplicarse la población. La estadística enseña que en las clases manufactureras la multiplicación se verifica en grado mucho mayor que en las agrícolas. En cualquier punto donde se establecen fábricas, se nota desde luego el aumento de la población, y en algunas partes se verifica este fenómeno con una rapidez sorprendente. Las causas de esto no son difíciles de adivinar. El labrador para fundar su familia ha menester casa propia ó arrendada, tierras más ó menos extendidas y un capital más ó menos cuantioso para procurarse los animales é instrumentos que necesita para el cultivo de sus campos. Nada de esto se improvisa; es preciso emplear á veces largo tiempo para adquirirlo, de lo que resulta que en las clases agrícolas no es ni de mucho tan fácil la multiplicación de los matrimonios, que éstos se realizan en edad más adelantada, y que los no favorecidos con las circunstancias indispensables para establecerse, ó difieren mucho más el matrimonio ó no lo contraen nunca. En las clases industriales sucede todo lo contrario. El joven de diez y siete

años se halla á menudo en la misma situación que el trabajador de cincuenta; su capital son sus brazos; la casa para habitar la encontrará hoy mismo en proporción al dinero de que pueda disponer según sea su salario; en cuanto á las eventualidades del porvenir que pudieran retraerle de cargar con nuevas obligaciones, sabe que jornalero es hoy, y jornalero ha de ser toda su vida; que los mismos medios de que dispone actualmente serán los de que disponga después de algunos años; y por lo que toca al peligro en que se halla de que le falte el trabajo y que por lo mismo no tenga con qué alimentar á su familia, es un peligro común á todos los de su clase, sea cual fuere su edad, y por tanto no le retrae de contraer matrimonio. Así vemos que los enlaces se verifican en edad muy temprana, con extremada ligereza, y con tanta mayor facilidad cuanto son menores los negocios que se han de arreglar y los intereses que se han de combinar ó transigir. Atiéndese únicamente al impulso de la naturaleza, y añadiéndose que la mayor proximidad de los sexos enciende las pasiones, y la inmoralidad les quita todo freno, se origina una multiplicación desmesurada á cuya rapidez no puede alcanzar el consiguiente aumento de los productos que se necesitan para proveer de medios de subsistencia. De aquí el pauperismo, plaga cruel de las sociedades modernas, y que amarga terriblemente el placer que causa la vista de su pujante prosperidad y prodigiosos adelantos.

De las consideraciones que preceden se infiere con toda evidencia que el desarrollo industrial que se está verificando se encamina á la creación de una nueva aristocracia, donde resalte la desigualdad de una manera harto más chocante que en la de los tiempos antiguos. Al rededor de los castillos feudales vivían los infelices vasallos sumidos en la pobreza y miseria, contemplando el esplendente lujo y los voluptuosos regalos de que rebosaba la morada de su señor; y devoraban en silencio la amargura de que siendo el fruto de sus sudores lo que alimenta-

ba la riqueza del castillo, les cabía á ellos no más que lo indispensable para no perecer de hambre, y lo que recibían andaba todavía acibarado no pocas veces con el desprecio y la ignominia. Ahora en rededor de un establecimiento fabril, que por su extensión y magnificencia se aventaja en mucho á los castillos feudales, moran también un crecido número de infelices, que apenas alcanzan á ganar el sustento necesario. Trabajando quizás todo el día en manufacturar las telas más exquisitas andan cubiertos de harapos que no les guardan del rigor de la intemperie; y al salir de una sala inmensa destinada al trabajo, van á sepultarse durante la noche en un subterráneo húmedo y mal sano, donde les espera el llanto de su mujer y de sus tiernos hijos.—*J. B.*

POLÉMICA RELIGIOSA.

CARTA DUODÉCIMA Á UN ESCÉPTICO EN MATERIAS DE RELIGIÓN.

EL EVANGELIO Y LAS PASIONES.

Mi estimado amigo: el método que va siguiendo V. en la discusión epistolar que hemos entablado, me va manifestando una verdad, que si bien ya la tenía conocida me la hace V. mucho más evidente: hablo de la poca fijeza y exactitud en la moral de que adolecen generalmente los que no están fundados sobre el sólido cimiento de la religión. Con mucha verdad se ha dicho que la moral sin dogma era justicia sin tribunales. Óyeseles á Vds. ponderar y ensalzar con entusiasmo la sublime doctrina de Jesucristo en todo lo concerniente á la conducta del arreglo del

hombre; confiesan que nada hay superior ni igual entre los filósofos antiguos y modernos; reconocen que nada hay que añadir ni quitar; todo esto con una sinceridad y una expresión de buena fe, que no le dejan á uno duda de que si rechazan los dogmas de la religión cristiana, al menos abrazan con convicción filosófica la moral que ella nos enseña. Cuando he aquí que á lo mejor, hablando de puntos de alta importancia, se disparan de improviso con la exposición de una doctrina que no puede conciliarse con la moral del Evangelio, pues que se halla en abierta oposición con lo que ella prescribe. Así me ha sucedido con la última de V., en la cual después de resignarse á abandonar la trinchera en que se había hecho fuerte pretendiendo que nuestra religión se empeñaba en luchar con lo más íntimo de la naturaleza, con prohibir como cosa mala el amor propio, me viene modificando su argumento, pero en realidad proponiéndose un objeto semejante.

Dice V. que está de acuerdo conmigo en que la religión no destruye, sino que rectifica el amor propio, y no tiene usted inconveniente en reconocer que las objeciones de su carta anterior estribaban en un supuesto falso. No obstante, deseando no abandonar el terreno sin combatir, se empeña V. en sostener que la manera con que la religión rectifica el amor propio es demasiado dura, y contraria por demás á los instintos de la naturaleza. Aquí tiene su aplicación lo que le estaba diciendo poco antes, á saber, que los hombres irreligiosos caen con frecuencia en una contradicción patente, alabando de una parte la moral de Jesucristo y atacándola por otra sin consideración ni miramiento. V. pertenece al número de aquellos que se glorían de reconocer la santidad de la moral evangélica, y sin embargo no tienen reparo en condenarla por lo que prescribe con respecto á las pasiones. Y ¿sabe V. que el declarar una moral mala, ó inútil, ó inaplicable en lo relativo á las pasiones, es condenarla poco menos que en su totalidad? ¿No ha advertido V. que la mayor parte de los

preceptos de la moral se rozan con el arreglo y represión de las pasiones? Si pues la del Evangelio no sirve para ellas ¿para qué servirá?

Afirma V. que los preceptos evangélicos son duros en demasía por oponerse á irresistibles instintos de la naturaleza; y por lo que toca á alguno de sus consejos, se adelanta V. á decir que difícilmente se le persuadirá que sean conformes á la razón y á la prudencia. Asienta V. por principio que el secreto de dirigir las pasiones es dejarles respiradero para evitar la explosión, añadiendo que el olvido de esta máxima es uno de los defectos capitales de que adolece la moral del Evangelio. No lleva V. á mal que se declaren culpables los actos que inducirían la perturbación en las familias, y aun aquellos que tienden á multiplicar la población encargando á la caridad pública el fruto de la incontinencia; pero no puede persuadirse que el rigor se haya de llevar hasta el punto de prohibir el mismo pensamiento, declarando culpable á los ojos de Dios aquel que admitiera la liviandad en su corazón, por más que se abstenga de todo cuanto repugne á la naturaleza ó pueda acarrear algún daño á la familia y á la sociedad. Dejando aparte la discusión á que bajo muchos aspectos podría dar lugar la objeción de V., y ciñéndonos al punto de vista de la prudencia que es el que V. encarece principalmente, sostengo que la moral del Evangelio es tan profundamente sabia y cuerda en su pretendida dureza, que sería mucho más dura si se amoldase á las doctrinas de V. Extravagante aserción ha de parecer esta que acabo de emitir, y no obstante me lisonjeo de poderla apoyar con tales razones que se vea V. precisado á suscribir á mi dictamen.

Ya que V. parece aficionado al estudio del corazón, me atreveré á preguntarle, si en el supuesto de haberse de prohibir un acto, es más difícil alcanzar la obediencia prohibiendo también el deseo, ó dejándole campear libremente. Tengo por seguro que es harto más fácil lograr que el hombre evite aquello que no puede ni desear, que

no el que siéndole permitido el deseo haya de abstenerse de la obra. Se ha dicho muy bien que del pensamiento á la ejecución va tan poca distancia como de la cabeza al brazo, y la experiencia está enseñando todos los días que quien ha concebido deseos vehementes de poseer un objeto, deja con mucha dificultad de emplear los medios para lograrlo. Cabalmente en la materia de que estamos tratando se ciega de tal modo la razón, y preponderan de tal suerte las pasiones, que el que se deja arrastrar por ellas se degrada y embrutece, olvidando lastimosamente su honor, sus bienes, su salud y hasta su vida. Y con una pasión semejante, ¿cree V. que la prudencia aconseja permitir el deseo y prohibir la ejecución? Afirma V. sin vacilar que es dura la prohibición que se extiende al deseo, sin advertir que sólo en el sistema de V. hay la verdadera crueldad, pues que se pone al hombre en el tormento de Tántalo haciendo correr á las inmediaciones de sus sedientos labios, aguas frescas y cristalinas que no se le permite probar. Reflexione V. maduramente sobre estas observaciones y se convencerá que la verdadera dureza está en la moral de V. y nó en la del Evangelio; que en la de V. bajo la apariencia de indulgente suavidad se pone en verdadera tortura al corazón; y que en la del Evangelio con una severidad prudente y oportuna se procura á las almas virtuosas la tranquilidad y la calma. El hombre que sabe no serle lícito deleitarse ni siquiera en un pensamiento malo, lo rechaza con fuerza desde el momento que se le ocurre, y así no da lugar á que la pasión se exalte y le ciegue; el que creyese no caber pecado sino en la ejecución procuraría complacer las inclinaciones de la naturaleza, engañándose á sí mismo con la esperanza de que el placer del pensamiento y del deseo no le arrastraría hasta cometer el acto; pero desde el momento que la razón y la voluntad hubiesen abdicado su soberanía, aun cuando fuese con la condición expresa de que no se les había de llevar más allá de lo que permitieran los deberes, fuérales imposible contener las pasiones turbulentas

que engreídas con la primera concesión no cederían hasta satisfacerse cumplidamente.

Una diferencia capital existe entre la religión cristiana y los filósofos que bajo distintos nombres la combaten: aquélla asienta por principio que es preciso atajar las pasiones en su cuna, creyendo que será tanto más fácil dirigirlas ó sujetarlas cuanto menos incremento se les haya dejado tomar, mientras éstos se conducen por la regla de que conviene permitir que las pasiones, aun las de tendencias más aviesas, se desenvuelvan hasta cierto punto, en el cual afirman que es necesario detenerlas. Y ¡cosa notable! así se portan los filósofos que no disponen de otros medios para dominar el corazón que estériles discursos cuya impotencia se manifiesta siempre que se hallan en lucha con una pasión algo vehemente; y la religión obra en sentido contrario, ella que abunda de medios eficacísimos para obrar sobre el entendimiento y la voluntad, y señorear al hombre entero. La religión fundada por el mismo Dios se atiene á una regla prudente, estimando más la precaución del mal, que nó el tener que remediarlo, procurando curarlo cuando es pequeño por ahorrar la dificultad de hacerlo cuando sea grande; y el débil mortal se atreve á soltar el dique á las aguas afirmando que conviene dejarlas correr libres, y que basta el que cuando lleguen al límite que él les prefija se les diga: «de aquí no pasaréis, y aquí quebrantaréis el orgullo de vuestras olas.»

Yo no sé si se habrá convencido V., mi estimado amigo, con las razones que acabo de alegar en defensa de la moral del Evangelio y en contra del sistema filosófico. Como quiera, no podrá V. negarme que estas consideraciones no son para despreciadas, dado que se fundan en la misma naturaleza del hombre y en lo que nos está enseñando la experiencia de todos los días. Lo que hemos aplicado á la pasión más turbulenta y peligrosa de las que afligen á los míseros humanos, puede decirse de todas las demás, bien que de ella se verifica de una manera particular aquello de no hay más remedio que la fuga. Sentencia

profundamente sabia y prudente, que advierte al hombre que no comience á perder el dominio sobre sí mismo, porque quizás no le sería fácil encadenar las pasiones una vez hubiese llegado á soltarlas.

Sucede con el individuo lo propio que con la sociedad: si el poder supremo, cuyo cargo es gobernar, principia á ceder á las exigencias de los que deben obedecer, éstas van cada día en aumento, la autoridad se degrada á proporción que pierde terreno, hasta que al fin se llega á una completa anarquía ó se apela á una reacción violenta para recobrar lo perdido y restablecer derechos que jamás se debieran haber abdicado. Las leyes de orden tienen una analogía singular, aun en sus aplicaciones á cosas de naturaleza muy diferente; pudiera decirse que es una misma ley sin más modificaciones que las absolutamente indispensables para atender á la especie del sujeto que por ellas se ha de regir.

He dicho que cuanto acababa de afirmar sobre la pasión voluptuosa era también aplicable á las demás; y voy á hacérselo sentir á V. atacándole por la parte más sensible que es la de la filantropía, ya que Vds. los filósofos no pueden tolerar que se ponga en duda su ardiente amor á la humanidad. Están Vds. encareciendo continuamente el precepto de fraternidad universal, que según la religión de Jesucristo enlaza á todos los hombres como miembros de una misma familia. Infiérese de dicho mandamiento la prohibición de no dañar al prójimo, y según nuestros principios no sólo no podemos dañarle, pero ni aun tener este deseo; por manera que pecamos con sólo complacernos en nuestro corazón en un pensamiento de venganza.

Ahora bien, aplicando al caso presente la teoría de V. resultará que debe condenarse por sobrado dura la moral cristiana en esta parte, y para seguir los consejos de una suave prudencia será preciso contentarse con declarar que es malo el cometer un acto que dañe á nuestros hermanos, pero no lo es el deseo, si nos limitamos á él. Así la bella fraternidad de Vds. se podrá expresar de esta suer-

te: «Hombres, no os causéis daño ni de obra, ni de palabra, porque con esto faltaríais á las reglas de la sana moral, y ofenderíais al Dios que os ha criado, nó para que os perjudiquéis mutuamente, sino para que viváis en pacífica armonía. Hasta aquí llega la obligación, pero en entrando en el santuario de vuestro interior sois dueños de desear á los demás hombres todo el mal que os pluguiere, seguros de que con ello no cometeréis ninguna falta, pues que Dios no es tan duro que haya querido no sólo prohibir los hechos, sino también el pensamiento y el deseo.» ¿No le parece á V. que el precepto de la caridad, de la fraternidad universal, es cosa curiosa y peregrina si le explicamos de esta manera? Y sin embargo es evidente que de esta suerte lo explica V., no habiendo yo hecho otra cosa que reunir las partes del sistema para que se notara más vivamente el contraste.

El vicio radical de dicho sistema es poner en desacuerdo lo interior con lo exterior, es suponer que conviene limitar las obligaciones morales á los actos externos, es establecer una especie de moral civil que en último análisis vendría á parar á una jurisprudencia puramente humana, sin otro objeto que impedir el que se perturbase la tranquilidad pública. A este resultado conducen las doctrinas de V.; y nada extraño es que así sea, puesto que es muy natural que en desterrando á Dios del mundo, ó no admitiendo religión alguna, es decir, quitando la influencia divina sobre los actos del hombre, queden éstos considerados en el orden puramente externo, y no tengan importancia á los ojos del filósofo sino en cuanto son capaces de producir algún bien exterior ó de causar algún mal. Quitando Vds. á Dios, ó lo que viene á parar á lo mismo, destruyendo la religión, destruyen también la conciencia, destruyen al hombre interior, y reducen toda la moral á una combinación de utilidades bien calculadas.

Estas consecuencias le serán á V. desagradables, y no me cabe duda que hará un esfuerzo por rechazarlas; mas para evitar disputas le ruego á V. que vuelva á seguir el

hilo del raciocinio que me ha conducido á ellas, pues estoy cierto que haciéndolo así con imparcialidad y buena fe, no podrá menos de reconocer que mis palabras nada tienen de falso ni hiperbólico.

Entre tanto, y para hacerle sentir más y más los errores é inconvenientes de la doctrina que V. abraza con tanta seguridad, voy á hacer una aplicación de ella al mismo precepto de fraternidad, no considerado en su parte prohibitiva, sino en la preceptiva. Dando por sentado que el mal está únicamente en los actos externos, deberemos convenir también en que la bondad de las acciones estará también en lo exterior: así ejerceremos un acto laudable haciendo bien al prójimo, mas no deseándoselo. Y ¿sabe V. á dónde nos conduce este principio? ¿Sabe V. que nada menos se logra con él que destruir de un golpe esa fraternidad universal tan encarecida por la filantropía de los filósofos? ¿Qué es el amor que se limita á los actos exteriores? ¿Es verdadero amor el que no está en el corazón? ¿No es esto lo mismo que nos está indicando el lenguaje cuando distingue entre la beneficencia y la benevolencia, es decir, entre hacer el bien y el desearlo? Así la primera como la segunda, ¿no son virtudes muy loables? Quien no puede ser benéfico por faltarle los medios necesarios, ¿no es muy laudable que sea benévolo, esto es, que tenga deseos de hacer el bien, ya que no le sea posible realizarlo? Quien hace el bien ¿no lo desea antes de ponerlo en práctica? Es decir, el hombre benéfico ¿no es antes benévolo? ¿y no es benéfico por lo mismo que es benévolo? Yo no sé si V. mirará las cosas bajo este punto de vista, pero de mí sabré decirle que considero tan enlazados el deseo y el acto que se me presentan como cosas de un mismo orden, y como que la una es complemento de la otra. Más diré limitándome á la beneficencia; cuando me figuro á un hombre que hace el bien por un motivo cualquiera, pero que al mismo tiempo no abriga en su corazón un afectuoso deseo que le impulsa á estos actos, es decir, cuando veo la beneficencia separada de la benevo-

lencia, ó no concibo allí un acto de virtud, ó por lo menos la encuentro manca, despojada de los más bellos adornos que la hacían agradable y encantadora.

Ya ve V., mi querido amigo, que la religión cristiana no anda tan desacertada en entrometerse en los actos internos, en extender sus mandamientos y prohibiciones hasta con respecto á lo más recóndito que ejecutamos en el fondo de la conciencia; y que el tacharla de dura por este procedimiento, es dar por el pie no sólo á la moral religiosa sino también á la enseñada por la luz de la razón. Así se enlazan las cosas que parecen más distantes; así se encadenan las verdades con tan estrecha intimidad, que quien se atreve á negar una, se ve forzado á desechar muchas otras, que él tal vez respeta y venera con toda sinceridad y acatamiento. De estas consideraciones desearía yo que sacase V. una consecuencia que le he indicado ya varias veces, y que no me cansaré de repetirle, y es la importancia de que al examinar las cuestiones religiosas no nos empeñemos en aislarlas demasiado, pues que corremos peligro de mutilar la verdad, y una verdad mutilada es un error. Los incrédulos y los escépticos incurren casi siempre en este defecto; toman un dogma, un precepto moral, una práctica, una ceremonia de la religión, la separan de todo lo demás, la analizan prescindiendo de todas las relaciones que tiene con otros dogmas, preceptos, prácticas ó ceremonias; no miran el objeto sino por un lado, y de esta manera consiguen que la ceremonia parezca ridícula, que la práctica sea irracional, que el precepto sea cruel, que el dogma sea absurdo. No hay orden de verdades que no venga al suelo si de este modo se las examina; porque entonces no se las considera como son en sí, sino como las ha arreglado allá en su mente el antojo del filósofo. En tal caso se crean fantasmas que no existen, se huye el cuerpo á los verdaderos enemigos para pelear con otros imaginarios, con lo cual es poco peligroso el entrar en la lucha partiendo de un tajo descomunales jayanes.

En la parte moral, mayormente en lo que tiene más íntimas relaciones con los sentimientos más dulces y seductores, no es difícil alucinar á los incautos ofreciéndoles como una expansión inocente lo que es un veneno mortífero. Así por ejemplo, en la dificultad que V. me propone en su apreciada ¿qué cosa más conforme á los instintos de la naturaleza, á los más suaves impulsos del corazón que la doctrina por V. sustentada? «¡Qué! decía V., ¿no basta prohibir los actos que podrían producir malos resultados á la sociedad, á la familia, ó al individuo, que sea preciso penetrar hasta lo interior del alma y allí complacerse en atormentar el corazón, obligándole á abstenerse hasta de aquellas exhalaciones, que más bien que crímenes deberán ser á los ojos de Dios inocentes desahogos de la naturaleza? Mientras el mal no se consume ¿á quién daña el deseo? ¿Es posible que el Criador pueda ofenderse de los actos más inofensivos de su criatura?» He aquí lo que se apellidan golpes sentimentales, y que son argumentos decisivos para las almas candorosas y ardientes, que están ansiosas de una doctrina que excuse sus debilidades, aflojando algún tanto la austeridad de la moral que aprendieron en el catecismo. Pero he aquí también lo que se llaman sofismas peligrosos que á nada conducen para el bienestar y consuelo de aquellos en cuyo favor se hacen, y que antes al contrario los extravían y corrompen de una manera lastimosa. «¡Qué! se podría replicar imitando el propio tono, ¿seréis tan crueles que permitáis arrimar á los labios sedientos el fresco y sabroso licor, y no consintáis probarlo? ¿Seréis tan crueles que soltéis la rienda á la pasión en las regiones interiores y no le dejéis un desahogo en lo exterior? ¿Seréis tan crueles que desencadenéis las tempestades en el fondo del corazón, que allí conservéis á éste agitado y combatido por todos lados, sin dejar que el desahogo le alivie de sus penas, y que extendiéndose la borrasca se haga menos intensa y dolorosa? O cerrad enteramente la puerta al daño, ó permitidle el remedio: no pongáis de tal suerte en lucha al hombre interior

con el exterior, al corazón con las obras; ya que de humanos os preciáis, procurad que no sea tan cruel vuestra mentida indulgencia.»

Por lo que toca al otro punto de si Dios puede indignarse por los actos interiores de su criatura: «¡Qué! podríamos decir, si relaciones hay entre Dios y el hombre, si el Criador no ha abandonado á su criatura, si la mira todavía como digno objeto de sus cuidados ¿no es claro, no es evidente que el entendimiento y la voluntad, es decir, lo más precioso que hay en el hombre, lo que le hace capaz de conocer y amar á su Hacedor, lo que le ensalza sobre los brutos, lo que le levanta á una esfera que le constituye rey de la creación, no es aquello, repetiremos, lo que debe suponerse que es objeto de la solicitud del Supremo Hacedor, y que no atiende á los actos exteriores sino en cuanto emanan del santuario de la conciencia donde se complace en ser conocido, amado y adorado? ¿Qué es el hombre si prescindimos de su interior? ¿Qué es la moral si no la aplicamos al entendimiento y á la voluntad? ¿Es fundada, es razonable siquiera, una doctrina que aparentando sobreabundancia de sentimientos de humanidad, y blasonando de dignidad é independencia, mata tan desapiadadamente al hombre en lo que tiene de más independiente y más digno?»

Persuádase V., mi querido amigo, de que no hay verdad, no hay dignidad en nada de lo que se opone á la religión; que lo que á primera vista parece más noble y generoso es en realidad bajo y degradante; y á propósito de sentimientos filantrópicos, guárdese V. de esas inspiraciones repentinas que se le ofrecerán como argumentos decisivos, y que examinados á la luz de la religión y hasta de la sana filosofía, no son más que raciocinios infundados, ó bien que estribando sobre principios erróneos conducen á establecer el predominio del cuerpo sobre el espíritu, y á desencadenar sobre la tierra las pasiones voluptuosas. Interin vea V. en qué puede complacerle este su amigo y S. S. — *J. B.*

BARCELONA.

Artículo 6.°

RELACIONES ENTRE FABRICANTES Y TRABAJADORES.

Las calamidades que hemos descrito en el artículo anterior no afligen todavía á Cataluña. A pesar de que es mucho ya su desarrollo industrial, y de que ha comenzado ya á establecerse en él las máquinas de última invención, todavía el país puede alimentar la población que contiene; todavía los jornales están pagados suficientemente para que el trabajador pueda vivir con algún desahogo; todavía no existe desnivel entre el valor de los medios de subsistencia y el salario, y por lo mismo no experimentamos los males que están sufriendo otros países. Si una que otra vez se presentan estos inconvenientes es por breve tiempo y en reducido espacio, más bien como síntomas que indican la aproximación de una enfermedad, que no su verdadera existencia.

Los fabricantes de Cataluña se encuentran, pues, en situación más ventajosa que los de Francia, Bélgica é Inglaterra; y la razón, la moral, la humanidad y su propio interés exigen que no la dejen sin provecho. En la actualidad las circunstancias políticas favorecen la causa del orden y no permiten desmanes de ningún género á los trabajadores; los amos, lejos de explotarlas en beneficio propio, deben cuidar mucho de manifestar con sus palabras y sus obras, que cuando levantaban la voz en favor del orden, era con el designio de disfrutar sus fortunas y de mejorarlas por medios legítimos y humanos, haciendo el bien del

trabajador y consultando á un mismo tiempo sus propios intereses. Es preciso no olvidar que una conducta dura y desapiadada sembraría en las clases pobres el odio contra las ricas, y produciría encono y rencor contra las autoridades sostenedoras de la tranquilidad pública, pues que fueran miradas sin culpa suya como cómplices del daño que se hiciera sufrir á los trabajadores á la sombra del régimen vigente.

Ya hace mucho tiempo que dirigiéndonos á los ricos de Barcelona compendiábamos en pocas palabras la conducta que debían observar con respecto á los pobres: *hacerlos buenos y hacerles bien*. Hacerlos buenos, esto es, trabajar por todos los medios posibles en que se extendiese y arraigase la moralidad; hacerles bien, es decir, manifestar en su favor sentimientos de humanidad, desprendimiento en los casos en que el trabajador se halle en algún agobio, y por otra parte seguir un sistema templado y razonable, que arregle de tal modo las relaciones que no salga dañada la justicia ni aun la equidad; y que antes al contrario se conozca que el dueño se presta sin dificultad á algunos sacrificios, que siendo compatibles con la conservación y aumento de su fortuna, aligeren algún tanto la situación del pobre que, por más buena que se la suponga, es siempre harto desgraciada.

Lo que decíamos en aquella época, cuando los amos no encontraban en la autoridad todo el apoyo que hubieran deseado, se lo repetiremos ahora con mucha más claridad; porque acostumbramos guardar el lenguaje severo para el tiempo de la prosperidad de aquel á quien nos dirigimos, y nos agrada emplearlo mesurado y suave cuando se encuentra en situación desventajosa ó ahogada. En nuestro concepto el medio eficaz de oponerse á los inconvenientes que para los amos puedan traer las asociaciones de los operarios es salir al encuentro de las necesidades á cuya satisfacción se las destina. Sin duda que lo más sencillo y más breve es echar mano de la fuerza, resistir con el auxilio de ella á cuanto directa ó indirectamente se encami-

ne á imponer condiciones á los amos, no parar la atención siquiera en las causas que produzcan la inquietud y el mal estar, y empeñarse en no ver los males ó en no remediarlos después de vistos; pero la razón y la experiencia enseñan que semejante sistema es poco á propósito para consolidar una situación, y que lejos de extirpar los gérmenes de discordia no hace más que multiplicarlos y avivarlos.

Las asociaciones en los trabajadores, suponiendo que estén destituídas de todo carácter político, lo que es absolutamente indispensable si no se quiere que peligre continuamente la tranquilidad pública, pueden proponerse dos objetos: 1.° el socorro mutuo en sus necesidades: 2.° la combinación para evitar que los amos no rebajen demasiado los jornales, ó no extiendan excesivamente el trabajo. Por lo tocante á lo primero el mejor medio de destruir semejantes asociaciones es dejarlas sin objeto; y esto ¿cómo se logra? Haciendo que el trabajador esté seguro del socorro el día que por falta de trabajo ó por enfermedad, no pueda ganar su subsistencia. Y cuando esto decimos no queremos significar que este socorro se lo den los amos, bien que siempre les aconsejaremos la beneficencia por los infelices, sino que les proporcionen por medio de las instituciones convenientes el logro de lo mismo que intentaban con la asociación. A cada socio se imponía el sacrificio de contribuir con una cantidad determinada, y con la suma que se recogía se formaba el fondo para sufragar á las necesidades; ¿por qué no se ha de obtener el mismo resultado con las cajas de ahorros? El trabajador cuando hallara la debida seguridad no sólo de la conservación de lo que hubiese entregado en depósito, sino también del reembolso, con más los intereses que se reputen justos y proporcionados, más querrá naturalmente entenderse con la caja de ahorros, que no con otra asociación cualquiera. Por de pronto experimentará la ventaja de no haber de distraerse de sus trabajos ó diversiones para acudir á juntas en este ó aquel día; no tendrá necesidad de indisponerse con nadie, por dar el voto á esta ó aquella persona,

ú opinar en contra de lo que se intentase ejecutar. En la caja de ahorros verá una institución no sólo autorizada sino protegida por el gobierno, dirigida por personas cuya independencia y probidad las pondrá á cubierto de toda sospecha de malversación de caudales y sometida por fin á reglas que hagan imposible ningún desperdicio, ya por la variedad y carácter de los que en ello intervienen, ya también por la publicidad á que en tiempos prefijados debieran someterse los administradores con la rendición de cuentas que manifiesten los ingresos y salidas de la caja.

Es evidente que por este medio puede lograrse todo lo que se podría esperar de una asociación: cuando ésta carezca de objeto nadie pensará en establecerla: si á alguno se le ocurre este pensamiento encontrará muy pocos que quieran tomar parte en él; y si uno y otro se verificare, el gobierno podrá decir con razón: « no quiero que os asociéis, pues estando ya cumplido el objeto que decís proponer, sospecho que abrigáis segundas intenciones cuya realización puedo y debo impedir. »

De lo dicho se infiere la necesidad de que todos los que tienen algo que perder procuren que la institución de la caja de ahorros se arraigue en el país, que inspire confianza á todas las clases, y que sobre todo los pobres se aficionen á deponer en ella lo que hayan podido reunir después de satisfechas las atenciones imprescindibles. Es preciso no olvidar que esta es una institución naciente, que como tal es flaca; y por lo mismo conviene rodearla de todo el prestigio que ha menester para granjearse crédito, é infundir seguridad á los interesados.

No es tan fácil obviar el segundo inconveniente, es decir, el que los amos no aumenten demasiado el trabajo, ó no limiten el salario más de lo que es justo; ó bien que los trabajadores no se entreguen á exigencias injustas. Las oscilaciones de la industria son tantas que no es posible asentar una regla general en esta materia; y además el derecho de propiedad es tan sagrado que es preciso andar con mucho tiento en tocar á él, aun cuando sea con miras de

humanidad ó de conveniencia pública. Parécenos no obstante que no es tan ardua la tarea que sea necesario desistir de acometerla: si no se remediase todo el daño, al menos se evitaría una parte; y á proporción que la experiencia andaría mostrando las ventajas y los inconvenientes, se podrían introducir las mejoras compatibles con la justicia y aconsejadas por la prudencia. Nos permitiremos algunas indicaciones generales que puedan dar alguna luz sobre este particular.

La relación entre el trabajo y el salario depende en gran parte del estado de la industria, porque cuanto mayor sea el beneficio que ésta produzca al fabricante, tanto más crecido podrá ser el salario. Además, cuanto mayor sea el número de los trabajadores, menguará el valor del jornal, por la sencilla razón de que la abundancia acarrea baratura. Según sean más ó menos altos los precios de subsistencia, y sobre todo de los alimentos de primera necesidad, podrá el trabajador vivir con diferente salario, bastándole en un tiempo lo que en otro sería insuficiente. De estas consideraciones resulta la dificultad de establecer una regla general, y las oscilaciones á que está sujeto el valor del salario independientemente de la voluntad de fabricantes y trabajadores, pues que la variación proviene de la misma naturaleza de las cosas. Mas no puede negarse que del conjunto de las expresadas circunstancias y de otras que deben tenerse presentes atendiendo á las necesidades y costumbres del país, nace el que por ciertas temporadas se fije una relación entre el trabajo y el salario. Claro es que cuando una condición de los trabajadores fuese general, su misma generalidad indicaría que el daño no dimana de la mala voluntad de los fabricantes, sino del mismo estado de la industria. Pero si uno ó pocos fabricantes se apartan de la regla á que los demás se conforman, lícito es sospechar que tratan de oprimir á los trabajadores, aprovechándose del sudor del pobre sin atender á lo que reclaman la justicia y la humanidad. ¿Cómo hacerle entrar en razón? Difícil es ejecutarlo por medios obligatorios, pues

que en todo caso siempre tiene el recurso de decir, que le precisan á observar esta conducta circunstancias particulares que no debe revelar á nadie, y añadir que no conoce ni en los trabajadores, ni en los otros fabricantes, ni en el gobierno, el derecho de arreglarle los intereses de su casa; y que así como él es dueño de despedir á los operarios siempre que lo crea conveniente, también pueden éstos despedirle á él si se conceptúan perjudicados. Esto en rigorosa justicia; mas como todos los hombres estiman en algo su buena reputación, y no les agrade ocupar un lugar desventajoso entre los de su misma clase, no dudamos que surtiría buenos efectos un tribunal de paz, que compuesto de fabricantes y trabajadores estuviese encargado de resolver amistosamente las cuestiones que se ofrecieran sin que pudiera ejercer ninguna coacción sobre los que no quisieran someterse á su fallo. Este tribunal procediendo sobre un reglamento que podría formarse previamente, y compuesto de individuos elegidos por los mismos interesados con arreglo á las bases que se creyeran prudentes, debiera estar presidido por la autoridad, no para que le comunicase fuerza coactiva, sino con el fin de que le diese prestigio, y hasta pudiera hacerle respetar, si por los desmanes de los litigantes se viera alguna vez en compromiso.

El sistema de elección de los individuos que deberían componer dicho tribunal y el reglamento á que habría de conformarse en sus procedimientos, sería menester que fuesen objeto de detenida meditación; bien que como se estarían palpando las ventajas y los inconvenientes, no serían irremediables los errores cometidos en el acto del planteo, pues que sucesivamente se podrían hacer las enmiendas y mejoras aconsejadas por la experiencia.

La base de elección podría ser de varias maneras, pero siempre se habría de salvar el principio de que los interesados tuviesen parte en ella. Sin embargo, debieran tomarse las oportunas precauciones para que no se introdujesen los abusos de que son tan susceptibles semejantes ac-

tos, y no se corriese el peligro de turbarse por ellos la tranquilidad pública. Quizás podría adoptarse el sistema de que en cada establecimiento fabril de un número de trabajadores que se fijase, se eligiese un compromisario, reuniéndose con los electores de dicha fábrica los de otras de menor número situadas á poca distancia, para lo cual podría dividirse la ciudad en distritos. La elección debiera verificarse sin admitirse discusiones de ninguna clase, y hacerse de manera que distribuyéndose en muchas horas, no llegase á reunirse nunca un número considerable. Como estas elecciones debieran ser por precisión turbulentas en caso de ser concurridas, quizás podría establecerse que no tomasen parte en ellas sino los que llegasen á cierta edad, pues que así se lograría el doble objeto de que los electores no fuesen en número tan crecido y por otra parte menos propensos á excederse de lo que son por lo común los jóvenes inexpertos.

En cuanto á los fabricantes, claro es que siendo mucho menor su número, el sistema electoral ofrecería muchos menos inconvenientes; por lo que nos abstendremos de descender á pormenores que más bien sentarían en un reglamento que en un artículo de una Revista.

Fácilmente se alcanzará que así los fabricantes como los trabajadores estarían interesados en elegir personas de inteligencia y probidad, pues que unos y otros pondrían en manos de ellos una autoridad conciliadora, que si bien no tendría derecho de obligar á la ejecución de sus fallos, fuera no obstante atendida en muchos casos, siquiera por consideración á los mismos que la habrían constituido.

Los trabajadores debieran disfrutar el derecho de nombrar para sentarse en el tribunal de paz á las personas que bien les pareciese, sin distinción de ninguna clase; porque hasta que hubiesen cobrado confianza en la nueva institución, las restricciones que limitasen el círculo de los elegibles serían miradas por ellos como insidiosas y encaminadas únicamente á que el tribunal estuviese todo com-

puesto de ricos. Dejándoles la latitud que desearan, es probable que si no desde luego, al menos después de alguna experiencia procurarían ellos mismos buscar personas acomodadas que tuviesen garantías de acierto en su inteligencia y práctica en esta clase de materias, y que además por la independencia de su posición no fueran sospechosas de cohecho.

Repetimos que conviene pensar seriamente en este negocio; que conviene disipar la odiosidad entre pobres y ricos; que conviene no fiarse en situaciones pasajeras; que la ciudad debe pensar en constituirse por sí misma en tal estado que si en el porvenir le caben en suerte autoridades menos firmes y bien intencionadas, si el país vuelve á encontrarse envuelto en turbulencias políticas, sea posible evitar los desastres de que en los últimos años ha sido víctima Barcelona. No olvidemos que la situación de España está muy lejos de ser satisfactoria, que el horizonte está muy lejos de presentarse bien claro : no lo esperemos todo del gobierno; contemos con nuestros esfuerzos; que de abandonarnos hoy á excesiva confianza, podríamos arrepentirnos mañana.

POLÉMICA RELIGIOSA.

CARTA DÉCIMOTERCIA Á UN ESCÉPTICO EN MATERIAS DE RELIGIÓN.

Mi estimado amigo: Ya veo yo que es empeño inútil el de obligarle á V. á una discusión seguida sobre los dogmas de la religión y los principios en que se fundan, pues que fiel á su sistema de no atenerse á ningún sistema, y guardando inviolablemente la regla de su método, que es no observar ninguno, revolotea como mariposa de flor en flor, de suerte que cuando le creía uno engolfado en alguna

cuestión capital y decidido á continuar por largo tiempo el ataque empezado contra uno de los puntos de las murallas de la ciudad santa, levanta de improviso los reales, se aposenta en otro campo, y desde allí amenaza abrir nueva brecha esperando que yo acuda á defender el punto atacado, para luego dirigirse á otra parte y fatigarme inútilmente sin obtener el resultado que deseo. Pero digo mal cuando afirmo que me he fatigado inútilmente; porque si bien es verdad que no me ha sido posible hasta ahora apartarle á V. de su error, porque se ha resistido siempre á sujetarse al trabajo de una discusión sostenida con el debido orden y encadenamiento, me lisonjeo no obstante de que habré logrado desvanecerle á V. algunas preocupaciones, que sin duda le habrían obstruído el paso en el camino de la fe, si es que algún día ilustrado su entendimiento por inspiraciones superiores, movido su corazón por la gracia del Señor, se resuelve á emprenderle con seriedad, rompiendo las trabas que le detienen, y saliendo del infeliz estado en que se encuentra, en que espero no le ha de sorprender la hora de la muerte.

Disimulándome V. el preámbulo que quizás calificará de inoportuno y que yo considero como inoportunidad saludable, voy á responder á las dificultades que me propone sobre una de las virtudes más encarecidas por la religión cristiana. Alégrome en gran manera de que hayamos salido de las disputas que eran objeto de la carta anterior; porque si bien versaba sobre asunto muy trascendental y de altísima importancia, la materia era de suyo tan delicada y vidriosa, que es preciso andar siempre midiendo las palabras y en busca de expresiones, que dejando traslucir la verdad cubran con tupido velo cuanto pudiera ofender las buenas costumbres y las delicadas consideraciones debidas al pudor. Al fin la humildad es cosa sobre la cual es lícito hablar sin rodeos, no habiendo el peligro de que una palabra poco mesurada haga salir los colores al rostro.

Algo volteriano está V. cuando habla de la virtud de la

humildad, y le aplica irónicamente el dictado de *sublime* que los cristianos nos complacemos en tributarla. Según parece, se ha formado V. ideas muy equivocadas sobre la naturaleza de dicha virtud, pues que llega á asegurar que por más que lo desease le sería imposible el ser humilde á la manera que lo exigen los libros de mística, por la sencilla razón de que no cree permitido el engañarse á sí mismo, y de que aun cuando se esforzase en ello, tampoco le sería dable conseguirlo. Gana de reir me ha dado el que V. se imagine haberme propuesto una dificultad insoluble con aquello de que no le es posible persuadirse que sea el más estúpido entre los hombres, pues que está viendo tantos otros que evidentemente no poseen los pocos ó muchos conocimientos que á V. le han proporcionado la educación y la instrucción, ni tampoco que sea el más perverso entre los mortales, supuesto que ni roba, ni asesina, ni comete otros actos á que se arrojan algunos de sus semejantes; y que sin embargo, si escuchamos la doctrina de los místicos, esta es la perfección de la humildad y á ella llegaron los Santos más distinguidos, más adelantados en esta virtud. No tengo tampoco inconveniente en que V. no se encuentre de humor para andarse, como dice, por esas calles haciendo del loco con el fin de que los demás le desprecien, y tener así ocasión de ejercer la humildad; pero lo que extraño es que tales argumentos los repute V. por invencibles, y que cante de antemano la victoria, intimándome que ó es preciso tragar los absurdos que de estas máximas y ejemplos resultan, ó condenar las vidas de grandes Santos y echar al fuego las obras de los místicos más afamados. Paréceme que el dilema no es tan perfecto que no deje salida; antes creo que ni será preciso devorar absurdos, ni tampoco entregarse al repugnante oficio del ama de D. Quijote y del cura de su lugar.

Ustedque se precia de caballeroso, creo que no estará reñido con Santa Teresa de Jesús, á quien si reputa por ilusa, al menos no podrá dejar de tributarle el merecido elogio por sus eminentes virtudes, por su alma cándida,

su bellísimo corazón, su talento claro y penetrante, y su pluma tan amable como sublime. A esta Santa ya sabe V. que algo se le alcanzaba de achaque de virtudes cristianas, y que con lo mucho que había meditado y leído, y consultado además con hombres sabios, ó como ella dice, grandes letrados, debía de saber en qué consistía la humildad, y cómo era entendida y explicada esta virtud en el seno de la Iglesia católica. Y ¿cree V. que la Santa pensaba que para ser humilde era preciso comenzar engañándose á sí propia? Apostaría yo que V. no acierta en la definición que da de la humildad; definición admirable, y que, preciso me es decirlo, parece excogitada á propósito para contestar á las dificultades de V. Refiere la Santa que no comprendía por qué la humildad era tan agradable á Dios, y que discurriendo un día sobre este punto alcanzó que era así, porque *la humildad es la verdad*. Ya ve V. que no se trata de engaño, y que tan distante está de obligarnos á él la humildad, que antes bien con ella disipamos el engaño; porque su mérito más sólido, el título por el cual es agradable á Dios, es el ser verdad.

Desenvolveré en pocas palabras esa hermosa sentencia de Santa Teresa de Jesús; y no necesitaré más que esta luminosa observación de la Santa para hacerle comprender á V. lo que es la humildad, en sus relaciones con nosotros mismos, con Dios y con el prójimo.

¿Está en oposición con la virtud de la humildad el que conozcamos las buenas dotes naturales ó sobrenaturales con que Dios nos ha favorecido? Nó, antes al contrario, revuelva V. todas las obras de los teólogos escolásticos y místicos, y á todos los encontrará de acuerdo en que dicha virtud no se opone á semejante conocimiento. Quien experimenta á cada paso que comprende con mucha facilidad cuanto lee ú oye, que le basta fijar su meditación sobre las cuestiones más abstrusas para que se le presenten desde luego claras y despejadas, no hay inconveniente en que se halle interiormente convencido de que Dios le ha dispensado este señalado favor; más diremos, le es im-

posible dejar de abrigar esta convicción que tiene por objeto un hecho que está presente á su ánimo y de que le asegura su conciencia propia, como que es una serie de actos que acompañan de continuo su existencia, que constituyen su vida intelectual, aquella vida íntima de que estamos tan ciertos como de la existencia de nuestro cuerpo. ¿Podrá V. figurarse que Santo Tomás estuviese persuadido de que era tan ignorante como los legos de su convento? San Agustín ¿era posible que creyese que conocía tan poco la ciencia de la religión como el último del pueblo á quien la explicaba? San Jerónimo que tan aventajados conocimientos poseía en las lenguas sabias, y en cuanto es menester para interpretar atinadamente la Sagrada Escritura, ¿diremos que en su interior no estaba penetrado de que poseía más que medianamente el griego y el hebreo, y de que sus investigaciones con que se remontaba hasta las fuentes de la erudición habían sido del todo infructuosas? Nó; no dicen los cristianos tales disparates. Una virtud tan sólida, tan hermosa, tan agradable á los ojos de Dios no puede exigir de nosotros tamañas extravagancias; no puede exigir que cerremos los ojos para no ver lo que es más claro que la luz del día.

Bien entendida la humildad trae consigo el claro conocimiento de lo que somos, sin añadir ni quitar nada; quien tenga sabiduría puede interiormente reconocerlo así, pero debe al propio tiempo confesar que la ha recibido de Dios, y que á Dios se debe el honor y la gloria. Debe reconocer también que esta sabiduría si bien levanta mucho más su entendimiento que el de los ignorantes ó de los menos sabios que él, le deja sin embargo muy inferior á los demás sabios que se le aventajan en extensión y profundidad. Debe al propio tiempo considerar que esta sabiduría no le da derecho para despreciar á nadie, pues que teniéndola por especial beneficio de Dios, de la misma manera la hubieran poseído los otros si el Criador se hubiese dignado otorgársela. Debe considerar que este privilegio no le exime de las flaquezas y miserias á que está sometida la huma-

nidad, y que cuantos más sean los favores con que Dios le haya distinguido, cuanto más claro sea el entendimiento para conocer el bien y el mal, tanta más estrecha cuenta deberá dar á Dios que de tal suerte le ha hecho objeto de su bondadosa munificencia. Quien tenga virtudes no hay inconveniente en que lo reconozca así, confesando al propio tiempo que son debidas á particular gracia del cielo; que si no comete las maldades á que se arrojan otros hombres es porque Dios le tiene de su mano; que si hace el bien y evita el mal por medio de la gracia, esta gracia le ha sido concedida por Dios; que si por su misma índole está inclinado á ciertos actos virtuosos, causándole horror los vicios opuestos, esa índole le ha venido también de Dios; en una palabra, tiene motivo para estar contento, mas no para engreirse, supuesto que seria injusto atribuyéndose lo que no le pertenece y defraudando á Dios la gloria que le corresponde.

Oiga V. sobre este particular al gran Santo, al hombre que tan alto se levantó en todas las virtudes cristianas, especialmente en la de la humildad; á S. Francisco de Sales; y vea V. cómo no sólo conviene en que es lícito reconocer los bienes que nosotros tenemos, sino también en que es permitido y muchas veces saludable, el fijar sobre ellos la atención, el pararse detenidamente á considerarlos.

«Pero tú desearás, Filotea, que te conduzca más adelante en la humildad; porque lo que de ella hasta aquí he tratado, más parece sabiduría que humildad. Paso pues adelante: muchos no quieren ni se atreven á pensar y considerar en particular las gracias y mercedes que Dios les ha hecho, temerosos de dar en la vanagloria y complacencia, en lo cual ciertamente se engañan: porque como dice el grande Doctor Angélico, el verdadero medio de llegar al amor de Dios es la consideración de sus beneficios, porque cuanto más los conociéremos, tanto más le amaremos; y como los beneficios particulares mueven más particularmente que los comunes, así también deben ser considerados más atentamente. Es cierto que nada nos puede humi-

llar tanto delante de la misericordia de Dios como la muchedumbre de sus beneficios: ni nada nos puede humillar tanto delante de su justicia como la multitud de nuestras maldades. Consideremos lo que ha hecho por nosotros, y lo que nosotros hemos hecho contra él, y como consideramos por menudo nuestros pecados, consideremos así por menudo sus gracias. No hay que temer que el conocimiento de lo que ha puesto en nosotros nos desvanezca, con tal que atendamos á esta verdad, que cuanto hay bueno en nosotros, no es nuestro. ¿Los mulos, dime, dejan de ser torpes y hediondas bestias porque estén cargados de muebles preciosos y olores de príncipes? ¿Qué tenemos nosotros bueno, que no hayamos recibido? Y si lo hemos recibido ¿por qué nos queremos ensoberbecer? (Ad Cor. 4, 7.) Al contrario, la viva consideración de las mercedes recibidas nos hace humildes, porque el conocimiento engendra el reconocimiento; pero si viendo los beneficios que Dios nos ha hecho nos llegase á inquietar cualquiera suerte de vanidad, el remedio infalible será recurrir á la consideración de nuestras ingratitudes, de nuestras imperfecciones y de nuestras miserias. Si consideramos lo que hacíamos cuando Dios no estaba con nosotros, conoceremos que lo que hacemos cuando nos acompaña no es de nuestra industria ni de nuestra cosecha. Alegrarémonos verdaderamente y regocijarémonos porque tenemos algún bien; pero glorificaremos sólo á Dios como autor de él. Así la Santísima Virgen confesó que Dios obró cosas grandes; pero esto fué por humillarse y engrandecer á Dios: Mi alma, dice, engrandece al Señor, porque ha hecho en mí cosas grandes. (Luc. 1, 46, 49.)» (San Francisco de Sales, introducción á la vida devota, parte 3.ª, cap. 5.º)

No cabe testimonio más concluyente en favor de la doctrina que andaba exponiendo; ya ve V. que no se trata de engañarse á sí mismo, sino de conocer las cosas tales como son en sí. «Entonces, me objetará V., ¿cómo es que los grandes Santos digan á boca llena que son los mayores pecadores del mundo, que son indignos de que la tierra

los sostenga, que son los más ingratos entre los hombres?» Entienda V. el verdadero sentido de estas palabras; advierta que andan acompañadas de un sentimiento de profunda compunción; que son pronunciadas en momentos en que el espíritu se anonada en presencia del Criador; y echará V. de ver que son susceptibles de interpretación muy razonable. Aclarémoslo con un ejemplo. Cuando Santa Teresa de Jesús decía que era la mayor pecadora de la tierra, ¿deberemos pensar que ella creyese ser culpable de los delitos de las mujeres más perdidas, cuando le constaba muy bien la pureza de su cuerpo y alma, cuando sabía los inefables beneficios con que el Señor la estaba favoreciendo? Claro es que nó. Más diré, ¿debemos suponer que se creyese con un solo pecado mortal en la conciencia? Es cierto que nó; pues del contrario no se hubiera atrevido á recibir el augusto Sacramento del Altar, que sin embargo recibía con tanta frecuencia y con tales éxtasis de gratitud y de amor. Ahora bien: la Santa no ignoraba que en el mundo había muchas personas culpables de pecados graves y gravísimos á los ojos de Dios, ella era la primera en deplorarlo y en rogar al cielo que se dignase mirar á aquellos desgraciados con ojos de misericordia; luego cuando aseguraba que era la mujer más pecadora de la tierra no podía entenderlo en un sentido rigoroso tal como V. parece quererlo interpretar. ¿Qué significaba pues? helo aquí muy sencillamente. Asistamos á una de las escenas que se representaban en su espíritu, y comprenderemos perfectamente el sentido de las palabras que son para V. piedra de escándalo. Puesta en presencia de Dios con fe viva, con caridad ardiente, con el corazón contrito y humillado, examinaría los recónditos pliegues de su corazón, y observaría de vez en cuando algunas ligeras imperfecciones que no habían sido consumidas todavía por el fuego del divino amor; recordaría también los tiempos pasados en los que, no obstante de ser ya muy virtuosa, no había entrado de lleno en el camino sublime que la condujo á la altura de santidad que hacía de ella un ángel sobre la tie-

rra. Se ofrecerían á su memoria las faltas leves en que había incurrido, la poca prontitud en seguir las inspiraciones del cielo, y comparado todo con los beneficios naturales y sobrenaturales de que el Señor la había llenado, y medido todo con su viva fe, con su inflamada caridad, con aquella íntima presencia de Dios que la tenía fuera de esta vida mortal, y la hacía morar en regiones superiores, vería en toda su negrura la fealdad del pecado aun venial, consideraría la ingratitud de que se hiciera culpable no prestándose desde luego con mucho más ardor del que lo hiciera á los llamamientos del Señor; y entonces puesta en parangón la santidad de su alma con la santidad divina, su ingratitud con los beneficios de Dios, su amor con el amor que Dios le manifestaba, se anonadaría en presencia del Altísimo, perdería de vista el bien que en sí tenía, y fijos únicamente los ojos en su debilidad y miseria, exclamaría que era la más pecadora entre las mujeres, que era la más ingrata entre todas las criaturas. ¿Qué encuentra V. aquí de irracional y de falso? ¿Se atreverá V. á condenar la expansión de un corazón humilde que anonadado en presencia del Señor reconoce sus defectos, y considerándolos con toda viveza, exclama que son los mayores pecados del mundo? ¿No ve V. aquí más bien la expresión de una caridad ardiente, que palabras de engaño?

Si quisiera valerme de un lenguaje afilosofado, le diría á V. que la humildad cristiana es lo más á propósito para formar verdaderos filósofos; si es que la verdadera filosofía ha de consistir en hacernos ver las cosas tales como son en sí, sin añadir ni quitar nada. La humildad no nos apoca, porque no nos prohibe el conocimiento de las buenas dotes que poseamos, sólo nos obliga á recordar que las hemos recibido de Dios, y este recuerdo lejos de abatir nuestro espíritu lo alienta, lejos de debilitar nuestras fuerzas las robustece, porque teniendo presente cuál es el manantial de donde nos ha venido el bien, sabemos que recurriendo á la misma fuente con viva fe y rectitud

de intención, manarán de nuevo copiosos raudales para satisfacernos en todo lo que necesitemos. La humildad nos hace conocer el bien que poseemos, pero no nos deja olvidar nuestros males, nuestras flaquezas y miserias: nos permite conocer el grandor, la dignidad de nuestra naturaleza y los favores de la gracia, pero no consiente que exageremos nada, no consiente que nos atribuyamos lo que no tenemos, ó que teniéndolo nos olvidemos de quien lo hemos recibido. La humildad, pues, con respecto á Dios nos inspira el reconocimiento y la gratitud, nos hace sentir nuestra pequeñez en presencia del Ser infinito.

Con respecto á nuestros prójimos, la humildad no nos permite exaltarnos sobre ellos exigiendo preeminencias que no nos corresponden; nos hace afables en el trato, porque haciéndonos conocer nuestras flaquezas nos vuelve compasivos para con las que sufren los demás, y conservando nuestro corazón exento de envidia que siempre acompaña á la soberbia, hace que respetemos el mérito donde quiera que se halle, y que lo reconozcamos francamente, tributándole el debido homenaje, sin el mezquino temor de que pueda salir perjudicada nuestra gloria.

Ya que acabo de pronunciar la palabra *gloria*, desearía saber si V. lleva también á mal que la humildad no nos permita saborearnos en las alabanzas de los hombres y nos inspire sentimientos superiores á ese humo que desvanece á tantas cabezas. Si así fuere, como no lo dudo, me bastará una reflexión para convencerle á V. de su error. ¿Le parece á V. bien todo lo que hace al hombre más grande? Creo que no tendrá reparo en decirme que sí. Pues bien, el mismo mundo mira como un héroe á aquel que haciendo acciones dignas de alabanza, no se para en ella, la menosprecia, y al sentir el fragante aroma pasa sin detenerse, con la cabeza llena de pensamientos elevados, con el corazón henchido de sentimientos generosos; el mundo, pues, hace justicia á los despreciadores de la vanidad humana, es decir, á los que practican actos de verdadera humildad: no quiera V. ser menos justo que el

mundo. ¿Desea V. una contraprueba de lo que acabo de decir? Hela aquí: los que no son humildes buscan la alabanza; y ¿sabe V. lo que se adquieren, tan pronto como se trasluce su afán? El ridículo y la burla. Cuando deseamos parecer bien á los ojos del mundo, si no somos humildes en realidad, lo aparentamos; porque en lo exterior damos á entender que no hacemos caso de la alabanza, y si se nos tributa, la resistimos diciendo que es inmerecida. Vea V., mi estimado amigo, cuán sabia, cuán noble, cuán sublime es la religión cristiana, pues en la virtud que tanto abatimiento parece traer consigo, está encerrado el secreto de adquirir gloria sólida aun entre los hombres: éstos la ofrecen gustosos á quien la merece y no la busca; pero desprecian y ridiculizan al que la solicita. Tanta es la fuerza de las cosas que la misma soberbia para saciar su sed de gloria se ve precisada á negarse á sí misma, á cubrirse con el manto de la humildad; así se verifica aun en la tierra aquella sentencia de la Sagrada Escritura: «Quien se exalta será humillado, y quien se humilla será exaltado.»

Basta por hoy de humildad; creo que con lo dicho hasta aquí se quedará V. bien convencido de que para ser verdaderamente humilde conforme al espíritu de la religión cristiana, no necesita V. ni andarse haciendo el loco por las calles, ni creer que es digno de ser llevado á presidio ó al cadalso, ni tampoco que no tiene más conocimientos de ciencias y literatura que el que no sabe deletrear. Si alguna vez encuentra V. en las vidas de los Santos algún hecho que no puede V. explicar por las reglas arriba establecidas, recuerde V. que nosotros no tenemos inconveniente en decir que hay cosas que son más bien para admiradas que para imitadas; y además, no quiera V. juzgar por consideraciones mundanas, lo que marcha por caminos desconocidos al común de los mortales. Esto es lo que nosotros llamamos misterios y prodigios de la gracia, y que Vds. los filósofos apellidarán exaltación y exageración del sentimiento religioso. Entre tanto espera ocasiones de complacerle á V. este su afectísimo y S. S.—*J. B.*

EL SOCIALISMO.

Artículo 5.º

LA UTOPIA DE TOMÁS MORO.

Entre los filósofos que se han distinguido en la Europa moderna por sus ideas reformadoras de la sociedad, figura un nombre ilustre en los anales de la Iglesia y en los fastos del humano linaje; ya que ilustres son en todos tiempos y países la sabiduría, la virtud y el heroísmo. Hablamos de Tomás Moro, de ese gran canciller de Inglaterra que selló con su sangre generosa su adhesión á la fe, y que se atrevió á resistir á la tiranía de Enrique VIII anteponiendo los deberes de su conciencia á su fortuna, á los atractivos de su alta categoría y á su propia existencia. Quien marcha impávido al cadalso por no hacer traición á la causa de Dios; quien obedece primero á éste que á los hombres, ofreciendo su vida en un patíbulo, si al mismo tiempo ha hablado sobre la sociedad manifestando ideas nuevas, planes de reforma que afectarían profundamente los sistemas actuales, y mucho más hubieran afectado los que regían en su tiempo, bien merece que nos ocupemos de lo que dijo y de lo que pensó, supuesto que á un hombre de esta clase debemos considerarle como profundamente instruído en la ciencia de la religión, é incapaz de ponerse en desacuerdo con las doctrinas de la Iglesia.

Importa tanto más el examinar las ideas de Tomás Moro cuanto que los enemigos de la verdad podrían aprovecharse de su nombre para dar á entender que condenando las

doctrinas de algunos innovadores, condenamos también las de uno de los ornamentos más brillantes de la Iglesia católica.

Creemos poder demostrar que las opiniones de Tomás Moro nada tienen de común con las de Saint-Simon, Fourrier ú Owen, y que si bien habría mucho que decir sobre algunos pasajes de su obra, se conoce no obstante que aun cuando supone que prescinde de la religión cristiana, no perdía de vista la luz que de ella podía recibir en la resolución de los intrincados problemas que se le iban ofreciendo.

La publicación de la famosa *Utopia* de Tomás Moro á principios del siglo XVI, es un fenómeno que indica á las claras el movimiento de los espíritus en dicha época; y que demuestra cuán falsamente han afirmado los protestantes y los incrédulos, que sin la revolución religiosa promovida por Lutero el entendimiento humano hubiera permanecido en las tinieblas y en la esclavitud. En este notabilísimo escrito se echan de ver miras tan elevadas, sentimientos tan generosos, tal deseo de mejorar la suerte del humano linaje, que es asombroso el que un hombre de aquellos tiempos viera con tanta claridad los altos problemas sociales y se arrojase á emitir sus ideas con tanta libertad.

Ya desde entonces condenaba el ilustre canciller en sus escritos, así la vagancia como el exceso del trabajo á que están alternativamente sujetos los pobres de nuestro tiempo. Está á cargo de los magistrados sifograntos, decía, cuidar y reconocer que no haya vagabundos, sino que cada uno esté cuidadosamente ocupado en su ministerio. No comienzan su labor muy de mañana, ni trabajan continuamente hasta muy entrada la noche, ni se fatigan con incesante molestia como las bestias, porque es infelicidad más que de esclavos la de los que perpetuamente han de estar trabajando, como sucede á los que viven fuera de Utopia.

Señalaba como uno de los medios más á propósito para aumentar la riqueza, y tener la abundancia de todas las

cosas para las necesidades y comodidades de la vida, el que no hubiese en la sociedad muchos brazos improductivos que consumiesen el fruto del trabajo de los laboriosos. Quejábase de que casi todas las mujeres y otras muchas clases permaneciesen en la ociosidad, y de que fuera tan reducido el número de los que se ocupaban en la producción de las cosas necesarias, añadiendo, que si los que se emplean en artes inútiles y los holgazanes que pasan sus días en el ocio y en la flojedad, se ocuparan en obras de provecho, poco tiempo bastara para abundar de todas las cosas necesarias á la subsistencia y al regalo. «En otras repúblicas, decía, aunque sean prósperas y florecientes y nadie tema morirse de hambre, procuran no obstante más sus comodidades particulares que la conveniencia pública.»

. . . .

«¿Atreveráse alguno á comparar la equidad de otra gente con la igualdad de la república de Utopia? ¿Qué justicia es esa que un noble ó un plebeyo usurero, ú otro que ó no se emplea en nada, ó cuyos servicios son poco necesarios, se adquiera con la ociosidad el vivir con esplendor y regalo, y un esclavo, un hombre del campo, ó un oficial que trabajando de día y de noche con tal fatiga que no pudiera tolerarla un bruto, gane escasamente el alimento que se proporcionan con menos incomodidad los animales, que ni andan tan cansados, ni los atormenta el temor de que pueda faltarles lo que necesitan? Al infeliz jornalero lo escaso de su trabajo y el recuerdo de que ha de pasar la vejez en la pobreza le aguijonea y aflige: el salario es tan tenue que apenas le basta para el sustento, y así no le es posible ahorrar algún caudal que le ayude á pasar días menos desgraciados, cuando la ancianidad haya quebrantado sus fuerzas. ¿Por ventura no es ingrata é injusta aquella república que desperdicia grandes dádivas y caudales en los que se llaman nobles, en los artífices de cosas vanas, en los bufones, en los inventores de deleites superfluos y en otros objetos por este tenor, no mirando

con la debida benignidad y solicitud á los agricultores y artesanos, sin los cuales no puede conservarse la república? Desagradecida, abusa de los trabajos que pudieran serle de provecho, olvidando los afanes que á sus autores costaran; y sin acordarse de tamaño beneficio, cuando éstos se hallan en necesidad, después de haber pasado largos años con graves enfermedades, los recompensa dejándoles morir en extrema pobreza. Y ¿qué diremos de los ricos que se quedan con el salario de los pobres, no solamente con violación y engaño, sino también con el pretexto de las leyes? Así, lo que antes parecía injusto, como era el no retribuir á los que habían hecho algún bien y servicio á la república, se excusa con el establecimiento de leyes nuevas, disfrazando con el nombre de justicia la ingratitud y la perversidad. Estas invenciones de los ricos, so color del bien público se convierten en leyes, los hombres dañinos se reparten entre ellos con insaciable codicia las cosas que debían proveer á la subsistencia de todos.»

. . . .

«Revolved en vuestro ánimo lo que sucede en un año estéril en que millares de personas mueren de hambre: llanamente me atreveré á afirmar, que si al fin de aquella carestía se manifestasen los graneros de los ricos se hallaría tanto trigo que, repartido entre los infelices, ni uno solo hubiera perecido de necesidad. Fácilmente pudiera haberse proveído al sustento de todos, si el dinero inventado para nuestro bien no hubiese servido á estorbar el remedio de los males. No me cabe duda de que también los ricos sienten y entienden así estas cosas, y que no ignoran cuánto mejor fuera la condición en que no se careciese de nada necesario, librándose de innumerables daños, que no el vivir ellos con riquezas tan abundantes y muchas superfluas. Yo tengo por cierto que el respeto debido á la autoridad de Jesucristo, el cual con su sabiduría y bondad pudo aconsejar aquello que era mejor, hubiera sometido el mundo á estas leyes, si no se hubiera opuesto la soberbia que no estima en tanto los bienes pro-

pios como los ajenos deleitándose en afligir á los pobres.»

. . . .

«Esta quisiera ser tenida por diosa, aun cuando no hubiese miserables en el mundo á quienes pudiera mandar, y de quienes pudiera triunfar resplandeciendo con las desdichas ajenas, y haciendo alarde de su poder y riquezas, con lo cual aflige y aumenta la miseria y la necesidad.»

Por lo tocante á la organización de su república vamos á dar una idea á los lectores, que sin duda se complacerán en las miras grandiosas, y sentimientos apacibles de aquella alma tan hermosa y elevada. Mas no esperen encontrar aquí los proyectos inmorales de Saint Simon, Fourrier ú Owen; muy al contrario el insigne canciller, al paso que se proponía presentar el bosquejo de una nueva república en nada parecida á las existentes, respetaba sin embargo los eternos principios de la moral; y lejos de soltar la rienda á las pasiones, y de esparcir la semilla de todos los vicios como lo han hecho los innovadores de nuestros tiempos, sólo trataba de hacer más felices á los hombres refrenando sus malas inclinaciones y llevándolos por el camino de la virtud.

En la isla de Utopia tiene cincuenta y cuatro ciudades, todas iguales en idioma, leyes é instituciones, y construídas bajo un mismo plan. Las más cercanas están á veinticuatro mil pasos; pero ninguna tan apartada de las otras que un peón no pudiese andar el camino en una jornada. La capital se llama Amauroto, está sentada en medio de la isla, y á ella concurren cada año tres ciudadanos expertos y ancianos de las ciudades subalternas.

Ninguna ciudad tiene de término más de veinte mil pasos en contorno, excepto las que están más desviadas, exigiéndolo así la situación en que se encuentran con respecto á otras. Los labradores se consideran más bien como usufructuarios que como señores de las tierras. Cada familia rústica consta á lo menos de cuarenta personas á quienes se les señala un padre y madre de familia de ade-

lantada edad y costumbres venerables: formándose con cada treinta cortijos una especie de distrito que tiene designado su jefe.

Los ciudadanos salen sucesivamente al campo para ocuparse de la labranza, y cada año vuelven á la ciudad veinte individuos de cada una de las familias agrícolas, después de haber residido dos años en las alquerías. Mas no queda por esto ningun vacío, porque salen otros tantos de la ciudad para reemplazarlos. Así logran que nadie ignore el arte de labrar los campos, que todos se acostumbren á la fatiga de estos trabajos, dejando al propio tiempo en libertad de continuar dedicados á la agricultura á los que gusten de ella. Todos los instrumentos de labranza los suministra el magistrado de la ciudad, sin que le cuesten nada al que los recibe. Y es de notar que en llegando el tiempo de la siega los directores de la labranza avisan á los magistrados del número de brazos que se han menester, los que saliendo de la ciudad un dia sereno, dan cima á la faena en pocas horas, poniendo el grano á cubierto de todo contratiempo.

Todos los años eligen un magistrado para cada treinta familias; en su lengua antigua le llamaron Sifogranto, y en la moderna Filarco. Estos filarcos están sometidos de diez en diez á otro magistrado superior, que antiguamente apellidaban Tranivoro, y ahora Protofilarco. Los sifograntos son en número de doscientos, y prestan juramento de que elegirán en votación secreta por príncipe á uno de cuatro que propusiere el pueblo, y al que ellos juzgaren más conveniente. La dignidad de príncipe es vitalicia, á menos que no venga en sospecha de que quiere tiranizar el Estado. Los tranivoros consultan con el príncipe cada tres días, á no ocurrir algún negocio que exija se junten con más frecuencia, y no toman ninguna determinación sin que la hayan discutido tres días antes: á veces se tratan también los negocios en las juntas generales de toda la isla.

Es costumbre en el senado el no entablar discusión so-

bre un asunto el primer día que se le propone; evitándose de esta manera el que cada cual se arroje á decir inconsideradamente lo primero que se le ocurre, y que después se obstine en defender su dictamen, más bien por vergüenza de abandonarlo, que por miras de utilidad pública.

No se permiten juegos de dados, y sólo usan dos muy parecidos al ajedrez; el uno es una batalla en que los de una parte despojan á los de la opuesta, y el otro tiene un objeto altamente moral, pues que es una especie de escuadrón en que los vicios pelean contra las virtudes, y se opone cada vicio á la virtud correspondiente, trabándose entre los dos la lucha, y manifestándose en los medios que emplean lo que da en realidad el triunfo á la virtud sobre el vicio y los ardides con que aquélla se defiende de los ataques de éste.

Las ciudades se componen de familias, los hijos y los nietos viven bajo el gobierno y obediencia del más anciano, á no ser que la mucha edad le haya enflaquecido la razón, que en tal caso le sucede el inmediato. Si alguna familia está falta de individuos, se los prestan las otras. Cuando la población se multiplica demasiado, envían el sobrante á otras ciudades donde escasee; y si toda la isla rebosa de gente fundan colonias en las tierras inmediatas.

Cada ciudad se divide en cuatro cuarteles, y en medio de cada uno de éstos hay una plaza donde se hallan todos los productos de la tierra y de las artes. Todo padre de familias se lleva lo que necesita para sí y los suyos, sin dar dinero ni otra recompensa. Las reses muertas las ponen en lugar donde se puedan lavar bien: y es notable que no permiten que ningún ciudadano se ocupe en degollar, desollar ni cortar, porque temen que con esta costumbre no se vuelvan crueles é inhumanos, perdiéndose poco á poco el horror á estos actos, que siempre encierran algo de atroz y repugnante. Así es que sólo los esclavos están encargados de estas ocupaciones.

Los ciudadanos tienen mesa común, y es curioso el sistema que se sigue en estos banquetes. Cada barrio tiene

unas salas públicas donde moran los sifograntos, y á cada uno de éstos se le señalan treinta familias, acomodándose quince de ellas á cada lado de la mesa. A horas señaladas los despenseros acuden á la plaza para proveerse de lo necesario, bien que es preciso que aguarden á que el despensero del hospital haya tomado lo que haya menester para las necesidades y regalo de los enfermos.

En cada ciudad hay cuatro hospitales públicos; están á las inmediaciones de ella, pero fuera de las murallas; son tan grandes, que al verlos cualquiera diría que el edificio es un pueblo. La buena disposición de las salas, la abundante provisión de todo lo necesario, la solicitud y caridad del servicio, la asistencia de médicos doctos, en una palabra, la reunión de cuantas circunstancias se pueden desear, hace que los enfermos quieran más pasar á ellos que no continuar en su propia casa.

En llegando la hora de comer ó de cenar las familias son llamadas á son de trompeta; y si algunos quieren llevarse alguna refacción de la plaza á su casa, nadie se lo probibe porque conceptúan que quien lo hace es porque lo necesita.

La asistencia en las comidas públicas no es obligatoria, pero nadie se excusa de acudir: porque consideran que es cosa indecente el comer aparte, y además porque en las salas comunes que llaman tinelos, encuentran manjares tan abundantes y regalados, que difícilmente los podrían disfrutar en sus casas. Durante la comida se lee un breve rato algún escrito moral; pero teniendo el cuidado de que no llegue á causar fastidio. Después de la lectura los ancianos suscitan conversaciones agradables, y procuran que hablen los mancebos, para que abriéndose éstos más francamente con la libertad de la mesa, se eche de ver cuáles son su índole y disposiciones. No se crea sin embargo que sea permitida la licencia, antes al contrario, están tomadas todas las precauciones para evitar los excesos. En la mesa principal situada á la cabecera de la sala está el sifogranto con su mujer, á su inmediación dos de

los más ancianos, y van siguiendo mezclados los de diferentes edades, de suerte que los mozos no puedan decir ni hacer cosa que no lo vea alguno de edad provecta; lográndose de esta manera que el respeto y autoridad de los mayores evite los excesos á que podrían entregarse los jóvenes, si no tuviesen testigos que pusieran coto á su fogosidad y destemplanza.

Cuidan de tal manera que la sed del oro no corrompa los corazones, que han procurado hacer que cayera en desprecio este metal, así como la plata, con la extrañeza de fabricar de barro y vidrio las vajillas, y destinando los metales preciosos á los usos más inmundos. De oro y de plata labran los grillos y cadenas para prisión y castigo de los esclavos. Los zarcillos de las orejas, los anillos y cabestrillos de oro son marcas de ignominia.

En cuanto á los diamantes, carbunclos y todo linaje de perlas, sólo los hacen servir para engalanar á los niños; pero en llegando éstos á mayor edad, se avergüenzan de esas preciosidades, y las dejan como juguetes impropios. Así es que cuando los embajadores de Anemolio fueron allá recamados de oro, adornados de sortijas y cadenas de gran precio, los utopianos los miraban como esclavos, y los niños al verlos pasar tocaban á sus madres y les decían: «madre, madre, ved ese simple que usa perlas y joyas como si fuera niño.» Los embajadores llegaron al fin á conocer la extrañeza que causaban á los utopianos y dejaron su primitivo engreimiento. «Maravillábanse los de Utopia, dice aquí Tomás Moro con notable dignidad, que hubiese algún hombre cuerdo á quien entretenga el deleite del vano resplandor de una piedrecilla, pudiendo mirar la hermosura y belleza de los astros, y sobre todo del sol; de que hubiese hombre tan vano que se imaginase más noble porque viste de paño más delgado y costoso, cuando es cierto que la más delgada lana tuvo su principio y se crió en la oveja: también se maravillaban que en todas partes se haga tanta estimación de cosa tan inútil como de su naturaleza es el oro, y de que le aprecien hasta tal

punto que el mismo hombre á cuyo servicio está destinado el metal, sea estimado en menos que él, de suerte que hay persona tan pesada como el plomo, y que no tiene más sentido que un tronco, que á la necedad reune la maldad, y sin embargo tiene por esclavos á otros sabios y honrados, sólo porque á él le cupo en suerte el tener gran cantidad de escudos..... A más de esto se maravillan y abominan de la locura de aquellos que á los que conocen ricos, aun cuando no les deban nada, ni estén ligados con ellos por ninguna obligación, sólo por ser ricos los honran tanto que no falta sino que los veneren como á dioses; y esto conociéndolos tan escasos, miserables y avarientos, hasta saber con certeza que de tan grandes tesoros no les han de socorrer con un maravedí.» — *J. B.*

EL SOCIALISMO.

Artículo 6.°

LA UTOPIA DE TOMÁS MORO.

(Conclusión.)

No hace consistir Tomás Moro la felicidad del hombre en la satisfacción de las pasiones, como lo han hecho los novadores irreligiosos; no prescinde de la inmortalidad del alma y de los premios y castigos que le están reservados en la otra vida: explicando los principios de la filosofía moral entre los utopianos, afirma que los fundamentos de ella son que el alma es inmortal, nacida por la bondad de Dios para ser feliz, y que á la virtud y al vicio les está reservado el premio ó el castigo. Combate con mucha solidez el principio que pretende afianzar la moral

sin ningún freno por lo que se espera ó teme después de esta vida, diciendo: Seguir las dificultades y asperezas de la virtud, no sólo huyendo de lo suave de la vida sino voluntariamente abrazando y sufriendo pesares, cuando de ello no se espera ningún fruto, afirman los utopianos ser locura; porque si después de acabada la vida no se consigue premio, ¿de qué sirve haberla pasado miserablemente? . . . .
Definen la virtud diciendo que consiste en vivir según la ley natural, y que para sólo esto fuímos criados por Dios, siguiendo el verdadero camino aquel que conforma sus apetitos á la razón. Finalmente enseñan que esta misma razón inflama á los hombres en el amor y veneración de Dios, á quien somos deudores del ser que tenemos, y de que seamos capaces de alcanzar la dicha.

Se ha inculpado al autor de la Utopia por haber presentado á su isla imaginaria poseyendo esclavos, extrañándose algunos de que no desterrase este uso tan poco conforme con la suavidad de costumbres que se proponía retratar; mayormente cuando en su tiempo ya el cristianismo había llevado las cosas á tal punto que en casi toda la Europa se había efectuado la emancipación, y se mejoraba señaladamente el sistema feudal. No obstante, si se lee con reflexión el capítulo donde el ilustre canciller trata de los esclavos, se verá, que así en cuanto al origen de ellos, como por lo tocante al modo de tratarlos, la esclavitud en la isla de Utopia es de tal clase que apenas desdora el país en que se halla establecida.

En primer lugar dice que los utopianos no reducen á la esclavitud á los prisioneros de guerra, ni aun á aquellos que la comenzaron. Ese estado degradante tampoco se transmite en Utopia de padres á hijos, y no compran á ninguno que esté en servidumbre en otras naciones. De esta suerte ciegan los tres manantiales de esclavitud que son la guerra, el nacimiento y la venta. ¿Á quiénes, pues, tienen por esclavos? Á los que han sido condenados á ello por algún delito, sea que este castigo se les haya impues-

to en la misma isla, sea que, perteneciendo á otro país, hayan sufrido en él la misma pena. Así, estos esclavos, más bien deben ser considerados como condenados á presidio; por lo cual los tienen en prisiones, tratándolos con dureza, ocupándolos continuamente en trabajar para que de esta suerte expíen sus crímenes. Hállase allí, dice, otra suerte de servidumbre que es cuando algún extranjero pobre y de baja condición, elige él mismo someterse á servir. Á los de esta calidad los tratan benignamente y los tienen por poco menos que ciudadanos, excepto que les cargan algo más de trabajo; pero si alguno quiere marcharse, lo que sucede raras veces, no le detienen contra su voluntad, ni lo despiden sin galardón.

Un lunar se encuentra en dicha obra relativo al suicidio, pues que refiere una costumbre de los utopianos que de ningún modo se puede excusar. Después de haber dicho que los enfermos son asistidos con gran caridad, y que no se deja sin emplear ningún medio que pueda contribuir al restablecimiento de la salud, dice, que si alguno padece enfermedad prolija, le entretienen conversando con él y aligeran cuanto pueden sus padecimientos; mas, que si la enfermedad es incurable, y continuamente dolorosa, los sacerdotes y el magistrado confortan al paciente, procurando persuadirle que, supuesto que ya se halla inepto para los oficios de la vida, molesto á los demás y pesado á sí mismo, no quiera alimentar la maligna enfermedad, y que antes bien no dude en morir, ó quitándose él propio la vida, ó dejándose matar. Claro es que esta doctrina es insostenible en buena moral; y si bien Tomás Moro sólo la presenta como una costumbre de una república que no existe, creemos que hubiera hecho mejor en no ofrecer á los lectores semejante ficción, que puede infundir sospechas de si él creía tal vez, que esta clase de suicidios eran permitidos. Si así opinó, padeció un error, sin duda involuntario; ya que al fin de su vida manifestó tanto heroísmo en defensa de la verdad, arrostrando por no abandonarla los horrores de un suplicio.

En cuanto al suicidio perpetrado sin el consentimiento de los sacerdotes y del magistrado, aun cuando mediare enfermedad, dice que los utopianos lo consideran como un crimen, pues no dan sepultura al cuerpo del culpable y le arrojan á una laguna.

Las mujeres no disfrutan en Utopia la libertad que quieren concederles los reformadores irreligiosos. Hállase establecida en aquel país la monogamia, y si alguno antes del matrimonio comete algún acto deshonesto, queda perpetuamente privado de contraerle, y es castigado además con gravísimas penas. Por lo tocante al divorcio, dice que no puede tener lugar en Utopia sino por el adulterio ú otra molestia insufrible; bien que añade que para este efecto se necesita permiso del senado, y que éste lo otorga con mucha dificultad, para que no se conciba fácilmente la esperanza de apartarse de su cónyuge. Aquí es menester advertir que se trata de un pueblo donde no ha llegado la luz del cristianismo, con lo cual se disipará la extrañeza que esta costumbre pudiera causar.

El adulterio es castigado con penas severas, y basta la provocación á la lujuria para hacerse reo del castigo; pareciéndoles, dice, que la voluntad determinada á pecar, aun cuando no llegue á efectuarlo, no debe quedar impune.

Es curioso ver á un escritor de principios del siglo xvi, cuando el espíritu militar se hallaba todavía en mucho auge, cual pinta la guerra como cosa indigna de hombres, cual se esfuerza en persuadir que es falsa la gloria que en ella se adquiere, diciendo que los utopianos lejos de considerarla como verdadera gloria, la reputan por grande infamia. Es notable lo que refiere de los habitantes de Utopia, quienes no apelan á las armas sino en caso de extrema necesidad; esto es, para defender sus tierras, ó vengar graves injurias, ó acudir al socorro de sus amigos, siendo particular el que emprendan la guerra más airadamente que nunca, para exigir satisfacción de los agravios sufridos por los negociantes en países extraños. En pocas obras de

aquel tiempo se encontrará, que uno de los principales motivos de hacer la guerra sea el vengar ofensas que se hayan hecho á viajeros particulares, que recorrían los países extranjeros para hacer su negocio.

La suavidad que se ha introducido en la guerra en los últimos tiempos, la auguraba ya Tomás Moro. No saquean, dice, ni talan la tierra del enemigo, ni ponen fuego á los sembrados, antes procuran con el mayor cuidado posible que no se echen éstos á perder hollándolos los peones y los caballos; pues consideran que también pueden servir para su provecho. No ofenden á nadie que vaya desarmado, si no es espía; amparan las ciudades que se les rinden, y no saquean las conquistadas, exceptuando las casas de aquellos que querían impedir la rendición, á cuyos dueños quitan la vida reduciendo á los demás á esclavitud.

Supone que en Utopia hay varias religiones, adorando unos el sol, otros la luna, otros las estrellas errantes, otros á hombres insignes en virtud; pero la mayor parte y más sabia, dice, no reverencia ninguna de estas cosas; antes juzga que hay una divinidad oculta, eterna, inmensa, inefable, la cual con su poder, mas no con dimensión corpórea, se extiende por todo el universo. A ese Dios le llaman padre; de él reconocen que vienen todas las cosas; á él le miran como causa de todos los aumentos y mudanzas; á él le reconocen como fin de todo cuanto existe, y sólo á él le rinden honores divinos. Los demás, bien que adoran cosas diversas, concuerdan también en que hay un sumo Dios criador de todas las cosas, y que todas las conserva con su providencia.

La tolerancia religiosa es una de las costumbres de Utopia: bien que no se permite á nadie el sostener que las almas mueren con los cuerpos, que no hay premios y castigos en la otra vida, y que el mundo es gobernado por el acaso. Los que á tal extremo de error llegaren, son tenidos por peores que los brutos; no se los cuenta en el número de los ciudadanos, creyendo que nada puede esperarse de ellos, y que antes bien es de suponer que despre-

ciarán las buenas costumbres y las instituciones más respetables. No los admiten á los honores, ni les dan ningún puesto en la república, antes los consideran como ineptos para todo. Este es el único castigo que les aplican; les prohiben además el disputar sobre esto, especialmente en presencia del vulgo; y exhortan á los sacerdotes á que conferencien con ellos, esperando que semejante locura deberá ser vencida por la razón.

Tienen en grande estima la felicidad de las almas en la otra vida: no lloran á los muertos, y miran como agüero muy malo si alguno teme el dejar la vida, considerando que este temor puede dimanar del mal estado de la conciencia, y porque además opinan, que no es agradable á Dios el que no corramos voluntariamente hacia él cuando se digna llamarnos. Si ven morir á alguno de esta manera se entristecen mucho, lo entierran sin pompa, y ruegan á Dios que perdone aquella flaqueza. Al que muere con alegría y buena esperanza, no le lloran: encomiendan su alma á Dios y le hacen las exequias con gozo. Levantan una gran columna donde esculpen las alabanzas del difunto, y en volviendo á sus casas relatan las virtudes que le adornaban, recomendando la muerte placentera en que acaba de expirar. Conceptúan que semejante conmemoración estimula á los vivientes, y es un culto muy agradable á los difuntos; pues creen que éstos se hallan presentes á dichas pláticas, pensando que no serían felices si nó pudiesen ir donde les pluguiera, y que fueran ingratos si no deseasen volver á ver á sus amigos con quienes se hallaban unidos en vida con recíproco amor. Opinan que en los muertos no se disminuye la caridad, sino que más bien se aumenta; y así es que se figuran que andan entre los vivos; y con su auxilio acometen ardientemente todo linaje de empresas. Esta presencia de los difuntos los induce también á guardarse de cosas malas aun en secreto.

Por la breve reseña que acabo de presentar sobre la Utopia de Tomás Moro se echa de ver la distancia que va de sus doctrinas (aun cuando supone una república en que no

se conoce la verdadera religión), á las monstruosidades de aquellos que no viendo en el hombre más que cuerpo y pasiones, prescinden de todo principio religioso y moral, desprecian la tradición de los siglos, y no atienden en la reorganización de la sociedad, sino á las inspiraciones de su orgullo. Es preciso desengañarse: esta diferencia existirá siempre entre el filósofo religioso y el impío: por más que aquél se abandone á los sueños de su imaginación, por más que dé rienda suelta á la inventiva de su ingenio, siempre resultarán mucho más razonables sus sistemas, siempre se echará de ver que el uno anda sin guía, á merced de sus caprichos, mientras el otro procede ilustrado por una antorcha sobrenatural que no le deja extraviar completamente, aun cuando á él parezca que camina conducido tan sólo por la luz de la razón.—*J. B.*

VERDADERA IDEA DEL VALOR

Ó REFLEXIONES

SOBRE EL ORIGEN, NATURALEZA Y VARIEDADES DE LOS PRECIOS

Valor: he aquí una de aquellas palabras que todo el mundo usa, que nadie determina, y en cuya aplicación es tanto más difícil el acierto cuanto mayor es la ignorancia de su verdadero sentido, y la inadvertencia con que se la emplea. No se ha observado bastante una muy notable particularidad que á cada paso ofrece el lenguaje, y es, que á pesar de que parezca abandonado al capricho, á la ignorancia, á la inadvertencia, y en fin á cuanto es á propósito para echarle á perder del todo, ó al menos para quitarle toda presunción de exactitud, tiene sin embargo las más de las veces un admirable fondo de buen sentido y no pocas de finísimo discernimiento. Sobre todo cuando se trata

de aquellas palabras que son, por decirlo así, la moneda más corriente de la sociedad, á causa de sus enlaces y puntos de contacto con todo linaje de objetos, hállase depositado en ellas ese buen sentido, esa razón tan exacta y profunda, como sencilla y exenta de cavilaciones, que el Autor de la naturaleza se ha complacido en derramar sobre las sociedades de un modo tan general, tan sabio y oportuno, como poco apreciado.

En tratándose de señalar el verdadero sentido de una palabra, determinando á punto fijo los lindes de su extensión, y los objetos y relaciones á que se destina, es menester tomar esta palabra, sola, aislada de cuanto pueda obscurecer ó confundir su significado: empezar examinando el sentido más usual en sus aplicaciones más naturales y sencillas, observar luego las demás, y haciéndolo de esta manera, se descubre casi siempre una fina gradación de significaciones, muy variadas sí, pero enlazadas en su tronco por una ramificación espontánea.

Difícil es concebir, á no haberlo probado por experiencia, la claridad, la distinción, la exactitud que de este examen reciben las ideas; pues el examen y análisis de las palabras, es al mismo tiempo un examen y análisis de las ideas. Hállase por lo común en las palabras muy generales la expresión de alguna idea matriz donde van á tomar su origen todas las otras; y cuestiones hay en que determinada ésta con toda precisión, se aclaran, se ordenan, se eslabonan con una facilidad admirable las demás: sintiendo entonces el entendimiento toda la extensión y fuerza de aquel principio: *sigillum veri simplex; la sencillez es el carácter de la verdad.*

Á no seguir este camino, apenas es posible entrar jamás en un conocimiento profundo de las cosas: y se corre mucho riesgo de edificar aéreos sistemas, en vez de establecer sólidas verdades. Tomamos por lo común las ideas científicas de las definiciones que encontramos en los autores: un nombre respetable, un tono magistral y decisivo, una deslumbrante claridad, una apariencia de análisis,

una falsa limpieza de lenguaje, son bastantes á dar por el suelo con nuestro espíritu de despreocupación y de independencia, y adoptamos ciegamente la falsa explicación de una idea, sobre la cual se cimenta no pocas veces todo un sistema científico; si el uso común contraría nuestra acepción le rechazamos como infundado y poco razonable; y cuando notamos que á pesar de nuestra filosofía va siguiendo el mundo su ordinario curso sin alterar su lenguaje, nos quejamos de la rutina, de la preocupación de que á nuestro ver están plagados todos los demás hombres.

Errado el principal punto de vista, es imposible que todo cuanto tiene relación con él, no se nos presente alterado, desfigurado y confundido; y como por lo común nos cuesta tanto trabajo el desprendernos de nuestras concepciones, mayormente si hemos llegado á persuadirnos de que hay en ellas algo de nuevo é importante, doblegamos el principio sentado hasta que se ajuste á todas las proposiciones secundarias, y á cuantas aplicaciones queremos excogitar.

Previas estas consideraciones entremos en la explicación de la palabra que forma el objeto del presente discurso.

El valor de una cosa es susceptible de aumento ó disminución, es comparable con el de otras, y este aumento ó disminución de los valores, y la relación que se conoce por medio de la comparación, son cosas que pueden estimarse más ó menos aproximadamente; pues que tal estimación la hacemos á cada paso en todos nuestros planes y proyectos, en todos nuestros contratos, y puede decirse que casi en todas nuestras acciones. Para formar juicio apreciativo de un objeto, necesitamos siempre escoger un punto de comparación; sin él es imposible que podamos establecer nada con respecto á una cosa. Es esto tan indispensable como poco advertido; y para hacerlo conocer y sentir, observaremos que este punto de comparación le llevamos de continuo con nosotros mismos en todos los

juicios que formamos, variando éstos y las palabras que los expresan, en variando el punto de comparación á que se refieren. Algunos ejemplos harán palpables el sentido y verdad de estas reflexiones.

Para darnos á entender mejor, asentaremos antes dos proposiciones que parecen paradoja, y son las siguientes: *Nada hay grande sino lo infinito, nada hay pequeño sino la nada; todo es grande excepto la nada, todo es pequeño excepto lo infinito.* No trato de apelar á sutilezas, y sí únicamente al sentido común, al lenguaje más usual, más vulgar. Un enorme peñasco es muy grande: y ¿cuándo? y ¿cómo? cuando se le comparan las piedras que hay en torno de él; pero considerada la extensa cordillera de montañas en que se halla engastado, el peñasco se convierte en una cosa pequeña; y si calculáis la longitud, la elevación ó la masa de las montañas, no repararéis siquiera en él; lo despreciaréis como cantidad insignificante. Si se calcula la mole de la tierra, entonces las inmensas cordilleras se convierten en un átomo; á su vez queda el globo reducido á una cantidad muy pequeña si se compara con el espacio encerrado en el sistema planetario; y el mismo sistema planetario no es más que un punto si se considera la inmensidad del Universo. Un reducido estanque de agua es nada en parangón con el Océano; y es muy grande si se toma por punto de comparación una pequeñísima gota de fluido: esta gota de fluido es una mar de grande extensión para los insectos que sólo se descubren con el auxilio de finísimo microscopio, y estos imperceptibles insectos tienen una gran mole, si se comparan con las pequeñísimas partes que entran en la formación de sus miembros. Este ejemplo, bastante por sí solo á sugerir muchos otros, prueba hasta la evidencia la necesidad que tenemos de un punto de comparación para formar juicio de un objeto en que se aprecie la cantidad; y he aquí por qué siempre que queremos fijar las ideas, andamos en busca de una medida.

Y ¿cuál podemos escoger para apreciar el valor de las cosas? antes es necesario saber qué es valor. Destutt-Traci

ha dicho que la medida del valor de las cosas era el trabajo que costaba, y como el trabajo debía también tener su valor, ha añadido que el trabajo tiene dos valores: uno natural y necesario y de consiguiente fijo en cuanto lo consiente la naturaleza de la cosa, otro convencional, eventual y variable. Para explicar en qué consiste el primero, observa que todo ser animado empleado en el trabajo, durante éste, tiene que satisfacer algunas necesidades; si ellas no se satisfacen, el trabajo cesará; de consiguiente su trabajo representa la suma de los medios necesarios para satisfacerlas; y esta suma es la medida natural y necesaria del valor del trabajo. El segundo valor es la utilidad que produce el trabajo. Estas ideas que se presentan tan claras, tan limpias y analíticas, parece que nada dejan que desear; así es mirando sólo la corteza de los objetos; pero profundizando más sobre el particular se verá hasta la evidencia que Destutt-Traci se equivocó completamente. No quiero decir que no hay en sus ideas algo digno de notarse, y que no columbrara por lo menos el buen camino, pero no pasó de aquí; y así es que tomando un sendero errado, confundió verdades preciosas con errores y hasta con absurdos.

Observando el significado usual, y aun el etimológico de la palabra *valor*, notaremos, que en ella y en todas cuantas ó proceden de la misma ó dimanan de común raíz, se halla siempre envuelta con esta ó aquella forma, la idea de provecho, utilidad, aptitud, poder para alguna cosa. Examínese su significación en el origen latino, y considérese luego el mismo en nuestra lengua. «Eso vale, eso no vale, no vale para nada, más me vale, valimiento, válido, inválido, hombre de valer, valiente, valeroso,» he aquí la misma raíz extendida á cosas de órdenes bien diferentes, y siempre encerrada en ella la idea de utilidad, provecho, aptitud, poder para alguna cosa: es decir relación de un medio á un fin, enlace de éste con aquél.

Esta idea se presenta por de pronto vaga, tal vez confusa, y sin embargo es preciosa, llena de luz; es tosca, sólo

falta desbastarla. El análisis en que voy á entrar, me conducirá á la proposición siguiente:

El valor de una cosa es su utilidad. Entiendo aquí por utilidad la aptitud de la cosa para satisfacer nuestras necesidades, y en la palabra necesidades encierro las naturales, las facticias, las verdaderas, las aparentes, las grandes, las pequeñas, comprendiendo por consiguiente entre ellas, las comodidades, gustos, placeres, caprichos, etc.

Para poner la cuestión en el terreno más sencillo, pregunto ¿cómo apreciamos el valor de los alimentos? ¿Qué cosas entran en consideración para determinar nuestro juicio? La sanidad, el sabor, el olor, su vista, todo en relación con nuestra utilidad. Dos individuos han de hacer un cambio de ellos; ¿qué mirarán? la salud, la edad, el gusto, el capricho y otras cosas semejantes. Se ha de juzgar cuál de dos comidas se aventaja á otra; ¿á qué se atenderá? ¿á lo que acabo de decir ó á lo que cuesta? Si el que ha cuidado de aparejarla, hubiese desempeñado mal su tarea, expendiendo una suma considerable, grandes fatigas y trabajos, y la comida no fuese tan útil como otra menos costosa, ¿podría pretender la preferencia del valor de la suya, alegando sus trabajos y dispendios? Y sin embargo según Destutt-Traci el valor natural y necesario de la comida sería el trabajo que cuesta; idea falsa, absurda, rechazada por el buen sentido, y que sacada del terreno científico, y arrojada en medio de alegres convidados no podría menos de sufrir satírico gracejo.

Fácil sería aplicar las mismas consideraciones á los vestidos, y á cuanto está sujeto á evaluación; pero cualquiera alcanzará la extensión de que es susceptible la aplicación de estas ideas. En este punto el error fundamental está en confundir el *coste* con el *valor;* palabras que significan ideas muy diferentes; ideas que á veces andan en proporción, á veces en suma discrepancia: ideas que en la complicación de las relaciones sociales, tienen á menudo cierta delicada dependencia, la cual puede traer consigo gran confusión y dar lugar á equivocaciones capitales; y seguramente que

por no haber andado bastante curioso ó bastante atinado en deslindarlas el indicado autor, cayó en un error tan notable. Y cuenta que esta es una de las ideas más fundamentales de la economía política, y será difícil caminar sin tropiezo en no teniendo por guía una clara inteligencia de este punto.

Cuán diferente sea el *coste* del *valor* y por consiguiente cuán falso el decir que el valor natural y necesario de todas las cosas y del trabajo, sea lo que cuesten, no lo ha de decir la ciencia, sino el lenguaje común, vulgar, el buen sentido de cualquier hombre, el instinto de un niño.

He aquí una cosa que me *cuesta mucho* y no *vale nada;* dice muy naturalmente cualquiera que haya empleado infructuosamente su trabajo ó dinero; y sin embargo en habiendo mucho trabajo debería haber mucho valor *necesario y natural,* si nos atuviéramos á las definiciones del nombrado economista. Imposible parece asentar una proposición que esté en contradicción más manifiesta con las nociones más sencillas, con el lenguaje más usual y vulgarizado. Seguiríase de aquí que el trabajo de un hombre que hubiese ideado ó hecho una máquina de que pudiera reportar grandes beneficios, tendría igual valor natural y necesario que el trabajo de otro que se hubiera ocupado el mismo tiempo con igual fatiga é iguales gastos en construir un artefacto de despreciable importancia.

¿Qué es riqueza? Todo lo que es á propósito para satisfacer nuestras necesidades; así lo dice el mismo autor; el más rico es el que tiene cosas de más valor, luego la medida del valor depende de la utilidad. Es cierto que un ser animado tiene necesidades y que éstas se han de satisfacer durante el trabajo; es cierto que los medios necesarios para ello, ó han de ser producto del mismo trabajo ó se ha de llenar de otra manera el vacío; pero ¿qué tiene que ver esto para constituir el valor de la cosa trabajada ni del trabajo? Dígase que es una condición precisa si ha de durar el trabajo, el satisfacer las necesidades del ser animado que trabaja, si se quiere que continúe el trabajo, y se dirá una

verdad clara y sencilla; pero si se pasa á medir el valor de las cosas por la suma de estas necesidades, se dirá una cosa falsísima, y que podría muy bien calificarse con términos más duros.

No negaremos que en algunos casos el coste del trabajo contribuya al aumento del valor de la cosa; pero es accidental siempre y nunca depende de aquí el verdadero valor de ella.

Para poner en claro tan complicada materia, recordaremos lo que llevamos ya asentado, á saber: que la medida única del valor de una cosa, es la utilidad que proporciona; y extendiendo y aplicando esta definición quedará todo en un punto de vista luminoso.

Si la utilidad *es la única medida* del valor de una cosa, ¿cómo es que vale más una piedra preciosa que un pedazo de pan, que un cómodo vestido, tal vez que una saludable y grata vivienda? No es difícil explicarlo: siendo el valor de una cosa su utilidad, ó aptitud para satisfacer nuestras necesidades, cuanto más precisa sea para la satisfacción de ellas tanto más valor tendrá; débese considerar también, que si el número de estos medios aumenta, se disminuye la necesidad de cualquiera de ellos en particular; porque pudiéndose escoger entre muchos no es indispensable ninguno. Y he aquí por qué hay una dependencia necesaria, una proporción entre el aumento y disminución del valor, y la carestía y abundancia de una cosa. Un pedazo de pan tiene poco valor, pero es porque tiene relación necesaria con la satisfacción de nuestras necesidades, porque hay mucha abundancia de pan; pero estrechad el círculo de la abundancia, y crece rápidamente el valor, hasta llegar á un grado cualquiera; fenómeno que se verifica en tiempo de carestía, y que se hace más palpable en todos géneros entre las calamidades de la guerra en una plaza acosada por muy prolongado asedio. Entonces podrá valer un pan una onza de oro, diez, diez mil si el hambre llega á su máximo; y ¿por qué? porque se aumenta la relación que tiene aquel pan con la satisfacción de la prime-

ra necesidad; el valor del oro entonces decae rápidamente, y puede llegar á reducirse á la nada; y ¿por qué? porque pasa á ser inútil, porque no sirve, *no vale* para satisfacer nuestras necesidades; y si algún valor le queda es por la eventualidad que hay de que, pasado el asedio, podrá ser útil, podrá valer para el propio objeto.

De todo lo asentado hasta aquí se deduce que el valor de un objeto consiste en la dependencia que de dicho objeto tiene la satisfacción de nuestras necesidades; y por consiguiente cuanto más *capital* sea esta necesidad, y cuanto más *urgente*, y además cuanto más *preciso* sea en particular el objeto para satisfacerla, tanto más será el valor de él: por manera que podría decirse hablando matemáticamente, que el valor está en razón compuesta de la directa de la importancia de la necesidad y de su urgencia, y de la inversa de la abundancia de los medios de satisfacerla.

Atendida la naturaleza de las cosas en general, y la de la sociedad, es evidente que estos *factores*, importancia, urgencia y abundancia de medios, estarán sujetos á muchas variaciones; y que además habiendo de apreciarse estos factores en resultado final por el juicio de los hombres, resentiránse por precisión del clima, de la estación, del estado de la sociedad, de las disposiciones particulares de ciertas clases é individuos, y de la veleidad, de los caprichos, de las modas, y de mil otras circunstancias imposibles de enumerar en su totalidad, pero muy fáciles de notar para ensartar de ellas, si necesario fuere, una larga cadena. Y he aquí lo que sucede puntualmente, porque así debe suceder.

Vamos ahora á ver si es dable poner en igual grado de claridad la relación que hay entre el coste y el valor. Es innegable que se han de satisfacer las necesidades del ser animado que se emplea en un trabajo; y fácilmente se alcanza que esto ha de influir en el coste. Para deslindar bien las ideas observaré que esta verdad, palpable como es, está sin embargo mal presentada; pues se ofrece como un

principio general lo que no es más que la aplicación á un caso particular. Necesario es mantener al jornalero, pero necesario es también mantener al buey que arrastra el arado, al mulo que hace girar una palanca, al caballo que tira de un coche; así como es necesario también reparar la parte que se va consumiendo ó menoscabando de una máquina, cubrir, digámoslo así, las necesidades de la máquina. Por manera que si bien se observa, generalizando esta verdad, diremos que para que se pueda trabajar es menester conservar el instrumento, ó hablando con más generalidad y exactitud, *para que continúe la producción del efecto es menester conservar la causa*. Mirada bajo este aspecto la proposición se presenta más limpia, más clara y sencilla; crúzase con menos embarazos y consideraciones determinadas, es susceptible de aplicación más fácil y extensa, se presta mejor á las observaciones, y haciendo entrar el trabajo del hombre en la línea de las otras causas, simplifica mucho la cuestión y evita errores y equivocaciones.

Pero no basta esto para dar á las ideas toda la claridad de que necesitan y son susceptibles; sino que se ha de observar además, que no es suficiente atender á la conservación de una causa, sino que es preciso proporcionársela, si no se la tiene á la mano, y en muchos casos es preciso hasta producirla. Erraríase por tanto si no se llevaba en cuenta el coste que esto puede traer consigo; y se prescindiría en la ciencia, de consideraciones de que el hombre más rudo no se olvida en la práctica. Necesítanse animales para el transporte, v. g., y no sólo es preciso atender á la conservación de ellos, sino que es menester cuidar de su reproducción; de manera que en último resultado todos los gastos que ha ocasionado la cría, es necesario que de un modo ú otro figuren en el cálculo. Necesítase agua para el movimiento de una máquina, no está inmediata, es necesario conducirla de cierta distancia; esto ocasionará gastos que han de entrar en la cuenta.

Si ha de haber efecto es necesario que exista la causa,

que ésta se *aplique* y además que se *conserve:* he aquí lisa y brevemente expresado lo que hay en la materia: pasemos adelante.

No es menos evidente que quien ha de aprovecharse del efecto es menester que cuide de la *producción, aplicación y conservación de la causa;* ó que al menos reintegre al que cuida de ello. Y no tratamos de la cosa bajo el aspecto de equidad y justicia, porque, como se ha podido notar, de propósito hemos prescindido de toda clase de consideraciones morales; hablamos de la necesidad entrañada por la misma naturaleza física de las cosas. Porque bien claro es que quien necesita pan y ni quiere cuidar de labrar la tierra, de sembrar, cultivar y recoger el grano, ni moler el trigo, ni amasar la harina, ni cocer el pan; si se empeña además en no querer satisfacer á otros que por él se tomarían esa pena, se ha de quedar sin comer, y de buen ó mal grado se verá precisado á entrar en razón acosado por el hambre.

Sentadas estas verdades que de puro sencillas y fundadas en la experiencia cotidiana, apenas pueden apellidarse teoría, descendamos á la piedra de toque de la aplicación; así percibiremos más claramente la fecundidad y verdad de ellas, viendo cómo se hermanan con lo que á cada paso nos ofrece el trato común de la sociedad.

Necesítase al año, para cubrir las necesidades de un país, una cierta cantidad de tejidos, de esta ó aquella clase. Supongamos para mayor sencillez que toda la elaboración se haya de hacer en el mismo país. ¿Qué sucederá? Es necesario procurarse las primeras materias, prepararlas, fabricarlas, y ponerlas en estado y lugar en que estén á disposición del comprador, que las necesita. ¿Qué es lo que ha de satisfacer el comprador, para que pueda proporcionarse la porción de tejido que necesita? Todo cuanto ha costado el ponerle la tela en la mano; y ¿por qué? porque si no se puede atender á todo lo que se necesita para que tenga á la mano la materia primera, la materia primera no se tendrá; si no se puede atender á todo lo que se necesi-

ta para la construcción, conservación y movimiento de las máquinas que sirven á la fabricación, y al arreglo, conducción y colocación de las piezas, las piezas no se hallarán en la tienda ó almacén, y el que necesita el tejido no le encontrará cuando lo busque. Es preciso pues que se someta el comprador á pagar la cuota que le corresponde para cubrir todo esto; y desde entonces correrá de su cuenta, en proporción á su gasto, la cría y manutención de todos los animales que en ello se emplean, deberá pagar también sus arreos, deberá alimentar á los jornaleros y á sus familias, cubriendo al menos sus más precisas necesidades, deberá también contribuir á conservar y engrandecer un poquito ó tal vez mucho la cómoda vivienda de los fabricantes, deberá mantener en arreglado aseo y comodidad á sus familias, deberá costear el lujo y los caprichos del comerciante que abarca en grande las empresas, y deberá mantener, al menos en modesta decencia, al artista que ha construído las máquinas: no podrá olvidarse tampoco del contingente que le toca para que el sabio que ha suministrado la idea no sufra algún desvanecimiento, de puro ayunar, y se vea por consiguiente obligado á cesar en su provechosa tarea.

¿Pero todas estas consideraciones no constituyen el valor en su mismo coste? No: y para palparlo supongamos que se presenta en el mercado una remesa de géneros de igual perfección, pero á menor precio, por razón del mayor adelanto de la fabricación de los nuevos competidores; desde luego los primeros tendrán que acomodarse al precio de los segundos, so pena de no vender nada; y sin embargo el género les cuesta á ellos lo mismo; pero ni á sus propios ojos tendrá el mismo valor; y dirán naturalmente: esta competencia nos cuesta tanto de pérdida. Y ¿por qué? porque ellos entonces ya no son necesarios, las necesidades se pueden satisfacer de otra manera menos costosa, y todo el mundo se reiría, si debiendo hacerse una paga en género, pretendiese uno de ellos contarlo al antiguo precio, sólo porque á él le cuesta lo mismo que antes. Otro

ejemplo: hay una grande escasez de tela de tal clase, que tendrá tal calidad, supongamos un excelente y difícil color: hay un tintorero que por casualidad descubre un ingrediente muy barato, que con aplicación muy sencilla produce perfectamente el deseado color. ¿Cuánto valen sus telas? como las otras: ¿cuánto le cuestan? casi nada: luego no hay necesaria conexión entre lo que cuesta una cosa y lo que vale. Hay un artista que con la mayor facilidad ejecuta maravillas: ¿cuánto valen? es claro que tanto y más que las obras de los otros; ¿y cuánto le cuestan á él? nada: un juego, un pasatiempo. Pero se nos dirá: si no le cuestan á él, ya cuestan á los compradores, y aquí está el valor: ¡qué aberración! ¿Por qué lo pagas tan caro, comprador?—Porque es muy bueno y lo vale.—¿Veis cómo el coste es hijo del valor, y cómo existe el valor antes del coste?—¡Oh! no es que lo valga, sino que él exige esto. —Pues ¿por qué lo pagas? ¿por qué no te vas con otro?—Porque no lo hallo tan bueno.—Es decir que si lo tenías, ya no lo cambiarías con los otros.—Cierto.—Pues entonces cuando dices más bueno quieres decir que ya de suyo vale más; pues que para hacer el cambio pedirías una compensación. — *J. B.*

EL SOCIALISMO.

Artículo 7.º

Reflexionando sobre el origen, naturaleza y efectos de los sistemas excogitados por Saint-Simon, Fourrier y Owen se echa de ver la sinrazón con que algunos han atribuído á tamaños delirios alguna influencia saludable. Los tres asientan como principio fundamental de sus teorías la libertad de las pasiones, ó mejor diremos su satisfacción,

condenando no sólo las augustas doctrinas del Evangelio, sino también las de los más distinguidos filósofos de la antigüedad. Aquel célebre dicho *sustine et abstine*, que tan profunda sabiduría encierra, es rechazado como insensato y nocivo por los modernos reformadores; el sufrimiento y la abstinencia es según ellos una infracción de las leyes de la naturaleza; es obrar contra los designios del Criador; es romper la armonía del Universo, que debiera resultar de la ilimitada expansión de todos los sentimientos, de la completa satisfacción de todas las pasiones. Luis Reybaut en su obra titulada *Estudios sobre los reformadores contemporáneos*, conviene en que esta libertad concedida á todo linaje de inclinaciones, es altamente destructiva de toda moral y funesta al bienestar de la sociedad; pero entre tanto se permite decir que el cristianismo había llevado demasiado lejos la lucha entre la razón y las pasiones, convirtiendo el desinterés en ascetismo y martirizando el cuerpo sin provecho del alma; bien que añade que hallando esta exageración su correctivo en nuestros mismos instintos, no exponía la humanidad á una decadencia. Esta observación nos presenta la religión cristiana exagerando el principio de la resistencia de la parte superior á la inferior, y por consiguiente enseñando una doctrina falsa, porque la verdad exagerada deja de ser verdad. No podemos, pues, permitir que pase sin ser refutada semejante afirmación, la cual no tiene otro fundamento que el poco conocimiento del carácter y tendencia de la moral evangélica.

Para la inteligencia de lo que vamos á explicar conviene tener presente la diferencia entre los preceptos y los consejos: aquéllos obligan á todo cristiano, estos nó; la observancia de los primeros es necesaria para alcanzar la vida eterna, la de los segundos lo es únicamente para llegar á la perfección: si quieres entrar en la vida, dijo Jesucristo, observa los mandamientos; si quieres ser perfecto, vete, vende todo lo que tienes y dalo á los pobres y sígueme. En los mandamientos, es decir, en la ley que

obliga á los cristianos, está contenido el amor de Dios, el del prójimo, la prohibición de tomar el nombre de Dios en vano, de robar, de matar, de infamar, de cometer adulterio. ¿Hay aquí por ventura preceptos atormentadores de los cuales se pueda con verdad decir que nos martirizan? Los mandamientos que por su parte ha añadido la Iglesia, como el asistir ciertos días al santo sacrificio de la misa, el abstenerse en otros de estos ó aquellos alimentos, el disponer las comidas de esta ó aquella manera, pero todo de suerte que no dañe á la salud ni perjudique notablemente nuestros intereses: estos preceptos, repetimos, tan suaves y llevaderos, ¿pueden por ventura calificarse de martirio? Es cierto que el cristiano debe mantenerse puro no sólo en obras, sino también en palabras y pensamientos; es cierto que debe procurar ajustar su vida entera á la ley divina, sin desviarse de ella por consideraciones mundanas; pero ¿no es esto mismo lo que nos está prescribiendo hasta la razón natural? la filosofía puramente humana ¿no nos enseña también que no hay buena moral en el acto que se opone á la ley de Dios, que es reprensible lo que está en contradicción con la ley eterna? Y hasta ahora nadie ha dicho que por este motivo la filosofía exagere: nadie ha pensado en tratarla de verdugo de nuestro cuerpo. Las molestias que por esta causa se ocasionan á éste, son muy ligeras; y si se comparan la salud y el bienestar que resultan de una conducta moral, con las enfermedades y otros males que dimanan del desenfreno de las pasiones, bien se puede afirmar, que aun bajo el aspecto puramente material y atendiendo únicamente á las ventajas corporales, sale muy ganancioso la virtud, y paga muy caros el vicio los goces de algunos momentos.

Demostrado ya que no hay tal martirio, tratándose de la observancia de solos los preceptos, veamos lo que sucede con los consejos. Es indudable que en ellos está contenida la represión de las inclinaciones más fuertes y seductoras, la abstinencia de los placeres más vivos, el sufrimiento de padecimientos muy duros, la resignación á las humilla-

ciones más repugnantes, y que bajo este concepto puede decirse que son un verdadero martirio del cuerpo y también del corazón. Pero no es verdad que este martirio sea sin provecho del alma; antes este provecho és uno de los principales objetos; pues que si el cuerpo es atormentado, no lo es por un odio ciego é irracional, sino para que no se levante contra el espíritu y no le arrastre por el camino de la maldad, como y también para ofrecer á Dios un sacrificio en expiación de placeres culpables. Léanse las vidas de los santos más señalados por su penitente austeridad, y se verá que todos sus deseos se encaminaban á preservarse del pecado, á purificar más y más su espíritu y hacerle avanzar en el sendero de la perfección, y que para ello procuraban desasirse de todo lo terreno, olvidándolo todo, despreciándolo todo, no recordando otra cosa sino que tenían una alma que salvar y un Dios á quien amar y servir.

La penitencia tan lejos estaba de ser inútil á las almas, que antes bien era un valladar contra las tentaciones del mundo, la astucia del demonio y las seducciones de la carne: con ella se sufocaban las pasiones que pegan el corazón á la tierra, se desenvolvían, elevaban y purificaban los sentimientos que levantan el espíritu á Dios, se avivaba la fe, se sostenía la esperanza, se inflamaba la caridad, y adquiría el espíritu aquella fuerza y energía que le hacían capaz de resistir todos los ímpetus de la carne, y de pasar sobre la tierra una vida de ángel.

Por más que sea agradable á Dios este género de virtud en que se sacrifica enteramente el cuerpo al espíritu para ofrecer luego el alma á Dios limpia, sin mancha de ninguna clase, purificada de todas las afecciones terrenales; es claro que Jesucristo al establecer sobre la tierra su ley santísima, y al dar á los hombres sus consejos sublimes, preveía que serían pocos los que lo dejasen todo sin reservarse nada, y le siguiesen á él por el camino de tan dura austeridad, entregándose á todas las privaciones que les había recomendado como el más alto grado de santidad

á que podían llegar. Es claro que preveía la debilidad del mayor número de los hombres, y que por tanto sabía también que sería incomparablemente mayor el de los cristianos que se contentarían con observar los preceptos, que no el de los que seguirían los consejos; es claro que sabía que aun entre los mismos fervientes imitadores de la vida de dolor, de ignominia y abstracción que pasó sobre la tierra, serían muy pocos los que pusieran en planta dichos consejos con la severidad, fortaleza y santo heroísmo de que algunos cristianos que veneramos sobre los altares nos han ofrecido ejemplo. Más diremos: algunos de sus consejos fueron dados evidentemente con esta previsión, pues que es cierto que no quería Jesucristo que el mundo dejase de multiplicarse, y por lo mismo cuando aconsejaba la virginidad entendía que su consejo no había de ser tomado por el mayor número de los fieles. Hasta la vida común que hacían los discípulos al principio, dejó de ser posible como práctica universal, tan pronto como la Iglesia se extendió considerablemente. ¿Quién se atrevería en la actualidad á proponer que los fieles en todas las partes del mundo viviesen bajo semejante regla? ¿Cabe por ventura imaginar, siendo tanta la extensión de la Iglesia, tan numerosos sus hijos, tan complicadas las necesidades de éstos, tan varias y discordes las relaciones que entre sí tienen, tan diferentes los climas, las leyes, los usos y costumbres; cabe imaginar, repetimos, el que todos vendan cuanto tengan, y lo lleven á los pies de un apóstol para hacer un fondo común del cual se sustenten todos los hermanos?

Teniendo presentes estas consideraciones, se echa de ver con toda claridad que el martirio del cuerpo por medio de la penitencia, esa abstracción del espíritu que le levanta sobre todas las cosas mundanales, que no le deja darlas una mirada sino para despreciarlas y abandonarlas, aquel desprendimiento que no se reserva nada para sí, y que todo lo espera de la limosna, ó mejor diremos del cuidado de la Providencia; esas virtudes que admiramos en

los Pablos, en los Antonios, en los Hilariones, en los Franciscos, en los Domingos, en los Cayetanos, en los Ignacios y otros santos eminentes, debieron ser como modelos rarísimos que conservasen en la tierra el fuego sagrado, que perpetuasen la imitación de la vida de Jesucristo entre la tibieza de los cristianos, como allá en la antigüedad vemos que de vez en cuando enviaba el Señor sus profetas para recordar al pueblo de Israel el beneficio de haberle sacado de la tierra de Egipto y de la casa de esclavitud y anunciarle la venida de Aquel que había de ser la esperanza de las gentes. Jesucristo al establecer su Iglesia sacrosanta, no olvidó ni olvidar pudo en su infinita sabiduría, que eran hombres los que la habían de componer, sujetos á muchas miserias, con el entendimiento ofuscado, la voluntad torcida y el corazón inclinado al mal desde la adolescencia; no pudo olvidar que se necesitaba el poder de su gracia, no sólo para hacerlos andar por el estrecho sendero de la perfección evangélica, sino también para encaminarlos por las vías de una moral pura, apartándolos de la corrupción en que estaba sumido el universo antes de que viniese la plenitud de los tiempos, y hacer que se decidiesen á tomar sobre sus hombros un yugo suave y una carga ligera.

Luego el achacar á la religión cristiana el que exagera la virtud del desprendimiento, el suponer que haya de ser corregida por la fuerza de los instintos y de las pasiones, es no comprenderla, es prescindir de las miras del Divino Fundador de la Iglesia, es suponer que él se lisonjeó con esperanzas irrealizables, es decir que desconoció la humanidad y que se empeñó en sujetarla á condiciones incompatibles con su existencia; es sobre todo desconocer que esa misma alteza de perfección predicada por Jesucristo puede muy bien existir según las circunstancias, sin ese martirio del cuerpo que nos asombra en algunos santos penitentes, bastando para ello una circuncisión de corazón con la cual se arranquen todas las afecciones mundanas y se le purifique en el crisol del amor de Dios;

es desconocer que con esa alteza de perfección es conciliable el cuidado de los negocios humanos, si á ello es llamada la persona por razón de su estado, y que puede ser muy agradable á Dios una vida en que haya pocas horas disponibles para la oración, en que no sea dable entregarse á grandes austeridades; es no recordar aquella máxima que está escrita en el sagrado texto y practicada por los santos, de que la caridad se hace toda para todos para ganarlos á todos. La religión cristiana, pues, no necesita del correctivo de las pasiones; esto es trastornar monstruosamente las ideas; ella es quien debe corregirlas, y en la parte en que puede decirse que la embarazan y resisten, no hay falta de previsión en el Divino Fundador que todo lo hizo con número, peso y medida.

Los sistemas de los modernos reformadores estableciendo un principio diametralmente opuesto al de la moral de Jesucristo, han asentado por base de sus teorías insensatas el que la felicidad del individuo y de la sociedad dependían del ilimitado desarrollo de todas las pasiones. Jesucristo enseñó que la mayor altura de perfección estaba en desasirse de todo para seguirle por el camino del cielo, y los novadores afirman que el máximum del bien está en la satisfacción de todas las pasiones, en pegarse á la tierra como un reptil inmundo, sin levantar jamás la cabeza para dar una mirada á las regiones de la inmortalidad. La tierra es un destierro, dijo Jesucristo; la tierra es nuestra patria, dicen ellos: la vida es un viaje, dijo Jesucristo; la vida es nuestro término, dicen ellos: el goce material es dañoso al espíritu, dijo Jesucristo; el goce material santifica el espíritu, dicen ellos: aprended de mí que soy manso y humilde de corazón, dijo Jesucristo; dad rienda suelta á la ira y al orgullo, dicen ellos: santificaos haciendo penitencia, dijo Jesucristo; santificaos en el placer, dicen ellos.

Los hombres teniendo á la vista esos modelos de sublime austeridad y heroico desprendimiento, oyendo sin cesar la predicación de los preceptos más puros, y consejos

más elevados, todavía se pierden lastimosamente por el camino del vicio y de la maldad, arrastrados por la violencia de las pasiones; ¿qué será, pues, si en lugar de proponerles semejantes ejemplos y de imbuirles en tales preceptos y consejos, se comienza por quitar el freno á todas las pasiones, por estimular la sed de los goces, por excitar más y más esa inquietud febril que lleva al hombre de placer en placer, aun á riesgo de perder su fortuna, su honor y su misma existencia?

Diez y ocho siglos han transcurrido desde la aparición del cristianismo: esta religión santa se ha encontrado en medio de pueblos de diferentes leyes, usos y costumbres, de diverso grado de civilización y cultura, desde la infancia hasta la decrepitud, y sin embargo ha sido suficiente para todas las necesidades, ha podido hacer adelantar á los atrasados, y detener al borde del precipicio á los que se hallaban en él, y esto sin abandonar sus dogmas, sin apartarse de su moral, sin renunciar las prácticas y ceremonias de su culto; ha sabido acomodarse á la variedad de las circunstancias, sin que en ninguna de ellas haya dado pruebas de impotencia ó imprevisión. ¿Por qué hemos de creer, pues, que no será capaz de hacer lo mismo ahora, cuando el progreso de las artes y de las ciencias ha modificado profundamente las sociedades modernas, creando necesidades que anteriormente no existieran? Una religión que es toda luz, toda verdad, toda amor, ¿cómo sería incompatible con ningún adelantamiento y perfección del estado social? ¿Puédese, por ventura, imaginar algo superior á su enseñanza, con respecto á Dios y al hombre? El origen y destino del humano linaje, ¿puede excogitarse más alto de lo que nos le presentan los dogmas del cristianismo? Tocante á la moral ¿cabe encontrar nada más puro, más sencillo y sublime que el compendiar toda la ley y los profetas en el amor de Dios y del prójimo?—*J. B.*

LAS SOCIEDADES BIBLICAS

Y LA

ENCÍCLICA DEL PAPA.

Todos los periódicos religiosos así nacionales como extranjeros, han dado lugar en sus columnas á la Encíclica de Su Santidad contra las sociedades bíblicas, y así mal pudiéramos nosotros dispensarnos de imitar este ejemplo, en una publicación destinada á la defensa de la Iglesia católica y de los más altos intereses de la sociedad. Antes de insertarla emitiremos algunas observaciones que nos ha sugerido su lectura.

El protestantismo proclamando el derecho de examen hasta en materias dogmáticas, y la inspiración privada en la inteligencia de la Sagrada Escritura, estableció principios disolventes que tarde ó temprano habian de acabar con la religión entre todos los que los profesasen sinceramente, y fuesen además bastante lógicos para deducir sus últimas consecuencias. Dejando aparte el derecho de examen en cuanto expresa una cosa distinta de la inspiración particular, nos atendremos únicamente á ésta, por estar más inmediatamente enlazada con el objeto que nos ocupa.

Sólo apelando á las contradicciones del espíritu humano, y á la ceguera en que cae cuando se deja dominar por las pasiones ó el fanatismo de secta, es posible explicar cómo se ha podido sostener seriamente que era útil y saludable poner la Biblia en manos de todo el mundo, sin notas ni comentarios; añadiendo que le bastaba al cristiano atender á la luz interior que le sería comunicada de lo alto, para comprender perfectamente cuanto está conteni-

do en aquel piélago de insondables arcanos. Para decir esto es necesario no haber meditado jamás sobre la Biblia, ó más bien no haberla leído nunca; y sin embargo han defendido y defienden semejante error hombres que se han ocupado mucho tiempo en su estudio. Repetidas veces se ha echado en cara á los protestantes la profunda división que entre ellos había producido la malhadada doctrina de la inspiración privada, probándoseles que aun con respecto á las palabras más claras y sencillas del sagrado texto, habían sido muchas y muy varias las interpretaciones dadas por las iglesias disidentes. Mas prescindiendo de esta reflexión fundada en un hecho que los adversarios no pueden negar ni tampoco explicar de una manera satisfactoria, basta dar una ojeada á los Profetas, á los Salmos, al Apocalipsis, para convencerse de que sólo es dable alcanzar algún tanto su inteligencia, á quien posea mucho caudal de instrucción, y que además tenga á la vista algunas reglas fijas que sólo pueden encontrarse en una autoridad infalible, conservadora de las tradiciones de los antiguos tiempos, é ilustrada por el mismo Dios, cual es la Iglesia católica.

Hasta los libros historiales no dejan de presentar con frecuencia dificultades gravísimas; y por lo tocante á los morales que son los que al parecer debieran siempre tener un sentido liso y llano, no es verdad que estén acomodados en todas sus partes á la inteligencia del vulgo, de manera que éste no necesite ninguna explicación para no caer en gravísimos errores. ¿Qué cosa más sencilla que el *sermón de la montaña?* y sin embargo, ¿no hay algunos pasajes que leídos por una persona indiscreta, pueden prestarle ocasión para entregarse á extravagancias y hasta crímenes? Sabido es que no han faltado algunos insensatos que no han vacilado en mutilarse por una exageración y mala inteligencia de las doctrinas religiosas; y sin embargo estos hombres de corazón entusiasta y cabeza calenturienta, se apoyarían tal vez en aquellas palabras de Jesucristo en que nos dice que si nuestro ojo derecho nos

escandaliza, nos lo quitemos y lo arrojemos; y que lo mismo hagamos con nuestra mano derecha cortándola y echándola, si nos sirviere de escándalo; porque es mejor que uno de los miembros perezca que no el que todo el cuerpo vaya al infierno. Claro es que semejante doctrina debe entenderse de la necesidad de apartarnos de los objetos más queridos y de quebrantar los lazos más fuertes, cuando se atraviesa el interés de nuestra alma, debiendo anteponer la salvación eterna á la honra, á la hacienda y aun á la misma vida. Pero á un hombre á quien se ha hecho creer que no necesita el auxilio de nadie para entender perfectamente la Escritura, y cuya fantasía se ha exaltado con la persuasión de que lleva en su interior una luz divina que le aclarará todos los misterios y allanará todas las dificultades, ¿quién le quita que extraviado por semejante error y arrastrado por un loco fanatismo, no se considere obligado á atentar contra sí propio, apoyándose en las palabras del sagrado texto, tomadas al pie de la letra de una manera insensata?

Los teólogos explican en un sentido verdadero y juicioso aquellas palabras de Jesucristo *non jurare omnino;* pero no falta quien las ha entendido de tal suerte que no quiere jurar ni aun en los tribunales, en ningún caso y por ningún motivo.

Aquel pasaje tan consolador en que Jesucristo nos recuerda el cuidado de la Providencia, hasta con las aves del cielo y los lirios y el heno del campo, para inspirarnos confianza en la bondad divina, quitándonos aquella exagerada solicitud que perturba nuestra tranquilidad y nos arrebata aquella paz interior que es uno de los encantos de la vida cristiana, ¿no podría ser también interpretado en un sentido falso, creyéndose el hombre dispensado de trabajar para ganar su sustento, y autorizado á descuidar los medios de proveer á su subsistencia, lisonjeándose con la esperanza de que el Señor le alimentaría y vestiría como á las aves y á las plantas, cometiendo así el pecado que se llama tentar á Dios?

Es cierto que el cristiano debe estar animado de un espíritu de paz, que debe evitar en cuanto posible sea los litigios, los cuales siempre acarrean desazones, y no pocas veces perjudican á la caridad fraternal. Pero ¿no exageraría esta doctrina quien dijese que se han de tomar siempre al pie de la letra aquellas palabras de Jesucristo, de que entreguemos hasta la capa á aquel que quiere llevarnos á juicio para quitarnos la túnica? ¿Se deberá dejar á los cristianos sin defensa alguna, y se los obligará á entregar todo lo que tienen al primero que venga suscitándoles un pleito?

Si á tamaños errores pudiera dar ocasión un trozo tan sencillo de la Sagrada Escritura como es el *sermón de la montaña*, ¿qué será si hablamos de otros pasajes, de los cuales se verifica de una manera particular lo que decía San Pedro de las Epístolas de San Pablo, de que hay en ellas algunas cosas difíciles de entender, que los ignorantes y los que no tienen fijeza interpretan en mal sentido, así como las demás escrituras, para su propia perdición?

A pesar de los palpables inconvenientes y gravísimos daños que trae semejante sistema, los protestantes no sólo no han retrocedido á la vista de los precipicios á que con él conducían á sus propias sectas, sino que han organizado las sociedades bíblicas, las que disponiendo de medios colosales y haciendo extraordinarios esfuerzos dignos de mejor causa, procuran difundir la Biblia por toda la redondez del globo, de manera que llegue hasta las últimas clases, convirtiendo en germen de errores y corrupción, esas páginas enviadas del cielo para luz de los entendimientos y santificación de las almas.

Afortunadamente, la esterilidad de que adolecen todas las sectas separadas de la Iglesia católica hace que el daño no sea tan grave como hubiera sido si el protestantismo entrañara aquella fuerza de propagación que sólo se encuentra en el seno de la verdad; mas no ha dejado por esto de producir males de suma trascendencia, y no deja de amenazar con otros todavía mayores. Tamaños peligros

no podían ocultarse á la cátedra de San Pedro, que iluminada por el Espíritu Santo manifiesta una sabiduría y previsión superiores á las fuerzas de la flaqueza humana. Así es que hace ya mucho tiempo que varios Papas han combatido las sociedades bíblicas; y el actual Sumo Pontífice Gregorio XVI las condena en su Carta Encíclica dirigida últimamente á todos los Patriarcas, Primados, Arzobispos y Obispos. Este documento es notable no sólo por la suprema autoridad de que procede, sino también por las noticias históricas que contiene, y por la abundancia de doctrina, solidez y buen juicio con que se manifiesta el pésimo origen y funestísimo objeto de las sociedades bíblicas, y los amaños de que se valen para perturbar las sociedades políticas, al propio tiempo que calumnian y combaten á la Iglesia católica.

No dudamos que la voz del Supremo Pastor excitará más y más la vigilancia de los obispos y de todo el clero en un asunto tan importante; que la palabra del Vicario de Jesucristo desengañará completamente á todos los fieles que se hubiesen dejado alucinar por mentidas protestas de amor á la religión y de celo por el bien de la humanidad, en que generalmente no escasean los encargados de propagar la lectura de la Biblia en lengua vulgar sin notas ni comentarios. Ya no son autores particulares los que culpan á las sociedades bíblicas de haber falsificado el sagrado texto, es el mismo Sumo Pontífice quien lo asegura.

Quien se fíe pues de semejantes libros no puede ya alegar excusa ninguna; el encargado por el mismo Jesucristo de apacentar las ovejas y los corderos es quien nos avisa de que el pasto es venenoso.—*J. B.*

CARTA ENCÍCLICA

DE NUESTRO SANTISIMO PADRE EL PAPA GREGORIO XVI Á TODOS LOS PATRIARCAS, PRIMADOS, ARZOBISPOS Y OBISPOS.

A nuestros venerables hermanos los patriarcas, primados, arzobispos y obispos.

GREGORIO XVI, PAPA.

Venerables hermanos, salud y bendicion apostólica.

Entre las principales maquinaciones que en nuestros dias ponen en juego los herejes de diferentes denominaciones contra los que profesan la verdad católica para hacerles perder la santidad de la fe, no tienen ciertamente el último lugar las sociedades bíblicas que, fundadas primero en Inglaterra, han ido extendiéndose por todas partes, y formando como un ejército las vemos conspirar á que se publiquen infinidad de ejemplares de los libros santos traducidos en todas lenguas, á esparcirlos sin distincion alguna entre los cristianos y los infieles, y á inducir

---

Venerabilibus Fratribus Patriarchis, Primatibus, Archiepiscopis et Episcopis.

GREGORIUS PP. XVI.

Venerabiles Fratres, salutem et apostolicam benedictionem.

Inter præcipuas machinationes quibus nostra hac ætate Acatholici diversorum nominum insidiari cultoribus Catholicæ veritatis, eorumque animos a sanctitate Fidei avertere connituntur, haud ultimum tenent locum Societates Biblicæ, quas in Anglia primum institutas, ac longe hinc lateque diffusas, facto veluti agmine in id conspirare conspicimus, ut Divinarum Scripturarum libros vulgaribus quibusque linguis interpretatos permagno edant exemplarium numero, eosque inter Chris-

á todos á que los lean sin necesidad de guía ni intérprete alguno. Por manera que, como ya en su tiempo lamentaba S. Jerónimo, el arte de entender las Sagradas Escrituras se hace ya común á la *habladora vieja, al anciano chocho, al palabrero sofista y á todos* de cualquier condición que sean con tal que sepan leer, y lo que es aun más absurdo y casi inaudito, ni aun al pueblo infiel se le niega esa común inteligencia de los divinos libros.

Pero vosotros, venerables hermanos, no podéis ignorar cuál sea la tendencia de todos estos esfuerzos de las sociedades bíblicas, y sabéis muy bien que el príncipe de los apóstoles, S. Pedro, después de alabar en las sagradas letras las epístolas de S. Pablo, nos advierte que hay *en ellas algunas cosas difíciles de entender, que los ignorantes y los que no tienen fijeza interpretan en mal sentido así como las demás escrituras, para su propia perdición:* y añade en seguida: *vosotros pues, hermanos, que ya sabéis esto, estad sobre aviso, no sea que, engañados por los errores de los insensatos, decaigáis de vuestra firmeza.* Debe seros pues evidente que ya des-

---

tianos juxta atque infideles nullo delectu disseminent, et horum quemlibet ad illos nullo duce legendos alliciant. Ita igitur, quod suo jam tempore lamentabatur Hieronymus (1), et *garrulæ anui*, et *deliro seni*, et *sophistæ verboso*, et *universis*, si modo legere norint, cujusque conditionis hominibus communem faciunt artem Scripturarum sine magistro intelligendarum: immo, quod longe absurdissimum, peneque inauditum est, ne ipsas quidem infidelium plebes ab ejusmodi intelligentiæ communione excludunt.

Sed vos quidem minime latet, venerabiles Fratres, quorsum hæc Societatum earumdem molimina pertineant. Probe enim nostis consignatum in sacris ipsis Litteris monitum Petri Apostolorum Principis, qui post laudatas Pauli Epistolas, esse ait in illis *quædam difficilia intellectu, quæ indocti, et instabiles depravant, sicut et cæteras Scripturas, ad suam ipsorum perditionem:* statimque adjicit: *Vos igitur, fratres, præscientes custodite, ne insipientium errore traductis excidatis a propria firmitate* (2). Hinc

(1) *Epis. ad Paulinum, § 7, quæ est Epistola LIII. Tom. I. Op. S. Hieron. edit. Vallarsii.* — (2) *2 Petri III,* 16, 17.

de los primeros tiempos de la Iglesia, fué ya común á los herejes el arte de repudiar la tradición y la autoridad de la Iglesia, y alterar con *su mano* las escrituras y corromper su *sentido en su interpretación*. Ni ignoráis tampoco de cuánto cuidado y saber se necesita para trasladar fielmente á otra lengua las palabras del Señor, siendo por lo tanto lo más fácil del mundo que en esas multiplicadas versiones hechas por las sociedades bíblicas, se cometan multitud de errores por la imprudencia ó male fe de tantos intérpretes; errores que por largo espacio de tiempo los tiene ocultos en daño de muchos la misma multitud y variedad de las traducciones. Nada empero les importa á esas sociedades el que los que lean esas versiones de la Biblia incurran en estos ó en aquellos errores: lo que les importa es, que los que lean se vayan poco á poco acostumbrando á arrogarse á sí propios el juzgar del sentido de las Escrituras, á despreciar las tradiciones divinas de los Padres conservadas en la Iglesia católica y á repudiar hasta la autoridad docente de la misma Iglesia.

---

et perspectum vobis est vel a prima Christiani nominis ætate hanc fuisse propriam hæreticorum artem, ut repudiato verbo Dei tradito, et Ecclesiæ Catholicæ auctoritate rejecta, scripturas aut *manu* interpolarent, aut *sensus expositione* intervertent (3). Nec denique ignoratis quanta vel diligentia vel sapientia opus sit ad transferenda fideliter in aliam linguam eloquia Domini; ut nihil proinde facilius contingat quam in eorumdem versionibus per Societates Biblicas multiplicatis gravissimi ex tot interpretum vel imprudentia, vel fraude inserantur errores, quos ipsa porro illarum multitudo et varietas diu occultat in perniciem multorum. Ipsarum tamen Societatum parum aut nihil omnino interest, si homines Biblia illa vulgaribus sermonibus interpretata lecturi in alios potius quam alios errores dilabantur; dummodo assuescant paulatim ad liberum de Scripturarum sensu judicium sibimetipsis vindicandum, atque ad contemnendas Traditiones divinas ex Patrum doctrina in Ecclesia Catholica custoditas, ipsumque Ecclesiæ magisterium repudiandum.

(3) *Tertullianus, lib.* de Præscript. *adversus hæreticos, c.* 37, 38.

A este fin los individuos de esas sociedades bíblicas no cesan de calumniar á la Iglesia y á esta Santa Sede como si de muchos siglos ya se esforzara por prohibir al pueblo fiel el conocimiento de las Sagradas Escrituras, cuando antes bien existen muchas é irrefragables pruebas del celo singular con que aun en estos últimos tiempos han procurado los Sumos Pontífices, y bajo la dirección de éstos los demás prelados católicos, que reciban los fieles católicos conocimiento más extenso de la palabra de Dios escrita y no escrita. No á otro objeto tienden en primer lugar los decretos del Concilio Tridentino en los que no sólo se encarga á los obispos el que procuren sean explicadas en sus diócesis con más frecuencia *las Sagradas Escrituras y la divina ley*, sino que además, ampliando lo establecido en el Concilio de Letrán, se manda que en todas las Iglesias catedrales ó colegiatas de las ciudades y de los pueblos principales, haya una prebenda teologal que se ha de conferir precisamente á sujetos capaces de exponer é interpretar las Sagradas Escrituras. Y respecto á la erección de esta

---

Hunc in finem Biblici iidem Socii Ecclesiam Sanctamque hanc Petri Sedem calumniari non cessant, quasi a pluribus jam sæculis fidelem populum a Sacrarum Scripturarum cognitione arcere conetur; quum tamen plurima extent eademque luculentissima documenta singularis studii, quo recentioribus Summi Pontifices, cæterique illorum ductu Catholici Antistites usi sunt, ut Catholicorum gentes ad Dei eloquia scripta et tradita impensius erudirentur. Quo in primis pertinent decreta Tridentinæ Synodi, quibus nedum Episcopis mandatum est, ut *Sacras Scripturas divinamque Legem* frequentius per Diœcesim annuntiandam curarent (4), sed ampliata insuper Lateranensis Concilii (5) institutione, provisum, ut in singulis Ecclesiis seu Cathedralibus seu Collegiatis Urbium insigniorumque Oppidorum non deesset Theologalis Præbenda, eademque conferretur omnino personis idoneis Sacræ Scripturæ exponendæ et inter-

(4) *Sess. 24, c. 4. de Ref.*
(5) *Concil. Lateran. anni* 1215, *sub Innocentio III, cap.* 11, *quod in corpus juris relatum est, cap.* 4 de Magistris.

prebenda con arreglo al Concilio de Trento y á las explicaciones ó lecciones públicas que un canónigo teólogo debía dar al clero y á los fieles, se ha tratado de ello posteriormente en muchos sínodos provinciales, y también en el Concilio Romano del año 1725, al cual nuestro predecesor de feliz recordación, Benedicto XIII, convocó no solamente los obispos de la provincia romana, sino también á muchos arzobispos, obispos y demás ordinarios de los lugares que dependen inmediatamente de la Santa Sede. Además el mismo Sumo Pontífice en unas letras apostólicas dirigidas particularmente á la Italia é islas adyacentes, estableció algunas otras cosas para este mismo fin. Por último, venerables hermanos, vosotros mismos que de tiempo en tiempo soléis dar cuenta á la Santa Sede del estado de las cosas sagradas en cada diócesis, sabéis muy bien

---

pretandæ (6). De ipsa postmodum Theologali Præbenda ad Tridentinæ illius sanctionis normam constituenda, et de lectionibus a canonico Theologo ad Clerum atque etiam ad populum publice habendis actum est in plurimis Synodis Provincialibus (7), necnon in Romano Concilio anni 1725 (8) in quod Benedictus XIII fel. rec. Præcessor noster nedum sacros Antistites Romanæ Provinciæ, sed plures etiam ex Archiepiscopis, Episcopis, cæterisque locorum ordinariis Sanctæ huic Sedi nullo medio subditis convocaverat (9). Idem præterea Summus Pontifex eumdem in finem nonnulla constituit in Apostolicis Litteris, quas pro Italia nominatim Insulisque adjacentibus dedit (10). Vobis denique, venerabiles Fratres, qui de conditione sacrarum rerum in cujusque Diœcesi ad Sedem Apostolicam statis temporibus referre (11) consuevistis, ex responsis per

(6) *Trid. Sess.* 5, *c.* 1. *de Ref.*
(7) *In Concil. Mediol. I. an.* 1565, *par. I. tit.* 5 de Præb. Theol. —*Mediol. V. an.* 1579, *par. III, tit.* 5 quæ ad Beneficior. collat. attin.—*Aquensi, an.* 1585, *tit.* de Canonicis,—*et aliis plurib.*
(8) *Tit.* 1. *cap* 6 *seqq.*
(9) *In Litteris indictionis Concilii* 24 *Decembris* 1724.
(10) *Const.* Pastoralis Officii, *XIV Kalend. Junii, an.* 1725.
(11) *Ex Constit. Sixti V.* Romanus Pontifex. *XIII Kal. Jan. An.* 1585 *et Const. Bened. XIV.* Quod Sancta Sardicensis Synodus, *IX Kal. Decemb* 1740. (*Tom.* 1, *Bullar. ejusdem Pontif.*, *et ex instructione, quæ extat in Append. ad dict. tom.* 1.)

por las repetidas respuestas que á vuestros antecesores, y aun á vosotros mismos ha dado nuestra Congregación del Concilio, cuán grato es á esta Santa Sede y cómo acostumbra dar el parabién á los obispos que tienen provistas dichas prebendas en sujetos idóneos que desempeñen bien su oficio, y cuán solícita es al mismo tiempo en excitar y fomentar su celo pastoral si todavía se nota en esto alguna falta.

Por lo que hace á las traducciones de la Biblia en lengua vulgar, hace ya muchos siglos que los obispos han tenido en muchas partes que redoblar su vigilancia, cuando sabían que aquellas versiones se leían en secretos conventículos, ó eran esparcidas con profusión por los herejes, siendo este el motivo de los avisos y precauciones prescritas por nuestro antecesor de gloriosa memoria, Inocencio III, acerca de ciertas reuniones de hombres y de mujeres que, con pretexto de piedad y de leer las Sagradas Escrituras, se celebraban en la diócesis de Metz; y de las

---

nostram Congregationem Concilii ad Decessores vestros aut ad vos ipsos iterum iterumque datis, perspectum est, quemadmodum Sancta eadem Sedes et gratulari Episcopis soleat si Præbendatos Theologos habeant in publicis sacrarum Litterarum lectionibus munere suo bene fungentes, ut numquam intermittat excitare atque adjuvare pastorales illorum curas, si alicubi res adhuc ex sententia non successerit.

Cæterum ad translata in vulgares linguas Biblia quod attinet, multis jam abhinc sæculis contigerat, ut diversis in locis sacri Antistites majore interdum vigilantia uti debuerint, ubi versiones hujusmodi aut in occultis lectitari conventiculis, aut per hæreticos impensius diffundi animadverterent. Atque huc spectant monita, et cautiones adhibitæ ab Innocentio III glor. mem. Decessore nostro circa laicorum mulierumque cœtus sub pietatis obtentu, et legendarum Scripturarum causa secreto habitos in Metensi Diœcesi (12): nec non et peculiares

(12) *In tribus Litteris datis ad Metenses, atque ad illorum Episcopum et capitul., nec non ad Abbates Cisterciensem, Morimundensem, et de Crista, quæ sunt Epist.* 141, 142, *lib. II, et Epist.* 235, *lib. III, in Edit. Balutii.*

particulares prohibiciones de las Biblias en lengua vulgar que vemos se hicieron poco después en Francia y antes del siglo XVI en España. Mas no era esto bastante, y fué menester adoptar nuevas providencias cuando los luteranos y calvinistas, atreviéndose á combatir con una casi increíble multitud de errores la doctrina inalterable de la fe, nada omitían para engañar á los fieles con perversas explicaciones de las sagradas letras y con nuevas traducciones, á cuya multiplicación y rapidísima propagación contribuyó muy poderosamente la reciente invención de la imprenta. Así que en las reglas que redactaron los Padres designados por el Concilio de Trento, que aprobó Pío IV nuestro predecesor, de feliz recordación, y que están insertas al principio del índice de libros prohibidos, se manda expresamente que la lectura de la Biblia en lengua vulgar sólo se permita á aquellos á quienes se juzgue pueda aprovechar para el *aumento de la fe y de la piedad*. Y esta regla, res-

---

vulgarium Bibliorum interdictiones, quas sive in Galliis paulo post (13), sive in Hispaniis ante sæculum XVI (14) latas invenimus. Sed ampliore postmodum providentia opus fuit, cum Luterani Calvinianique Acatholici, incommutabilem Fidei doctrinam incredibili prope errorum varietate oppugnare ausi, nihil intentatum relinquebant ut fidelium mentes deciperent perversis explicationibus sacrarum Litterarum, editisque per suos asseclas novis illarum in popularem sermonem interpretationibus; quarum quidem exemplis multiplicandis, et citissime divulgandis inventæ nuper typographicæ artis præsidio juvabantur. Itaque iis in regulis, quæ a Patribus a Tridentina Synodo delectis conscriptæ, et a Pio IV fel. mem. Prædecessore nostro (15) approbatæ, Indicique librorum prohibitorum præmissæ sunt, generali sanctione statutum legitur, ut Biblia vulgari sermone edita non aliis permitterentur nisi quibus illorum lectio ad *fidei atque pietatis augmentum* profutura judicare-

(13) *In Concil. Tolosano, anni* 1229, *can.* 14.
(14) *Ex testimonio Cardinalis Pacerco in Concilio Tridentino* (*apud Pallavicinum, Storia del Concil. di Trento, lib. VI, cap.* 12).
(15) *In Constit.* Dominici Gregis 24 *Martii* 1564.

tringida más luego después á causa de la constante astucia de los herejes, fué finalmente interpretada por Benedicto XIV que declaró ser permitida la lectura de las traducciones de la Biblia que se publicaran con la *aprobación de la Santa Sede*, *ó con anotaciones ó notas tomadas de los Santos Padres de la Iglesia*, *ó de los intérpretes doctos y católicos.*

Entre tanto no faltaron nuevos sectarios de la escuela de Jansenio que, imitando el lenguaje de los luteranos y calvinistas, no se avergonzaron de censurar esta prudentísima disposición de la Iglesia y de la Silla apostólica. Según ellos, á todos y á cada uno de los fieles, en todas partes y en todos tiempos, era útil y aun necesaria la lectura de la Biblia, y por lo tanto ninguna autoridad podía prohibírsela. Semejante audacia de los jansenistas fué vigorosamente condenada en las solemnes decisiones que con aplauso del orbe católico dieron contra sus doctrinas dos Sumos Pontífices de feliz recordación, Clemente XI en la Constitución

---

tur (16). Huic eidem regulæ, nova subinde propter perseverantes hæreticorum raudes cautione constrictæ, ea demum auctoritate Benedicti XIV adjecta declaratio est, ut permissa porro habeatur lectio vulgarium versionum, quæ *ab Apostolica Sede approbatæ,* aut *cum annotationibus desumptis ex sanctis Ecclesiæ Patribus vel ex doctis Catholicisque Vires* editæ fuerint (17).

Non defuere interim novi ex Jansenii schola sectarii, qui hanc Ecclesiæ Sedisque Apostolicæ prudentissimam œconomiam mutuato a Luteranis Calvinianisque stylo reprehendere non sunt veriti, quasi Scripturarum lectio unicuique fidelium generi omni tempore, atque ubique locorum utilis et necessaria esset, atque ideo nemini posset auctoritati ulla interdici. Hanc vero jansenianorum audaciam graviori censura reprehensam habemus in solemnibus judiciis, quæ toto plaudente catholico Orbe contra illorum doctrinas tulerunt bini rec. mem. Summi Pontifices, nimirum Clemens XI in Constitutione *Uni-*

(16) *In Regulis Indices III et IV.*
(17) *In Addition. ad dict. Regul. IV, ex decreto Congregationis Indicis* 17 *Junii* 1757.

Unigenitus del año 1713 y Pío VI en su Constitución *Auctorem fidei* de 1794.

Así pues mucho tiempo antes que se establecieran las sociedades bíblicas, estaban ya prevenidos los fieles por los mencionados decretos contra la mala fe de los herejes, disfrazada con el especioso celo de propagar y generalizar el conocimiento de las sagradas letras. Sin embargo Pío VII, de gloriosa memoria, nuestro predecesor, viendo que esas sociedades nacidas en su tiempo iban en aumento, no dejó de oponerse á sus intentos ya por sus nuncios apostólicos, ya con las cartas y decretos publicados por diferentes congregaciones de cardenales de la S. I. R., ya en fin en sus dos letras pontificias dirigidas á los arzobispos de Gnesne y de Mohiloff. Posteriormente León XII, nuestro predecesor de feliz recordación, combatió los esfuerzos de las mencionadas sociedades bíblicas en su carta encíclica,

---

genitus anni 1713 (18), et Pius VI in Constit. *Auctorem Fidei* anni 1794 (19).

Ita igitur antequam instituerentur Societates Biblicæ, jamdudum in commemoratis Ecclesiæ decretis fideles præmuniti fuerent adversus hæreticorum fraudem in specioso illo divinas litteras ad communem usum diffundendi studio latentem. Pius autem VII glor. rec. Præcessor noster, qui societates ipsas suo tempore ortas magnis invalescere auctibus comperit, haud sane abstinuit opponere se illarum conatibus tum per Apostolicos suos nuntios, tum per Epistolas et per decreta a diversis cardinalium S. R. E. Congregationibus edita (20), tum suis duabus Pontificiis Litteris quas ad Gnesuensem (21), atque ad Mohiloviensem (22) archiepiscopos dedit. Subinde Leo XII fel. mem. Decessor noster, ipsa illa Biblicorum sociorum molimina persecutus est in Encyclicis litteris ad omnes catholici Orbis

(18) *In proscriptione propositionum Quesnelli a num.* 79 *ad* 85.
(19) *In damnatione Proposit. Pseudo-Synodi Pistoriensis, n.* 67.
(20) *Imprimis per Epistolam Congregationis Propagandæ Fidei ad vicarios apostolicos Persiæ, Armeniæ, aliarumque Orientis Regionum datam* 3 *Augusti* 1816, *et per Decretum de omnibus hujusmodi versionibus editum a Cong. Indicis* 23 *Junii* 1817.
(21) *Die* 1 *Junii* 1816.
(22) *Die* 4 *Septembris* 1816.

dirigida á todos los prelados del orbe católico en 5 de Mayo de 1824, y lo mismo hizo nuevamente Pío VIII en su encíclica de 24 de Mayo de 1829. Nos finalmente que les hemos sucedido aunque con méritos muy inferiores, no hemos dejado de dedicar á este mismo fin nuestra solicitud apostólica, y entre otras cosas hemos cuidado de recordar á los fieles las reglas antes establecidas acerca de las traducciones de la Biblia en lengua vulgar.

Y debemos, venerables hermanos, felicitaros muy mucho porque excitados por vuestra piedad y prudencia y apoyados por las mencionadas cartas de nuestros predecesores, no os habéis descuidado en amonestar á vuestra católica grey, siempre que ha sido necesario, para que se precavan de las asechanzas que les urdían los socios bíblicos. Y el Señor ha bendecido este celo de los obispos, unido á la solicitud de esta Santa Sede, pues advertidos por él muchos católicos incautos que fomentaban imprudentemente las sociedades bíblicas, se han retraído de

---

Antistites datis die 5 Maii an. 1824, idque ipsum denuo fecit novissimus fel. item. record. Præcessor noster Pius VIII in Encyclica Epistola edita die 24 Maii an. 1829. Nos tandem, qui meritis longe imparibus in hujus locum successimus, haud sane prætermisimus eumdem in finem Apostolicam sollicitudinem nostram impendere, atque inter alia curavimus, ut sancitæ olim de vulgaribus Scripturarum translationibus regulæ in fidelium memoriam revocarentur (23).

Est autem cur vobis summopere gratulemur, venerabiles Fratres, quod excitati pietate prudentiaque vestra et supradictis Decessorum nostrorum litteris confirmati haudquaquam neglexistis commonere ubi opus fuit catholicas oves, ut ab insidiis caverent, quæ sibi a Biblicis Sociis struebantur. Ex hisce autem Episcoporum studiis cum Supremæ hujus Petri Sedis sollicitudine conspirantibus, benedicente Domino factum est, ut incauti quidam Catholici homines, qui Biblicis Societatibus imprudenter favebant, perspecta subinde fraude, ad eisdem

(23) *In monito adjecto ad Decretum Congregationis Indicis 7 Januarii* 1836.

ellas, y el pueblo fiel ha permanecido casi enteramente preservado del contagio que le amenazaba.

Consolábanse sin embargo los sectarios bíblicos con la esperanza de alcanzar gran renombre si con la lectura de sus Biblias en lengua vulgar esparcidas en un sinnúmero de ejemplares por sus misioneros y agentes, y hasta repartiéndolas por fuerza á los que no las querían, llegaban á lograr que los infieles hicieran una profesión cualquiera del nombre cristiano; pero no es dado propagar el nombre cristiano á los hombres que pretenden hacerlo fuera de las reglas establecidas por el mismo Jesucristo; así que nada consiguieron sino poner nuevos obstáculos á los sacerdotes católicos, que enviados á aquellas regiones por la Santa Sede, no perdonaban medio ni fatiga para engendrar nuevos hijos á la Iglesia con la predicación de la palabra de Dios y la administración de los sacramentos, dispuestos además á derramar hasta la última gota de su sangre en los más crueles tormentos por la salvación de ellos y en testimonio de la fe.

Empero entre estos sectarios, defraudados en sus espe-

---

recesserint, et reliquus fidelium populus immunis ferme a contagione permanserit, quæ inde illi imminebat.

Ea interim spe tenebantur Sectarii Biblici, ut magnam se consequuturos laudem non ambigerent ex Infidelibus ad Christiani nominis professionem utcumque inducendis per lectionem sacrorum Codicum vulgari ipsorum lingua editorum, quos ingenti plane exemplarium copia missionariis, seu excursoribus a se destinatis, per illorum regiones distribui, ac vel nolentibus, obtrudi curabant. Sed hominibus Christianum nomen præter regulas a Christo ipso institutas propagare conantibus nihil pene ex sententia contigit, nisi quod potuere interdum nova creare impedimenta Catholicis Sacerdotibus, qui ad gentes ipsas ex Sanctæ hujus Sedis missione pergentes nullis, parcebant laboribus, ut prædicatione verbi Dei, Sacramentorumque administratione novos Ecclesiæ filios parerent, parati etiam pro illorum salute atque in testimonium Fidei sanguinem suum inter exquisita quæque tormenta profundere.

Jam vero inter sectarios illos sua ita expectatione frustratos,

ranzas y despechados al considerar las sumas cuantiosas que habían gastado en publicar sus Biblias y el ningún fruto que habían obtenido, ha habido algunos que han dispuesto sus maquinaciones de un modo nuevo, proponiéndose atacar principalmente y desde luego á los fieles de Italia, y aun á los de nuestra misma ciudad. Sabemos en efecto por datos y noticias que hemos recibido, que en el año próximo pasado se reunieron en Nueva-York (América) muchas personas de diversas sectas y establecieron el día antes de los idus de Junio (12) una sociedad con el título de *Alianza cristiana,* que piensan acrecentar con nuevos adeptos y aun con el auxilio de los que ya lo sean de otras sociedades, cuyo objeto común sea difundir entre los romanos y demás habitantes de Italia el espíritu de libertad religiosa, ó más bien el insensato indiferentismo en materias de religión. Porque confiesan que desde hace muchos siglos pesan tanto en la balanza del mundo las instituciones de Roma y de Italia, que nada de grande se ha hecho en el orbe sin que haya tenido su principio en esta ciudad madre, si bien no reconocen en la Silla de S. Pedro, esta-

---

et perdolenti recogitantes animo ingentem pecuniæ vim hactenus erogatam suis Bibliis edendis nulloque fructu divulgandis, inventi nuper aliqui sunt, qui machinationes suas novo quodam ordine disposuerunt ad Italorum potissimum, nostræque ipsius Urbis civium animos prima veluti aggressione appetendos. Scilicet ex acceptis modo nuntiis documentisque compertum habemus, plures homines diversarum sectarum Neo-Eboraci in America proximo anno convenisse, pridieque Idus Junias inivisse novam societatem *Fœderis Christiani* nomine nuncupatam, et aliis porro atque aliis ex omni gente sodalibus, seu constitutis in ejusdem auxilium sodalitiis amplificandam; quorum commune cúm ipsis consilium sit, ut religiosam libertatem seu potius vesanum indifferentiæ super religione studium Romanis Italisque ceteris infundant. Fatentur enim vero a pluribus retro sæculis tantum orbique ponderis habuisse Romanæ Italæque gentis instituta, ut nil magnum in orbe processerit, quin factum fuerit ab alma hac Urbe principium quod quidem non ex constituta heic, disponente Domino, suprema

blecida aquí por disposición del Señor, el origen de esta preponderancia, sino más bien en algunos restos de la antigua dominación romana, conservados por la potestad, usurpadora como ellos la llaman, de nuestros predecesores. Así pues, resueltos á dotar á todos los pueblos con la libertad de conciencia ó más bien del error, de donde como de su fuente nazca también la libertad pública con el incremento de la pública prosperidad, según ellos la entienden, se persuaden no conseguirán nada si antes no adelantan algo entre los romanos é italianos, de cuya autoridad y trabajos se valdrán luego muy mucho para realizar sus planes en las demás naciones. Y esto piensan conseguirlo fácilmente aprovechándose de la multitud de italianos que viven fuera de Italia esparcidos en diversos países y por toda la tierra, y que regresan luego á su patria en no corto número; á no pocos de los cuales ó por su gusto impregnados en esas nuevas doctrinas, ó corrompidos en sus costumbres, ó agobiados de la miseria, los atraigan sin dificultad á inscribirse en la sociedad ó al menos á venderla sus servicios por el precio que estipulen. A este fin pues, trataron con todo empeño de buscar por do quiera estos

---

Petri Sede, sed ex quibusdam antiquæ Romanorum dominationis reliquiis, in usurpata, ut dictitant, a Decessoribus nostris potestate permanentibus, derivatum volunt Quare cum statutum illis sit, populos universos conscientiæ seu potius erroris libertate dotare, ex qua, veluti e suo fonte politica etiam libertas cum publicæ ad ipsorum sensum prosperitatis incremento dimanet; nihil tamen sibi posse videntur, nisi primum apud Italos Romanosque cives aliquid profecerint, eorum deinceps auctoritate atque studiis penes reliquas gentes magnopere usuri. Atque id facile se assequuturos confidunt, cum tot ubique terrarum Itali sint diversis in locis degentes, indeque in patriam haud levi numero remeantes; quorum non paucos vel novarum rerum studio sua jam sponte incensos, vel corruptos moribus, aut inopia afflictos nullo fere negotio ad nomen Societati dandum, vel saltem ad suam operam pretio illi vendendum alliciant. Eo igitur curas suas converterunt, ut

agentes para introducir aquí y hacer pasar secretamente á manos de los fieles multitud de Biblias falsificadas y traducidas en lengua vulgar, y asimismo que se distribuyan igualmente otros malísimos libros y folletos con los que puedan debilitar en el ánimo de sus lectores la obediencia á la Iglesia y á esta Santa Sede, compuestos dichos libros por los mismos italianos ó traducidos luego de autores extranjeros á nuestro patrio idioma. Entre estos libros se cuenta principalmente la *Historia de la reforma* escrita por Merle d'Aubigné y las *Memorias sobre la reforma en Italia* por Juan Cric. Por lo demás de qué clase sean todos estos libros, podrá colegirse fácilmente con sólo saber que según los estatutos de la sociedad, en las asambleas particulares ó comisiones encargadas de la elección de libros, no ha de haber ni aun dos individuos que sean de una misma secta religiosa.

Tan luego como á Nos llegaron estas noticias no pudimos menos de contristarnos sobre manera al considerar los peligros que no ya en lugares distantes de esta ciudad, sino cerca del centro mismo de la unidad católica están preparando á nuestra santísima religión esos sectarios. Porque

---

horum manibus undique conquisitis vulgaria corruptaque Biblia huc advehantur et in manus fidelium clanculum ingerantur itemque ut distribuantur una simul pessimi alii libri, libellique ad mentem legentium ad Ecclesiæ sanctæque hujus Sedis obsequio abalienandam, Italorum eorumdem ope compositi, aut in patrium sermonem translati ex aliis auctoribus; inter quos *Historiam reformationis* a Merle d'Aubigné conscriptam, et *Memorabilia super reformatione apud Italos* Joannis Cric præcipue designant. Cæterum de toto hoc librorum genere, quale futurum sit vel ex eo intelligi potest, quod Societatis statuto præscriptum fertur circa peculiares sodalium quorumdam cœtus Librorum delectui destinatos videlicet ut numquam in hos ne duo quidem unius religiosæ sectæ viri conveniant.

Hæc ut primum relata ad Nos sunt, non potuimus equidem non contristari graviter in consideratione periculi, quod nedum per remota ad Urbe loca, sed prope ipsum Catholicæ unitatis centrum incolumitati Religionis sanctissimæ a sectariis

si bien no puede temerse falte jamás la Silla de S. Pedro en la que Cristo Señor nuestro puso el fundamento de su Iglesia, no por eso debemos dejar de defender su autoridad; y por otra parte la dignidad misma de nuestro supremo apostolado nos recuerda la estrechísima cuenta que el Divino Príncipe de los pastores nos ha de pedir por la cizaña que crezca en el campo del Señor si es que fué sembrada alguna por el hombre enemigo mientras Nos dormíamos, y también por la sangre de las ovejas confiadas á nuestro cuidado y que por nuestra culpa pereciesen.

Por tanto, habiendo consultado á algunos cardenales de la S. R. I., y meditado con toda madurez el negocio, hemos determinado de acuerdo con ellos, escribiros á todos vosotros, venerables hermanos, esta carta en la que con autoridad apostólica condenamos de nuevo todas las mencionadas sociedades bíblicas condenadas ya por nuestros antecesores; y además por una decisión de nuestro supremo apostolado, reprobamos asimismo *nominatim* y condenamos la nueva citada sociedad de la *Alianza cristiana* fundada el año último en Nueva-York y todas las demás

---

parari cognovimus. Quamvis enim timendum minime sit ne deficiat umquam Petri Sedes, in qua inexpugnabile Ecclesiæ suæ fundamentum a Christo Domino positum est, non ideo tamen cessare Nos licet ab illius auctoritate tuenda; et ipso insuper Supremi Apostolatus officio admonemur severissimæ rationis, quam reposcet a nobis divinus Pastorum Princeps ob succrescentia in Dominico Agro zizania, si quæ ab inimico homine nobis dormientibus superseminata fuerint, atque ob creditarum ovium sanguinem quæ nostra hic culpa perierint.

Itaque nonnullis S. R. E. Cardinalibus in consilium adhibitis, ac tota rei causa graviter matureque perpensa, ex eorum quoque sententia deliberavimus hanc ad Vos omnes dare Epistolam, Venerabiles Fratres, qua et cunctas supradictas Societates Biblicas dudum a nostris Decessoribus reprobatas Apostolica rursus auctoritate condemnamus; et nostri pariter Supremi Apostolatus judicio reprobamus nominatim et condemnamus memoratam novam societatem *Christiani Fœderis* superiore anno Neo-Eboraci constitutam, et alia ejusdem generis soda-

sociedades semejantes que ó se le hayan agregado ya ó en lo sucesivo se le agreguen. Entiendan pues todos que cometen un gravísimo crimen contra Dios y contra su Iglesia, cuantos se inscriban en alguna de esâs sociedades ó les presten su apoyo ó las favorezcan y fomenten de cualquiera manera que sea. Confirmamos además y renovamos con autoridad apostólica las mencionadas reglas, tiempo ha establecidas acerca de la publicación, propagación, lectura y conservación de los libros de la Sagrada Escritura, traducidos en lengua vulgar; y respecto de las obras de otro cualquier autor, recordamos á todos que debe estarse á las reglas generales y decretos de nuestros predecesores que se hallan al principio del índice de libros prohibidos; debiendo abstenerse de leer no solamente los libros que en el mismo índice se designan *nominatim*, sino también todos los demás de que se habla en las susodichas reglas generales.

A vosotros pues, venerables hermanos, como llamados á tener una parte en nuestra solicitud, os recomendamos eficazmente en el Señor que según lo permitan ó aconsejen

---

litia si quæ jam ei accesserint aut in posterum accedent. Hinc notum omnibus sit gravissimi coram Deo et Ecclesia criminis reos fore illos omnes, qui alicui earumdem Societatum dare nomen, aut operam suam commodare seu quomodocumque favere præsumpserint. Confirmamus insuper et innovamus Auctoritate Apostolica super memoratas præscriptiones jamdiu editas super editione, divulgatione, lectione et retentione librorum Sacræ Scripturæ in vulgares linguas translatorum: de aliis vero cujusque Scriptoris operibus in communem notitiam revocatum volumus, standum esse generalibus Regulis et Decessorum nostrorum Decretis, quæ Indici prohibitorum Librorum præposita habentur; atque adeo non ab iis tantum Libris cavendum esse qui nominatim in eumdem Indicem relati sunt, sed ab aliis etiam, de quibus in commemoratis generalibus præscriptionibus agitur.

Vobis autem, Venerabiles Fratres, utpote in nostræ sollicitudinis partem vocatis, commendamus in Domino vehementer, ut Apostolicum judicium, et mandata hæc nostra concreditis

las circunstancias de los tiempos y de los lugares, hagáis saber y expliquéis á los pueblos confiados á vuestra solicitud pastoral los decretos apostólicos y esta nuestra decisión, y que procuréis apartar á las ovejas fieles de esa mencionada sociedad de la *Alianza cristiana* y demás sus auxiliares, así como también de las sociedades bíblicas y aun de toda comunicación con ellas. En consecuencia á vosotros toca arrancar de mano de los fieles, así las Biblias traducidas en lengua vulgar contra los sobredichos decretos de los Romanos Pontífices como los demás libros proscriptos ó perjudiciales, y procurar por lo tanto que con vuestra autoridad y amonestaciones se *instruyan los fieles de cuál es el pasto saludable de que deban alimentarse y cuál el mortífero de que deban huir.* Entre tanto dedicaos uno y otro día, venerables hermanos, á la predicación de la divina palabra, bien por vosotros mismos, bien por todos los que tienen en vuestra diócesis la cura de almas, y por los demás eclesiásticos aptos para este cargo; y vigilad especialmente á los que están encargados de enseñar públicamente la Sagrada Escritura, para que desempeñen su encargo con

---

pastorali procurationi vestræ populis annuntietis et explicetis pro loco et tempore, fidelesque oves a prædicta Societate *Fœderis Christiani,* cæterisque eidem auxiliantibus, nec non ab aliis Biblicis Societatibus, atque ab omni cum illis communicatione avertere connitamini. Juxta hæc vestrum quoque erit tum Biblia in vulgarem linguam conversa quæ contra supradictas Romanorum Pontificum sanctiones edita fuerint, tum alios quoscumque proscriptos damnososve libros e fidelium manibus evellere, atque adeo providere ut fideles ipsi monitis et auctoritate vestra *edoceantur quod pabuli genus sibi salutare, quod noxium ac mortiferum ducere debeant* (24). Interim instate quotidie magis, Venerabiles Fratres, prædicationi verbi Dei tum per Vos ipsos, tum per singulos in cujusque Diœcesi animarum Curatores, aliosque Viros Ecclesiasticos ei muneri idoneos; atque advigilate impensius super illos præsertim, qui destinati sunt lectionibus Sacræ Scripturæ publice habendis,

(24) *Ex mandato Leonis XII, edito una cum Decreto Congregationis Indices 26 Martii 1825.*

toda solicitud y según la capacidad de los oyentes, y que bajo ningún pretexto se atrevan á interpretar y explicar las divinas letras contra la tradición de los Santos Padres y el sentir de la Iglesia. Finalmente, así como es propio del buen pastor no sólo defender y apacentar á las ovejas que se van con él, sino también á las que de él se alejan, así también es del vuestro y de nuestro cargo, encaminar todos nuestros esfuerzos á que cuantos se hayan dejado seducir de dichos sectarios ó de los propagadores de malos libros, conozcan mediante la divina gracia su pecado y traten de expiarle con una saludable penitencia. Ni aun deben eximirse de la misma solicitud pastoral sus seductores y aun los mismos principales maestros de la impiedad, pues si bien su iniquidad es mayor, no por eso debemos omitir medio alguno de procurar su salvación.

Por lo demás, venerables hermanos, encargamos una vigilancia más exquisita y peculiar contra las asechanzas y tentativas de los socios de la *Alianza cristiana*, á los que de vuestro orden gobiernan las iglesias de Italia ó de otros

---

ut officio suo ad audientium captum diligenter fungantur, et sub nullo umquam obtentu divinas ipsas Litteras contra Patrum traditionem aut præter Ecclesiæ Catholicæ sensum interpretari et explicare audeant. Denique sicut boni Pastoris proprium est non modo tueri atque enutrire adhærentes sibi oves, sed eas etiam, quæ in longinqua recesserint, quærere ac revocare ad ovile; ita et Vestri Nostrique muneris erit omnes pastoralis studii nervos eo item intendere, ut quicumque ab hujusmodi Sectariis, noxiorumque Librorum propagatoribus seduci se passi sint, gravitatem peccati sui per Dei gratiam agnoscant, et salutaris pœnitentiæ remediis expiare satagant: nec vero abjiciendi sunt ab eodem sacerdotalis sollicitudinis studio seductores illorum, præcipuique ipsi impietatis magistri; quorum etsi major iniquitas sit, non tamen abstinere debemus ab eorum salute, quibus poterimus viis et modiis, impensius procuranda.

Cæterum, Venerabiles Fratres, contra insidias et molimina Sociorum *Fœderis Christiani* peculiarem et acriorem imprimis vigilantiam exposcimus ab iis ex vestro Ordine, qui Ecclesias

puntos donde con más frecuencia concurren italianos, sobre todo en los países vecinos de Italia ó donde hay grandes mercados y puertos, desde donde es más frecuente el paso á Italia; porque siendo ese el medio con que procuran llevar á cabo sus intentos los sectarios, á él deben dirigirse los esfuerzos de los obispos, especialmente de dichos lugares para que, en unión con los nuestros y con el auxilio de Dios, trabajemos en desbaratar todas sus maquinaciones.

No dudamos que nuestra solicitud y la vuestra será auxiliada por la potestad civil, y especialmente por los príncipes de Italia, ya por su aventajado celo por la conservación de la Religión católica, ya porque á su previsión no debe ocultarse que interesa muy mucho al bien público que no se desarrollen los planes mencionados de los sectarios, pues es constante, y lo confirma la experiencia de los pasados tiempos, que el camino más llano, el medio más fácil de retraer á los pueblos de la obediencia y fidelidad á sus príncipes, es el indiferentismo religioso propagado con el nombre de libertad religiosa. Y esto ciertamente no lo disimulan los nuevos socios de la *Alianza*

---

regunt in Italia sitas, aut aliis in locis ubi Itali sæpius versantur, maxime autem in Italiæ confiniis, aut ubicumque emporia portusque extant, unde frequentior in Italiam commeatus est. Cum enim Sectariis ipsis propositum sit inibi ad effectum adducere consilia sua, hinc et Episcopos petissimum eorumdem Locorum alacri constantique studio Nobiscum allaborare oportet illorum machinationibus adjuvante Domino, dissipandis.

Has autem nostras vestrasque curas adjutum iri non dubitamus præsidio Civilium Potestatum, imprimis Potentissimorum Italiæ Principum tum pro singulari suo studio Religionis Catholicæ conservandæ, tum quod ipsorum prudentiam minime fugit publicæ etiam rei interesse plurimum, ut supradicta Sectariorum molimina in irritum cadant. Constat enim, diuturnoque superiorum temporum experimento comprobatum est, populis a fidelitate atque obedientia erga suos Principes retrahendis non aliam esse planiorem viam, quam indifferentiam in Religionis negotio a Sectariis sub religiosæ Libertatis nomine propagatam. Atque id ne dissimulant quidem novi illi sodales

cristiana, los cuales aunque digan son extraños á toda incitación á guerra y sediciones, confiesan sin embargo que de dejar á todos y á cada cual indistintamente el derecho de interpretar á su arbitrio la sagrada Biblia, y de difundir así en Italia esa omnímoda libertad de conciencia como ellos llaman, resultará naturalmente como una forzosa consecuencia la libertad política de la Italia.

Más lo que ante todo importa es, venerables hermanos, que levantemos juntamente nuestras manos á Dios y que con las más fervientes y humildes súplicas le recomendemos nuestra causa y la de todo el rebaño y de su Iglesia, invocando también la piadosísima intercesión de S. Pedro, príncipe de los apóstoles, y la de los demás santos, principalmente la de la bienaventurada Virgen María á quien se ha dado destruir todas las herejías en el orbe todo.

Por último, en testimonio de nuestra ardentísima caridad os damos, venerables hermanos y demás clero y fieles confiados á vuestro cuidado, os damos con todo el afecto de nuestro corazón la bendición apostólica.

Dado en San Pedro de Roma el día siguiente de las nonas de Mayo (8) del año 1844, el XIV de nuestro pontificado.—Gregorio Papa XVI.

Fœderis Christiani: qui licet sese alienos profiteantur a civilibus seditionibus concitandis; ex vindicato tamen unicuique de plebe Bibliorum interpretandorum arbitrio, diffusaque ita in Italorum gentem omnimoda quam vocant libertate conscientiæ politicam pariter Italiæ libertatem sua veluti sponte consequuturum fatentur.

Quod vero primum et maximum est, levemus una simul manus nostras ad Deum, Venerabiles Fratres, eique nostram, totiusque gregis, et Ecclesiæ suæ causam omni, qua possumus, fervidarum precum humilitate commendemus: invocata etiam deprecatione piissima Petri Apostolorum Principis, aliorumque Sanctorum, ac præsertim Beatissimæ Virginis Mariæ, cui datum est cunctas hæreses interimere in universo mundo.

Ad extremum, nostræ pignus ardentissimæ caritatis Apostolicam Benedictionem Vobis omnibus, Venerabiles Fratres, et concreditis curæ vestræ Clericis, laicisque fidelibus effuse cordis affectu peramanter impertimur.

Datum Romæ apud S. Petrum postridie Nonas Maii MDCCCXLIV Pontificatus Nostri Anno decimoquarto.—Gregorius PP. XVI.

SOBRE LA REVISTA

DE LOS INTERESES MATERIALES Y MORALES

DEL SR. D. RAMÓN DE LA SAGRA.

Artículo 1.°

En una publicación que tiene por objeto la sociedad, que lleva por título este mismo nombre, y en la cual se han examinado extensamente las doctrinas de algunos de los principales socialistas modernos, justo es dar una ojeada á la *Revista de los intereses materiales y morales* que está dando á luz en Madrid el Sr. D. Ramón de la Sagra, y que él apellida *periódico de doctrinas progresivas en favor de la humanidad.*

Desde luego convendremos en que es muy útil difundir en España la afición á esa clase de estudios, y felicitamos al Sr. de la Sagra por las curiosas noticias que proporciona con respecto á la estadística de otros países, por los esfuerzos que hace para recoger datos sobre la de España, y por los cuadros que nos ofrece del triste estado social de algunas naciones que no han sabido conciliar el bienestar del mayor número con el desarrollo industrial y mercantil y la pujanza política. Mas por mucho respeto que nos inspire la persona del Sr. de la Sagra, y por más que aplaudamos su laboriosidad, no podremos prescindir de hacerle algunas observaciones sobre los artículos que él llama *doctrinales, ó sea de discusión y manifestación de principios.*

Es verdad lo que asienta el Sr. de la Sagra en el primer artículo de su *Revista* que las sociedades modernas se hallan en un período de agitación progresiva del cual parti-

cipan más ó menos las instituciones y los gobiernos, y que desgraciadamente no se descubre aun que la tendencia de éstos corresponda á las necesidades urgentes de aquéllas; que se percibe en la marcha de los pueblos más energía que uniformidad, y que lo mismo pudiera decirse de las doctrinas de los reformadores; que por esta causa la vida social resulta tan vaga é irregular como activa y animada; recomendándose unas veces por sus nobles impulsiones, inspirando otras temor por sus convulsivos sacudimientos; que la autoridad pública participando de los mismos, ya estimula y fomenta, ya reprime y sofoca; que la protección lo mismo que la represión no son siempre la consecuencia de un plan premeditado de sabio progreso, cuya dirección debería estarle encomendada; que las contradicciones ofrecidas por la versatilidad de las tendencias son igualmente funestas para el prestigio del poder y la ventura de los pueblos; pero nunca hemos podido entender lo que quiere significar el Sr. de la Sagra cuando á renglón seguido, queriendo dar cuenta del estado de su entendimiento, dice: «meditando sobre estos fenómenos el redactor del futuro periódico llegó al estado de no tener *opiniones* sino *principios* en política. *Sabe* ó *ignora*, pero no *cree* ni *duda*.»

Llámanse principios en una ciencia aquellas verdades fundamentales sobre las que se sienta todo el edificio científico. Estas generalmente son pocas, tal vez una sola; y aun cuando se cuenten algunas, por lo común pueden reducirse á otra que les sirve de basa. De esta regla no puede exceptuarse la ciencia política; y si el Sr. de la Sagra sólo tiene en ella principios, si no se tratase de un hombre tan laborioso y entendido, casi pudiera creerse que no ha meditado mucho sobre la obscuridad de esta ciencia.

En efecto, ¿qué son las opiniones? son aquellas convicciones en pro ó en contra de una doctrina, que si bien se apoyan en razones plausibles, no excluyen del ánimo todo recelo de error, á causa de que militan por la parte opuesta otras no despreciables, y que no carecen de peso

á los ojos de una persona juiciosa. El Sr. de la Sagra dice que en política no tiene opiniones; lo que ha de significar que sus convicciones han adquirido una completa certeza, que no abriga ningún temor de equivocarse, que nada valen en su concepto las razones en que estriban los que piensan de una manera diferente. Esto apenas podemos creerlo de una persona tan entendida que no puede ignorar cuán varios y difíciles son los senderos por los cuales marcha la ciencia política; que no puede ignorar cuán profundamente se hallan divididos los autores que han hablado de semejante materia, cuánto discrepan entre sí en puntos de la mayor importancia los primeros hombres de Estado.

Tampoco comprendemos aquellas otras palabras *sabe ó ignora*, pero no *cree* ni *duda;* y confesamos ingenuamente que no atinamos cómo puede hallarse en tal situación el entendimiento de un hombre que haya estudiado, meditado y observado, como lo ha hecho ciertamente el Sr. de la Sagra. ¿Qué es dudar? es estar el entendimiento indeciso entre dos proposiciones, ya sea por la igualdad de razones que militan en favor de ambas, ya porque en pro de una ni de otra no se presenta ningún motivo bastante á obtener el asenso. El Sr. de la Sagra habrá reflexionado algunas veces sobre la teoría de las formas políticas y su aplicación á diferentes pueblos; y es imposible que no haya vacilado entre la conveniencia de estas, la oportunidad de aquellas, la relación entre un estado social de una nación y la clase de gobierno bajo que vivía, ó que se trataba de imponerle; es imposible que la España, la Italia, la Alemania, la Rusia, y demás países del Norte, la Francia, la Inglaterra, las repúblicas de América no le hayan ofrecido numerosos problemas en que había motivos de dudar. Cuando habrá encontrado razones iguales en pro y en contra de una opinión, ¿qué habrá hecho sino mantener suspenso el juicio á manera de balanza en el fiel? y esto es cabalmente lo que se llama *dudar*.

Uno de los discursos con que inaugura su publicación

el Sr. de la Sagra es el que lleva por título: *Del principio de la autoridad.* En él, entre algunas pinceladas fieles sobre el decaimiento de las creencias religiosas, se nota bastante exageración, mucha inexactitud y algunos errores. «Hubo un tiempo, dice el Sr. de la Sagra, no muy distante aun de la época presente, en el cual se *creía* que la autoridad suprema emanaba de la Divinidad. En este sublime atributo estribaba su prestigio, que cuando era ejercido para el mando de las naciones, fué revestido de riqueza y magnificencia como dotes inherentes al respeto y veneración que inspiraba. . . . . »

«El prestigio pues que tenía la autoridad era inherente á ella y emanaba sólo y exclusivamente de su origen divino. . . . . »

«Claro es que con tal sanción religiosa *la obediencia resultaba infalible;* y si la debilidad humana ó la severidad de la ley y de los preceptos daban origen al delito ó al pecado, ambos habían de ser expiados irremisiblemente, no mediando la misericordia de Dios, ó en esta vida ó en la futura. Pero en ningún caso era concebible la rebelión voluntaria contra los mandatos de la autoridad, y *mucho menos la discusión sobre ellos. El negarlos se hubiera reputado acto de demencia; el ponerlos en duda, acto de sacrilegio.* El principio de la autoridad reposando en una creencia, era artículo de fe religiosa; y por lo tanto comprendía en sí mismo los infalibles efectos de la obediencia ciega, de la sumisión profunda, del respeto y de la veneración (páginas 13 y 14).» En estos pasajes hay verdad y hay error. Es cierto que se creía que la autoridad suprema emanaba de la Divinidad, y lo creen aun todos los cristianos; pues está expresamente consignado en la Escritura que no hay potestad que no venga de Dios; es cierto que esta sanción religiosa de la autoridad la rodeaba de mucho prestigio y le granjeaba de parte de los pueblos sumisión, obediencia y acatamiento; pero es inexacto que en ningún caso fuese concebible la rebelión voluntaria contra los mandatos de la autoridad, y mucho menos la discusión sobre ellos;

es falso que la obediencia resultase *siempre infalible;* y es intolerable exageración el decir que el negar los mandatos de la autoridad se hubiera reputado acto de demencia, el ponerlos en duda acto de sacrilegio.

Como no podríamos fácilmente persuadirnos que el señor de la Sagra hable de los tiempos antiguos sin haber estudiado su historia y sus doctrinas, nos inclinamos á creer que al decir esto se olvidó de lo que había leído, y empeñado en el contraste entre una época de fe y otra de incredulidad, recargó excesivamente el cuadro, y dió una existencia real á seres que sólo existían en su mente. De otra manera no hubiera podido caer en semejantes exageraciones, confundir tan lastimosamente la sumisión á la autoridad política con la sumisión á la autoridad religiosa, no distinguiendo entre los diferentes caracteres que se señalaban á la una y á la otra, dimanados del origen, objeto y facultades que á cada una se atribuían, ni tampoco entre la variedad de actos de cada una de ellas, y las gradaciones que se conocían y se enseñaban públicamente, relativas á las obligaciones que de los diferentes mandatos resultaban. A no olvidar lo muchísimo que se ha escrito sobre el principio de autoridad aun en los siglos medios, las doctrinas sumamente latas que en este punto se defendían por los teólogos más aventajados, aun en aquellas épocas en que estaba más robusta y pujante la influencia de la Iglesia, á no haber olvidado lo que enseñaban los teólogos y los juristas sobre el origen, objeto y calidades de las leyes, sobre los casos en que se debía obedecerlas, y los en que se podía y aun debía desobedecerlas, sobre su justicia ó injusticia, sobre su conveniencia ó sus daños, sobre los derechos y deberes de los pueblos, sobre las recíprocas obligaciones entre éstos y los soberanos, no hubiera podido pintar á la Europa antigua como un conjunto de naciones de ilotas que no se atrevían á pensar para examinar los actos de ninguna autoridad, que vivían abatidos con el entendimiento en tinieblas y la frente en el polvo, sin hacer otra cosa que ponerse de rodillas para

escuchar los mandatos de la autoridad, obedeciéndolos ciegamente; no hubiera podido decir que « de esta manera fueron gobernados los pueblos y las familias durante siglos, bajo un *régimen absoluto*, fundado en la fe y no en la fuerza, y de consiguiente constituyendo un *despotismo* aceptado voluntariamente como ley providencial y no como institución humana; que bajo esta creencia, *el principio de justicia ó de razón suprema residía también en la autoridad, y en todos los actos emanados de ella;* que como tales los acataban y obedecían los pueblos y los individuos, bien fuesen favorables ó contrarios á sus intereses particulares; que el origen superior de donde se suponían emanados, los calificaba de *esencialmente justos*, y la humana razón cedía humilde ante esta manifestación de un poder incomprensible (páginas 14 y 15). »

Resulta de lo establecido por el Sr. de la Sagra que antiguamente vivieron los pueblos y las familias bajo un régimen *absoluto*, bajo un *despotismo* aceptado voluntariamente, sin examinar nada, sin discutir nada. La autoridad decía *mando*, y los pueblos inclinando la cabeza contestaban *obedecemos*. No parece sino que no existen en la historia los recuerdos de las Cortes de Castilla, de Navarra, de Aragón, de Valencia, de Cataluña , de los Estados de Francia, de los de Alemania y otros países del Norte, y de Inglaterra; no parece sino que se ha perdido la memoria de las repúblicas de Génova, Pisa, Venecia, Florencia; no parece sino que distan muchísimos siglos de nosotros aquellos tiempos en que la Europa entera disfrutaba de instituciones en que había una incesante comunicación entre las clases representadas por distintos cuerpos y entre todas ellas y la autoridad suprema que las gobernaba; todo se examinaba, todo se discutía; los pueblos alegaban sus fueros, las clases sus privilegios, el poder sus prerrogativas; se protestaba contra lo opuesto á la razón y á la justicia; unas veces estas protestas detenían á la autoridad en su camino, otras la obstinación de ésta provocaba insurrecciones abiertas: ora se terminaban los disturbios con transaccio-

nes, ora con la derrota de uno de los contendientes, tal vez con la intervención del Sumo Pontífice; pero jamás, en ningún tiempo antes de la revolución religiosa del siglo XVI, en que se proclamó la mal llamada *libertad del pensamiento,* ha existido esa época que nos pinta el Sr. de la Sagra en que el principio de justicia ó de razón suprema residiese en la autoridad de tal suerte que *todos* sus actos fuesen calificados de *esencialmente justos*. ¡Qué error! si los límites de un artículo nos lo permitieran aduciríamos abundantes pruebas de lo que estamos afirmando; más diremos, con sólo acudir á una biblioteca cualquiera, con sólo extender la mano á los estantes donde se vieran libros viejos, podríamos indicar numerosos pasajes, tratados enteros, grandes volúmenes, que serían la más terminante refutación de lo que con tanta seguridad establece el señor de la Sagra.

Y cuenta que no nos causan ninguna extrañeza las equivocaciones de este escritor, á quien por otra parte apreciamos y respetamos como se merece; son tantos los compañeros que en esta parte tiene, así en España como en el extranjero!.... Es indecible la ligereza con que se juzgan los siglos anteriores al XVI, mayormente en lo que toca á las doctrinas. Hay sobre el particular ideas tan extrañas, son tan crasas las equivocaciones, que á no haberlo visto de cerca cotejando lo que se dice con la realidad de los hechos, no es posible concebir cómo se dejan llevar hasta tal extremo hombres de incuestionable talento y acreditada laboriosidad. Por un conjunto de circunstancias que no es oportuno explicar ahora, hay en el fondo de la ciencia europea, en lo que tiene de más popular y brillante, cierto fondo de errores que se han hecho como hereditarios, y se admiten como verdades inconcusas. La causa de esto se halla principalmente en que muchos de los hombres que más figuran en el mundo científico y literario, cuando se trata de ciertas materias no consultan sino una clase de libros, que por lo común no están sobrantes de exactitud é imparcialidad. Como el acudir á las fuentes donde po-

drian informarse completamente, es cosa ajena de sus ocupaciones ordinarias, y los estudios que se verían precisados á hacer son poco conformes á su gusto, prefieren valerse de libros que ó les extractan las doctrinas en trozos incompletos si no truncados adrede, ó les dan cuenta á su modo, ofreciéndoles no el sistema del autor de quien tratan, tal como éste lo concibió y explicó, sino alterado y desfigurado, tal como á ellos les ha venido en talante.

La mucha afición á las ciencias sociales y políticas que se ha desplegado en el siglo anterior y en el presente, ha hecho que se hablase frecuentemente de las doctrinas de los católicos sobre el origen del poder, su objeto y facultades. Hablando de estas materias sin consultar directamente las obras de los principales escritores que cuenta la Iglesia, era natural que se padeciesen equivocaciones gravísimas, como en efecto se han padecido. ¡Cuánto no se ha dicho y desbarrado sobre el principio del *derecho divino!* ¡cuánto sobre el *despotismo* enseñado por los católicos, y cuán pocos son los que han estudiado á fondo esas materias pasando muchas horas en la lectura de nuestros teólogos! Los que más se habrán internado en estas investigaciones habrán creído haber hecho lo bastante consultando la *Política sagrada* de Bossuet, la *Teoría del poder* del vizconde de Bonald, y las obras del conde de Maistre; y sin embargo, á pesar del profundo respeto que tributamos á estos autores, y de la admiración que nos inspiran, todavía nos atreveremos á decir que después de leídos y conocidos á fondo todos sus trabajos, aun resta mucho que aprender en política en los escritos de Belarmino, de Suárez, de Cayetano, de Santo Tomás de Aquino, y de muchísimos otros teólogos insignes. Más diremos, no sólo resta mucho que aprender, sino que es imposible formarse ideas exactas sobre la marcha de la ciencia política en Europa y sus relaciones con la historia de los grandes acontecimientos, sin estudiar las obras de los teólogos; las cuales por estar escritas en el estilo y lenguaje de su tiempo no dejan de contener un inestimable caudal de sabiduría y de contri-

buir en gran manera á completar el cuadro de los progresos del espíritu humano, con respecto á las cuestiones más interesantes de la ciencia política.

La profunda convicción que de mucho tiempo atrás abrigamos sobre la ignorancia y ligereza de que nos hemos lamentado, nos inspiró la idea de un trabajo bastante extenso que disipase los errores sobre este particular, el cual forma parte de la obra que dimos á luz titulada: *El Protestantismo comparado con el Catolicismo en sus relaciones con la civilización europea*. La mitad del tomo tercero y gran parte del cuarto, tienen por objeto dar ideas claras y precisas sobre el *derecho divino*, sobre el origen del poder, sobre sus facultades y objeto, dilucidando estos puntos y manifestando las equivocaciones que en ellos se han padecido por el prurito de hablar de cosas que no se conocían, lo que acarreaba que se achacasen á todos los escritores católicos, doctrinas que ellos jamás habían profesado. Allí están los pasajes de S. Juan Crisóstomo, de S. Agustín, de Santo Tomás de Aquino, de Belarmino, de Suárez, del venerable Palafox, del P. Marquez, del P. Mariana, del Padre Fray Juan de Santa María, de S. Liguori y de otros teólogos ilustres; allí se patentiza con argumentos irrecusables fundados en los textos mismos de los autores, cuán equívocadamente han sido juzgados éstos, y con cuánta injusticia los han tratado la ignorancia ó mala fe.

Esto en cuanto á la política: por lo tocante al desarrollo intelectual, á la lucha de la razón con la autoridad, al pretendido estorbo que ésta ponía á aquélla y otros puntos análogos que también indica el Sr. de la Sagra, bien que someramente, inclinándose á las falsas opiniones que por desgracia se han vulgarizado, merced á las causas arriba señaladas, también demostramos en el primer lugar, con el convincente testimonio de los hechos, que había mucho de inexacto y errado en los juicios que sobre aquellas épocas han emitido algunos escritores cuya nombradía parece haberles asegurado el derecho de afirmar sin probar.—*J. B.*

LITERATURA.

OBRAS DE D. JUAN MANUEL DE BERRIOZABAL,

MARQUÉS DE CASA JARA.

En este siglo de escepticismo é indiferencia, en cuyo torbellino perece tan lastimosamente la fe de muchos jóvenes, víctimas de la inexperiencia y del irreflexivo amor á la novedad que acompañan la primavera de la vida, es sumamente grato y consolador encontrarse con uno que reuniendo á sus cortos años esclarecidos títulos, pingüe fortuna, entusiasmo por las bellas letras y dilatados viajes, no se haya dejado contaminar por el emponzoñado aliento de la época, y antes bien conserve en sus escritos y en su corazón, las creencias en todo su vigor, la piedad en toda su ternura. Tal nos parece el distinguido escritor D. Juan Manuel de Berriozabal, marqués de casa Jara; y tal les ha de parecer á cuantos se hayan saboreado con la lectura de sus obras. No se desdeña el Sr. de Berriozabal de escribir en prosa, y aun de ocuparse en traducciones que puedan ser útiles á la religión, pero su afición favorita es la poesía: ha nacido poeta, compuso versos desde su niñez, y componiendo versos descenderá al sepulcro. De muy temprana edad había ya traducido algunas composiciones de Lamartine que dió después á luz en 1839, mereciendo su trabajo tanta aceptación que fué luego reimpreso en Paris, y también en otro lugar que no nombraremos, donde se atacó el derecho de propiedad del autor, y lo que quizás le fué más doloroso, estropeándole lastimosamente muchos versos. Una traducción semejante era ardua empresa para un mozo de pocos años, pero es menester confesar que el Sr. de Berriozabal no se mostró inferior á su empeño.

No podía escogerse trabajo más á propósito para un ensayo del talento poético; porque en él se había de palpar si el traductor sabía mostrarse poeta comprendiendo al poeta; si tenía el sentimiento de la religiosa ternura que respira *El Crucifijo;* si acertaba á expresar el sublime lenguaje del *Angel de la tierra después de la destrucción del globo*, y hacernos oir el acento de la *Desesperación* en la boca del mortal que blasfema de la Providencia.

El Crucifijo que por el doble título de su nombre y de su mérito, ocupa dignamente el primer lugar entre las composiciones traducidas, está vertido al español con suavísima unción, y con aquella belleza grave y melancólica, que tan bien asienta á los recuerdos que excita un *Crucifijo*, recogido del seno de una persona querida que acaba de expirar.

¡Imagen de mi Dios, heredamiento
De precio el más subido,
Que de su yerto labio he recogido
Con su final adiós y último aliento,
Símbolo para mí dos veces santo!
¡Ay, cuántas mi quebranto
Con encendido lloro
Ha bañado tus pies, que amante adoro,
Desde el sacro momento
En que á mis manos trémulas pasaste
Desde el seno de mártir inocente,
Estando tú aun caliente
Con su postrer suspiro que guardaste!
Fugitivo esplendor aun relumbraba
En sus lánguidos ojos de dulzura;
El sacerdote anciano murmuraba
Del dichoso morir el suave canto
De celestial encanto,
Semejante al arrullo de ternura
Con que adormece maternal cariño
Al regalado niño.

De su esperanza pía
En su frente la huella se veía:
En su rostro bañado
De insólita hermosura
Pasajero dolor hubo estampado
Su gracia y el donoso desaliño,
Su majestad la muerte grave y pura.

. . . .

Del funerario lecho
Un brazo le pendía;
Lánguidamente el otro sobre el pecho
Plegado parecía
Que aun con abrazo estrecho
La dulce imagen de Jesús ceñía.
Su labio se entreabría
Para estrecharle aun; su ánima empero
Entre los santos ósculos ya había
Veloz desaparecido,
Cual perfume ligero,
Que la llama devora aun no encendido.
Todo en su boca frígida dormía,
Los inquietos latidos
Del corazón callaban;
Sus párpados rendidos
Al sueño sepulcral medio caídos
Apenas ver dejaban
Sus ojos de tinieblas circuídos.

En el *Himno del Angel de la tierra después de la destrucción del globo*, abandona el poeta ese sentimiento de blanda y melancólica ternura y deja que hable la *divina sombra* que no viendo en la tierra

Más que cenizas, míseros despojos
De un lucero difunto,
Más que un hueso de fruta pestilente,
Que ha ya roído del gusano el diente,

se expresa con aquel acento de sublime dolor que cumple á un querub, que abandona el lucero confiado un día á su guarda, y que no habiendo podido evitar su destrucción, acata los decretos del Eterno;

Y el vuelo remontando
Desde lejos sacude de sus alas
El polvo vil, y aun otra vez se inclina
Para tornarle á ver.....

La sorpresa del ángel, al mirar el globo reducido á un montón de ceniza fría, está expresada con suma maestría: Lamartine hizo un esfuerzo para levantarse á la altura del celeste espíritu; y el joven traductor español no se quedó rezagado en el atrevido arranque: el mismo Herrera no desdeñaría por cierto el siguiente pasaje:

¡Y qué! ¿tú eres, tierra inanimada,
Tú eres la que yo vía
¡Ay Dios! aun no hay un día,
Alanzarte inflamada
Del dedo de Jehová como centella,
Del amor y la vida
En la hoguera encendida?
Con ruboroso velo
Admiración y envidia á toda estrella
Cubrió la faz. Tú descendiste al cielo,
Y los astros saltaron
Al punto que te vieron,
Y las olas de azul apaciguaron
Bajo tu peso su bullir bramante,
Y tu globo espumante
Pacíficas mecieron.
¡Sobre tu tierna frente que aun nacía,
La luna, el sol brillaban á porfía!
Con más grata dulzura
Que tu risueña aurora,
Y más que el medio día

Resplandeciente y pura
La mirada de Dios centelladora
De la vida inmortal aun te vestía.
¿Cuál es tu destino?... ¡En su semilla ahogados
De cuantos seres inmortales lleno
Debiera estar tu seno!
¿Dó están? ¿Es cierto? ¿Es ya ceniza fría
Lo que en la eternidad vivir debía?

Acongójase el pecho al recorrer las terribles páginas de *La Desesperación*, y al encontrarnos con *La respuesta de la Providencia*, parécenos que dispertamos de un ensueño infernal en la aurora de un hermoso día. Difícil parecía que en el corazón tiernamente religioso del joven traductor se hallase una cuerda que vibrase tan recio, y que con tan bronco sonido imitase el lenguaje de los condenados; lenguaje que penetra hasta el fondo del alma, y que dejaría en ella una impresión funesta, si luego después que

El hijo de la nada la existencia
Ha maldecido.....

no hablase el Supremo Hacedor defendiendo él propio su causa, y no aterrase á su débil criatura que blasfemaba lo que no comprendía, diciéndole:

Para ser justo tú tienes un día
Y yo la eternidad.....

La traducción de *El Hombre á lord Byron*, es también propia del terrible genio á quien va dirigida: la siguiente muestra dará á nuestros lectores una idea del desempeño del traductor.

¡Tú, cuyo nombre verdadero el mundo
Ignora todavía, misterioso
Espíritu, mortal, demonio ó ángel,
Cualesquier cosa que tú seas, Byron,
Genio bueno ó fatal, de tus conciertos
La armonía frenética me agrada;
Como me agrada el estallar del rayo
Y de los vientos el feroz rugido

Cuando juntan su voz en las tormentas
De los torrentes al estruendo sordo!
Es tu morada lóbrega la noche,
Tu dominio el horror. Águila adusta,
De los desiertos orgullosa reina,
Así rehuye los floridos prados;
Sólo le agradan, como á tí, las rocas,
Que el invierno nevoso ha encanecido
Y que el rayo partió; sólo le plácen
Solitarias riberas, que el naufragio
De sus despojos pálidos sembrara,
O sanguinosos campos que ennegrecen
Los deplorables restos de un combate;
Y mientras pone el nido entre las flores
Cabe el parlero arroyo Filomena,
Ella salva la horrible de Athos cumbre,
Y en el declive de los agrios montes,
Viendo á sus plantas insondable abismo,
El rudo nido impávida coloca;
De palpitantes miembros rodeada,
De ásperas rocas, donde verdinegra
Gotea sin cesar caliente sangre,
Baña su pecho de inhumano gozo
Con los chirridos lúgubres que arroja
La desvalida presa que sus garras
Oprimen, ahogan, hieren, descuartizan,
Y que aun viva devora su atroz pico;
Y en jubilosa majestad se aduerme
Mecida en alas de la gran tormenta.
Semejante al pirata de los aires
Eres, oh Byron; del despecho insano
Son tu más dulce música los gritos:
Tu espectáculo el mal, y tu infelice
Víctima el hombre. Cual Satán tus ojos
Han medido el averno; allí tu alma,
Al sumergirse, á la esperanza ha dicho
Un adiós eternal.

Quien tan felizmente se había ensayado en traducciones semejantes, bien podía acometer empresas de mayor entidad; y el Sr. de Berriozabal se sintió ya con fuerzas para poner la mano en la recomposición ó renovación de un poema épico. Hablamos de la *Cristiada* de Hojeda, publicada por el joven poeta con el título de *Nueva Cristiada.* La rapidez con que vamos examinando las obras del señor de Berriozabal, no nos permite entrar en cuestiones acerca de las ventajas, inconvenientes y dificultades de semejante trabajo; en el prefacio de su obra las ha tocado el señor de Berriozabal, y creemos que para dar ideas claras sobre el particular nada más á propósito que sus mismas palabras.

«El Padre Maestro Fray Diego de Hojeda, dominico de Lima, hallándose de regente de los estudios de su convento, compuso en los primeros años del siglo diez y siete, un poema, divino por su objeto, por la admirable maestría de su estructura, por la inmensa erudición que encierra, por la elevación de sus pensamientos, por la ardentía poética de sus afectos, por la extensión y grandeza de su plan, por sus imágenes altas y atrevidas, y finalmente por su exquisito sabor de mística y de santidad. Empero este grandioso monumento de gloria para su autor, quedó sepultado entre indignas cenizas en esa vandálica inundación del mal gusto, en que los Góngoras, es decir, los Alaricos y Atilas de la española poesía, redujeron á escombros el floreciente imperio de las letras. Este amenísimo campo asolado con tal barbarie se vió en breve cubierto de malezas, las cuales por más de una centuria hicieron olvidar las muchas preciosidades que bajo de aquellas ruinas se hallaban soterradas. En aquel tiempo fué moda vivir á obscuras. Sabido es que la aurora que disipó tan ominosas tinieblas, fué la aparición admirable de Luzán, Cadalso, Moratín, Meléndez y otros beneméritos ingenios, cuyos nombres pronunciamos de pocos años á esta parte con poco respeto, cón ingratitud: olvidamos lo que les debemos: olvidamos que no es lo mismo conquistar un

reino que aprovecharse de las conquistas de nuestros predecesores: deslumbrados con los relumbrantes vuelos de algunas águilas extranjeras las seguimos con peligro de abrasarnos en los rayos del sol, apartando la vista del gracioso y apacible revoloteo del colorín de Batilo.

»Nadie ignora que con la restauración del buen gusto salieron del olvido en que yacían algunos de los muchísimos buenos poetas del siglo de oro de la lengua castellana; todos se afanaron por estudiar la docta y castiza antigüedad del idioma y las bellezas de su poesía en los autores que había ultrajado la generación anterior; los impresores los desagraviaron haciendo de ellos nuevas ediciones; diéronse á luz diversas colecciones, que si bien carecían del gusto, orden y delicadeza para elegir que en ellas echan de menos los maestros del arte, presentaban el oro como sale de la mina, entremezclado con otras materias no tan dignas de estima ni de valor tan subido. Pero aun dormía Hojeda en el polvo del olvido, ni era llegado el tiempo de su resurrección; los restauradores de la buena poesía estaban demasiado ocupados en cantar amorcillos profanos, y al otro lado del Pirineo recibía Voltaire el incienso de los ilusos. En otras naciones, principalmente en Alemania, agitaba la inspiración de Dios los ardorosos pechos de los vates; pero la Francia estaba de por medio. Las modas de esta nación vecina tarde ó temprano suelen venir á España: aquélla se ha levantado del abismo de la impiedad que es una tumba hedionda, ha visto que era inmundo el traje del cinismo y ya lo arroja avergonzada para adornarse del antiguo timbre de muy cristiana: es dicha de su suelo que en él se estén dando un ósculo de paz la religión y las letras. Ya se deja entender que el siglo en que vivimos á pesar de las tempestades que corre la nave del Estado, es más favorable que el pasado á la reaparición del grande Hojeda. El hecho lo confirma. En mil ochocientos treinta y tres publicó D. Manuel José Quintana una colección de los mejores trozos de nuestros poemas heroicos é insertó en ella diez y siete fragmentos de la Cristia-

da, y en el discurso crítico que los precede leemos entre otras cosas lo siguiente: «La parte sobrenatural de estos poemas, ó llámese máquina, que como condición épica es, según la opinión general, un accesorio preciso en ellos, era en la Cristiada la esencia verdadera de su argumento, puesto que en ella todo es maravilloso y divino. Su enlace, pues, y su oportunidad, no era por lo mismo tan difícil aquí como en las fábulas puramente humanas, aunque era á la verdad mucho más arduo su desempeño. Pero no hay duda en que está grandemente concebida en la Cristiada esta alta composición en que los hombres, sin saber lo que hacen, persiguen, atormentan y ajustician á su Salvador; en que los espíritus infernales inciertos al principio del gran acto que se prepara, dudan, averiguan, después tratan de impedirlo por medio de equidad y de blandura, y desengañados al fin y furiosos de no poderlo estorbar, acrecientan hasta un punto sobrenatural la rabia y crueldad de los sayones como en venganza de la mengua que van á padecer, mientras que los moradores del cielo conmovidos á un tiempo de dolor, de horror y de maravilla por lo que se consiente á los hombres con el Hijo de su Hacedor, bajan y suben de la tierra al cielo, del cielo á la tierra á suministrar aquí consuelos, allí esperanzas, más allá firmeza y resignación, y algunas veces terror y espanto, ya que no se les permiten ni la defensa ni el castigo. Dios en lo alto, inmoble en sus decretos, llevando á cabo la obra acordada en su mente para beneficio de los hombres, y su Hijo en la tierra prestándose al sacrificio y sufriendo con toda la majestad y constancia de su carácter divino aquel raudal de amarguras y dolores que vierte sobre él la perversidad humana. Así el cielo, la tierra, los ángeles, los demonios, Dios y los hombres, todo está en movimiento, todo en acción en este magnífico espectáculo, donde la pompa y brillantez de las descripciones, la belleza general de los versos y del estilo corresponden casi siempre á la grandeza de la intención y de los pensamientos.» Hasta aquí el Sr. Quintana.

»Quien lea este magnífico bosquejo, se admirará sin duda de que la Cristiada no sea el poema más célebre del mundo, ó al menos atribuirá su obscuridad á una causa grave y misteriosa; pero el mencionado crítico desenvuelve este enigma, haciendo una larga enumeración de los defectos que cometió el grande Hojeda al ejecutar el plan que había ideado con tan prodigiosa perfección; enumeración que me abstengo de copiar, porque los aficionados pueden verla en el autor que he citado como el único que ha hablado de esto.

»Quisiera yo que no fuesen tan raros como son los ejemplares de la antigua Cristiada, pues teniéndola á la vista se me podría disculpar y aun agradecer el atrevimiento de haber derribado con ardor y con brío juvenil aquel viejo y desmedido edificio, que yacía en la soledad y el abandono, para edificar sobre sus mismos cimientos y con el oro hallado entre sus ruinas, otro nuevo palacio más hermoso para el Rey de los cielos. Pudiera haber hecho del todo mía la gloria de esta nueva fábrica construyéndola con el caudal de ideas y con el plan ajeno; pero ¿á qué fin aumentar el número de los plagiarios ocultos que, engalanados con robos, se avergüenzan de decir «esto no es mío?» Tan lejos estoy de semejante ratería, que mi anhelo de engrandecer la memoria de Hojeda ha rayado en un entusiasmo no estéril ni infecundo sino eficaz y activo, para con nueva lozanía levantarle de su sepulcro, y generoso para cederle las flores con que he retejido la corona de su inmortalidad.

»Diré pues lo que he hecho para lograrlo. Copiar en miniatura su cuadro gigantesco. He dado más vida á las fisonomías, rápido movimiento á las figuras, y á la acción más calor, más variedad, más energía, más vuelo. ¿Cómo? conservando en lo posible el grandioso plan del antiguo poema, sus ideas, y hasta sus versos cuando son buenos ó pueden convenir á las nuevas dimensiones del mío; creando imágenes nuevas; retocando y avivando las antiguas; suprimiendo todo lo frío, todo lo difuso, todo lo insípido;

poniendo de mi caudal las pinturas del infierno y los episodios de Pedro y de los milagros contenidos en el canto segundo, quitando algunos otros que con su excesiva monotonía hacían muy pesada su lectura, á pesar de sus grandes bellezas de primer orden, corrigiendo en su mayor parte la versificación ó haciéndola de nuevo. A esto dí el título de compendio cuando en 1837 publiqué en París el fruto de mi tarea, y envié aquella edición algo incorrecta á mi país ardientemente amado, la América meridional. La Cristiada había nacido en el Perú, y después de más de dos siglos volvía á presentarse rejuvenecida por un hijo de aquella religiosa república; y así era justicia que á ella volviese lo que por derecho le pertenecía. Algunos ejemplares traídos á España únicamente por regalarlos á varios amigos y no pocos que se repartieron en Francia y en Italia, han granjeado á Hojeda una porción de admiradores, poetas y no poetas, cuyos elogios no era de esperar que se prodigasen á un trabajo, que si bien se había acometido con el hervorcillo que abrasa las venas del hombre en la fogosa y entusiasta edad de 22 años, no podía prometer la cordura y discreción necesarias para poner la mano sin nota de temeridad en un argumento épico. Pero aquí se ha verificado aquella tan sabida sentencia: *Audaces fortuna juvat;* por lo cual me he resuelto á dar al público esta edición mejorada con los adelantamientos consiguientes que hacerse suelen en la juventud y con las observaciones que de varias personas he podido oir y recoger en estos cuatro años. En literatura y en moral soy de parecer que nadie tiene motivo de avergonzarse por dar á sus obras toda la perfección posible, corrigiéndolas una y mil veces. Sé que los frutos de nativa hermosura tienen la belleza de Eva antes de su pecado; pero también arrebatan mi imaginación el maniqueo disoluto hecho doctor de la Iglesia, y la mujer impúdica hecha ángel de los desiertos; Agustín y María la Egipciaca transformados por su corrección y enmienda de carbones de iniquidad en soles esplendorosos de inmaculada justicia. Aplíquese

esta idea á las producciones del ingenio y se la verá confirmada en la presente.»

Dejando pues al juicio de los lectores el fallo sobre las cuestiones literarias que aquí podrían ofrecerse, nos contentaremos con hacer notar algunas de las muchas preciosidades que se encierran en la *Nueva Cristiada.*

Otros poetas españoles se han ocupado en revestir de formas sensibles á los siete pecados mortales, presentándoles en personificaciones á propósito para expresar sus deformidades características; pero mucho dudamos que en esta parte se haya escrito nada superior á las magníficas pinceladas del Sr. de Berriozabal, al pintarnos á Jesús en el huerto de Getsemaní con la misteriosa vestidura de las siete fajas.

Con pavoroso manto el firmamento
La noche melancólica cubría
Y con ronco zumbido el vago viento
En la celeste bóveda gemía,
Y lúgubre clamor de sentimiento
Aun el monte más duro despedía,
Cuando á Getsemaní Jesús llegaba,
Y en ondas de dolores se anegaba.

¡Ah, que de pecador tragedia triste
En figura de todos representa,
Y de sus culpas una ropa viste
Tejida en maldición y vil afrenta!
Intrépido vistióla y no resiste
Ser por ella arrojado en la tormenta:
La vestidura siete fajas tiene
Y culpa grave cada cual contiene.

En la primera está la majestosa
Libre Soberbia, grave y empinada,
En ancha silla de marfil preciosa,
Con regia pompa de ambición, sentada.
Ciñe su adusta frente nebulosa
Áurea corona de humo vil tiznada,
Y su erguida garganta collar rico,

Y para su altivez el mundo es chico.
La insaciable, tenaz, seca Avaricia,
De tristes ojos y coraje hambriento,
De oro cercada y llena de codicia,
Abre cien bocas, tiende manos ciento.
Con aquéllas da paz á la injusticia,
Con éstas de su bien busca el aumento;
De sangre de pequeños se mantiene
Y en la ropa el lugar segundo tiene.
Los treinta escudos con que al ciego Judas
Por la sangre de Cristo gratifican,
Están pintados, y con lenguas mudas
Su nefanda maldad allí publican.
¡Oh buen Dios! ¿Que á pagar por él acudas
¡Ay! con tus venas que tu amor explican?
¿Y él que te venda por tan bajo precio?
¡El altísimo Dios en tal desprecio!
Entre lascivos fuegos abrasada
Como el incendio de alquitrán terrible,
En la tercera parte dibujada
Se mira la Lujuria incorregible:
Ostentando su faz desvergonzada,
Su mano carnicera, vientre horrible
Y altivo cuello, con inmunda boca
A la encendida juventud provoca.
Con arrugada frente y secos labios,
Lanzando chispas de sus turbios ojos
Y de la boca horrísonos agravios,
Y con las manos prometiendo enojos
Entre Silas, Pompeyos, Julios, Fabios,
Guerras, victorias, armas y despojos,
Está la Ira fatal de brazo fuerte;
Voces da, piedras tira, sangre vierte.
Una mesa riquísima, de flores
Y diversos manjares adornada,
Cercando están valientes comedores
De gesto ufano y vida regalada.

Preciosos vinos, árabes olores
Rodean á la Gula destemplada
Que en los ricos palacios de los reyes
Impone torpes ó brutales leyes.
  Sirven de rubias y tendidas hebras
A la Envidia de aspecto formidable,
Ensortijadas hórridas culebras,
Que le ciñen el cuello abominable.
Torva los yerros ve, mira las quiebras
De la gente en virtudes admirable,
É imperceptibles faltas desentierra,
Que el hombre frágil, aunque justo, encierra.
  El postrero lugar ocupa ociosa,
Lánguida la Pereza en torpe lecho,
Allí en calientes sábanas reposa
Puestas las manos en el muelle pecho;
Allí sueña, allí duerme lagañosa,
La noche prolongando sin provecho;
Y aunque despierte al retemblar la tierra,
Luego los ojos nuevamente cierra.

Sentimos que el Sr. de Berriozabal cuidase hasta tal punto de la fuerza de la imagen en la descripción de la *Pereza*, que se dejase llevar hasta el mal gusto, permitiéndose el vocablo *lagañosa;* lunar que resalta tanto más cuanto que se tropieza con él, después de haber admirado lo magnífico de la versificación y de la poesía. Permítanos el ilustre autor tamaña severidad; bien sabe que en asuntos de crítica, si los trabajos han de ser concienzudos, es preciso dejar aparte las consideraciones de la amistad.

El congreso de los espíritus infernales es también un pasaje lleno de poesía. Después de tantas descripciones como se han hecho de la región de tinieblas y de sus terribles moradores, parecía difícil escribir nada que pudiese llamar la atención; sin embargo el autor de la *Nueva Cristiada* ha encontrado en su imaginación abundantes recursos para hacer su cuadro interesante, realzando además

la fuerza y brío del pensamiento con una versificación tan soberbia que hace resonar á nuestros oídos el fragoso estrépito de las bóvedas del Averno.

Del monarca infernal el furor sube
Recelando que Cristo sea el Verbo:
Torbellinosa la de incendios nube
Más le devora el corazón protervo:
La frente impía del infiel querube
Surcan más rayos, y el dolor acerbo
Desgarrándolas vierte en sus entrañas
Todo el raudal de sus atroces sañas.
Una torre de sierpes y alacranes
Sobre sus ígneas crines se encarama;
En sus oídos zumban huracanes
De alarido eternal que ronco brama;
A sus plantas revientan cien volcanes;
Le anega mar de hiel, betún y llama;
Con lanzas de diamantes agudas ciento
Está clavado al monte del tormento.
Con la tartárea trompa hondisonante
Sus rugidoras iras sempiternas,
Estremeciendo, en son horripilante,
Las pavorosas, lóbregas cavernas
Llaman al escuadrón centelleante,
Que de las claras bóvedas supernas
Cayó rodando á la mansión de llanto,
Do le horroriza perdurable espanto.
La hondísima región de la tiniebla
Un mar de sangre espumajosa inunda;
La retronante bóveda de niebla
Fuego devastador llueve iracunda:
Muchedumbre de crímenes la puebla;
La muerte con sus brazos la circunda:
Y de la eternidad la pesadumbre,
Forma su férreo muro y su techumbre.
De Luzbel al acento soberano

De espíritus se junta el bando fiero:
Blandiendo un rayo en su vibrante mano
El altivo dragón llega primero
Que por Jove adoró ciego el romano;
Y el que Apolo fingióse palabrero,
Segundo viene envuelto en lumbre roja
Que cual sol infernal chispas arroja.
Y el que sañudo presidió á la guerra,
Llevando el mástil de un bajel por lanza,
Y á cuyo carro retembló la tierra,
Con ignívoros ojos de venganza,
Que al más robusto corazón aterra,
Ya del obscuro rey llega á la estanza:
Y el que Chipre adoró por Venus bella,
Y el que culto exigió de la doncella.
También el diligente mensajero,
Que falso padre fué de la elocuencia,
Alado en pies estuvo allí ligero,
Solemne ostentador de antigua ciencia!
Espiritu en delirios lisonjero,
Gran pintor de fantástica apariencia;
Y el que á sus hijos devoró tirano,
Y el que fingió frenar el mar insano.
Y el oro vil que presidió al becerro
Por Dios tenido, y en crisol forjado,
Efecto pertinaz del loco yerro
Del pueblo de Israel desatinado,
El oro antiguo convertido en hierro,
Y de buey el aspecto conservado,
Bajó dando bramidos pavorosos
Con los dos de Samaria fabulosos.
Ni los Dioses en Méjico temidos
De aquel horrendo cónclave faltaron,
De humana sangre bárbara teñidos
En que siempre sedientos se empaparon:
Ni del Perú los ídolos fingidos
Que en lucientes culebras se mostraron:

Ni de Eponamón, indómito guerrero,
Deidad altiva de Arauco fiero.
Junto el Senado con solemne pompa,
La boca, que parece catacumba,
Abre el tremendo rey: cual son de trompa,
Cual airado huracán su aullido zumba:
Tormenta atroz que en trueno bronco rompa,
No con fragor tan hórrido retumba,
Ni terremoto que en tronante guerra
Derrumba montes y desgarra tierra.
«¡Príncipes, dice, torcedor agudo
Hoy más que nunca me traspasa el pecho!
Que Cristo sea el Verbo ¡ay de mí! dudo;
Y ¡oh dolor! ¡oh dolor! que lo es sospecho.
¡Ay de Luzbel! ¡ay de Luzbel sañudo!
¡Ay de Luzbel! ¡ay de Luzbel! ¿Deshecho
Será mi imperio? ¿Cerrará mis puertas
Estando al hombre las del cielo abiertas?
»¡Mas ay!... ¡Deliro!... Buscaré camino
De saber la verdad: id luego todos
Y notad si es humano ó si es divino
Por estos nuevos y terribles modos.
Si el tronco de Dios excelso vino
Al cieno vil de los terrestres lodos,
Probado con deshonra y con violencia
Inhumana y atroz, tendrá paciencia.
»Volad, y por caminos diferentes
Afrentas procuradle nunca vistas,
Rudas mofas, oprobios indecentes,
A que tú, Cristo, con valor resistas.
Juntad soberbios pechos insolentes,
Manos y almas guerreras y malquistas.
Id presto, furias del estigio lago,
Y haced que sufra carnicero estrago.
»A los unos envidia mordedora
Y á los otros soplad soberbia altiva,
Y al vulgo adulador que en Salén mora,

Lisonja infame y abyección nociva.»
Al punto aquella horrífica y traidora
Alada multitud se lanzó activa,
Llevando al Salvador sañosa guerrá
Y en vivo infierno convirtió la tierra.
El aire con asombros ofuscaron,
De fantasmas la opaca luz cubrieron,
Con mentiras las almas perturbaron,
De engaños los espíritus hinchieron:
Entre la ruda plebe se mezclaron,
Y en la gente más noble se ingirieron,
Derramando do quier iras, furores,
Cual lava los volcanes tronadores.

A más de las obras indicadas tiene el Sr. de Berriozabal otras varias: entre ellas la traducción de un poemita italiano de Angel Mazza, titulado *María al pie de la Cruz*, que ha publicado á continuación de las poesías de Lamartine, la de la historia de la milagrosa conversión del Sr. Ratisbonne del judaísmo á la religión católica, escrita en francés por el Sr. Barón de Bussieres, y la de la *Historia compendiada de la Religión*, escrita en francés por Carlos Francisco Lhomond. Inútil es decir que en estos trabajos no se ha mostrado inferior á sí mismo. La *Historia compendiada de la Religión* va precedida de algunos discursos del traductor, donde se encuentran pasajes, verdaderos modelos por las majestuosas galas del estilo y la pureza y corrección del lenguaje. También es notable su *Manual de los devotos de María, que contiene oraciones y ejercicios piadosos en honra de la Santísima Virgen, á los cuales están concedidas indulgencias por los Sumos Pontífices, noticias y documentos de dichas indulgencias; y meditaciones para todos los días del mes sobre las perfecciones de su corazón, traducidas del italiano: y algunas poesías originales en loor de la misma Señora.* En un siglo en que tanto campean la incredulidad y el indiferentismo, no se avergüenza el Sr. de Berriozabal de manifestarse cristiano y cristiano piadoso, que profesa la

más tierna devoción á la Virgen, y se complace en ofrecerle las producciones de su talento.

El Recreo poético religioso, es una pequeña colección de poesías dedicada á las hermanas de Caridad. «¿Y cómo sería posible, les dice el autor, que yo os negase estos pocos versos que se me han pedido para vuestro inocente recreo? Justo es que en medio de vuestros cuidados é incesantes ocupaciones tengáis algún pequeño desahogo; pero aun éste dispuso vuestro fundador San Vicente de Paul que se espiritualizase, por decirlo así, alimentando el divino fuego de vuestros corazones con diversos cantarcillos en alabanza de Dios y de sus santos. Para tan piadoso objeto he formado esta coleccioncita de miniatura, cuyas composiciones son todas de verso corto y de una sencillez parecida al bellísimo candor de vuestras almas.»

Para dar una idea del género y estilo de estas composiciones, trasladamos á continuación algunas muestras. Sea la primera la en que resuenan los tiernos gemidos de una niña, dirigidos á su madre, donde hay pasajes de una delicadeza admirable.

EL ALMA DEL PURGATORIO.

Así con flébiles voces
Desde el purgatorio grita
Un ánima sin consuelo
A su madre olvidadiza:
¡Ay madre, madre adorada,
Dulce amor del alma mía!
¿Tan presto me has olvidado
Y me abandonas cautiva?
¡Cautiva estoy en la cárcel
Del purgatorio sombría,
Pidiéndote me socorras

En tan horrenda desdicha!
Un torbellino de fuego
Furiosamente me agita,
El tormento es mi vestido,
Es el llanto mi bebida.
Empero el dolor más vivo
Es carecer de la vista
De aquel Dios de mis amores
Que ejerce en mí su justicia.
Este mi Esposo divino
Por mi libertad suspira,
Mas el romper las cadenas
Es cargo que á tí confía.
Él en tus manos ha puesto
La salvación de tu hija.
¿Y así tú me desamparas
Ni mis dolores alivias?
¿Y dónde están las promesas
Que de no olvidarme hacías,
Cuando en mi lecho de muerte
Llorándome dolorida,
Con el ardor de tus besos
Mi tez pálida encendías
Dándome en ellos el alma
En la acerba despedida?
Entonces cuando á mis ojos
Para siempre el mundo huía,
De su fuga me burlaba
Con apacible sonrisa,
Pues nunca me enamoraron
Sus mentirosas delicias;
Y en aquella feliz hora
A mi inocencia tranquila
Fué el morir un dulce sueño,
Que en el seno yo adormida
De mi celestial Esposo,
Gozaba de sus caricias.

¡Ay de mí, sólo el dejarte,
Érame, madre querida,
Una espada irresistible
Que el corazón me partía!
Reclinada yo en tus brazos,
Mi ya lánguida pupila
Afanosa aun te buscaba
Cuando el alma ya salía.
En tu semblante lloroso
En tí sólo estaba fija,
Cuando se apagó por siempre
Su centella fugitiva.
Para tí, madre adorada,
Fué toda mi breve vida,
Para ti mi último aliento
Y el afán de mi agonía.
Exhalé el alma y al punto
Hizo á la Deidad propicia
Cubriéndome con su manto
La excelsa Virgen María.
¡Eternamente en mis labios,
Oh Providencia divina,
Resonará tu alabanza,
Porque en flor aun no marchita,
Me cogiste para el cielo
Sentenciándome benigna
A este fuego purgativo
Que á los justos purifica!
Ya mi cándida inocencia
El cielo coronaría,
Mas por tí, querida madre,
No me he visto toda limpia.
¡Por tu culpa he descendido
A esta prisión encendida;
Que aunque leve y diminuta
No entraen el cielo mancilla!
¡Tu ejemplo, tú eres la causa

De que prisionera gima!
Y pudiendo tú librarme
¿Ni mis tormentos mitigas?
¡No rezas por mi descanso
Ni un Padre nuestro! ¿Tan fría
Eres con la que te amaba
Más, mucho más que á su vida?
¿No salí de tus entrañas?
¿No soy parte de tí misma?
¿No fué el néctar de tus pechos,
Madre, mi primer bebida?
En mi niñez inocente
Ya graciosa, ya festiva,
¿No fuí tu dulce embeleso?
Yo era toda tu alegría,
Para templar tus pesares
Los ojos á mí volvías,
Y al lanzarme yo en tus brazos
Ahuyentábanse tus cuitas.
Tú me amabas tiernamente:
Yo en tu amor me enloquecía.
¿Y dónde tu amor es ido?
¿Qué se han hecho tus caricias?
¿No eres tú la que llorabas
Si por pisar una espina
Alguna gota de sangre
Mi tierna planta vertía?
¿No eres tú la que en mi auxilio
Volabas despavorida
Si en algún leve fracaso
Te llamaba asustadiza?
¿No eres tú la que velabas
Un mes y otro noches frías
Arrullándome amorosa
Cuando calentura tibia
Que lenta me devorara
En la angustia te sumía?

¿Y ahora indolente me dejas
Abrasarme en llama viva?
¿O tu pecho se ha mudado
Y no eres ya compasiva?
En suponerte tal cosa
Grave injuria se te haría!
¡Nó, madre, no te has mudado!
¡Tú siempre serás la misma!
Sí, lo dice la ternura
Con que á mis hermanas cuidas,
El cariño que las tienes,
El amor con que las mimas.
Bien merecen tus desvelos
Mis amables hermanitas.
¿Mas yo infeliz he dejado,
He dejado de ser tu hija?
Ellas, cual yo, no padecen
Y gozan de tus caricias.
¡Ay de mí! ¡qué desconsuelo!
¡Sólo esta triste cautiva
No merece una mirada
De tus ojos, madre mía!
No yo así contigo. El cielo
Sabe con qué ansia tan viva
Con incesantes suspiros
Ruego á Dios que te bendiga.
Y el fuego con que te amaba
En la tierra peregrina,
Ha crecido en esta cárcel
Que á compasión no te excita.
¡Ay cuántas veces, ay cuántas
Al verme tan dolorida
Mi ángel custodio volaba,
Por si á piedad te movía,
A contarte mis dolores
Cuando estabas más dormida,
Y desechabas los sueños

Que mis penas te decían,
Juzgándolos sombras vanas
Porque te eran aflictivas
Teniéndolas por abortos
De alterada fantasía!
  Cuando á esta prisión de fuego
Me ví súbita caída,
Esperé que sin demora
Tú de aquí me sacarías
Exhalándote en plegarias
Tan tiernas, tan encendidas
Al Dios de misericordia
Como las que yo le hacía
Pidiéndole por su muerte
Y sus amantes heridas
Que te consolara, oh madre,
¿Te acuerdas? en mi agonía.
Esperaba en tu cariño.....
¡Ay esperanza perdida!
¡Desengaño y nó esperanza!
¡Ilusión fué concebirla!
¡Ay de mí desventurada!
¡Oye, madre, madre mía,
Este clamor de gemido
Que el desamparo me inspira!
Yo olvido, yo te perdono
Esa indolente apatía,
Mas penetre en tus entrañas
El eco de mi desdicha,
Y finalmente se muevan
A socorrerme con misas.
No te exijo que empuñando
Una gruesa disciplina
Te ensangrientes las espaldas
Por abrirme al cielo vía.
Sólo pido que te acuerdes
De las penas de tu hijita

Y por mi alivio á los pobres
Dés alguna limosnilla
De los frutos y las rentas
De aquella envidiada finca
Que mi papá me dejara
Y en mi muerte te hizo rica.
Acuérdate que hace un lustro
Que no me das la comida.
(¡Otro tanto hace que gimo
En esa mazmorra umbría!)
Acuérdate que hace un lustro
Que por mí no te fatigas
Y que todos tus desvelos
Se llevan mis hermanitas.
Haz también, te lo suplico,
Que ellas por su hermana pidan,
Que rueguen por mí á la Virgen,
Que oye con gusto á las niñas.
¡Ay, tal vez ya no se acuerdan
Que la cuna les mecía
Y sus llantos acallaba
Como que era mayorcita!
Yo desde aquí me desvivo
Por su salud, por su dicha,
Porque no pierdan el lustre
De su inocencia nativa;
Por ellas son mis suspiros,
Mis plegarias repetidas,
Y por tí, madre adorada,
Por tí con santa porfía,
A Dios pido que en su cielo
Te dé su gloria divina.
Te la dará, dulce madre,
Pues como á esposa afligida
No puede negarme nada
Su ternura compasiva,
Nada de cuanto le pido

Para mi cara familia,
Mientras nada obtener puedo
Que sea para mí misma.
¿Qué solaz, qué suave encanto
No es pensar que en mi desdicha
Te soy mil veces más útil
Que cuando feliz vivía?
Si hubiese Dios dilatado
De mi existencia los días,
¡Ay! tal vez no pocos de ellos
Te hubieran sido de acíbar.
¡Ah! ¡quién sabe si un esposo
Ingrato me tocaría,
Que con amargos disgustos
Te envenenara la vida,
Y á fuerza de sinsabores
Te abriera la tumba impía!
Yo en un mundo de inconstancia,
De ingratitud y perfidia
Y seductores engaños,
¡Ay! tal vez olvidaría
La obligación de quererte.
Y aunque en tu amor derretida
Constante fuera en ser tuya,
¿De cuánto te serviría
Contra el enojo del cielo
Una mujer desvalida...?
Mas ahora en el purgatorio
Aunque víctima y cautiva,
Tengo á mi Dios por esposo,
Y es mío cuanto le pida,
Su riqueza y poderío,
Su inmensa sabiduría,
Su inmensa misericordia,
Su providencia infinita.
Todo con mi Dios lo puedo
Y para tí, madre mía,

Todo para tí lo pido,
Aunque insensible me olvidas.
¿Y no han de ablandarse nunca
Y corresponderme finas
Esas entrañas de madre
En que yo fuí concebida?

Los niños, es también otra poesía de un género sumamente sencillo y delicado: el corazón del poeta se exhala en ternísimos versos, como la flor de la mañana en suavísimos aromas.

LOS NIÑOS.

El amor entrañable
Que tienes á los niños,
Aunque no lo dijeras,
Se conoce, Dios mío.
¿De dónde ha de venirles
Sino de tí el hechizo
Con que del mundo entero
Se roban el cariño?
Derramas en sus frentes
El prodigioso río
De tu gracia divina
En el santo bautismo.
Les envías un ángel
Que es un primer amigo
Para que haga las veces
De tu amor infinito.
Y el hombre más adusto
Sonríese festivo
Y respira dulzura
Cuando se acerca á un niño.
Nadie me lo ha contado
Pues mil veces lo he visto

Sin ir lejos: la prueba
La tengo yo en mí mismo.
  Señor, ¿por qué negarlo?
Soy seco y desabrido,
Tanto que á muchas gentes
Con mi insulsez fastidio.
  ¡Sin embargo en mi pecho
Cuánto amor á los niños
Encendiste y fomentas
Con tu soplo divino!
  No hay en el mundo nada
Tan amable y tan lindo,
Tan gracioso y tan dulce
Como un tierno niñito.
  Por eso nos pintaban
En los tiempos antiguos
Al amor los poetas
En figura de niño.
  Y á los ángeles ponen
Aun hoy por eso mismo
Pintores y poetas
En forma de unos niños.
  Y á ellos mismos les damos
El nombre de angelitos;
Lo son por la inocencia
De que los has vestido.
  Ni la mujer conoce
El que abriga escondido
Tesoro de ternura
Hasta que tiene un niño:
  Entonces se descubre
En el gran regocijo
Que le causa la vista
De su recién nacido;
  Los dolores del parto
Y su mortal peligro,
Entonces los bendice

Y los echa en olvido. :
  Tú, Señor, tú le has dado
Ese anhelo tan vivo
De consagrarse entera
Al bienestar del niño.
  Tú haces hervir su pecho
En néctar exquisito,
Que dulcemente fluya
A la boca del niño:
  Néctar del todo ajeno
Al humano artificio
Que vivifica y nutre
Y acalla el ay del niño.
  El grande Sacramento
Que santo al amor hizo
Lo instituiste sabio
Para bien de los niños.
  ¡Ellos son la corona
De los esposos finos!
¡Ellos el dulce blanco
De sus tiernos suspiros!
  ¡Ay! los tristes casados
Que carecen de niños
Sienten dentro del alma
Un inmenso vacío.
  ¡Ay! si teme la esposa
El furor del marido,
¡Cuánto, cuánto le duele
El no tener un niño!
  ¡Ay! ve que otras dichosas
El varonil rugido
Acallan, colocando
Entre los dos al niño!
  Hasta la misma muerte
Se envidia al infantillo,
Pues volar á tu seno
Es la muerte del niño.

¡Oh Dios, si yo pudiera
Por medio de un prodigio
Aunque es cosa inaudita
Volverme otra vez niño!
Mas lo que yo no puedo
Tú lo hiciste, Dios mío,
Por robarnos el alma
Con las gracias de niño.
¿Dónde hay mayor delicia
Que verte pequeñito
En brazos de tu Madre,
Oh gracioso Dios niño?

Posteriormente ha publicado el Sr. de Berriozabal varias composiciones sueltas en prosa y en verso, todas de poca extensión, y relativas á objetos religiosos. Después de haber tributado al distinguido escritor los elogios merecidos, justo es que nos detengamos un momento en examinar, si la dirección que ha dado últimamente á sus talentos poéticos es la más acertada para llenar las esperanzas que en sus primeros años hiciera concebir. Desde luego convendremos en que jamás se emplea mejor la poesía, jamás versa sobre objetos más propios, que cuando se ocupa en asuntos de religión. La poesía, así como la música y la pintura, nació en los templos, y para los templos debe reservar sus acentos más bellos y sublimes. Así es que aplaudimos que el Sr. de Berriozabal dedique su talento poético y su extremada facilidad de versificar á los asuntos de religión y piedad, desafiando con santa osadía la sonrisa del incrédulo. Sin embargo, opinamos que sin dejar de ocuparse en tan dignos objetos, antes al contrario, al mismo tiempo que se ocupase en ellos, podría hacer en el género y estilo de sus trabajos algunas modificaciones, con las que tal vez con más rapidez y derechura, podria llegar al mismo fin que se propone, que es: contribuir al triunfo de la religión, y á la propagación del espíritu de piedad.

Por un conjunto de causas que sería inoportuno enumerar, hay en este siglo un hecho que se podrá calificar de distintas maneras, pero que es imposible desconocer; hablamos de cierta tibieza, de cierta indiferencia, de cierto sabor filosófico, que se encuentra aun en muchas personas que profesan sinceramente las creencias religiosas. La atmósfera en que vivimos nos contagia de tal suerte, que se pegan sin advertirlo muchos de los males de que ella está impregnada; y así es que al mismo tiempo que ciertos hombres rechazan la impiedad, y no quieren de ninguna manera abandonar la fe de sus padres, son sin embargo tan flacos cuando se trata de hacer frente á la incredulidad, que ni aun se atreven á manifestar su fe, sino revistiéndola con el manto de las convicciones filosóficas. Esto ha producido, que las discusiones religiosas no sean aceptables á muchas personas, si no llevan un carácter eminentemente filosófico, y que ponga á las buenas doctrinas al abrigo de los tiros de la impiedad, suministrando armas para que la filosofía pueda á su vez ser rechazada con otra filosofía. Esto será un mal tan grave como se quiera, pero es un hecho positivo, evidente, palpable, y del que conviene no desentenderse, cuando se escribe en defensa de la religión.

Claro es que si tal sucede en las graves discusiones religiosas, mucho más se habrá de verificar en la literatura; la cual dirigiéndose en buena parte á la fantasía y al corazón, puede prescindir mucho menos de la disposición en que se hallan así aquélla como éste, por la influencia del espíritu del siglo. Dejamos aparte las obras que sean propiamente de piedad, en las que es preciso andar con sumo tiento aun cuando se trate de las innovaciones más pequeñas; pues que éstas no se comprenden comunmente bajo el nombre de *literarias*, ya que pertenecen á un orden superior, y merecen dictados más graves y augustos. Pero las obras que sean propiamente de literatura religiosa, no alcanzarán en este siglo mucha nombradía, ni podrán ejercer grande influencia en los espíritus, si no lle-

van ese barniz filosófico de que hemos hablado; si el escritor no muestra á menudo que conoce y siente profundamente el siglo en que vive. Ese conocimiento y ese sentimiento sean en hora buena para reprobar y condenar, pero es preciso que existan, es necesario que resalten en todas las páginas de la obra; su ausencia es un vacío que con nada se llena. No basta expresar convicciones profundas, no basta derramar en abundancia los afectos; es necesario que esas convicciones se presenten de tal suerte que se deje conocer que en su formación ó conservación se han tenido presentes las doctrinas del siglo; es indispensable que esos afectos no procedan de un corazón aislado, por tierno, por delicado que sea; sino que salgan de un corazón que aun cuando se mantenga íntegro y puro, deje entrever que se ha conservado así, á pesar de haber sufrido el soplo disolvente de la época.

Desearíamos pues que el Sr. de Berriozabal, sin disminuir en nada su piadoso fervor y tierno ascetismo, aprovechase las bellas cualidades de su talento poético, dedicándose á trabajar en el sentido indicado, é imprimiendo á sus composiciones un sello filosófico, que se hermanase con la pureza de la doctrina y la santidad de los afectos; quisiéramos que sus composiciones no sirviesen tan sólo de pábulo á la devoción de las almas piadosas, sino que el tibio, el incrédulo, el indiferente, encontrasen en ellas, pensamientos fuertes que excitasen vivamente su atención y los convidasen á meditar; afectos enérgicos, que sacudiendo hondamente su corazón, hiciesen resonar á sus oídos el zumbido de una eternidad que viene, en pos de un tiempo que pasa; quisiéramos que al encontrarse los hombres sin fe, con un escritor que la tiene tan viva, los hombres sin amor ni esperanza, con quien canta tan hermosamente los consuelos y dulzuras de un alma que espera y ama, sintiesen que el poeta al fijar sus miradas en el cielo no se olvida de las miserias de la tierra, que las conoce, que participa de ellas, que las compadece vivamente, que al despedirse para unas regiones de paz y

bienandanza, dice un tierno adiós á los desgraciados que ciegos de orgullo, ó enflaquecidos por otras pasiones, continúan arrastrándose por este suelo de infortunio, esperando con insensata indiferencia la formidable hora en que un Dios indignado venga á pedirles cuenta de haber vivido largos años, sin cuidarse de conocer su origen, de haber mirado cual se avanzaba hacia ellos la muerte, sin preguntar lo que había más allá del sepulcro.

Y no cabe decir que cada escritor tiene su talento particular, y que es inútil y aun dañoso el empeño de dislocarle: el Sr. de Berriozabal no carece de las dotes necesarias para emprender la carrera que le hemos indicado; que de ellas no puede carecer quien ha traducido tan magníficamente algunas de las poesías de Lamartine; quien sabe imitar tan atinadamente el lenguaje de todas las ideas y sentimientos; quien sabe encontrar palabras, para el *Angel* al apartarse del *Globo* destruido, para la *Soledad*, para la *Desesperación*, para *Lord Byron*.

Nos hemos atrevido á dirigir al Sr. de Berriozabal esta amistosa excitación, no precisamente por atender á su gloria literaria, sino porque consideramos que con el mal sesgo que va tomando la literatura, con las infinitas traducciones de que se inunda la España, urge sobremanera que los amigos de la religión y de la moral salgan al palenque con armas bien templadas, y procuren atajar el daño que se está haciendo á las creencias de la nación, y la brecha que se está abriendo á las costumbres. Aquí se puede aplicar muy bien aquello de que la miés es mucha, y los operarios son pocos; y ciertamente que el Sr. de Berriozabal con su gusto severo y acrisolado, su instrucción vasta y variada, su castellano puro y castizo, su estilo correcto, su versificación hermosa y fácil, su corazón delicado, y su fantasía galana y brillante, sería uno de los que aventajadamente pudieran contribuir á una obra en que se interesa la religión, se interesa la patria, se interesa la gloria literaria del país, si hemos de ser algo más que miserables imitadores de los extranjeros, si no hemos

de contentarnos con prostituir la dignidad y majestuosa gracia de nuestra lengua, cubriendo con sus galas los monstruosos engendros que nos vienen de allende el Pirineo.—*J. B.*

SOBRE LA REVISTA

DE LOS INTERESES MATERIALES Y MORALES

DEL SR. D. RAMÓN DE LA SAGRA.

Artículo 2.°

En el artículo titulado *Del principio de la soberanía nacional*, pinta el Sr. de la Sagra con negros colores los funestos resultados de la ruina del principio de la autoridad. Conviniendo con el mencionado escritor en que las doctrinas disolventes proclamadas en los tres últimos siglos, han acarreado á la sociedad males de la mayor trascendencia y le están preparando otros quizás más terribles, parécenos sin embargo que hay cierta exageración en algunas pinceladas, y que mirada la humanidad desde la altura en que se coloca el escritor, cae éste en alguna inexactitud, atribuyéndole sistemas que está muy lejos de haber abrazado.

Nada más especioso á primera vista que el modo con que desenvuelve la teoría de las mayorías, pintándola como cosa de origen moderno, debida únicamente á la ruina del principio de la autoridad, y aceptada por los pueblos como única tabla para salvarse del naufragio; pero en la realidad, ¿se han verificado las cosas tales como las describe el Sr. de la Sagra? ¿la humanidad aun considerada en su parte más progresiva, está sometida á la formidable ley señalada por el citado escritor? Nosotros, bien

que en todas estas materias profesamos principios más severos que los suyos, no vemos los objetos tan negros como él los pinta; á nuestros ojos el cuadro es triste, desconsolador, mas nó desesperante.

Para juzgar con acierto y no alterar en nada las opiniones ajenas, en lo que somos delicados hasta el escrúpulo, mayormente cuando tratamos de rebatirlas, copiaremos el pasaje á que nos referimos. «Desde que los hombres conocieron que entre ellos faltaba ya la base del respeto á la autoridad fundada en la creencia, y luego que hubieron debatido las distintas máximas producidas por la libre inteligencia, debieron llegar al punto final de hacerse esta pregunta: ¿Quién tiene razón entre los que dicen *sí* y los que dicen *nó?*—Antiguamente, la autoridad hubiera decidido, porque la autoridad era representante de la Razón suprema; pero destruída la autoridad, no quedaba más que la fuerza, recurriendo al combate las fuerzas representantes de opiniones contrarias, resultando de esto que la razón correspondería al más poderoso. Esta lógica era absurda, y no obstante reinó exclusivamente en el mundo y reina todavía. Sin embargo, su imperio se ha debilitado por el efecto mismo de las consecuencias monstruosas á que daba lugar el conceder la razón sólo al más fuerte. Pero entretanto no se ha dado aún una solución racional y conveniente al problema sentado. ¿Quién tiene razón, los que dicen que *sí* ó los que dicen que *nó?* ó en otros términos: ¿Quién será el juez entre los unos y los otros?

»No existiendo una autoridad á quien acudir; no habiéndose descubierto el carácter peculiar, innegable, convincente de la razón; reconociendo como absurdo el tribunal de la fuerza, ¿á dónde recurrir?—A la opinión del mayor número, respondió una voz más sonora y retumbante que racional y convincente; estará allí donde se hallen la mitad más una de las opiniones. Sobre esta nueva base se fundó el edificio del pacto social moderno, y en ella estriban todas las constituciones de los pueblos libres.»

Apenas hubo asentado el Sr. de la Sagra su doctrina so-

bre las mayorías, sintió la flaqueza de los principios en que estribaba su opinión y la evidente repugnancia en que estaba con la historia de todos los tiempos y países. Así es, que luego se hace cargo de lo que se le podría objetar por algunos, á saber; que la resolución por votos y la sumisión de las minorías al dictamen de las mayorías, existía ya antes de haberse demolido la base de la autoridad fundada en el derecho divino, puesto que fué ejercida por todos los pueblos de la tierra. Aunque el Sr. de la Sagra mira esta objeción como grave sólo en la apariencia, nosotros creemos que lo es en la realidad, sin que basten á desvanecerla las reflexiones que á continuación añade el citado escritor.

Considerando todas las fases de la humanidad, se echa de ver que han existido en todos tiempos y países los dos principios, el de las mayorías y el de la autoridad; ora solos y exclusivos, ora combinados en diferentes proporciones. La causa de esto se halla en la naturaleza misma de las cosas. Para el mando se necesitan razón y voluntad; la razón ha menester un criterio, la voluntad una expresión, y ambas cosas se han buscado siempre como se buscan ahora en la autoridad sola de una persona, ó en la mayoría sola, ó en ambas á un tiempo. Se trata de saber si una medida conduce ó no al bien público, he aquí el problema de todas las leyes, el cual se ha resuelto de la misma manera con pocas modificaciones en los tiempos antiguos y modernos. En las antiguas repúblicas, el fallo en muchos negocios pertenecía á las mayorías, en las modernas acontece lo mismo; en las antiguas monarquías la decisión correspondía al Rey, y en las modernas el Rey es quien decide. Donde está reconocido el principio de la autoridad absoluta, se da por supuesto que en ella reside también el criterio para conocer de qué parte está la razón en lo concerniente al bien público; y como en ella está concentrado todo el mando, la expresión de su voluntad constituye lo necesario para dar fuerza de ley á lo que se supone reconocido como conducente al bien público,

y en este sentido debe entenderse aquel principio de derecho: *quod Principi placuit legis habet vigorem; la voluntad del Príncipe hace la ley*.

Cuando la autoridad no reside en una persona sola, sino en una corporación más ó menos numerosa, á ella corresponde el conocer lo que conviene al bien público y el mandarlo; pero como la misma á su vez necesita conocer su propio pensamiento y su voluntad, claro es que siendo iguales sus miembros, no tiene otro medio que apelar al principio de las mayorías, y dar por supuesto que se entenderá por bueno y bien mandado lo que reuniere en su favor mayor número de votos; ya sea que adopte sin excepción el sistema de mitad más uno, ya sea que para asegurar mejor en algunos casos el acierto, exija las dos terceras partes ó las tres cuartas ú otras proporciones semejantes. Por manera que en saliendo del sistema de una autoridad absoluta residente en una sola persona, ya no hay otro medio de gobernar que el de las mayorías. Poned dos personas de autoridad igual; en caso de discordia no hay medio de resolver, sino sometiéndose al fallo de un tercero; poned tres, no hay otro medio que adoptar el voto de dos contra uno.

Es cierto lo que suele decirse de que los votos deben pesarse y no contarse; porque es claro que vale más el de una persona entendida y juiciosa, que el de mil ignorantes y atolondrados; pero ¿quién será el encargado de pesar los votos? Contarlos es muy sencillo, mas pesarlos sólo puede hacerlo quien tenga una autoridad decisiva, quien pueda decir: «quiero que se siga el dictamen de los menos contra el de los más, porque encuentro más razonable y más justo el de aquéllos que el de éstos.»

El Sr. de la Sagra observa que antes de la ruina del principio de la autoridad los objetos sometidos á la decisión del voto no eran de la naturaleza de los á que se refiere, como dice que tendrá ocasión de demostrarlo detenidamente; y añade además que aun sobre los que entonces se resolvian por votación tenía un derecho de examen

y de anulación la *autoridad suprema* y por esto se hallaba exactamente calificada con este título. Hubiera sido de desear que el Sr. de la Sagra nos dijera de qué pueblos habla, y á qué tiempos hace referencia; porque así en los tiempos antiguos como en los modernos, vemos sometidos al fallo de las mayorías negocios de la mayor importancia; las haciendas, las vidas de los ciudadanos, y todos los intereses de la sociedad. Tampoco es cierto, generalmente hablando, que existiese siempre esa *autoridad suprema* con derecho de examen y de anulación; pues que sobre el particular ha habido mucha variedad según las leyes, usos y costumbres de los diferentes países.

No creemos, en consecuencia, que sea exacto que en el *día la esencial diferencia con el sistema antiguo esté en que la soberanía de la mayoría se substituyó integramente en el lugar que ocupaba la autoridad, de modo que no hay apelación contra las resoluciones de dicha mayoría; de suerte que la razón social, la sanción de los actos, la calificación de lo justo ó de lo injusto, esté representada por la opinión de la mitad más uno, de los delegados del pueblo;* en esta parte, parécenos que el Sr. de la Sagra cae en exageración pintando el estado de las sociedades modernas algo más triste de lo que es en la realidad. Sabido es, y en bastantes escritos lo tenemos consignado, que estamos muy lejos de hallarnos satisfechos de la dirección que van siguiendo las ideas y los hechos; pero tampoco creemos que sea conveniente recargar ni ennegrecer el cuadro, y en esta parte nos guían dos ideas: primera el respeto debido á la verdad; segunda el que así para los individuos como para los pueblos, opinamos que contribuye mucho á ponerlos en mal estado el hacerles creer que ya se hallan en él.

Echamos una ojeada sobre el mundo entero, y no vemos realizado ni de mucho lo que afirma el Sr. de la Sagra. ¡Cuántos y cuántos pueblos, aun de los más adelantados en la carrera de la civilización, no están sometidos al fallo de las mayorías! Hasta en aquellos en que puede decirse que éstas dominan, el principio se halla tan falseado que

puede decirse que no existe. En Inglaterra, ¿prevalece por ventura el voto de la mitad más uno? ¿tienen derecho de tomar parte en los negocios del Estado todos los ingleses? ¿las Cámaras expresan el voto de la mayoría del país, ó únicamente el de los más ricos, mejor educados y más instruídos? en la misma Francia, donde la población se eleva á treinta y cinco millones, ¿expresan la mayoría numérica doscientos mil electores? en ningún país donde se halla establecido el gobierno representativo, y hasta el republicano, ¿existe el sufragio universal en toda la extensión de la palabra, aun dejando las mujeres y los menores de edad? Esto indica que para decidirse entre los que tienen razón y los que no la tienen, entre el *sí* y el *nó*, la humanidad está muy lejos de adoptar ciegamente el principio de las mayorías; pues aun en el caso de valerse de semejante criterio, procura buscar garantías de educación, de instrucción, de moralidad, ó en otros términos procura *pesar los votos y no contarlos.*

No se trata de saber aquí hasta qué punto haya contradicción entre el principio de la soberanía del pueblo, que tan á menudo se proclama, y las aplicaciones que de él se hacen; bástanos consignar el hecho para hacer palpable que es tanta la fuerza de las cosas que obliga á ser inconsecuentes á los mismos que profesan principios erróneos; y que afortunadamente hay en las sociedades un cierto fondo de buen sentido, que más ó menos cumplidamente es un correctivo contra la exageración ó la falsedad de las teorías.

Reconoce el Sr. de la Sagra que algunos célebres publicistas han apreciado debidamente el mérito del sistema de mayorías, manifestando los inconvenientes de que adolece, pero añade que no por esto deja de regir las naciones más avanzadas en política. La falsedad de esta aserción la acabamos de demostrar con hechos indudables.

Resumiremos en pocas palabras nuestro pensamiento: si el distinguido escritor de quien estamos hablando quiere manifestar los males que ha traído el enflaquecimiento

del principio de la autoridad, si quiere demostrar la falsedad del principio de la soberanía del pueblo y la imposibilidad en que se hallan de plantearle los mismos que le proclaman y defienden con más ardor, nos tendrá á su lado; pero si se empeña en afirmar que la humanidad en su parte más adelantada y culta ha adoptado el principio de las mayorías, reconociéndolas como *único criterio* de lo justo y de lo injusto, de suerte que la opinión de la mitad más uno sea la razón social, la *sanción de todos los actos*, esto se lo negamos. Tenemos más fe en el porvenir de la humanidad, más confianza en su buen sentido, más esperanza en la Providencia; si quiere hacer sensible la farsa que se está representando por muchos que se apellidan defensores de los derechos y de la libertad del pueblo, si quiere señalar los defectos de que adolecen varias formas que se proclaman como panacea de los males de la sociedad, nos tendrá también á su lado; pero nos ha de permitir que aun en esas mismas formas y en medio de la insuficiencia y de la vanidad de los hombres descubramos ese mismo buen sentido de la humanidad que los fuerza á falsear sus principios, que los obliga á una saludable inconsecuencia. En los mismos países donde se ha predicado la libertad más lata, donde se ha proclamado la soberanía popular, donde se ha procurado plantear con más rigor el sistema de las mayorías, ¿no vemos Cámaras intermedias, hereditarias ó vitalicias? ¿no existe el veto absoluto de los monarcas? ¿qué son estas cosas sino correctivos del sistema de las mayorías? ¿qué son sino un indicio evidente de que se adopta un principio que luego es necesario falsear? — *J. B.*

POLÉMICA RELIGIOSA.

CARTA DÉCIMOCUARTA Á UN ESCÉPTICO EN MATERIAS DE RELIGIÓN.

Mi estimado amigo: Casi me inclinaría á creer que empieza V. á no encontrarse muy bien en su escepticismo religioso, pues que al parecer se avergüenza de él, no queriendo confesar que se halla en esta parte en situación muy diferente de la de muchos otros, á quienes V. con buena intención sin duda, pero con mucha injusticia, les achaca las mismas ideas. No podía yo figurarme que le causase á V. tanta novedad la conducta de muchos cristianos, por manera que llegase á suponer que ó fingen hipócritamente estar adheridos á la religión, ó cuando menos la profesan sin entender de ella una palabra. Dice V. que no alcanza á comprender cómo es posible que enseñando la religión doctrinas tan altas, algunas de las cuales son sumamente trascendentales y hasta terribles, haya hombres que estando convencidos de la verdad de ellas, ó las contraríen con su conducta, ó vivan haciendo poquísimo caso de las mismas. Añade V. que concibe muy bien la religión de un S. Jerónimo, de un S. Benito, de un S. Pedro de Alcántara, de un S. Juan de la Cruz, es decir hombres penetrados profundamente de la nada de las cosas terrenas, de la importancia de la eternidad, y por consiguiente desasidos de todo lo mundano, muertos á todo cuanto los rodea, y atentos únicamente á la gloria de Dios y á la salvación de sus almas y á las de sus prójimos; pero que no comprende en primer lugar la religión de los viciosos, esto es, de hombres que viven convencidos de la eternidad de las penas del infierno, y no obstante como que hacen todo lo posible para hundirse en él; que no comprende la religión de otros que sin embargo de no estar entre-

gados al vicio, dejan correr sus días con cierta indiferencia, sin afanarse mucho por lo que pueda venir después de la muerte, ni aun de aquellos que practicando la virtud lo hacen con cierta tibieza, no mostrándose continuamente poseídos de la idea de que muy en breve van á encontrarse ó con una dicha sin fin ó condenados para siempre á horribles suplicios. Según parece, esto le escandaliza á V. y esto puede contribuir á mantenerle separado de la religión: pues que si nos atenemos á este modo de mirar las cosas no hay medio entre ser escéptico ó anacoreta.

En primer lugar, se me ocurre una reflexión que no quiero dejar de consignar aquí, y es: la variedad y contradicción de los argumentos con que es atacada la religión, y lo descontentadizos que con ello se muestran los escépticos é indiferentes. ¿Hay una persona muy cristiana, muy devota que pasa los días en la oración y en la penitencia, que mira todas las cosas del mundo como transitorias y livianas, que se manifiesta profundamente poseída de la nada de todo lo terreno, que con sus palabras y sus acciones muestra bien claro que no se apartan jamás de su mente, Dios y la eternidad? entonces se dice que la religión es esencialmente apocadora, que estrecha las ideas, que encoge el corazón, que hace á los hombres misántropos, que los inutiliza y que por tanto sólo sirve para frailes y monjas. Hasta se llega algunas veces á dar consejos de prudencia, recordando que si se procurase presentar la religión bajo un aspecto jovial y afable, no se apartarían de ella tantos hombres que si bien se sienten inclinados á seguirla, no pueden consentir á tornarse tristes, taciturnos, andándose cabizbajos y cuellituertos, por esas calles é iglesias; y hete ahí que si hay otros hombres que á pesar de ser profundamente religiosos, de estar altamente penetrados de las terribles verdades de la fe y quizás muy dedicados á la práctica de virtudes austeras, se muestran no obstante con rostro sereno y apacible, conversación alegre y festiva, no dejando entrever que

se agite en su mente el formidable pensamiento del infierno, entonces se objeta lo extraño, lo inconcebible de semejante proceder, y se echa menos la conducta de aquellos otros que poco antes eran objeto de reprensión y tal vez de desprecio y burla. De suerte que si la religión llora, se quejan Vds. de que llora; si ríe, de que ríe; y si se mantiene sosegada y calmosa la acusan de indiferente. Bueno es hacer notar semejantes contradicciones que dejan en evidencia la sinrazón de los que caen en ellas, ya sea por haber meditado poco sobre los objetos de que hablan, ya por dejarse arrastrar del prurito de hacer cargos á la religión, echando mano de todo linaje de argumentos.

Pero vamos derechamente al punto capital de la dificultad, y veamos si es posible contestar satisfactoriamente á las objeciones de V. ¿Cómo es posible que un hombre religioso sea vicioso? esta es si no me engaño la principal dificultad que V. presenta, y me ha de permitir V. que le diga con toda ingenuidad, que muestra muy escaso conocimiento del corazón humano quien propone seriamente una objeción semejante. La vida entera de la mayor parte de los hombres es un tejido de esas contradicciones que V. no alcanza á explicarse; si debiéramos dar alguna importancia á dicha objeción nada menos resultaria sino exigir que todos los hombres arreglasen su conducta á sus ideas, y que quien abrigase una convicción, obrara siempre en consecuencia de ella. ¿Y cuándo, y dónde ha existido un proceder semejante? ¿no estamos viendo todos los días que aun prescindiendo de las ideas religiosas se verifica aquello de conocer el hombre el bien, de aprobarle, y sin embargo ejecutar el mal? *Video meliora proboque, deteriora sequor.* Veo lo mejor, me gusta; pero sigo lo peor. No hago el bien que quiero sino el mal que aborrezco. *Non quod volo bonum hoc ago, sed quod odi malum illud facio.* Hablamos con un jugador y la conversación llega á girar sobre el vicio que le domina; un predicador en el púlpito no se expresará con más energía contra los males acarreados

por el juego. «¡Qué pasión más funesta! le oiréis decir, siempre inquietud, siempre desasosiego y turbación, siempre incertidumbre y zozobra; ahora nadando en la abundancia, no sabiendo qué hacerse del oro, un momento después todo se ha perdido, es preciso pedir prestado á los amigos, ó empeñar una finca, ó enajenar una prenda, ó excogitar algún expediente desastroso para proporcionarse siquiera una pequeña cantidad con que probar fortuna de nuevo. Si perdéis, os halláis en la desesperación; si ganáis os veis forzado á presenciar la desesperación de los otros, á sufocar tal vez los sentimientos de compasión que brotan en vuestro pecho, disfrazándolos y encubriéndolos con chanzas y algazara. ¡Qué momentos más crueles al salir de la casa de juego, al recordar que habéis labrado quizás el infortunio de vuestra familia ó de la de vuestros amigos, al pensar que ibais con la esperanza de mejorar vuestra posición, y tal vez de rico que erais habéis pasado á la más estrecha pobreza! No es posible concebir cómo hay hombres que se abandonen á ese vicio detestable: el jugador es un verdadero loco que va corriendo continuamente tras de una ilusión á pesar de estar convencido de que es ilusión y no más, de haberlo experimentado una y mil veces en sí y en los otros. En un joven en el acto de salir de la casa de sus padres, un desliz en esta parte es disculpable hasta cierto punto; en un hombre de alguna experiencia, el vicio carece de excusa.» ¿Ha oído V., mi querido amigo, á ese moralista tan juicioso, tan severo, tan inexorable con los jugadores? pues vea V., apenas ha concluído su santa plática, quizás mientras está perorando, saca inquietamente su reloj ó pregunta á los circunstantes qué hora tienen, y ¿sabe V. para qué? es que el tiempo de la cita está cercano, que la mesita cubierta de paño está esperando, y los compañeros se hallan ya colocados en sus asientos respectivos, y barajando con impaciencia, y maldiciendo al perezoso y tardío; y su pobre corazón salta de gozo al pensar que en breves instantes va á comenzar la tarea, y los montones de dinero irán girando

rápidamente en derredor; ahora en frente de uno de los actores, luego de otro, en seguida de otro, hasta que al fin en las altas horas de la noche se concluirá la función, quedando por supuesto vencedor el moralista y completamente vengado de sus descalabros de ayer. Por lo menos, él así lo espera; y tan pronto como ha puesto fin al sermón, se levanta, toma el sombrero y echa á correr rabiando por la poca puntualidad. ¿Qué le parece á V. de semejante contradicción? «¡Oh! se me replicará, este hombre era un hipócrita, decía lo que no pensaba.» Es falso, hablaba con la convicción más profunda, y los circunstantes si no eran jugadores, no eran capaces de comprender toda la viveza con que él sentía lo que expresaba. En prueba de esto, suponed que tiene un hijo, un hermano menor, un amigo, una persona cualquiera por la cual se interese: él le aconsejará que no juegue y lo hará con todas las veras de su corazón; si tiene autoridad para ello se lo prohibirá severamente; cuando no, se lo rogará con encarecimiento, y si puede hablar con entera franqueza exclamará con acento de dolor: «creed á un hombre experimentado; este vicio ha hecho y está haciendo mi infortunio ¡ay de mí! y siempre temo que me llevará á la perdición.» El desgraciado no deja de conocer el mal que se hace á sí propio, no deja de conocer su temeridad, su locura; se la echa en cara una y mil veces, así en los momentos de calma y buen juicio, como en los de furor y desesperación; pero no tiene bastante fuerza de ánimo para resistir al impulso de su inclinación arraigada y acrecentada con el hábito, para conformar sus obras con sus palabras, con sus convicciones más profundas.

¿Quiere V. otro ejemplo? fácil sería amontonarlos hasta lo infinito. Hay un hombre de fortuna respetable, de reputación sin tacha que disfruta en el seno de su familia de toda la dicha que pueda desear; su instrucción, su moralidad y hasta su misma educación culta y esmerada le hacen contemplar con lástima los extravíos de otros; no concibe cómo consienten en sacrificar sus bienes á una pasión

liviana, en mancillar por ella su nombre, en hacerse el objeto de desprecio y ludibrio de cuantos los conocen; sin embargo transcurrido algún tiempo, una ocasión, un trato frecuente le ha enredado á él mismo en una amistad peligrosa: la hacienda, la fama, la salud, hasta su misma vida, todo lo está sacrificando á su ídolo; ¿ha perdido por esto sus antiguas convicciones? ¿la variación de conducta es efecto de un cambio de ideas? nada de eso; piensa como antes, no se ha desviado un ápice de sus convicciones primitivas, sólo las ha puesto á un lado. A los parientes, á los amigos que le amonestan, que le recuerdan sus propias palabras, que le hacen los cargos que él mismo dirigía á los demás, que le excitan á que tome los consejos que él poco antes diera á los otros, á todos contesta: «sí, cierto, tiene V. razón, ya, con el tiempo..... pero..... »

Es decir que no hay falta de luz en el entendimiento sino extravío en el corazón; está seguro que la dorada copa contiene veneno, pero en su ardor febril se la acerca á sus labios, con el riesgo, con la certeza de perecer.

Recorra V. todos los vicios, fije su atención sobre todas las pasiones y echará V. de ver esta contradicción de que voy hablando. Son pocos, poquísimos los hombres que desconocen el mal que se hacen, los daños que se acarrean con su propia conducta, y sin embargo, ¡cuán difícil es la enmienda! De donde resulta no ser nada extraño que una persona profundamente convencida de la verdad de la religión, obre contra lo que ella prescribe, y no es prueba de que no crea lo que dice el no ponerlo él mismo en práctica.

Si V. hubiese leído obras de moral y de mística, ó conversado con hombres experimentados en la dirección de las conciencias, sabría la triste y angustiosa situación en que se encuentran á menudo muchas almas, y la paciencia que han menester los confesores para sufrir y alentar á esos desgraciados que proponen dejar el vicio, que lloran amargamente sus culpas, que tiemblan por el eterno

castigo á que se hacen acreedores, que á fuerza de consejos, de amonestaciones, de remedios y precauciones de todas clases, llegan quizás á resistir por algún tiempo á su funesta inclinación, y sin embargo reinciden y vuelven á los pies del confesor y al cabo de algún tiempo tornan á reincidir, padeciendo de esta suerte congojas mortales, hasta que más fortalecidos por la gracia alcanzan á mantenerse firmes disfrutando así una vida sosegada y tranquila.

Claro es, que si no es imposible, antes sucede con mucha frecuencia, que quien profesa una religión pura y severa, viva en el vicio y en la relajación, no es tampoco incomprensible el que otros no sumidos en semejante miseria se porten no obstante con cierta tibieza y frialdad, á pesar de que en su entendimiento se hallen las creencias religiosas muy solidadas, muy firmes y hasta vivas y ardorosas. Son tantas las causas que pueden producir y conservar un estado semejante que sería enojosa tarea enumerarlas. Baste decir, que inconsecuencias y contradicciones se hallan á cada paso en toda la vida del hombre; que le afectan de tal modo las cosas presentes que por lo común olvida las pasadas y futuras; que estando dotado de inteligencia y voluntad, no obstante sufre también á menudo la tiranía de las pasiones que le arrastran por caminos de perdición, aun conociéndolo él mismo. Los ejemplos aducidos y las consideraciones que los ilustran, creo que serán suficientes para dejarle á V. convencido de cuán infundadamente atacaba V. la religión, y que si semejante discurso tuviese alguna fuerza probaría que muchos no tienen principios morales, pues que obran contra ellos; que muchos son hasta el extremo ignorantes con respecto á lo que conviene á su salud, á sus intereses y honor, porque los perjudican á cada paso con sus actos; que el que come con exceso no conoce que le ha de dañar, que quien bebe con destemplanza no sospecha que el vino sea capaz de embriagar, y así raciocinando por el mismo tenor, sería preciso afirmar en general que los hombres están faltos de

muchos conocimientos, que poseen sin duda alguna. Digamos que el hombre es inconstante, inconsecuente, que le afectan demasiado las cosas presentes, para que sepa conciliar el interés ó el gusto del momento con la felicidad venidera, y estará explicado todo de una manera cabal y satisfactoria, y sin suponerle más ignorante de lo que es en realidad.

Otra equivocación de mucha trascendencia padece V. sobre el particular y es, el que según indica su apreciada, opina que la religión produce muy poco efecto en la conducta de los hombres; pues que tanto los creyentes como los incrédulos, suelen vivir como si no tuviesen nada que esperar ni temer después de la muerte. «Los hombres, dice V., cuidan de sus negocios, satisfacen sus pasiones ó caprichos, forman continuamente grandes proyectos, en una palabra viven tan distraídos, tan olvidados de su última hora, tan sin pensar en lo que podrá venir después, que por lo tocante á la moralidad con respecto al mayor número, podría decirse que el efecto de la religión es poco menos que nulo.» Para dejarle á V. convencido de cuán falso es el hecho que V. asienta con tanta seguridad, basta recordar la profunda mudanza que produjo en las costumbres públicas la propagación del cristianismo; pues este solo recuerdo pone fuera de duda que la enseñanza de la religión no es inútil para modificar la conducta de los hombres, y que antes al contrario, es muy eficaz y el único medio del cual es dado prometerse resultados felices y duraderos. También ahora como entonces, cuidan los hombres de sus negocios y tienen pasiones, y se divierten, y viven distraídos y disipados; pero ¡qué diferencia entre las costumbres antiguas y las modernas! Si lo consintiesen los límites de una carta, podría aducir mil y mil comprobantes de lo que acabo de establecer manifestando con cuánta verdad se ha dicho que se cometían entonces más delitos en un año que ahora en medio siglo. Recuerde V. las doctrinas de los primeros filósofos de la antigüedad sobre el infanticidio, doctrinas que se vertían con una se-

renidad para nosotros inconcebible, y que revela el funesto estado de la moralidad de aquellas sociedades; recuerde V. los vicios nefandos tan generales á la sazón y que entre nosotros están cubiertos de baldón y de infamia; recuerde V. lo que era la mujer entre los paganos y lo que es en los pueblos formados por la religión cristiana; y entonces echará V. de ver cuántos son los beneficios que ha dispensado al mundo el cristianismo en lo tocante á la mejora de las costumbres; entonces comprenderá V. cuán errado es el decir que la religión influye poco en la conducta de los hombres.

Sucédenos con mucha frecuencia, cuando tratamos de apreciar el bien producido por una institución, que nos paramos únicamente en los resultados positivos y palpables, prescindiendo de otros que podríamos llamar negativos, y que sin embargo no son menos reales, menos importantes que aquéllos. Atendemos al bien que hace y no al mal que evita, cuando para calcular la fuerza y la índole de ella, no deberíamos pararnos menos en lo último que en lo primero.

Como la ausencia de un mal, que sin aquella institución hubiera existido, ya es de suyo un gran beneficio, es preciso agradecer á ella el haberle evitado, y contar este efecto como la producción de un bien. Para hacer debidamente este cálculo conviene suponer que la institución no exista y ver lo que en tal caso sucedería. Así, á quien negase la utilidad de los tribunales de justicia, ó pretendiese rebajar su importancia, no habría otro método más á propósito para convencerle, que el que acabo de indicar. Si los tribunales de justicia, se le podría decir, os parecen de poca utilidad, suponed que se quitan; y que el ratero, el ladrón, el asesino, el falsario, el incendiario y toda la ralea de malvados, no tienen que temer otra cosa que la resistencia ó la venganza de sus víctimas. Desde luego la sociedad se convertirá en un caos, los unos se armarán contra los otros, los criminales se adelantarán mucho más en su carrera de iniquidad, multiplicándose el número de

ellos de una manera espantosa. ¿Quién evita todo esto? ciertamente los tribunales; y el evitar este mal, es sin duda producir un gran bien.

Suponga V. pues, que la religión no existe, que no se nos da desde niños ninguna idea de la otra vida, ni de Dios, ni de nuestros deberes; ¿qué sucedería? todos seríamos profundamente inmorales, y así el individuo como la sociedad caminarían rápidamente hacia la degradación más abyecta. Y sin embargo ateniéndonos al argumento de V., se podría objetar: ya que cuidamos de nuestros negocios, y vivimos distraídos pensando poco ó nada en nuestros deberes, en la otra vida, en Dios; ¿de qué nos aprovecha el haber sido instruídos en estos puntos, el haber recibido una educación en que se nos inculcaban de continuo dichas verdades? Ya ve V. que presentada la cuestión bajo este aspecto no es posible sostener la solución que V. pretende darle, y claro es que si este método de argumentar flaquea en el caso presente, no será muy firme en los otros.

¿Quién le ha dicho á V. que ese hombre tan distraído, tan disipado, no piensa en la religión que profesa? ¿cree V. que le ha de estar revelando de continuo lo que pasa en lo íntimo de su corazón, cuando tiene á la vista un cebo que estimula sus pasiones, poniéndole en riesgo de faltar á su deber? ¿cree V. que le ha de estar narrando cuantas veces las ideas religiosas le han retraído de cometer un mal, ó han hecho que le cometiera mucho menor?

Una prueba evidente de los muchos efectos que producen en la conducta de los hombres las ideas religiosas y de lo presentes que están en su memoria, aun cuando parecen haberlas descuidado del todo, es la rapidez instantánea con que se les ofrecen, tan luego como se hallan en peligro de la vida. Casi puede decirse que se despliegan en un mismo momento el instinto de la conservación y el sentimiento religioso.

¿Cómo obra el instinto de la conservación sobre el curso general de los actos de nuestra vida? Si bien se observa, estamos cuidando incesantemente de conservarnos sin

pensar en ello; hacemos de continuo actos que tienden á este fin y sin embargo no reparamos en ellos. ¿Cuál es la causa? es que todo cuanto se liga muy íntimamente con la vida del hombre está sin cesar presente á sus ojos: no lo mira, pero lo ve; lo piensa sin pensar que lo piense. Lo que se dice de la vida material puede afirmarse de la vida del alma; hay un conjunto de ideas de razón, de justicia, de equidad, de decoro, que vagan de continuo por nuestra mente, ejerciendo incesante influencia en todos nuestros actos. Ocurre una mentira y la conciencia dice: esto es indigno de un hombre; y la palabra que iba á ser pronunciada es detenida por ese sentimiento de moralidad y decoro. Se habla de una persona con quien se tiene enemistad; viene la tentación de rebajar su mérito, ó revelar una de sus faltas, ó quizás de calumniarla; y la conciencia dice: esto no lo hace un hombre de bien, esto es una venganza; y el enemigo calla. Hay la oportunidad de defraudar sin que nadie lo sepa, sin que el honor pueda correr ningún peligro, y sin embargo no se defrauda; ¿quién lo impide? la voz de la conciencia. Hay la tentación de abusar de la confianza de un amigo haciendo traición á sus secretos, y explotándolos en provecho propio, y sin embargo la traición no se consuma, aun cuando el amigo víctima de ella no pudiese ni siquiera sospecharla; ¿quién lo impide? la conciencia. Estas aplicaciones que podrían extenderse indefinidamente, muestran bien á las claras que el hombre sin advertirlo obedece muchísimas veces al grito de la conciencia, y que aun cuando no piensa, ó no cree pensar en ella, ni en Dios, no obstante obran en su ánimo esas ideas, y le impulsan, y le detienen, y le hacen retroceder y variar de camino, y modificar continuamente su conducta en todos los instantes de su vida.

Si esto se verifica aun tratándose de los mismos incrédulos ¿qué sucederá con respecto á los hombres sinceramente religiosos? A los ojos del mundo podrá parecer que ellos se olvidan completamente de sus creencias, que de nada les sirve la fe en verdades grandes y terribles, que

el cielo, el infierno, la eternidad sólo se ofrecen á su mente como ideas abstractas, sin relación alguna con la práctica; pero ellos, saben muy bien que la eternidad, y el cielo y el infierno se les presentan en el acto de querer obrar mal, que ora los apartan del camino de la iniquidad, ora los detienen para que no anden por él con tanta precipitación; ellos saben que después de haberse abandonado al impulso de sus pasiones, experimentan remordimientos que los atormentan atrozmente y que los hacen arrepentir de haberse desviado del sendero de la virtud. No hay cristiano que no experimente esta influencia de la religión: si es realmente cristiano, es decir, si cree en las verdades religiosas, sufre repetidas veces el castigo de sus malas obras ó disfruta el galardón de las buenas. Esta pena ó este premio, los siente en lo íntimo de su conciencia; y el recuerdo de lo que ha gozado en un caso ó padecido en otro, contribuye á menudo á que no se permita extravíos contra lo que le prescriben sus deberes.

No dudo que con estas reflexiones se quedará V. convencido de que es un error contrario á la razón, á la historia y á la experiencia, lo que V. afirma de que la religión influye poco en la conducta de los hombres. Es cierto que los que la profesan no siempre se portan como debieran, es cierto que encontrará V. hombres que tienen fe, y sin embargo son muy malos; pero no es menos cierto que en general la conducta de las personas religiosas es incomparablemente mejor que la de los incrédulos. ¿Cuántas ha conocido V. que no profesando ninguna religión observen una conducta de todo punto irreprensible? Y cuando esto digo no hablo de cometer delitos de los cuales nos apartan cierto horror natural, el temor de la justicia, y el deseo de conservar la reputación: no hablo de cierta inmoralidad asquerosa y repugnante de la cual retraen el honor, el decoro, y hasta cierta delicadeza de gusto, fruto de la buena educación; hablo de aquella moralidad severa que rige todos los actos de la vida de un hombre, y no le permite desviarse del camino del deber, aun cuando

en ello no se interesen, ni la honra, ni los miramientos de sociedad, ni se opongan otras consideraciones que las inspiradas por una sana moral. Me dirá V. que conoce á ciertos hombres que á pesar de ser irreligiosos, son incapaces de defraudar, de hacer traición á la amistad y que hasta observan una conducta que si no es tan rigurosa como yo deseara, está muy lejos de la disipación y quizás de la liviandad; será posible que V. conozca á incrédulos que sean tales como V. los pinta, será posible que por educación, por honor, por decoro, por esa luz interior que Dios nos ha dado y que no alcanzamos á extinguir con insensâtos esfuerzos, ajusten su conducta una y mil veces á la ley del deber cuando no se atraviesa algún poderoso motivo que los impulsa en sentido contrario; pero no ponga usted á esos mismos hombres á prueba de una tentación violenta.

A ese que no cree en nada, ni aun en Dios, y á quien supone V. tan probo, tan incapaz de cometer un fraude, redúzcale V. á la miseria, figúreselo luchando entre el apremio de grandes necesidades y la tentación de echar mano de una cantidad ajena, pudiendo hacerlo de manera que nada pierda su reputación de hombre de bien; ¿qué hará? V. podrá creer lo que quiera; yo por mi parte no le fiaría mi dinero; y me atreveria á aconsejar á V. que tampoco le fiara el suyo.

Usted, mi apreciado amigo, hallándose en una posición ventajosa, y sin otras tentaciones de hacer mal que las ofrecidas por las ilusiones de la juventud, no conoce á fondo lo que es esa probidad que no se apoya en la religión. V. no conoce cuán frágil, cuán quebradiza es esa honradez que á los ojos del mundo se presenta con tanto alarde de firmeza é incorruptibilidad; fáltanle todavía algunos desengaños que recogerá V. muy en breve cuando rasgándose ese velo tan hermoso con que el mundo se presenta á nuestros ojos en la primavera de la vida, comience á ver las cosas y los hombres tales como son en sí; cuando entre en la edad de los negocios, y vea la complicación de

circunstancias que en ellos se ofrecen, y asista á esa lucha de pasiones é intereses que tan á menudo coloca al hombre en posiciones críticas y hasta angustiosas, en que el cumplimiento del deber es un sacrificio y á veces un heroísmo. Entonces comprenderá V. la necesidad de un freno poderoso, de un freno que sea algo más que consideraciones puramente terrenas. Entretanto queda de V. su afectísimo y S. S. Q. B. S. M.—*J. B.*

MISCELÁNEA.

PENSAMIENTOS SOBRE LITERATURA, FILOSOFÍA, POLÍTICA Y RELIGIÓN.

La ciencia es una antorcha que suele servir para ver la existencia de abismos, no para penetrar su fondo.

No está la dificultad en *conocer* sino en *advertir*.

Buenas son las instituciones; pero se las falsea; lo más precioso de ellas es un buen escudo.

Entendemos más por intuición que por discurso: la intuición clara y viva es el carácter del genio.

Tomamos la osadía por señal de fuerza, por eso nos amilana.

Hay sabios de profesión, y los hay de genio; así sucede en todo.

Pensamiento, imagen, sentimiento, sensación, cosas muy distintas en sí y en sus objetos; pero andan á veces en delicado contacto, y se toma la una por la otra.

Pensamiento desleído. He aquí una imagen exacta y bella; más me gusta el ingrediente solo.

Hay genio de entendimiento, como de fantasía y sensibilidad; no siempre andan juntos.

Un genio se inclinará al sistema de las ideas innatas.

Se habla mucho de equilibrios políticos: equilibrio no le hay donde hay movimiento.

Hay muchos aficionados á la música, y pocos músicos: lo mismo sucede con respecto á la poesía.

En las bellas letras y artes, hay mucho de natural; pero de convencional hay más de lo que creemos.

Muchos no quieren fe, ni aun en religión, y la fe abunda tanto, aun en las ciencias!.....

Hay bastantes cabezas que son libros y hasta bibliotecas; pero pocas inteligencias.

Los que han puesto á sus obras el nombre de personajes célebres, conocían bien al hombre.

Quien extrañe los delirios del reinado de la *Diosa Razón*, poco ha estudiado el carácter de la razón humana.

El común de los hombres entiende tanto en política, en guerra y otras cosas semejantes, como en el cálculo infinitesimal; pero en éste se usa un lenguaje peculiar, y no usual, y en aquellas ciencias nó. Esta es una de las causas de que todos hablen de lo primero y nó de lo segundo.

A la razón la daña no pocas veces el sentimiento, y muchísimas otras le hace gran falta.

Por todas partes hay belleza, armonía: el caso está en percibirla. Nuestro corazón es un magnífico instrumento; sólo que se ha de afinar y tocar.

Un genio de imaginación es como la naturaleza, produce sus bellezas: la imaginación de los otros es un lienzo más ó menos apto para la pintura.

Primores y siempre primores, no es propio de una causa grande; la naturaleza prodiga sus riquezas tal vez con aparente desconcierto.

La naturaleza, sin la señal de la mano del hombre es más sublime.

Con dificultad entiende los preceptos de pensar bien quien no piensa ya bien: es círculo de mala salida.

El dar reglas secas de lógica á un niño me parece una teoría de andar explicada al niño que está en andadores.

Para aprender bien una lengua es poca cosa la gramática.

El pensar es un misterio, el hablar es un misterio, el hombre un abismo.

Mucho nos gustan las cámaras obscuras, los daguerreotipos, y no recordamos que nuestra cabeza es el mejor daguerreotipo del mundo.

Me parece que ha de ser un gusto el conocer desde la otra vida lo que vale nuestro saber actual.

No basta conocer la moral, es menester *sentirla* y con frecuencia: la religión católica muestra en esto, como en todo, su alta sabiduría.

Las pasiones á veces nos extravían, nos envilecen, ó corrompen; á veces nos guían, nos inspiran, nos elevan.

El mundo dice: «engríete, si quieres, de tu mérito, pero has de ocultar profundamente tu engreimiento:» aquí habría delicadas reflexiones que hacer sobre la humildad cristiana.

El hombre tiene necesidad de amar: y la base de la religión es el amor.

Estamos sedientos de saber, de conocer la verdad, y el premio que promete la religión es el conocimiento de una verdad infinita.

Los pueblos niños despliegan imaginación, los bárbaros pasiones fuertes, los cultos (mientras siguen un sendero regular) ingenio, los cultos y en revolución, todo.

La propagación de las Hermanas de la Caridad sería un gran bien para la humanidad y para rehabilitar la religión en la opinión de los pueblos.

El divorcio de la religión y de la política es un imposible; la razón lo convence, la experiencia lo atestigua.

Si dijéramos que el único resorte del corazón del hombre es el propio interés, se seguirá que la religión ha dado también en el blanco.

El poder social ha perdido de su fuerza, la religión de su ascendiente, y he aquí que vuelven á presentarse el duelo y el suicidio.

Cuando el corazón necesita una doctrina, el entendimiento se la presta, aunque sea fingiéndola.

Un genio es una fábrica, un erudito un almacén.

En el estudio de la sociedad, aun tal como le tenemos con todo su aparato de análisis, debe de haber bastante poesía.

Una buena lógica, sería un vasto tratado de todo el hombre.

La universalidad, viveza y energía del movimiento de la primera cruzada prueba la existencia de un espíritu público: los pueblos tenían escasa comunicación; pues ¿quién le había creado?

En el respeto por las cosas antiguas, hay algún misterio.

Lo que se llama pasiones políticas suelen ser pasiones comunes.

«La civilización es el vapor.» ¡Qué absurdo! esto define á algunos economistas.

Donde no hay cristianismo la mujer está esclavizada: esto será tal vez que allí se cumple con más rigor el castigo. «Sub viri» etc. etc.

Muy difícil ha sido siempre, y siempre lo será, bajo un gobierno cualquiera, el castigo de aquellos crímenes que ó proceden de la exageración de los principios en que el gobierno estriba, ó al menos la llevan por máscara. Esto tiene raíces profundas en el mismo corazón del hombre, en su entendimiento y en la organización que en tal caso tienen casi por necesidad el gobierno y sus dependencias. ¡A cuántos gobiernos eso mata!

En cada crisis social nace un genio: la España está en crisis: ¿dónde está el genio?

Las sociedades modernas con la abolición de la esclavitud y con otros medios, han adquirido un fondo inagotable de movilidad: las instituciones fijas y robustas eran pues más necesarias que nunca.

Quien se interesa mucho por las formas políticas, mostrándose muy entusiasta de este ó aquel sistema, ó es ambicioso ó poco entendido.

La ciencia moderna mira las cosas muy en globo; y hace bien, porque las cosas no existen clasificadas, sino en globo: la dificultad está en la debilidad del entendimiento humano. Los grandes talentos son poco clasificadores, y poco á propósito para componer obras elementales. Este carácter, ó rumbo ó espíritu de la ciencia, aumenta las dificultades de un buen plan de instrucción, y la dificultad de encontrar buenos profesores.

En tiempo en que no sea mucha la fuerza de las ideas, pueden éstas hallarse en discordancia con las cosas; cuando las ideas tienen mucho influjo, nó.

Todos los partidos quisieran que el gobierno fuera una expresión de sus opiniones y un sostén de sus intereses: así es que todos quisieran influencia en el gobierno: es decir que todos quisieran gobierno representativo si estuvieran seguros de alcanzar mayoría. ¡Qué verdad más palpable! ¡Y cuán pocos piensan en ella! «Mandad, disponed como queráis; yo ni quiero intervenir en ello, ni aconsejaros siquiera, aun en las cosas que á mí me atañen; aun en lo tocante á mi dinero,» no está en la naturaleza del hombre.

La sociedad necesita ahora mucho la religión, por esto no podrá mostrársele esquiva.

No es lo mismo conocer la sana moral que el sentirla vivamente; y va mucho de sentirla hasta con entusiasmo á practicarla cual se debe.

Bien y mal; he aquí unas palabras de mal definir.

Talento; ¡qué palabra tan vaga! Sus definiciones y clasificaciones darían lugar á una grande obra.

Hay espíritu de asociación, pero es un espíritu débil, le falta aliento, y sólo la religión puede dárselo.

Decís que el cristianismo ha civilizado el mundo; esto es decir que el cristianismo es una verdad.

Todo lo que está en contacto con las necesidades del hombre, progresa; porque la necesidad es muy vivo acicate: y por esto en la época actual progresarán las ciencias relativas á la sociedad, porque los sabios ocupan la

silla del mando. En el siglo pasado estas ciencias habían sufrido un horrible extravío, y sin embargo se creía que habían adelantado; ¿y por qué? porque el hombre público gobernaba, y el sabio soñaba en su gabinete: unid en una estas dos personas y veréis cómo se remedia el mal; esto explica el cambio de ideas después de la revolución francesa; y también varios fenómenos muy extraños.

Un curso de oratoria bien entendido sería un excelente curso de lógica.

A los niños se les enseña la retórica y la poesía; ¡pobres niños! y luego la lógica: ¡pobres niños!

En tanto como se habla del espíritu de provincialismo en España no sé que hasta ahora se haya fijado su carácter, ni aun probado su existencia.

¿Hay en España verdadera nacionalidad? Sí ó nó: en qué consiste, sus causas, sus indicios; he aquí apuntado el objeto de una extensa obra.

Arte de pensar y arte de no errar, y también de no dejarse engañar; son cosas muy diferentes: la primera quizás no existe ni existir puede; la segunda es difícil, pero no imposible.

Un viaje bien hecho, es tarea muy ardua.

Si bien se mira la única religión de los pueblos civilizados es el cristianismo; esto dice mucho.

Los mayores extravíos á veces proceden de abandonarse demasiado al sentimiento: las cuestiones sobre el suicidio, pena de muerte, formas políticas y otras semejantes son un buen ejemplo. Bueno es escuchar el sentimiento, pero si no se anda con prudencia en eso, bien pronto la verdad en muchas materias será tan varia como la organización y como las afecciones de nuestro cuerpo.

Hay en el fondo de nuestra alma una luz superior á todas las afecciones de momento, una luz que es común á todos los hombres, y que es luz en todos tiempos; esto á más de ser un aviso para no errar en muchas cuestiones, nos suministra una robusta prueba de que el alma no es el resultado de la organización.

No es fácil opinar contra los própios intereses: éstos arrastran las opiniones.

Bueno es el análisis; pero miradas las partes á veces no se conoce por eso el todo: si desmontamos una máquina, la mayor parte de los hombres no sabrán para qué sirven las piezas.

Las clases sabias pervirtieron las ignorantes; ahora parece que tratan de enmendar el yerro; pero la cosa es difícil.

Por costumbre miramos el derecho de testar como incuestionable; á la primera ojeada filosófica parece que tiemblan sus cimientos, pero ahondando más se encuentran razones profundas y delicadas de esta legislación.

Es bien notable que una filosofía que apenas se acuerda de la religión sino como de un hecho humano, esté siempre poseída del *pensamiento que preside los destinos de la humanidad.* Diríase que teme descubrir á Dios, y que Dios se le aparece en medio de una nube, en el curso de sus investigaciones.

Se quiere popularizar la ciencia, y jamás había andado por regiones tan encumbradas.

La historia no debe olvidar un hecho, que quizás pocos han notado. Un hombre quería evitar la revolución francesa por medio de una reforma; y este hombre era el que se sujetó humildemente al juicio del Papa: era Fenelón.

Podríase hacer una excelente obra sobre las modificaciones que serían convenientes en la instrucción del clero, á causa de la nueva organización y nuevas necesidades de la sociedad: allí se podría discutir muy bien si es útil ó nocivo, el separar la teología de las universidades, encerrándola en los colegios.

Economía política..... También debiera haber *economía moral.*

El precepto contra las usuras es profundamente económico; pues que de suyo tiende á destruir *zánganos*, lo que es muy favorable á la producción.

Dice Destutt-Traci (t. 2, p. 219, Econ. pol.): «En materias algo difíciles la práctica es provisionalmente bastante razonable mucho tiempo antes que lo sea la teoría, y puede suplir muy bien por ella.» Sobre este particular pueden hacerse muchas reflexiones.

Casi siempre se habla, se aplaude, se critica por costumbre, y sobre todo por autoridad ajena.

Las imaginaciones muy fuertes, y la sensibilidad muy viva, no son los mejores amigos de la lógica.

Conviene ver lo que hay: nó más de lo que hay: un hombre que se desvanece por debilidad de cabeza ú otras causas, en el mismo instante que cierra los ojos á la luz, figúrase quizás que ve brillantísimas centellas, galanos colores y exquisitos matices.

Hay cierta manía de análisis que lleva á confundirlo todo, y hay cierto espíritu de exagerada imparcialidad que hace á los hombres muy parciales; estas son enfermedades de difícil curación.

Hay talentos claros, porque son superficiales: son como un arroyuelo de escasa profundidad; enturbiada un poco el agua, todavía se distinguen la arena y piedrecitas del fondo.

Hay talentos profundos pero claros: son una grande antorcha, que todo lo alumbra.

El ingenio suple á veces el genio: es como el agua que nos ofrece una gran profundidad, reflejándonos la inmensidad del firmamento.

Hay en el mundo un vacío: los genios, si le padecen, lo sienten más porque lo tienen más grande.

Hay entendimientos que parecen naturalmente falsos: siempre tienen la desgracia de verlo todo al revés. Guardaos de disputar con ellos.

Oís tal vez un solemne despropósito acompañado de una satisfacción admirable. ¿Por qué os cansáis en refutarle y en hacer entrar en razón á su autor? quien lo ha dicho tan cumplido, no es capaz de comprender la refutación.

Desde la locura rematada á la cordura perfecta, hay una

escala de muchos grados: el mundo está distribuído en ellos. Los extremos son pocos.

La prensa comenzó dando á luz la Biblia, y ha descendido hasta el lenguaje de las verduleras; como la música nació en los templos, y ha bajado hasta las tabernas.

Los poetas ramplones no desacreditan á Homero y Virgilio; una miserable sonata de bandurria nada quita á Rossini ni á Mozart; y los prodigios de Miguel Angelo y de Rafael, no se destruyen por los mamarrachos de patios y esquinas.

La lengua no es el lenguaje; Ginés de Pasamonte hablaba la misma lengua del gran Gonzalo y de Fray Luis de León; y las mujeres del rastro la misma lengua, pero nó el lenguaje de Santa Teresa; los órganos de Marat la misma que Fenelón.

En el mismo Capitolio triunfó el heroísmo y el parricidio.

La revolución francesa fundió los elementos de Francia como metales en crisol, la Convención sacó la masa informe; Napoleón la elaboró, cinceló y pulió. Generalmente hay homogeneidad; las diferencias que se notan son como las vetas de metales que no ligan.

En Francia el gobierno representativo es la representación de la administración, salvo el derecho de clamar.

Si la prensa fuese el órgano de la opinión pública, en Francia el gobierno estaría siempre en abierta oposición con ésta.

En política como en religión, el entusiasmo supone la fe, la pura razón enfría.

En España no debe haber tolerancia religiosa ó de cultos, porque no se tolera lo que no existe. No hay disidentes. Hay incrédulos , las personas de éstos cumplidamente se toleran. Culto no tienen.

El poder es violento cuando es débil.

Sansón es la imagen del hombre: poder y debilidad.

La monarquía hereditaria es una especie de insaculación. La perfección de la prudencia consiste en descon-

fiar de sí misma. El vicio radical de ciertas escuelas políticas, consiste en el olvido de esta regla. Fundan la sociedad en un pacto y pretenden gobernarla con sola la razón.

Dido pidiendo al rey Jarbas la permisión de comprar tanto terreno como podría rodear con una piel de buey y cortándola después en tan delgadas tiras que ciñeron espacio capaz de comprender una ciudad, es un hermoso emblema de la política astuta de los pueblos comerciantes.

Se ha dicho que Constantino trasladando á Bizancio la silla del imperio, lo enflaqueció; ¿no podría decirse que lo conservó, al menos en Oriente, construyendo una última trinchera contra la irrupción de los bárbaros?

Hay reputaciones que se parecen á los cadáveres que se conservan enteros en una caja bien cerrada: en dándoles el aire se convierten en polvo.

La sátira se embota, la razón nó.

El pensamiento falso expresado con una imagen brillante es una mujer fea cubierta con hermoso velo.

Los hombres ensalzados por los pueblos como emblema de libertad, suelen tener la humorada de Marco Antonio que desposado con Minerva por el voto de los atenienses se hizo pagar el dote que á tan noble consorte correspondía.

Los ambiciosos marchan á la tiranía, al lado de la imagen de la libertad, como Pisistrato á la fortaleza de Atenas, al lado de la gallarda doncella que representaba á Minerva.

Conviene aprender las reglas y acostumbrarse á ellas como los músicos al compás: después lo llevan sin advertirlo.

Los hombres son como las figuras de barro: conviene que se sequen en el molde; de lo contrario no toman la forma.

Pobre cabeza donde no hay presidente: éste falta á los hombres sin carácter.

La parte inteligente de una nación ha de estar en movimiento, y dirigir; pero ¿y si está loca, ó va errada? ¡A cuántos individuos no pierde una cabeza, un pensamiento falso! virtud, salud, fortuna, honor; todo lo echa á perder. He aquí la sociedad, con la inteligencia en extravío.

¿Qué me importa un artículo fulminante contra una exacción, mientras miro en casa los soldados del apremio?

Estamos los españoles en medio del mar, es menester acostumbrarse á las tormentas.

El pueblo comprende más pronto el lenguäje de las pasiones que el de la razón.

La sociedad actual es una mujer delante de un espejo.

En la actualidad todo se hace por acto reflejo.

La inteligencia es la luz que guía, la moral la ley que arregla y armoniza, la felicidad el término y el premio.

Una política ciega no atiende siquiera á los hechos consumados, una política injusta los acepta y consolida, la justicia y la prudencia no quieren ni uno ni otro.

Dos hombres que no se entienden, son dos instrumentos que no están en armonía.

Se dice que la verdad nunca daña, lo niego.

Un hombre con pereza es un reloj sin cuerda.

Tenemos un nuevo pauperismo, los jóvenes ilustrados.

España es un pueblo nuevo, aquí podrían hacerse grandes ensayos.

En Cataluña tenemos la civilización española y la cultura francesa.

Las sociedades no se mueven con la risa, sino con los intereses y la convicción.

Nuestros padres abundaban en buen sentido, nosotros en razón. ¿La verdad de qué parte está?

¿Se nos pretenderá dar la centralización francesa, el eclecticismo filosófico, la civilización vapor?

De la impotencia gubernativa nace el pandillaje.

Quien no gobierna no tiene el apoyo de la nación; el instinto de conservación hace buscar un apoyo; y de aquí

el pandillaje que es una compañía de *seguros mutuos*. Apoyadme y yo os dejaré hacer. Es sencillo pero peligroso.

Para conservarse los grandes partidos como los grandes hombres, gobiernan; los mezquinos intrigan; los malvados corrompen; los osados oprimen.

Para constituir la dictadura completa son menester: 1.° Genio en el candidato. 2.° Disolución *social* y política. 3.° Ausencia é imposibilidad del gobierno *legal*. 4.° Fuerza é influencia *exterior* en la nación.

Para mandar sirven los ambiciosos, mas no los vanos.

¿Queréis apreciar la fuerza de una situación? ved qué ideas é intereses representa.

¿Queréis otra señal más sencilla? ved qué hombres figuran en ella.

¿Qué valdría el respeto al trono si tuviésemos la anarquía? la tempestad no dejaría de serlo por llevar respetuosamente en sus alas una niña dormida.

Mientras los cuerpos *políticos* hayan de arreglar todas las cuestiones *políticas* no saldremos jamás de la *política*, es decir del *malestar*.

Los poderes nacidos de una revolución, tienen por el mismo hecho facultades discrecionales: su blanco y norma es la conveniencia pública; su límite la razón y la moral. ¡Cuántas cosas ilegales son legítimas y cuántas cosas ilegítimas son legales!

Observan los químicos que los cuerpos que tienen poca afinidad, aunque puedan combinarse de diferentes maneras, dan un compuesto en que se notan las propiedades de los componentes: en una combinación de agua y azúcar, ó de agua y sal, se descubren siempre las del azúçar y del agua, y las de ésta y de la sal. Este fenómeno lo recordamos al pensar en ciertas fusiones políticas. Vendaos los ojos, que no veáis el líquido, tocadle con la punta de la lengua, y diréis luego: «aquí hay agua, aquí azúcar, aquí sal.»

Hay ciertas soluciones en que los cuerpos no quedan mezclados sino mientras dura el calor: en enfriándose el

líquido, se verifica la separación. No hay que hacer caso de ciertas mezclas, de cierta homogeneidad aparente: dejad que se enfríe el líquido.

Cuando un partido político carece de convicciones, está privado de vida; entonces es como los cuerpos inorgánicos que no se *nutren*, sino que crecen por *agregación* ó *yuxtaposición;* en tal caso son incapaces de modificarse. Combinadlos con otro cuerpo cualquiera, siempre se separan y efectúan la *cristalización*. Como se presentaban antes, se presentarán después: si alguna vez los habéis medido, sabed que será la misma su figura; para conocer sus ángulos no necesitáis aplicar de nuevo el *goniómetro;* sin peligro de error podéis serviros de la medida vieja.

No os alucine el ver que un metal ha perdido su dureza, y que corre y circula como los otros líquidos: ¿no veis que está expuesto á una temperatura muy elevada? Dejad que ésta baje; el metal volverá á su estado primitivo.

Para mantener en fusión dos cuerpos que se repelen, es necesario un tercero que prepondere sobre la acción de cada uno de ellos, que absorbiéndolos los *una*. He aquí una imagen bastante fiel del poder monárquico.

La monarquía hereditaria es una especie de aplicación del sistema de la suerte. ¡Tanto teme la sociedad el poner en movimiento muchas voluntades en un negocio de importancia! No se fía ni de los candidatos ni de los electores.

Se dice que la repetición de una idea la gasta: la aserción es muy dudosa: una insigne falsedad, una solemne extravagancia, inculcadas de continuo y con serenidad, producen no pocas veces un efecto sorprendente.

Se suele decir el *calor de la convicción;* ¡cuán á menudo podría decirse la *convicción del calor!*

Hay hombres que no pueden sostener su reputación sino ocultos tras de una mampara; salen á las tablas; se ve que era el *mons parturiens;* el público los silba. ¿Quién tiene la culpa?

Quizás ahora se hace justicia á los hombres mucho más

pronto que antes. La razón es porque un siglo de ahora es más que diez siglos anteriores. La posteridad se anticipa, llega ya en vida de quien apela á su fallo.

Hobbes decía que si hubiese leído tanto como otros, sería tan ignorante como ellos: esta es una exageración que encierra un significado profundo.

Conocemos más los libros que las cosas; y el ser sabio consiste en saber cosas y no libros.

La educación es al hombre lo que el molde al barro: le da la forma.

La inconsecuencia natural al hombre, produce grandes males y grandes bienes. ¿Cómo? un hombre religioso consecuente sería un modelo; he aquí los males de la inconsecuencia: un impío consecuente observaría una conducta monstruosa; he aquí un bien de la inconsecuencia.

También hay vanidad en la pretensión de no ser vano.

La vanidad es la molicie del orgullo.

El orgullo será con frecuencia vano, si no ejerce gran dominio sobre sí mismo. Y como este dominio es muy difícil sin virtud sólida, , los orgullosos son vanos con más frecuencia de lo que ellos creen.

Una niña que en la edad de la hermosura y de las ilusiones se consagra al servicio de los enfermos, muestra más grandor de ánimo que todos los conquistadores del mundo.

Bienaventurados los que lloran, dijo Jesucristo: ¡qué palabra! ¡y en qué siglo! ella por sí sola anunciaba á la humanidad un nuevo porvenir.

El alma con las pasiones exaltadas es el cuerpo en calentura. Tirita de frio, y tal vez el ambiente está ardiendo; se abrasa, y la atmósfera está helada. Lo primero que debiéramos hacer en un caso semejante es no juzgar de nada.

La perfección del disimulo consiste en encubrirle.

La condescendencia habitual no está reñida con una gran firmeza de carácter. Esta es una cualidad preciosa que conviene economizar.

No hay nada más insulso que la pretensión de ser gracioso.

A los hombres grandes se los llama con solo su nombre, á secas. Esto es muy significativo. Es que la idea principal no necesita ni consiente accesorios.

La afectación es intolerable; y la peor es la afectación de la naturalidad.

Los hombres que alaban siempre, son ó simples ó bajos; los que no alaban nunca, ó son imbéciles ó envidiosos.

Los hombres grandes son sencillos, y los medianos son ampulosos, por la misma razón que los cobardes son bravatones, y los valientes no.

Suele distinguirse entre la honradez política y la honradez privada; á quien no ha manejado con delicadeza los negocios particulares, no le fiara yo la hacienda pública. Hay mayor cebo y menor peligro.

Hay objetos que no se ven si no se sienten; y no se ven bien si se sienten demasiado. El sentimiento en tal caso es una especie de lente; es difícil acertar en la graduación más adecuada.

Si se combinan en un mismo sujeto la riqueza, la ignorancia, la inmoralidad, la presunción, y la falta de educación, el resultado es una cosa intolerable.

Cuando un objeto está presente sentimos su nada; por esto preferimos vivir de recuerdos y esperanzas.

No es tolerante quien no tolera la intolerancia.

Muchos hombres exageran sus fuerzas; pero también los hay que no las conocen; ¡qué fortuna para ellos y para los demás, si hubiera quien se las revelase!

En la sociedad hay muchos hombres dislocados; podrían ser útiles y no hacen más que dañar ó embarazar.

Si hubiese un medio seguro de descubrir las disposiciones particulares de cada uno, no es posible decir hasta qué punto se multiplicarían las fuerzas de la humanidad.

De un pensamiento expresado secamente á otro cubierto con una imagen feliz, va la misma diferencia que de una bala tirada con la mano á otra disparada con un fusil.

Cuando uno recuerda lo que era la Europa cinco siglos atrás, la imaginación se asombra al pensar lo que será de aquí á cinco siglos.

El porvenir de las naciones civilizadas entraña acontecimientos tan colosales y mudanzas tan profundas, que probablemente nosotros no nos formamos de ello ninguna idea, ni somos capaces de formárnosla.

El medio para deshacerse de un hombre amante de contradecir, es callar y escuchar reposadamente. Atacará primero lo que habéis dicho, luego lo que pensará que queréis decir; esto es, vuestras opiniones reales ó presuntas; pero al fin se cansa y se aburre, fastidiado de una víctima que se hace el muerto.

Esos hombres, eternos impugnadores de todo, son como las balas de cañón; derriban una muralla de mucho espesor y muy recia, y pierden la fuerza en encontrando algunos colchones.

Para las cosas grandes y arduas se necesitan, combinación sosegada, voluntad decidida, acción vigorosa: cabeza de hielo, corazón de fuego, mano de hierro.

La religión es la mejor filosofía de la historia.

Los perezosos suelen ser grandes proyectistas; así estando faltos de realidad se engañan con ilusiones; y además el trabajar sólo en proyecto se aviene muy bien con el no hacer nada, suma felicidad del perezoso.

El adelanto de la maquinaria va reclamando cada día establecimientos mayores; éstos traen la acumulación de la riqueza; de la acumulación resulta la miseria del mayor número; detener á la humanidad en su carrera, es imposible; ¿á dónde vamos á parar? El entendimiento se abruma y el corazón se contrista. ¿Cómo se resuelve el problema? ¿Será que la Providencia tenga reservado para lo venidero algún arcano venturoso, pero que la prole de Adán no haya de alcanzarle sino después de mucho sufrimiento, como tantas veces le ha sucedido?

Al ver cómo perecen á millones los individuos, cómo sufren inexplicables padecimientos generaciones enteras,

tal vez durante largos siglos, para obtener el triunfo de una idea, ó el arraigo de una institución, saltan á la vista dos verdades: 1.ª que el destino del individuo humano no acaba en la tierra; 2.ª que ese ser que llamamos humanidad está subordinado á los designios de una Providencia.

Si la Inglaterra desapareciese del mapa de Europa, resultaría un desequilibrio que haría imposible la paz europea.

Creen algunos que la Europa no puede ya pasar por conflictos semejantes al de la irrupción de los bárbaros del Norte, ó de los árabes; pero tal vez no han reflexionado bastante sobre lo que de sí podría dar el Asia gobernada por la Rusia. Mehemed-Alí con sus ensayos en pequeño ha evidenciado que el Oriente es susceptible de grandes revoluciones.—*J. B.*

FIN DEL TOMO CUARTO.

ÍNDICE

DE LAS MATERIAS QUE CONTIENE EL TOMO CUARTO.

FIN DEL ÍNDICE.